



DIARIO DE SESIONES DE LAS **CORTES DE ARAGÓN**

Número 46

Año 2025

Legislatura XI

PRESIDENCIA DE LA SRA. D.ª MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

Sesión plenaria núm. 50

**Celebrada el jueves 26
y el viernes 27 de junio de 2025**

Orden del día

1. Declaración institucional de apoyo a los municipios afectados por los graves efectos ocasionados por las tormentas de los días 13 y 14 de junio.

2. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión plenaria celebrada los días 12 y 13 de junio.

3. Tramitación por el procedimiento de lectura única del proyecto de ley de apoyo fiscal a la empresa familiar por la que se modifica el texto refundido de las disposiciones dictadas por la Comunidad Autónoma de Aragón en materia de tributos cedidos, aprobado por Decreto Legislativo 1/2005, de 26 de septiembre, del Gobierno de Aragón.

4. Debate y votación sobre la convalidación del Decreto Ley 2/2025, de 11 de junio, del Gobierno de Aragón, de medidas extraordinarias dirigidas a garantizar la provisión de puestos de difícil cobertura de personal estatutario sanitario licenciado con título de especialista en Ciencias de la Salud del Servicio Aragonés de Salud.

5. Debate y votación sobre la solicitud, a propuesta de la Mesa y Junta de Portavoces, de creación de una comisión especial de estudio sobre la prevención de catástrofes naturales en las Cortes de Aragón, del G.P. Vox en Aragón.

6. Comparecencia núm. 223/25, del presidente del Gobierno de Aragón, a petición propia, al objeto de debatir sobre la integridad política y la regeneración democrática en España y en Aragón.

7. Comparecencia núm. 221/25, del consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública, a petición propia, al objeto de informar sobre la actuación del Gobierno de Aragón con motivo de las inundaciones sufridas por varios municipios de la comunidad autónoma los pasados días 13 y 14 de junio.

8. Debate y votación de la moción núm. 30/25, dimanante de la interpelación núm. 31/25, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia ambiental y, en base a ella, relativa a la elaboración de un pacto aragonés por el clima, presentada por el G.P. G.P. Socialista.

9. Debate y votación de la proposición no de ley núm. 107/25, sobre medidas para prevenir daños por el alto riesgo de inundación en tramos urbanos, presentada por el G.P. Vox en Aragón.

10. Debate y votación de la proposición no de ley núm. 303/25, sobre el centro rural de innovación educativa de Benabarre, presentada por el G.P. Socialista.

11. Debate y votación de la proposición no de ley núm. 321/25, sobre la situación de la sanidad en Teruel y en todo Aragón, presentada por el G.P. Socialista.

12. Debate conjunto y votación separada de las siguientes proposiciones no de ley:

- proposición no de ley núm. 326/25, sobre la protección del real monasterio de Sijena y su entorno, presentada por el G.P. Aragón-Teruel Existe;
- proposición no de ley núm. 325/25, sobre la protección paisajística y visual del monasterio de Sijena, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto);
- proposición no de ley núm. 341/25, sobre la protección paisajística y visual del monasterio de Sijena, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

13. Debate y votación de la proposición no de ley núm. 336/25, relativa a la creación de un aula de transición a la vida adulta en la comarca de Tarazona y el Moncayo, presentada por el G.P. Socialista.

14. Debate y votación de la proposición no de ley núm. 340/25, relativa a impulsar la captación de talento en Aragón, presentada por la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto).

15. Debate y votación de la proposición no de ley núm. 343/25, sobre el impulso de propuestas en materia de vivienda, presentada por el G.P. Socialista.

16. Debate conjunto y votación separada de las siguientes proposiciones no de ley:

- proposición no de Ley núm. 344/25, sobre el rechazo a la corrupción política, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista;
- proposición no de Ley núm. 347/25, sobre regeneración democrática, presentada por el G.P. Popular.

17. Debate y votación de la proposición no de ley núm. 350/25, sobre la planificación energética de España y los planes de desarrollo de las redes de transporte de energía eléctrica en España, presentada por el G.P. Popular.

18. Pregunta núm. 1106/25, relativa a su nivel de compromiso con las y los aragoneses, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el G.P. Socialista.

19. Pregunta núm. 1108/25, relativa a las medidas de urgencia necesarias para paliar la crisis sanitaria en Aragón, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el G.P. Vox en Aragón.

20. Pregunta núm. 1104/25, relativa al cumplimiento de las leyes LGTBI y trans, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el G.P. Chunta Aragonesista.

21. Pregunta núm. 1107/25, relativa a las medidas previstas por el Gobierno para lograr recuperar las pinturas de Sijena, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el G.P. Aragón-Teruel Existe.

22. Pregunta núm. 1105/25, relativa a las políticas frente al cambio climático, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

23. Interpelación núm. 19/25, relativa a la política de gestión de emergencias en Aragón, formulada al consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública por el diputado Sr. Corrales Palacio, de la Agrupación Parlamentaria Podemos (G.P. Mixto).

24. Interpelación núm. 40/25, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de despoblación y, en concreto, la forma en que va a implementar la Ley 13/2023, de 30 de marzo, de dinamización del medio rural de Aragón, formulada al consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial por el diputado Sr. Villagrasa Villagrasa, del G.P. Socialista.

25. Interpelación núm. 64/25, relativa a la política general en relación con la vivienda pública en los barrios del sur de Zaragoza, formulada al consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial por la diputada Sra. Rouco Laliena, del G.P. Vox en Aragón.

26. Interpelación núm. 65/25, respecto a la política general del Departamento de Bienestar Social y Familia para impulsar la acción de gobierno en lo que queda de legislatura, en el ámbito de sus competencias, formulada a la consejera de Bienestar Social y Familia por la diputada Sra. Zamora Mora, del G.P. Socialista.

27. Interpelación núm. 68/25, relativa a la política general del Gobierno de Aragón respecto al sector ganadero en Aragón y, en concreto, la que prevé desarrollar en lo que resta de legislatura, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación por el diputado Sr. Iglesias Cuartero, del G.P. Socialista.

28. Interpelación núm. 66/25, relativa a la política general del Departamento de Sanidad para impulsar la acción de gobierno en los próximos dos años, en el ámbito de sus competencias, formulada al consejero de Sanidad por el diputado Sr. Carpi Domper, del G.P. Socialista.

29. Pregunta núm. 439/25, relativa al Plan Piloto para mejorar la prevención y respuesta ante ideas suicidas, formulada al consejero de Sanidad por el diputado Sr. Morón Sanjuán, del G.P. Vox en Aragón.

30. Pregunta núm. 1048/25, relativa a la cobertura de especialistas en el nuevo hospital de Teruel, formulada al consejero de Sanidad por el diputado Sr. Moreno Latorre, del G.P. Aragón-Teruel Existe.

31. Pregunta núm. 1074/25, relativa al estado de las actuaciones del nuevo centro de salud de Calamocha, formulada al consejero de Sanidad por la diputada Sra. Sánchez Miedes, del G.P. Socialista.

32. Pregunta núm. 1087/25, relativa a la atención de Urgencias en el Hospital Universitario Miguel Servet de Zaragoza, formulada al consejero de Sanidad por el diputado Sr. Carpi Domper, del G.P. Socialista.

33. Pregunta núm. 1093/25, relativa al proceso de negociación del decreto de modificación de la atención primaria, formulada al consejero de Sanidad por la diputada Sra. Lasobras Pina, del G.P. Chunta Aragonesista.

34. Pregunta núm. 587/25, relativa al aseguramiento del destino de los fondos para la inclusión de personas con discapacidad, formulada a la consejera de Bienestar Social y Familia por el diputado Sr. Arranz Ballesteros, del G.P. Vox en Aragón.

35. Pregunta núm. 731/25, relativa al convenio urbanístico de desarrollo de los terrenos de la antigua Textil Tarazona, en la ciudad de Tarazona, formulada al consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial por la diputada Sra. Soria Sarnago, del G.P. Socialista.

36. Pregunta núm. 1039/25, relativa al acondicionamiento de la carretera A-222, formulada al consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial por la diputada Sra. Soler Monfort, del G.P. Socialista.

37. Pregunta núm. 1049/25, relativa al proyecto de vía verde entre Teruel y Alfambra, formulada al consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial por el diputado Sr. Guitarte Gimeno, del G.P. Aragón-Teruel Existe.

38. Pregunta núm. 1097/25, relativa al calendario de reparación de las carreteras autonómicas, formulada al consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial por el diputado Sr. Guitarte Gimeno, del G.P. Aragón-Teruel Existe.

39. Pregunta núm. 1101/25, relativa a la convocatoria y el pago de las ayudas a los vecinos de la calle san Francisco de Teruel afectados por el derrumbe, formulada al consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial por el diputado Sr. Peralta Romero, del G.P. Socialista.

40. Pregunta núm. 887/25, relativa a la escasez de profesores de Secundaria, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por el diputado Sr. Civiac Llop, del G.P. Vox en Aragón.

41. Pregunta núm. 1070/25, relativa a cuándo van a recibir los ayuntamientos, así como las AMYPAS afectadas, las transferencias por el mantenimiento de comedores escolares en determinados municipios de Huesca, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por la diputada Sra. Rodrigo Pla, del G.P. Socialista.

42. Pregunta núm. 1094/25, relativa a las medidas del Gobierno de Aragón para hacer frente a las altas temperaturas en los centros escolares, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por la diputada Sra. Lasobras Pina, del G.P. Chunta Aragonesista.

43. Pregunta núm. 1096/25, relativa a las ayudas individualizadas de transporte y comedor escolar (AIT, AIC) en régimen de concesión directa por el Gobierno de Aragón, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por la diputada Sra. Rodrigo Pla, del G.P. Socialista.

44. Pregunta núm. 1099/25, relativa a las subvenciones a entidades locales para actividades de educación permanente, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por la diputada Sra. Rodrigo Pla, del G.P. Socialista.

45. Pregunta núm. 1100/25, relativa a la ruta de transporte escolar exclusivo para el alumnado en la ruta entre Escatrón, Sástago, Cinco Olivas y La Zaida al IES Fuentes de Ebro, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por la diputada Sra. Rodrigo Pla, del G.P. Socialista.

46. Pregunta núm. 1002/25, relativa a la puesta en marcha del fondo de solidaridad energética, formulada al consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública por el diputado Sr. Guitarte Gimeno, del G.P. Aragón-Teruel Existe.

47. Pregunta núm. 1031/25, relativa a las medidas adoptadas por el Gobierno de Aragón sobre el permiso retribuido por cuidado de menores afectados por enfermedad grave, formulada al consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública por el diputado Sr. Galeano Gracia, del G.P. Socialista.

48. Pregunta núm. 1053/25, relativa a la crisis del sector cerealista en Aragón, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación por el diputado Sr. Morón Sanjuán, del G.P. Vox en Aragón.

49. Pregunta núm. 1055/25, relativa a la especificación de la cuantía de las inversiones incluidas en el Plan Pirineos, desglosadas por ayuntamientos de la Comarca de Sobrarbe, formulada al consejero de Medio Ambiente y Turismo por el diputado Sr. Iglesias Cuartero, del G.P. Socialista.

50. Pregunta núm. 1090/25, relativa al apoyo del Gobierno de Aragón a los jóvenes pilotos aragoneses de motociclismo, formulada al consejero de Medio Ambiente y Turismo por la diputada Sra. Lasobras Pina, del G.P. Chunta Aragonesista.

51. Pregunta núm. 325/25, relativa al impacto de la normativa Euro 7 en la industria automovilística en Aragón, formulada a la consejera de Presidencia, Economía y Justicia por el diputado Sr. Vidal Jiménez-Alfaro, del G.P. Vox en Aragón.

Preside la sesión, celebrada en el palacio de la Aljafería, la Sra. D.ª Marta Fernández Martín, acompañada por el vicepresidente primero, Sr. D. Ramón Celma Escuín, y por la vicepresidenta segunda, Sra. D.ª Elisa Sancho Rodellar, así como por el secretario primero, Sr. D. Gerardo Oliván Bellosta, y por el secretario segundo, Sr. D. Carlos Pérez Anadón. Asiste a la Mesa la letrada mayor, Sra. D.ª Carmen Rubio de Val.

Están presentes en el banco del Gobierno el presidente del Gobierno de Aragón, Sr. Azcón Navarro, acompañado por la vicepresidenta y consejera de Presidencia, Economía y Justicia, y los consejeros de Hacienda, Interior y Administración Pública; Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial; Agricultura, Ganadería y Alimentación; Medio Ambiente y Turismo; Educación, Cultura y Deporte; Sanidad; Bienestar Social y Familia, y Empleo, Ciencia y Universidades.

SUMARIO

Declaración institucional de apoyo a los municipios afectados por los graves efectos ocasionados por las tormentas de los días 13 y 14 de junio5325

— La Sra. presidenta lee la declaración institucional.

Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión plenaria celebrada los días 12 y 13 de junio5325

— La Sra. presidenta da por leída el acta, que resulta aprobada por asentimiento.

Proyecto de ley de apoyo fiscal a la empresa familiar, por la que se modifica el texto refundido de las disposiciones dictadas por la Comunidad Autónoma de Aragón en materia de tributos cedidos, aprobado por Decreto Legislativo 1/2005, de 26 de septiembre, del Gobierno de Aragón.....5325

— El señor consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública, Sr. Bermúdez de Castro Mur, presenta el proyecto de ley.

— El diputado Sr. Izquierdo Vicente fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto) y defiende una enmienda.

— El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto) y defiende varias enmiendas.

— El diputado Sr. Corrales Palacio fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Podemos (G.P. Mixto) y defiende varias enmiendas.

— El diputado Sr. Guitarte Gimeno fija la posición del G.P. Aragón-Teruel Existe y defiende una enmienda.

— El diputado Sr. Soro Domingo fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista y defiende una enmienda.

— El diputado Sr. Civiác Llop fija la posición del G.P. Vox en Aragón y defiende varias enmiendas.

— El diputado Sr. Galeano Gracia fija la posición del G.P. Socialista y defiende varias enmiendas.

— La diputada Sra. Puyuelo del Val fija la posición del G.P. Popular.

— Votación.

— Los diputados Sres. Soro Domingo, Civiác Llop y Galeano Gracia, y la diputada Sra. Puyuelo del Val intervienen en el turno de explicación de voto.

Decreto ley 2/2025, de 11 de junio, del Gobierno de Aragón, de medidas extraordinarias dirigidas a garantizar la provisión de puestos de difícil cobertura de personal estatutario sanitario licenciado con título de especialista en Ciencias de la Salud del Servicio Aragonés de Salud.....5336

— El consejero de Sanidad, Sr. Bancalero Flores, presenta el decreto ley.

— El diputado Sr. Izquierdo Vicente fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto).

— El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

— El diputado Sr. Corrales Palacio fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Podemos (G.P. Mixto).

— El diputado Sr. Moreno Latorre fija la posición del G.P. Aragón-Teruel Existe.

— La diputada Sra. Lasobras Pina fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.

— El diputado Sr. Morón Sanjuán fija la posición del G.P. Vox en Aragón.

— El diputado Sr. Galeano Gracia fija la posición del G.P. Socialista.

- La diputada Sra. Gaspar Martínez fija la posición del G.P. Popular.
- Votación.
- El diputado Sr. Sanz Remón, la diputada Sr. Lasobras Pina y los diputados Sres. Galeano Gracia, Moreno Latorre y Corrales Palacio solicitan que el decreto ley se tramite como proyecto de ley.
- Votación.
- Los diputados Sr. Sanz Remón y Moreno Latorre, la diputada Sra. Lasobras Pina, los diputados Sres. Morón Sanjuán y Galeano Gracia, y la diputada Sra. Gaspar Martínez interviene en el turno de explicación de voto.

Solicitud, a propuesta de la Mesa y Junta de Portavoces, de creación de una comisión especial de Estudio sobre la prevención de catástrofes naturales en las Cortes de Aragón, del G.P. Vox en Aragón5345

- El diputado Sr. Nolasco Asensio, del G.P. Vox en Aragón, presenta la propuesta.
- El diputado Sr. Izquierdo Vicente fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Corrales Palacio fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Podemos (G.P. Mixto).
- La diputada Sra. Buj Romero fija la posición del G.P. Aragón-Teruel Existe.
- El diputado Sr. Soro Domingo fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- El diputado Sr. Alastuye Lizáldez fija la posición del G.P. Socialista.
- El diputado Sr. Lagüens Martín fija la posición del G.P. Popular.
- Votación.
- Los diputados Sres. Nolasco Asensio y Alastuey Lizáldez interviene en el turno de explicación de voto.

Comparecencia núm. 223/25, del presidente del Gobierno de Aragón, al objeto de debatir sobre la integridad política y la regeneración democrática en España y en Aragón5350

- El presidente del Gobierno de Aragón, Sr. Azcón Navarro, comparece.
- El diputado Sr. Izquierdo Vicente interviene en nombre de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Sanz Remón interviene en nombre de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Corrales Palacio interviene en nombre de la Agrupación Parlamentaria Podemos (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Guitarte Gimeno interviene en nombre del G.P. Aragón-Teruel Existe.
- El diputado Sr. Soro Domingo interviene en nombre del G.P. Chunta Aragonesista.
- El diputado Sr. Nolasco Asensio interviene en nombre del G.P. Vox en Aragón.
- El diputado Sr. Sabés Turmo interviene en nombre del G.P. Socialista.
- El diputado Sr. Ledesma Gelas interviene en nombre del G.P. Popular.
- El Sr. Azcón Navarro responde.
- El diputado Sr. Sabés Turmo interviene por inexactitudes.
- El Sr. Azcón Navarro interviene.

Comparecencia núm. 221/25, del consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública, al objeto de informar sobre la actuación del Gobierno de Aragón con motivo de las inundaciones sufridas por varios municipios de la comunidad autónoma los pasados días 13 y 14 de junio5359

- El consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública, Sr. Bermúdez de Castro Mur, comparece.
- El diputado Sr. Izquierdo Vicente interviene en nombre de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Sanz Remón interviene en nombre de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Corrales Palacio interviene en nombre de la Agrupación Parlamentaria Podemos (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Moreno Latorre interviene en nombre del G.P. Aragón-Teruel Existe.
- La diputada Sra. Lasobras Pina interviene en nombre del G.P. Chunta Aragonesista.
- El diputado Sr. Morón Sanjuán interviene en nombre del G.P. Vox en Aragón.
- La diputada Sra. Soria Sarnago interviene en nombre del G.P. Socialista.
- El diputado Sr. Lagüens Martín interviene en nombre del G.P. Popular.
- El consejero Sr. Bermúdez de Castro Mur responde.
- El diputado Sr. Morón Sanjuán interviene.
- El consejero Sr. Bermúdez de Castro Mur interviene.

Moción núm. 30/25, dimanante de la interpelación núm. 31/25, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia ambiental y, en base a ella, relativa a la elaboración de un pacto aragonés por el clima5369

- La diputada Sra. Soria Sarnago, del G.P. Socialista, defiende la moción.
- La diputada Sra. Cobos Barrio, del G.P. Popular, defiende una enmienda
- El diputado Sr. Izquierdo Vicente fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Corrales Palacio fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Podemos (G.P. Mixto).
- La diputada Sra. Buj Romero fija la posición del G.P. Aragón-Teruel Existe.
- El diputado Sr. Soro Domingo fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- El diputado Sr. Vidal Jiménez-Alfaro fija la posición del G.P. Vox en Aragón.
- La diputada Sra. Soria Sarnago fija la posición de su grupo respecto de la enmienda presentada.
- Votación.
- El diputado Sr. Vidal Jiménez-Alfaro y las diputadas Sras. Soria Sarnago y Cobos Barrio intervienen en el turno de explicación de voto.

Proposición no de ley núm. 107/25, sobre medidas para prevenir daños por el alto riesgo de inundación en tramos urbanos5373

- La diputada Sra. Rouco Laliena, del G.P. Vox en Aragón, defiende la proposición no de ley.

- El diputado Sr. Izquierdo Vicente fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto) y defiende una enmienda *in voce*.
- El diputado Sr. Corrales Palacio fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Podemos (G.P. Mixto) y defiende una enmienda *in voce*.
- El diputado Sr. Guitarte Gimeno fija la posición del G.P. Aragón-Teruel Existe.
- El diputado Sr. Soro Domingo fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- La diputada Sra. Arellano Badía fija la posición del G.P. Socialista.
- La diputada Sra. Cobos Barrio fija la posición del G.P. Popular.
- La diputada Sra. Rouco Laliena fija la posición de su grupo respecto de las enmiendas *in voce* presentadas.
- Votación.
- El diputado Sr. Sanz Remón y las diputadas Sras. Rouco Laliena y Arellano Badía intervienen en el turno de explicación de voto.

Proposición no de ley núm. 303/25, sobre el centro rural de innovación educativa de Benabarre 5379

- La diputada Sra. Rodrigo Pla, del G.P. Socialista, defiende la proposición no de ley.
- La diputada Sra. Allué de Baro, del G.P. Popular, defiende una enmienda.
- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).
- La diputada Sra. Buj Romero fija la posición del G.P. Aragón-Teruel Existe.
- La diputada Sra. Lasobras Pina fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- El diputado Sr. Civiac Llop fija la posición del G.P. Vox en Aragón.
- La diputada Sra. Allué de Baro fija la posición de su grupo respecto de la enmienda presentada.
- Votación.
- El diputado Sr. Civiac Llop y las diputadas Sras. Rodrigo Pla y Allué de Baro intervienen en el turno de explicación de voto.
- La diputada Sra. Rodrigo Pla interviene por inexactitudes.
- La diputada Sra. Allué de Baro interviene por inexactitudes.

Proposición no de ley núm. 321/25, sobre la situación de la sanidad en Teruel y en todo Aragón 5384

- El diputado Sr. Carpi Domper, del G.P. Socialista, defiende la proposición no de ley.
- El diputado Sr. Izquierdo Vicente fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Corrales Palacio fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Podemos (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Moreno Latorre fija la posición del G.P. Aragón-Teruel Existe.
- La diputada Sra. Lasobras Pina fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.

- El diputado Sr. Nolasco Asensio fija la posición del G.P. Vox en Aragón.
- La diputada Sra. Gaspar Martínez fija la posición del G.P. Popular.
- Votación.
- Los diputados Sres. Nolasco Asensio y Carpi Domper, y la diputada Sra. Gaspar Martínez intervienen en el turno de explicación de voto.

Proposiciones no de ley núm. 326/25, sobre la protección del real monasterio de Sijena y su entorno; núm. 325/25, sobre la protección paisajística y visual del monasterio de Sijena, y núm. 341/25, sobre la protección paisajística y visual del monasterio de Sijena.....5389

- El diputado Sr. Guitarte Gimeno, del G.P. Aragón-Teruel Existe, defiende la proposición no de ley núm. 326/25 y fija la posición respecto de las enmiendas presentadas.
- El diputado Sr. Sanz Remón, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), defiende la proposición no de ley núm. 325/25 y fija la posición respecto de las enmiendas presentadas.
- La diputada Sra. Lasobras Pina, del G.P. Chunta Aragonesista, defiende la proposición no de ley núm. 341/25 y fija la posición respecto de las enmiendas presentadas.
- La diputada Sra. Rodrigo Pla, del G.P. Socialista, defiende enmiendas.
- La diputada Sra. Cobos Barrio, del G.P. Popular, defiende enmiendas.
- El diputado Sr. Arranz Ballesteros fija la posición del G.P. Vox en Aragón.
- Votación.
- Los diputados Sres. Izquierdo Vicente, de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto), Sanz Remón y Guitarte Gimeno, la diputada Sra. Lasobras Pina, el diputado Sr. Arranz Ballesteros y las diputadas Sras. Rodrigo Pla y Cobos Barrio intervienen en el turno de explicación de voto.

Proposición no de ley núm. 336/25, relativa a la creación de un aula de transición a la vida adulta en la comarca de Tarazona y el Moncayo.....5395

- La diputada Sra. Soria Sarnago, del G.P. Socialista, defiende la proposición no de ley.
- El diputado Sr. Izquierdo Vicente fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Corrales Palacio fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Podemos (G.P. Mixto).
- La diputada Sra. Buj Romero fija la posición del G.P. Aragón-Teruel Existe.
- La diputada Sra. Lasobras Pina fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- El diputado Sr. Arranz Ballesteros fija la posición del G.P. Vox en Aragón.
- La diputada Sra. Casas Foz fija la posición del G.P. Popular y defiende una enmienda *in voce*.
- La diputada Sra. Soria Sarnago fija la posición de su grupo respecto de la enmienda *in voce*.
- Votación.
- Las diputadas Sras. Soria Sarnago y Casas Foz intervienen en el turno de explicación de voto.

Proposición no de ley núm. 340/25, relativa a impulsar la captación de talento en Aragón.. 5400

- El diputado Sr. Izquierdo Vicente, de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto), defiende la proposición no de ley.

- El diputado Sr. Moreno Latorre fija la posición del G.P. Aragón-Teruel Existe.
- El diputado Sr. Soro Domingo fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- El diputado Sr. Vidal Jiménez-Alfaro fija la posición del G.P. Vox en Aragón.
- La diputada Sra. Soler Monfort fija la posición del G.P. Socialista.
- El diputado Sr. Artero Muñoz fija la posición del G.P. Popular.
- Votación.
- Los diputados Sres. Izquierdo Vicente, Sanz Remón, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), y Artero Muñoz intervienen en el turno de explicación de voto.

Proposición no de ley núm. 343/25, sobre el impulso de propuestas en materia de vivienda.....5404

- La diputada Sra. Sánchez Garcés, del G.P. Socialista, defiende la proposición no de ley.
- El diputado Sr. Izquierdo Vicente fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).
- La diputada Sra. Buj Romero fija la posición del G.P. Aragón-Teruel Existe.
- La diputada Sra. Lasobras Pina fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- La diputada Sra. Rouco Laliena fija la posición del G.P. Vox en Aragón.
- La diputada Sra. Cobos Barrio fija la posición del G.P. Popular.
- Votación.
- Las diputadas Sras. Rouco Laliena, Sánchez Garcés y Cobos Barrio intervienen en el turno de explicación de voto.

Proposiciones no de ley núm. 344/25, sobre el rechazo a la corrupción política, y núm. 347/25, sobre regeneración democrática 5408

- El diputado Sr. Soro Domingo, del G.P. Chunta Aragonesista, defiende la proposición no de ley núm. 344/25.
- El diputado Sr. Ledesma Gelas, del G.P. Popular, defiende la proposición no de ley núm. 347/25.
- El diputado Sr. Sanz Remón, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), defiende una enmienda a la proposición núm. 344.
- El diputado Sr. Izquierdo Vicente fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Moreno Latorre fija la posición del G.P. Aragón-Teruel Existe.
- El diputado Sr. Morón Sanjuán fija la posición del G.P. Vox en Aragón.
- El diputado Sr. Alastuey Lizáldez fija la posición del G.P. Socialista.
- El diputado Sr. Soro Domingo fija la posición de su grupo respecto de la enmienda presentada.
- Votación.
- Los diputados Sres. Sanz Remón, Soro Domingo, Morón Sanjuán, Alastuey Lizáldez y Ledesma Gelas intervienen en el turno de explicación de voto.

Proposición no de ley núm. 350/25, sobre la planificación energética de España y los planes de desarrollo de las redes de transporte de energía eléctrica en España 5413

- La diputada Sra. Navarro Viscasillas, del G.P. Popular, defiende la proposición no de ley.
- El diputado Sr. Villagrasa Villagrasa, del G.P. Socialista, defiende una enmienda.
- El diputado Sr. Vidal Jiménez-Alfaro, del G.P. Vox en Aragón, defiende una enmienda.
- El diputado Sr. Izquierdo Vicente fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Guitarte Gimeno fija la posición del G.P. Aragón-Teruel Existe.
- El diputado Sr. Soro Domingo fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- La diputada Sra. Navarro Viscasillas fija la posición de su grupo respecto de las enmiendas presentadas.
- Votación.
- Los diputados Sres. Vidal Jiménez-Alfaro y Villagrasa Villagrasa, y la diputada Sra. Navarro Viscasillas intervienen en el turno de explicación de voto.

Pregunta núm. 1106/25, relativa a su nivel de compromiso con las y los aragoneses 5418

- El diputado Sr. Sabés Turmo, del G.P. Socialista, formula la pregunta.
- El presidente del Gobierno de Aragón, Sr. Azcón Navarro, responde.
- El diputado Sr. Sabés Turmo replica.
- El Sr. Azcón Navarro duplica.

Pregunta núm. 1108/25, relativa a las medidas de urgencia necesarias para paliar la crisis sanitaria en Aragón 5420

- El diputado Sr. Nolasco Asensio, del G.P. Vox en Aragón, formula la pregunta.
- El presidente del Gobierno de Aragón, Sr. Azcón Navarro, responde.
- El diputado Sr. Nolasco Asensio replica.
- El Sr. Azcón Navarro duplica.

Pregunta núm. 1104/25, relativa al cumplimiento de las leyes LGTBI y Trans 5422

- El diputado Sr. Soro Domingo, del G.P. Chunta Aragonesista, formula la pregunta.
- El presidente del Gobierno de Aragón, Sr. Azcón Navarro, responde.

Pregunta núm. 1107/25, relativa a las medidas previstas por el Gobierno para lograr recuperar las pinturas de Sijena..... 5424

- El diputado Sr. Guitarte Gimeno, del G.P. Aragón-Teruel Existe, formula la pregunta.
- El presidente del Gobierno de Aragón, Sr. Azcón Navarro, responde.
- El diputado Sr. Guitarte Gimeno replica.

Pregunta núm. 1105/25, relativa a las políticas frente al cambio climático 5426

- El diputado Sr. Sanz Remón, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), formula la pregunta.
- El presidente del Gobierno de Aragón, Sr. Azcón Navarro, responde.

— El diputado Sr. Sanz Remón replica.

— El Sr. Azcón Navarro duplica.

Interpelación núm. 19/25, relativa a la política de gestión de emergencias en Aragón.....5427

— El diputado Sr. Corrales Palacio, de la Agrupación Parlamentaria Podemos (G.P. Mixto), formula la interpelación.

— El consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública, Sr. Bermúdez de Castro Mur, responde.

— El diputado Sr. Corrales Palacio replica.

— El consejero Sr. Bermúdez de Castro Mur duplica.

Interpelación núm. 40/25, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de despoblación y, en concreto, la forma en que va a implementar la Ley 13/2023, de 30 de marzo, de dinamización del medio rural de Aragón.....5431

— El diputado Sr. Villagrasa Villagrasa, del G.P. Socialista, formula la interpelación.

— El consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial, Sr. López Rodríguez, responde.

— El diputado Sr. Villagrasa Villagrasa replica.

— El consejero Sr. López Rodríguez duplica.

Interpelación núm. 64/25, relativa a la política general en relación con la vivienda pública en los barrios del sur de Zaragoza..... 5434

— La diputada Sra. Rouco Laliena, del G.P. Vox en Aragón, formula la interpelación.

— El consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial, Sr. López Rodríguez, responde

— La diputada Sra. Rouco Laliena replica.

— El consejero Sr. López Rodríguez duplica.

Interpelación núm. 65/25, respecto a la política general del Departamento de Bienestar Social y Familia para impulsar la acción de gobierno en lo que queda de legislatura, en el ámbito de sus competencias5437

— La diputada Sra. Zamora Mora, del G.P. Socialista, formula la interpelación.

— La consejera de Bienestar Social y Familia, Sra. Susín Gabarre, responde.

— La diputada Sra. Zamora Mora replica.

— La consejera Sra. Susín Gabarre duplica.

Interpelación núm. 68/25, relativa a la política general del Gobierno de Aragón respecto al sector ganadero en Aragón y, en concreto, la que prevé desarrollar en lo que resta de legislatura5441

— El diputado Sr. Iglesias Cuartero, del G.P. Socialista, formula la interpelación.

— El consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación, Sr. Rincón Gimeno, responde.

— El diputado Sr. Iglesias Cuartero replica.

— El consejero Sr. Rincón Gimeno duplica.

Interpelación núm. 66/25, relativa a la política general del Departamento de Sanidad para impulsar la acción de gobierno en los próximos dos años, en el ámbito de sus competencias... 5445

— El diputado Sr. Carpi Domper, del G.P. Socialista, formula la interpelación.

- El consejero de Sanidad, Sr. Bancalero Flores, responde.
- El diputado Sr. Carpi Domper replica.
- El consejero Sr. Bancalero Flores duplica.

Pregunta núm. 439/25, relativa al plan piloto para mejorar la prevención y respuesta ante ideas suicidas5449

- El diputado Sr. Morón Sanjuán, del G.P. Vox en Aragón, formula la pregunta.
- El consejero de Sanidad, Sr. Bancalero Flores, responde.
- El diputado Sr. Morón Sanjuán replica.
- El consejero Sr. Bancalero Flores duplica.

Pregunta núm. 1048/25, relativa a la cobertura de especialistas en el nuevo hospital de Teruel . 5450

- El diputado Sr. Moreno Latorre, del G.P. Aragón-Teruel Existe, formula la pregunta.
- El consejero de Sanidad, Sr. Bancalero Flores, responde.
- El diputado Sr. Moreno Latorre replica.
- El consejero Sr. Bancalero Flores duplica.

Pregunta núm. 1074/25, relativa al estado de las actuaciones del nuevo centro de salud de Calamocha5451

- La diputada Sra. Sánchez Miedes, del G.P. Socialista, formula la pregunta.
- El consejero de Sanidad, Sr. Bancalero Flores, responde.
- La diputada Sra. Sánchez Miedes replica.
- El consejero Sr. Bancalero Flores duplica.

Pregunta núm. 1087/25, relativa a la atención de urgencias en el Hospital Universitario Miguel Servet de Zaragoza5453

- El diputado Sr. Carpi Domper, del G.P. Socialista, formula la pregunta.
- El consejero de Sanidad, Sr. Bancalero Flores, responde.
- El diputado Sr. Carpi Domper replica.
- El consejero Sr. Bancalero Flores duplica.

Pregunta núm. 1093/25, relativa al proceso de negociación del decreto de modificación de la atención primaria5454

- La diputada Sra. Lasobras Pina, del G.P. Chunta Aragonesista, formula la pregunta.
- El consejero de Sanidad, Sr. Bancalero Flores, responde.
- La diputada Sra. Lasobras Pina replica.
- El consejero Sr. Bancalero Flores duplica.

Pregunta núm. 587/25, relativa al aseguramiento del destino de los fondos para la inclusión de personas con discapacidad5455

- El diputado Sr. Arranz Ballesteros, del G.P. Vox en Aragón, formula la pregunta.
- La consejera de Bienestar Social y Familia, Sra. Susín Gabarre, responde.

— El diputado Sr. Arranz Ballesteros replica.

Pregunta núm. 731/25, relativa al convenio urbanístico de desarrollo de los terrenos de la antigua «Textil Tarazona», en la ciudad de Tarazona.....5456

— La diputada Sra. Soria Sarnago, del G.P. Socialista, formula la pregunta.

— El consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial, Sr. López Rodríguez, responde.

Pregunta núm. 1039/25, relativa al acondicionamiento de la carretera A-2225457

— La diputada Sra. Soler Monfort, del G.P. Socialista, formula la pregunta.

— El consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial, Sr. López Rodríguez, responde

— La diputada Sra. Soler Monfort replica.

— El consejero Sr. López Rodríguez duplica.

Pregunta núm. 1049/25, relativa al proyecto de vía verde entre Teruel y Alfambra.....5459

— El diputado Sr. Guitarte Gimeno, del G.P. Aragón-Teruel Existe, formula la pregunta.

— El consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial, Sr. López Rodríguez, responde

— El diputado Sr. Guitarte Gimeno replica.

Pregunta núm. 1097/25, relativa al calendario de reparación de las carreteras autonómicas ... 5460

— El diputado Sr. Guitarte Gimeno, del G.P. Aragón-Teruel Existe, formula la pregunta.

— El consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial, Sr. López Rodríguez, responde

— El diputado Sr. Guitarte Gimeno replica.

— El consejero Sr. López Rodríguez duplica.

Pregunta núm. 1101/25, relativa a la convocatoria y el pago de las ayudas a los vecinos de la calle San Francisco de Teruel afectados por el derrumbe5461

— El diputado Sr. Peralta Romero, del G.P. Socialista, formula la pregunta.

— El consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial, Sr. López Rodríguez, responde

— El diputado Sr. Peralta Romero replica.

— El consejero Sr. López Rodríguez duplica.

Pregunta núm. 887/25, relativa a la escasez de profesores de Secundaria.....5462

— El diputado Sr. Civiac Llop, del G.P. Vox en Aragón, formula la pregunta.

— La consejera de Educación, Cultura y Deporte, Sra. Hernández Martín, responde.

— El diputado Sr. Civiac Llop replica.

— La consejera Sra. Hernández Martín duplica.

Pregunta núm. 1070/25, relativa a cuándo van a recibir los ayuntamientos, así como las AMYPAS afectadas, las transferencias por el mantenimiento de comedores escolares en determinados municipios de Huesca..... 5463

— La diputada Sra. Rodrigo Pla, del G.P. Socialista, formula la pregunta.

— La consejera de Educación, Cultura y Deporte, Sra. Hernández Martín, responde.

- La diputada Sra. Rodrigo Pla replica.
- La consejera Sra. Hernández Martín duplica.

Pregunta núm. 1094/25, relativa a las medidas del Gobierno de Aragón para hacer frente a las altas temperaturas en los centros escolares 5464

- La diputada Sra. Lasobras Pina, del G.P. Chunta Aragonesista, formula la pregunta.
- La consejera de Educación, Cultura y Deporte, Sra. Hernández Martín, responde.
- La diputada Sra. Lasobras Pina replica.
- La consejera Sra. Hernández Martín duplica.

Pregunta núm. 1096/25, relativa a las ayudas individualizadas de transporte y comedor escolar (AIT, AIC) en régimen de concesión directa por el Gobierno de Aragón5465

- La diputada Sra. Rodrigo Pla, del G.P. Socialista, formula la pregunta.
- La consejera de Educación, Cultura y Deporte, Sra. Hernández Martín, responde.
- La diputada Sra. Rodrigo Pla replica.
- La consejera Sra. Hernández Martín duplica.

Pregunta núm. 1099/25, relativa a las subvenciones a entidades locales para actividades de educación permanente 5466

- La diputada Sra. Rodrigo Pla, del G.P. Socialista, formula la pregunta.
- La consejera de Educación, Cultura y Deporte, Sra. Hernández Martín, responde.
- La diputada Sra. Rodrigo Pla replica.
- La consejera Sra. Hernández Martín duplica.

Pregunta núm. 1100/25, relativa a la ruta de transporte escolar exclusivo para el alumnado en la ruta entre Escatrón, Sástago, Cinco Olivas y La Zaida al IES Fuentes de Ebro 5468

- La diputada Sra. Rodrigo Pla, del G.P. Socialista, formula la pregunta.
- La consejera de Educación, Cultura y Deporte, Sra. Hernández Martín, responde.
- La diputada Sra. Rodrigo Pla replica.
- La consejera Sra. Hernández Martín duplica.

Pregunta núm. 1002/25, relativa a la puesta en marcha del Fondo de Solidaridad Energética5469

- El diputado Sr. Guitarte Gimeno, del G.P. Aragón-Teruel Existe, formula la pregunta.
- El consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública, Sr. Bermúdez de Castro Mur, responde.
- El diputado Sr. Guitarte Gimeno replica.
- El consejero Sr. Bermúdez de Castro Mur duplica.

Pregunta núm. 1031/25, relativa a las medidas adoptadas por el Gobierno de Aragón sobre el permiso retribuido por cuidado de menores afectados por enfermedad grave5470

- El diputado Sr. Galeano Gracia, del G.P. Socialista, formula la pregunta.
- El consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública, Sr. Bermúdez de Castro Mur, responde.

- El diputado Sr. Galeano Gracia replica.
- El consejero Sr. Bermúdez de Castro Mur duplica.

Pregunta núm. 1053/25, relativa a la crisis del sector cerealista en Aragón5471

- El diputado Sr. Morón Sanjuán, del G.P. Vox en Aragón, formula la pregunta.
- El consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación, Sr. Rincón Gimeno, responde.
- El diputado Sr. Morón Sanjuán replica.
- El consejero Sr. Rincón Gimeno duplica.

Pregunta núm. 1055/25, relativa a la especificación de la cuantía de las inversiones incluidas en el Plan Pirineos5472

- El diputado Sr. Iglesias Cuartero, del G.P. Socialista, formula la pregunta.
- El consejero de Medio Ambiente y Turismo, Sr. Blasco Marqués, responde.

Pregunta núm. 1090/25, relativa al apoyo del Gobierno de Aragón a los jóvenes pilotos aragoneses de motociclismo5473

- La diputada Sra. Lasobras Pina, del G.P. Chunta Aragonesista, formula la pregunta.
- El consejero de Medio Ambiente y Turismo, Sr. Blasco Marqués, responde.

Pregunta núm. 325/25, relativa al impacto de la normativa Euro 7 en la industria automovilística en Aragón5474

- El diputado Sr. Vidal Jiménez-Alfaro, del G.P. Vox en Aragón, formula la pregunta.
- La señora vicepresidenta y consejera de Presidencia, Economía y Justicia, Sra. Vaquero Perianez, responde.
- El diputado Sr. Vidal Jiménez-Alfaro replica.
- La vicepresidenta y consejera, Sra. Vaquero Perianez, duplica.

La señora PRESIDENTA: Buenos días. Vayan tomando asiento, señorías. Vayan tomando asiento, señorías.

Comenzamos la sesión plenaria de hoy, jueves 26 de junio, nueve y media. *[Se inicia la sesión a las nueve horas y treinta y un minutos].*

Antes de comenzar con el primer punto del orden del día, vamos a leer unas palabras de condolencia y, a continuación, una declaración institucional.

«La Mesa y Junta de Portavoces de las Cortes de Aragón desean expresar su sentimiento de dolor por el fallecimiento de Ricardo Almalé, quien, como coordinador del Grupo Parlamentario Socialista y anteriormente como director general de Relaciones Institucionales, trabajó con ejemplaridad por el bien de nuestra comunidad. Esta institución reconoce la labor realizada por Ricardo Almalé y manifiesta su solidaridad con su familia, amigos y entorno cercano, así como con su grupo parlamentario. Descanse en paz». *[Aplausos].*

A continuación leemos una declaración institucional para apoyar a los municipios afectados por los graves efectos ocasionados por las tormentas.

Declaración institucional de apoyo a los municipios afectados por los graves efectos ocasionados por las tormentas de los días 13 y 14 de junio.

«Las Cortes de Aragón, ante los graves efectos ocasionados por las tormentas recientes, que han azotado a diversos municipios de nuestra Comunidad Autónoma de Aragón los pasados días 13 y 14 de junio, queremos expresar nuestra profunda solidaridad con todas las personas, familias y empresas afectadas.

»Las Cortes de Aragón muestran su solidaridad con quienes han sufrido pérdidas materiales y patrimoniales.

Las Cortes de Aragón extendemos nuestro reconocimiento a la UME, bomberos, Guardia Civil, Protección Civil, equipos de emergencia, servicios públicos, voluntarios y organizaciones civiles, que, con su esfuerzo y compromiso, están trabajando incansablemente para brindar asistencia, restablecer servicios esenciales y garantizar la seguridad de la población.

»Reafirmamos nuestro compromiso con la cooperación interinstitucional para apoyar en la evaluación de daños, la atención inmediata de las necesidades más urgentes y la recuperación de las zonas impactadas, e instamos a las autoridades competentes a agilizar los recursos necesarios y a mantener una coordinación constante con los gobiernos locales.

»Hoy más que nunca es momento de estar unidos como sociedad y demostrar que, ante la adversidad, la empatía, la colaboración y la esperanza son nuestras mayores fortalezas.

»Zaragoza, a 26 de junio de 2025». *[Aplausos].*

Comenzamos con el orden del día, con la lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión plenaria celebrada los días 12 y 13 de junio.

Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión plenaria celebrada los días 12 y 13 de junio.

Se aprueba por asentimiento.

Pasamos al punto número tres: tramitación por el procedimiento de lectura única del proyecto de ley de apoyo fiscal a la empresa familiar, por la que se modifica el texto refundido de las disposiciones dictadas por la Comunidad Autónoma de Aragón en materia de tributos cedidos, aprobado por Decreto Legislativo 1/2005, de 26 de septiembre, del Gobierno de Aragón.

Tiene la palabra para su presentación el señor Bermúdez por tiempo de diez minutos.

Proyecto de ley de apoyo fiscal a la empresa familiar, por la que se modifica el texto refundido de las disposiciones dictadas por la Comunidad Autónoma de Aragón en materia de tributos cedidos, aprobado por Decreto Legislativo 1/2005, de 26 de septiembre, del Gobierno de Aragón.

El señor consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública (BERMÚDEZ DE CASTRO MUR): Gracias, presidenta.

Señorías, buenos días a todos.

Comparezco ante esta Cámara para presentar y defender el proyecto de ley de apoyo fiscal a la empresa familiar, una norma necesaria y profundamente alineada con la realidad económica y social de Aragón.

Este es un texto que ya viene del Gobierno anterior, que se ha trabajado más, que se ha consensuado mucho y que entendemos que el texto final responde a las necesidades de un conjunto de empresas aragonesas que, sin duda, son las que sostienen el empresariado y la economía aragonesa.

En Aragón, más de veintiocho mil empresas tienen carácter familiar. Representan más del ochenta y siete por ciento de las sociedades mercantiles de nuestra comunidad y generan más del setenta por ciento del empleo privado de nuestra tierra. Son, por tanto, motor de economía, cohesión social y vertebración territorial.

Con esta ley se da un paso decisivo para consolidar y ordenar la fiscalidad existente, dotándola, sobre todo, de una mayor seguridad jurídica. Se clarifican requisitos, se armonizan condiciones y se adapta la normativa fiscal a las especificidades de nuestra tierra. En definitiva, se elimina la incertidumbre para que las familias empresarias puedan planificar la transmisión de sus negocios con confianza y plenas garantías de futuro.

El texto aquí presentado aborda las principales situaciones de transmisión de la empresa familiar, *mortis causa* e *inter vivos*, tanto para empresas individuales como para participaciones en entidades.

Entre las principales novedades destacamos la posibilidad de aplicar la bonificación incluso cuando el negocio heredado se transmite posteriormente a otro heredero, la inclusión de los beneficios no distribuidos como activos afectos hasta un límite temporal de diez años y la reducción de la edad del donante en las transmisiones *inter vivos* de sesenta años y la eliminación de cesar en sus funciones, así como el reconocimiento expreso al pacto sucesorio como figura propia del Derecho civil aragonés, que, además, clarifica el tratamiento fiscal de los pactos sucesorios.

Estas medidas han sido ampliamente consensuadas con el sector y responden a una necesidad real detectada tras años de aplicación de una normativa que precisaba, sin duda, de una profunda reforma.

Quiero, además, subrayar que esta ley apenas tendrá impacto negativo relevante en la recaudación de la comunidad.

Por último, quiero agradecer el trabajo de los grupos, su interés en la norma, ya que han sido múltiples las consultas hacia la Dirección General de Tributos, hacia la Consejería de Hacienda de todos los grupos para pedir clarificaciones, para solucionar dudas y para intentar llegar a un buen texto entre todos.

Muchas gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Intervienen el resto de grupos parlamentarios por tiempo de nueve minutos, comenzando por el Grupo Mixto-Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés. Señor Izquierdo.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE: Gracias, presidenta.

Para nosotros, esta ley era necesaria para proteger a los de aquí, algo de lo que se habla mucho, algo que se dice en muchos sitios. Hoy, que a Aragón llegan multinacionales, empresas de todo el mundo, y que se ve y se siente un desembarco importantísimo, económico y empresarial, hay que proteger a los de aquí, hay que cuidar a las empresas aragonesas, a esas empresas que nunca se van a marchar porque su origen es Aragón, a esas empresas que nunca se van a deslocalizar porque su origen es esta tierra, a esas empresas que son personas aragonesas, hombres y mujeres, que, generación tras generación, siguen haciendo crecer sus negocios y reinvertiendo gran parte de lo que ganan en esta tierra.

Es una forma de protegerles, es una forma de garantizarles esa sucesión que, en la empresa familiar, los que han pertenecido a ella tienen claro que es muy complicada. Esa sucesión que parece que obligaba a uno a jubilarse en un momento determinado y a abandonar la empresa a la que había dedicado su vida. Un momento que, sin duda, es difícil y hacía muy complicada esa sucesión de las empresas familiares.

Es un momento para ayudarles, para ponerles un marco legal que les beneficie, no que les haga ganar más o menos dinero, porque alguien que diga eso está mintiendo. Lo único que hace es beneficiar la sucesión de padres a hijos, de un grado de familia a otro, garantizar la continuidad de la empresa, garantizar que no haya una desconexión, que hoy se cierre una puerta y mañana se abra con personas totalmente distintas, porque eso no beneficia a la continuidad de una empresa. Lo que hace esta ley es garantizar precisamente eso, la continuidad, sacar adelante la empresa con una sucesión natural, que no sea un corte, un punto y aparte, sino un punto y seguido, que facilite la incorporación de los más jóvenes y ese tránsito de unos a otros mediante el aprendizaje. Lo que se ha hecho siempre en una empresa familiar, que es que el que tiene la titularidad en ese momento, el padre o la madre, va enseñando, va ayudando, va acompañando durante el tiempo. Y eso se tiene que poder hacer legalmente. Pues esto es lo que esta norma garantiza.

Por lo tanto, creo que hoy aprobamos una buena ley, creo que es un momento histórico, creo que nos tenemos que felicitar. Y todo aquel que no entienda que esta ley beneficia a Aragón es que no entiende lo que es esta tierra.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Izquierdo.

Agrupación Parlamentario Izquierda Unida. Señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN: Buenos días, señorías.

Gracias, presidenta.

En primer lugar, saludar a quien nos acompaña en la tribuna, los representantes de la Asociación de la Empresa Familiar de Aragón.

No les va a sorprender lo que les voy a decir porque tuvimos ocasión de mantener una larga reunión precisamente abordando las necesidades de la empresa familiar y, concretamente, el contenido teórico que iba a tener esta ley porque aún no conocíamos su concreción. Y la verdad es que nos ha parecido una concreción absolutamente insuficiente.

Miren, esta ley, lejos de ser una ley de apoyo a la empresa familiar, es una nueva rebaja del impuesto de sucesiones y donaciones, que, como bien saben, Izquierda Unida no comparte.

Y voy a intentar explicar por qué, igual que les expliqué a quienes hoy nos acompañan. Porque considero que, hoy, nuestra empresa familiar atraviesa muchos más retos que los que aquí se plantean y, sobre todo, hay cuestiones que le afectan diametralmente, como esa competencia desmedida con empresas que operan en nuestra tierra, que tienen el domicilio fiscal en paraísos fiscales, bien sean españoles o bien sean extranjeros, y a las que se les pone alfombra roja también en términos fiscales, precisamente profundizando en una competencia desleal que a nosotros nos parece absolutamente peligrosa.

Una ley como esta debería de hablar, en primer lugar, de cómo garantizar incentivos al mantenimiento de la actividad, cómo garantizar ayudas al funcionamiento, y no solo hablar del momento en el que se produce la transmisión de participaciones entre los herederos.

Una ley como esta debería, señor Bermúdez, concretar qué es eso de empresa familiar en condiciones. Y, a nuestro juicio, esta ley no lo hace.

Como digo, tuvimos ocasión de trasladarles a los representantes de la Asociación de la Empresa Familiar Aragonesa cuál era nuestra posición y qué criterios debería de contener esta norma, y seguiremos; espero poder trabajar con ustedes, precisamente, para profundizar en esta cuestión. Pero no vamos a conformarnos con decir que vamos a apoyar a la empresa familiar con una mera reforma tributaria que viene a resolver alguna cuestión que quedó pendiente la legislatura pasada y que, es verdad, no supimos resolver, pero que, en definitiva, se salda con otra reforma fiscal del impuesto de sucesiones y donaciones más, que se suma a las perpetradas ya desde el 2018, cuando hicimos aquella que nos costó cincuenta y un millones de euros, y, ahora mismo, un impuesto que acumula una suerte de bonificaciones de más de trescientos millones que se dejan de recaudar, cuando incluso en el informe que acompaña a esta norma, el señor Barquero, el director general de Presupuestos, deja con claridad meridiana una frase que a nosotros nos gustaría leer para finalizar esta intervención, que es que, si estas medidas no vienen acompañadas de otras vías de ingresos que aumenten los recursos propios, será difícilmente compatible el programa de estabilidad.

Quiero decir, nosotros creemos que la palanca fiscal hay que utilizarla en tanto en cuanto se complementan esos ingresos que se pierden con otras medidas de carácter fiscal justo. Por eso las enmiendas. Una, para impedir que esto se produzca y, después, otra para garantizar que, además, de esa...

La señora PRESIDENTA: Gracias.

El señor diputado SANZ REMÓN: ... permanencia de los herederos, se garantiza el empleo de las empresas que se van a beneficiar de esta medida.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.

Agrupación Parlamentaria Podemos. Señor Corrales.

El señor diputado CORRALES PALACIO: Gracias, presidenta.

Buenos días.

Justifica el Gobierno la tramitación de este proyecto de ley de la protección de la Asociación Empresarial de las Empresas Familiares.

¿Quién estaría en contra de que un pequeño negocio, levantado tras años de duro trabajo, pueda seguir existiendo tras el fallecimiento de quien lo puso en marcha? ¿Cómo no implantar medidas para que sus herederos tengan todas las facilidades del mundo para hacerse cargo de dicho negocio?

El problema que pasa con este caso, como casi todos, creemos que es la letra pequeña. En la exposición de motivos se hace referencia a la recomendación de la Comisión Europea del 7 de octubre de 1994, una recomendación sobre la transmisión de pequeñas y medianas empresas, no de empresas familiares. Porque, en este caso, los conceptos importan —y, además, importan mucho—. Una pyme o, mejor, una microempresa merece un trato impositivo diferencial que le permita asegurar su supervivencia cuando se produce una transmisión intergeneracional. Lógicamente, por sus características propias, prácticamente todas las pymes son empresas familiares, pero no todas las empresas familiares son pymes. Por no sacar ejemplos de aquí de Aragón y no ofender a nadie, me referiré a casos como, por ejemplo, Mercadona, Inditex o Banco Santander, todas ellas en manos de una o varias personas de la misma familia. Supongo que nadie pensará que estas grandes empresas, que cotizan en bolsa, vayan a tener problema alguno para superar su transmisión de una generación a otra de la familia que las posee. En el caso del Santander, además, ya hemos visto, ya hemos podido comprobar que no ha existido ningún problema.

El proyecto de ley que nos traen aquí, curiosamente, no limita los beneficios fiscales solamente a las pymes. Evidentemente, esto no es un olvido, se ha hecho de manera completamente intencionada: la de colar una rebaja fiscal a una serie de familias con conocidos apellidos en Aragón bajo la percha de ayudar a las pequeñas empresas familiares de nuestra comunidad. De ahí que hayamos presentado dos enmiendas para circunscribir las medidas presentadas únicamente a nuestras ochenta y cuatro mil pymes, que generan el 70 % del empleo en Aragón. Ayudar a las pymes sí; rebajar impuestos a quienes más tienen y más tienen que aportar no.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Corrales.

Aragón-Teruel Existe. Señor Guitarte.

El señor diputado GUITARTE GIMENO: Buenos días, señorías.

Buenos días, señora presidenta.

Hoy debatimos un proyecto de ley que, a nuestro entender, no busca otra cuestión que garantizar la igualdad de condiciones a las empresas familiares de Aragón. Y este aspecto es importante porque en la mayoría de las comunidades autónomas ya hay normativa, incluidas las que gobierna el Partido Socialista, ya hay normativas similares a la que hoy pretendemos aprobar aquí.

Y es que se trata de dar a las empresas familiares una seguridad jurídica en la interpretación de determinados aspectos fiscales que vienen siendo objeto de conflicto reiterado en su interpretación.

Hay cuestiones de naturaleza fiscal que son claramente lógicas de cara al correcto funcionamiento de cualquier empresa, y específicamente de la empresa familiar. Hablo, por ejemplo, de que, cuando se habla de exenciones en el impuesto de sucesiones, se incluyan aspectos tan evidentes como el dinero en caja o las inversiones que están llevándose a cabo en ese momento. Son aspectos claves del funcionamiento de una empresa y de su planificación a medio y largo plazo que no deben verse afectados por el pago del impuesto de sucesiones y donaciones, por ser una parte intrínseca a la propia empresa y de la que deben beneficiarse también.

Para nuestro entender, también se debería haber diferenciado en el cuerpo de este decreto y este proyecto de ley entre pymes y grandes empresas, porque es evidente que la casuística no es la misma y las dificultades de unas y de otras no son la mismas y la mayoría del tejido económico aragonés corresponde a las pymes.

No obstante, este decreto, esta normativa, también va a ser de aplicación, sobre todo, a esas pymes, a esas numerosas pymes, y colateralmente también a otras empresas que se podrían calificar más bien de grandes empresas que no de pymes.

Tenemos claro que, para empezar, las empresas aragonesas no pueden contar con esa desventaja respecto a otras del Estado. Y ya lo decía, que, en otras comunidades autónomas, excepto la nuestra y creo que otra más, ya llevan muchos años aplicándose estos criterios.

Son suficientes desventajas que ya padecen nuestras propias empresas, en una comunidad que, en buena medida, ha quedado ignorada del desarrollo del Estado, algo especialmente visible con la falta absoluta de infraestructuras en la mayor parte de nuestro territorio. Con lo cual, parecería lógico que no penalicemos a nuestras propias empresas en cuestiones de este tipo, que en otras comunidades ya las tienen solucionadas. Si parte de ese agravio lo podemos corregir, pues hagámoslo.

Hay otro aspecto de esta reforma que compartimos especialmente, que es, por ejemplo, la rebaja de los requisitos para aplicar esta normativa en la reducción de edad de los sesenta y cinco a los sesenta años para la transmisión, la eliminación de la obligación del cese de las funciones directivas del que transmite. Porque entendemos que, en esta época, con problemas de relevo generacional, lo que se debe fomentar es, precisamente, la donación cuanto antes con el anterior propietario aún presente para guiar el nuevo proceso, no dejando al azar y rompiendo generaciones, sino generando sinergias para el traspaso del conocimiento entre unas generaciones y otras.

Creemos que esta ley es de justicia y es necesaria para favorecer el mantenimiento de las empresas familiares en riesgo por el mencionado problema de relevo generacional y la competencia de las grandes multinacionales.

No voy a detallar más cuestiones de la propia ley hoy. Ya lo ha hecho el consejero, poco más se puede añadir. Sí que quiero aprovechar el debate para hacer una reflexión sobre una cuestión también de apoyo fiscal a la empresa familiar, que es otra cuestión que afecta de manera clave a los empresarios —en este caso, a los empresarios de la provincia de Teruel—, como serían las ayudas al funcionamiento. Hace unos días, la Cámara de Comercio, junto con otras organizaciones empresariales, anunciaron que se movilizarán para reclamar que esas ayudas aumenten hasta el 20 % que permite la Comisión Europea. Es una reivindicación que compartimos completamente desde Teruel. Existe y a la que nos sumamos, sabiendo que las organizaciones empresariales piden recabar el apoyo de grupos políticos y sociales, y por ahí nos incorporamos más allá de sus propias filas.

Termino con un comentario respecto a las distintas enmiendas que se han planteado, a todas ellas; aunque hay muchas y muy concretas, sí querría hablar de las que afectan a líneas generales.

En primer lugar, respecto a las enmiendas que plantea el Grupo Parlamentario de Vox, no las vamos a apoyar y espero que el Gobierno no las acepte porque consideramos que desvirtúan esta protesta, mezclando cuestiones que no corresponden estrictamente a este proyecto de ley. Es bien sabido su obsesión por acabar con sucesiones y donaciones en global, pero no hemos venido a hablar hoy de eso y esperamos que eso no se apruebe porque cambiaría nuestro sentido de voto al conjunto de la ley.

Con respecto al resto de enmiendas, apoyamos las de IU, que compartimos, al incorporar también la cuestión del mantenimiento del empleo en las condiciones, o algunas del PSOE, que creemos mejoran el texto en aspectos concretos.

Les pido también el apoyo a nuestra enmienda, en la que recogemos una de las demandas que nos hacen llegar desde la Asociación de Empresas Familiares, a quienes quiero agradecer su buena disposición y trabajo en esta ley. Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Guitarte.
Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista. Señor Soro.

El señor diputado SORO DOMINGO: Gracias, presidenta.
Buenos días, señorías.

En Aragón, la transmisión de la empresa familiar a título gratuito ha gozado de un tratamiento fiscal favorable en el impuesto sobre sucesiones y donaciones desde hace casi veinticinco años. Frente a la recaudación puntual en el ejercicio en el que se produce la herencia o donación de la empresa se ha optado por favorecer fiscalmente su continuidad. De hecho, la transmisión a la siguiente generación suele ser el momento más delicado que afrontan estas empresas desde el punto de vista tributario. Estas reducciones han contado siempre con el apoyo de Chunta Aragonesista. Hemos sido muy sensibles con la necesidad de apoyar, a través del ejercicio de nuestras escasas competencias normativas en materia fiscal, la transmisión intergeneracional de las empresas familiares aragonesas.

Estas empresas son esenciales para nuestro desarrollo socioeconómico y, desde lo público, hay que apoyar su continuidad y, sobre todo, el mantenimiento de los puestos de trabajo que crean, también mediante el ejercicio de nuestras políticas tributarias. Que puedan tomar las mejores decisiones para garantizar su continuidad en el seno familiar y hacerlo en el momento más oportuno sin que los impuestos sean un obstáculo. Insisto: se trata de primar continuidad frente a recaudación.

Quiero reconocer, en nombre de Chunta Aragonesista, el trabajo que viene desarrollando desde hace casi treinta años la Asociación de Empresa Familiar de Aragón (AEFA) y quiero agradecer a sus representantes que nos acompañen esta mañana.

El Gobierno trae un proyecto de ley que no tiene por finalidad ampliar las reducciones en la transmisión de la empresa familiar a título gratuito —ya llegan al 99 %—. Lo que se persigue, como ha explicado el consejero, es, por un lado, solucionar problemas de carácter práctico y, por otro, introducir mejoras técnicas, mejoras de redacción, para dar al texto legal mayor claridad y seguridad jurídica, y para evitar algunas incertidumbres que planteaba su aplicación.

Desde Chunta Aragonesista, consejero, valoramos positivamente las novedades que incorpora este proyecto de ley en los beneficios fiscales dirigidos a favorecer la transmisión de las empresas familiares, novedades, por cierto, que tienen, como ha puesto de manifiesto el propio consejero, muy escaso impacto recaudatorio real.

A partir de ahora, todas las reducciones aplicables tendrán la naturaleza de reducciones propias de la comunidad autónoma, lo que nos parece muy adecuado desde el punto de vista del desarrollo de nuestras competencias normativas en la materia.

Empezando por la adquisición *mortis causa* de una empresa individual o negocio profesional, nos parece oportuno que el causahabiente no pierda el beneficio fiscal si transmite los bienes a otro causahabiente que se benefició o pudo haberse beneficiado de la reducción.

En la adquisición *mortis causa* de participaciones en entidades nos parece también razonable que tampoco se pierda el beneficio fiscal si se aportan a una sociedad siempre que las participaciones recibidas a cambio cumplan también los requisitos para la exención en el impuesto sobre el patrimonio.

Igualmente estamos de acuerdo en lo esencial, con matices, pero estamos de acuerdo en lo esencial, con el resto de novedades que se introducen para facilitar la prueba del cumplimiento de los requisitos exigidos: la tenencia de valores en otras entidades para dirigir y gestionar su participación, el ejercicio de funciones de dirección remuneradas por el causante, su participación en el capital de la entidad o el cálculo del valor neto de participaciones.

También estamos de acuerdo con una cuestión que nos parece novedosa y muy importante en esta ley: que los beneficios no distribuidos en el ejercicio del devengo y en los diez años anteriores se asimilen a los activos necesarios para el ejercicio de la actividad económica y, en consecuencia, no tributen si no son objeto de distribución durante los cinco años siguientes.

Para afrontar futuras inversiones sin recurrir al endeudamiento, las empresas familiares suelen tener una dinámica de ahorrar beneficios en lugar de repartir dividendos, muy diferente al resto de empresas. Y es razonable que esta realidad se tenga en cuenta, como hace el proyecto de ley.

Pasando a la adquisición *inter vivos* de empresa individual o negocio profesional, nos parece también correcto que no se pierda el beneficio fiscal si esa empresa o negocio se aporta a una sociedad; insisto, siempre que las participaciones recibidas cumplan requisitos de exención en patrimonio.

Por último, en la adquisición *inter vivos* de participaciones en entidades consideramos muy acertado que se rebaje la edad del donante de sesenta y cinco a sesenta años para que proceda el beneficio, que se elimine —también muy acertado— la obligación de que cese en sus funciones de dirección, que sí que deberá ejercer el donatario. Además, también estamos de acuerdo, aunque no se pierda el beneficio fiscal, si las participaciones se aportan a una sociedad ni tampoco en el caso de que se transmitan a otro causahabiente.

Para terminar, con el contenido del texto legal, nos parece muy oportuna la regulación que se da a dos de nuestras instituciones forales más genuinas: la fiducia, a la que, después de muchos problemas a lo largo de muchos años, se deja claro que le serán de aplicación los beneficios fiscales vigentes en el momento de su ejecución o extinción; y los pactos sucesorios de presente, a los que serán de aplicación los beneficios fiscales relativos a las donaciones.

En cuanto a las enmiendas, desde Chunta Aragonesista solo hemos registrado una. Estamos de acuerdo en lo esencial con el proyecto de ley. Proponemos, en la línea de Teruel Existe en su enmienda, que en la adquisición *mortis causa* de participaciones en entidades no se pierda el beneficio fiscal si se aportan a la propia entidad a cuyas participaciones resulta de aplicación la reducción.

En cuanto al resto de enmiendas de los grupos, votaremos en contra de las dos enmiendas de Podemos. Dada la finalidad extrafiscal que persiguen estas reducciones, no vemos justificado que se limiten a microempresas y pymes.

Votaremos a favor de la enmienda del Partido Aragonés, para bonificar en actos jurídicos documentados los pactos sucesorios de presente.

En cuanto a las enmiendas de Izquierda Unida, votaremos a favor de las que proponen exigir el mantenimiento del empleo; también de la que suprime un párrafo en la exposición de motivos; también de la que plantea que se deba tener una posición de dominio o relevancia en las decisiones empresariales para entender que se ejercen funciones de dirección de una sociedad.

Y votaremos en contra de las otras dos enmiendas de IU: la que propone eliminar el artículo único, en coherencia con nuestra posición favorable respecto del texto, y la que reduce al tercer grado el grupo de parientes a considerar para determinar la participación en el capital de la entidad. Consideramos adecuada la regulación actual, que la extiende al cuarto grado.

Votaremos en contra de todas las enmiendas de Vox y no solo porque estemos en contra de suprimir el impuesto sobre sucesiones para el grupo II y de bonificar al 50 %, tanto en sucesiones como en donaciones, en grupo III. Estamos en contra. Pero es que, además, nos parece una falta de respeto a las empresas familiares, a AEFA en particular, que se aproveche este proyecto de ley para colar propuestas que no tienen nada que ver con la empresa familiar. Ningún otro grupo lo ha hecho. Hoy lo que toca es hablar de la empresa familiar, no venir a hacer propaganda partidista. Además, entendemos que los pactos sucesorios de presente deben regirse como plantea el proyecto de ley, por los beneficios fiscales de las donaciones, no de las sucesiones, que propone Vox.

Por último, votaremos a favor de las enmiendas del Grupo Socialista, salvo de una. Nos parece muy adecuado que, si el heredero o donatario que se ha aplicado la reducción transmite los bienes a otro causahabiente, este tenga la obligación de mantener su afectación durante el plazo establecido para el primero. También muy adecuado que para que proceda la reducción respecto de los beneficios no distribuidos deba acreditarse que su gestión no es autónoma o independiente de la actividad propia de la entidad. Responde a la finalidad de la norma. O, por último, la nueva redacción que se da a un párrafo de la exposición de motivos.

Solo votaremos en contra de la enmienda del Partido Socialista en la que se propone suprimir la regulación de los casos en los que se entiende que se poseen los valores de una sociedad en otras entidades con la finalidad de dirigir y gestionar su participación. Entendemos razonable la regulación que establece el proyecto de ley.

Voy terminando. Señorías, aun compartiendo, como he expuesto, el contenido, los objetivos del proyecto de ley, a falta de conocer el resultado de la votación de las enmiendas que pueden aprobarse, no podemos votar a favor del proyecto de ley. No podemos hacerlo por motivos que no tienen nada que ver ni con la defensa de la empresa familiar ni con la regulación que contiene el proyecto de ley. En primer lugar, no podemos apoyarlo por la tramitación por lectura única, que tuvimos que asumir, que tuvimos que tragarnos en la Junta de Portavoces a cambio de tener más plazo para presentar las enmiendas. Ni la naturaleza del proyecto ni su simplicidad de formulación justifican que estemos haciendo esto hoy, de lectura única. Si la aprobación era urgente, debería haberse tramitado por el procedimiento de urgencia, no en lectura única. Pero es que, además, señor consejero, señor presidente, en materia tributaria, con quien debería contar el Partido Popular para aprobar sus leyes es con su socio natural de la derecha, con Vox. No puede ser que el Partido Popular apruebe, anuncie leyes fiscales, tributarias ultraliberales, con las que estamos en contra, y después esperen que vengamos desde la izquierda a salvarles los muebles.

Por todo esto, a falta de conocer las enmiendas, optaremos por la abstención en el proyecto de ley.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Soro.
Grupo Parlamentario Vox en Aragón. Señor Civiac.

El señor diputado CIVIAC LLOP: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, señor consejero.

Quiero también saludar a los representantes de la Asociación de Empresa Familiar que nos visitan, que están siguiendo este debate desde la tribuna de invitados.

Desde Vox queremos anunciar, antes de nada, antes de seguir con mi exposición, que vamos a votar favorablemente a este proyecto de ley y también que a continuación vamos a defender la necesidad de las enmiendas que hemos presentado, porque entendemos que este proyecto, siendo necesario, es insuficiente y esperamos que con nuestras enmiendas pueda mejorarse.

Señorías, nadie pone en duda, nadie la ha puesto todavía, la importancia de la empresa familiar para Aragón y para toda España. Más de veintiocho mil empresas familiares, que representan el 90 % de las sociedades registradas, emplean a más de ciento sesenta y cinco mil personas y generan, aproximadamente, el 70 % del PIB aragonés. Por tanto, es razonable —y Vox lo comparte— que desde el Gobierno se impulse un marco fiscal claro y favorable que permita la continuidad generacional de este tejido económico. Lo hemos manifestado repetidamente a los representantes del Departamento de Hacienda y también a los representantes de la Asociación de Empresa Familiar.

La verdad, señorías, es que sin la empresa familiar todos seríamos más pobres. Ahora bien, señorías, si bien es cierto que la empresa familiar requiere protección, no es menos cierto que hay miles de familias aragonesas que no tienen empresas, pero sí viviendas, terrenos, inversiones financieras, ahorros, o que simplemente tienen vínculos afectivos que justifican el deseo de dejar algo en herencia sin que el Estado les castigue fiscalmente por ello.

Por eso, desde Vox defendemos que la justicia fiscal no puede estar reservada únicamente al sector empresarial, por mucho arraigo que tenga y que nosotros defendemos, sino que debe de extenderse a todos los aragoneses, a todos aquellos aragoneses que han trabajado honradamente para transmitir un legado a sus hijos, nietos o sobrinos, y que, además, en muchas ocasiones, les ha supuesto un sacrificio el ahorrar ese legado.

Por eso consideramos —vuelvo a decir— que este proyecto es necesario, pero insuficiente. Precisamente para ampliar el ámbito subjetivo de esta ley insuficiente hemos presentado unas enmiendas que entendemos que mejorarían sustancialmente el texto. En esta línea, presentamos tres grupos de enmiendas.

En primer lugar, la modificación del título de la ley y del expositivo. El título de la ley pasaría a denominarse «proyecto de ley de medidas de apoyo fiscal a familias y empresas». ¿Por qué? Pues porque, señorías, el título importa, porque lo que no se nombra no existe. Y este proyecto de ley, tras la incorporación de nuestras enmiendas, reconocería y protegería a las familias aragonesas aunque no tuvieran actividad empresarial.

Proponemos también añadir un párrafo que ampliaría la justificación del texto reconociendo que la ley ya no se dirige solamente a la empresa familiar, sino también a los grupos II y III de parentesco del impuesto de sucesiones y donaciones, es decir, cónyuges, descendientes, mayores de veintiún años, tíos, sobrinos... Es decir, los aragoneses que sufren lo que el Partido Popular decía la pasada legislatura, que sufrían un infierno fiscal.

Por otro lado, proponemos también un grupo de enmiendas que básicamente suponen la bonificación al 99 % del grupo II del impuesto de sucesiones y donaciones para todos y la bonificación del 50 % del grupo III, también para todos. Aquí estaríamos dispuestos a aceptar una transacción del Grupo Popular si nos propusieran aplazar la entrada en vigor de estas enmiendas al principio del año que viene.

La verdad es que es una oportunidad que tiene el Partido Popular —se la estamos brindando— de cumplir su promesa, las promesas que hizo el Partido Popular y que hizo el señor Azcón en esta misma tribuna en el último debate sobre el estado de la región.

Señorías, no proponemos privilegios: proponemos justicia. No proponemos favorecer a los ricos, como se habla desde el rencor socialista, sino un alivio para las clases medias, que soportan una presión fiscal insoportable. *[Aplausos]*. Desde luego, es que no se puede permitir que un sobrino que cuida de un tío toda la vida vea confiscada su legítima herencia.

También hacemos otras enmiendas que tienen un carácter técnico.

En primer lugar, una modificación del artículo 131.4 para permitir que, en el caso de grupos empresariales que elaboren estados financieros consolidados, el cálculo de la reducción fiscal se base en dicho balance consolidado. Y esta medida sería coherente con la naturaleza económica de la empresa y no tanto con la visión jurídica. Además, se clarificaría el que se pudieran computar como activos afectos aquellos financiados con beneficios no distribuidos provenientes de actividades económicas, siempre que se mantenga en el patrimonio empresarial durante cinco años.

Presentamos también otra enmienda técnica para aclarar que los pactos sucesorios de presente, figura propia del derecho foral aragonés, queden expresamente incluidos en los beneficios fiscales aplicables a las sucesiones y no a las donaciones, como se recoge inicialmente en este proyecto de ley.

Señorías, si se aprueban nuestras enmiendas, Aragón se alineará con un modelo económico de libertad económica, de bajada de impuestos, de protección de la familia, de respeto al esfuerzo individual y de defensa del patrimonio familiar, que es el modelo de Vox y de muchos aragoneses con sentido común. Con estas enmiendas trasladaríamos al texto legal las ideas sensatas que tiene Vox y que una mayoría de españoles apoyan en referencia al modelo económico que queremos para España. *[Aplausos]*.

Desde luego, no creemos en un Estado confiscador que trata al Estado como súbdito: creemos en una sociedad de propietarios, de emprendedores, de trabajadores, de gente que se esfuerza, no en una sociedad subsidiada; creemos en la España que madurga y no en la miseria socialista de una sociedad de paguitas. *[Aplausos]*.

Creemos que el mejor sistema de solidaridad es el que permite a los padres dejar libremente su patrimonio a sus hijos o a quien ellos quieran sin que Hacienda se la arrebatase para que esa recaudación se pierda en la ineficiencia, en el clientelismo y en la corrupción, como desgraciadamente estamos viendo en estas aciagas jornadas, en las que vemos como una banda de mafiosos se ha hecho con el control del Gobierno de la nación. *[Aplausos]*.

Creemos que el ahorro es una virtud y no un delito, y que el impuesto sobre la muerte es uno de los más inmorales que existen, porque grava lo que ya ha gravado y porque el Estado obliga a pagar sobre lo que ya se pagó.

Desde Vox hemos venido para acabar con este castigo fiscal. Por eso siempre apoyaremos, como hacemos hoy, cualquier bajada de impuestos.

Señorías, no podemos permitir que desde las instituciones se establezcan dos velocidades. ¿Se acuerdan de aquello de las comunidades autónomas de dos velocidades? Pues aquí, con la reducción de impuestos, hacemos algo parecido. Dos velocidades fiscales: una para quienes, por ejemplo, tienen una empresa familiar inmobiliaria y otra para los que tienen un patrimonio inmobiliario; una velocidad para los que transmiten un negocio y otra para los que donan o transmiten un patrimonio familiar. Por eso esperamos que se abra el ámbito subjetivo de la ley y que con nuestras enmiendas pueda corregirse esta injusticia que hemos advertido inicialmente. Desde luego, entendemos que con nuestras enmiendas esta ley sería más justa.

Señorías, vamos a votar que sí a pesar de que se aprueben o no nuestras enmiendas, porque decimos sí a esta ley, porque baja impuestos, protege el esfuerzo familiar y respeta la libertad económica. Pero también decimos que, gracias a Vox, si se aceptaran nuestras enmiendas, esta ley puede dejar de ser una norma para unos pocos y pasar a ser una norma para todos, para todos los aragoneses. Bajada de impuestos sí, señorías, pero para todos.

Muchas gracias por su atención. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Civiac.

Grupo Parlamentario Socialista. Señor Galeano.

El señor diputado GALEANO GRACIA: Gracias, señora presidenta.

Le ha faltado al señor Civiac aludir al coste de esas medidas, al coste recaudatorio, que, *lógicamente*, espero que no sean aceptadas, porque implicaría un cambio de sentido del voto en nuestra posición. Yo creo que estará en torno a los cien millones de euros. Esto lo sabrá mejor el señor consejero, pero en esas estamos.

Lo primero, creo que hablo en nombre de todo el Grupo Parlamentario Socialista si digo que, como somos capaces, de vez en cuando, de hacer cosas muy bonitas, como la de esta mañana en recuerdo de nuestro compañero..., agradecerle a toda esta casa, a todo este Parlamento, el detalle *[aplausos]*, que, desde luego, era merecido y a la altura de la persona que nos ha dejado.

Señorías, este grupo parlamentario —entro ya con el debate del proyecto de ley— siempre ha considerado a las empresas familiares como un actor necesario y positivo en el devenir de nuestra comunidad. Como norma general, pensemos que siempre será más fácil alcanzar un crecimiento más inclusivo, más justo con el territorio de la mano de empresas que lo conocen, que están vinculadas a él, que con otro tipo de corporaciones multinacionales. La importancia, además, de nuestras empresas familiares, el hecho de que tengan fuertes vínculos con el territorio no es

cuestión baladí. Quiero retrotraerme en el tiempo, a hace pocos años, cuando, en la situación tan grave que sumió a este país en una pandemia como la del COVID-19, las empresas familiares fueron unas de las primeras en acudir a esa llamada de..., vamos a decir casi de auxilio, de ayuda, de colaboración que se hizo desde las administraciones públicas y desde los gobiernos, desde luego, como fue el caso del Gobierno de Aragón, ante la gravedad de los hechos, como decía, que se cernían sobre todos nosotros.

Aunque es un hecho indudable que las empresas familiares que se han desarrollado y consolidado y llegado hasta nuestros días en el tiempo son las que han sabido conjugar propiedad, familia y gestión óptima, también hay que decir que desde los poderes públicos podemos incentivar o penalizar, podemos proteger o sancionar. Se puede, en definitiva, ofrecer un marco de colaboración, como es el que nosotros proponemos, los socialistas, o llegar a poner palos en la rueda de ese desarrollo del sector privado y, en este caso, de las empresas familiares.

Y, en ese sentido, los socialistas consideramos que el legislador y la propia Administración pública deben tener en cuenta —y así lo han tenido— estas características propias a la hora de configurar el marco jurídico-fiscal que va a regir las relaciones entre este tipo de sociedades, la tributación de este tipo de entidades, que representan, como han dicho ya otros portavoces, un porcentaje muy elevado de la generación de riqueza y de empleo en el conjunto del país, y más si cabe en nuestra comunidad autónoma.

Por ello y en relación con lo que es el proyecto de ley que hoy ya debatimos, por esta lectura única, que nosotros, es verdad, hubiéramos preferido también llevarlo a otro tipo de procedimiento... Así se lo manifestamos en la Junta de Portavoces; pero, en este caso, tenemos que asumir lo que decidió el Gobierno a la hora de la tramitación. Hubiéramos mejorado seguramente, hubiéramos llevado una tramitación más idónea para este tipo de ley, pero estamos debatiendo, como digo, un proyecto de lectura única.

Nuestra posición, a pesar de esa —digamos— insuficiencia en la forma, siempre ha sido la de la máxima colaboración, ha sido la de la voluntad de llegar a consensos desde el mayor respeto siempre y desde el mayor respeto constructivo hacia la empresa familiar, hacia los representantes de la asociación, que nos acompañan algunos de ellos hoy en la tribuna y a los cuales, por supuesto, saludo cordialmente; pero también desde el convencimiento de que el consenso se ha de lograr siempre en base al respeto absoluto al interés general del conjunto de los ciudadanos y de la propia Administración pública.

Estos son los motivos de que hayamos presentado una serie de enmiendas, como digo, con voluntad constructiva y que quiero también señalar, han sido objeto de tratamiento y de recepción constructiva por parte del Gobierno, en este caso de la consejería de Hacienda, y en especial de la Dirección General de Tributos, que, desde luego, evidentemente, tiene un papel protagonista por su *expertise* en la elaboración y en la redacción de esta compleja y técnica ley.

No obstante, no veamos este proyecto, como se ha pretendido desde alguna intervención, como un momento, un hito absolutamente disruptivo que marque un antes y un después en las relaciones entre la empresa familiar y la Administración y la hacienda autonómica. Creo que hay que ser consecuente, objetivo.

El legislador estatal, también los autonómicos, el nuestro en este caso, ya establecieron, ya han ampliado alguna serie de beneficios fiscales concretos para este tipo de entidades, que encuentran su justificación —no lo olvidemos nunca— en esa decisión de favorecer la presencia, el mantenimiento, la transmisión intergeneracional por las externalidades positivas que se derivan de esta serie de empresas vinculadas al territorio por su aportación a la creación, al mantenimiento del empleo y de la riqueza en nuestra comunidad.

Desde luego, la referencia seguirá siendo la normativa estatal del impuesto de patrimonio, en su caso el de sucesiones y donaciones, y valoramos positivamente esa aclaración o esa seguridad jurídica que se visualiza en este nuevo proyecto, de la relación que hay, en definitiva, entre las normas estatales y la normativa autonómica, que creo que es una decisión loable y que ojalá esta ley venga a clarificar y aportar una mayor seguridad jurídica a los actores que intervienen luego en su puesta en práctica en el día a día.

También nos parece oportuno algo que siempre nos ha generado quebraderos de cabeza a los legisladores autonómicos, en este caso a los aragoneses, como es el encaje de esas instituciones propias forales, como son los pactos sucesorios y la propia fiducia, en ese encaje, como digo, a nivel civilístico y fiscalista nacional. Se ha planteado una interpretación en este caso. Esperemos... No es tarea fácil, no es tarea fácil que se aclare esta situación. No sé si será la definitiva, pero, en cualquier caso, consideramos positiva esta, como digo, aclaración.

Nos preocupaba, señorías, especialmente que esta ley no viniera a desvirtuar el principal motivo que —vuelvo a repetir— justifica estos beneficios fiscales, como es favorecer el patrimonio empresarial, el mantenimiento de ese patrimonio empresarial dentro de la esfera familiar, dentro de la transmisión intergeneracional de ese patrimonio productivo; y, en la medida de lo posible, no favorecer o incentivar lo que sería una gestión puramente especulativa del mismo o que se trate de aprovechar determinados beneficios fiscales con fines totalmente contrarios a los que el espíritu de la ley dice querer proteger, quiero decir. Que no se trate de diluir o de favorecer esa dilución entre el patrimonio personal y el empresarial.

Esta es la finalidad, no sé si en ocasiones bien plasmada en la redacción literal de las enmiendas, que hemos planteado en esas enmiendas presentadas, en esas seis enmiendas. Algunas, cosa que agradezco, han sido transaccionadas finalmente con una redacción que creo recoge perfectamente el espíritu que transmitían en un inicio, pero han sido mejoradas, y de las que creo que disponen todos los portavoces de los grupos parlamentarios para la posterior votación.

Y luego hay dos enmiendas.

La carga probatoria. Creemos que es conveniente seguir transmitiendo la idea de que el beneficiado tributario debe ser el que se obligue para la prueba de los hechos; así lo marca el artículo 105 de la Ley General Tributaria y entendemos que debemos, desde este grupo, mantener esa vocación.

También hay una enmienda, que ya sé que ha generado diferentes interpretaciones y su entendimiento, quizás..., me atribuyo un poco la no correcta redacción, pero creo que hay que incidir en esa no asimilación del patrimonio empresarial, del personal y la gestión independiente de la tesorería. Pero mantenemos esa enmienda viva. Entendemos también y respetamos la posición del Gobierno en este caso.

Nuestra posición, por tanto, señorías, sería, ya digo, con la excepción, que espero que no se dé, de esa asunción de las enmiendas de Vox, sería la abstención en este proyecto de ley.

Desde luego, no compartimos la forma de la tramitación. Algunas de las enmiendas han sido aprobadas. En otros casos, como digo, mantenemos vivos el espíritu y la redacción de las que hemos aportado.

Gracias, señora presidenta. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Galeano.
Grupo Parlamentario Popular. Señora Puyuelo.

La señora diputada PUYUELO DEL VAL: Gracias, presidenta.

Buenos días a todos.

En primer lugar, agradecer la presencia a los representantes de la empresa familiar que nos acompañan hoy desde la tribuna.

En segundo lugar, reconocer el trabajo de la consejería en la elaboración de este proyecto de ley y, especialmente, su presentación y las explicaciones que ha dado hoy el consejero Roberto Bermúdez de Castro.

Permítanme comenzar recordando y repitiendo lo que ya se ha dicho, la trascendencia de la empresa familiar en nuestra tierra. Más de veintiocho mil empresas aragonesas tienen este carácter, casi el ochenta y ocho por ciento del tejido empresarial; ocupan a ciento sesenta y cinco mil trabajadores, que representan el 70 % del empleo privado y el 68 % del valor añadido bruto regional. Estas empresas no solo generan riqueza y empleo, sino que son un pilar de cohesión social, inversión y modernización, mantienen su vínculo con Aragón y lo hacen compatible con su internacionalización en muchos casos.

El Partido Popular siempre ha defendido que la política debe ser un instrumento al servicio del crecimiento económico, la competitividad y la estabilidad del empleo.

Por ello, celebramos que este proyecto de ley, fruto del diálogo con los representantes de la empresa familiar y de la AEFA, recoja muchas de nuestras propuestas y sus reivindicaciones históricas. Dar seguridad jurídica, clarificar, fortalecer los beneficios fiscales y, especialmente, facilitar la transmisión intergeneracional de los negocios familiares, tanto en vida como por herencia, son su objetivo.

Señorías, la transmisión de la empresa familiar es sin duda uno de los momentos más críticos para su continuidad, como se ha dicho por el señor Soro, y hay que favorecerla.

Hasta ahora, la normativa aragonesa contemplaba la reducción del 99 % en la base imponible del impuesto sobre sucesiones y donaciones, pero existían incertidumbres interpretativas y limitaciones que ponían en riesgo el relevo generacional y, en consecuencia, la pervivencia de miles de empleos.

Con esta ley damos un paso adelante: se clarifican los requisitos para aplicar la reducción tanto en transmisiones *mortis causa* como *inter vivos*, se flexibilizan las condiciones de la exención en el impuesto sobre patrimonio, se rebaja la edad del donante a sesenta años y se elimina la obligación de cese en la dirección de la empresa, facilitando así un relevo generacional ordenado y progresivo. Además, se reconoce expresamente el tratamiento fiscal de los pactos sucesorios de presente, una figura propia de nuestro derecho foral, eliminando la inseguridad jurídica que hasta ahora existía.

Señorías, la ley también protege, como ha destacado el señor consejero, la acumulación de beneficios empresariales destinados a futuras inversiones, permitiendo que los activos financieros que no superen los beneficios no distribuidos de los últimos diez años se consideren afectos a la actividad, una demanda largamente planteada por el sector y que incentiva la reinversión y el crecimiento.

Desde el Grupo Popular valoramos especialmente que esta ley configure los beneficios fiscales como normativa propia aragonesa, no como mera mejora de las estatales, lo que refuerza nuestra autonomía fiscal y evita que las interpretaciones restrictivas del Ministerio de Hacienda puedan perjudicar a nuestras empresas familiares. Se trate de la transmisión de una empresa individual o societaria, de un negocio jurídico *inter vivos* o sucesorio, el incentivo pasa a tener en todos los casos la naturaleza de reducción propia de la Comunidad Autónoma de Aragón.

En definitiva, señorías, esta ley es una muestra de que los populares sabemos escuchar a nuestro tejido productivo y responder con reformas útiles, proporcionadas y eficaces a sus problemas.

Y, si me lo permiten, también vamos a demostrar que sabemos escuchar a los demás grupos y que valoramos sus propuestas y su trabajo, aunque al final no podamos aceptar muchas de sus enmiendas. Y paso a explicarles el sentido de voto que dará mi formación a las veintiocho enmiendas presentadas por los distintos portavoces parlamentarios.

Votaremos en contra de las dos enmiendas presentadas por Podemos, que pretenden limitar la reducción fiscal exclusivamente a las microempresas y pymes, tanto en la transmisión *mortis causa* como *inter vivos* de participaciones en entidades. Consideramos que restringir el ámbito subjetivo de la ley supondría dejar fuera muchas empresas aragonesas que, aun superando los umbrales de pyme, mantienen su carácter familiar y su arraigo con la comunidad. Nuestro objetivo es proteger el tejido empresarial familiar en su conjunto, sin exclusiones, señor Corrales.

Con el señor Izquierdo hemos llegado a un acuerdo transaccional para bonificar el 75 % en la cuota del impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados para las escrituras de pacto sucesorio para des-

pués de los días. Consideramos adecuado incentivar la utilización de los pactos sucesorios, facilitando la transmisión patrimonial familiar con esta importante bonificación.

Señor Sanz, sus dos primeras enmiendas, en realidad, son una enmienda a la totalidad del proyecto de ley y lo que pretende es vaciarlo de contenido. Las demás buscan limitar el alcance de los beneficios fiscales. Señor Sanz, con sus propuestas, ese interés que le guía de salvaguardar el empleo y favorecer la recaudación se vería probablemente más comprometido que favorecido. Por eso votaremos en contra.

También votaremos en contra de las enmiendas de Chunta Aragonesista y Aragón-Teruel Existe. Reconocemos la importancia de facilitar la reorganización empresarial y de dotar de flexibilidad a las empresas familiares en sus procesos de adaptación y crecimiento. Sin embargo, la redacción actual del proyecto de ley ya contempla supuestos específicos en los que no se pierde el beneficio fiscal, como la aportación de participaciones a otras sociedades a cambio de participaciones que cumplan los requisitos de exención o la transmisión a otro causahabiente que también pueda beneficiarse de la reducción. Su propuesta podría abrir la puerta a operaciones de autocartera o reducción de capital, que, lejos de responder a una auténtica reorganización empresarial y productiva, podrían utilizarse para estrategias de optimización fiscal ajenas a este proyecto de ley.

Seis de las siete enmiendas de Vox tienen un enfoque generalista y de rebaja tributaria que no se corresponde con el objeto de este proyecto de ley, que precisamente busca darle un marco legal propio a la empresa familiar. Señorías de Vox, con esta ley damos respuesta a una demanda específica de la empresa familiar aragonesa y su eficacia reside precisamente en su especialización y en la seguridad jurídica que aporta. No podemos desvirtuarla. Y solo su enmienda número 17 está dentro del objeto, pero plantea una cuestión que en el proceso de negociación del Gobierno con la AEFA ya se descartó. Por estos motivos votaremos en contra de sus enmiendas. Y no pierda la esperanza, señor Civiac: la bonificación del 99 % en sucesiones del grupo II la verá impulsada por este Gobierno cuando toque.

De las seis enmiendas del Grupo Socialista, votaremos favorablemente la modificación de la exposición de motivos para justificar los beneficios fiscales en la vinculación de la empresa familiar con el tejido productivo autonómico y la que añade la obligación de mantener la afectación de los bienes y derechos durante el plazo de su primera transmisión. No estamos de acuerdo en la supresión de los subapartados que presumen la exención de participaciones en ciertas circunstancias. Tampoco en la que modifica la definición de los activos necesarios para la actividad económica. Y hemos llegado a un texto transaccional para el caso de las enmiendas 27 y 28, que, como en el caso de la enmienda número 3, se han hecho llegar a la Mesa.

Señorías, por supuesto, vamos a votar a favor del texto del proyecto de ley con las enmiendas incorporadas. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Puyuelo.

Pasamos a la votación de las veintiocho enmiendas.

Enmienda número 1. Comienza la votación. Finaliza la votación. Sesenta y cuatro presentes. Sesenta y seis emitidos con los dos telemáticos. **Votos a favor, uno. En contra, treinta y nueve. Abstenciones, veintiséis. Decae la enmienda número 1.**

Enmienda número 2. Comienza la votación. Finaliza la votación. Sesenta y cuatro presentes. Sesenta y seis emitidos con los dos telemáticos. **Votos a favor, dos. En contra, treinta y ocho. Abstenciones, veintiséis. Decae la enmienda número 2.**

Pasamos a votar la enmienda número 3, transaccionada con el Partido Aragonés. Comienza la votación. Finaliza la votación. Sesenta y cuatro presentes. Sesenta y seis emitidos con los dos telemáticos. **Votos a favor, treinta y nueve. En contra, cuatro. Abstenciones, veintitrés. Sale adelante la enmienda número 3.**

Votamos la enmienda número 4. Comienza la votación. Finaliza la votación. Sesenta y cuatro presentes. Sesenta y seis emitidos, dos telemáticos. **Votos a favor, cuatro. En contra, treinta y nueve. Abstenciones, veintitrés. Decae la enmienda número 4.**

Votamos la enmienda número 5. Comienza la votación. Finaliza la votación. Sesenta y cuatro presentes. Sesenta y seis emitidos, dos telemáticos. **Votos a favor, dos. En contra, cuarenta y uno. Abstenciones, veintitrés. Decae la enmienda número 5.**

Votamos la enmienda número 6. Comienza la votación. Finaliza la votación. Sesenta y cuatro presentes. Sesenta y seis emitidos, dos telemáticos. **Votos a favor, siete. En contra, treinta y seis. Abstenciones, veintitrés. Decae la enmienda número 6.**

Votamos la enmienda número 7. Comienza la votación. Finaliza la votación. Sesenta y cuatro presentes. Sesenta y seis emitidos, dos telemáticos. **Votos a favor, siete. En contra, treinta y seis. Abstenciones, veintitrés. Decae la enmienda número 7.**

Votamos la enmienda número 8. Comienza la votación. Finaliza la votación. Sesenta y cuatro presentes. Sesenta y seis emitidos, dos telemáticos. **Votos a favor, dos. En contra, cuarenta y uno. Abstenciones, veintitrés. Decae la enmienda número 8.**

Votamos la enmienda número 9. Comienza la votación. Finaliza la votación. Sesenta y cuatro presentes. Sesenta y seis emitidos, dos telemáticos. **Votos a favor, siete. En contra, treinta y seis. Abstenciones, veintitrés. Decae la enmienda número 9.**

Comienza la votación de la enmienda número 10. Finaliza la votación. Sesenta y cuatro presentes. Sesenta y seis emitidos, dos telemáticos. **Votos a favor, cuatro. En contra, treinta y nueve. Abstenciones, veintitrés. Decae la enmienda número 10.**

Votamos la enmienda número 11. Comienza la votación. Finaliza la votación. Sesenta y cuatro presentes. Sesenta y seis emitidos, dos telemáticos. **Votos a favor, siete. En contra, treinta y seis. Abstenciones, veintitrés. Decae la enmienda número 11.**

Votamos la enmienda número 12. Comienza la votación. Finaliza la votación. Sesenta y cuatro presentes. Sesenta y cinco emitidos. **Votos a favor, siete. En contra, treinta y seis. Abstenciones, veintidós. Decae la enmienda número 12.**

Votamos la enmienda número 13. Comienza la votación... Y 14, perdón. Chunta, Aragón-Teruel Existe, respectivamente. Finaliza la votación. Presentes, sesenta y cuatro. Sesenta y seis emitidos, dos telemáticos. **Votos a favor, trece. En contra, veintinueve. Abstenciones, veintitrés. Decaen las enmiendas 13 y 14.**

Votamos la enmienda número 15. Comienza la votación. Finaliza la votación. Sesenta y cuatro presentes. Sesenta y seis emitidos, dos telemáticos. **Votos a favor, siete. En contra, cincuenta y nueve. Decae la enmienda número 15.**

Votamos la enmienda número 16. Comienza la votación. Finaliza la votación. Sesenta y cuatro presentes. Sesenta y seis emitidos, dos telemáticos. **Votos a favor, siete. En contra, cincuenta y nueve. Decae la número 16.**

Votamos la enmienda número 17. Comienza la votación. Finaliza la votación. Sesenta y cuatro presentes. Sesenta y seis emitidos, dos telemáticos. **Votos a favor, cincuenta y siete. En contra, cincuenta y nueve. Decae la enmienda número 17.**

Votamos la enmienda número 18. Comienza la votación. Finaliza la votación. Sesenta y cuatro presentes. Sesenta y seis emitidos, dos telemáticos. **Votos a favor, siete. En contra, cincuenta y nueve. Decae la enmienda número 18.**

Votamos la enmienda número 19. Comienza la votación. Finaliza la votación. Sesenta y cuatro presentes. Sesenta y seis emitidos, dos telemáticos. **Votos a favor, siete. En contra, cincuenta y nueve. Decae la enmienda número 19.**

Votamos la enmienda número 20. Comienza la votación. Finaliza la votación. Sesenta y cuatro presentes. Sesenta y seis emitidos, dos telemáticos. **Votos a favor, siete. En contra, cincuenta y nueve. Decae la enmienda número 20.**

Votamos la enmienda número 21. Comienza la votación. Finaliza la votación. Sesenta y cuatro presentes. Sesenta y seis emitidos, dos telemáticos. **Votos a favor, siete. En contra, cincuenta y nueve. Decae la enmienda número 21.**

Votamos la enmienda número 22. Comienza la votación. Finaliza la votación. Sesenta y cuatro presentes. Sesenta y seis emitidos, dos telemáticos. **Votos a favor, siete. En contra, cincuenta y nueve. Decae la enmienda número 22.**

Votamos la enmienda número 23. Comienza la votación. Finaliza la votación. Sesenta y cuatro presentes. Sesenta y seis emitidos, dos telemáticos. **Votos a favor, cincuenta y ocho. En contra, siete. Abstenciones, una. Sale adelante la enmienda número 23.**

Votamos la enmienda número 24. Comienza la votación. Finaliza la votación. Sesenta y cuatro presentes. Sesenta y seis emitidos. Ha habido un error. Comienza la votación. Repetimos. Comienza la votación. Enmienda número 24. Finaliza la votación. Sesenta y tres presentes. Sesenta y cinco emitidos, dos telemáticos. **Sesenta y cinco votos a favor. Se aprueba por unanimidad la enmienda número 24.**

Votamos la enmienda número 25. Comienza la votación. Finaliza la votación. Sesenta y cuatro presentes. Sesenta y seis emitidos, dos telemáticos. **Votos a favor, veinticuatro. En contra, treinta y nueve. Abstenciones, tres. Decae la enmienda número 25.**

Votamos la enmienda número 26. Comienza la votación. Ha habido otro error. Repetimos la votación de la enmienda número 26. Comienza la votación. Finaliza la votación. Sesenta y cuatro presentes. Sesenta y seis emitidos, dos telemáticos. **Votos a favor, veintinueve. En contra, treinta y seis. Abstenciones, una. Decae la enmienda número 26.**

Votamos la enmienda número 27, transaccionada con el Partido Socialista. Comienza la votación. Finaliza la votación. Sesenta y cuatro presentes. Sesenta y seis emitidos, con dos telemáticos. **Sesenta y seis votos a favor. Sale adelante por unanimidad la enmienda número 27.**

Votamos la enmienda número 28. Comienza la votación. Transaccionada, perdón. Finaliza la votación. Sesenta y tres presentes. Sesenta y cinco emitidos. **Sesenta y cinco a favor. Sale por unanimidad la transaccionada número 28.**

Finalmente votamos el texto del proyecto de ley. Comienza la votación. Finaliza la votación. Sesenta y cuatro presentes. Sesenta y seis emitidos. **Votos a favor, treinta y nueve. En contra, dos. Abstenciones, veinticinco. Sale adelante el texto.**

Explicación de voto. ¿Partido Aragonés? ¿Izquierda Unida, señor Sanz? ¿Corrales? ¿Guitarte, Aragón-Teruel Existe? ¿Señor Soro?

El señor diputado SORO DOMINGO [desde el escaño]: Muy brevemente.

Por agradecer a los escasos diputados y diputadas que han votado a favor de la enmienda de Chunta Aragonesa y expresar la satisfacción por la aprobación de esta ley, a pesar de nuestra abstención. Creo que hemos aprobado una buena ley, que va a favorecer todavía más la continuidad de la empresa familiar. Y quiero terminar agradeciendo a la Asociación de Empresa Familiar de Aragón el trabajo que han desarrollado para que pudiéramos llegar a este punto, para que se pudiera aprobar esta ley.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Soro.

¿Vox, señor Civiac?

El señor diputado CIVIAC LLOP [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Tan solo felicitarnos por la aprobación de esta ley, que, como he dicho en mi exposición inicial, es una ley necesaria, pero que desgraciadamente es insuficiente; es insuficiente porque Aragón necesita una bajada de impuestos, que se respete el patrimonio de las familias. Y hoy hemos vuelto a ver como ha habido una ocasión desaprovechada por parte del Gobierno y del Partido Popular para cumplir con sus promesas, esas promesas que siempre hace de bajar impuestos, pero que solo las cumple cuando pactan presupuestos con Vox —por ejemplo, en Valencia y en Murcia—. Y este es el motivo por el que aquí no se han pactado, porque el Gobierno no quería bajar impuestos al menos en este ejercicio. La verdad es que confiamos en que, en próximos ejercicios, el Partido Popular sí que cumpla sus promesas. Desde luego, ahí nos tendrá para apoyar para todo lo que sea bajar impuestos.

Y, desde luego, eso de abstenerse porque no me gusta la tramitación... Esto, gente que ha estado en un Gobierno que aprobaron por decreto ley, por ejemplo, la Ley de Energía de Aragón, que el Tribunal Constitucional tuvo que decir que no se podía aprobar de esa forma. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Civiac.

¿Señor Galeano?

El señor diputado GALEANO GRACIA [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Nuestra abstención, por si no ha quedado suficientemente claro, obedece a fijar una posición crítica con aquellas enmiendas que no han sido aprobadas finalmente, en donde considerábamos que debíamos mantener una posición diferente a la planteada por el proyecto de ley. Desde luego, tampoco admitíamos o no nos gustaba la forma de tramitación. Y las abstenciones que hemos hecho al resto de enmiendas de otros grupos, sin entrar a debatir en el fondo del asunto, eran una abstención generalizada. Y, desde luego, también agradecemos las transacciones y las votaciones a favor que se han hecho de nuestras enmiendas.

Este grupo parlamentario, con sus votaciones, refleja que estamos aquí para construir Aragón. Que, por cierto, en ese Aragón de los socialistas no nos sobra nadie, salvo aquellos que se puedan autoexcluir; pero, como yo digo, ya que somos pocos, tampoco vamos a excluir a la gente de entrada.

Gracias, señora presidenta. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Galeano.

¿Señora Puyuelo?

La señora diputada PUYUELO DEL VAL [desde el escaño]: En primer lugar y por cortesía parlamentaria, agradecer el voto afirmativo del señor Izquierdo, de Aragón-Teruel Existe y especialmente de Vox, porque, aunque rechazándoles todas las enmiendas que ustedes han presentado, han votado favorablemente. Le reconozco el compromiso que hoy han demostrado con los miles de empleados en las empresas familiares, sus dueños y sus familiares. Señorías de Vox, ustedes buscaban con sus enmiendas otra cosa, otra ley, algo que estoy segura llegará si ustedes rebajan sus expectativas y se avienen a negociar con realismo el próximo presupuesto. Las abstenciones permítanme que también las valore de forma positiva. Especialmente, quiero agradecer el trabajo del señor Galeano y, sobre todo, su talante, pues, pese a la difícil coyuntura para poder llegar a acuerdos, la abstención de su grupo también ha posibilitado que esta ley saliera aprobada. Señor Soro, la decisión de tramitar este proyecto por lectura única le corresponde a la Mesa. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Puyuelo.

Continuamos. Punto número cuatro: debate y votación sobre la convalidación del Decreto Ley 2/2025, de 11 de junio, del Gobierno de Aragón, de medidas extraordinarias dirigidas a garantizar la provisión de puestos de difícil cobertura de personal estatutario sanitario licenciado con título de especialista en Ciencias de la Salud del Servicio Aragonés de Salud, para cuya presentación tiene la palabra, por tiempo de siete minutos, el señor consejero, el señor Bancalero.

Decreto ley 2/2025, de 11 de junio, del Gobierno de Aragón, de medidas extraordinarias dirigidas a garantizar la provisión de puestos de difícil cobertura de personal estatutario sanitario licenciado con título de especialista en Ciencias de la Salud del Servicio Aragonés de Salud.

El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES): Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señorías.

Comparezco hoy ante ustedes para abordar una cuestión de vital importancia para nuestra comunidad autónoma: la necesidad urgente de seguir adoptando medidas extraordinarias que garanticen la provisión de recursos humanos en puestos sanitarios de difícil cobertura en el Servicio Aragonés de Salud.

Esta iniciativa no es fruto de la improvisación, sino de un análisis riguroso de una realidad que afecta directamente al sostenimiento de la calidad asistencial que merecen todos los aragoneses.

Estas medidas están destinadas a garantizar la adecuada atención sanitaria a toda la población por parte del Servicio Aragonés de Salud, de conformidad con el artículo 75 del Estatuto de Autonomía de Aragón.

A pesar de medidas incentivadoras, existen graves dificultades para incorporar personal facultativo especialista a determinados ámbitos y puestos, respecto a los cuales está consolidándose la denominación de «puestos de difícil cobertura».

Voy a presentarles este decreto ley basando su necesidad en ocho puntos.

El primero es una realidad incuestionable: la crisis de recursos humanos sanitarios. Aragón se enfrenta hoy a una situación crítica en materia de recursos humanos sanitarios que no podemos seguir ignorando. En los sectores sanitarios de Alcañiz, Barbastro, Calatayud, Huesca y Teruel nos encontramos con graves dificultades para incorporar personal facultativo especialista a determinados puestos; de allí la denominación de «puestos de difícil cobertura». Esta realidad se manifiesta de manera especialmente acuciante en atención primaria, donde las carencias para cubrir puestos de medicina de familia, tanto en atención continuada como en los equipos de atención primaria, comprometen la equidad y la accesibilidad de nuestros ciudadanos a la actual asistencia sanitaria de calidad. Pero el problema no se circunscribe únicamente a la atención primaria. En el ámbito hospitalario estas mismas carencias se están consolidando, especialmente en centros que están ubicados fuera de Zaragoza. Crean un panorama complejo que dificulta la captación de profesionales.

El segundo punto, las singularidades de nuestro territorio. Debemos reconocer que en los hospitales de menor dimensión de nuestra geografía aragonesa concurren peculiaridades específicas que los diferencian de los grandes centros hospitalarios. En estos centros periféricos, cada especialista debe asumir una mayor polivalencia y los profesionales que optan a estos destinos deben estar preparados para asumir responsabilidades diversas y adaptarse a entornos de trabajo que exigen flexibilidad y capacidad de respuesta integral.

El tercer punto es el respaldo de la evidencia. Nuestro diagnóstico no se basa en percepciones subjetivas, sino en una evidencia sólida. El Informe de necesidad de especialistas médicos 2023-2035, presentado por el Ministerio de Sanidad, confirma que la demanda de médicos es heterogénea por especialidades y que el atractivo de las plazas también lo es. Este documento subraya la necesidad de cambiar el marco regulatorio hacia una mayor flexibilidad y personalización de las condiciones laborales, como única vía para el Sistema Nacional de Salud para ser competitivo en la captación y retención del talento médico. El informe es categórico al señalar que las mejoras sistemáticas y generalizadas de las condiciones laborales no resolverán por sí solas el problema específico de las plazas que son poco demandadas. Esta conclusión refuerza nuestra convicción de que necesitamos medidas específicas, dirigidas y extraordinarias para abordar esta problemática.

El cuarto punto es la urgencia de un nuevo modelo. El sistema tradicional de concurso-oposición, si bien ha demostrado su validez en contextos generales, presenta limitaciones evidentes cuando se trata de puestos de difícil cobertura. Esta situación nos obliga a reflexionar sobre la adecuación de nuestros sistemas de selección a la realidad del siglo XXI. Estamos hablando de profesionales que ya cuentan con una titulación que implica una formación sanitaria especializada rigurosa, que han superado sistemas de exámenes para el acceso a su especialidad y han sido evaluados continuamente durante su formación.

El quinto punto. ¿Cuál es nuestra propuesta? Flexibilidad y adaptación. Esta medida, limitada temporalmente, representa una herramienta fundamental para garantizar la prestación de servicios sanitarios de calidad en todo el territorio aragonés. La regulación propuesta no es arbitraria ni improvisada. Se fundamenta en criterios objetivos para la identificación de puestos de difícil cobertura, establece garantías para el procedimiento de selección y —un aspecto fundamental— incluye mecanismos que aseguran la permanencia del personal seleccionado en los puestos adjudicados durante un tiempo determinado.

El sexto punto son las garantías y transparencias en el proceso. Es fundamental subrayar que este nuevo sistema mantiene íntegramente los principios constitucionales de igualdad, mérito, capacidad y publicidad. El concurso se realizará mediante la valoración objetiva de méritos según baremos establecidos y garantizando la transparencia. Las convocatorias especificarán claramente el número de puestos por centro, categoría y especialidad, asegurando la máxima transparencia en todo el proceso.

El séptimo punto es una medida alineada con las tendencias europeas. Nuestra iniciativa se enmarca en las directrices europeas orientadas a la reducción de la temporalidad en el empleo público. La oferta de vínculos de estabilidad laboral constituye una medida eficaz para garantizar la prestación del servicio y fomentar la permanencia del personal encargado para realizar esta prestación.

Y, por último, el punto octavo es el compromiso con la excelencia asistencial. Esta iniciativa no se limita a resolver un problema administrativo: tiene como objetivo fundamental garantizar la excelencia en la atención sanitaria para todos los aragoneses, independientemente de su lugar de residencia. Los ciudadanos de los sectores más alejados tienen el mismo derecho a recibir una atención sanitaria de calidad que aquellos que residen en las principales ciudades.

Como conclusión a todo este proceso, me gustaría compartir con ustedes que el proyecto de decreto ley que sometemos a consideración representa una respuesta proporcionada, temporal y extraordinaria a una situación que requiere actuación inmediata. No es una medida permanente que altere estructuralmente nuestro sistema de selección, sino una herramienta específica para abordar una problemática concreta en un momento determinado. La salud de los aragoneses no puede esperar a reformas estructurales, que, por necesarias que sean, requieren tiempos que no son compatibles con la urgencia de la situación. Esta iniciativa representa nuestra firme determinación...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias, señor Bancalero.

El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES): ... de no permitir que existan ciudadanos de primera y de segunda en función del lugar de residencia. Todos los aragoneses merecen tener acceso a profesionales cualificados.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias.

El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES): Ya acabo.

Señorías, a todos ustedes les pido que apoyen esta iniciativa. Todos los aragoneses les agradecerán el compromiso con la sanidad aragonesa. Y gracias, por parte de este consejero, por su valentía y apoyo.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias.

Grupos parlamentarios. En primer lugar, Grupo Parlamentario del Partido Aragonés.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE: Gracias, señor vicepresidente.

Consejero, hemos hablado estos días sobre muchos temas relacionados con esto. Sabe usted que cuenta con mi apoyo. Yo soy de los que piensa que algo hay que hacer y que esa frase tan manida de «el que puede hacer que haga» se ajusta a esto.

Veremos el recorrido de este decreto y veremos qué dicen algunos, porque estoy convencido de que tendrá usted problemas en la tramitación del mismo con el Gobierno de España, seguro, porque le van a decir a usted que quizá esto no es constitucional... Yo creo que esto ya lo tiene usted previsto y tendrá que ver cómo resolverlo.

Yo creo que siempre hemos hablado —no solo en estas Cortes: en los ayuntamientos— de esa necesidad de tratar de premiar a la gente que va a trabajar a los lugares que hoy se denominan «de difícil cobertura» y podríamos resumirlo mejor hablando del medio rural o las zonas poco pobladas. Esto no solo pasa con los profesionales de sanidad. Usted sabe, igual que yo, que los pequeños ayuntamientos tienen problemas para tener un secretario, tienen problemas para tener personal, porque la gente no quiere ir, si puede elegir, al medio rural o a las zonas poco pobladas. Y algo hay que hacer. Me parece abrir un camino y un melón —y permítame la expresión— muy interesante. Le aplaudo la idea y, además, creo que no hay que tener miedo a hacer estas cosas, creo que hay que hacerlas. Creo que esto no va contra los funcionarios ni va contra la función pública ni va contra aquel que se presentó a una oposición en su momento y la aprobó. Yo creo que esto va de que hay que conseguir incentivar a la gente. Incentivar a la gente es esto: es intentar que tengan una ventaja competitiva y por ella quieran acceder a un puesto de difícil cobertura, a un puesto en el medio rural o a una zona poco poblada.

Por lo tanto, me parece una buena idea, consejero. Creo que es importante tomar la iniciativa. Gobernar no es administrar; administrar es otra cosa. Lo que hace usted hoy aquí es gobernar, es intentar dar un paso adelante. Y cuenta con mi apoyo, cuenta con el apoyo del Partido Aragonés, porque creo que, como le digo, algo hay que hacer. Y aquellos que no estén de acuerdo, que propongan una solución, que seguro que la tendrán.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias, señor Izquierdo.

Señor Sanz, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida.

El señor diputado SANZ REMÓN: A mí, señor Bancalero, me gustaría que contestase a una sola pregunta: ¿con este decreto va usted a poder convocar todas las plazas necesarias para poder dar respuesta a la necesidad de cobertura de todas las plazas estructurales? No. Por una cuestión objetiva: porque este decreto sigue marcado por una ley, por una realidad de tasa de reposición que no supera tampoco los recortes años atrás y que, por lo tanto, esta es la situación que hay. Pero es que el problema es que no pueden cubrir todas las plazas porque ni siquiera saben cuántas plazas estructurales hay, porque ni siquiera han hecho un análisis exhaustivo de las necesidades estructurales y del sistema. No lo han hecho, no han hecho esa auditoría, señor Bancalero. Y, por lo tanto, esto es ambigüedad, esto es discrecionalidad, más todavía si nos vamos a lo que entienden ustedes como definición de puesto de difícil cobertura.

Mire, señor Bancalero, a mí me gustaría que usted hoy nos pudiese contestar alguna cuestión. ¿Por qué solo seis sectores? ¿Por qué se niegan a aplicar debidamente y explorar todas las fórmulas, su Gobierno en general, de la Ley 20/21, de estabilidad y de lucha contra el abuso de temporalidad, y ahora quieren por la vía del decreto hacer fijo a personal?

Esto es un pozo de arbitrariedad. Cuando le digo que no van a cubrirse todas las plazas, todas las vacantes estructurales que requiere el sistema, le estoy diciendo que habrá que priorizar. Y, cuando le digo que son ambiguos los criterios, le digo que no determinan cómo y con claridad van a priorizar. Y, por lo tanto, nosotros vamos a estar muy atentas y muy atentos a ver quién, cómo y de qué manera se cubren esas plazas y qué plazas son. Porque nos preocupa mucho esto. Así no se hacen las cosas. ¿Sabe qué pasa? Que, cuando se convocan plazas fijas por la vía de concurso-oposición de empleo público, se cubren. El problema es cuando las quieren hacer de forma temporal, que es lo que están haciendo ustedes recurrentemente, chapuza tras chapuza. Oferten en condiciones las plazas y saquen bien las ofertas de empleo público. El problema es que ustedes son lentos, que gestionan mal y que utilizan chapuzas para intentar tapar la realidad.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Señor Sanz...

El señor diputado SANZ REMÓN: No votaremos favorablemente y vamos a pedir la tramitación como proyecto de ley...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias...

El señor diputado SANZ REMÓN: ... de este decreto, porque no consideramos que esto vaya a resolver los problemas que tiene la sanidad.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias.

Señor Moreno, de Aragón Teruel Existe. No, perdón: el señor Corrales, de la Agrupación Parlamentaria Podemos.

El señor diputado CORRALES PALACIO: Gracias, presidente.

Moreno lo soy, pero no de Teruel Existe.

Con este decreto ley no se abordan los problemas estructurales existentes, señor consejero. Me centraré en mi intervención en el hecho de la inconstitucionalidad del decreto que hoy nos trae el Gobierno. El propio decreto reconoce que la legislación básica estatal solo permite el uso del sistema de concurso específico en casos en los que haya peculiaridades en las tareas específicas a desarrollar o se requiera un especial nivel de cualificación. En este caso se pretende implantar este sistema única y exclusivamente porque hay dificultad en la cobertura de los puestos. El Gobierno sabe, usted sabe que este decreto es ilegal. Es más: sabe que el Gobierno central, como no puede ser de otra forma, lo recurrirá por ser inconstitucional. Lo sabe y cuenta con ello; forma parte de su estrategia más que evidente de culpar a otros, en este caso a Madrid, de los problemas de la sanidad aragonesa. Y esa es la estrategia. Además, muchos de los cuales de esos problemas se derivan de su gestión, una gestión que, lejos de resolver los problemas, solo hace más que aumentarlos y crear unos nuevos.

Veremos lo que hacemos en la votación.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias, señor Corrales.

Señor Moreno, de Aragón-Teruel Existe.

El señor diputado MORENO LATORRE: Gracias, vicepresidente.

Buenos días, señorías.

Señor consejero, me alegra que lo intente. Se lo agradezco. Hay mucho que detallar.

Analizando en detalle lo que dice este decreto, se traduce que, salvo los centros de salud y los hospitales de Zaragoza, todo lo demás son puestos de difícil cobertura.

Han transcurrido dos años de legislatura y entiendo y comparto que están intentando cambiar la situación, pero hacen un análisis superficial, sin entrar en el meollo de la cuestión.

Intentar suscitar el interés de los profesionales sanitarios de los puestos de atención primaria en los centros de salud de difícil cobertura es uno de los retos —y así se lo dije— de esta legislatura. Estamos ante el derecho de toda la población al servicio sanitario y es a la vez una cuestión de vertebración territorial. Por ello le pediré que concrete este decreto. Primero, una mayor precisión sobre las razones que afectan de manera clara y concisa a estas plazas de personal sanitario en Aragón; segundo, una diferenciación sobre la intensidad de la dificultad de cobertura, que varía según el tipo de plaza, el servicio y su localización; y, tercero, sería deseable una mayor concreción sobre la carga de trabajo anual, las guardias y los complementos económicos, la carrera profesional y los méritos, por ejemplo, los puntos que los profesionales obtienen en los puestos de difícil cobertura. En el caso, le pongo un ejemplo, de Galicia, esta puntuación triplica a los destinos ordinarios. En este decreto se deja abierto. Por eso le pido concreción. Y, en segundo lugar, las ventajas, que para la formación y la investigación del personal sanitario se limitan a generalidades, sin concretar nada más. Por ejemplo, en el decreto faltan las medidas de carácter social de los profesionales, disponer de una oferta de vivienda habitable en el destino y, en su caso, promover vivienda para ello, o fijar las medidas de conciliación. Del mismo modo, valorar la posibilidad de crear vinculaciones entre los equipos de profesionales, que no sean compartimentos estancos como es en la actualidad; y, a la vez, diseñar también, en el interior de la sanidad pública, un modelo de organización por parte de los equipos, que se permita una cierta movilidad acordada con los profesionales. En el decreto también se deberían incluir las bases del plan de fidelización que se ofrece a los MIR al concluir su etapa de formación. Y una duda importante que no se despeja en este decreto: los profesionales que ya están destinados en centros hospitalarios y en las zonas básicas de salud, ¿van a disponer o acceder a estos nuevos incentivos? Esto es fundamental. ¿En el mismo equipo van a coexistir diferentes condiciones según el momento de ingreso en la plaza? También son importante estos detalles.

Desde 2022, Galicia cuenta con una ley cuyo contenido el decreto aragonés sigue en buena medida. Aprobó la Ley 2/2022, de medidas extraordinarias dirigidas a impulsar la provisión de plazas de difícil cobertura, y posteriormente, mediante decreto, convocó el concurso, sacó por procedimiento cuatrocientas veintitrés plazas, entre las que se incluyen facultativos especialistas de atención primaria, enfermería y especialidades. Según la propia Xunta, ha logrado cubrir el 64 % de la oferta, con previsiones de conseguir el 86.

Desde Aragón-Teruel Existe vamos a apoyar la convalidación del decreto, pero, dada las insuficiencias del mismo, como le acabo de citar, vamos a pedir que, si es convalidado en esta sesión, se tramite como proyecto de ley, de acuerdo al artículo 212 del reglamento. Espero que lo consiga.

Gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias, señor Moreno.

Señora Lasobras, de Chunta Aragonesista.

La señora diputada LASOBRAS PINA: Buenos días.

Debatimos un decreto de ley de medidas extraordinarias para garantizar la provisión de puestos de difícil cobertura de personal estatutario sanitario.

Y ya le adelantamos, consejero, que Chunta Aragonesista nos vamos a abstener, no porque ignoremos la gravedad de la situación que vive la sanidad pública aragonesa ni la necesidad de actuar con urgencia, sino porque este decreto no responde a la complejidad y a la magnitud del problema al que se enfrenta hoy la sanidad pública en Aragón.

Este decreto no define con claridad qué es una plaza de difícil cobertura, no ofrece datos desglosados de vacantes reales ni distingue entre situaciones coyunturales y necesidades estructurales. Se limita a seis sectores, excluyendo *de facto* muchas zonas que también sufren carencias crónicas. Y lo que plantea como solución son incentivos puntuales, débiles y mal diseñados que no garantizan ni la estabilidad laboral ni la continuidad asistencial ni el arraigo profesional. Pero lo más grave que vemos es que este decreto no ofrece ninguna solución a largo plazo. No contiene ni una sola medida de planificación estratégica, no habla de formación ni de retorno del talento sanitario ni de nuevas plazas estructurales ni de compromisos presupuestarios sostenidos. Solo hay urgencia y gestión a corto plazo.

Ya le decimos que entendemos y compartimos la necesidad urgente de garantizar una asistencia sanitaria digna y equitativa en todo el territorio aragonés, pero no a cualquier precio. Por lo tanto, no podemos avalar sin más un texto que presenta lagunas importantes, falta de visión estructural y riesgo de desigualdades entre profesionales, y que, además, sea tramitado como decreto ley, hurtando el necesario debate parlamentario y la participación de los agentes sociales.

Y nos vamos a abstener porque este decreto se ha aprobado sin un proceso de negociación real. Se trata de una reforma de calado que afecta a los principios de acceso a la función pública y que merecía una ley tramitada por el procedimiento ordinario, con todas las garantías democráticas y participación social. Es en la mesa sectorial, en la mesa sectorial general, donde el Salud y los sindicatos llegan a acuerdos y ahí es donde creemos que se debería de haber llegado a un acuerdo para todo el personal del Salud con plazas de difícil cobertura, profesionales sanitarios y personal no sanitario. También porque el sistema de concurso-oposición, aunque se justifique por la urgencia, introduce una vía excepcional de acceso a la función pública que puede generar agravios comparativos. Nos preocupa que profesionales que han accedido a una plaza por oposición ahora vean como otros, sin pasar por pruebas objetivas que evalúen sus conocimientos teóricos, tienen esa plaza. ¿Qué garantías hay de que no se esté abriendo la puerta a la arbitrariedad? Pero también porque, aunque este texto limita la medida a tres años, no se excluye con suficiente claridad que se pueda prorrogar o ascender a otras especialidades. Nos tememos que este régimen extraordinario acabe siendo una norma, una normalización del acceso sin oposición, lo que minaría la transparencia del sistema. Y también porque este decreto actúa sobre los efectos del problema, pero no sobre sus causas estructurales: ¿por qué faltan profesionales en las zonas? Tenemos un grave problema y, a nuestro juicio, este decreto se queda corto.

Nosotros vemos que se sigue actuando desde una lógica centralista, tratando de tapar agujeros según sectores, pero sin un plan de reequilibrio territorial sanitario a medio y largo plazo, y seguimos sin una estrategia sanitaria aragonesa. Y, aunque ya le he dicho que reconocemos la urgencia, no podemos avalar una norma que para nosotros es incompleta, mal tramitada, sin consenso, que corre el riesgo de hipotecar la igualdad en el acceso al empleo público.

Nosotros creemos que se necesita un plan integral y transparente de recursos humanos sanitarios, diseñado con participación de los y las profesionales, con un enfoque territorial y con el objetivo claro de garantizar una atención sanitaria pública universal y de calidad en todo el país, se viva donde se viva. Y este decreto, a nuestro juicio, no va en esa dirección; al contrario: consolida la precariedad, normaliza la improvisación y perpetúa la brecha entre territorios. Y lo hacemos en un momento crítico, con largas listas de espera disparadas, cierres de camas en verano, centros de salud sin atención por las tardes y especialidades básicas externalizadas en hospitales.

Por eso, nosotros no vamos a apoyar este texto. Nuestra abstención refleja esa posición crítica, pero abierta al diálogo. Le pedimos que se abra un proceso real de negociación con los sindicatos, los profesionales, los grupos parlamentarios, y que se pueda transformar este parche temporal en una política aragonesa que ponga la sanidad pública al servicio de todo el territorio con equidad, justicia social y futuro. Por eso, aunque consideramos... Es una abstención, pero considere que es una abstención positiva, porque, desde luego, consideramos que es un problema importante y que hay que actuar con urgencia.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias, señora Lasobras.
Señor Morón, del Grupo Parlamentario Vox en Aragón.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN: Gracias, señor presidente.
Buenos días, señorías.

Para poder posicionarnos respecto a este decreto ley de medidas extraordinarias con el fin de garantizar la provisión de puestos de difícil cobertura tanto en hospitales periféricos como en atención primaria, en Vox hemos valorado si las medidas que se pretenden implementar responden a dos cuestiones que para nosotros son muy importantes: en primer lugar, la necesidad de garantizar una asistencia sanitaria a los aragoneses, especialmente en el medio rural, en igualdad de condiciones con el resto de los españoles; y, en segundo lugar, que se respeten las garantías de mérito y capacidad a la hora de acceder a la función pública.

De forma previa y sin entrar en un análisis profundo de las causas que han llevado a una merma de la atención sanitaria en el medio rural respecto al urbano, lo cierto es que es una realidad en Aragón desde hace décadas que, lejos de disminuir, se está acrecentando.

La falta de planificación sanitaria y el cortoplacismo para cuadrar las cuentas autonómicas por parte de los gobiernos autonómicos, y, por otro lado, la falta de voluntad política de los gobiernos nacionales del Partido Popular y del Partido Socialista para reforzar la sanidad pública nos han llevado a una situación en la que las comunidades autónomas, como si de taifas se tratase, acaban haciendo la guerra entre ellas para poder disputarse los escasos médicos especialistas que hay en el mercado.

Dicho esto, y entrando en el contenido de este decreto ley, en Vox consideramos que, si bien a corto plazo —es verdad— estas medidas pueden resultar útiles, no nos debemos engañar, otras comunidades autónomas irán adoptando medidas similares, limitando a medio y largo plazo la efectividad de las mismas. Algunas ya las han implementado, como se ha comentado, como es el caso de Valencia o de Galicia.

No podemos, por tanto, conformarnos con estas medidas de carácter extraordinario, pues el problema de la falta de especialistas y, en especial, de médicos de familia se va a seguir incrementando en los próximos años. Se hacen necesarias medidas de carácter estructural, se hace necesaria una planificación sanitaria y, mientras las competencias en sanidad sigan en manos de las comunidades autónomas, al menos una coordinación e impulso decidido por parte del Gobierno de España que dote de recursos económicos suficientes y de profesionales sanitarios para atender las necesidades de salud de todos los españoles. *[Aplausos]*.

En concreto, en Vox en Aragón estaremos muy atentos a la convocatoria de las plazas de estabilización de plantilla pendientes desde hace años para que las medidas que hoy debatimos de carácter extraordinario no se conviertan en práctica habitual y releguen la convocatoria de procedimientos ordinarios. Más aún: Vox seguiremos proponiendo y reclamando nuevas medidas para dimensionar adecuadamente las plantillas, buscando una distribución eficiente y justa de los recursos humanos, y unas condiciones laborales y salariales también justas, con el fin de retener y atraer profesionales sanitarios a Aragón.

Respecto al uso del concurso de méritos, algo permitido por el Estatuto Básico del Empleado Público y el Estatuto Marco del Personal Estatutario, podría quedar justificada la asistencia sanitaria, pero siempre y cuando quede avalada por la formación del sistema MIR o titulación homologada. Creemos que este aspecto es muy importante. Es el sistema de formación MIR el que otorga las garantías suficientes para poder recurrir a este procedimiento de concurso a la hora de acceder a estas plazas.

Y, finalmente, querríamos puntualizar, en relación con la obligación de permanencia efectiva en el puesto durante los tres primeros años consecutivos tras la toma de posesión del mismo, que habría que excluir de forma expresa la posibilidad de que los facultativos que accedan a estas plazas de difícil cobertura por medio del sistema de concurso de méritos pudieran computar el tiempo transcurrido en una situación de excedencia o bien en una comisión de servicios. Entendemos que, al no contemplarse esa posibilidad, queda excluida, como pretendemos.

En conclusión, pese a las objeciones que hemos planteado y subrayando la idea de que esta es una más de las muchas medidas que habrá que ir implementando a lo largo de estos próximos meses y años para dimensionar adecuadamente las plantillas, Vox apoyaremos este decreto ley ante la urgente necesidad de garantizar un acceso equitativo a la asistencia sanitaria de todos los aragoneses, vivan donde vivan.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias, señor Morón.
Señor Galeano, del Grupo Socialista.

El señor diputado GALEANO GRACIA: Gracias, señor presidente.
Señorías.

Por encima de cualquier otra consideración e interpretaciones, quiero dejar manifiestamente claro que este grupo parlamentario manifiesta su compromiso inquebrantable con el conjunto de los aragoneses, sea cual sea su lugar de residencia, y su compromiso irrenunciable a que la sanidad pública sea la herramienta que garantice la asistencia sanitaria a ese conjunto de ciudadanos. De ahí que, si ustedes nos preguntan: ¿queremos los socialistas que haya médicos en todos los rincones de los pueblos de nuestro territorio, que exista una asistencia sanitaria digna en aquellos lugares que están teniendo tantos y graves problemas?, nosotros respondemos rotundamente sí. *[Aplausos]*. ¿Apoyaremos nuevas y extraordinarias medidas que, desde lo público, traten de solucionar las graves deficiencias actuales? Por supuesto que sí. Y así lo venimos exigiendo día a día, comisión tras comisión, pleno tras pleno en esta casa.

¿Es, señor Bancalero, este decreto que aquí se presenta hoy la solución a estos graves problemas de los que adolece la sanidad aragonesa en la actualidad? Ojalá lo fuera, señor Bancalero, ojalá. Deseamos que sea la solución, pero tenemos nuestras dudas. Sinceramente, tenemos nuestras dudas. Y nos gustaría que las resolviera, para garantizar, garantizando que este decreto va a ser útil a los aragoneses, útil a los centros de salud, útil a los municipios, a los más pequeños. Pero también creo que debe explicar, debe aclarar, debe responder a estas dudas, que creo que también tienen en su propio Gobierno. Fíjense en la ausencia tan notable del propio consejero de Hacienda, de la vicepresidente del Gobierno y del propio presidente del Gobierno a la hora del debate de este importantísimo decreto de extraordinaria y urgente necesidad. *[Aplausos]*.

Han optado ustedes por un decreto, señor Bancalero. Es una opción legítima. ¿Lo ha hecho alguna otra comunidad también de nuestro país? Sí, efectivamente. Con la misma urgente y extraordinaria necesidad lo hizo hace año y medio, señora Gaspar, lo hizo hace año y medio Valencia. Pero, hombre, en este año y medio ustedes podían haber ideado algo más que hacer un copia y pega exclusivo, literal de ese decreto valenciano. *[Aplausos]*. Decía un diputado popular en la anterior legislatura: «Copien, copien». Pero, hombre, es que lo han copiado literal. La han copiado literal la exposición de motivos. Y luego, en la parte novedosa, señorías, en la parte novedosa, que aparece

un texto novedoso, parece escrito, señor Bancalero, por su principal enemigo —y no me estoy refiriendo al señor Carpi, no me refiero al señor Carpi—, porque ustedes han recogido en este decreto, en su exposición de motivos, una enmienda a la totalidad de la gestión que llevan haciendo desde que son gobierno. Reconocen el fracaso de su gestión. Reconocen que, aunque se han esforzado —faltaría más—, esto es literal, se ha agravado la situación y ha derivado en demoras insostenibles en la atención primaria y especializada, se han suspendido consultas, se han hecho derivaciones forzadas, desprotección de pacientes crónicos, sobrecarga del personal sanitario, etc., etc. Es literal. *[Aplausos]*. ¡Es literal! ¿Quién le ha escrito esto, señor Bancalero?

Pero, mire, vamos a lo principal. No queremos obstaculizar nada que pueda dar esperanza, como decía, a esos municipios, a esos sectores sanitarios que agudizan sus problemáticas.

Hablan ustedes en el articulado ya, que también han cogido algún copia y pega... Pero, fíjese, no han hecho un copia y pega literal, porque están diciendo, en relación con los puestos de difícil cobertura, que podrá tenerse en cuenta a la hora de los criterios estos, podrán tenerse en cuenta los siguientes. U otros. U otros. Claro, no nos deja claro el plazo de tres años. ¿Y por qué no cinco? ¿Y por qué no cinco? Y todo esto con una ausencia muy significativa en ese informe —ahora que viene el señor consejero de Hacienda—: ¿dónde está el informe de Función Pública, señor Bancalero? *[Aplausos]*. Se lo pregunté, señor Bermúdez de Castro, se lo pregunté al propio director general de Función Pública en su última comparecencia: «Hay rumores de que puede salir adelante este decreto en el Consejo de Gobierno. ¿Qué opinión tiene usted?». Y nos dijo el señor... *[corte automático de sonido]* ... patrón —acabo, señora presidenta— no manda marinero. Y reclamaba, ante la situación que se abría, que Función Pública debía dar su opinión, que el proyecto debía cumplir lógicamente con esa opinión... *[Corte automático de sonido]*. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Galeano.
Señora Gaspar.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ: Gracias, señora presidenta.

Señor Galeano, antes de empezar mi intervención, el informe de Función Pública no es obligatorio y usted lo sabe, además. *[Aplausos]*.

La falta de profesionales sanitarios es el principal problema que afecta al sistema sanitario español y es estructural. Y no es ni un problema nuevo ni un problema que afecte única y exclusivamente a Aragón. Y, ante un problema al que es urgente dar respuesta, las administraciones tienen dos opciones: o bien lamentarse porque faltan profesionales y, mientras tanto, mirar para otro lado y seguir sin hacer nada; o bien coger el toro por los cuernos y trabajar para solucionar este problema.

Como dice el consejero de Sanidad, es necesario ser imaginativos y buscar todas las soluciones posibles para dar respuesta a un problema que, como ya he dicho desde el principio, es un problema que afecta a todo el sistema sanitario.

Por eso, el Gobierno Azcón, nada más llegar y siendo muy consciente de que la falta de profesionales era el principal problema del sistema sanitario aragonés y que, como ya dijo el anterior presidente, porque este problema viene ya de anteriores legislaturas, la situaba al borde del colapso, comenzó a tomar medidas, tanto a largo plazo como a corto plazo.

Una de las primeras medidas que el Gobierno Azcón anunció fue la ampliación del número de plazas en las universidades de Medicina de Aragón, así como la autorización para impartir el grado de Medicina en la Universidad San Jorge o la implantación del grado de Medicina en Teruel. Estas medidas es verdad que nos van a permitir formar o incrementar el número de personas que se forman en el ámbito sanitario y nos permitirán incrementar el número de profesionales que atenderán a la ciudadanía, pero en un futuro.

Pero también es necesario dar respuesta a corto plazo, porque la falta de profesionales ya la sufre nuestro sistema sanitario. Por eso, el consejero de Sanidad, junto a consejeros de otras comunidades autónomas, ha reclamado al Ministerio de Sanidad que tome medidas que permitan paliar esta falta de profesionales, medidas que solo son competencia del Ministerio de Sanidad. Hablamos del incremento de plazas MIR, hablamos de la flexibilización de los criterios para aumentar el número de unidades docentes en las comunidades autónomas, hablamos de la agilización de los trámites para la homologación de títulos extranjeros, entre otras muchas medidas que puede y debe tomar el Ministerio de Sanidad. Pero, por desgracia, el Ministerio de Sanidad está más pendiente de confrontar y enfrentar con las comunidades autónomas, de dividir y de generar polémicas innecesarias, que de ofrecer soluciones reales a los problemas del sistema sanitario español.

Por eso, el Gobierno de Aragón trata de buscar soluciones reales y efectivas a un problema que cada vez es más acuciante y al que es urgente dar respuesta.

A los planes de fidelización, a las mejoras retributivas de los profesionales sanitarios hoy se suma este decreto de ley. Son medidas que no podemos retrasar. Es urgente adoptarlas porque es urgente dar respuesta a la falta de profesionales sanitarios, que afecta a la calidad de la atención sanitaria.

Y el Gobierno Azcón tiene un objetivo prioritario y muy claro: garantizar una atención sanitaria de calidad a toda la población aragonesa con independencia de donde viva. Por eso hoy se trae a las Cortes un decreto ley que establece medidas temporales y extraordinarias con el objeto de dar una respuesta urgente al principal problema que vive nuestra sanidad. Medidas que pasan por identificar cuáles son los sectores sanitarios en donde están los puestos de difícil cobertura, estableciendo criterios claros y objetivos para definir los mismos: desfase de plantillas con efectivos reales, circunstancias demográficas y poblacionales, dificultad de cobertura de los puestos... Un decreto ley que establece que aquellos profesionales que ocupen uno de los puestos de difícil cobertura y lo hagan durante tres

años consecutivos pasarán a ser considerados personal estatutario fijo. Y es una medida que tiene carácter temporal y extraordinario.

Señor Galeano, medida, por cierto, que ya ha sido recogida en informes redactados por el propio Ministerio de Sanidad, como el Informe de necesidades de especialistas médicos 23-35 o en los acuerdos del Consejo Interterritorial del 28 de abril del 18 o en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia que el Gobierno de España remitió a la Comisión Europea en abril del 21.

Por eso, desde el grupo parlamentario entendemos que esta medida va a permitir que la sanidad aragonesa tenga una mayor capacidad para atraer y retener el talento de los profesionales sanitarios.

Hoy, señorías, nos corresponde a cada uno de nosotros, a cada uno de los grupos parlamentarios que estamos representando a los ciudadanos en estas Cortes, decidir qué papel queremos jugar.

La señora PRESIDENTA: Quince segundos.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ: Si estamos dispuestos a trabajar para dar respuesta a las necesidades reales de nuestro sistema sanitario o, por el contrario, lo único que nos interesa es hacer política de la sanidad y practicar la máxima que algunos partidos llevan... *[corte automático de sonido]* ... cuanto peor, mejor, porque no hacer nada ya no es una opción. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Gaspar.

Pasamos a la votación sobre la convalidación del decreto ley.

Comienza la votación. Finaliza la votación. Sesenta y cuatro presentes. Sesenta y seis emitidos, dos telemáticos.

Votos a favor, treinta y nueve. En contra, ninguno. Abstenciones, veintisiete. Sale adelante.

¿Algún grupo solicita su tramitación como proyecto de ley? ¿Señor Sanz?

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Sí. Izquierda Unida solicita su tramitación como proyecto de ley.

La señora PRESIDENTA: ¿Alguno más? Sí. ¿Señora Lasobras? Estaba primero.

La señora diputada LASOBRAS PINA [desde el escaño]: Sí. Chunta Aragonesista también solicita su tramitación como proyecto de ley.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Lasobras.

¿Señor Galeano?

El señor diputado GALEANO GRACIA [desde el escaño]: Sí. El Grupo Parlamentario Socialista también solicita la tramitación como proyecto de ley.

La señora PRESIDENTA: Sí. ¿Señor Moreno?

El señor diputado MORENO LATORRE [desde el escaño]: Sí. El Grupo Aragón-Teruel Existe también solicita la tramitación por ley.

La señora PRESIDENTA: ¿Señor Corrales?

El señor diputado CORRALES PALACIO [desde el escaño]: Podemos también lo solicita.

La señora PRESIDENTA: Sometemos a votación la solicitud.

Comienza la votación. Finaliza la votación. Sesenta y cuatro presentes. Sesenta y seis emitidos, dos telemáticos.

Votos a favor de que se tramite como proyecto de ley, treinta. En contra, treinta y seis. Por lo tanto, no se tramita como proyecto de ley.

Explicación de voto. ¿Partido Aragonés? ¿Izquierda Unida?

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Yo creo que estas dos votaciones ejemplifican la posición de aquellos que no negamos la posibilidad de explorar nuevos mecanismos, nuevas fórmulas, nuevos caminos para resolver un problema estructural que es muy serio, a pesar de ser muy críticos, a pesar de no compartir lo que se está haciendo, tendiendo la mano al Gobierno para poder explorar esa fórmula. Y la segunda votación determina cuál es la voluntad del Gobierno a la hora de buscar esos encuentros: no. Ese es el problema que tienen, señor Bancalero. Es que ustedes niegan la mayor. No han hecho los deberes. Nosotros no les impedimos lo que proponen, pero tampoco quieren escuchar y siguen con las orejas tapadas. Ambigüedad, discrecionalidad y arbitrariedad es lo que acaban ustedes de aprobar. Estaremos muy atentos a ver cómo y de qué manera se cubren esas plazas.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.

¿Señor Corrales? ¿Señor Moreno?

El señor diputado MORENO LATORRE [desde el escaño]: Sí.

La señora portavoz del Partido Popular ha dicho que era urgente este decreto. Urgencias de especialistas venimos sufriendo desde hace más de diez años. Le he pedido al consejero que copiara o que se basara en la Ley 2/22 de Galicia, que se podría tramitar una ley por urgencia y admitir enmiendas. Y nos plantamos en el mes de septiembre. Era importante escuchar a esta Cámara, en donde la mitad de la Cámara le hemos pedido que se tramite la ley. Estamos todos en el problema y espero que, como ha dicho el consejero, este decreto ayude a solucionar la grave situación de sanidad pública que tenemos.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Moreno.

¿Señora Lasobras?

La señora diputada LASOBRAS PINA [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Ya hemos dicho que nosotros nos hemos abstenido. Aunque consideramos que es un problema real, este decreto lo hace de forma parcial, precipitada, sin ningún tipo de consenso. Además, puede abrir una peligrosa brecha entre los principios de igualdad, mérito y capacidad en el empleo público. Nos apena enormemente que no se haya hecho por ley, porque podría haber tenido todas las garantías democráticas y de participación social. Y porque consideramos que no corrige todas las causas estructurales del problema, que es la falta de incentivos, planificación territorial y condiciones estables para los profesionales sanitarios.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Lasobras.

¿Señor Morón?

El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Vox ha votado afirmativamente a este decreto ley porque nosotros sí que nos creemos la necesidad de reforzar las plantillas de la sanidad pública, y especialmente en aquellas plazas de difícil cobertura. Nos lo creemos y por eso hemos votado a favor de este decreto ley, que de una forma extraordinaria y urgente persigue ese objetivo, exclusivamente ese objetivo. Por supuesto que no es la panacea y por supuesto que no va a solucionar todos los problemas de la sanidad de Aragón. Por eso, precisamente, nosotros hemos votado en contra de la tramitación del proyecto de ley, porque esta es una medida más, como he dicho en mi intervención, esta es una medida más de las muchas que se van a tener que ir implementando a lo largo de los próximos meses y de los próximos años y de las próximas legislaturas, porque quiero recordar que hemos llegado a una situación de deterioro tal de la sanidad pública que esto no se soluciona con un decreto ley, por más que lo tramitemos como proyecto de ley. Aquí hay que intervenir con muchas medidas muy imaginativas.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Morón.

¿Señor Galeano?

El señor diputado GALEANO GRACIA [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Efectivamente, como he dicho anteriormente, somos responsables, no obstaculizamos. Este es el decreto del señor Bancalero. Señor Bancalero, tiene usted la obligación, su Gobierno, de que este decreto sea útil para los problemas y las aspiraciones que tienen miles de aragoneses. Estaremos vigilantes. No se nos permite la vigilancia llevando a cabo un tratamiento como proyecto de ley, pero, desde luego, seguiremos insistiendo en que ojalá sea la solución, pero va a ser, ya le digo, un camino difícil. En todo caso, apoyamos a nuestros municipios y sus reivindicaciones.

Gracias, señora presidenta. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Galeano.

¿Señora Gaspar?

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Y gracias a los grupos que han apoyado y a los grupos que se han abstenido y han permitido la tramitación.

Ahora bien, señor Corrales, un poco de incoherencia. Usted dice que es inconstitucional, ¿y se abstiene? Entonces, ¿ya participa en la inconstitucionalidad? No me ha quedado muy claro. Pero gracias por su abstención.

Señor Moreno, usted lo dice: hace diez años que esto es urgente. Y por eso no hacer nada ya no es una opción y por eso hay que tomar medidas y aplicarlas.

Decía el señor Galeano... Habla de sobrecarga en la exposición de motivos... Mire, señor Galeano, este es un problema que viene de hace muchos años atrás. Y ustedes, durante ocho años, lo único que se dedicaron fue a llorar porque faltaban profesionales y a no hacer nada. Si hablamos de sobrecarga, me permitirá que le recuerde que el Gobierno de Javier Lambán fue condenado en los tribunales por la sobrecarga laboral de los profesionales del centro de salud de Utrillas. Es decir, es un problema que ustedes ya tenían y no hicieron nada en absoluto. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Continuamos. Punto número cinco: debate y votación sobre la solicitud, a propuesta de la Mesa y Junta de Portavoces, de creación de una comisión especial de estudio sobre la prevención de catástrofes naturales, del Grupo Parlamentario Vox en Aragón, para cuya presentación tiene la palabra el señor Nolasco por tiempo de siete minutos.

Solicitud, a propuesta de la Mesa y Junta de Portavoces, de creación de una comisión especial de Estudio sobre la prevención de catástrofes naturales en las Cortes de Aragón, del G.P. Vox en Aragón.

El señor diputado NOLASCO ASENSIO: Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias, señorías.

Las inundaciones de este mes de junio han dejado un rastro lógico de devastación en nuestras comarcas, desde Belchite hasta Daroca y Bajo Martín, con casas destruidas, con cosechas arrasadas y familias absolutamente desesperadas. Pero lo más grave no son solo los daños materiales, sino la indignante ineptitud de unas administraciones secuestradas históricamente por el bipartidismo del PP y del PSOE, que han demostrado, una vez más, la incapacidad para proteger a los aragoneses.

Vox propone, por tanto, la creación de una comisión especial de estudio para la prevención de catástrofes naturales, porque Aragón no puede seguir siendo rehén de la improvisación y de la desidia.

Las tormentas del 13, 14 y 15 de junio no fueron un imprevisto: fueron una tragedia anunciada. La Aemet emitió un aviso naranja, pero la realidad es que fue una emergencia roja que arrasó con todos. Los vecinos de Azuara, Letux, Villar de los Navarros y Almonacid de la Cuba claman por ayuda mientras los responsables políticos, algunos, miran para otro lado. Porque ¿dónde estaba el presidente? El presidente estaba a mil kilómetros. Según ha dicho él, en una boda. Los hechos pasaron el viernes y él tenía la boda el sábado. Yo creo que son unos hechos suficientemente importantes como para no asistir a esa boda y moverte esos mil kilómetros. Que mil kilómetros en un coche son unas ocho o nueve horas y no sé dónde estaría. No sé si no habría un avión de Ryanair, que eran los que yo cogía, por ejemplo, cuando tenía que ir a Bruselas en turista. No sé en qué parte estaba para no poder acercarse a visitar el primer día a los vecinos que dijeron que no habían llegado más que los forestales, que esto es gravísimo. Y el lunes aparece el presidente para hacerse la foto.

¿Y qué más tiene que pasar para que nos demos cuenta de que hay que limpiar los cauces de los ríos? ¿Qué más tiene que pasar? Que no hay que hacer caso a la Agenda 2030 ni al Pacto Verde, que hay que limpiar los cauces de los ríos, porque, si no, las consecuencias son peores y hay más agresividad en las bajadas de agua. *[Aplausos]*. Es que es algo lógico que llevamos diciendo.

Pero ¿qué quiere decir esto? ¿Qué quiere decir esto de que...? Que, por cierto, luego diré una cosa que dijo el presidente en la siguiente comparecencia que me pareció bastante grave. Pero ¿qué es lo que quiere decir esto? Quiere decir que, al fin y al cabo, lo que se prioriza son las agendas personales, en este caso la boda del presidente, y políticas, la ideología política, el tema del fanatismo climático, la Agenda 2030, el Pacto Verde. Está eso por encima, antes de la seguridad de los aragoneses. Primero, agenda política y agenda personal, y después, ya si eso, la seguridad de todos nosotros. Y no es la primera vez que el bipartidismo nos falla, porque durante décadas el PP y el PSOE han alternado el poder en Aragón, dejando un legado de improvisación y opacidad.

Porque ¿dónde estaban los planes, por ejemplo, de prevención cuando las riadas de 2015 en Ejea? ¿Qué hicieron tras las inundaciones del 2018 en el Matarraña? Bueno, pues nada. O sea, cambiar PSOE por PP. No cambia el rumbo: la misma descoordinación, la misma falta de protocolos efectivos, el mismo desprecio por el mundo rural y la negativa, que esto sí que es grave, del señor Azcón, a activar la Unidad Militar de Emergencias, la UME, a tiempo, pese a las demandas de los alcaldes. *[Aplausos]*. Es solo el último capítulo de esta saga de ineptitud.

Los aragoneses están ya cansados de que sus impuestos sirvan para financiar coches oficiales o chiringuitos y no para proteger a los hogares, pero que sí que haya dinero, treinta y tres millones de euros, para la Estrategia Aragonesa contra el Cambio Climático. Para eso sí que hay dinero y, en cambio, no hay dinero, como digo, para ayudar a los vecinos o menos del que se podría disponer, o para que no se cierren camas de hospitales, o para tantas otras cosas. *[Aplausos]*.

Nuestra propuesta, como digo, es clara. Es crear una comisión especial de estudio sobre la prevención de catástrofes naturales, un foro donde todos los grupos parlamentarios trabajemos para diagnosticar los fallos actuales y proponer soluciones reales. Esta comisión no será un espacio para posturos ni para fotitos ni para titulares vacíos: será un instrumento para elaborar un dictamen riguroso, en un plazo máximo de seis meses, que contemple reformas legislativas, mejoras de protocolos y coordinación efectiva entre administraciones. Porque queremos medidas concretas. Se debe reforzar la Confederación Hidrográfica del Ebro hasta garantizar que los avisos meteorológicos se traduzcan en acción inmediata. Aragón necesita un escudo contra las catástrofes, no más excusas. Y la comisión que proponemos contará también con la participación, como es lógico, de especialistas en prevención de catástrofes, porque creemos en las soluciones basadas en el conocimiento, no en la propaganda. Un representante por grupo parlamentario, consideramos que es lógico y que es justo, asistido por los servicios jurídicos de las Cortes, que garantice un debate serio y acuerdos ponderados.

A los vecinos de Azuara, que increparon el otro día al señor Azcón, a los agricultores de Letux, que han perdido sus cosechas, a las familias de Villar de los Navarros, que limpian sus casas con sus propias manos, les decimos que no son solo víctimas de las aguas torrenciales: son también víctimas de un sistema político agotado, de un bipartidismo que ha convertido Aragón en su cortijo.

Nuestra comisión es un primer paso para devolverles la dignidad y para garantizarles que nunca más se vuelvan a sentir solos ante la adversidad, y que por lo menos haya mecanismos que garanticen, precisamente, que, cuando se vaya a producir o se haya producido una catástrofe de esta entidad, se actúe rápidamente y no estemos esperando a que si el presidente tiene una boda o que si no tiene batería en el teléfono o cualquier tipo de cosas, que se actúe de una manera profesional, integrada, que creo que es lo que merecemos todos los aragoneses. Ya que no nos bajan impuestos, que por lo menos los impuestos que paguemos se utilicen para nuestra seguridad.

Así que, por tanto, exigimos responsabilidades y trabajaremos sin descanso para que Aragón esté preparado ante cualquier amenaza.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Nolasco.

Turno de intervención del resto de grupos parlamentarios, comenzando por el Grupo Parlamentario Mixto-Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés. Señor Izquierdo.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE: Gracias, presidenta.

Señor Nolasco, desde la experiencia que he tenido en la diputación provincial con las catástrofes, a veces no es tan sencillo actuar rápido. No digo que se haya actuado bien: digo que a veces no es tan sencillo. A veces hay que tomar muchas decisiones y actuar en muy poco tiempo, y hay que tomar decisiones sobre muchas cuestiones distintas. Y no es que en Aragón no funcionen bien las emergencias. Yo creo que usted sabe, igual que yo, que tenemos un servicio de emergencias que todo el mundo elogia. El 112, nuestro servicio de emergencias, ha sido ejemplo en muchas catástrofes naturales que, por desgracia, hemos sufrido. Le recuerdo el incendio que tuvimos con la Comunidad Valenciana en la provincia de Teruel, donde todo el mundo elogió la actuación del 112, la actuación del servicio de emergencias.

Yo creo que una comisión de estudio, que me parece bien en principio, no tiene que lanzarse como un arma arrojadiza. Y es la sensación que yo tengo cuando le escucho aquí hablar, cuando dice: «Es que se gastan treinta y pico millones en el cambio climático». Es que esto es una consecuencia del cambio climático, señor Nolasco, esto es una consecuencia del cambio climático. ¿Cuántos años tiene la presa romana que rebosó? ¿Cuántos años llevaba construido el puente y el estudio hidrológico que se hizo en Vinaceite? ¿Cuánto tiempo llevan las infraestructuras, que algunas han sido derribadas? Esto es una consecuencia clara del cambio climático. No pasa nada por reconocerlo. Eso no le quita importancia a su comisión de estudio, ni mucho menos. Simplemente, creo que todos tenemos que llamar a las cosas por su nombre. Y esto es una consecuencia. Esas lluvias torrenciales tan brutales, de tantos hectómetros en tan poco tiempo, son una consecuencia clara del cambio climático. Lo que tenemos que hacer es fortalecer las estrategias contra el cambio climático, no pensar que no existe. Es que, aunque pensemos que no existe, esto va a seguir pasando. Y, aunque se limpie una rambla, va a seguir bajando más agua de la que cabe por la rambla porque llueve mucho más de lo que ha llovido nunca en menos tiempo. Y eso es el cambio climático. Y tenemos que luchar contra él, no obviarlo. Yo creo que ese es el error... *[corte automático de sonido]* ... que está sucediendo en el mundo entero.

La señora PRESIDENTA: Gracias. Gracias, señor Izquierdo.
Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida. Señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN: Gracias, presidenta.

Izquierda Unida considera que siempre es un buen momento para hablar de la mejora de las medidas, de las herramientas, de la coordinación institucional para garantizar una correcta prevención frente a unas catástrofes que, evidentemente, señor Nolasco, se van a ver mucho más agudizadas. Y no solo desde la perspectiva tan poco natural, sino desde otros ámbitos; también desde el humano. Pero las que inciden especialmente, las cuestiones que le venimos diciendo y que usted niega recurrentemente, como son, evidentemente, el contexto del cambio climático.

El problema es que usted no venía aquí hoy a que le aprobásemos esta comisión de estudio. Usted venía a otra cosa y lo ha dejado claro en esta tribuna. Yo, desde luego, no seré quien defienda el bipartidismo, pero hay que ser un poco más riguroso, y sobre todo cuando se habla de determinadas cuestiones, como los coches oficiales, en el que usted iba montado hasta hace bien poco.

Hay dos cuestiones que nos alejan. Una es de oportunidad, porque niega también todo el trabajo y la experiencia acumulada que tenemos recogida en la Ley de Emergencias, que puede ser que haya que reformarla, evidentemente, al albur de los cambios que nos produce el cambio climático, la respuesta necesaria, pero que se aprobó hace apenas un año y que, en cualquier caso, ya contempla de forma transversal mecanismos y planificación objetiva para garantizar correctas políticas de prevención. Queda mucho, desde luego, por desarrollar en esa ley. Igual es ese el mandato que hoy debemos todos y todas asumir, y sobre todo el Gobierno: que hay que desarrollarla en su profundidad. Pero, desde luego, a nosotros nos parece que eso se desoye en su propuesta.

Y, en cualquier caso, lo que nos preocupa —y es la segunda cuestión— es la intencionalidad. Mire, señor Nolasco, yo creo que usted lo que ha venido hoy aquí a proponernos es que empedremos, que embaldosemos, que enladrilemos, que draguemos y que lo hagamos en todos los cauces de Aragón. Eso es lo que usted hoy nos propone sin entender el contexto, sin asumir una correcta ordenación del territorio, precisamente, acorde a esa realidad de cambio climático.

Por lo tanto, yo creo que está equivocado. Y, como está equivocado, nosotros no vamos a profundizar en su error. La intención y la oportunidad de la propuesta desaconsejan votarla favorablemente.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.
Agrupación Parlamentaria Podemos. Señor Corrales.

El señor diputado CORRALES PALACIO: Gracias, presidenta.

No sé ni por dónde empezar. Tenía un discurso, pero escuchándole, señor Nolasco, hablando de coches oficiales usted... Madre mía...

Ustedes traen aquí hoy, proponen a este Pleno una comisión de estudio sobre la prevención de catástrofes naturales. Bien. Catástrofes naturales que cada día están más incrementadas por el cambio climático que ustedes niegan, además, constantemente. Todos sabemos que para ustedes el cambio climático es una invención de la izquierda, como lo de que la tierra es redonda, igual también. Esas invenciones que ustedes tienen. Hoy era el día de salir con el papel albal en la cabeza, porque madre mía, madre mía... Me voy a poner más serio, aunque es difícil ponerse serio con ustedes.

Con esta iniciativa llueve sobre mojado y desconoce si ustedes están al día del trabajo que se realiza en esta Cámara, pero en junio del año pasado se aprobó la Ley 4/2024, en esta Cámara, la Ley sobre el Sistema de Protección Civil y Gestión de Emergencias en Aragón, una ley que, además, ya se ha trabajado por los grupos y se presentaron enmiendas, y se lee en su objeto..., la ley, su finalidad, entre otras cosas, habla de la prevención de las catástrofes.

Usted ha venido a otra cosa hoy, ha venido a contarnos que los barrancos... No sé si le voy a ver dentro de poco en sus TikTok, que la verdad es que me gustan, la verdad que tengo que decírselo, con una capa intentando parar un barranco o algo, porque... No lo sé. Es inentendible cuando una catástrofe natural es una catástrofe natural y no hay nadie que la pare, por mucho que venga usted aquí a malmeter y a ir por otros derroteros.

Lo dicho, hay una ley que ya lo prevé, una ley que dice que la prevención..., cómo se tiene que hacer, hay unos expertos, científicos... Y el problema más gordo de todo eso es que hay un cambio climático que se avecina.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe. Señora Buj.

La señora diputada BUJ ROMERO: Gracias, señora presidenta.

El cambio climático nos deja encima de la mesa las situaciones que estamos viviendo: un incremento de la frecuencia, de manera que la gravedad de la última catástrofe oculta la dimensión de las que acaban de suceder previamente; una mayor diversidad del tipo de catástrofes, generalmente de orden meteorológico, pero con efectos hídricos y de todo tipo, con localizaciones selectivas y dispersas —ya son muchas las tormentas con granizo que han dañado las cosechas en diferentes comarcas a lo largo de esta primavera—, y una mayor intensidad de los procesos, de manera que la capacidad destructiva de estos episodios se ha incrementado de manera muy notable en los últimos años; y, con ellos, los riesgos y la vulnerabilidad de infraestructuras, pueblos y ciudades. Si unimos mayor frecuencia y mayor intensidad en la sucesión de sequías, danas, inundaciones torrenciales y fenómenos meteorológicos, como el granizo repetido en el mes de mayo y junio, es necesario pensar en la mayor vulnerabilidad de las infraestructuras y de los bienes. Buena parte de estas catástrofes naturales están agravadas por el cambio climático, no cabe duda. Es una cuestión que exige un conocimiento riguroso a la luz de la ciencia y ningún prejuicio, sin sometimiento a mantras interesados de terraplanistas, y la atención política con decisiones de las administraciones sobre el territorio.

Los días 13 y 14 de junio, en casi veinte municipios ubicados en el límite provincial entre Zaragoza y Teruel sufrieron los daños devastadores de una serie de tormentas torrenciales continuadas: en la comarca del Campo de Belchite, en la comarca de Cariñena, en la del Campo de Daroca, en la Ribera Baja del Ebro, en el Bajo Martín, en la comarca del Jiloca. Una vez más, volvemos a pedir que, en circunstancias como estas, se active la UME desde el primer momento.

El Gobierno de Aragón ha estimado en ocho millones de euros los daños sobre infraestructuras de estas tormentas y ha activado ayudas para los particulares por veinte millones de euros mediante un decreto ley del pasado martes. El Consejo de Ministros del pasado martes ha aprobado la declaración como zona gravemente afectada por una emergencia de Protección Civil, conocida como «zona catastrófica».

Por otro lado, con informaciones de Agroseguro, en el año 2025, hasta la fecha, se han gestionado más de ciento cuarenta mil hectáreas siniestradas, lo que representa una indemnización estimada en casi cuarenta millones de euros. Una cifra alcanzada en menos de seis meses, que ya equivale al 84 % de toda la siniestralidad registrada en seguros agrícolas durante el 2024.

A comienzos de noviembre del 24, Aragón-Teruel Existe interpelamos al consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial, hablándole de una necesaria política relativa a la prevención de riesgos naturales derivados de avenidas e inundaciones, en la que le planteábamos esa necesidad de adecuar los instrumentos de ordenación territorial y de urbanismo a los mapas de prevención de riesgos naturales derivados de avenidas e inundaciones. Esto derivó en una moción, que aprobamos y que todos sus puntos trataban de cuestiones serias. No eran filosofías, sino líneas eficaces.

Así que, con todo esto, no me queda nada más que decir que, desde Aragón-Teruel Existe, ahí nos encontrará el Gobierno: trabajando, construyendo por y para los aragoneses, por y para nuestros pueblos, por y para nuestros agricultores y ganaderos, con propuestas constructivas, como las que ya hemos presentado y seguiremos haciendo, porque estamos convencidos que esto es lo que de verdad necesitan los aragoneses.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Buj.

Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista. Señor Soro.

El señor diputado SORO DOMINGO: Gracias. Gracias, presidenta.

Señor Nolasco, la comparecencia sobre la actuación del Gobierno de Aragón en las inundaciones del 13 y el 14 viene después, no era ahora. Ahora se supone que ustedes querían proponer una comisión de estudio, no hablar de eso, que después tendremos ocasión de hablar. Pero ha estado muy bien, porque no teníamos ninguna duda de la finalidad de esta comisión de estudio, pero, por si había alguna duda en alguien, ha dejado claro su intervención que esto es otro acto más de propaganda, de *marketing*, a lo que nos tienen tan acostumbrados.

Pero es que, mire, señor Nolasco, lo de hoy roza el surrealismo parlamentario; mejor dicho: desborda el surrealismo, porque Vox, el grupo que ha dedicado discursos, ruedas de prensa, declaraciones institucionales, continuamente martillando con el tema, a negar la existencia del cambio climático, viene ahora a proponer una comisión para estudiar cómo prevenir las catástrofes naturales que, según su relato, no tendrían por qué ocurrir. Señor Nolasco, esto es como el que niega la existencia del fuego, pero propone repartir mangueras. ¿En qué quedamos? Tenemos que subrayar esa contradicción, la enorme frivolidad de Vox, que ha despreciado sistemáticamente la evidencia científica —¡muera la ciencia!—, ha ridiculizado la lucha por la sostenibilidad, ha hecho de la burla a los movimientos ecologistas una seña de identidad propia. Y ahora viene aquí usted, se disfraza, se viste de tecnócrata preocupado y nos viene a pedir informes y dictámenes.

Señor Nolasco, las catástrofes naturales no son casuales, no son evitables, no son independientes de nuestras decisiones políticas; son el síntoma más evidente de esta crisis climática global que todos, menos la ultraderecha, vemos clarísima y que tiene efectos clarísimos en nuestro país: incendios más intensos, sequías más largas, lluvias torrenciales que arrasan cultivos y pueblos. Y todo eso es lo que está ocurriendo aquí y ahora en Aragón. Pero, mientras tanto, ustedes han negado durante años la raíz del problema; combaten la Agenda 2030 sin saber muy bien qué es, pero como si fuera el enemigo; atacan las políticas de transición energética; se oponen a propuestas de protección del territorio; desprecian cualquier intento de gestión forestal basado mínimamente en criterios ambientales. Y, ahora, justo ahora, cuando las riadas cortan las carreteras, cuando las emergencias colapsan los servicios públicos —menos mal que pagamos impuestos, por cierto, para tener servicios públicos en estas situaciones—, ahora descubren que habría que hacer algo. Pues llegan tarde, pero bienvenidos, si es que vienen para estar un rato en la realidad, como el resto de todos nosotros, aunque desde luego que lo dudo.

Eso sí: si lo que quieren es realmente aportar, empiecen por dejar de obstaculizar, dejen de poner en duda los informes científicos, dejen de socavar cualquier acuerdo que lleve la palabra «sostenibilidad» o «clima». Claro, el problema es que ustedes buscan lo que hoy están consiguiendo. Enhorabuena, hoy les está saliendo perfecto. Solo queda Vox. Se están quedando solos en todo porque es lo que buscan. Hoy les está saliendo muy bien.

Por nuestra parte, desde Chunta Aragonesista llevamos años defendiendo que Aragón necesita una estrategia climática propia, basada en la soberanía de nuestras decisiones, la vertebración de nuestro territorio y la justicia ambiental. Hemos reclamado, de forma constructiva, de forma colaborativa, de forma leal, más personal para emergencias, más recursos para el medio rural, más inversión en infraestructuras resilientes. Hemos pedido, a diferencia de ustedes, una planificación hidrológica que no responda a intereses externos, sino a las necesidades del territorio. Y seguiremos con ello con y sin comisión —estoy seguro de que sin comisión—. Y, desde luego, lo que no vamos a hacer es aplaudir su repentino interés, como si esto fuera una revelación. Porque esto no es una conversión: esto es una maniobra, esto es una forma de disfrazar, de maquillar, de suavizar su discurso, mientras estamos sufriendo las consecuencias de la inacción durante muchos años.

Señorías de Vox, no necesitamos que se descubra ahora que el clima cambia —lo sabemos el resto de la humanidad—: es que al menos ustedes, señor Nolasco, dejen de ser parte del problema y empiecen al menos a no entorpecer las soluciones.

Votaremos que no.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Soro.
Señor Alastuey.

El señor diputado ALASTUEY LIZÁLDEZ: Gracias, presidenta.

Yo soy un poco más ingenuo que el señor Soro, y sí que pensaba que tenían ustedes un interés genuino en estudiar la repercusión de los fenómenos naturales y sus posibles conversiones en catástrofes que afectan a las personas. Es más: había repasado, había refrescado todo lo que estuvimos hablando para la tramitación de la Ley 4/2024, que aprobamos hace justo un año, de Protección Civil y Emergencias de Aragón, y solo tenía una sospecha, que creo que estaba bastante bien fundada, por lo que ha dicho usted aquí, y era la que se relaciona con la fecha de la iniciativa. Ustedes esta iniciativa la registran en noviembre de 2024, sospechosamente cerca de otros fenómenos catastróficos que causaron daños personales irreversibles y terribles en una comunidad autónoma vecina. Y no la han activado hasta hoy, ¡qué casualidad! Han estado seis meses sin preocuparse por los fenómenos naturales y por las catástrofes provocadas por los fenómenos naturales, y, justo cuando en Aragón hemos sufrido un episodio de inundaciones por lluvias torrenciales, van ustedes y la activan. Con lo cual, señor Nolasco, sospechamos que usted no quiere una comisión de estudio: usted quiere una comisión de investigación —y lo ha dicho aquí—. Usted lo que quiere, en vez de debatir entre los grupos parlamentarios, como va a suceder dentro de unos minutos, qué es lo que ocurrió con la gestión de esa emergencia, lo que quiere es llevarnos a una comisión de estudio que quiere convertir en una comisión de investigación.

Fíjese si soy ingenio que, cuando leí que lo que ustedes pretendían era que se llegara a conclusiones, a poder ser unánimes, entre todos los grupos, dije: «Buscan el consenso. Han abandonado su terraplanismo, han abandonado su negacionismo climático. [Aplausos]. Quieren ir con el resto de los grupos parlamentarios, que sí que lo reconocemos, a llegar a conclusiones que sean positivas para Aragón». Pues no. Nos ha decepcionado usted hoy aquí. Hoy ha

pedido responsabilidades, hoy ha hablado del bipartidismo, hoy ha hablado de que esa comisión... A lo mejor es que usted sí que quería hacer postureo en esa comisión. Los demás hubiéramos ido a una comisión de estudio normal y corriente, y no hubiéramos ido a hacer postureo. Usted a lo que ha venido aquí, señor Nolasco, es a hacer su *show* particular de todos los plenos para poder salir después diciendo que Vox se queda sola.

Mire, aprobamos hace un año la Ley de Emergencias de Aragón. Es obvio que hay que estar actualizando permanentemente el catálogo de riesgos, los mapas de riesgos. Hace poco tuvimos la comparecencia del director general de Urbanismo, que nos decía que estaba actualizando los mapas de riesgos en lo que tiene que ver con desprendimientos. Le dijimos que a lo mejor había que hablar también de lluvias torrenciales y de inundaciones. Es decir, hay que ir actualizando poco a poco todo aquello que nos mandata la ley; incluido, por cierto, algo que no ha hecho todavía el Gobierno, pero que supongo que hará pronto, que es un plan de seguridad contra los ciberataques en Aragón. Es decir, hay que desarrollar la ley y nosotros estamos dispuestos a participar con el Gobierno y a trabajar con el Gobierno y el resto de los grupos parlamentarios para proteger las vidas y los bienes de los aragoneses. A lo que no estamos dispuestos, señor Nolasco, es a que salga usted aquí a hacer acusaciones, que seguramente va a hacer de nuevo dentro de unos minutos, pero que no sirven para proteger a los aragoneses, sino simplemente sirven para seguir incidiendo en esa ideología retrógrada, cavernícola que ustedes tienen y que, desde luego, no va a conseguir que nos lleve a nosotros a seguir sus intenciones.

Señor Nolasco, no le vamos a apoyar la iniciativa, ya lo siento. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Alastuey.
Grupo Parlamentario Popular. Señor Lagüens.

El señor diputado LAGÜENS MARTÍN: Gracias, señora presidenta.
Señorías, buenos días.

Señor Nolasco, como puede ver, en este asunto tan rigurosamente técnico, esto no va de bipartidismos precisamente. Efectivamente, coincidimos, es una intervención en la que se han hecho juicios de valor, que cualquiera diría que ya tenemos uno. Un grupo parlamentario que tiene el don de la predicción y el don de la ubicuidad, dos dones en este Parlamento.

Evidentemente, es una cuestión técnica. Si se hubiera planteado como tal, todos los grupos parlamentarios entendemos que se puede estudiar, que se puede mejorar la prevención, la mitigación de los efectos de las calamidades y de las emergencias. Pero, como ya se ha dicho, tenemos una ley recientemente aprobada por un amplio consenso, por unanimidad, señorías, que apenas lleva un año en vigor, en el mes de julio llevará un año en vigor, y en donde ya plantean y constan instrumentos y funcionamientos que ya vienen de la anterior ley. O sea, quiero decir, estoy hablando de la Comisión de Protección Civil en Aragón, que ahora se llama Consejo de Protección Civil en Aragón y que seguimos trabajando de la misma manera, con la misma representación de administraciones públicas y avanzando y mejorando y aprendiendo de este tipo de calamidades. Por lo tanto, desde ese punto de vista, no lo consideramos oportuno en este momento. Vemos más importante desarrollar una ley que tenemos, recientemente aprobada y que tiene mucho margen de mejora y de desarrollo reglamentario.

Pero sí que es verdad —y hay que hacer un poco de valoración autocrítica y constructiva— que todos podemos mejorar en los planes de Protección Civil. Y para eso tenemos Platear, que es el Plan Territorial de Emergencias de Protección Civil, y también tenemos los planes de Protección Civil comarcales y municipales. Ahí, en esos planes, las entidades locales tenemos mucho que hacer también y sensibilizarnos con ellos para sacar adelante más planes en dos actuaciones fundamentales. Una es la prevención a través de planes de Protección Civil de lo que son los incendios forestales, fundamentalmente en las zonas rurales, que es el Procinfo, y donde podemos mejorar en esas políticas de autoprotección, en unos proyectos que surgieron a través del programa Infoar de lo que son las brigadas forestales, que hicieron esos anillos, esos perímetros de seguridad en las zonas rurales, y que podemos seguir desarrollando y trabajando. Y es verdad que también la Ley de Montes, la vigente Ley de Montes, también obliga a las entidades locales a arrimar el hombro en este tipo de planes, en la elaboración de este tipo de planes, que, por cierto, están subvencionados por el Gobierno de Aragón y que permitirán mejorar. Pero sí que es verdad que el Gobierno de Aragón también, a través del programa Infoar, tiene que detallar, delimitar cuáles son las zonas de alto riesgo de incendios forestales. Y el segundo eje son los planes contra las inundaciones, que posteriormente, en unos minutos, debatiremos también y donde podemos hacer actuaciones de correcciones hidrológicas forestales, lo que es limpiar los ríos, lo que todos conocemos como limpiar los ríos, recuperar el convenio de hidrología que había entre las comunidades autónomas y el Gobierno de España. Esto existía y dejó de funcionar, y yo creo que se está en ello para recuperar esos convenios de colaboración entre el Gobierno de España y comunidades autónomas para avanzar en este cometido. Y también es verdad que tenemos que hacer un esfuerzo presupuestario para poder sacar adelante estos planes y estas políticas de prevención.

En conclusión, el Grupo Parlamentario Popular considera que tenemos que seguir apostando por los mecanismos e instrumentos que tenemos para fortalecer, robustecer el sistema de prevención y, sobre todo, de anticipación. Por lo tanto, no acabamos de ver la oportunidad de la creación de esta comisión de estudio en este Parlamento y mucho menos por los argumentos expuestos por el grupo proponente.

Gracias, señora presidenta. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Lagüens.

Comenzamos la votación de la propuesta de la comisión especial de estudio. Finaliza la votación. Sesenta y tres presentes. Sesenta y cinco emitidos, dos telemáticos. **Votos a favor, siete. En contra, cincuenta y ocho. Decae la solicitud de la creación de la comisión.**

Explicación de voto. ¿Partido Aragonés? ¿Izquierda Unida? ¿Podemos? ¿Señor Corrales? ¿Señora Buj? ¿Señor Soro? ¿Señor Nolasco?

El señor diputado NOLASCO ASENSIO [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Me hace mucha gracia cuando el señor Alastuey y algún otro diputado más nos llaman terraplanistas y cavernícolas. A mí me gustaría comparar un día el currículum, por ejemplo, de mi compañero el señor Vidal, que es ingeniero aeronáutico, con el de cualquiera de ustedes o con el suyo mismo, señor Alastuey.

Miren, ha habido siempre, siempre lluvias torrenciales, siempre. Lo que no se hace ahora es limpiar los cauces de los ríos. Eso sí que es nuevo y está demostrado que es peligrosísimo que no se limpien los cauces de los ríos. Y lo que va a quedar hoy claro aquí es quiénes hemos propuesto y votado a favor de algo tan sencillo como que se cree una comisión para prevenir catástrofes en Aragón, una comisión de estudio, que es lo que ponía en el documento que hemos presentado. Y todos ustedes, PP, PSOE y todos los demás partidos, han votado en contra, habiendo pasado lo que ha pasado hace cuatro días en la comarca de Belchite. Es una vergüenza. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias.
Señor Alastuey.

El señor diputado ALASTUEY LIZÁLDEZ [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Lo que ponía en el documento era lo que ponía en el documento. Lo que quería usted era otra cosa, obviamente, y a eso hemos votado en contra. Esa es la explicación del voto. Hemos votado en contra porque sabíamos que usted lo único que quería era constituir esa comisión de estudio para convertirla en una comisión de investigación.

Y, mire, en cuanto a currículums, el mío es el mío, el del señor Vidal es el del señor Vidal y el del premio Nobel que niega el cambio climático es el del premio Nobel que niega el cambio climático. No se trata de currículum: se trata de sentido común y se trata, sobre todo, en una Cámara democrática, de mayorías y minorías.

Ya lo siento, señor Nolasco. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Alastuey.
¿Señor Lagüens?

Continuamos. Punto número seis: comparecencia 223/25, del presidente del Gobierno de Aragón, a petición propia, al objeto de debatir sobre la integridad política y la regeneración democrática en España y en Aragón.

Tiene la palabra, señor presidente, por tiempo de diez minutos.

Comparecencia núm. 223/25, del presidente del Gobierno de Aragón, al objeto de debatir sobre la integridad política y la regeneración democrática en España y en Aragón.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (AZCÓN NAVARRO): Buenos días.
Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, hoy estamos en este Parlamento debatiendo sobre regeneración democrática, sobre integridad y ejemplaridad. Y lo estamos haciendo no solamente porque este es el debate que ocupa la portada de todos los medios de comunicación, sino porque este es el debate que hoy se tiene en las familias, en los trabajos o en las conversaciones con amigos.

Me gustaría que este debate fuera un debate serio. Yo estoy convencido de que es un debate necesario, un debate de acuerdo con la importancia que tiene para la sociedad aragonesa. Es necesario porque sería inaudito que el Parlamento aragonés no se hiciera eco de lo que está ocurriendo.

Yo entiendo que posiblemente ustedes querrán mezclar este debate, ocultarlo o hablar de cosas distintas, pero créanme que este debate y las consecuencias que va a tener son imparables.

Además, es necesario —y esto me parece especialmente importante— porque el *cerdansanchismo* explica todos los nombramientos que actualmente tiene hechos el Partido Socialista. Hoy, desde la secretaria general del Partido Socialista en Aragón a todos y cada uno de los cargos que ocupan ustedes en este Parlamento tienen una relación directa con las decisiones que Cerdán y Sánchez han tomado sobre el Partido Socialista en Aragón. Ustedes tienen un pecado original: sin la ayuda del *cerdansanchismo*, hoy ninguno de ustedes ocuparía los cargos que tiene.

Por lo tanto, es necesario hablar de corrupción y de las consecuencias de la corrupción. No solamente por la desconfianza que genera en las instituciones, por la inseguridad jurídica, por la repercusión que tiene en las inversiones; a mí me parece que hay otra razón que es especialmente importante. Hoy este debate de la regeneración política es el que nos permite afirmar que el Partido Socialista en Aragón no solamente está incapacitado para gobernar a los aragoneses, sino que está incapacitado para dar lecciones de nada. *[Aplausos]*. Hoy, el Partido Socialista... Es imposible que nadie con un mínimo sentido común confíe en ustedes, es imposible creer nada de lo que digan con lo que han mentado y con lo que hoy van a defender en esta Cámara.

En mi opinión, este debate de regeneración tiene tres partes bien diferenciadas: la primera es la degeneración democrática que sufre España; la segunda son los graves casos de corrupción política que afectan al Partido Socia-

lista; y la tercera tiene que ver con el socialismo, el socialismo que muchos socialistas practicaban en privado y con el que todos ustedes defienden en público.

Hace escasos meses, en febrero —imagínense si fuera ahora—, Transparencia Internacional publicaba el índice de corrupción. España bajaba diez puestos en la clasificación, en el puesto número cuarenta y seis. Hoy, España tiene países como Arabia Saudí o Ruanda por delante.

En mi opinión, estamos atravesando el periodo de mayor involución democrática en la historia de nuestra Constitución. Y esto, en mi opinión, es lo más preocupante de todo. Un fiscal general, que tiene la obligación de defender la legalidad, imputado por incumplir la ley. Un Tribunal Constitucional, que tiene que defender la Constitución, hoy mismo, avalando una ley que lo que quiere es destruir la misma Constitución y que todos sabemos que lo que hace es avalar el chantaje político a cambio de que el Partido Socialista continúe en el poder. *[Aplausos]*. Un Poder Ejecutivo que dirige a los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, pero que los ataca con bulos, con mentiras y con guerra sucia a la mismísima Guardia Civil. Un Gobierno que debería defender los derechos y que, sin embargo, ataca a la libertad de expresión y a la libertad de prensa. Podría seguir hablando de la colonización socialista de instituciones que deberían ser independientes, del ataque a jueces o fiscales, sea de palabra o sea a través de una ley que ya ha provocado una huelga en el Poder Judicial. Nunca en democracia, nunca en nuestra historia, en tan poco tiempo, se había atacado como se está atacando a nuestra democracia, que es lo que garantiza nuestra paz y convivencia. *[Aplausos]*.

Corrupción. Si hablamos de corrupción, nunca en nuestra historia, nunca en un país democrático, la corrupción había estado tan cerca de un presidente del Gobierno. *[Rumores]*. Nunca la mujer de un presidente del Gobierno había estado acusada de corrupción. *[Aplausos]*. Nunca un hermano del presidente del Gobierno había estado acusado de corrupción. Nunca el fiscal general había estado imputado. Nunca ministros del Gobierno de España habían estado imputados. Nunca los números dos del Partido Socialista, que gobierna, habían estado imputados. *[Aplausos]*. Y, por nerviosos que se pongan o que lo intenten, esta es la realidad. Nadie puede creer que esto es una anécdota, como ustedes intentarán. Saben que esta es una categoría. Nadie puede creerse que la corrupción haya estado tan cerca del presidente del Gobierno... *[Rumores]*.

La señora PRESIDENTA: Silencio, por favor. Señores diputados.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (AZCÓN NAVARRO): ... ni que ustedes ni nadie se haya enterado de la corrupción que les rodeaba y que les inundaba.

Miren, pero lo más grave de todo es el feminismo. Lo más grave de todo es lo que ustedes en el Partido Socialista han hecho con el feminismo. Les recuerdo aquí indignados cuando se hablaba de putas. Espero que hoy pidan perdón. La utilización que los más altos dirigentes socialistas hacían de las mujeres que ejercen la prostitución es asquerosa, es repugnante. *[Aplausos]*. Tapar los casos de prostitución es igualmente asqueroso. Quiero creer que hoy ustedes ya no se van a atrever a poner en duda que, cuando ministros del Gobierno de España venían a Aragón, alguno o algunas de ustedes sabían lo que pasaban. Y se lo voy a repetir. Hoy no van a poner en duda, porque pueden salir audios, porque pueden salir informaciones que relacionen a cargos socialistas con la prostitución que los ministros socialistas han ejercido en Aragón. Esto no es una anécdota. Lo que el Partido Socialista ha hecho con el feminismo ha sido instrumentalizarlo como arma política. Hoy todos sabemos que los que se declaraban feministas porque eran socialistas en realidad eran unos puteros. Esta es la realidad. *[Aplausos]*. Y déjenme que les diga sin que se alteren y, sobre todo, déjenme que les diga una cosa: cuando hablemos de putas, cállense, por favor. *[Aplausos]*. Cállense, por favor. Cállense. Cállense. Cállense. Cállense. Cállense. Un poco de pedir perdón a la sociedad, un poco de arrepentirse de los que han sido sus compañeros *[aplausos]*, para que encima tengamos que aguantar una actitud repopente en este Parlamento.

Y, sobre todo, déjenme que les diga una cosa en estos últimos treinta segundos que me quedan. No me da tiempo de hablar de las ramificaciones corruptas del Partido Socialista en Aragón. Espero que den explicaciones. Espero que, en esta Cámara, en este debate, nos digan qué sabían y qué han hecho para evitarlo. *[Rumores]*.

Miren, este debate va a tener graves repercusiones: sociales, políticas... *[corte automático de sonido]* ... también orgánicas...

La señora PRESIDENTA: Gracias.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (AZCÓN NAVARRO): ... pero no tengan la más mínima duda: ustedes van hacia la debacle electoral.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (AZCÓN NAVARRO): Pero la única pregunta que tenemos es si ustedes seguirán aguantando la indecencia y la desvergüenza personalmente.

Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Turno de intervención de los grupos parlamentarios, comenzando por el Grupo Parlamentario Mixto-Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés. Señor Izquierdo.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE: Gracias, presidenta.

Sin duda, lo que estamos viendo en los últimos tiempos, lo que estamos viviendo, aquellas personas que venimos del mundo local, que somos alcaldes, hemos sido alcaldes o han sido alcaldes, muchos de ustedes son o han sido alcaldes sin cobrar un euro y han trabajado muchos días, muchas noches, muchos días festivos porque en su pueblo ha habido un problema de quedarse sin agua, por ejemplo, y vemos esto, desde fuera, como si fuese una película de terror, no nos hacemos a la idea de lo que piensa la gente en la calle y hay que pensarlo. ¿Qué estará pensando la gente en la calle de todos nosotros? ¿Ustedes, de verdad, piensan que nos diferencian? ¿De verdad que la clase política, los que pertenecemos a la clase política, no nos damos cuenta de que la sociedad ya no nos diferencia? Es tan triste lo que estamos viviendo, es tan burdo, es una barbaridad tan grande que la sociedad odia a la clase política. Y es normal que lo hagan, yo les entiendo. Da igual el partido del que sea alguien que hace algo mal o hace algo bien. Si hace algo bien pertenece a la clase política y la clase política somos nosotros, no se olviden, todos nosotros. Y eso nos perjudica gravemente.

Es imposible que una sociedad como la que estamos se esté viviendo lo que se está viviendo y no pase nada. Algo tiene que pasar y algo tiene que cambiar. Y tenemos que parar el sistema, hay que convocar unas elecciones y se tienen que repartir cartas de juego, de una vez por todas, de nuevo. No se puede seguir con una situación absolutamente brutal, que el mundo entero está perplejo, y aquí estamos todos como si no pasase nada. No puede ser. El mundo entero está mirando a nuestro país asombrado porque no está pasando nada, porque no hay elecciones, porque no se convocan, porque nada se rompe, parece que todo continúa. Parece que todo continúa y no pasa absolutamente nada. Y ahora ya nos amenaza hasta el señor loco de Estados Unidos con cargarse nuestra economía. *[Corte automático de sonido]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE: Es una vergüenza lo que estamos viviendo.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Izquierdo.
Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida. Señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN: Señorías, la corrupción, sin lugar a dudas, venga de donde venga, es la peor de las carcomas de nuestra democracia, es el disolvente que con más eficacia la destruye y no sirven las medias tintas ni el «y tú más». No sirve, por lo tanto, única y exclusivamente, decir que todos estamos impregnados de la misma, pero que unos damos respuestas de una manera y otros no. No sirve eso, hay que ir más allá, señorías del Partido Socialista, hay que ir mucho más allá, caiga quien caiga. La sociedad necesita algo más que políticos de izquierdas que no roben: necesita políticos de izquierdas que sean creíbles y hagan políticas de izquierdas.

A partir de ahí, señor Azcón, usted tiene menos memoria que la de los ordenadores de su sede. *[Aplausos]*. Señor Azcón, usted es de los que, si pueden hacer, hacen. Usted no puede dar lecciones, su partido no puede dar lecciones. Y ¿saben por qué? Por una cuestión muy sencilla. Porque quien defiende que la democracia es innata al partido, al sistema político, es precisamente ese bipartidismo que ha ido desmantelando la capacidad de lo público para dejarnos en manos privadas.

Y hay una cuestión que quiero poner en este debate y quiero preguntarle, señor Azcón, que creo que es lo fundamental si realmente queremos hablar de regeneración hasta el final. ¿Qué hacemos con los corruptores? ¿Qué hacemos con esa punta del triángulo que siempre se ha ido de rositas, para que, cuando unos pedían elecciones por corrupción a otros y otros pedían elecciones por corrupción a unos, siguieran estando detrás para ser corruptos los que entrasen a gobernar? ¿Contra ellos qué hacemos? ¿Vamos a impedir que las empresas que roban y corrompen contraten con el sector público? ¿Vamos a exigirles que devuelvan lo robado a los corruptos y a los corruptores también? ¿Quieren profundizar en regeneración democrática? ¿Van a hacer esto? Eso es lo que yo le pregunto, señor Azcón.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.
Agrupación Parlamentaria Podemos. Señor Corrales.

El señor diputado CORRALES PALACIO: Gracias, presidenta.

Nos la pone botando, señor presidente. Usted, que es el presidente del PP aragonés. Vamos a recordar a aquellos que tras los atentados del 11-M utilizaron todos los medios de Estado disponibles para tratar de culpabilizar a ETA y no a los yihadistas por puro interés electoral: todo un ejemplo de integridad. O cómo se utilizaron los cuerpos y cuerpos de seguridad del Estado para perseguir a rivales políticos a través de la guerra sucia, policía patriótica se llamaba; eso sí, todo hecho con la integridad como bandera. El partido que pagó no solo la reforma de su sede, sino las campañas electorales o sobresueldos de sus dirigentes, incluido ese misterioso M. Rajoy, gracias a mordidas obtenidas de licitaciones públicas amañadas, el partido de la Gürtel, de la Púnica, de la Kitchen, de la Lezo, de la Taula —un largo etcétera—, se erige ahora como paladín de la regeneración democrática. Bien.

El régimen del 78 está podrido y los máximos responsables de ello son tanto el PP como el PSOE, en los cuales la corrupción campa a sus anchas.

Y ahora paso de M. Rajoy al señor X. Ustedes, señores socialistas, ¿por qué creen que surgió el 15-M? Por las políticas socialistas: por los GAL, por el terrorismo de Estado, por Vera y Barrionuevo, por las privatizaciones de las empresas públicas, como las energéticas y otras muchas. Y ahora nos vienen con que viene el lobo, que viene la ultraderecha. Viene la ultraderecha por no hacer políticas progresistas, viene la ultraderecha por culpa de ustedes,

por los Ábalos, por los Koldos, por los Cerdán... Esto le da alas a esta gente, hay que decirlo así. Recordemos cómo están en Francia, quién está gobernando en Italia. Así que hay que recordarlo porque, cuando veas las barbas de tu vecino... Ahí dejo ese dicho.

Y termino con un dicho de mi abuelo, que decía: que me robe el patrón casi lo puedo llegar a entender, pero que me robe el obrero..., ahí me tendrán enfrente. Así que, Partido Socialista, me tendréis enfrente.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Corrales.
Grupo Parlamentario Aragón Teruel Existe. Señor Guitarte.

El señor diputado GUITARTE GIMENO: Buenos días, señor presidente.

He de decir, en primer lugar, que me llama la atención que solicite la comparecencia para hablar de esta cuestión y no lo haga, por ejemplo, para hablar del dispositivo sobre las riadas que sufrieron numerosos municipios aragoneses hace dos semanas. *[Rumores]*. De ello hablaremos con el consejero en cuestión en el siguiente punto del orden del día, pero queremos dejar constancia que no compartimos que no sea usted quien realice esas declaraciones y esa comparecencia.

Yendo al tema que nos ocupa, integridad política y regeneración democrática, por desgracia, parece que un gran —digo «por desgracia»—, parece que un partido mayoritario de este país vuelve a estar salpicado de una corrupción inaceptable y que repugna a toda la ciudadanía española y aragonesa. Y digo «vuelve» porque no es novedad; de hecho, Pedro Sánchez llega a la Moncloa con la promesa o con la premisa de regenerar la política en un momento en que el Partido Popular había sido condenado en la trama Gürtel.

La reflexión que nosotros hacemos es sencilla: es absolutamente inaceptable que personajes oscuros de la política española utilicen las instituciones para su propio beneficio. Después nos sorprendemos cuando crecen la desafección política y la desconfianza en las instituciones. Pero es que son las instituciones, con sus malas prácticas, las que alientan y preparan el terreno para esa desconfianza ciudadana y, lo que es peor, para que se aprovechen de esa desconfianza partidos o ideologías políticas que se oponen a una democracia más completa.

Estando en las Cortes de Aragón, me gustaría que habláramos de lo que nos afecta directamente. Creo que desde aquí podemos y debemos exigir que se aclare todo lo relacionado con la trama en nuestra tierra, bien sea aquel contrato de mantenimiento de carreteras, bien sea el señor Gómez, y, sobre todo, en sus responsabilidades como director general de Energía del Gobierno de Aragón con el señor Lambán. Hay cosas que podemos hacer desde estas Cortes de Aragón. Por ejemplo, ¿por qué no se activa la Agencia de Integridad y Ética Públicas, que depende directamente de esta Cámara, que está regulada por la Ley 5/2017, aprobada, y que no hemos puesto en marcha? Ni la pusieron después del 2017 los anteriores gobiernos ni se ha puesto ahora. Y está creada la Ley de Integridad y Ética Públicas, con su correspondiente agencia, dependiendo de las Cortes de Aragón y con presupuesto que debe consignar el Gobierno de Aragón cada anualidad en el presupuesto. Exijamos que se haga eso. Eso sí que es una colaboración desde las Cortes de Aragón en la lucha contra la corrupción y la prevención de las infracciones que hoy estamos denunciando.

Nosotros, fíjese, llevamos poco tiempo en política y lo estamos precisamente para reivindicar la política y reivindicar la honradez. Venimos de un movimiento ciudadano que, durante años, sin cobrar un euro, ha estado reivindicando mejores servicios públicos y oportunidades para su territorio y para todos los territorios en igualdad de condiciones. Y para eso estamos en política y permítame que lo ponga en valor: la honradez y la capacidad de actuar por el bien común. Creo que se nos olvida demasiado, porque nos centramos en esta Cámara en debates absurdos y en el «tú más» constante, un «tú más» constante que no resuelve absolutamente nada. Mientras tanto, degradamos la política y alejamos con estas actitudes a la gente más honrada del servicio público. Quizá, probablemente, yo sea un ingenuo, pero creo que debemos poner en valor la honradez en la política y hacerla con mayúsculas para el bien común. Mientras tanto, no nos debemos extrañar que cada vez se confíe menos en esta política.

¿No le parece, por ejemplo, a usted demasiado pobre, no le parece poco consistente que toda la agenda de oposición del Partido Popular en la política española pase por la construcción de una agenda de casos de corrupción? ¿No le parece inconsistente que esa agenda del PP dependa exclusivamente de la inestimable colaboración de pseudosindicatos y organizaciones especializadas en pervertir los derechos de iniciativa popular en la justicia y de medios digitales que construyen un relato que, si me permite, es una elaboración al margen de los hechos y de las realidades contrastadas? ¿Cuál es en el fondo el proyecto político? ¿Solo la máquina de fango? En eso no estamos de acuerdo la mayoría de los españoles ni de los aragoneses, no queremos la máquina del fango. ¿Le parece que esa agenda merece el tiempo de las Cortes de Aragón? ¿No sería mejor que hubiese proyectos y políticas sobre las necesidades de Aragón a nivel estatal? Hoy mismo, por ejemplo, hemos debatido sobre un decreto para la cobertura de plazas por procedimiento de urgencia. ¿No le parecería más útil dedicar este tiempo, que ahora lo hubiésemos dedicado, a la tramitación como proyecto de ley, corrigiendo los errores del decreto convalidado? Obviamente que sería más útil.

Quiero dejar constancia de nuestra condena más absoluta a toda forma de corrupción, pero actuemos desde las Cortes en aquello que nos compete; por ejemplo, pongamos en vigor la Agencia de la Integridad y Ética Públicas.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Guitarte.
Chunta Aragonesista. Señor Soro.

El señor diputado SORO DOMINGO: Gracias, presidenta.

Este debate sobre integridad política y regeneración democrática llega, como casi siempre, empujado por la presión mediática —el presidente lo ha dicho—, viene a golpe de portada, viene empujado por el intento de desgastar políticamente al adversario —lo hemos visto clarísimamente en la intervención del presidente del Partido Popular de Aragón—, viene empujado por la utilización por parte de algunos, en este caso quien ha hablado hasta ahora, de la corrupción de los otros como arma política para blanquear la propia.

Hace un año, Chunta Aragonesista ya trajo una iniciativa para crear la Agencia de Integridad y Ética Públicas. Lleva creada desde 2017, ocho años, y no se ha creado. Una agencia que debería actuar contra el fraude, la corrupción, el clientelismo, investigar casos de uso irregular, una gran medida para esa regeneración de la que hablaba el presidente. Pero entonces no interesaba al Partido Popular, no veía rédito político en crear la agencia y votó en contra. ¿Por qué votó en contra el señor Azcón hace un año de la Agencia de Integridad y Ética Públicas? Hoy sí que ven la oportunidad. Ya no hablan de amnistía. Ahora necesitan otro bidón de gasolina para echar, para incendiar la política y ahora, por supuesto, es la corrupción. ¿Por qué, insisto, entonces no votaron a favor y ahora se rasgan las vestiduras de esta forma histriónica, como ha hecho hoy?

Miren, desde Chunta Aragonesista jamás vamos a entrar en el juego despreciable del «y tú más». Una estrategia, por cierto, que solo denigra y descalifica al que lo dice, porque no sé si se han dado cuenta que el decir «y tú más» implica aceptar «y yo también». Yo no sé si se han dado cuenta de esta cuestión. Chunta Aragonesista no decimos «y tú más» porque no hemos tenido jamás ni la sombra de una sospecha de corrupción. Entendemos la política como servicio público, no como un chiringuito con el que lucrarse ni como una vía para tejer redes clientelares. Y esto nos da legitimidad ética, democrática para quedarnos al margen en esa dinámica miserable de compensar los casos propios con los ajenos, esa dinámica miserable de comparar corrupciones. La corrupción es corrupción venga de donde venga, sean cuales sean las siglas de los ladrones. La ética y la integridad o se tienen siempre o no se tienen nunca. Y, cuando no se miden con el mismo rasero todos los casos de corrupción, cuando se es algo condescendiente con algunos, pero implacable con otros, lo que se está haciendo es hundir un poco más la esencia de la democracia en el barro.

Claro que desde Chunta Aragonesista nos escandalizamos con el caso Ábalos, Cerdán, Koldo, con el resto de personas, de instituciones, de empresas a las que salpica la UCO y seguirá salpicando, nos tememos, la UCO, las salpica de inmundicia, pero no buscamos sacar rédito político; lo que sentimos cuando lo vemos es vergüenza, es indignación, es repugnancia, es asco, porque esto va de dignidad institucional, de preservar la higiene democrática. Pero, por eso mismo, señor Azcón, no podemos aceptar lecciones de quienes, como usted, representan a un partido con décadas de casos de corrupción a sus espaldas: Gürtel, Púnica, Lezo, Kitchen, Bárcenas, M. Rajoy. Y viene usted a decir que el actual presidente es el que más cerca ha estado de la corrupción. M. Rajoy algo cerca creo que estaba. Mire, la lista de la corrupción del Partido Popular es larga, es conocida, es también repulsiva, como toda la corrupción. Ahora no puede ponerse la medalla de la regeneración. Antes debería arrepentirse y pedir perdón. Cuando pide eso al Partido Socialista, que me parece perfecto —yo también—, el primero que debería arrepentirse y pedir disculpas, pedir perdón por su corrupción, señor Azcón, ya lo siento, es usted.

Aquí no hay espacio para el espacio cómplice de lo que no interesa recordar, no hay espacio para la equidistancia. La corrupción política es incompatible con la ética; por eso no nos sirve esa indignación selectiva: unas cosas muy mal y otras, simplemente, no existen. Mire, o rompemos estas dinámicas, o lo que se romperá es nuestro sistema democrático, que no está en condiciones de aguantar muchas más presiones como las que está soportando.

Y usted, ¿qué propone, qué propuesta trae usted frente a la corrupción? Ni una sola propuesta, porque no se trata de buscar soluciones: se trata de atacar al Partido Socialista. Ya tiene su titular. Hoy, mañana saldrá en prensa escrita, saldrá en la tele, en las radios. Ya tiene su titular, ya tiene lo que usted buscaba. Y el problema es ese: que está utilizando la corrupción como granero de votos y esto es gravísimo.

Desde Chunta Aragonesista lo tenemos claro: frente a la corrupción, tolerancia cero venga de donde venga, sea quien sea el corrupto, sea quien sea el corruptor, porque cualquier otra cosa es complicidad, cualquier otra cosa es formar parte del problema.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Soro.
Grupo Parlamentario Vox en Aragón. Señor Nolasco.

El señor diputado NOLASCO ASENSIO: Buenos días.

Hace poco les hablaba de aquel libro que se llama *Historia criminal del Partido Socialista*, de Javier García Isaac, y es que ya se ha quedado antiguo, y eso que la última edición es de 2019: Largo Caballero, el Lenin español; crimen de Juan Cuéllar; el asesinato de Eduardo Ródenas; Silverio Castañón, el verdugo de Turón; Agapito García Atadell, el comerciante del horror; golpe de Estado contra la República, año 34; miles de asesinados en la guerra civil por miembros del PSOE; Julio Álvarez del Vayo, del PSOE al FRAP; caso Puerta; caso Martín Luna; caso Sarasola; primera sombra de escuchas ilegales; caso Lasa y Zabala; Segundo Marey; Oñederra; Txapela; Rumasa; Perurena; Gurmino, Tigre; Leiba; soborno del PSOE en Murcia; Pérez de Arenaza; Tomasón; Brouard; Flick; Galdeano; matanza en el bar Monbar; caso Caplane; Zabalza; Pekus; García Goena; caso Lucía Urigoitia; caso Pablo Castellano; caso Barreiro Rivas; Pilar Miró y su ropa interior pagada con el dinero de Televisión Española; caso Iberia; caso Juan Guerra; caso Filesa y Time Export; caso Renfe y caso Ave; caso Ibercorp; Jesús Eguiguren; caso Ucifa; caso Collado; el caso Petromucho; espías del CSID al servicio de espionaje industrial; caso PSV; caso Roldán; Vicente Alberó; los fondos reservados; caso Cruz Roja; Azpiegitura; Urralburu; Palomino; caso Alcasar; el caso BOE; caso escuchas del CSID; caso Otano; caso Hacienda; Isabel García Marcos; corrupción y ladrillos del PSOE; el Tamayazo; caso de los maletines; caso Pretoria; caso Mercurio y las escuchas de José Zaragoza; caso Faisán; caso Amy Martín; formación

de los ERE; operación Púnica —salpica al PSOE—; caso ERE. Hasta el 2019. Y habría que añadir en estos últimos años caso Delcy, caso Koldo, caso Ábalos, caso Santos Cerdán, caso Tito Berni, hermano del presidente Sánchez y mujer del presidente Sánchez. *[Aplausos]*. O sea, esto es alucinante. O sea, es un no parar. Pero también el PP son medalla de plata. O sea, si el PSOE es medalla de oro, es medalla de plata. Porque hay que recordar cómo está pagada la sede de Génova, Gürtel, Lezo, Púnica y que algunos exministros del PP también están en la cárcel.

Mire, ¿es regeneración democrática, señor presidente, repartirse a los jueces con el PSOE? ¿Decir que el futuro de España pasa por entenderse con Bildu y que ese señor, Semper, diga que, cuando se vaya Pedro Sánchez, volverá el PSOE el bueno, el fetén, el de verdad? Imagino que será, no sé, el de Roldán, el de Barrionuevo... O sea, ¿cuál es el PSOE bueno?

Yo tengo varias preguntas. ¿Regeneración democrática es decir, por ejemplo, que vas a bajar impuestos y luego no bajarlos y mentir a la gente y decirle que sin presupuestos no hay bajada de impuestos? No cumplir el programa electoral, ¿es regeneración democrática? *[Aplausos]*. ¿Decir, por ejemplo, que la tele pública ha de abrirse a empresas más pequeñas y no hacerlo? ¿Que se iban a ordenar las renovables, que no se ha hecho? ¿Que se iba a eliminar el catalán de Aragón, que se iba a impulsar el cheque bebé y luego no hacerlo? ¿Eso es regeneración democrática? Gobernar sin presupuesto, señor Azcón, tal y como lo hace el señor Sánchez, ¿es eso regeneración democrática? Llegar, por ejemplo, tres días tarde a una catástrofe, como la de la comarca de Belchite, y decir que estabas a mil kilómetros de distancia y que no puedes ir porque estabas de boda y que no tienes Falcon, ¿eso es regeneración democrática? Claro, no sé si eso lo que quiere decir es que usted quiere que haya diecisiete Falcon, uno por cada comunidad autónoma. Yo me hago trescientos cincuenta kilómetros todos los días para ir de Teruel a Zaragoza, mil kilómetros tampoco son... *[Rumores]*. Sí, sí, sí, es que ahora quiero que usted me conteste, claro. Ya sé que eso le fastidia. Igual ¿sabe qué es lo que podría hacer? Usar el *hiperloop*, aquel que anunció cuando estaba de alcalde de Zaragoza, que decía que era el tren bala, que iba a ir a setecientos kilómetros por hora, ¿se acuerda? *[Aplausos]*. Igual podría también aplicarlo. No, es que no sé dónde estaba. Igual podría haber pillado un vuelo de Ryanair, por ejemplo. Es que no sé dónde estaba. ¿Va a decir dónde estaba, el punto exacto? ¿Lo va a contar? Ah, perfecto, muy bien. Todo eso no es regeneración democrática. Votar con el PSOE que no declaren ciertas personas clave, como ha pasado ahora del caso Koldo, ¿es regeneración democrática? Tampoco lo es. Que se vayan a cerrar camas este verano en Aragón, en Teruel, y que haya que traer un ginecólogo de Valencia para que no se cierre el paritorio en el año 2025 en Teruel o que las mujeres de Teruel en verano tengan que dar a luz con dolor porque no hay epidural, ¿es eso regeneración democrática? Por no tocar partidas como la Estrategia Aragonesa contra el Cambio Climático. Por cierto, la mayor cacicada que se ha hecho, que es que, cuando vayamos a aprobar ese decreto ley que usted va a aprobar o que vamos a aprobar la semana que viene, ese decreto ómnibus, como Sánchez, mete seis millones de subvención a los sindicatos con la ayuda de las víctimas de los destrozos de Belchite. Eso es una cacicada absoluta. Eso no se hace y es eso lo que hace el presidente Sánchez con los decretos ómnibus. *[Aplausos]*.

Ustedes no están para hablar de nada, pero, sobre todo, para nada de regeneración democrática.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Nolasco.

Grupo Parlamentario Socialista. Señor Sabés.

El señor diputado SABÉS TURMO: Muchas gracias, presidenta.

Señor Azcón.

Un presidente de Aragón con integridad, con honestidad política y con ejemplaridad, como decía usted, hubiera abandonado una boda, hubiera venido inmediatamente a Aragón a hacer lo que tiene que hacer un presidente *[aplausos]*, que es estar al lado de los ciudadanos que lo pasan mal, aquellos que estaban afectados por las inundaciones y lo perdían absolutamente todo. Mil kilómetros no, señor Azcón: usted estaba a setecientos setenta y uno, en Oleiros, comiendo en Oleiros, cenando en Oleiros y después yéndose de festival, señor Azcón. Y, mientras tanto, los ciudadanos de esta provincia, de Zaragoza, y de Teruel, esperando que llegara el nivel 2 de emergencia y que llegara la UME *[aplausos]*, que llegara la UME el mismo sábado, no el martes, como sucedió cuando, es verdad, después de los abucheos, usted rápidamente pensó que no tenía otro remedio que pedir ayuda, en este caso a la UME, señor Azcón.

Mire, hablar de regeneración y de ejemplaridad no es comportarse como Mazón; e hizo usted exactamente lo mismo. Responde igual que Mazón, se esconde igual que Mazón; por tanto, es la forma de actuar del Partido Popular cuando se producen las catástrofes como las que sufrió también esta provincia y la provincia de Teruel. Y por eso ya algunos ya le llaman señor Mazcón. Señor Mazcón.

Y eso es la integridad. La integridad de un político se mide por la empatía con la gente, señor Azcón, por la empatía con la gente, por estar cerca de los que sufren, por darles calor, por estar con ellos; no abandonarlos, no abandonarlos, señor Azcón. *[Rumores]*. Usted, mientras estaba disfrutando de una boda y de un festival, hubiera podido activar el coche oficial que tenía para volver inmediatamente. Eso es lo que hubiera tenido que hacer, volver y estar el mismo sábado aquí, con los ciudadanos que estaban sufriendo *[aplausos]*, con los ciudadanos que le esperaban, con los ciudadanos que esperaban al presidente del Gobierno de Aragón. Eso es integridad, señor Azcón. Eso es integridad. Pero ¿sabe qué pasa? ¿Sabe qué pasa, señor Azcón? Que hay que ser primero humano antes que político. Eso es integridad: ser primero humano antes que político. La integridad es hacer lo correcto, incluso cuando nadie le esté mirando. Pero lo que usted suele hacer es que actúa para que le vean y suele fallar en ese momento y se esconde cuando no quiere que le vean, y eso es lo que hizo durante el fin de semana, señor Azcón.

Y no me cabe ninguna duda que las ayudas van a llegar, del Gobierno de Aragón y del Gobierno de España. Ha visto que ha tardado menos el Gobierno de España en declarar lo que se conoce como zona catastrófica que usted en convocar un Consejo de Gobierno para solicitarlo, señor Azcón. Piense también el comportamiento de los dos gobiernos.

Pero, fíjese, señor Azcón, cuando no pueden reprimir los ciudadanos afectados el nivel de enfado, ¿cuál es su reacción, cuál es la reacción de su Gobierno, cuál es la reacción del Partido Popular en Aragón? Intentar culpar a esas personas que no habían hecho otra cosa que recoger barro desde el mismo viernes por la noche hasta que usted llegó, el lunes a mediodía, al territorio afectado. Y, sin embargo, usted ya intentó culpabilizar e intentó señalar a las personas que le abuchearon. ¿Eso es integridad, señor Azcón? ¿Eso es respeto por los ciudadanos aragoneses, señor Azcón, de un presidente que debía haber estado desde el mismo sábado al frente...? *[Rumores]*. No, qué cara no, señor Azcón, qué cara no. La cara fue la suya de desaparecer durante todo el fin de semana. Esa es la cara, señor Azcón, esa es la cara. *[Aplausos]*. Por eso, señor Azcón, regenerar la vida política —y tenemos trabajo todos— es atender a la gente que se ha quedado sin nada, señor Azcón, y no hablar de la caradura que le atribuye a este portavoz. Es indignante, es indignante tener un presidente con estas formas, señor Azcón, indignante.

Y se lo dice una persona que cree en lo público fervientemente, que se lo cree y que se deja la piel todos los días, como todos los diputados del Partido Socialista, como los alcaldes, como los concejales del Partido Socialista, del Partido Popular y del resto de partidos políticos. *[Aplausos]*. Eso es indignante, tener un presidente que se atreva a insultar a un portavoz desde su escaño. La verdad es que poco que decir.

Pero le voy a hablar de corrupción. No tengo ningún problema. Tolerancia cero con la corrupción venga de quien venga. Si viene de mi partido, de mi partido; si viene del suyo, del suyo. *[Aplausos]*. Tolerancia cero, cero. Pero, claro, ¿ustedes van a dar lecciones, señor Azcón? Del M. Rajoy, de Bárcenas, del fotogénico Feijóo con un narcotraficante, de aquellos que les acompañaron en una determinada manifestación hace unos días. ¿Ustedes van a dar lecciones? ¿De verdad? ¿Se mira alrededor y puede dar lecciones, señor Azcón? Un partido condenado por la Audiencia Nacional, el único partido condenado por la Audiencia Nacional y ratificado por el Tribunal Supremo, señor Azcón. Pero ¿sabe qué pasa? Ustedes y nosotros somos diferentes. Nosotros al primer indicio tomamos decisiones. ¿Saben la diferencia? Es que ustedes, cuando se les van a buscar los discos duros, están troceados con un martillo. Nosotros cambiamos la contraseña de un correo electrónico para que nadie lo pueda... *[Corte automático de sonido]*. Señor Azcón, esa es la diferencia. En el PSOE, la mayor parte de gente, como en el Partido Popular, estoy convencido que es gente honesta, que se deja la piel, se lo digo. Porque sí, yo creo en la política...

La señora PRESIDENTA: Gracias.

El señor diputado SABÉS TURMO: ... mi partido cree en la política, cree en aquellos que pensamos en el servicio público. Y acabo. *[Corte automático de sonido]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sabés. Su tiempo ha concluido. Señor Sabés, no tiene micrófono. *[Rumores]*. *[Aplausos]*. Señora Soria, confirme que al presidente le he dado más de catorce segundos. *[Rumores]*. No estaba yo presidiendo. Y ahora mismo estoy yo presidiendo. Señor Sabés, le he cortado a los dieciocho segundos. Por favor, silencio. Silencio.

Señor Ledesma, le daré paso cuando callen. *[Rumores]*. Yo tampoco tengo prisa, ninguna.

Señor Ledesma, su turno.

El señor diputado LEDESMA GELAS: Presidenta.

Muy buenos días, señorías.

Parece ser que al Partido Socialista no le parece suficiente que desde la misma noche de las lluvias y desde primera hora del sábado por la mañana estuviera, por ejemplo, la vicepresidenta del Gobierno en la zona. *[Aplausos]*. ¿No les parece suficiente? ¿Por qué no les parece suficiente que la vicepresidenta del Gobierno fuera desde las primeras horas del sábado? ¿Tienen ustedes algún problema con que sea la vicepresidenta, con que sea mujer? *[Rumores]*. ¿Cuál es el problema que tienen con que la señora Mar Vaquero estuviera ahí? No, no, es que... *[Aplausos]*. *[Rumores]*. Ya, ya. Está claro que, con lo de la igualdad, el PSOE tiene un problema y se acaba de ver ahora mismo. Sí, sí. Lo del feminismo es de boquilla.

Pero me van a permitir que me centre en el tema de la comparecencia. Por aclarar el informe de Transparencia Internacional, que, como bien les ha dicho, en 2024 situó a España en el puesto cuarenta y seis, junto a Ruanda y Arabia Saudí, me he permitido ir a buscar qué decía ese mismo informe de Transparencia Internacional en los años 15, 16, 17 y 18. Y permítame que les ilustre: España estaba en el puesto treinta. Cuarenta y seis con ustedes, treinta en los años 15, 16, 17 y 18. Esa es la diferencia. *[Aplausos]*. *[Rumores]*. Y me van a permitir también que... Transparencia Internacional no es que sea precisamente una institución sospechosa de ser amiga del Partido Popular, pero el hecho, el poner ahora mismo a España, gobernada por el Partido Socialista, en el puesto cuarenta y seis define muy bien y describe muy bien la España que ustedes nos van a dejar cuando salgan del Gobierno de España. *[Aplausos]*.

Estamos asistiendo en los últimos días a un festival de corrupción y depravación fomentada por el Partido Socialista, por el Gobierno de España, y, evidentemente, liderado por Pedro Sánchez. Un festival de pornocorrupción, un serial de pornocorrupción diaria, cada día un capítulo nuevo de pornocorrupción. *[Aplausos]*. Y tanta pornografía que estamos viendo todos los días en este serial me lleva a pensar en el episodio del parador de Teruel. Y ahora va a

resultar que en el parador de Teruel estuvieron Koldo y Ábalos, y es el único sitio de España donde no llevaron putas. Va a ser eso, señorías del Partido Socialista.

Este serial diario de pornocorrupción que nos ofrece el Partido Socialista, gracias a la labor de la UCO, pretende hacernos creer que es cuestión de dos o tres sinvergüenzas. Dos secretarios de Organización seguidos del Partido Socialista, tres de los cuatro miembros del clan del Peugeot. Y estos son los que nos están patrocinando una asquerosa corrupción, a la que no podrían haber llegado si no llega a ser con el paraguas del Partido Socialista y si el Partido Socialista no llega a estar en el Gobierno de España. Eso es lo que ha pasado. *[Aplausos]*. Porque dicen ustedes que llegaron con una moción de censura para luchar contra la corrupción. Llegaron con una moción de censura directamente para robarnos a los españoles y gastarse el dinero en putas. *[Aplausos]*. Eso es lo que ha pasado con ustedes.

Y me van a permitir que hagamos también un poquito de historia en el Partido Socialista de Aragón. ¿Les suena a ustedes Luis Roldán? ¿Sabían cuándo empezó Luis Roldán y dónde empezó Luis Roldán? Sí, sí, por empezar la historia. En el Ayuntamiento de Zaragoza. Lo que pasa es que Sainz de Varanda, un grandísimo alcalde, poco amigo de contubernios, se dio cuenta del perfil y rápidamente le dio boleta para otro sitio. Y fue la prueba de que fue un grandísimo alcalde que rápidamente antes los calaba rápido y los echaba. Pero luego ahí no estuvo tan fino, con Triviño no estuvo tan fino. Ahí con Triviño lo dejan de sucesor y el Partido Socialista pone a Triviño de alcalde y ahí el señor Triviño nos dio elecciones de ejemplos de la historia del Partido Socialista. Pero es que el Partido Socialista en Aragón también ha tenido un secretario de Organización en el pasado que estuvo relacionado con putas y drogas. Sí, señores del Partido Socialista. No voy a mencionar su nombre porque no está para defenderse, pero les recuerdo la historia del Partido Socialista, que tuvieron un secretario de organización aquí relacionado con putas y drogas. Y, ahora, la señora Pilar Alegría, cuando es candidata al Ayuntamiento de Zaragoza, recupera al señor Gómez Gámez como concejal y cuando su amigo, queridísimo amigo, Santos Cerdán, al que le dice que Aragón siempre será su casa, lo asciende a portavoz adjunto. Eso es lo que está haciendo el Partido Socialista de Aragón con Pilar Alegría a la cabeza.

Y, por terminar, Pedro Sánchez hoy es ya un zombi político, está hasta maquillado como tal, pero durará en su deambular lo que quieran sus socios. Y miro con ello a Chunta Aragonesista. Señores de Chunta Aragonesista, déjense de palabras huecas y de gestos sin sentido... *[Corte automático de sonido]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

El señor diputado LEDESMA GELAS: ... la corrupción del Partido Socialista. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Ledesma.

Concluye la comparecencia el señor presidente por un tiempo de diez minutos.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (AZCÓN NAVARRO): Muchas gracias, señora presidenta.

Utilizar las inundaciones para no hablar de su corrupción es hacer el ridículo. *[Aplausos]*. Aquí ha salido... *[Rumores]*. Yo, señora presidenta, no llevo ni diez segundos hablando y ya han empezado a interrumpirme. Yo creo que el portavoz socialista ha interrumpido... Yo creo que el portavoz socialista ha hablado toda, como el resto, sin que nadie le interrumpiera. A mí a los quince segundos... Voy a pedirles un poco de educación. *[Rumores]*. Porque yo entiendo que ustedes quieren que la noticia de este Pleno sea bronca, que en la noticia de este Pleno se hable de otras cuestiones. Pero, a ustedes, toda la Cámara les ha escuchado con educación y sin interrumpirles. Entonces, les pido que, aunque les sepa malo, actúen con la misma educación para no dar la imagen lamentable que están dando.

La señora PRESIDENTA: Señores diputados, ¿pueden dejar de interlocutar con el presidente? El presidente se está dirigiendo a ustedes y a ustedes, a todo el arco parlamentario, se les está escuchando en silencio. Continúe, señor presidente. Gracias.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (AZCÓN NAVARRO): Miren, yo creo que aprovechar las desgracias para tapar sus miserias es indecente. *[Aplausos]*. Es indecente. Que usted haya salido aquí a emplear cuatro minutos y medio de los cinco minutos que tiene para comparar lo que ocurrió en Valencia con las desgraciadas riadas que también hemos sufrido en Aragón..., pero comparar Valencia con lo que ha ocurrido en Aragón para no hablar de su corrupción es indecente y le retrata a usted como portavoz. *[Aplausos]*. Sobre todo, porque, si tan importante era para ustedes, ¿por qué la ministra aragonesa y secretaria general del Partido Socialista no fue a visitar y todavía no ha ido a visitar ninguno de los pueblos afectados? *[Aplausos]*.

Pero, mire, señor Sabés... Yo creo que, diputados del Partido Popular y del resto de la Cámara, lo mejor que hay que hacer con el señor Sabés es dejarle hablar. Porque hoy el señor Sabés tenía la oportunidad de pedir perdón. Hoy el señor Sabés no ha perdido perdón por la corrupción socialista, que está arrasando su partido y la política. Y, lejos de pedir perdón, lo que hemos visto es un tono de arrogancia, un tono al ataque, el mismo estilo que Sánchez está haciendo. Hoy, al Partido Socialista en Aragón, en lugar de verles arrepentidos, en lugar de ver los errores que ha cometido el Partido Socialista, el señor Sabés sale a esta tribuna y el grupo parlamentario intenta boicotear esta comparecencia.

Miren, yo creo que lo que está ocurriendo no es grave: es gravísimo. No es el «y tú más», señor Soro, porque el «y tú más y yo también», en su caso se conjuga con usted cómplice. Hoy si Sánchez sigue de presidente del Gobierno y no convoca elecciones es porque a Chunta Aragonesista le importa más el sillón que tiene en el Congreso de los Diputados que la decencia política. *[Aplausos]*. Sí, señor Soro, ¿pero sabe cuál es la realidad, señor Soro? La

realidad, señor Soro, es que para que el señor Sánchez se vaya se necesitan cuatro diputados. Usted tiene uno, pero su diputado, en lugar de querer que el señor Sánchez se vaya, lo va a amarrar al sillón de presidente del Gobierno, como el diputado de Chunta se va a atornillar al escaño del Congreso de los Diputados. Por eso, señor Soro, es muy difícil decir que lo que está ocurriendo es gravísimo y no hacer nada. Esa es la gran diferencia. Hoy, Chunta Aragonesista, socio necesario para la corrupción que estamos viendo, socio necesario porque, evidentemente, de Izquierda Unida, del Partido Comunista y de Sumar lo tenemos por descontado... Pero Chunta Aragonesista..., la realidad es que, cuando ha habido otros casos de corrupción en mi partido, exigía dimisiones. Hoy se conforma con ir a una comisión de seguimiento a que le escuchen y que le inviten a una silla. «Y tú más». *[Aplausos]*.

Y, luego, el otro argumento de la izquierda es la ejemplaridad. «Nosotros actuamos con ejemplaridad». *[Rumores]*. Oiga, que mandaron al señor Santos Cerdán, cuando era el supersecretario de Organización del PSOE, a ver si a través de dadas conseguían que el señor Ábalos se callara. ¿Qué ejemplaridad es esa? *[Aplausos]*. Cuando ustedes conocían la corrupción del Partido Socialista, lo que hizo el número dos, por supuesto con conocimiento del presidente del Gobierno, fue ir a ofrecerle trabajo, ir a ofrecerle columnas, ir a ofrecerle tertulias al señor Ábalos a ver si conseguían que se callara. Miren, ustedes han condenado la corrupción cuando ya no les ha quedado más remedio. Por tanto, ejemplaridad ninguna.

Pero este debate, que tiene que ver con la regeneración..., volverán ustedes a que somos la fachosfera, a que somos los de siempre. Hoy hemos oído al expresidente del Gobierno Felipe González decir que en las próximas elecciones no va a votar al Partido Socialista. *[Rumores]*. La semana pasada... Sí, sí. Hoy hemos oído al expresidente del Gobierno Felipe González decir que no va a votar al Partido Socialista. A los cuarenta cargos del Partido Socialista que lo que han pedido es que Sánchez dimita, que se convoque una gestora y que se monte un congreso extraordinario en su partido, ustedes les llaman resentidos. Pero me imagino que al señor Lambán no le van a llamar resentido. Me imagino que al señor Lambán, como mínimo, algunos de ustedes le tendrán el respeto que merece un expresidente del Gobierno de Aragón. Porque el señor Lambán, esta misma semana, ha escrito en *El País* los argumentos, muy similares a los que yo he dado hoy. Si algunos de ustedes no se lo leyeron, se lo voy a leer. «El Partido Socialista ha tenido que someterse a las exigencias de socios ajenos a su razón de ser y enemigos de la Constitución. El problema es que, como resultado de esa relación, quien ha mutado ha sido el propio Partido Socialista, siendo la primera damnificada la Constitución, que es tanto como decir la democracia misma. Segunda idea: el progresivo socavamiento del principio de separación de poderes. Tercera idea: lo más grave, sin embargo, es que de manera soterrada se está produciendo una mutación de la mismísima Constitución. Cuarta idea: en estas circunstancias, agravadas por la crisis que está devastando al partido como consecuencia de la corrupción...». Ustedes podrán decir lo que quieran, pero el señor Lambán, al que ustedes me gusta por lo menos que escuchen en silencio, denuncia lo que hoy muchos socialistas coherentes están denunciando.

La realidad es que este debate va a tener, como les decía, consecuencias a todos los niveles: tendrá consecuencias sociales, tendrá consecuencias políticas, tendrá consecuencias electorales y también tendrá consecuencias orgánicas. Y todos y cada uno de los cargos del Partido Socialista, en esta Cámara, en los distintos ayuntamientos y en el Congreso de los Diputados, no van a responder solamente en las urnas; también ustedes van a responder de lo que defiendan y de sus palabras. Hoy tenían la oportunidad de condenar lo que los más altos dirigentes del Partido Socialista han hecho con las mujeres que ejercían la prostitución: ni una palabra. Hoy ustedes tenían la oportunidad de reconocer los gravísimos errores, la gravísima corrupción que tiene su partido y pedir perdón: ni una palabra de lo que está ocurriendo.

Por eso, créanme, la pregunta que se hace la sociedad aragonesa y la sociedad española es: ¿qué más tiene que pasar? La pregunta que se estaba haciendo es: ¿hasta dónde va a aguantar su sinvergonzonería y hasta dónde va a aguantar su indecencia? Esta es la realidad. Pero ¿saben lo que pasa? Que el cambio va a llegar. Y mi opinión es que el cambio que se va a producir en este país, porque la democracia en España es mucho más fuerte que el Partido Socialista, las protagonistas fundamentales van a ser las mujeres decentes de Aragón y de España.

En mi opinión, lo más grave que ha ocurrido ha sido la utilización que ustedes han hecho de la mujer, que han hecho... *[corte automático de sonido]* ... y la utilización que los más altos dirigentes socialistas hacían de mujeres...

La señora PRESIDENTA: Gracias.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (AZCÓN NAVARRO): ... que ejercían la prostitución. Por eso, no tengan duda, este debate va a tener consecuencias y

La señora PRESIDENTA: Gracias.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (AZCÓN NAVARRO): ... las protagonistas van a ser la inmensa mayoría de mujeres decentes que tiene este país.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Antes de continuar con el punto...

El señor diputado SABÉS TURMO *[desde el escaño]*: Señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Sí, señor Sabés.

El señor diputado SABÉS TURMO [desde el escaño]: Por el artículo 121, por inexactitudes del presidente.

La señora PRESIDENTA: ¿Me puede describir la inexactitud?

El señor diputado SABÉS TURMO [desde el escaño]: Me ha parecido entender que ha asegurado que la secretaria general del Partido Socialista, Pilar Alegría, no había visitado la zona afectada. Creo que ha dicho eso. *[Rumores]*. Creo que ha dicho eso. Pues yo le voy a pedir que retire esas palabras. Por falsedad. Y se lo digo, ¿por qué? Porque si lo ha hecho premeditadamente es que está obsesionado. Y, si no sabe lo que pasa en la comunidad, tiene un problema como presidente de la comunidad autónoma. *[Aplausos]*. Y la ministra y secretaria general estuvo en reuniones con afectados en el territorio. *[Rumores]*. Otra cosa es que, si no estamos a lo que estamos, no pueda enterarse este presidente.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

El señor diputado SABÉS TURMO [desde el escaño]: Y, en segundo lugar, señora presidenta: lecciones de feminismo al Partido Socialista, ninguna. *[Aplausos]*. Y le voy a preguntar directamente, porque me ha parecido entender también en su intervención que nos ha llamado puteros a los socialistas... Yo le voy a decir de forma muy clara: nunca he pagado por sexo en esta vida. ¿Puede decir usted lo mismo?

Muchas gracias, presidenta. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sabés.
Señor presidente.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (AZCÓN NAVARRO): Sí. Muchas gracias, señora presidenta.

Yo creo que las inexactitudes no son tales y por el mismo artículo me gustaría establecer y decirle al portavoz del Partido Socialista que una vez más se agarran a perder el debate e intentar tener una réplica con dos argumentos y los dos... *[Rumores]* Un poco de respeto. Un poco de respeto.

La señora PRESIDENTA: Señor Carpi, el señor presidente le está contestando al portavoz del Grupo Parlamentario Socialista. Gracias, señor Carpi. Continúe, señor presidente.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (AZCÓN NAVARRO): Miren, yo lo que he dicho es que los más altos cargos del Partido Socialista son puteros. *[Rumores]*. Sí, sí. Lo que he dicho es... Sí, sí. Y yo entiendo que ustedes, perfectamente, entiendo perfectamente que esto les atormenta. Sepan que hay cargos socialistas en Aragón que han tapado el uso que de las mujeres que ejercían la prostitución han hecho esos altos cargos socialistas. Pero les vuelvo a repetir: les aconsejo que no pongan la mano en el fuego, les aconsejo que no piensen que quizá no salgan audios implicando a cargos socialistas en Aragón como cómplices del ejercicio de la prostitución por socialistas en Aragón.

Y, señor Sabés, créame que le diga una cosa: todo lo que se hace en secreto se hace con dolor de conciencia. Si se han reunido con alguien y no lo han publicado en sus redes sociales, en su agenda *[rumores]* o han llamado a los distintos medios de comunicación y nos tenemos que enterar ahora de que ustedes han visitado a los afectados, pero lo han hecho discretamente, lo han hecho en silencio, lo han hecho, evidentemente, con una responsabilidad que no caracteriza al Partido Socialista... Miren, no les cree nadie. Y lo que tienen que hacer es una profunda reflexión, ustedes, cada uno de ustedes individualmente, y, sobre todo, señor Sabés, usted, como portavoz, pedir perdón. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

Antes de continuar con el punto número siete, la comparecencia del consejero de Hacienda, les comunico que sustanciaremos antes de la pausa para el almuerzo hasta el punto número nueve incluido.

Punto número siete, comparecencia 221/25, del consejero de Hacienda, a petición propia, al objeto de informar sobre la actuación del Gobierno de Aragón con motivo de las inundaciones sufridas por varios municipios de la comunidad autónoma los días 13 y 14 de junio, para cuya intervención tiene la palabra el señor Bermúdez por tiempo de diez minutos.

Comparecencia núm. 221/25, del consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública, al objeto de informar sobre la actuación del Gobierno de Aragón con motivo de las inundaciones sufridas por varios municipios de la comunidad autónoma los pasados días 13 y 14 de junio.

El señor consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública (BERMÚDEZ DE CASTRO MUR): Gracias, señora presidenta.

Señorías.

Buenos días de nuevo.

Comparezco ante ustedes para dar cuenta de las fuertes lluvias acaecidas hace un par de semanas, hace unos diez días, hace quince días, en el Campo de Belchite, Campo de Daroca, Bajo Martín y Ribera Baja.

En primer lugar, yo quiero hacer la misma reflexión que he hecho siempre cuando hemos hablado de emergencias los últimos tiempos en esta Cámara. Aragón, no el Gobierno de Aragón, Aragón tiene uno de los mejores servicios de emergencia de España, formados por muchos profesionales de diferentes administraciones que siempre funcionan de una manera excepcional. Lo han hecho siempre y también lo hicieron hace unos días en estos municipios.

Hoy también quiero hacer mi exposición de una manera un poco diferente. Quiero hacer una revisión de lo que sucedió en esas primeras doce horas, sobre todo, para que algún portavoz, que se dedica a decir que los servicios de emergencia están politizados por el Partido Popular y por el Partido Socialista, se entere de una vez de cómo funcionan las cosas, sobre todo, porque los técnicos de sala, que son quienes toma las decisiones, son profesionales, funcionarios, que hacen su labor de una manera encomiable y de diez. *[Aplausos]*. No está aquí, no está aquí, porque, cuando no hay foto para el TikTok, no aparece, pero alguien se lo podría explicar.

El 13 de junio, viernes, a las ocho y cincuenta y dos, recibimos un *e-mail* de Aemet activando aviso naranja en Huesca, Zaragoza y Bajo Aragón con una probabilidad de lluvia entre el cuarenta y el setenta por ciento —no el cien por cien: entre el cuarenta y el setenta por ciento—. Inmediatamente, como marcan los protocolos, se envía un *e-mail* masivo a comarcas, ayuntamientos, Medio Natural, bomberos y carreteras poniendo en preaviso de lo que podía suceder. A las nueve y veinticinco se manda SMS a los ayuntamientos y comarcas que pueden estar afectadas. A las once y veintiuno recibimos otro *e-mail* de la Aemet ampliando las zonas de tormentas, pero sin aumentar la probabilidad. A las doce y cincuenta y tres mandamos un SMS masivo a las comarcas y ayuntamientos. Viendo esto y a pesar de que los días anteriores había habido muchas alertas naranjas, decidimos poner, activar el Procifemar, el plan especial de protección civil ante fenómenos meteorológicos, en fase de alerta. A las quince treinta se activa. Lo decidimos a las catorce y treinta y nueve. Se envían SMS masivo y correos electrónicos a todos los alcaldes y a todas las comarcas. Yo hago una pregunta: ¿cuántas vidas se salvaron por este aviso a comarcas y ayuntamientos? Porque los alcaldes hicieron su papel avisando a sus ciudadanos. A las diecinueve y diez recibimos un aviso de la CHE. Dicen que ha llovido cincuenta litros en dos horas y en los últimos cuarenta y cinco minutos han caído treinta litros. Después de esto, llamamos al alcalde de Herrera y llamamos al presidente del Campo de Daroca, de la comarca de Daroca. A las veinte treinta el SAIH incide en que sigue lloviendo y empezamos a avisar: ayuntamientos de Azuara, Almonacid de la Cuba y Letux. No tienen problemas. Se da aviso a los voluntarios de Belchite y más voluntarios, y se vuelve a llamar a Herrera de los Navarros. A las nueve menos cuarto, primera incidencia, Villar de los Navarros. Se avisa a la DPZ. Hay algún portavoz, no de esta Cámara, que dice que no hicimos nada en tres días. El primer equipo se activa el viernes a las veinte cuarenta y cinco, los bomberos de la DPZ. A las veintiuna horas se llama al presidente de la comarca de Belchite, al alcalde de Belchite. Y a las diez de la noche tenemos el primer aviso, la primera incidencia, en Herrera de los Navarros. Se activa otra cuadrilla de DPZ. Y subimos el plan de emergencia a nivel 1. A las once tenemos la primera incidencia en Letux. Activamos a bomberos de DPZ. Y el SAIH informa al 112 a las veintitrés cuarenta que sigue lloviendo en la cabecera del río Ginel y avisamos de eso a Fuentes de Ebro. Durante la noche se revisan y se multiplican las llamadas que hay, que son muchas, e incluso tenemos un gran susto con la médico y enfermera de Azuara, e incluso un chaval avisa de que alguien se ha caído al río, que luego la llamada es falsa, y hay que activar a toda la Guardia Civil y a todos los voluntarios por el río, buscando a una persona que presuntamente se había caído, y era una noticia falsa. A las nueve y cuarenta y cinco... Oiga, pero ¿esto qué es? ¿Usted cree que se puede dirigir un portavoz...? *[Rumores]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Sí, señor consejero

El señor consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública (BERMÚDEZ DE CASTRO MUR): ¿Pero esto qué es? Pare el tiempo primero.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Continúe, por favor, sí. Señor Nolasco, manténgase en silencio...

El señor consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública (BERMÚDEZ DE CASTRO MUR): Pero es que esto es un parlamento, esto no es... Es que ya vale. Pero ¿esto qué es?

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): ... y evite las improvisaciones. Señor Bermúdez, continúe, por favor, con su intervención.

El señor consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública (BERMÚDEZ DE CASTRO MUR): A las nueve cuarenta y cinco nos reunimos el Cecop, donde participa toda la gente que tiene que participar, desde la Delegación del Gobierno, subdelegaciones, comarcas y todo el mundo, y todas las decisiones se toman con acuerdo de todos, sin ninguna voz discrepante.

A las dos de la tarde del sábado se llama a los alcaldes de los municipios afectados, buscando información y sus necesidades, y a las diecinueve hay una reunión con las comarcas donde nos fijan objetivos prioritarios y necesidades, y nosotros adoptamos el despliegue a las necesidades de las comarcas. El —repito— sábado por la tarde.

El sábado por la mañana, antes del Cecop, analizamos lo sucedido. Primera cosa más importante: no hay ninguna víctima mortal —es lo más importante—. Y tres ámbitos fundamentales: agua, luz y comunicaciones. Tenemos cinco municipios afectados. Azuara: parte baja del municipio, pocas personas afectadas, todas las zonas afectadas son zonas inundables, que alguien algún día debería de dar una explicación. Villar de los Navarros: parte baja del municipio, casas afectadas no muchas, daños materiales cuantiosos. Almonacid de la Cuba: zona de la presa

romana, afectados un par de viviendas y el hotel, aparte de muchos daños materiales en calles y por ahí. Letux: el municipio más afectado y el alcalde ha tenido una actuación, a mi juicio, ejemplar (a la postre, diputado provincial, creo, de la Diputación Provincial de Zaragoza). Y en Almochuel, donde la entrada principal se rompió, había que dar una vuelta de cuarenta y cinco kilómetros y tuvimos que llevar comida desde el 112 a las ocho personas que vivían allí.

Por otra parte, activamos, una vez que tenemos toda esta información, activamos el domingo, día 15, activamos dos técnicos de Protección Civil, tres operarios de logística, dos soportes básicos avanzados, cinco brigadas del Infoar, cinco autobombas, técnicos, capataces, nodrizas de la Diputación Provincial de Zaragoza y tres nodrizas de la Diputación Provincial de Teruel, en la creencia de que con eso iba a ser suficiente acabar con la limpieza de las zonas comunes en dos o tres días.

Al día siguiente, que ya es el día 16, que es lunes, activamos a los mismos técnicos de Protección Civil, los mismos del 061, activamos a siete brigadas de Infoar, siete autobombas, nueve vehículos, ocho APN, un técnico, doce bomberos de la DPZ, dos bombas urbanas, cuatro nodrizas, de la Diputación de Teruel tres bomberos, tres nodrizas, voluntarios de Protección Civil, vehículos, carpas y empezamos a llevar retroexcavadoras, en la creencia de que la emergencia se podía acabar entre el jueves y viernes.

¿Qué entendemos por una emergencia? Limpiar las calles, limpiar los elementos comunes y limpiar los elementos básicos del municipio. Una emergencia no es limpiar el cauce del río, que es competencia de la CHE y limpia poco; no es limpiar casas particulares —es recoger los enseres que se dejan fuera— ni es limpiar cosas que hemos limpiado, como, por ejemplo, la nave de la cooperativa de Almonacid de la Cuba, que la limpia Infoar por buena fe, pero eso no es cuestión de Infoar y eso los alcaldes lo saben.

El lunes, viendo que tenemos que acabar antes la emergencia —y es así de claro; estamos ya donde el mapa de Aragón cada día es más naranja y más rojo con el tema de los incendios forestales—, decidimos, para acabar con la emergencia lo antes posible, activar la UME.

Durante todas las reuniones, llamadas, conversaciones que tuve durante el fin de semana, solo dos personas me propusieron activar la UME. Una —perdóneme, señor Guitarte, que lo nombre— fue el señor Guitarte, por la tarde, que me dice: «Roberto, ¿por qué no activas la UME?». Y yo le dije: «Tomás, yo creo que la UME no está para limpiar calles: está para salvar, para rescatar y para limpiar calles que estén cortadas y que puedan afectar a la realidad de la vida de los ciudadanos». Pero entendemos que la limpieza de las calles, como hicimos en Catarroja —y fuimos los mejores valorados—, lo podría hacer Infoar. Y se hizo con la mejor intención del mundo. Y otro, el alcalde de Belchite, que nos pidió exactamente lo mismo.

Yo creo —y se me acaba el tiempo y luego seguiré— que hay un problema muy serio: no valoramos las brigadas forestales y no valoramos los servicios que tenemos en el Gobierno de Aragón de Infoar. Estos días, en redes sociales, hemos visto mucha felicitación a la UME, muchas gracias a la UME y ninguna gracia a los servicios del Gobierno de Aragón. [Aplausos]. Hemos escuchado a alcaldes... No, no, ninguno de aquí, ninguno de aquí, ninguno de aquí.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias.

El señor consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública (BERMÚDEZ DE CASTRO MUR): Pero yo creo que tenemos que valorar y respetar a la UME, que es un cuerpo excepcional...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias, señor consejero.

El señor consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública (BERMÚDEZ DE CASTRO MUR): Pero también a Infoar, que es, al menos, igual de excepcional.

Muchas gracias. [Aplausos].

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Grupo Parlamentario Mixto. La Agrupación Parlamentaria del Partido Aragonés tiene la palabra.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE: Gracias, vicepresidente.

Señor consejero, vuelvo a repetir lo que he dicho antes, pero es algo de lo que estoy convencido. A mí, en mi anterior etapa, me tocó gestionar emergencias con los bomberos de la Diputación de Teruel, con las carreteras, con las nevadas, con el COVID, y al final te das cuenta de que no es tan sencillo gestionar como criticar. Yo no le voy a criticar la gestión. Lo que le voy a decir es que, la gente, cuando lo pierde todo, hay que entender las reacciones. Y esto es algo que yo creo que no ha sido bien medido y se lo tengo que decir. Creo que, cuando alguien pierde todo, nadie piensa en a qué partido vota ni de qué color es su ideología. Alguien, cuando pierde todo, está desesperado. Yo vi al ganadero de Vinaceite, que no sé de qué partido es, no le he preguntado, y vi que había perdido cien terneros. Hice un cálculo rápido como ganadero y ese hombre ha perdido ciento cincuenta mil euros, que no sé si cobrará, no sé si no cobrará, no sé si tendrá seguro o no sé si no tendrá seguro. Cuando alguien pierde ciento cincuenta mil euros... Mírenselo ustedes hacia adentro. Imagínense que, hoy, un piso que tienen, una casa, la pierden. Pues ¿qué reacción va a tener? Pues es normal que la gente reaccione.

Y, dentro de las obligaciones que tenemos los políticos, es muchas veces soportar esa circunstancia, tender la mano y, aunque te lleves una mala cara, es que hay que entenderlo. Es que alguien que lo ha perdido todo está desesperado. Por eso yo creo que lo único que yo creo que no se ha hecho bien es medir esas reacciones. Cuando

la gente se enfada, cuando la gente grita, cuando la gente insulta, cuando lo ha perdido todo... Es que ¿qué menos? Es que eso hay que entenderlo y hay que comprenderlo.

Por lo tanto, yo no le voy a criticar la gestión, porque cualquiera que haya gestionado no se la va a criticar... [Corte automático de sonido].

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias, señor Izquierdo.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE: ... la gente que estaba tan dolida igual ha sido desmedida.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias.
Señor Sanz, de Izquierda Unida, tiene la palabra.

El señor diputado SANZ REMÓN: Gracias, señor Bermúdez, por sus explicaciones detalladas.

Yo quiero comenzar mostrando mi solidaridad y mi ánimo con quienes han sufrido esta catástrofe, con quienes han perdido mucho, pero también han pasado mucho miedo. Y esto también es importante a tener en cuenta hablando de este tipo de situaciones.

Y continuar también agradeciendo, como no puede ser de otra forma, al conjunto del dispositivo, a todo el dispositivo, por supuesto también a Infoar, especialmente a Infoar, que saben que han sido siempre, a nuestro juicio, los protagonistas, los que realmente están siempre allí. Y también a esa ciudadanía que se movilizó de nuevo, demostrando el carácter solidario del pueblo aragonés.

Dicho esto, señor Bermúdez de Castro, yo creo que en estos episodios no solo hay que hacer, sino también hay que trasladar correctamente. Y yo, evidentemente, le voy a decir dos cosas. Primero, que su presidente no ha estado a la altura —eso es evidente—. No se pueden tapar las vergüenzas como ha hecho el señor Azcón. Claro que se llegó tarde a la activación de la UME, pero, en cualquier caso, no porque lo digamos la oposición, sino porque tuvieron que pasar dos consejeros, una vicepresidenta, y hasta que no pasó el presidente y recibió abucheos no se activó la UME. Independientemente de eso, lo que no puede hacer un presidente es actuar como actuó. Es normal que la gente le reprenda. Y tampoco puede señalar afiliaciones políticas de los que le reprenden, porque son afectados. Además, es bastante lamentable que se cargue contra la Aemet o que se cargue contra la CHE al más estilo Mazón por parte del presidente, algo que contrasta con su actitud. Y yo le agradezco su actitud, señor consejero, le agradezco, señor Bermúdez de Castro, que nos informase. Yo también le trasladé que antes teníamos que haber activado todos los medios posibles y a nuestra disposición. Y, en cualquier caso... [corte automático de sonido] ... agilizar la puesta en marcha de esas ayudas, como ya han hecho el Gobierno de la nación, DPZ...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias.

El señor diputado SANZ REMÓN: ... e intensificar esa coordinación interinstitucional que esta mañana hemos plasmado en una declaración institucional.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias, señor Sanz.
Señor Corrales, de la Agrupación Parlamentaria Podemos, tiene la palabra.

El señor diputado CORRALES PALACIO: Gracias, presidente.
Buenos días, consejero.

Para empezar, quiero también trasladar todo el apoyo y un fuerte abrazo a todas las personas de los pueblos afectados por las terribles tormentas de los días pasados, porque es muy duro ver como, en un instante, todo aquello por lo que has luchado y has trabajado durante toda la vida se esfuma delante de tus ojos. Mis más sinceras felicitaciones también a todos los equipos de emergencia de Aragón; y digo de Aragón, luego lo explicaré por qué. Y a toda la sociedad también, que ha estado particularmente ayudando.

El cambio climático, que muchos niegan, va a traer estos extremos de manera cada vez más habitual. Por lo tanto, deberemos consolidar y mejorar un sistema de emergencias bien coordinado, profesionalizado y preparado para este tipo de situaciones.

Aragón es todo un ejemplo en emergencias y lo digo por conocimiento. Sin embargo, tengo también que decirle, señor Bermúdez, que el señor presidente ha pinchado. Ha pinchado porque, cuando se va con un coche oficial, se va como presidente. Y, cuando se queja el señor presidente del Falcon de Pedro... Pero un coche oficial también es un Falconito; también podría haber venido en una catástrofe, que gracias que no hubo vidas de por medio.

Pido también que se deje de hacer política con las emergencias, que si la UME arriba, que si la UME abajo... Algún día podemos abrir el melón de la UME aquí, en estas Cortes de Aragón, que deberíamos. Se piensa todo el mundo que, cuando se activa la UME, se acaba el barro y se acaba todo. No es así. Parece que la estamos usando como un placebo a la UME y no es así. Tenemos en Aragón un servicio de emergencias envidiable, señor Bermúdez de Castro.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias, señor Corrales.

El señor diputado CORRALES PALACIO: Le vuelvo a dar las gracias por su gestión y que sigamos por esta línea, que yo creo que vamos bien.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias.
Señor Moreno, de Aragón-Teruel Existe.

El señor diputado MORENO LATORRE: Gracias, vicepresidente.

Señor Bermúdez, le reconocemos el trabajo y la dedicación en esta crisis, que no ha sido fácil por los detalles que ahora voy a apuntar.

Vayan por delante nuestra solidaridad, apoyo y empatía con quienes han visto dañadas, con tanta gravedad, sus viviendas, sus bienes, sus granjas o sus propiedades agrarias.

De las explicaciones que usted ha dado, de los hechos que pudimos ver, cabe señalar que, en un primer momento, el Gobierno de Aragón subestimó los daños y las afecciones de las tormentas los días 13 y 14. Y es difícil de justificar esta primera reacción, este error de evaluación, dado que consejeros y la misma vicepresidenta del Gobierno acudieron con celeridad y estuvieron presentes en la zona. La devastación se pudo ver que era palpable. Si la situación es grave, la Administración debe volcarse, debe volcarse con todos los recursos disponibles, de forma intensa, con los medios humanos y maquinaria. La población debe sentir el aliento, la ayuda y la presencia de todo el Estado, no de una parte; de todo el Estado.

El puente de Vinaceite, el de Azuara, el puente que atraviesa la A-222 en Belchite, destrozados. Las carreteras autonómicas, la A-222, la A-2306, la A-1506, tienen varios kilómetros de carreteras desaparecidas. ¿Cuántos puentes están rotos o afectados, cuántos kilómetros de carretera dañados severamente? Numerosas calles arrasadas, destrozos graves en redes de suministro de agua, de alcantarillado, que afectan a todos los municipios. Por eso es muy difícil entender el proceder del Gobierno de Aragón en esas horas cruciales del viernes, sábado y domingo. Aunque el presidente esté fuera de Aragón, se pueden y se deben tomar las decisiones sin problema alguno, convocar el Cecopi, como muy tarde a primera hora de la mañana del sábado, o inmediatamente solicitar la UME. Estos gestos deben acompañar también a los hechos, sobre todo en estos momentos, en que los vecinos se deben sentir respaldados. Por eso conviene reflexionar sobre los recursos y los medios materiales y humanos de los que disponemos realmente, al igual que los tiempos de reacción apropiados para atender a la población de forma urgente.

En un segundo momento, a partir del lunes 16, después de las riadas, el Gobierno reaccionó con contundencia. Se solicitó la ayuda de la UME, se incrementó la evaluación de los daños en infraestructuras y, en el último Consejo de Gobierno, se aprobó el decreto con las líneas de ayudas para particulares afectados por veinte millones de euros, dando paso a la declaración por el Gobierno central de zona catastrófica.

Han pasado doce días de la riada, las comunicaciones terrestres se están rehabilitando poco a poco, pero el viaje a Zaragoza desde los pueblos afectados —y ahora que está el consejero— es una odisea. Los desvíos mediante caminos habilitados..., les falta señalización y son un riesgo en horas nocturnas. Quizá en este asunto hubiese sido mejor solicitar si la UME puede construir puentes provisionales, como en la A-222 sobre el río Aguasvivas. La solución aplicada tiene muchos problemas; se da un rodeo largo y, como decía, falta señalización.

Una pregunta técnica que a lo mejor no me la tiene que contestar, sino es el consejero López: ¿han previsto que los proyectos de los nuevos puentes permitan un flujo de agua, al menos, como el de las riadas que se los han llevado?

Solamente agradecer las explicaciones que ha dado y gracias por el trabajo desempeñado.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias, señor Moreno.
Señora Lasobras, de Chunta Aragonesista, tiene la palabra.

La señora diputada LASOBRAS PINA: Gracias.

Señor Roberto, o sea, Bermúdez de Castro, en primer lugar, agradecer las explicaciones que nos ha dado hoy aquí. Y, además, también agradecer que haya mantenido informado al portavoz de mi grupo parlamentario en todo momento de las cuestiones que iban ocurriendo a lo largo de estos días.

Y, una vez dicho esto, en primer lugar, quiero expresar, en nombre de Chunta Aragonesista, nuestra solidaridad con las personas, familias, municipios y comarcas afectados por las terribles inundaciones sufridas el día 13 y 14 de junio. Muchas comarcas y muchos municipios vivieron una situación absolutamente devastadora: en la comarca Campo de Belchite, como Azuara o Almonacid de la Cuba, por nombrar algunos; Campo de Cariñena, Villar de los Navarros; Campo de Daroca, Herrera de los Navarros; Ribera Baja del Ebro, La Zaida o Quinto; Bajo Martín también, Híjar o La Puebla de Híjar, o también Jiloca, como Nogueras. En esos días se sufrió la pérdida de viviendas, campos, infraestructuras, patrimonio y medios de vida, y nos golpeó como país y hoy nos interpela como responsables públicos.

Queremos agradecer la labor de quienes acudieron voluntariamente a ayudar desde el primer momento sin esperar instrucciones, sin pedir nada a cambio: vecinos y vecinas de otros pueblos, personal sanitario, brigadas forestales, agricultores con sus propios tractores, bomberos y a todo el dispositivo de emergencias y todas esas personas que sostuvieron con sus manos la vida y la dignidad en mitad del desastre. Muchas gracias.

Pero también estamos aquí, consejero, para pedir explicaciones; porque, cuando se trata de emergencias, la diferencia entre actuar en una hora o tres días puede significar la diferencia entre salvar un pueblo o llegar tarde. El presidente Azcón —ya se ha dicho aquí— no estuvo a la altura del cargo de máximo responsable del Gobierno de Aragón, tardó setenta y dos horas en comparecer públicamente mientras el clamor popular crecía y los vecinos y vecinas seguían esperando medios materiales y humanos para solventar el desastre que estaban viviendo en sus pueblos. Azcón optó por anteponer su agenda personal, asistiendo a una boda y eludiendo su responsabilidad con excusas

tan frívolas como la falta de disponibilidad del Falcon. Resulta ofensivo que, ante el sufrimiento de tantas familias y cuantiosos daños materiales, la máxima autoridad del Gobierno no considerara prioritario acudir de inmediato a las zonas afectadas.

Y también tenemos que decirle que hay una cuestión que no puede seguir esquivándose. El Gobierno del Partido Popular tardó en activar la UME, tardaron mucho, demasiado tiempo. Y la pregunta es sencilla, pero urgente: ¿por qué? La llegada de estos medios a los municipios afectados se demoró de manera injustificable. Y lo que resulta aún más grave es que también tardaron en comprender la magnitud real de lo que estaba ocurriendo. Esta falta de reacción inmediata, esa lentitud institucional, tuvo consecuencias palpables sobre el terreno: vecinos y vecinas desesperados, daños evitables y una angustia creciente. Porque en política llegar tarde también es una forma de fallar. No basta con aparecer después con declaraciones o visitas, cuando la emergencia ya ha hecho mella: lo que se exige de un Gobierno es anticipación, diligencia y compromiso. Y, en este caso, todo eso llegó tarde o sencillamente no llegó.

Es imprescindible aprender de esta experiencia para que, en el futuro, la Administración pública actúe con responsabilidad y celeridad ante cualquier situación de emergencia, poniendo siempre por delante la protección y el bienestar de la ciudadanía. Por eso hoy también vemos necesario reclamar al Gobierno de Aragón más agilidad, más coordinación y más anticipación, porque esto no es un episodio aislado. Todo esto es la consecuencia directa del cambio climático: episodios externos más intensos, más frecuentes, que no entienden de calendarios ni de mayorías absolutas. O reforzamos la prevención urbanística y ambiental, o cada año será peor.

En este sentido, nos alegramos de que el Gobierno central haya aprobado la declaración de zona afectada gravemente por una emergencia de Protección Civil, una petición que se reclamó desde el primer momento por el diputado Pueyo. Pero esta declaración no es un punto final: es un punto de partida. Y es imprescindible que las instituciones del Estado y de Aragón trabajen de forma conjunta y leal, que las ayudas lleguen ya sin esperar. La gente no puede seguir esperando y pide soluciones urgentes. Cada día cuenta, cada jornada que pasa sin una respuesta eficaz supone un paso más hacia la pérdida irrecuperable de cosechas y un golpe más para quienes dependen de ellas para vivir. Lo mismo ocurre con muchos negocios locales, que necesitan reanudar cuanto antes su actividad. No hablamos de grandes empresas, sino de pequeños comercios y autónomos, para quienes cada ingreso es vital. Y también es imprescindible actuar con rapidez en la reparación de infraestructuras que son claves: centros de salud, escuelas... [corte automático de sonido] ... que todo el operativo actúe cuanto antes.

Gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias, señora Lasobras.
Señor Morón, del Grupo Parlamentario Vox.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN: Gracias, señor presidente.

En primer lugar, desde el Grupo Vox queremos solidarizarnos con todos los afectados y felicitar a todos los servicios de emergencias que participaron en la atención inicial y los días posteriores a todos estos vecinos afectados. Pero, señor Bermúdez, pese a sus detalladas justificaciones, el Gobierno de Aragón es evidente que ha actuado con una evidente falta de agilidad en la gestión de la catástrofe.

La realidad es que, hace trece días, el 13 de junio, varias personas estuvieron a punto de perder la vida en el centro de salud de Azuara y que, a consecuencia también de estas tormentas intensas y de las riadas posteriores, se produjeron graves daños, una situación que debería haberse seguido, lógicamente, de la reunión del Centro de Coordinación Operativa Integrado, el Cecopi, como mucho el sábado por la mañana. ¿Por qué no se reunió? No ha contestado esa pregunta. ¿Por qué no se reunió el Cecopi hasta el lunes 16? [Aplausos]. No se reunió. No es de recibo. No es de recibo que hayan tardado cuarenta y ocho horas en constituir el centro de mando operativo. No se reunió. No se reunió. Preséntenos el acta de la reunión. ¿Por dónde pasearon ustedes al señor López y a la señora Vaquero? ¿Por dónde los pasearon? ¿Qué es lo que vieron ustedes? ¿Cómo puede ser que ustedes pasearan por las localidades y no vieran la necesidad de tener que convocar al Cecopi [aplausos] y de convocar inmediatamente a la UME? Y, señor Bermúdez, si la UME no está, como acaba de decir hace un rato, para contribuir a las labores de limpieza iniciales, ¿por qué luego se activa el lunes? ¿Qué sentido tiene? ¿Qué sentido tiene que me esté diciendo que no se puede activar el fin de semana, pero sí a partir del lunes? [Aplausos]. La verdad es que es totalmente incongruente lo que usted acaba de explicar hoy aquí.

Mire, nosotros pensábamos que, después de las terribles inundaciones de Valencia, habría un punto de inflexión en lo que es el abordaje de este tipo de catástrofes, pero estamos viendo que en absoluto han aprendido.

Y, mire, lo que están reclamando los aragoneses es que se actúe de una puñetera vez, que se actúe, que se limpien las riberas y los cauces de los ríos [aplausos]. Aunque nos multen, hay que limpiarlos. Pero es que ustedes no, ustedes están en el cambio climático, ustedes no están en otra cosa. Ustedes hoy han votado en contra de la creación de una comisión de estudio para afrontar estas catástrofes naturales y han dicho que, claro, es que lo importante es el cambio climático. Otra incongruencia. Si lo importante es el cambio climático y cada vez va a llover más, mayor necesidad de que tenga que haber [aplausos] un plan y que se cambien los protocolos para poder afrontar estas catástrofes naturales. Pues no lo hacen. Y ustedes se están dedicando a dilapidar el dinero de los aragoneses en acciones de emergencia que son muy costosas, son muy gravosas para el erario público, en vez de realizar labores de prevención, que es lo que se tendría que hacer día a día y año tras año. No se hace absolutamente nada, no se realiza ninguna labor de prevención, como llevamos años reclamando en esta Cámara. No se hace absolutamente nada.

Y luego dirán algunos: «Hombre, es que ustedes han aprovechado esta catástrofe para hacer política, para reclamar una comisión de estudio», como decía antes el señor Alastuey. Nosotros llevamos reclamando estas labores de prevención desde hace mucho tiempo, en frío y en caliente, pero es que ustedes no responden ni en caliente ni en frío. Ustedes son incapaces de cambiar las políticas a las que durante años nos ha condenado el Partido Socialista. *[Aplausos]*.

Y, desde luego —insisto—, ha sido gravísimo que hoy no se haya... No lo van a entender los aragoneses. No van a entender que, después de lo que ha ocurrido, después de lo que lleva ocurriendo en los últimos meses y después de que ustedes mismos reconozcan que cada vez van a ser más frecuentes las catástrofes y tal, en esta Cámara, Vox se quede solo a la hora de defender una comisión de estudio para cambiar todos los protocolos de acción ante estas emergencias. Ha sido muy lamentable, como han sido también muy lamentables las explicaciones que hoy nos ha dado el señor Bermúdez.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias, señor Morón. Señora Soria, tiene la palabra.

La señora diputada SORIA SARNAGO: Muchas gracias, señor presidente.

Bienvenido, señor Bermúdez de Castro. Un placer volver a debatir con usted en esta Cámara en nuestro caso.

En primer lugar, quería iniciar mi intervención con un reconocimiento a todos los alcaldes, corporaciones locales, a los vecinos, a las fuerzas y cuerpos de seguridad, a la UME, a los servicios de Protección Civil, a todas las personas que, con tanta generosidad, en momentos difíciles se ponen a trabajar codo con codo para ayudar a los vecinos, ciudadanos, personas vulnerables ante tragedias *[aplausos]* como la que vimos en los pueblos de Aragón los pasados 13 y 14 de junio; y también la solidaridad del Grupo Socialista de estas Cortes con todos los vecinos de las zonas afectadas.

Pero, señor Bermúdez de Castro, no puede ser... Quiero agradecerle —que no se me olvide— la información que, a mi portavoz, al portavoz de nuestro grupo, le fue debidamente trasladando de lo que iba sucediendo, pero —a lo que iba— no puede ser que en estos momentos, ante la gravedad y el calado de unos hechos como los que acontecieron el 13 y el 14 de junio, hoy estemos debatiendo aquí usted y yo. Y le digo por qué. Porque yo creo que usted sabe que a usted lo han mandado aquí para tapan la ausencia del presidente, por mucha competencia que usted tenga en su consejería. *[Aplausos]*. Y yo se lo agradezco, le agradezco que esté aquí, que esté dando la cara, que esté rindiendo cuentas en el Parlamento aragonés, pero quien tenía que estar ahí sentado es el presidente de Aragón y se llama Jorge Azcón. *[Aplausos]*. Y, con esta actitud, lo único que demuestra el señor Azcón es una actitud cobarde, es cobardía. ¿Por qué no ha venido él aquí a dar la cara? Porque, fíjese, la gravedad de los problemas se mide por quién y cómo se asume la respuesta ante esa magnitud. Y si se activa el nivel 2, si acude la UME, si acude el Gobierno de España en un tiempo récord a declarar zona gravemente afectada es porque estamos ante una situación de primer orden. Y, señorías, ¿dónde estaba nuestro presidente de la comunidad autónoma en ese momento? *[Aplausos]*. Yo siento vergüenza y he sentido vergüenza con las palabras que ha dicho aquí el señor presidente esta mañana.

Los aragoneses no nos merecemos un presidente como el presidente Azcón, no nos merecemos un presidente sin empatía, sin humanidad, sin solidaridad, no nos merecemos un presidente que prefirió quedarse de boda de un consejero de la Xunta de Galicia, de boda y festival, a setecientos kilómetros de nuestra comunidad, aun sabiendo lo que estaba pasando y aun teniendo el coche oficial para poder haber venido, dejar esa fiesta, dejar la boda de Galicia y venir aquí a ejercer de lo que es, que es el presidente de la comunidad autónoma. Y desde luego que no necesitaba un Falcon el señor Azcón. Lo que sí que necesitaba era un poquito de humanidad y un poquito de vergüenza para haber venido aquí a dar la cara *[aplausos]* y a ejercer de lo que es, que es el presidente de la comunidad autónoma. Es que es incomprensible lo poco que le importamos los aragoneses. Y, por cierto, quiero aprovechar y pedirle e instarle al presidente del Gobierno de Aragón a que pida disculpas, tanto que dice a los demás que pidan disculpas. Señor Azcón, pida disculpas a los aragoneses por haberse quedado de boda en Galicia y no haber venido aquí a ejercer de presidente de la comunidad autónoma. *[Aplausos]*. Pero si estos hechos nos parecen poco es que incluso todavía el atrevimiento del presidente es más cuando viene a esta Cámara e impide que el partido líder de la oposición pueda activar su comparecencia para solicitar que venga aquí el presidente a dar cuenta y a explicar cómo se llevó a cabo la gestión de los municipios inundados. A mí me parece un atrevimiento supino. Pero, cuando todavía pensábamos que ya lo habíamos visto, todavía tiene más cuajo y solicita su comparecencia para hablar de regeneración política. Pero ¿qué mayor regeneración política, qué mayor ejemplo puede haber que venir a comparecer a esta Cámara *[aplausos]* cuando el partido líder de la oposición te pide que vengas simplemente a explicar cómo se ha gestionado la inundación de unos municipios en la provincia de Zaragoza? Un presidente con integridad y con honestidad política hubiera abandonado la boda de un compañero del PP en Galicia para regresar con urgencia, para tomar decisiones, para interesarse de cómo se encontraban los vecinos y vecinas de esos municipios. Hubo vidas en peligro, hubo desapariciones durante unas horas, se vivieron momentos de máxima angustia. Sí, eso es así. Y es que yo todavía no me hago a la idea de lo dantesco de la situación, de cómo el señor Azcón podía estar con la mano en un móvil leyendo todo lo que le iba llegando y con la otra estar bailando con una copa en la mano en una boda tan tranquilamente. Eso no puede ser. Eso no puede ser. *[Aplausos]*. Es una situación dantesca.

Y a la vista está también que, al Partido Popular, el hecho de relacionarse con el Gobierno central le genera aversión. Y lo quiero decir con la UME. ¿Por qué? Porque es difícil de entender que no se activara el mismo sábado por la mañana el nivel de alerta que hacía necesaria esa participación de la UME.

El lunes, el señor Azcón sufrió en sus propias carnes el desamparo y la angustia que estaban viviendo los ciudadanos en ese momento. Se actuó tarde, se elevó el nivel 2 solamente cuando sabía que no se podía acceder a esas ayudas. Y, desde luego, lo que se generó es una contraposición muy importante entre aquello que el presidente del Gobierno hace a la hora de politizar todos los niveles de alerta, como hemos visto que ha estado haciendo hasta la fecha. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias, señora Soria. Señor Lagüens, Grupo Popular, tiene la palabra.

El señor diputado LAGÜENS MARTÍN: Gracias, señor presidente.

En mi primera intervención, antes de nada, lo que quiero es trasladar la solidaridad y el apoyo a los vecinos y respectivos ayuntamientos de Herrera y Villar de los Navarros, Azuara, Letux, Almonacid de la Cuba, entre otras localidades. Entendemos su impotencia, su rabia, su enfado y también el desconsuelo. Y, por supuesto, aplaudimos el coraje también y la resistencia de los vecinos. Vaya para ellos el agradecimiento del Grupo Parlamentario Popular. *[Aplausos]*.

Y, seguidamente, ya entrando en debate, señorías, ya tenemos ganadores, ya tenemos ganadores en este arco parlamentario de lo que es sacar rédito político a costa de las víctimas que sufrieron esta calamidad, ya tenemos ganadores. *[Aplausos]*. Medalla de oro para el Partido Socialista y medalla de plata para Vox.

Pero, miren, señorías, el Gobierno de Aragón no ha dejado solos en ningún momento a estos vecinos —lo ha explicado perfectamente el consejero de Interior—. Han estado arropados por muchos miembros del Gobierno de Aragón: el consejero de Fomento, ha estado el consejero de Salud, miembros de los departamentos respectivos del Gobierno de Aragón. Y ha estado la vicepresidenta primera del Gobierno de Aragón. *[Aplausos]*. Y no ha estado tomando decisiones en lo que es el Plan de Emergencia: ha estado con los vecinos, mostrando cercanía, solidaridad y, por qué no, cariño. No sé qué tienen que ver en esto de malo. Probablemente por eso le vaya tan mal al Partido Socialista en las encuestas con el voto femenino. Los movimientos feministas les han dado la espalda. Y yo personalmente he visto en los medios de comunicación cómo las prostitutas se manifiestan delante del Congreso de los Diputados con pancartas para decirles que se acuestan por la noche y al día siguiente votan en contra de la defensa de las prostitutas. *[Aplausos]*. Esto está en los medios de comunicación.

El consejero de Interior, el señor Bermúdez de Castro, es el máximo responsable en este tipo de emergencias y calamidades. Tan solo el presidente del Gobierno lo es cuando la calamidad, la emergencia, es integral y afecta a toda la Comunidad Autónoma de Aragón.

Por lo tanto, agradecimiento por el esfuerzo y por esa cercanía que debían tener los vecinos. Ya lo hemos dicho muchas veces: en este tipo de episodios de emergencias se toman decisiones muy técnicas. Se han empeñado en cuestionarlas. ¿Es lógico? ¿Es legítimo? Sí. ¿Se puede hacer crítica? También. Pero, evidentemente, esta emergencia era para declarar zona gravemente afectada por emergencia de Protección Civil por el Consejo de Ministros. ¿Y qué ha hecho el Gobierno de Aragón? Dictar a consecuencia un decreto ley con medidas económicas que salieron publicadas anteayer, señorías, anteayer, por valor, en el primer paquete, por valor de veinte millones de euros. Por lo tanto, desgraciadamente, todos tenemos que aprender de las calamidades, todos, pero hay otros partidos que van a la suya.

Es verdad que no ha habido cuestionamiento en decisiones técnicas, pero esta vez sí. ¿Por qué no en nivel 2? Ya lo ha explicado el señor consejero. Lo volverá a ratificar en el turno de cierre. ¿Por qué no cuestionan el informe de la Aemet, señorías? ¿Por qué no cuestionan el informe de la Aemet, que fue reiterativo en nivel naranja y luego llegó el nivel rojo y se salió de la tabla? ¿Por qué no? ¡Ah!, eso lo achacan al cambio climático. Eso sí. Ahí tienen la legitimidad para achacarlo al cambio climático. Como el concepto jurídico indeterminado en la interpretación de las leyes.

Oigan, señorías, ¿ustedes han visto el informe de comisión relativo a la falta de refuerzos de los SPEIS de la Diputación de Zaragoza, que hicieron todo lo que pudieron para asistir? Tuvieron que deslocalizar todos los grupos SPEIS de toda la provincia de Zaragoza para ir a atender a la emergencia. Y no se pudo. La verdad es que, cuando se hace autocrítica, o se hace en conjunto, o no estamos hablando de atender y de mejorar las situaciones de emergencia. Es lamentable.

Y esto es lo que le ha preocupado al PSOE. Esto es lo que le ha preocupado. Yo la verdad es que, cuando escuché las declaraciones del señor Sabés, lo lamenté, porque que compare el Partido Socialista esta emergencia con la dana en la Comunidad Valenciana, donde hubo cientos de muertos, me parece lamentable e indecente. Es indigno. *[Aplausos]*.

Y espero que, como el señor Cerdán, el señor Ábalos y Koldo... *[corte automático de sonido]* ... no se sientan reconocidos en esas declaraciones. Espero que sea así. Porque todo es patético.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias, gracias.

El señor diputado LAGÜENS MARTÍN: Es lamentable, señorías. No me queda más tiempo, pero de verdad que lamentable la intervención del Partido Socialista en esta comparecencia. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias. Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública (BERMÚDEZ DE CASTRO MUR): Gracias, señor presidente.

A veces ya lo he dicho alguna vez más en esta tribuna, que es una pena porque hay mucho portavoz que viene con la intervención escrita de casa y te da igual lo que digas en la primera intervención, porque te ponen argumentos que tú ya has explicado en la primera. Es decir, hay alguna portavoz que es que aquí me ha dicho o me ha pedido cosas que yo ya había explicado en mi primera intervención. Por no hablar del señor Morón, que ha tenido enajenación mental transitoria con el tema del CECOP. *[Rumores]*. Muy educados.

Mire, nosotros, desde el primer momento —y lo dijo el presidente en su visita a Azuara—, entendimos el malestar de la gente. Y él lo dijo claramente, que el Gobierno de Aragón entendía el malestar de la gente. Pero ¿cómo no se va a entender? Pero ¿cómo no vamos a entender que quien sufre la pérdida, como decía el señor Izquierdo, de todos sus terneros o quien perdió sesenta mil pollitos, que había una granja de pollos, pollitos, los sesenta mil murieron, o quien perdió corderos, o terneros, o madres de cría de cerdos...? ¿Cómo no lo vamos a entender? Por supuesto que lo entendemos.

El que gestiona la emergencia... Y el máximo responsable de las emergencias soy yo. Es decir, aunque hubiera estado el presidente del Gobierno de Aragón en Zaragoza, el que preside el CECOP y la emergencia soy yo, y quien toma decisiones soy yo, y quien tomó las decisiones soy yo, y el máximo responsable de lo que sucedió esos días soy yo... No busquen otro, soy yo. Hay que tomarlas con la cabeza fría. Y el que está en el territorio es comprensible perfectamente que esté apurado, que esté mal y que esté en condiciones lamentables después de lo que ha pasado, pero es normal que el que toma las decisiones con cabeza fría es desde el CECOP, muchas administraciones, buscando el interés general.

Por tanto, nosotros entendemos absolutamente todo, señor Izquierdo, y entendemos y nos ponemos en la piel de todos ellos, absolutamente. Y, cuando fue la señora Vaquero el primer día, se abrazó con el alcalde de Azuara, recuerden la foto, que le decía el alcalde de Azuara: «No nos dejen solos».

Nosotros, desde el primer momento se pusieron en marcha los medios, desde el primer momento. Pero, lógicamente, cuando llegó la tormenta a las once de la noche, bien había que esperar al día siguiente a evaluar los daños que había.

Oiga, es que recuerdo, cuando cayó la silla de Astún y se movilizaron cien ambulancias y cuatro helicópteros, hubo alguno que nos criticó por movilizar tantos medios. ¿Se acuerdan? ¿Recuerdan cuando pasó lo de Astún? Por tanto, había que esperar a las primeras luces del día para en el CECOP de las nueve cuarenta y cinco —este que niega..., aparte de negacionista del clima y de la violencia de género, también es negacionista del CECOP, el señor Morón—, poder analizar ese día lo que íbamos a hacer.

Nosotros, señor Corrales, como usted bien sabe, no politizamos sobre el tema de Infoar y la UME nada. Mire si no politizamos nada que le dimos la Medalla de Aragón a la UME. Mire si no politizamos nada de la UME que el año pasado los movilizamos dos veces. Y los movilizaremos cuantas veces haga falta, porque es un lujo para Aragón que una de las bases operativas de la UME esté en el aeropuerto de Zaragoza. Y eso es un lujo para Aragón. Pero entendemos que hay que movilizar a la UME cuando los medios materiales del Gobierno de Aragón no den abasto; porque, si no, estaremos haciendo un uso de la UME constante... El otro día estaba la UME allí, hubo un incendio en Lérida y estuvimos a punto de tener que desactivar la UME para llevarla al incendio de Lérida. Y me decía la gente de la UME: nosotros también tenemos que tener la UME en condiciones. Por tanto, nosotros lo hicimos con la mejor intención, el mejor sentido que entendimos en ese momento común.

El portavoz de Teruel Existe ha explicado... El CECOP lo convocamos el sábado a las nueve y cuarenta y cinco, el sábado a las nueve cuarenta y cinco de la mañana. Es que no sé por qué no dice... Vamos. No entiendo. Es decir, ¿que se subestimó lo sucedido? Oiga, nosotros, en cuanto tuvimos conocimiento de lo sucedido, convocamos el CECOP, hablamos el sábado dos veces con alcaldes y presidentes de comarca para ver todos los medios materiales y humanos necesarios para ver lo que se podía solucionar. El consejero de Fomento actuó y él lo dijo bien claro. Hay dos puentes, que son el de Belchite y el de Azaera, con graves daños estructurales. Cuando uno hace un puente, lógicamente, pone todas las prescripciones técnicas que le pone la Confederación Hidrográfica del Ebro. Si son riadas con retorno de cien años, con retorno de quinientos años o con retorno de mil años. Es así. Y se intenta hacer todo con todos los criterios técnicos.

Como ya le he dicho a la señora portavoz de la Chunta, parece que le ha hecho el discurso Jorge Pueyo desde Madrid sin saber lo que realmente sucedió aquí. Porque usted... Anticipación. ¿Anticipación? Oiga, que activamos la alerta a las tres treinta de la tarde del día anterior. ¿Cuándo la hubiera convocado usted? ¿Cuándo hubiera activado usted la alerta? Desde el primer momento, el viernes a las quince treinta, siete horas antes de las lluvias. ¡Siete horas antes! Y se evitaron muchas cosas. Hoy hay alertas naranjas. Hoy no hubiéramos activado la alerta. Pero ahí lo vimos. Anticipación. Siete horas. Entonces, ¿cuándo usted convocaría? ¿Siempre? Usted sabe que, cuando viene el lobo, viene el lobo, viene el lobo, la gente se acostumbra y, cuando viene el lobo de verdad, se come al niño. Entonces claro...

Yo la verdad que al señor Morón no lo entiendo. No entiendo... *[Rumores]*. Por favor... No entiendo que pone en duda que el CECOP se convocó. Pero, oiga, ¿usted no leyó la prensa ese día? No la leyó. Oiga, es que aquí está el acta de convocatoria. ¿Por qué lo pone usted en duda? La convocatoria para el sábado 14 a las nueve cuarenta y cinco, señor Morón. Le pido que rectifique sus palabras por mentiroso, por inexactitudes, por falsear la realidad. Usted ha falseado la realidad, ha mentido en sede parlamentaria queriendo, a sabiendas. Sí, sí, a sabiendas. Cuando está publicado en prensa y está el CECOP convocado, usted ha falseado la realidad a sabiendas. *[Aplausos]*. Y eso, señor Morón, es intentar desprestigiar el trabajo de técnicos absolutamente independientes. Aquí solamente queda Vox. Efectivamente, en la mentira y en la falsedad de ese día, solamente queda Vox. *[Rumores]*. Hombre, ya vale no. Yo tengo derecho a decir lo que quiero. Es decir, ya vale... ¿Usted ya me dice ya vale? Usted puede decir lo que quiera ¿y yo no puedo hablar? Ya vale, hombre, ya vale.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Continúe, por favor, señor consejero.

El señor consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública (BERMÚDEZ DE CASTRO MUR): Y, luego, un tema importante acerca de cuándo y no se activa la UME. Me he leído con tranquilidad lo sucedido en Aragón en los últimos diez, doce años, en los últimos años de gobierno de Luisa Fernanda Rudi, en los años de gobierno de Javier Lambán y en los dos años que llevamos nosotros de Gobierno. Y ha habido de todo. Ha habido riadas mucho más importantes que la acaecida la semana pasada donde no se activó a nadie, donde los municipios..., ellos se lo guisaron y ellos se lo comieron. Vamos, es que, por no activar, ni fueron a verlos. Yo recuerdo una riada acaecida en el mes de julio del 2023. Y no digo Zaragoza, que se puede, digamos, con sus medios, pero en Cuarte de Huerva hubo más de doscientas naveas afectadas, muchísimas viviendas afectadas y no se activó la UME. Y el señor Beltrán, ya delegado al Gobierno, estaba callado como una puerta. No dijo nada de activar la UME. Bueno, el señor Beltrán: «No, es que la UME está..., está...». No, no, no. «Pongo a disposición del Gobierno la UME». No, no, oiga, señor Beltrán: la UME siempre está a disposición del Gobierno a Aragón en nivel 2. No es usted el responsable de la UME, ¿vale? Entonces, aquí hay de todo: hay veces que se ha activado con más, otras veces que se ha activado con menos, otras veces ha habido visitas con más, otras veces ha habido visitas con menos y otras veces no ha ido nadie. O sea, lecciones no las puede dar nadie, porque todos tienen muchos argumentos para callar. Repito: la gran riada que hubo en Cuarte de Huerva en julio del 2023, ellos lo guisaron y ellos se lo comieron. Nadie, nadie les echó una mano. *[Aplausos]*. La señora Pérez fue a un pueblo de Teruel, pero en Cuarte no fue nadie. Y, por tanto, la UME, que, como os digo, es un gran operativo, hay que tener mucho cuidado cuándo la activas y cuándo la dejas de activar.

Las ayudas las activamos en un tiempo récord. Ahora solo hace falta pagarlas. Pongo un ejemplo. En el Ayuntamiento de Montalbán siguen sin cobrar las ayudas del Gobierno central de las riadas del año pasado y les deben más de un millón de euros para poder arreglar toda la parte central. Yo he estado en Madrid y he llegado a ser secretario de Estado, y sé lo que es gestionar las riadas en Madrid. Yo llegué en el 16 y pagábamos las riadas del 7. Es que eso es Madrid. Pero yo pediría agilidad al Gobierno central no para declarar una zona afectada, que eso es muy sencillo: yo pediría agilidad para las órdenes y para pagar.

Acabo ya diciendo lo que he dicho siempre: las emergencias de Aragón están dirigidas por grandes profesionales, tenemos equipos muy profesionales de gente que se deja el alma por ayudar. Ponerlos en duda solo busca empeorar nuestra democracia y poner en duda todo. Y no todo vale.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]: Señor presidente. Señor presidente...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]: Pido la palabra, por favor.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Señor consejero, un momento. Señor Morón, tiene la palabra para...

El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]: [Corte automático de sonido] ... valoración de juicio que ha vertido el señor consejero sobre este diputado. Se ha referido a mi persona diciendo que estaba en un estado de enajenación mental transitoria, que he sido..., que he mentado...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Disculpe. Un momento. Disculpe. Eso... Vamos a ver...

El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]: ¿No puedo hablar?

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Un momento. El señor consejero se ha dirigido a usted... —un momento—, se ha dirigido a usted para aclarar un asunto concreto que usted había dicho en su comparecencia sobre una convocatoria.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]: No, me ha insultado. Me ha insultado.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Entonces, usted tiene que expresar sobre esa valoración que ha hecho, valoración o juicio concreto, sobre una reunión... Y usted exprese si eso es verdad o no es verdad.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]: Bueno, sí. Simplemente quiero aclarar...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Si retira sus palabras...

El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]: Simplemente quiero aclarar en esta cuestión, al respecto, que, como le he dicho, si me presenta el acta de la reunión —no, la convocatoria no: el acta de la reunión—, si me presenta el acta de la reunión, me retractaré de lo que he dicho hoy aquí; y, si no, pediré que se retracte él.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Queda claro. Gracias, señor Morón. Señor consejero.

El señor consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública (BERMÚDEZ DE CASTRO MUR): Si se ha sentido molesto por «enajenación mental transitoria», yo no tengo ningún problema en retirarlo. Yo no soy como ellos. Yo lo retiro. Habrá tenido una turbidez mental momentánea, pero es lo que hay.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Pasamos al siguiente punto del orden del día: debate y votación de la moción número 30/25, dimanante de la interpelación número 31/25, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia ambiental y, en base a ella, relativa a la elaboración de un pacto aragonés por el clima, presentada por el Grupo Socialista.

Señora Soria, tiene la palabra.

Moción núm. 30/25, dimanante de la interpelación núm. 31/25, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia ambiental y, en base a ella, relativa a la elaboración de un pacto aragonés por el clima.

La señora diputada SORIA SARNAGO: Muchas gracias, presidente.

Señorías, buenos días.

Les presentamos una moción que dimana de una interpelación en torno a un debate que el consejero de Medio Ambiente, el señor Blasco, y yo tuvimos en el pasado Pleno. En concreto hablábamos sobre la política general que su departamento en materia de medio ambiente estaba implementando y, más en concreto, a esa posibilidad de elaborar un pacto aragonés por el clima, como se había publicado, se había comprometido, había anunciado el consejero de Medio Ambiente.

De ese debate rescatamos lo que nosotros consideramos más importante y lo elaboramos en forma de moción. Y, de esta manera, desde las Cortes instamos al Departamento de Medio Ambiente y Turismo del Gobierno de Aragón a que presente un borrador del pacto aragonés por el clima con un calendario, con indicadores de seguimiento, con una consulta abierta para los agentes implicados, de cara a su aprobación. Y sí que marcamos un marco temporal: antes del último trimestre de 2025, tras incumplir tanto su compromiso de elaboración de este pacto antes del primer trimestre de 2025 como las resoluciones de estas Cortes en las que se instaba al respeto de dicho plazo.

Esto, como ustedes ya saben, era una medida, como decía antes, anunciada por el propio consejero de Medio Ambiente, era una medida recogida en el propio programa electoral del Partido Popular, pero, además, que traía causa de una moción que ya se aprobó en una Comisión de Medio Ambiente en noviembre de 2023, en donde ya nos reiterábamos en estos términos. Es verdad que incluso el propio consejero, en esta Cámara, se comprometió públicamente a traer ese pacto aragonés por el clima antes del primer trimestre de 2025. A día de hoy, han pasado dos años desde que el Gobierno de Aragón está gobernando esta comunidad autónoma y no hemos tenido conocimiento en torno a este pacto del Gobierno de Aragón en materia de cambio climático.

Es cierto que podíamos haber pensado anteriormente que no se había traído porque estaban gobernando de la mano de su socio de Gobierno, un partido como es Vox, negacionista del cambio climático, de la evidencia científica, de la crisis climática, y que, evidentemente, en ese sentido estaban atados de pies y manos. Pero es verdad que en estos momentos ya no tienen ese tipo de atadura, ya ha pasado un tiempo, un año incluso, desde que no están en el Gobierno de Aragón, y podían haber traído ese borrador, ese pacto aragonés por el cambio climático, y no lo han hecho.

De tal manera que eso es lo que nosotros venimos a traer aquí con esta moción, derivada de esa interpelación, para darle una nueva oportunidad al Departamento de Medio Ambiente a que traigan ese borrador del pacto aragonés por el clima con un calendario y con unos indicadores, para que de esa manera podamos participar todos los grupos políticos.

Es verdad que no es una cuestión menor, a pesar de que tengamos esa Estrategia Aragonesa para el Cambio Climático, en donde se recogen muchas medidas, en donde aparecen indicadores que nos pueden permitir el medir el grado de cumplimiento de cada una de ellas, sino porque trae causa de una serie de normativa legislativa, como son todos los compromisos que tenemos con la Unión Europea (Pacto Verde, ley que nos obliga a esa neutralidad climática) o incluso a nivel estatal, como es la Ley 7/21, de cambio climático y transición energética.

Insisto: han pasado dos años, no conocemos el borrador, no conocemos ningún tipo de calendario. En esta sede, el consejero reconoció el incumplimiento de su compromiso público con esta Cámara y con los aragoneses, diciendo que no había podido traer ese pacto aragonés antes del primer trimestre de 2025.

Y, ahora, lo que nosotros hacemos es simplemente darle una oportunidad para que renueve ese compromiso público que entendemos que sigue teniendo con la protección, la prevención y la adopción de una serie de medidas que permitan hacer cambio al cambio climático. Y por ello hemos decidido traer aquí, a esta sesión plenaria, ese, podríamos decir, resumen en forma de moción de lo que estuvimos debatiendo el señor consejero y yo en la pasada sesión plenaria.

Insisto: lo que pedimos el Grupo Socialista es el apoyo de todos los grupos de esta Cámara para que el Departamento de Medio Ambiente y Turismo del Gobierno de Aragón presente un borrador de ese pacto aragonés por el clima con un calendario, con unos indicadores de seguimiento y con una consulta abierta para todos los agentes implicados, de cara a su aprobación antes del último trimestre de 2025. Nos parece una cuestión fundamental e

importante. El cambio climático no puede esperar más; sobre todo, hacerlo por las generaciones futuras. Y es por eso que pedimos el voto favorable a todas las fuerzas políticas del arco parlamentario.

Gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias, señora Soria.

Defensa de las enmiendas. En primer lugar, la señora Cobos, del Partido Popular.

La señora diputada COBOS BARRIO: Gracias, señor presidente.

Quisiera que mis primeras palabras en esta intervención, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, fueran para manifestar la solidaridad con todos los vecinos de Berge, que ayer sufrieron un incendio, cuarenta y seis hectáreas quemadas. Afortunadamente, ya está controlado el fuego. Así que manifestar la solidaridad con todos los vecinos. Y, por supuesto, agradecer al dispositivo de Infoar, que una vez más ha mostrado la gran profesionalidad que tienen los efectivos de nuestra comunidad autónoma. *[Aplausos]*.

Y, dicho esto a favor de los vecinos de Berge y, por supuesto, de Infoar, señora Soria, le hemos presentado una enmienda, como usted bien ha visto, en la que sustituimos su acotación en el tiempo por la expresión «lo antes posible». Porque sí que existe un compromiso serio de traer este pacto. No vamos a buscar excusas, como ustedes sí que lo han hecho. Ya se lo ha manifestado el consejero en varias ocasiones. Y, por supuesto, no nos hemos olvidado del tema y estamos trabajando en ello. Simplemente que los plazos son los plazos. Y, por supuesto, le garantizo que, igual que eso lo ha dicho el consejero, estas Cortes van a debatir ese pacto por el clima. No se preocupen, no tengo usted ningún tipo de duda.

Es más: el movimiento se demuestra andando y este Gobierno lo que ha hecho ha sido activar el Consejo Aragonés del Clima, que ustedes crearon y lo tuvieron olvidado, como no convocaban tampoco la comisión interdepartamental. Claro, ustedes siempre recurren al tema de la pandemia. Nunca había entrado en ese tema y hoy sí que voy a entrar, porque ya basta de que ustedes digan excusas de este tipo. Porque, miren, yo no voy a negar que la pandemia fue una situación extrema —nadie lo niega, eso es así—, condicionó nuestras vidas, pero todos seguimos adelante con ellas. Y todas las comunidades autónomas. Porque, igual que todas las comunidades autónomas siguieron con sus vidas e hicieron cosas en materia de medio ambiente, por ejemplo, aprobaron el plan de gestión de residuos, ustedes fueron la única comunidad autónoma que no aprobaron el plan de gestión de residuos en tiempo y forma. Y para eso también han utilizado la excusa de la pandemia.

De hecho, el Partido Socialista lo único que ha hecho ha sido renunciar *de facto*, desde el inicio de la legislatura, a una política medioambiental. Porque le dio todas las direcciones generales a su socio Podemos, al que obviaron y con el que mantuvieron enfrentamientos bastante sonoros a lo largo de la legislatura. Y no solo eso, sino que ustedes tuvieron otra serie de prioridades. Y ustedes incumplieron su programa electoral: ustedes se presentaron con un programa electoral en 2019 diciendo que iban a derribar la fábrica de Inquinosa en 2021 —punto 279 de su programa electoral— y ustedes no lo hicieron. Ustedes fueron los primeros que incumplieron el compromiso electoral.

Nosotros, ya le digo que vamos a traer ese Pacto Aragonés por el Clima, que vamos a cumplir. No lo hemos traído en primera *[corte automático de sonido]*, pero garantizo que antes de que finalice la legislatura, estas Cortes van a debatir ese Pacto Aragonés por el Clima. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias, señora Cobos.

Señor Izquierdo, del Grupo Parlamentario Aragonés.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE: Gracias, vicepresidente.

Señora Soria, ya le digo que voy a votar a favor. Estamos de acuerdo con que se ponga en marcha el Pacto por el Clima, y también estamos seguros de que se va a poner antes de que termine este año en marcha.

Es cierto que había un compromiso del consejero, que el compromiso no se ha cumplido, pero también sabe usted perfectamente que el consejero dio las explicaciones oportunas sobre el tema y se comprometió a hacerlo; y lo hará antes de fin de año.

Claro que es necesario que se convoque y que se celebre el Pacto Aragonés por el Clima. Claro que es necesario que sigamos trabajando en mitigar el cambio climático. Claro que es necesario que sigamos trabajando en mejorar y en crear más energía limpia, y en transportarla de una forma autónoma como comunidad autónoma. Claro que es necesario que Aragón siga liderando la generación de energía verde, porque eso mitiga el cambio climático. Claro que es necesario que nos creamos, de una vez por todas, que el cambio climático es real y —como se dijo públicamente— que el cambio climático mata. Por eso, es necesario que lo combatamos y que luchemos contra él.

Claro que es necesaria la iniciativa, y se lo agradezco profundamente.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Señor Sanz, de la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida.

El señor diputado SANZ REMÓN: Votaremos que sí, señora Soria, porque cualquier medida que avance precisamente en la mitigación y adaptación al cambio climático es necesaria; y ahora hay que hablar de eso. Y, por lo tanto, lo primero que deberíamos decir aquí es que hace cinco años que se decretó la emergencia climática, hace cuatro años que tenemos una ley de cambio climático y transición energética, y ni el Gobierno cuatripartito del señor Lambán ni el Gobierno del señor Azcón —con Vox primero y sin Vox después— ha traído siquiera un borrador para poderlo debatir. Y eso es lo urgente. Más aún en una comunidad autónoma expuestísima a todas las consecuencias

de esta realidad climática en términos productivos, en términos de seguridad ante episodios como los recientemente vividos, en términos económicos, y también en términos sociales y de salud.

Señorías, hay trabajadores y trabajadoras que están muriendo en el tajo y, por lo tanto, es necesario actuar. Votaremos sí y exigimos medidas mucho más contundentes.

La señora PRESIDENTA: Gracias, Señor Sanz.
Señor Corrales.

El señor diputado CORRALES PALACIO: Gracias, presidenta.

Le adelanto, señora Soria, que votaremos a favor, porque creo que todos..., bueno, casi todos somos ya conscientes de la importancia que tiene y que va a tener el cambio climático en Aragón.

Estos años estamos siendo testigos de eventos cada vez mucho más extremos. El cambio climático afecta a nuestras infraestructuras, afecta a nuestros sectores primarios y económicos más sensibles —principalmente a la agricultura, a la ganadería—, pero también afecta..., como ha dicho el señor Izquierdo, el cambio climático mata. Así que tenemos que ser rápidos.

Por lo tanto, tenemos que estar preparados para este cambio climático. Vuelvo a repetir, para que quede bien registrado: cambio climático. Tenemos que estar bien preparados. Aprobaremos esta iniciativa para que se traiga lo antes posible el borrador del Pacto Aragonés por el Clima a esta Cámara.

Muchas gracias. Votaremos a favor, ya lo he dicho.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Corrales.
Grupo Parlamentario Aragón-Teruel existe, señora Buj.

La señora diputada BUJ ROMERO: Gracias, presidenta.

Pues ayer fue un día complicado para los vecinos de Berge. Y desde luego, desde Aragón-Teruel Existe, toda nuestra solidaridad con ellos, con su alcaldesa y, sobre todo, con los profesionales que se emplearon a fondo para controlar el incendio.

No es la primera vez que hablamos de esta legislatura sobre el Pacto Aragonés por el Clima. Todos ya hemos recordado al consejero Blasco comprometiéndose en una comparecencia a hacerlo llegar a las Cortes en el plazo más cercano. Ha pasado el ecuador de la legislatura y aún no ha venido a esta Cámara. Lo que está claro es que no se puede seguir dilatando, porque este pacto era prioritario hace años y sigue siendo prioritario.

Y es que el Pacto Aragonés por el Clima es seguramente hoy más importante que nunca, con temperaturas récord en un mes de junio y un mar Mediterráneo en récord histórico otro año más, justo antes de empezar el verano.

No podemos esperar y necesitamos acciones concretas, y acciones de verdad, que vayan a ayudar a los más afectados por un cambio climático, que es una realidad que tenemos aquí y que tenemos que afrontar en todos los frentes: agricultura, preparación de infraestructuras para eventos climáticos extremos y, sobre todo, bienestar de la ciudadanía.

Pero a nosotros no solo nos vale la estrategia climática que siguen los dos grandes partidos, que únicamente se centra en la supuesta reducción de emisiones de efecto invernadero gracias a las renovables. Eso no es luchar contra el cambio climático. Eso es adaptación del discurso del oligopolio energético a una realidad climática innegable, por mucho que algunos se empeñen. Y es que en esta estrategia, en ese pacto, se debe incluir a todos los actores.

Tenemos muchos aspectos que incorporar y muchas situaciones que tener en cuenta. Vivimos en una tierra muy sensible, en riesgo por un cambio climático extremo e impredecible. Es muy probable que perdamos los glaciares del Pirineo y sea la primera gran cordillera en hacerlo. Es muy probable que tengamos más desertificación, acabando con la agricultura. Sufrimos riadas cada vez más virulentas y recurrentes. Así que sí, necesitamos un pacto aragonés que nos prepare, que ordene el territorio y que deje claras nuestras prioridades.

Votaremos a favor.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Buj.
Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, señor Soro.

El señor diputado SORO DOMINGO: Gracias, presidenta.

Lo más revelador de este debate es que no estamos hablando de un pacto por el clima que genere controversia, que sería de esperar, sobre todo, por parte de los negacionistas. Lo más revelador es que estamos hablando de un pacto por el clima que no existe. Hablamos de una promesa convertida en humo, de un compromiso evaporado: ni borrador ni calendario ni indicadores... Nada. Y, sin embargo, este pacto por el clima fue anunciado como una prioridad.

Pero el tiempo corre muy rápido, sobre todo cuando hablamos de emergencia climática. Y mientras seguimos esperando a que llegue el documento, solo por poner un ejemplo, el alumnado, el profesorado, las familias piden actuaciones contra el calor en las aulas. Y no solo en las aulas, sectores productivos bajo presión. Hablamos también de incendios más agresivos, de un medio rural que, si no recibe ya recursos para adaptarse, quedará más expuesto todavía a la despoblación y al aislamiento.

No valen los parches, no valen los balances parciales. Es necesaria estrategia, es necesaria planificación. Queremos políticas públicas con esa visión eco-social absolutamente imprescindible.

Un verdadero pacto por el clima no es una ficha más, no es un adorno, es una herramienta esencial para transformar el modo en el que producimos, en el que consumimos, en el que nos movemos, en el que ocupamos el territorio, y debe construirse desde la ciencia, desde los sectores implicados, desde la participación pública y privada.

Lo que esta moción plantea no es ninguna exageración, es un mínimo. Que haya un borrador, que haya fechas, que se mida lo que se hace, que se escuche a la gente, que se cumpla lo prometido. Estamos completamente de acuerdo. Votaremos, por supuesto, a favor.

Y es que si el Gobierno no lidera la adaptación planificando, quedará sujeta a la improvisación. Y entonces, en lugar de pactos, lo que tendremos es conflictos, conflictos entre sectores, entre comarcas, entre generaciones. Y no podemos consentir que eso ocurra.

Necesitamos una brújula climática, una hoja de ruta clara, justa, valiente... Y este pacto por el clima, por supuesto, bien hecho, con plazos, con participación, debe ser esa brújula.

Como digo, votaremos a favor. Esto no va de partidos, va de responsabilidad y de dignidad institucional para dar respuesta adecuada a un problema acuciante.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Soro.

Grupo Parlamentario Vox en Aragón, señor Vidal.

El señor diputado VIDAL JIMÉNEZ-ALFARO: Gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías.

Desde Vox rechazamos totalmente la moción del PSOE que impulsa un Pacto Aragonés por el Clima, alineado con la Agenda 2030 y el Pacto Verde Europeo.

Este es el típico tocomucho socialista para desviar la atención de la grave crisis de corrupción que envuelve a ese partido. Un problema histórico que ha dañado a España y afecta a los aragoneses social y económicamente.

Mientras nos enzarzan en debates estériles sobre el camelo climático antropogénico —irrelevantes para la mayoría, salvo para quienes se lucran con este negocio— acusándonos de negacionistas, el PSOE trata de esquivar su responsabilidad en los desastres de las riadas sufridas desde otoño. *[Aplausos]*.

PP y PSOE alimentan el mito de los desastres naturales que son culpa del cambio climático causado por el ciudadano que conduce su diésel para ir a trabajar. Con esta narrativa creen que pueden evadir sus responsabilidades del abandono de obras hidráulicas y mantenimiento, mientras los aragoneses padecen las consecuencias de su incompetencia, como las sufridas en las recientes riadas.

Miren, ustedes son los verdaderos negacionistas, que ignoran la existencia y aplicación de medidas tecnológicas que pueden minimizar los efectos de los desastres y de los fenómenos extremos que han sucedido siempre. Y cuando se gasta el dinero en chiringuitos climáticos inútiles, eso es incompetencia o negligencia.

Su Agenda 2030, su ODS número 13 respecto al clima y el Pacto Verde han asfixiado sectores claves como la agricultura, la ganadería y la industria, con tasas confiscatorias y restricciones que favorecen a corporaciones extranjeras, empobreciendo a los aragoneses y acelerando la despoblación. Aragón ha gastado treinta y tres millones de euros en políticas climáticas y, sin embargo, ¿saben qué? El clima sigue cambiando. *[Aplausos]*.

Se criminaliza al ciudadano con prohibiciones como la de las calderas de gas, vehículos de combustión, tarifas eléctricas desorbitadas bajo el pretexto fraudulento de la huella de carbono. Por otra parte, el cierre de la central térmica de Andorra dejó familias sin ingresos, disparó las tarifas y aumentó la dependencia energética externa y la inestabilidad de la red. ¿Recuerdan el apagón? Pues eso.

Se planifica plantar dos millones de árboles en el Maestrazgo, y al mismo tiempo..., perdón, arrancan dos millones y, mientras tanto, pueblan con otros dos millones. O sea, neutralidad total. Y mientras tanto, no se enteran que su ley de la restauración obliga a Aragón a plantar treinta y tres millones de árboles hasta 2030. Y no se han enterado. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Vidal.

Señora Soria, para fijar su posición respecto a la enmienda que le han presentado.

La señora diputada SORIA SARNAGO: Gracias, presidenta.

Fíjese que aun a riesgo de perder esta votación, señora Cobos, no voy a aceptar su enmienda, porque usted me está pidiendo que sustituya «antes del último trimestre de 2025» por «lo antes posible». Y «lo antes posible» ya fue en la moción que aprobamos en noviembre del 2023, ya fue en el compromiso del consejero con esta Cámara en traerlo antes del primer trimestre de 2025. Y, evidentemente, que ahora me diga, en junio de 2025, «lo antes posible», me parece que no es serio; y no la voy a aceptar. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Soria.

Pasamos, entonces, a la votación de la moción en los mismos términos que fue presentada.

Comienza la votación. Finaliza la votación. Sesenta presentes, sesenta y dos emitidos, dos telemáticos. *[Rumores]*. ¿Pueden guardar silencio, por favor? Estamos emitiendo el resultado de la votación. Presentes sesenta, emitidos sesenta y dos, dos telemáticos. **Votos a favor, cincuenta y cinco. En contra, siete. Sale adelante la moción.**

Explicación de voto.

¿Señor Izquierdo?

¿Señor Sanz?

¿Señor Corrales?

¿Señora Buj?

¿Señor Soro?
¿Señor Vidal?

El señor diputado VIDAL JIMÉNEZ-ALFARO [desde el escaño]: Efectivamente, solo queda Vox. *[Aplausos]*.

Me pregunto si saben ustedes lo que es el clima, si se lo han preguntado, qué es el clima, el cambio climático, qué significa. Porque estamos hablando todos los días de algo que creo que nadie sabe explicar. ¿Cuáles son los fenómenos que influyen sobre el clima? ¿Ustedes lo saben? Porque parece que no.

Estamos hablando que el culpable es el señor que coge el diésel para ir a trabajar. ¿Ese es el culpable del cambio climático? Se han gastado treinta y tres millones de euros en combatir el cambio climático. ¿De qué ha servido? Sigue cambiando el clima. Entonces, hay algo que no funciona en sus planteamientos. ¿No se lo han preguntado? ¿No les llega para eso? *[Rumores]*. Entonces, aquí hay algo que falla en este planteamiento.

O sea, machacar la industria, machacar las explotaciones agrícolas, ¿eso de qué sirve? El cambio sigue existiendo. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Vidal.
Señora Soria.

La señora diputada SORIA SARNAGO [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Afortunadamente solamente queda Vox. No, afortunadamente Vox no ha apoyado esta iniciativa porque, de lo contrario, estaríamos altamente preocupados. *[Aplausos]*.

Es verdad que me ha sorprendido el voto a favor del Partido Popular porque, al final, pasar de ceñirnos a un marco temporal —como era el último trimestre de 2025— a lo antes posible, pues cambia mucho. Entonces, enhorabuena por venir a ese marco temporal concreto. Creo que es una acción que requería de menos ambigüedad, que requería de un plazo concreto.

Volvemos a renovar nuestra fe en el consejero de Medio Ambiente, el señor Blasco. Y le puedo asegurar que vamos a estar muy vigilantes de que esta vez sí que se cumpla ese compromiso y que aparezca en esta Cámara ese borrador antes del último trimestre de 2025. Porque ahora lo que tienen que hacer, señora Cobos, es ponerse a trabajar.

Gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Soria.
Señora Cobos.

La señora diputada COBOS BARRIO [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señora Soria, nosotros no hemos dejado de trabajar en ningún momento; cosa que ustedes sí que hicieron la legislatura pasada, pero nosotros en ningún momento.

No sé por qué dice que qué reflejamos ahora de nuevo..., si el consejero se ha comprometido. Ya se comprometió cuando le interpelló usted. No sé ni por qué ha traído usted la moción, si el señor consejero ya le dijo que, efectivamente, sí que lo iba a hacer.

Así que no le sorprenda nuestro voto a favor, si nosotros sí que tenemos ese compromiso. Es un compromiso de legislatura y, como tal compromiso de legislatura y compromiso electoral, le garantizo que el Partido Popular lo va a cumplir porque nosotros sí que nos creemos los programas electorales.

Gracias, señora presidenta. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Cobos.

Punto 9. Debate y votación de la proposición no de ley número 107/25, sobre medidas para prevenir daños por el alto riesgo de inundación en tramos urbanos, presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Aragón, para cuya presentación y defensa, y por tiempo de cinco minutos, tiene la palabra señora Rouco.

Proposición no de ley núm. 107/25, sobre medidas para prevenir daños por el alto riesgo de inundación en tramos urbanos.

La señora diputada ROUCO LALIENA: Gracias, presidenta. Buenas tardes a todos.

Hoy ha habido una declaración institucional de apoyo a los municipios afectados por los graves efectos ocasionados por las tormentas de los días 13 y 14 de junio. Las Cortes de Aragón ha mostrado su solidaridad con quienes han sufrido pérdidas materiales y patrimoniales, como también mostramos nuestra solidaridad con quienes lo sufrieron el año pasado, entre los días 29 de agosto y 9 de septiembre y, posteriormente, entre los días 28 de octubre y 4 de noviembre.

Diez meses, tres episodios de lluvias torrenciales en determinados municipios de Aragón que han ocasionado graves daños en infraestructuras públicas, dotaciones locales y propiedades privadas. Efectos devastadores, si bien no ha habido pérdidas de vidas humanas. Ahora no.

Pero lo que sí existe es un enorme componente de riesgo para nuestras poblaciones más vulnerables a episodios de lluvias torrenciales, inundaciones y desbordamientos de cauces y barrancos, especialmente en estos tramos urbanos.

La gestión del riesgo de inundaciones en Aragón tiene dos escenarios que exponemos en la proposición no de ley.

Uno, la gestión del riesgo de inundaciones en el tramo medio del Ebro y que conocemos como la crecida del Ebro, y que se está trabajando, aunque de forma muy lenta, fundamentalmente con el Miteco y con la CHE.

Y el segundo escenario, que es la gestión del riesgo de inundación en las cabeceras de ríos y en las ramblas y barrancos de alto riesgo, que fundamentalmente se produce por fuertes lluvias torrenciales o episodios extremos de precipitación.

En este segundo escenario, se debería de afrontar actuaciones de control, de prevención y gestión de estos riesgos, que no han avanzado de forma adecuada; y se debería actuar en programas y medidas a implementar, y que ahora no tienen un grado de elaboración técnica y material suficiente.

Por ello, en esta proposición no de ley, proponemos tres ejes de actuación en orden a desarrollar e implementar distintas propuestas normativas y de actuaciones de prevención y gestión de riesgos de inundación en tramos urbanos.

Elaborar un proyecto director de encauzamiento de ramblas y tramos urbanos de cauces y barrancos de alto riesgo de inundación en Aragón. Identificar geográficamente las ramblas y barrancos de alta peligrosidad. Formular con cada punto conflictivo una identificación de los núcleos de población, dotaciones locales y servicios públicos a proteger. Y, posteriormente, proponer las estructuras de protección y encauzamiento más viables para la ejecución de obra civil, con el objeto de minimizar los riesgos de desbordamiento de la población afectada.

Y es necesario nuestro segundo punto: establecemos un plan autonómico de prevención y gestión territorial de riesgo de inundación en Aragón. En definitiva, el desarrollo normativo a nivel del ejercicio de competencias de gestión territorial de riesgo de inundación. Y hay que tratar de regular medidas en materias tan importantes como es la ordenación del territorio y usos del suelo, la protección civil, las medidas de protección de infraestructuras agrícolas y ganaderas, y medidas en materia de limpieza de cauce, infraestructuras de protección, que, como estamos viendo, es fundamental.

Es decir, hay que realizar un plan de acción territorial de gestión de inundación, estableciendo un listado de actuaciones prioritarias a desarrollar: listado de municipios con elevada peligrosidad ante riesgos de inundación en Aragón, elaborar un régimen específico de municipios con elevada peligrosidad en materias de medidas adicionales de protección civil, un catálogo de infraestructuras locales y regionales afectadas, que irán de la mano con el catálogo histórico de inundaciones, y, adicionalmente, podría ordenarse la elaboración de estudios detallados de inundabilidad de tramos urbanos, de barrancos y ramblas, y otras zonas que el Sistema de Información Territorial de la Confederación Hidrográfica del Ebro todavía no ha estudiado.

Porque las actuaciones de control, de prevención y de gestión de estos riesgos no han avanzado de una forma adecuada. Porque los programas y medidas a implementar no tienen un grado de elaboración técnica y material suficiente, tampoco a nivel local ni a nivel autonómico.

Y partiendo de una casi inexistente participación de la Administración de Aragón en el ejercicio de prevención y gestión del riesgo de inundación, a poder contar con un instrumento de carácter normativo, revisado y actualizado, que permita asimismo la posterior integración de parte de sus medidas en el Plan de Gestión de Riesgos de Inundaciones estatal y el desarrollo de medidas propias, tanto de competencias locales y autonómicas, y que de forma tan evidente se están revelando como necesarias.

Gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Rouco.

Turno de intervención para el resto de los grupos parlamentarios, comenzando por el Grupo Mixto, Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés.

Señor Izquierdo.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE: Gracias, presidenta.

Señora Rouco, ya le adelanto que votaré a favor. Creo que sí que es importante elaborar un plan director. Es importante prevenir y es importante, sobre todo, generar algún tipo de ayuda para que los ayuntamientos, que siempre terminan siendo los paganos de estas cuestiones —siempre que no hay víctimas, por supuesto, mortales—, cuando se produce una catástrofe de este tipo, lo mismo que le pasa a un particular —yo antes hablaba de los terneros de un habitante de Vinaceite—, le pasa a un ayuntamiento.

Yo veía el otro día algunas fotografías de las infraestructuras y pensaba en algún ayuntamiento de los que hay en aquella zona de cien habitantes, ciento cincuenta..., pensaba —con su presupuesto— la cantidad libre que le podría quedar a estas alturas del año, que no superará, seguro que en ningún caso, los cuarenta o cincuenta mil euros. Y solo con las aportaciones urgentes que tendrá que hacer, en muchos casos, superará los tres cientos mil. ¿Por qué? Pues porque hay muchas cuestiones que no se prevén. Si se previesen, seguramente se podrían evitar.

Bueno, bienvenido sea cualquier plan, cualquier estudio, cualquier oportunidad que se les dé también a los ayuntamientos de poder adherirse o acogerse a cualquier línea de ayuda *[corte automático del sonido]* este tipo de catástrofes.

Votaré a favor.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Izquierdo.

Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN: Intentaré ser telegráfico, señora Rouco. Le voy a pedir la votación por separado del punto número 2 porque nosotros sí que creemos que es bueno hablar de prevención y gestión territorial de las inundaciones, pero diferimos —como bien saben ustedes— en el cómo entienden ustedes la gestión de la realidad climática que estamos sufriendo, la realidad de esos episodios que ustedes pretenden controlar y creen que se puede controlar decididamente con las medidas que proponen. Y nosotros creemos que, precisamente, van en la dirección incorrecta.

Habla del Ebro Resilience, por ejemplo. Y una de las cuestiones que plantea esta estrategia que ustedes ponen en valor es precisamente tratar de laminar las avenidas, de frenar su velocidad; cosa que no pasa, precisamente, cuando lo que hacemos es canalizar los cauces, encauzarlos..., bueno, al final convertirlos, precisamente, en autopistas en las que la velocidad del agua es terrible.

Por lo tanto, yo le pediría, en aras de un consenso, poder alcanzarlo para facilitar que, por lo menos en ese punto, podamos llegar a un consenso en torno a un tema que es importante en [corte automático del sonido] planificación.

Y una última cosa —y acabo—, una enmienda transaccional mínimamente para que donde pone «región» ponga «comunidades autónomas», tal y como determina el artículo 2 del Estatuto de Autonomía.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.
Señor Corrales.

El señor diputado CORRALES PALACIO: Gracias, presidenta.

Bueno, Vox ha visto el filón con las inundaciones. La situación merece centrar esfuerzos, pero con propuestas pertinentes y viables.

Primero, porque la prioridad debe ser ahora mismo restituir los daños de las infraestructuras públicas y de la población de los pueblos.

Segundo, porque las medidas que propone Vox..., alguna no tiene mucho sentido.

También le pedimos la votación por separado del punto 2.

¿Y por qué digo esto? Porque, con nuestra tipología climática en Aragón, hemos construido a espaldas de la naturaleza, y porque el problema ahora tiene difícil solución. Ustedes proponen soluciones que los expertos —por ejemplo, de la Universidad de Zaragoza— ya descartan. Y les invito otra vez a leer la Ley 4/2024. Proponer lo que ya se está haciendo, creemos que no es proponer nada.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Corrales.
Aragón Teruel existe, señor Guitarte.

El señor diputado GUITARTE GIMENO: Hemos escuchado con atención la propuesta de la PNL para prevenir daños por el alto riesgo de inundaciones en tramos urbanos.

De su exposición de motivos debo plantearle alguna duda. Los riesgos de inundación en tramos urbanos en cauces y barrancos de alto riesgo no están exactamente en las cabeceras de los ríos ni de los barrancos. Antes, al contrario, son más graves cuando el barranco tiene una cuenca más extensa y con mayor desnivel, concentra más caudales por escorrentía, desbordando su cauce ordinario. Y esto es grave cuando el barranco tiene una mayor longitud —unos pocos kilómetros son suficientes— y sirve de colector a una cuenca más extensa.

Esta es una cuestión que hemos trabajado en profundidad, como ya se ha dicho en dos intervenciones anteriores por mis compañeros. Aragón-Teruel Existe lo trajo al Pleno en dos ocasiones.

Primero, mediante la interpelación número 114/24, sobre la política del Gobierno de Aragón relativa a la prevención de riesgos naturales derivada de avenidas e inundaciones, al consejero de Fomento.

Y, posteriormente, mediante la moción 31/24, cuyo contenido fijaba cuatro puntos entrelazados, el primero de los cuales exigía el traslado al Gobierno de España, para su introducción adecuada, del concepto de torrencialidad en la legislación y en los instrumentos de ordenación hidrológica y de planificación territorial y ordenación urbana.

No es solamente un problema de inundación lo que vivieron los pueblos, por ejemplo, de Villar de los Navarros, de Azuara, de Almonacid, de Letux, de Vinaceite y todos los afectados, sino que fue un ejemplo de torrencialidad que arrastra materiales y vegetación, de manera que a la fuerza de la velocidad del agua se sumaba a la capacidad destructiva de los materiales arrastrados. Por eso es importante que el concepto de torrencialidad siempre entre en la legislación y en la planificación.

Es desde esa torrencialidad como se entiende la capacidad de estos ríos y de los barrancos para entrar en las casas, provocar daños gravísimos, arruinar granjas, destruir parcelas y riesgos, arrastrar vehículos agrícolas y coches.

Más de trescientos setenta pueblos de Aragón tienen calles por las que discurre un barranco, y el riesgo aparece en otros muchos pueblos.

Es necesario revisar los planes territoriales de protección civil de Aragón —los Platear— y el Plan Especial de Protección Civil ante el riesgo de Inundaciones —Procinar, revisado ya en 2019— y aprobar planes locales de emergencia frente a la inundación, que están desarrollados en treinta y ocho municipios del Valle del Ebro, pero que faltan más de trescientos treinta pueblos. Por eso, nuestra interpelación y medidas que hicimos ya en este Pleno.

Y le propondría ahora una enmienda, si quiere considerarla como *in voce*, para que en su punto 1 de la PNL figurase el siguiente texto: «Promover, en colaboración con las confederaciones hidrográficas del Ebro y del Júcar...», obviamente es imprescindible que colaboren, «una estrategia para mitigar y reducir la peligrosidad de las inundaciones y de la torrencialidad de las ramblas. Realizar un inventario de las canalizaciones, derivaciones y defensas

hidráulicas y forestales existentes en las ramblas y barrancos de trescientos setenta y un núcleos de población...», que ya están identificados, «revisar su estado, evaluar el funcionamiento de estas infraestructuras tradicionales a los datos actualizados de precipitación en fenómenos meteorológicos, y elaborar y aplicar un plan de actuaciones resilientes frente a las inundaciones y la torrencialidad de las ramblas en Aragón».

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Guitarte.
Chunta Aragonesista, señor Soro.

El señor diputado SORO DOMINGO: Gracias, presidenta.

Debatimos una iniciativa que, bajo la excusa de actuar frente a las inundaciones, lo que hace es plantear una receta desfasada, desproporcionada: más hormigón, más obra civil, más decisiones desde arriba y ni una sola palabra, por supuesto, sobre el cambio climático.

No compartimos ni el diagnóstico ni las soluciones.

La propuesta parte de una negación implícita del cambio climático, como si los episodios extremos de lluvias fueran casuales o cíclicos y no consecuencia directa de una crisis climática que ya está aquí. Ignorar esto en pleno siglo XXI no es una omisión, es una irresponsabilidad. Además, Aragón ya cuenta con una Estrategia de Cambio Climático Horizonte 2030, aprobada por este Gobierno.

¿Dónde queda? ¿De qué sirve aprobar estrategias si luego se ignoran para volver a diseñar nuevas estrategias, nuevos planes y, sobre todo, para volver a la lógica del canal y el encauzamiento? ¿Dónde está la coherencia?

Lo que propone Vox no deja de ser una intervención generalizada en ramblas y barrancos sin criterio, sin participación, sin análisis de impacto. Un plan que invade competencias locales, que desprecia el conocimiento local y que apuesta por soluciones que ya han demostrado su ineficacia a medio plazo.

Nos preocupa sinceramente esta obsesión con pavimentar el territorio. Frente al hormigón, planificación; frente al miedo, estrategia; frente al centralismo hidráulico, gobernanza territorial.

Apostamos por medidas eficaces y sostenibles: restauración ecológica de cauces, drenaje urbano sostenible, mantenimiento y recuperación de infraestructuras verdes y, sobre todo, una planificación del territorio que integre la emergencia climática. Y todo esto con participación ciudadana, con las comarcas y municipios, con transparencia, no con decretazos, no con imposiciones, no con megaproyectos de obra civil pensados desde un despacho.

Lo que necesita Aragón es respuestas serias. Lo que no necesitamos es volver a los modelos de los años setenta, que ya sabemos que fallan. Y, desde luego, lo que no necesita es seguir negando el cambio climático mientras se reparten millones para cemento. Por todo eso, votaremos en contra.

Y lo que hacemos es animar al Gobierno a hacer lo que tiene la obligación de hacer, a aplicar ya la estrategia de cambio climático y, sobre todo, dotar a los municipios de medios para adaptarse al cambio climático, no para resignarse.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Soro.
Grupo Parlamentario Socialista, señora Arellano.

La señora diputada ARELLANO BADÍA: Gracias, presidenta.

Nos presenta el Grupo Parlamentario Vox una proposición no de ley sobre medidas para prevenir daños por el alto riesgo de inundación en tramos urbanos.

En la exposición de motivos, usted habla de dos escenarios: lo que son las crecidas del Ebro —que dice que se ha estado trabajando por parte del Miteco y de la Confederación— y luego hablan de las zonas de los barrancos y de las cabeceras de ríos. Y leo textualmente: «Dicho fenómeno se produce fundamentalmente por fuertes lluvias torrenciales o episodios extremos de precipitación, tal y como acaecieron en los episodios del 29 de agosto, 9 de septiembre y 28 de octubre, 4 de noviembre del 2024, a los que añadiríamos ahora las últimas inundaciones del 13 de junio».

Señorías de Vox, bienvenidos al cambio climático. No se deberían haber dado cuenta todavía. *[Aplausos]*.

Las inundaciones son los fenómenos naturales que más pérdidas de vidas humanas y más daños materiales producen, pero se ha ido trabajando para luchar contra los efectos que se producen.

En un principio se dedicaron a construir presas, diques de contención, motas..., pero esto no era suficiente, por lo que se incorporaron planes de protección civil, implantación de sistemas de alarma, corrección hidrológico-forestal de las cuencas y medidas de ordenación del territorio, especialmente a partir del Real Decreto 903/2010, de 9 de julio, de evaluación y gestión de riesgos de inundación, siguiendo la directiva europea sobre inundaciones.

En este decreto se establecía que había que identificar áreas de riesgo potencial significativo de inundación, mapas de peligrosidad y mapas de riesgo de inundación, y planes de gestión de riesgo de inundación. Si no los han visto o no sabían que existían, los tienen en la página de la Confederación Hidrográfica del Ebro.

También el Miteco dispone del Sistema Nacional de Cartografía de Zonas Inundables, que también es gratuito y accesible para todos. *[Aplausos]*.

En septiembre de 2024, la Confederación Hidrográfica del Ebro en Aragón elaboró los nuevos mapas de peligrosidad, y va añadiendo a tramos de riesgo de inundación, por ejemplo, los barrancos del Alto Gállego o Herrera de los Navarros, ríos como el Matarraña o el Arba de Biel..., e incluso, a raíz de la catástrofe del 13 de junio, también va a elaborar nuevos mapas de inundabilidad en el que estarán incluidos el eje de Aguasvivas y el Cámaras. Con lo cual, sí que se hacen cosas.

Y, señorías, sí que se ha actuado también no solo en el tramo medio del Ebro. El Gobierno de Javier Lambán fue el primero, el que nos dio ayudas... —y digo «nos dio ayudas» porque formó parte de un pueblo de la Ribera—, nos dio ayudas a los ayuntamientos para actuaciones preventivas de limpieza vegetal, acondicionamiento de riberas, adquisición de equipos, desbroce y poda de vegetación...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Arellano.

La señora diputada ARELLANO BADÍA: ... ayudas y subvenciones para la reacción de planes de emergencia. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias.

La señora diputada ARELLANO BADÍA: ... Precisamente, en esas convocatorias ya aparecen municipios y su grado de peligrosidad.

Gracias, presidenta. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Arellano.

Grupo Parlamentario Popular, señora Cobos.

La señora diputada COBOS BARRIO: Gracias, señora presidenta.

Una de las consecuencias del cambio climático es que cada vez las lluvias son más extremas y las sequías más prolongadas. Y hoy vamos a debatir una proposición no de ley que nos trae el Grupo Vox, precisamente, por el alto riesgo de inundaciones en tramos urbanos.

Ya hemos apoyado iniciativas similares en estas Cortes, precisamente, para reformar estos instrumentos que, en gran medida, en lo sustancial ya existen. Ya se lo ha dicho la mayoría de los portavoces parlamentarios. Quiero recordar la ley que se aprobó el 28 de junio de 2024, o Procinar, Procinfo, Procifemar, Procisis, Procimer. Es decir, instrumentos que ya existen.

No obstante, es cierto que sí que hay que acometer una revisión de instrumentos, por ejemplo, como Procinar. Pero también le tengo que decir una cosa: si no contamos aquí con la colaboración al cien por cien de los organismos de cuenca, las confederaciones hidrográficas, poco vamos a hacer. Con lo cual, habrá que contar con ellos también para establecer todo este tipo de modificaciones.

Y luego, respecto al tercero de los puntos que usted plantea... Con el primero y el segundo no tenemos absolutamente ningún problema, se lo vamos a apoyar porque debe primar la seguridad de las personas también, y de los territorios. Con el tercer punto, sí que le queremos decir... Si este Gobierno ya lo está haciendo. Si este Gobierno si se está caracterizando, precisamente, es por la rapidez y la celeridad que hay a la hora de convocar ayudas, sobre todo, en casos de emergencia como los ocurridos en la pasada semana, lamentablemente.

Si las lluvias fueron el 13 de junio, el 20 de junio ya había un decreto ley con una primera ayuda directa de ciento cincuenta mil euros para los municipios afectados por las últimas tormentas, con un paquete de medidas que van en los veinte millones de euros. Es que hoy sale en el *Boletín Oficial de Aragón*, precisamente, la convocatoria para estas ayudas.

Igual que sale en el *Boletín Oficial de Aragón* hoy la convocatoria para las subvenciones, para la elaboración y la revisión de actualización de los planes de protección civil y las entidades locales aragonesas.

Con lo cual, en realidad, ya lo estamos haciendo absolutamente todo.

Y sí que queremos apoyar, efectivamente, aquellas modificaciones que redunden en la seguridad y en la salud de las personas.

Con lo cual, le vamos a apoyar esta iniciativa, pero que sepa que todo esto..., primero, que ya existen los instrumentos —la mayoría de ellos— y que el Gobierno ya está trabajando en ello.

Gracias, señora presidenta. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Cobos.

Señora Rouco, para fijar su posición respecto de la enmienda *in voce* que le ha presentado Aragón-Teruel Existe y la solicitud de votación por separado del punto 2 por varios grupos.

La señora diputada ROUCO LALIENA [desde el escaño]: La votación por separado, sí.

Y la enmienda *in voce*..., es que me he perdido. Al final, si lo que quiere es que añadamos «en colaboración con la Confederación Hidrográfica del Ebro y la del Júcar», pues me parece bien. Lo demás sería otra PNL. Y lo de la torrencialidad, ya sabe que se aprobó.

La señora PRESIDENTA: Entonces, para que la Mesa tenga conocimiento exacto del texto, ¿sí que admite parte de la *in voce*?

La señora diputada ROUCO LALIENA [desde el escaño]: Sería añadir: «, en colaboración con la Confederación Hidrográfica del Ebro y la Confederación del Júcar». Y votación por separado, sí.

La señora PRESIDENTA: Lo añadimos, señora Rouco. Perdón, que es que no lo tengo... Lo añadimos a continuación ¿de qué punto? ¿Punto 1?

La señora diputada ROUCO LALIENA [desde el escaño]: El punto 1...

La señora PRESIDENTA: Vale.

La señora diputada ROUCO LALIENA [desde el escaño]: «, en colaboración con la Confederación Hidrográfica del Ebro y la Confederación del Júcar». Punto 2 y punto 3. Lo de la región no.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Pasamos a la votación de los puntos 1 y 3, por un lado.

Comienza la votación. Finaliza la votación.

La señora diputada SORIA SARNAGO: Presidenta, es que no ha quedado muy claro qué es lo que estamos votando finalmente con estas adiciones que se han hecho en el último momento. Si pudiera decirnos...

La señora PRESIDENTA: Hacemos un receso de dos minutos antes de la votación.

La señora diputada ROUCO LALIENA [desde el escaño]: Partido Socialista, se añade en el primer punto una coma y se añade «en colaboración con la Confederación Hidrográfica del Ebro y la Confederación del Júcar». Y nada más. Segundo punto y tercer punto. Lo que sí que se admite es por separado. O sea, en el primer punto solo añadimos lo de «en colaboración con la Confederación...».

La señora PRESIDENTA: Señora Rouco, como le habían pedido la votación por separado del punto número 2 y ha habido una modificación en el punto número 1, siendo tres puntos, los votamos los tres por separado para que no haya equívoco.

Votamos el punto número 1. Comienza la votación. Repetimos la votación. Presentes sesenta y uno, emitidos sesenta y tres con los dos telemáticos. **Votos a favor, treinta y seis. En contra, veintisiete. Sale adelante el punto número 1.**

Votamos el punto número 2. Comienza la votación. Finaliza la votación. Presentes sesenta y dos, emitidos sesenta y cuatro con los dos telemáticos. **Votos a favor, sesenta. En contra, cuatro. Sale adelante el punto 2.**

Votamos finalmente el punto número 3. Comienza la votación. Finaliza la votación. Sesenta y dos presentes, sesenta y cuatro emitidos con los dos telemáticos. **Votos a favor, sesenta. En contra, cuatro. Sale también adelante el punto número 3.**

Explicación de voto.

¿Partido Aragonés?

¿Izquierda Unida?

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Simplemente para leer el artículo 2 de nuestro Estatuto de Autonomía, cuando dice: «El territorio de la comunidad autónoma se corresponde con el histórico de Aragón y comprende el de los municipios, comarcas y provincias de Huesca, Teruel y Zaragoza».

Esto era lo que pedíamos: el Estatuto de Autonomía, nada más.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.

¿Señor Corrales?

¿Señor Guitarte?

¿Señor Soro?

¿Señora Rouco?

La señora diputada ROUCO LALIENA [desde el escaño]: Sí, gracias.

Bueno, decirle a la señora Arellano que, desde que el mundo es mundo, hay cambio climático. Y cuando había glaciaciones, no había coches diésel a quien echar la culpa.

Señora Cobos, respecto a la rapidez, quizá hoy deberían de ser más humildes y dejarlo un poquito atrás. Lo importante es que hay que ponerse a trabajar en barrancos de alta peligrosidad y, señora Arellano, que no están calificados en el sistema de cartografía de zonas inundables del Miteco. No están calificados.

Y también tenemos que empezar a trabajar ya en los tramos urbanos de cauces y hacer los encauzamientos que disminuyan la peligrosidad de la población, porque no hay que esperar a que haya muertos.

Y tampoco tenemos que seguir esperando a que el ministerio autorice a las comunidades autónomas a hacer actuaciones en tramos urbanos de cauce.

Y nada más. Eso era la cuestión.

Señora Arellano, bienvenida usted a los cambios climáticos sin echar la culpa al diésel. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Rouco.

Señora Arellano.

La señora diputada ARELLANO BADÍA [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señoría, ir en contra del 99 % de todos los científicos es algo que a ustedes les va. Va a ir en contra de todas las Cortes de Aragón, y les va. Lo siento, no son los diésel.

Llevamos el siglo XIX, el siglo XX... y estamos ahora reaccionando. Ahora estamos viendo los efectos. Sigamos, sigamos reaccionando.

Gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Arellano.

¿Señora Cobos?

Suspendemos la sesión. Regresamos, dieciséis veinte. *[Se suspende la sesión a las catorce horas cincuenta y tres minutos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Señorías... *[Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y veinte minutos]*. *[Rumores]*. Por favor, guarden silencio. Señor Soro, por favor, silencio. Señora Navarro, por favor.

Señora Rodrigo, tiene la palabra.

Debate y votación de la proposición no de ley sobre el centro rural de innovación educativa de Benabarre.

Proposición no de ley núm. 303/25, sobre el centro rural de innovación educativa de Benabarre.

La señora diputada RODRIGO PLA: Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, diputados y diputadas.

Hoy, desde el Grupo Parlamentario Socialista, queremos venir aquí a hablar en positivo de un proyecto educativo singular. Los conocidos como CRIE, centros rurales educativos de innovación, distribuidos a lo largo y ancho de nuestra comunidad autónoma: tres en la provincia de Teruel, uno en Zaragoza, uno en Huesca.

En total, como decía, cinco centros educativos singulares en Aragón que ofrecen una oportunidad de convivencia única para el alumnado que estudia en escuelas pequeñas y que, de esta manera, pueden convivir con más alumnos de su edad de otras partes de la provincia, e incluso de la comunidad.

Y además de reconocer el trabajo en todos ellos, nos gustaría poner en valor especialmente el centro de innovación educativa en Benabarre, sobre todo, tras las desafortunadas palabras de la consejera de Educación el pasado Pleno denostando un centro público al que le avala el compromiso del Ayuntamiento de Benabarre, donde se alberga el trabajo y el proyecto educativo de su equipo docente y las valoraciones de los alumnos y las alumnas; más de mil escolares al año que disfrutan de una experiencia educativa única, ejemplar y singular. *[Aplausos]*.

¿Qué ocurre para que, de repente, la consejera ataque frontalmente a este centro? ¿La antigüedad? No lo creemos ya que es un centro de 2018, moderno y actualizado. ¿El espacio exterior no hormigonado al que aludía el otro día? No creo ya que si no, el Gobierno de Aragón tendría que paralizar las obras de proyectos como, por ejemplo, el colegio Alcoraz, donde precisamente, actualmente, se está retirando el hormigón del patio. ¿La cuestión del albergue? Bien. Pues que sepan ustedes que, tal y como se le pidió a la alcaldesa, el ayuntamiento se ha comprometido a limitar aún más la actividad complementaria de albergue. ¿Los espacios? Tampoco lo creemos ya que el ayuntamiento pone a disposición cualquier espacio municipal que haya sido solicitado por el centro.

Entonces ¿por qué se empeña el Gobierno de Aragón en cerrar espacios educativos que funcionan? Y ya empezamos a tener varios ejemplos.

Sin duda, el proyecto del CRIE de Benabarre es un proyecto de éxito, ya que nació con la mirada puesta en nuestra escuela rural y pretendiendo crear diferentes espacios para la socialización y el aprendizaje del alumnado.

En su filosofía se mantiene el propósito de conseguir una educación integral de los alumnos; favorecer la integración de aspectos curriculares con temas transversales como puede ser el conocimiento del territorio, el medioambiente... o fiestas y tradiciones del territorio, que fue el último programa celebrado en el CRIE de Benabarre en este año escolar 2024-2025; además de promover la relación entre niños y niñas de la misma edad de diversas localidades. *[Rumores]*. *[La señora diputada Rodrigo Pla, desde la tribuna, se dirige a la Presidencia]*. Perdón

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Por favor, bajen el volumen.

La señora diputada RODRIGO PLA: También se facilitan actividades que exigen de unos medios específicos y que no poseen, en general, las pequeñas escuelas ni tampoco las grandes ciudades por la singularidad, precisamente, de estos espacios; y fomentar actividades en el medio natural, donde la vivencia de experiencias juega un protagonismo especial.

Tal y como el propio equipo docente del centro educativo de innovación de Benabarre manifestó hace poco, los alumnos de la zona se sienten parte del territorio, ya que se da un valor añadido, y los de fuera se acercan a él. Además, nos llega el agradecimiento de los vecinos porque ver niños por sus calles les hace recordar otros tiempos. Es un retorno de difícil cuantificación.

Sin duda, este binomio CRIE-CRA ha demostrado ser el modelo que mejor contribuye a que el alumnado sea el verdadero protagonista de su construcción como ciudadanía, y que ha conseguido que la escuela rural aragonesa sea motor de innovación.

Hasta el curso 2018-2019, fecha en que se puso en marcha el CRIE de Benabarre, la provincia de Huesca no disponía de ningún centro de innovación de esta naturaleza por lo que el alumnado de la provincia no podía disfrutar de esta experiencia educativa y de convivencia.

Es por todo lo anterior que presentamos esta propuesta desde el Grupo Parlamentario Socialista, con el ánimo de reconocer, lo primero, el trabajo del Ayuntamiento de Benabarre por su compromiso y su puesta en marcha de este CRIE. Un municipio que abre las puertas de todo el municipio, literalmente, desde la biblioteca a la sala de exposiciones, polideportivo, a un sinfín de espacios municipales.

Y por el otro lado, lo importante: garantizar la continuidad del CRIE en esta localidad, que se reconozca como un espacio educativo singular. Y que, por ello, reciba el apoyo por parte del Gobierno de Aragón, que parece haberse puesto en cuestión por parte de la consejería, como hemos podido observar en los últimos Plenos. *[Corte automático de sonido]*. Creer en la escuela rural —y finalizo— no es solo un lema. Es trabajo, compromiso, colaboración y comprensión en muchos casos.

Les pido que apoyen un centro que, sin duda, vive un momento delicado.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias, señora Rodrigo. Señora Allué, del Grupo Popular, tiene la palabra.

La señora diputada ALLUÉ DE BARO: Gracias, presidente.

Yo lo que le recomendaría a la alcaldesa de Benabarre es que los intereses partidistas de su nueva lideresa no le impidan ver el bosque. Porque aquí lo que hay que ver es el bosque, el bosque, no los intereses partidistas del Partido Socialista, que está más interesado en difundir que vamos a cerrar el CRIE de Benabarre que en solucionar el problema. *[Aplausos]*. Porque aquí lo importante, aquí, señora Rodrigo, lo importante es que el Gobierno de Aragón garantice la continuidad del CRIE de Benabarre. ¿Lo va a garantizar? Sí. Con un sí rotundo, como lo ha hecho ya, por escrito, dirigido a la alcaldesa.

Pero a ustedes lo que les hubiera gustado en realidad es que dijéramos que lo íbamos a cerrar; porque a ustedes les encanta difundir esos bulos de que estamos en contra de la escuela rural aragonesa. Y nada más lejos de la realidad, porque nosotros apostamos firmemente por esa escuela rural como seña de identidad del sistema educativo aragonés y porque hemos advertido de que el Gobierno de Aragón apuesta por esa continuidad del CRIE en Benabarre. Pero lo hacemos garantizando la calidad y la seguridad de los niños y las niñas que van a ese CRIE en Benabarre, porque ustedes están acostumbrados a un Caneto incendiado, a un Calatayud apuntalado, pero nosotros no queremos más disgustos fruto de su mala gestión. *[Aplausos]*.

Por lo tanto, esta proposición no de ley parte de premisas que no son ciertas, señora Rodrigo, no son ciertas. A partir de sus propios errores, es decir, de la no asunción de sus competencias propias que tiene el municipio de Benabarre, ustedes quieren aquí abrir una polémica donde no la hay. Porque ha habido un diálogo constante entre el Departamento de Educación y la alcaldesa de Benabarre. La alcaldesa de Benabarre ha agradecido al Departamento de Educación todas las acciones. Pero ¿qué ha pasado? Pues ha pasado una cosa, más o menos desde el mes de marzo, más o menos por las fechas en las que la nueva líder del Partido Socialista es elegida como secretaria general del Partido Socialista en Aragón, y a partir de ahí empieza a cambiar el discurso del Partido Socialista en Benabarre. Porque, hasta la fecha, la alcaldesa se había comprometido a llevar a cabo todas las inversiones que en el CRIE de Benabarre se tenían que llevar a cabo: camas rotas, goteras, ventanas frágiles, problemas con la calefacción, no hay cocina habilitada, no se puede usar el patio para actividades exteriores, no hay desfibrilador. Y, además, comparte usos como albergue. Así que no, señora Rodrigo...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias...

La señora diputada ALLUÉ DE BARO: ... no vamos a cerrar el CRIE de Benabarre, pero que cada institución asuma las competencias que le corresponden. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias.

Es el turno ahora del Grupo Parlamentario Mixto. En primer lugar, en primer y último lugar, el señor Sanz, de Izquierda unida.

El señor diputado SANZ REMÓN: Voy a ser breve.

Vamos a votar que sí, señora Rodrigo.

Qué poca elegancia cargar contra un ayuntamiento, achacar... Señora Allué, a nosotros nos da mucho miedo cuando ustedes hablan de..., esgrimiendo seguridad en la escuela rural y, en este caso concreto, en los CRIE. Porque ¿sabe qué pasa, señora Allué? Que al final, incluso intentan, judicializándolo, acabar con centros imprescindibles en materia educativa para el ámbito rural, que es lo que son los CRIE también, porque cumplen una labor muy importante desde una perspectiva de socialización de los niños y, también, acercándoles experiencias educativas que son importantísimas.

Se llenan demasiado la boca con el apoyo al medio rural, a la escuela rural, a los servicios rurales, pero luego, a la hora de la verdad, no hacen más que poner trabas. Y yo ya dudo de quién es el que utiliza partidariamente las instituciones, señora Allué. De verdad, nos preocupa demasiado.

Mire, todo lo que no sean soluciones, todo lo que no sea facilitar que se cumple con todas las exigencias del mundo en el menor tiempo posible o en un tiempo posible que no obstaculice la prestación de este servicio van a ser trabas, señora Allué, van a ser trabas. Y, si son trabas y las ponen ustedes, que son los responsables, al final vamos a tener que señalarles. Y esto es así.

Claro que hay que garantizar la coordinación interinstitucional, desde luego; pero no se puede en ningún caso poner en tela de juicio en una intervención en el Parlamento la viabilidad de un servicio fundamental para el medio rural como este. Y esto es así. Sí, es así. Yo entiendo que, si no, no estaríamos debatiendo.

Además, miren, no hay nada nuevo, esto ya pasó cuando gobernaban. Y está pasando —y yo he tenido ocasión de debatirlo también con la consejera— cuando empiezan a incluir tasas para el acceso a este servicio, por ejemplo, que nosotros no compartimos tampoco. Nosotros tampoco compartimos eso. Además, contrasta muchísimo cuando cobramos por determinados servicios; pero luego, así, a golpe de alfombra roja, subvención millonaria a los amigos de las multinacionales, a los que les condonamos también los impuestos. Es que esto es tremendo.

Por lo tanto, yo creo que este tipo de iniciativas deberían de ser prioritarias. Yo creo que deberíamos de bajar un poco el tono y ponernos a trabajar con la garantía de querer hacerlo y no de querer utilizar algo tan básico como la escuela rural, en este caso concreto, para echarnos los trastos, echándole la culpa siempre a quien decide en su organización que gobierne uno o que gobierne otro, que es lo que saben hacer ustedes muy bien últimamente y que, desde luego, este portavoz no va a convalidar, señora Allué.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias, señor Sanz.
Turno de la señora Buj, de Aragón-Teruel Existe.

La señora diputada BUJ ROMERO: Gracias, vicepresidente.

En los últimos años se han impulsado diferentes medidas compensatorias y de acompañamiento que han permitido una mejora cualitativa y cuantitativa de la oferta específica hacia el alumnado de las escuelas del medio rural aragonés. En esta línea se inscriben las actuaciones desarrolladas en los centros rurales de innovación educativa, los que conocemos como CRIE, a través de las convivencias periódicas del alumnado de diferentes zonas y escuelas rurales. Estas actuaciones han tenido como objetivo prioritario la contribución a la mejora del proceso de la evolución personal y de socialización del alumnado del ámbito rural, la formación de su profesorado y el enriquecimiento del currículum escolar con actividades innovadoras respecto a las que se desarrollan en sus respectivos centros de procedencia.

En Aragón existen cinco CRIE: el de Albarracín, Alcorisa y Calamocha, en la provincia de Teruel; Venta del Olivar, en Zaragoza, y Benabarre, en la provincia de Huesca.

La convocatoria del Gobierno de Aragón para este curso señala que se dirige a grupos de alumnos de quinto y sexto de Educación Primaria, de centros de Educación Infantil y Primaria y a colegios rurales agrupados.

A lo largo del curso, por el centro rural de innovación educativa de Benabarre han pasado entre novecientos y mil alumnos. Es el único de la provincia de Huesca y uno de los cinco, como he dicho, que conforman la red de CRIE, pertenecientes al Departamento de Educación de nuestra comunidad autónoma.

El CRIE constituye un programa dirigido a favorecer la socialización y el aprendizaje innovador del alumnado de cuarto, quinto y sexto de Primaria de los centros públicos de las zonas rurales en Aragón. Unas veinte convivencias cada curso académico, en las que participan alumnos de toda la provincia de Huesca, de la de Zaragoza... Así, este curso han realizado su estancia grupos de alumnos de Mequinenza y de Maella. El programa se desarrolla de lunes a viernes y tiene convocatoria específica.

Recientemente, el 23 de mayo, el Gobierno de Aragón ha ofrecido dar una prórroga de un año para poder asegurar el programa educativo para el próximo septiembre. Sin embargo, avisan que, si las deficiencias detectadas no se resuelven a lo largo de este curso, buscarán nuevas instalaciones en la provincia de Huesca acordes a lo que requiere el programa. El Ayuntamiento de Benabarre denuncia que se trata de una amenaza velada de cierre. Y este es un problema en el que es necesario colaborar entre las dos instituciones.

Les he dejado claro y creo que he sido clara diciendo cuáles son las bondades de los CRIE y por qué hay que apostar por ellos. Así que el Gobierno de Aragón tiene que valorar la importancia de estos proyectos, colaborar... *[corte automático de sonido]* ... de las deficiencias y apostar por ellos.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Buj.
Chunta Aragonesista. Señora Lasobras.

La señora diputada LASOBRAS PINA: Gracias, presidenta.

Hoy debatimos sobre algo más que un centro educativo: hablamos de qué modelo de país queremos, porque defender el CRIE de Benabarre es defender la dignidad del medio rural, la vertebración de Aragón y el derecho a una educación pública, innovadora y enraizada en el territorio.

Este centro nació en el 2018 para cubrir una carencia histórica. Desde entonces ha permitido a más de mil escolares cada curso vivir una experiencia de convivencia, naturaleza y aprendizaje.

Estos centros representan un modelo educativo innovador, inclusivo, arraigado en la realidad del medio rural y que ofrece a los niños y a las niñas experiencias pedagógicas de gran valor, que difícilmente podrían desarrollarse en sus centros de origen.

Hablamos de un centro rehabilitado con esfuerzo por el propio ayuntamiento, el Ayuntamiento de Benabarre, que ha cumplido con creces su función educativa y social. ¿Y qué es lo que quiere hacer ahora el Gobierno de Aragón? Amenazar con cerrar. Lo llaman «revisión técnica», pero lo que hay detrás es una decisión política. Exigen obras que saben que un ayuntamiento pequeño no puede afrontarlo solo. Y en lugar de ofrecer colaboración extienden un ultimátum: o lo reformas todo o lo cerramos. Y esto no es corresponsabilidad institucional: esto es chantaje político.

No se puede permitir ni tolerar que la escuela rural vuelva a ser moneda de cambio. No aceptamos que se castigue a un municipio que hizo lo que se le pidió, que invirtió cuando nadie más lo hacía y que ahora se ve penalizado por una Administración autonómica que desprecia el esfuerzo colectivo del territorio de Benabarre y de la Ribagorza.

Por eso apoyaremos esta iniciativa con claridad. La continuidad del CRIE de Benabarre no solo garantiza el acceso equitativo a una educación de calidad para el alumnado rural, sino que también contribuye al equilibrio territorial, al fomento del arraigo y a la lucha contra la despoblación. Hoy decidimos, si este Parlamento planta cara al abandono o si se resigna al desmantelamiento silencioso de lo que funciona. Estaremos siempre al lado de quienes creen en un Aragón equilibrado, con voz propia y con servicios dignos de cada comarca, y eso pasa también por defender el CRIE de Benabarre. Consideramos imprescindible que dicho centro permanezca en funcionamiento, al igual que el resto de los CRIE repartidos por el territorio aragonés. Por eso pedimos ir más allá, pedimos garantías para el 2016 y más allá, y pedimos un plan estratégico para los cinco CRIE, con financiación estable y criterios que tengan en cuenta la realidad del medio rural. Pedimos que se escuche a los ayuntamientos y que se gobierne para todos los rincones de Aragón. Con lo cual, señora Rodrigo, votaremos a favor de esta iniciativa.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Lasobras.
Grupo Parlamentario Vox en Aragón. Señor Civiac.

El señor diputado CIVIAC LLOP: Muchas gracias, señora presidenta.

Que ya hemos escuchado que los CRIE son buenos, eso no lo duda nadie. Van ahí los chavales que son de pueblecitos donde hay, a lo mejor en algunos sitios, aula unitaria y, básicamente, se sociabilizan, se relacionan para que, cuando vayan a estudiar Secundaria a otro centro donde van de varios pueblos, ya se conocen. Y, si son las fiestas de un pueblo, unos invitan a otros o se invitan para ir a comer a la piscina y se hacen amigos. Es más: se hacen amigos hasta los padres, gracias a que los hijos se han hecho amigos en... Eso es el CRIE, que le han dado un nombre muy rimbombante, de centro de innovación... A ver, bien, que le podemos dar el nombre que queramos, pero es para eso, para que los chavales se conozcan y no... Porque tiene un problema. Lo de los CRA, que sus señorías siempre están con que: «Ah, que han cerrado una escuela de dos alumnos en una pedanía...». Claro. Que sí, que nosotros no queremos que cierren nada, pero tiene el inconveniente de que los chavales luego no se socializan. Entonces es bueno por eso. Y ustedes le dan una importancia tremenda porque lo hicieron ustedes, pero claro...

Aquí hay una cosa. Esto, ¿quién lo va a pagar? No, claro, porque aquí estamos hablando de que quién lo paga. Si aquí nadie quiere cerrar el CRIE, si ha salido aquí la señora Allué y ha dicho que no lo quieren cerrar... Y yo confío tanto en la señora Allué, de tanta confianza que nos tenemos, que, obviamente... *[Rumores]* ¿Por qué se ríen sus señorías? Que yo entiendo que no ha venido aquí a decir un discurso demagógico. Yo entiendo que, de verdad, la señora Tomasa no lo quiere cerrar; lo que pasa que hicieron unas declaraciones algo imprudentes, que ha salido en todos los periódicos; incluso en los que pagan sus señorías con el dinero de la Diputación Provincial también ha salido.

Entonces, claro, por otro lado, el Ayuntamiento... ¡Hombre!, en eso tiene razón la señora Allué: algún dinero tendría que poner.

Por otro lado, es un centro en el que van escolares de Primaria. ¿Y quién es el responsable de las infraestructuras de los centros de primaria, más allá del mantenimiento? Más allá del mantenimiento. Pues es el Gobierno de Aragón.

Entonces, mire, yo les digo una cosa: pónganse de acuerdo, paguen las reformas y el mantenimiento que hay que hacer, y que se pague como haya que pagarlo. El Gobierno de Aragón... ¿O nos va a volver a hacer la trampa de que no hay presupuesto? Esa trampa ya nos la he hecho, eso no vale. No vayan a decir que por culpa de Vox, que no hay presupuesto, no pueden arreglar el CRIE. Eso no cuela. *[Aplausos]*. Miren, arreglen ese albergue, ese CRIE, que, por cierto, eso del albergue, de que los chavales el fin de semana lo... *[corte automático de sonido]* ... el viernes porque...

La señora PRESIDENTA: Gracias.

El señor diputado CIVIAC LLOP: ... eso viene como un albergue de juventud, eso tampoco nos gusta. Pónganse de acuerdo y arréglenlo. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Civiac.

Señora Rodrigo, para fijar la posición respecto de la enmienda que le han presentado.

La señora diputada RODRIGO PLA [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Bien. Frente a la enmienda que ha presentado el Partido Popular, hemos intentado —le agradezco el diálogo que hemos mantenido— llegar a una transaccional. En este caso no ha sido posible por dos puntos concretos que también encontrábamos a faltar en su enmienda. Uno de ellos, el reconocimiento al Ayuntamiento de Benabarre por su compromiso, como el de tantos ayuntamientos. Flaco favor ha hecho usted, con esa intervención que ha hecho a alcaldes y alcaldesas y concejales y concejalas, señora Allué, flaco favor ha hecho. Y, segundo, ustedes querían retirar «financiado por el Gobierno de Aragón», cuando entendemos, como bien ha dicho el señor Civiac, que el mantenimiento corresponde a los ayuntamientos y la inversión, al Gobierno de Aragón. Y, como muestra, un botón de una inversión de doscientos cincuenta mil euros en el CRIE de Alcorisa con el anterior Gobierno del Partido Socialista. *[Aplausos]*. Es que ustedes no hacen frente a sus obligaciones.

Por lo tanto, lamentablemente, no vamos a poder aceptar la enmienda. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Señora Rodrigo, solamente para posicionarse sobre la enmienda, no es turno de intervención.

Pasamos a la votación de la iniciativa en los mismos términos en que fue presentada.

Comienza la votación. Finaliza la votación. Cincuenta y nueve presentes. Sesenta y un emitidos con los dos votos telemáticos. **Votos a favor, treinta y uno; abstenciones, treinta. Sale adelante la iniciativa.**

Explicación de voto. ¿Partido Aragonés?

El señor diputado CIVIAC LLOP [desde el escaño]: Señoría, creo que ha habido un error en la votación. Solicito la repetición de la misma. Mis disculpas al resto de sus señorías.

La señora PRESIDENTA: Repetimos la votación. Comienza la votación. Termina la votación. Presentes, cincuenta y ocho. Emitidos, sesenta con los dos telemáticos. **Votos a favor, veintinueve; abstenciones, treinta y una. Sale adelante la iniciativa.**

Explicación de voto. ¿Partido Aragonés? ¿Izquierda unida? ¿Teruel Existe? ¿Chunta? ¿Vox?

El señor diputado CIVIAC LLOP [desde el escaño]: Sí. Gracias, señoría.

Yo les voy a decir una cosa. Este régimen bipartidista que tenemos con el consenso progre intenta tomarnos el pelo a los ciudadanos, porque es que luego están de acuerdo en todo: están de acuerdo en el modelo energético, están de acuerdo en que haya apagones, están de acuerdo en que cierran centrales nucleares, están de acuerdo en poner a Conde Pumpido [aplausos] en el Tribunal Constitucional, que lo pusieron ustedes. Y vienen aquí, a la Cámara, a discutir sobre si el CRIE de Benabarre, quién tiene que pagar cincuenta mil euros que valen las obras. Pero ¿no se dan cuenta que ya vale, que ya vale de esas discusiones fingidas con las que tratan de engañarnos a todos y de engañar a su electorado? Ya vale. Bajen los impuestos y déjense de tonterías.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Civiac.

¿Señora Lasobras? Perdón, que ya le había nombrado, señora Lasobras. ¿Señora Rodrigo?

La señora diputada RODRIGO PLA [desde el escaño]: Señor Civiac, relájese, que es que usted ha votado lo mismo que el Partido Popular. [Aplausos]. O sea, relájese, relájese. Tranquilo, tranquilo.

Vuelvo a insistir, señora Allué: qué falta de respeto a alcaldes, alcaldesas, concejales, concejalas de pequeños municipios, que tiene muchos allí, de hablar de una cuestión municipal y de hablar de un alcalde y una alcaldesa en los términos que usted lo ha hecho. ¡Qué falta de respeto! No entienden ustedes absolutamente nada. Mire, le voy a poner un ejemplo: Chimillas, Cerler, Anciles, Nueno, Sádaba, Peñarroya de Tastavins, La Portellada, Castelserás —y puedo seguir—. Colegios que no tienen el comedor en el mismo espacio que las aulas. ¿Qué va a hacer usted? ¿Pedir el cierre de todos ellos? ¿Eso es lo que va a hacer? Por lo tanto, esto no se sostiene.

Por cierto, no le han avisado de que, precisamente, el jueves pasado, la consejera mandó el convenio a Benabarre. Porque, si no, usted, no habría hablado en esos términos, como ha hablado, de un centro público y que ustedes tienen que asumir las inversiones. Ayuntamiento, mantenimiento; Gobierno de Aragón, las inversiones.

Muchas gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Señora Allué.

La señora diputada ALLUÉ DE BARO [desde el escaño]: Señora Rodrigo, mi máximo respeto a la alcaldesa de Benabarre [rumores] y a los setecientos treinta alcaldes que, con muchísimo esfuerzo, asumen las competencias propias de los municipios, es decir, asumen lo que el anterior alcalde de Benabarre asumió: el mantenimiento del CRIE de Benabarre. El alcalde anterior, Alfredo Sancho, ocho años diputado, no presentó ninguna PNL al Gobierno de Aragón para mantener el actual CRIE de Benabarre. ¿Sabe por qué? Primero, porque gobernaba el PSOE —eso, lo primero—; y, segundo, porque él sabía que tenía que asumir las competencias que le son propias al Ayuntamiento de Benabarre. La alcaldesa actual ha admitido los errores, dijo que los iba a acometer y no lo ha hecho.

Mire, en la evaluación de los colegios que han ido a ese CRIE se ha concluido con que las instalaciones no cumplen con las instalaciones propias de un CRIE.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

La señora diputada ALLUÉ DE BARO [desde el escaño]: Lo único que decimos es que el Gobierno de Aragón...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Allué. Su tiempo.

La señora diputada ALLUÉ DE BARO [desde el escaño]: ... quiere mantenerlo... [Corte automático de sonido]. [Aplausos].

La señora diputada RODRIGO PLA [desde el escaño]: Señora presidenta, por favor. Por el artículo 121.2.

La señora PRESIDENTA: Sí. ¿Por qué solicita la palabra?

La señora diputada RODRIGO PLA [desde el escaño]: Sí, por inexactitudes, porque...

La señora PRESIDENTA: ¿Me puede describir la inexactitud?

La señora diputada RODRIGO PLA [desde el escaño]: Sí, claro. Que ha descrito el anterior Gobierno como sectario, ha dicho como sectario y ha nombrado al alcalde del Partido Socialista [rumores], cuando, hasta donde yo sé, en la anterior legislatura, el gobierno de Alcorisa era PP y, sin embargo, la inversión fue del Partido Socialista. [Rumores].

La señora PRESIDENTA: Gracias.

La señora diputada RODRIGO PLA [desde el escaño]: Por lo tanto, usted no ha dicho la verdad. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Rodrigo.

La señora diputada ALLUÉ DE BARO [desde el escaño]: Señora presidenta, pido la palabra por inexactitudes. [Rumores].

La señora PRESIDENTA: Señora Allué, tiene exactamente cuarenta segundos, que son los que ha empleado la señora Rodrigo. Cuarenta segundos.

La señora diputada ALLUÉ DE BARO [desde el escaño]: Mire, señora Rodrigo, para sectarismo, el del anterior Gobierno de Aragón, que decidió poner un CRIE en Benabarre porque en Boltaña gobernaba el PP [rumores]. Teniendo instalaciones mejores que las actuales, decidieron no poner en marcha un CRIE en Boltaña. [Aplausos]. El Gobierno actual, aun gobernando el Partido Socialista en Benabarre, se ha comprometido a mantener el CRIE de Benabarre. Que haga la alcaldesa de Benabarre lo que le corresponde, que es un edificio municipal. [Aplausos]. [Rumores].

La señora PRESIDENTA: Señores diputados, antes de continuar, les recuerdo que estamos en un Parlamento y que todos estamos de acuerdo en unas normas sobre decoro y cierto límite en el acaloramiento de los debates. Si lo quieren convertir en un circo, yo... Tienen plena libertad.

Debate y votación de la proposición no de ley 321/25, sobre la situación de la sanidad en Teruel y en todo Aragón, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Presentación y defensa, señor Carpi, cinco minutos.

Proposición no de ley núm. 321/25, sobre la situación de la sanidad en Teruel y en todo Aragón.

El señor diputado CARPI DOMPER: Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Fue Juvenal el que dijo aquello de «el primer castigo del culpable es que su conciencia lo juzga y no lo absuelve nunca». Y ahí, señorías del PP, están ustedes.

Hacen ruedas de prensa preventivas, nos acusan de utilizar a los enfermos, de hacer daño a los turolenses y nos piden que dejemos en paz a la provincia. No he visto una manera más evidente de asumir culpas, porque eso de lo que se nos acusa es exactamente lo que ustedes hicieron. Ustedes mintieron mucho, prescindieron de la responsabilidad en la oposición y ahora han quedado en evidencia.

Todo lo que prometieron era falso. La vergonzosa campaña que montaron era un bulo. Los turolenses les recuerdan protestando por servicios a los que les faltaba un solo profesional, haciéndose fotos junto a un mamógrafo estropeado o huyendo del mínimo rigor exigido en sus denuncias. Era obvio que estos incendiarios no podían ser bomberos y, claro, así ha resultado.

Desde que llegaron al Gobierno de Aragón, los problemas se han multiplicado y en Teruel, de forma muy significativa. El impulso de los socialistas les dejó dos hospitales en altísimo grado de ejecución. Las obras llevan entregadas un año y ahora no les caben los aparatos por las puertas. Así son ustedes. ¿O es que están esperando al periodo electoral para a ver si algún turolense se equivoca y piensa que es cosa suya lo de los hospitales? [Rumores]. [Aplausos]. Ni les tembló el pulso a la hora de amortizar una plaza de médico en Santa Eulalia del Campo ni a la hora de meter empresas privadas en los hospitales de la provincia. En ninguna de esas facetas les tiembla a ustedes el pulso, porque para eso engañaron a los ciudadanos, para eso querían ganar las elecciones. Unos ciudadanos que ya han visto su verdadera cara y que este pasado 3 de junio salieron en masa a la calle, a la calle de Teruel, a reclamar apoyo y sensibilidad para con la provincia.

El detonante fue el cierre temerario de camas en Teruel, que hoy les pediremos revertir. Después de eso, han sido las mujeres embarazadas de Teruel las que han encabezado las protestas. La falta de ginecólogos y de anestelistas hace que los partos se tengan que derivar este verano a Zaragoza y eso es peligroso, además del obvio recorte que supone en los servicios que presta y ha prestado siempre ese hospital. Y no son solo partos, claro: situaciones como hemorragias uterinas, abortos incompletos, agresiones sexuales requieren del concurso de esos profesionales de los que ustedes han prescindido. Dicen que la asistencia está garantizada, pero es que eso es inexcusable, solo faltaría. Lo importante es cómo, cuándo y dónde se presta esa asistencia.

Yo suelo decirles que ustedes únicamente recortan y privatizan, pero es que se han empeñado en darme la razón un día sí y otro también. En Teruel tenemos estos días las dos opciones, sus únicas dos opciones, el recorte y la privatización bien marcadas. El recorte va bien implícito en un cierre de camas que no tiene precedentes en nuestra comunidad. ¿Cuántos contratos de enfermería quieren ahorrarse ustedes? ¿Cuántos profesionales quieren dejar sin contratar que hubieran podido cubrir esas camas? Porque ese no es el problema: el problema son sus ganas de recortar. Mientras que la otra opción, la privatización, queda bien definida en ese contrato que han firmado ustedes con Ribera Salud, una empresa que recuerda, como digo siempre, a los peores momentos de la privatización sanitaria que el PP ha llevado a cabo en toda España donde ha podido gobernar.

Estos días han usado como pretexto que han convocado cinco plazas de la especialidad de ginecología en Teruel en el llamamiento. En el llamamiento de ayer no cubrieron ustedes ninguna, ni una sola plaza: otra excusa que se les cae por tierra.

Hoy, los grupos de esta Cámara pueden manifestar su apoyo a la sanidad pública en Teruel o pueden optar por darles la espalda a los ciudadanos, a los ciudadanos de una provincia que se manifestaron pidiéndoles que hoy no hagan lo que suelen hacer.

Ni hay medias tintas ni es tiempo de coartadas que no aguantan ni una misera revisión. Todos sabemos que el PP es el culpable y sus actos lo demuestran, la mala conciencia. Ya saben, culpables por mentir y culpables por no saber hacer.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

El señor diputado CARPI DOMPER: Salgan aquí hoy y al menos no alarguen este despropósito. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Carpi.

Turno de intervención del resto de grupos parlamentarios, comenzando por el Grupo Parlamentario Mixto-Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés. Señor Izquierdo.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE: Gracias, presidenta.

Señor Carpi, me ha hecho interesarme por este tema los últimos días, no por usted; sobre todo por la flamante actuación de los diputados de Teruel Existe. Entonces, ya sabe usted que estas cosas a mí me interesan, cuando iba a tener que ir a parir la gente a Zaragoza y resulta que era mentira. Se ha enterado, ¿no?, que era mentira. Yo me enteré, pregunté y luego era mentira, fíjese. Y luego he estado mirando las camas que se cerraban desde el año 15. Y son las mismas que ahora, ¿lo sabe?, menos en el 24, el 20 y el 21, que era pandemia. En los demás —los tengo aquí los datos—, las mismas. ¿Y usted qué hacía? Gobernar. *[Aplausos]*. ¿Se acuerda o no? ¿Sabe la ocupación que tiene el Hospital Obispo Polanco en verano? Desde el año 15, una media del 54 %. Es decir, ¿sobrarían en este momento camas si la ocupación es la media, sí o no? Eso me lo responde después. Sí, sí. Entonces, si son las mismas camas que se cerraban antes, si la ocupación es del 57 %, es la misma, y usted antes no protestaba, ¿por qué protesta ahora? ¿Se lo digo yo? Porque... *[corte automático de sonido]* ... Teruel Existe o porque está en la oposición, porque no hay otra explicación. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Izquierdo. Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida. Señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN: Debatimos sobre la situación de la sanidad en Teruel, que es extensible, como bien dice la iniciativa, al conjunto del territorio. Esta mañana ya debatíamos sobre el problema estructural, mucho más complejo que todo esto. Si al final un déficit estructural intentamos cubrirlo con suplencias, al final tenemos la cronificación de la precariedad, la política de recortes o directamente la privatización, externalización de servicios, que es lo que está pasando. Teruel es un ejemplo claro de ello. Y el problema de fondo es el que esta mañana no han querido contestar los promotores de estas políticas de adelgazamiento de lo público, que es por qué no se hace un análisis estructural de los déficits que tiene nuestra sanidad, porque, al final, si eso no se hace, si no hay una cobertura con personal fijo de todas esas carencias estructurales, no habrá solución. Si los equipos están completos, es más fácil cubrir las vacaciones. Si están incompletos, al final todo salta por los aires a la mínima, que es lo que está pasando. Porque no es lo mismo en este contexto que en otros, precisamente, ese tema de camas. A mí me hubiera gustado que se hubieran incorporado esas ciento veinte especialistas de área... *[corte automático de sonido]* ... que se han hecho recientemente, pero no se ha hecho.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

El señor diputado SANZ REMÓN: En fin, con el presupuesto más alto de la historia, estamos derivando, cuando más, al ámbito privado, que parece ser que era el plan.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz. Agrupación Parlamentaria Podemos. Señor Corrales.

El señor diputado CORRALES PALACIO: Gracias, presidenta.

Seguimos con los problemas en la sanidad aragonesa. Y esto parece que no tiene aspecto de mejorar. Hemos visto como el Gobierno ha anunciado planes y medidas, pero esto parece que no da sus frutos. Somos una comunidad que no está destinando suficientes recursos para sus servicios públicos, y sobre todo en el medio rural. Además, estamos rodeados de otras comunidades que sí, que sí lo están haciendo. Por supuesto, para los profesionales, esto no es atractivo ni en el caso de la sanidad y tampoco en el caso de la educación. Nosotros vamos a apostar siempre por una sanidad atractiva para los profesionales. Por ello, una vez más votaremos que sí a esta iniciativa.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Corrales.
Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe. Señor Moreno.

El señor diputado MORENO LATORRE: Gracias, presidenta.

Decía la portavoz del Partido Popular en septiembre de 2021 —a ella algún diputado la creará—: «Si en el mes de mayo se denunció que en el Hospital de Teruel se estaba produciendo una falta de especialistas en neurología, oftalmología, geriatría, rehabilitación y cardiología, la situación en este momento, en el mes de septiembre, es todavía peor, como lo demuestra la pérdida de un facultativo de ginecología». Esto es una cita textual que está en la página web del Partido Popular de septiembre del 2021.

Señorías, ¿podemos decir que estamos en la misma situación? Pues la gente piensa que sí, que ahora toca seguir peleando por unos servicios sanitarios de calidad en Teruel. Por ello, la exposición de motivos señala que unas tres mil personas se manifestaron en Teruel el día 3 de junio pidiendo revertir el cierre de una planta del Obispo Polanco. Una precisión: fueron casi cuatro mil. Y no es una sobrevaloración, sino que fijar esta cifra responde a la realidad de los hechos. No es hacer propaganda, sino que sí es hacer justicia con todos los que hicieron el esfuerzo de expresar sus sentimientos, sus preocupaciones y su inseguridad ante la deriva que van tomando las cosas en la sanidad pública en Teruel.

Y, desde luego, ofrecer datos reales, sin tergiversación ni maquillaje, eso no es en ningún caso alarmismo. Decir la verdad no es populismo, porque, entonces, ¿cómo se debería entender la transparencia? No se puede confundir a la gente.

El año pasado no se cerró ni una sola cama en verano en el Hospital Polanco, ni una sola cama. Y este año no solo se cierran, sino que lo hacen cuatro meses, del 1 de junio al 1 de octubre, un tercio del año. Las cifras que hemos ido contando nos las han proporcionado profesionales de la sanidad, que llevan meses diciéndoselo a ustedes, al Gobierno, y manifestándose, concentrándose en las puertas del hospital. Así que nadie diga que no lo sabían. Les habían avisado. Ustedes no han hecho caso y desde Aragón-Teruel Existe solo hemos recogido su voz. No culpen al mensajero de sus propios errores.

En su huida hacia adelante, señor consejero, se les olvida que en cuatro días han firmado cincuenta mil personas por la atención a sus mujeres embarazadas y que esa recogida la han iniciado personas de la sociedad civil, no este partido. Nosotros no hemos engañado a nadie con estos datos, que ni son falsos ni son alarmistas. No tomen por tontas a todas estas personas... *[corte automático de sonido]* —termino, presidenta—, estas personas son usuarios de la sanidad pública turolense y ya saben lo que hay: que la culpa no es nuestra, es de quien toma las decisiones.

Muchas gracias. Apoyaremos la PNL.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Moreno.
Chunta Aragonesista. Señora Lasobras.

La señora diputada LASOBRAS PINA: Gracias, presidenta.
Señor Carpi, votaremos a favor.

Y voy a comenzar mi intervención diciendo algo muy claro: la situación sanitaria en las comarcas turolenses es insostenible. No hablamos de alarmismo; hablamos de hechos, de datos, de decisiones políticas muy concretas que están desmantelando, pieza a pieza, el sistema sanitario público en Teruel.

El pasado 3 de junio más de tres mil personas salieron a las calles de Teruel, salieron porque ya no pueden más, porque les están quitando su derecho a una atención digna, porque ven como se cierran servicios, se cierran camas y se desmantelan unidades clave. Porque, una vez más, se les trata a los turolenses como a ciudadanos de segunda. Teruel está sufriendo la externalización de especialidades fundamentales: traumatología, urología, rehabilitación, dermatología... Se están privatizando servicios de forma encubierta sin dar explicaciones, sin planificación y sin respeto alguno por los profesionales sanitarios ni por la ciudadanía.

Teruel también sufre uno de los casos más sangrantes: es el de la ginecología. Las mujeres turolenses han tenido que movilizarse para exigir algo tan básico como un seguimiento adecuado durante su embarazo o una atención segura durante el parto. Esto es una burla a las mujeres de Teruel.

Los pacientes de Teruel también han tenido que pedir a la Justicia de Aragón que el Gobierno de Aragón contratase a dermatólogos, porque hay pacientes que están más de dos años para una cita para revisiones. Las mujeres embarazadas de Teruel también se han tenido que dirigir a la Justicia de Aragón. ¿Cuántas veces hay que hacer esto?

Podemos seguir hablando.

El Gobierno del Partido Popular ha decidido cerrar cincuenta y siete camas en Teruel, un 14 % más que en años anteriores. Esto es un recorte brutal, ideológico e irresponsable.

La gente de Teruel, los profesionales sanitarios están en la calle manifestándose. ¿Qué será lo siguiente? Y podemos seguir también hablando durante el verano. Se prevé que haya periodos en que solo haya un anestesta de guardia durante días enteros. ¿Qué significa esto? Que cualquier urgencia, cualquier complicación, cualquier operación imprevista queda al borde del colapso. Y aún tienen la osadía de hablar de que la sanidad está garantizada.

Pero esta situación puede agravarse con la apertura de los nuevos hospitales, porque es necesario incrementar el 10 % las plantillas estructurales de ambos hospitales para poder operar con normalidad y atender adecuadamente a todas las especialidades. Los nuevos hospitales tendrán que cubrir cuarenta y siete plazas de difícil cobertura. El nuevo Hospital de Teruel pasará de seis a ocho quirófanos, que requieren más personal médico, personal de enfermería, personal de apoyo. Y en el Hospital de Alcañiz se proyecta la creación de una UCI, que necesitará entre cinco y seis médicos intensivistas. ¿Cómo se va a hacer? ¿Nuevamente con Ribera Salud? Lo hacen con un modelo que, desde luego, a nosotros nos resulta vergonzoso. El Salud, es decir, lo público, aporta las instalaciones y el personal no facultativo, mientras que Ribera Salud pone a los médicos. El negocio es evidente, lo pagamos todos y todas, pero la gestión es de unos pocos... *[corte automático de sonido]* ... criterios puramente empresariales.

Con lo cual, señor Carpi, votaremos a favor.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Lasobras.
Grupo Parlamentario Vox en Aragón. Señor Nolasco.

El señor diputado NOLASCO ASENSIO: Gracias, presidenta.

Señorías, lo cierto es que la sanidad en Teruel está mal, eso es lo cierto, y lo que sabemos es que es posible que se cierren cincuenta y seis camas en verano y setecientas en todo Aragón y que también nos quedemos sin especialistas que sean anestestas, que puedan poner la epidural, lo cual quiere decir —que había gente que se sorprendía, pero es cierto— que mujeres tengan que dar a luz con dolor, como hace muchísimos años. Faltan especialistas y ginecólogos, que había tres para sesenta guardias, y la solución que da el Gobierno es traer a dos de Valencia, uno o dos, de Valencia. Esa no es la solución.

Miren, hay dos soluciones: o se gestiona mejor lo que ya hay o se asigna más dinero, o sea, se reestructura o se da más dinero. Porque escuchamos también aquello de que había que priorizar las operaciones quirúrgicas. Eso es una sanidad de guerra, o sea, el que esté peor que pase. O sea, eso no es de recibo hoy en día.

Entonces, siempre nos acusan... Dicen: «No, bueno, es que ustedes hacen demagogia porque hablan de ciertas partidas, pero es que no hay dinero, pero no se puede cambiar de otras partidas porque no hay otras partidas de las cuales sacar ese dinero para sanidad». Pues les voy a dar algunos ejemplos. Miren, sindicatos y patronal, las subvenciones que se dan: 5,8 millones de euros este 2025. Reasignar ese 100 % a sanidad. Medios de comunicación, 4,7 millones de euros. Se reduce, miren, un 50 %, ni siquiera todo, 2,35 millones, y se destinan a sanidad. El sector público autonómico, el presupuesto, seiscientos setenta y nueve millones de euros para diecinueve empresas públicas, que son trescientas treinta y seis, más diez entidades de derecho público, fundaciones, consorcios: vamos a reducir un 10 %, 67,9 millones. Cambio climático, esa Estrategia Aragonesa contra el Cambio Climático, miren, 38,3 millones. Reasignamos el 100 % a sanidad. Ideología de género, 4,7 millones de euros. Se reasigna también a sanidad. Total, 119,10 millones de euros. Con esto se podrían contratar, si entendemos que cada especialista ronda los sesenta mil euros anuales en gasto, serían..., 119,10 millones darían para mil novecientos ochenta y cinco médicos; pero, solo con lo del cambio climático, que son treinta y tres millones, para quinientos cincuenta y cinco médicos *[aplausos]*, que daría para cubrir ampliamente las sesenta plazas vacantes en Calatayud, el 15 % de la plantilla en Alcañiz, aproximadamente cincuenta plazas, y las carencias en Teruel, estimadas entre treinta, cuarenta. Mantenimiento de camas, coste diario de cama, aproximado, quinientos euros. Las cincuenta y seis camas cerradas en Teruel durante tres meses costarían 2,52 millones. También se pueden sacar de aquí. Infraestructuras, coste del nuevo Hospital de Teruel, ochenta millones, que también se podría acelerar para la finalización y la puesta en funcionamiento del búnker de radioterapia, 10,15 millones, y también para equipamiento. Lo que quiero decir es que el dinero está.

Y, señor consejero, aprovechando que está usted aquí. Si quiere, mañana mismo lo... *[corte automático de sonido]* ... modificar las partidas para que pueda haber médicos y para que la sanidad pueda ir para adelante...

La señora PRESIDENTA: Gracias.

El señor diputado NOLASCO ASENSIO: ... pero mañana mismo, cambiando esas partidas. O agenda política o una agenda que haga que tengamos una mejor sanidad.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Nolasco.
Grupo Parlamentario Popular. Señora Gaspar.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ: Queremos empezar mandando un mensaje de tranquilidad a todos los aragoneses: la atención sanitaria está garantizada en todo Aragón durante todo el verano y, por supuesto, también en Teruel. *[Aplausos]*.

Mire, señor Carpi, una vez más demuestra que lo único que le interesa es utilizar a los enfermos para hacer política con la sanidad. Manipula la realidad y plaga su iniciativa de falsedades para construir su relato, ese relato que cuenta que a ustedes les preocupa la sanidad en Teruel. ¿Desde cuándo, señor Carpi? Porque, cuando eran gobierno, poco se preocuparon ni por Teruel ni por su sanidad.

Nos piden que cumplamos el mandato de las más de dos mil quinientas personas que se movilizaron. Lo primero, queremos manifestar nuestro más absoluto respeto a esa movilización. Pero ¿quiere que hablemos de masas movilizándose? 19 de octubre: diez mil manifestantes reivindican en Teruel una sanidad digna. ¿Y sabe qué pedían? Habitaciones individuales en el nuevo hospital y servicio de radioterapia. ¿Y qué hicieron ustedes? Nada. Bueno, sí [aplausos], un anuncio. Anunciar en diciembre del 2021 que, a finales del 2023, Teruel tendría un equipo de radioterapia que, con toda seguridad, sería nuevo, porque, en palabras de la señora Repollés, en Teruel son pocos y cada vez serán menos. ¿Y qué se encontró este Gobierno? Nada, la nada más absoluta. Ni búnker para la radioterapia ni contrato para la adquisición del equipamiento. Nada de nada. ¿Y qué ha hecho este Gobierno? Pues, mire, comenzar las obras del búnker que albergará el servicio de radioterapia. Frente a sus anuncios, nuestras realidades. [Aplausos].

Y hablemos ahora del cierre de camas. Ya se lo han dicho, es que en el 2015 ustedes cerraban el mismo número de camas. Pero vamos más allá. Hospital San José. Ustedes, durante ocho años de gobierno, cerraron las camas del Hospital San José porque no había aire acondicionado. Eso sí, no se les ocurrió en ningún momento instalarlo. ¿Cuál es la realidad? Que este año ya han comenzado las obras de instalación del aire acondicionado. [Aplausos].

Ahora piden mantener especialistas del servicio público. ¿Qué ocurría cuando gobernaban ustedes? Anulaban citas por falta de especialistas de otorrino en el Polanco o, más allá, cerraban dermatología por falta de especialistas. Y, en la actualidad, ningún servicio está cerrado y se da atención en todo el hospital.

Y nos acusan de privatizar la sanidad. Bien. ¿Y cómo lo llama cuando lo hacían ustedes? Porque, mire, enero del 2023: derivaban pruebas a la sanidad privada. ¿Sabe cómo lo llamo yo a lo que hace usted? Demagogia. [Aplausos].

Y, finalmente, piden que se apueste por los nuevos hospitales, ese que ustedes prometían que estaría en el 22. Y nos encontramos en el 23 que estaba mal proyectado y lo hemos tenido que subsanar. No se preocupe, que los hospitales de... [corte automático de sonido] ... Teruel estarán en funcionamiento en esta legislatura. [Rumores].

Señor Carpi, deje de engañar, deje de utilizar la sanidad de Teruel para tratar de tapar la corrupción de sus secretarios de organización...

La señora PRESIDENTA: Gracias.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ: ... y que a estos... [Corte automático de sonido]. [Aplausos]. [Rumores].

La señora PRESIDENTA: Pasamos a la votación de la iniciativa.

Comienza la votación. Finaliza la votación. Cincuenta y siete presentes. Cincuenta y nueve emitidos con los dos telemáticos. Votos a favor, treinta y tres; en contra, veintiséis.

El señor diputado GUITARTE GIMENO [desde el escaño]: Hay errores.

La señora PRESIDENTA: Perdón, señor Guitarte.

El señor diputado GUITARTE GIMENO [desde el escaño]: ¿Podemos repetir la votación, que no había salido...?

La señora PRESIDENTA: Sí, repetimos la votación.

Comienza la votación. Finaliza la votación. Sesenta y un presentes. Sesenta y tres emitidos con los dos telemáticos.

Votos a favor, treinta y siete; en contra, veintiséis. Sale adelante la iniciativa.

Explicación de voto. ¿Señor Izquierdo? ¿Señor Sanz? ¿Señor Corrales? ¿Señor Moreno? ¿Señora Lasobras? ¿Señor Nolasco?

El señor diputado NOLASCO ASENSIO [desde el escaño]: Se me había olvidado antes un dato que era importantísimo: 3.343,50 euros que nos cuesta cada mena por doscientos dieciséis menas, ocho millones seiscientos sesenta y seis mil trescientos cincuenta y dos euros sumados a todos los millones... [Rumores]. No, no son las cuentas de la vieja: son las cuentas que he hecho. Oiga, las cuentas que les he dicho antes son las que les he dicho. Están partida a partida, céntimo a céntimo. Bueno, su batalla contra la realidad, de acuerdo.

Si mañana firmamos eso y modificamos las partidas, el consejero Bancalero sería el mejor consejero de Sanidad de la historia porque es cuando más médicos habría, habría camas abiertas todo el año, pero la agenda política está por encima de todo eso. [Rumores]. Y le van a hacer la faena al señor Bancalero, por todo este tema, por el tema woke, porque, si no, estos cientos de millones de euros que se van a mamandurrias harían que tuviéramos una sanidad excelente. Y no podemos tenerla por un asunto económico porque...

La señora PRESIDENTA: Gracias.

El señor diputado NOLASCO ASENSIO [desde el escaño]: ... se gasta en las auténticas chorradas y en sindicalistas come gambas.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Nolasco.

¿Señor Carpi?

El señor diputado CARPI DOMPER [desde el escaño]: Muchas gracias, presidenta.

Por supuesto, agradecer a todos los grupos que han votado a favor de esta proposición no de ley. Y esto es hoy una victoria..., no es una victoria del Partido Socialista: es una victoria de la sociedad turolense, que ve que la mayoría de esta Cámara está con ellos y no le da la espalda, como ha hecho siempre el Partido Popular. *[Aplausos]*.

Hoy, el Partido Popular se queda solo. Bueno, hoy con la inestimable colaboración del PAR, que creo que en una enajenación transitoria hoy *[rumores]* les ha apoyado, que usted decía que es mentira lo de la derivación de partos en Teruel a Zaragoza. Veremos. El verano va a ser muy largo y yo creo que esa cuestión es muy posible. Recuerde que tienen que participar ginecología y anestesia, y eso ahora mismo no está para nada seguro. Con lo cual, están ustedes solos, han vuelto a demostrarlo. Y yo creo de verdad que es hora de que cambien de rumbo.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Carpi.

¿Señora Gaspar?

La señora diputada GASPAS MARTÍNEZ: Gracias, señora presidenta.

Señor Carpi, decía que Juvenal decía que su conciencia los juzga y no los absuelve nunca. Claro, por eso han presentado su iniciativa, porque ustedes tienen una mala conciencia y son incapaces de absolverse ustedes a sí mismos. *[Rumores]*.

Hablan de engaños, hablan de recortes, de privatización. Señor Carpi, dejen de mentir, dejen de falsear, dejen de hacer demagogia, porque es lo único que hacen con la sanidad. ¿Para qué? Para generar una alarma innecesaria. Ya vale. La sanidad durante el verano, la atención sanitaria durante el verano, está garantizada en todo Aragón y, por supuesto, también en la provincia de Teruel. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Gaspar.

Continuamos. Punto número doce: debate conjunto y votación separada de tres iniciativas sobre el entorno y la protección del real monasterio de Sijena, de Aragón-Teruel Existe, de Izquierda Unida y de Chunta Aragonesista, con sus respectivas enmiendas. Turno único para la presentación y defensa de las iniciativas y, en su caso, para defender o fijar la posición respecto de las enmiendas que le han presentado. Cinco minutos para cada grupo parlamentario, comenzando por Aragón-Teruel Existe.

Señor Guitarte.

Proposiciones no de ley núm. 326/25, sobre la protección del real monasterio de Sijena y su entorno; núm. 325/25, sobre la protección paisajística y visual del monasterio de Sijena, y núm. 341/25, sobre la protección paisajística y visual del monasterio de Sijena.

El señor diputado GUITARTE GIMENO: Buenas tardes, señorías.

Señora presidenta.

La invasión de macrorrenovables en Aragón sin ningún tipo de respeto ni límites, provocada por no querer realizar una ordenación y una planificación previa y por la aprobación de todos los proyectos o casi todos los proyectos, tanto por parte del Gobierno anterior como por el actual —al gobierno anterior..., me refiero al cuatripartito—, incumpliendo incluso promesas electorales, afecta hasta a uno de los más importantes patrimonios de la historia de Aragón, por el que hemos luchado durante décadas para recuperarlo, el monasterio de Sijena y sus bienes.

Con el proyecto Octante, Forestalia quiere construir cinco aerogeneradores de doscientos metros de altura frente al real monasterio de Sijena, ignorando este patrimonio tan valioso de la historia de Aragón. Alguno de ellos, incluso el proyecto y el estudio de impacto ambiental, situado a tan solo 1,2 kilómetros del monasterio. El presidente Azcón, ante una pregunta que le hicimos, nos contestó que estaban a mayor distancia, así que él igual tiene una información privilegiada que no se ha presentado a información pública. Según la información pública, hay aerogeneradores a mil doscientos metros del monasterio. Y, aunque los aerogeneradores estuviesen situados a cinco o incluso siete, diez kilómetros, seguirían teniendo un grave impacto paisajístico en este importante patrimonio de Aragón, ya que su altura (doscientos metros) está fuera de toda escala y seguirían afectando gravemente a la percepción de este monumento nacional.

El real monasterio de Santa María de Sijena fue fundado en 1188 y por su gran valor fue declarado monumento nacional ya en 1923. Mucho más tarde, el Gobierno de Aragón acordó la inclusión como bien de interés cultural en abril del 2002. Es un patrimonio de los más importantes en la historia de Aragón, ya que también fue panteón real, sirviendo como lugar de enterramiento de los reyes, reinas e infantas de Aragón. Sirvió también de depósito del tesoro real y como archivo monástico durante los siglos XIII y XIV. Tras la sentencia del Tribunal Supremo que obliga al MNAC a devolver las pinturas murales al monasterio, debe albergar de nuevo estas obras, aumentando con ello su atractivo turístico y su interés cultural. El Gobierno de Aragón también invirtió dos millones para adecuar las instalaciones y todavía se tendrán que realizar más inversiones. Con lo cual, es incoherente e inaceptable que no se respete el entorno de este gran patrimonio y las inversiones realizadas, alterando su entorno, porque ello afectará claramente a su potencial cultural, a su potencial como recurso turístico, como se ha demostrado muchas veces en multitud de recreaciones que hemos conocido, realizadas por la plataforma Sijena Sí. Es necesario volver a pedir realmente hoy «renovables, sí», pero no así —y este es un claro ejemplo del «no así»—, con una ordenación clara que proteja los espacios culturales y ambientales de gran valor. Sería profundamente contradictorio devaluar su valor por la instalación de estos aerogeneradores frente al monasterio.

Y, antes de que se escuden de que este proyecto lo evalúa y da su autorización el Ministerio de Transición Ecológica, una vez más les recordamos que los informes del Gobierno de Aragón al Miteco son vinculantes para su evaluación ambiental y para sus autorizaciones, porque así lo dice la ley y porque así se ha demostrado con los informes negativos de otras comunidades autónomas paralizando proyectos. Si el Miteco lo ha aprobado, sin pasar por el Consejo de Ministros, es porque los informes del Gobierno de Aragón eran conformes a esta destrucción del entorno de este monumento nacional.

En enero de 2024, determinados departamentos del Gobierno de Aragón se justificaban o se excusaban en la inexistencia de una normativa sobre las afecciones de los parques eólicos. Es una excusa por la falta de voluntad política, porque existen figuras de protección que refuerzan su defensa frente al impacto paisajístico de este tipo de instalaciones. Es evidente que la protección paisajística de un BIC debería mantener la percepción visual del mismo y su relación con el paisaje, así como preservar su patrimonio cultural.

Por todo ello, desde Aragón Teruel Existe hemos presentado la PNL en la que pedíamos, básicamente, declarar con urgencia el real monasterio y su entorno paisajístico como área natural singular de interés cultural. He de decir que las propuestas que hacemos son propuestas recogidas y que nos ha trasladado la plataforma Sijena Sí, que creo que hay algunos de ellos que están presentes y les damos la bienvenida, porque, efectivamente, son los que han venido luchando para evitar este tremendo atropello. Hay que declarar esta área singular conforme al Decreto Legislativo 1/2015, de Ley de Espacios Protegidos de Aragón. Hay que reformar la Ley 3/1999, de Patrimonio Cultural Aragonés. Y todavía estamos a tiempo de parar este desatino si pedimos que el Gobierno no apruebe la autorización de construcción, como ha hecho en otros casos similares en otras comunidades autónomas, para proteger el monumento nacional. Hay que reclamar al Ministerio de Cultura que se ponga inmediatamente en contacto con el Miteco para paralizar, para modificar, para evitar esta grave afección.

Hemos llegado a un acuerdo, siguiendo un poco la voluntad de la plataforma inspiradora de todas estas iniciativas, un acuerdo que trasladaremos, de una proposición... *[corte automático de sonido]* ... transaccional entre las tres PNL que vamos a defender hoy, que esperamos pueda contar con el apoyo mayoritario y unánime de la Cámara.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Guitarte.

Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida. Señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN: Señorías, debatimos una iniciativa a propuesta de la plataforma Sijena Sí, una iniciativa ciudadana que, fundamentalmente, lo que nos pide es proteger el monasterio de Sijena de la voracidad y el impacto generado por la instalación del proyecto Octante, de los molinos de viento de la empresa Forestalia. Y, evidentemente, Izquierda Unida acepta esta iniciativa, la hace suya y la trae a este Pleno, recordando varias cuestiones. *[Rumores]*.

En primer lugar, que hace cuatro años —pediría silencio, por favor— trajimos la primera iniciativa, precisamente, exigiendo la ordenación en el despliegue de las renovables a propuesta de la plataforma de los paisajes también. Cuatro años hace también desde que el Consejo de Protección de la Naturaleza de Aragón pidiese una moratoria ante la ausencia de planificación en el desarrollo territorial del despliegue renovable. Ha llovido mucho desde entonces, muchísimas iniciativas más, comisión de investigación mediante, elecciones, que fueron marcadas por este asunto, el Gobierno y los socios que lo conformaron en un inicio hicieron *casus belli* de esta cuestión. Pero llegamos a este momento y la voracidad y la incapacidad de planificar sigue. El Gobierno cuatripartito no hizo nada para planificar, pero es que el Gobierno, primero PP-Vox y luego PP exento, tampoco.

Y, ahora, esa voracidad afecta a nada más y nada menos que al monasterio de Sijena. Y se da una paradoja. Quizá el símbolo más flagrante de la lucha, la pelea por la recuperación, por el patrimonio cultural aragonés, en la que todos los partidos políticos hemos estado de acuerdo en exigir, en defender y en trabajar junto con el ayuntamiento para la puesta en valor, la recuperación del patrimonio, de las obras. Y ahora mismo nos encontramos con esa afección evidente, que tenemos que decidir hoy aquí si queremos o no queremos que se produzca, señorías del Partido Popular. Y esto es sencillo, esto es fácil. Es fácil porque está en su responsabilidad.

Miren, ha habido multitud de pronunciamientos, precisamente, para exigir esta planificación. Y yo creo que, ahora mismo, lo que debería de hacer el Gobierno de Aragón es proteger ese entorno, el entorno del monasterio de Sijena, protegerlo de esos molinos, de esos aerogeneradores de doscientos metros que se quieren instalar a prácticamente un kilómetro de allí. Y recordarle a la empresa en cuestión, a Forestalia, que una de las cuestiones que siempre ha dicho es que iba a respetar a los municipios. Bien. El problema es que el municipio ya ha dicho que no está de acuerdo con lo que está pasando. La empresa todavía no ha dicho que no lo vaya a hacer. Y el problema es que, aunque el municipio quiera cambiar su normativa y su plan general de ordenación urbana, como ha pasado en Ejea de los Caballeros, al final se expone a que la empresa le amenace en los tribunales, como está pasando en Ejea de los Caballeros. Por lo tanto, yo lo que creo es que este Gobierno debería también de incidir y recordarle a esa empresa que cumpla sus promesas y, si no, evidentemente, señalar esas mentiras y dejar de poner alfombra roja a quien no cumple con el territorio.

De todas maneras, la protección del entorno del monasterio de Sijena es imprescindible, como lo era también, por ejemplo, la del cisterciense de Vuela, y ahí estamos con la misma situación. ¿Qué quiere decir esto? Lo que quiere decir es que el partido que gobierna ahora mismo —contará con el apoyo de Izquierda Unida para ello— lo que debe hacer es reformular también la normativa que permite que esto suceda en materia de patrimonio. Eso es lo que planteamos, es lo que proponía la PNL y es lo que queremos que los demás asuman. Y queremos también un compromiso del Gobierno de Aragón para que siga defendiendo Sijena, pero defendiéndola como la defiende en

otros ámbitos, si hace falta en los tribunales, ante la voracidad renovable. Eso es lo que pedimos también. Yo creo que eso se puede y se debe asumir.

Por lo tanto, hacemos nuestra la iniciativa y hacemos nuestra también la transacción en aras de llegar a ese consenso necesario para garantizar que se pone un poco de orden y que este ejemplo, terrible ejemplo, sirve, precisamente, para actuar y evitar que esto pasa en el conjunto del patrimonio cultural aragonés, que se está viendo amenazado por un despliegue de las renovables que nada tiene que ver precisamente con la ordenación que debería de garantizar algo que ha venido a ser una solución y está convirtiéndose en un serio problema.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.
Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista. Señora Lasobras.

La señora diputada LASOBRAS PINA: Gracias, presidenta.

Damos la bienvenida a las personas que nos acompañan hoy de la asociación plataforma Sijena Sí, que nos acompañan desde la tribuna.

Hoy, desde Chunta Aragonesista, damos voz a una iniciativa nacida de la sociedad civil, una iniciativa impulsada por la asociación plataforma Sijena Sí, que representa el sentir de muchas personas, colectivos y entidades que defienden con convicción un bien que es mucho más que un monumento: el real monasterio de Sijena. Esto no es una iniciativa de Chunta Aragonesista, sino del compromiso ciudadano con la historia, la cultura, el paisaje y la dignidad de Aragón. Desde Chunta Aragonesista, como no podía ser de otra manera, la asumimos y la defendemos con responsabilidad y compromiso.

Lo que hoy se plantea aquí es una llamada a la cordura institucional frente a un proyecto que pone en peligro uno de los entornos más valiosos de nuestro patrimonio. Estamos hablando del proyecto Octante, que plantea cinco aerogeneradores de más de doscientos metros de altura, el doble que las torres del Pilar, a poco más de un kilómetro del monasterio de Sijena, que supondría una alteración irreparable del paisaje histórico y cultural. Porque si algo tenemos claro es que un monumento no se protege solo con muros; el paisaje también es patrimonio.

La historia de Sijena es también la historia de las mujeres que lo habitaron, de su arquitectura románica, de sus tesoros artísticos. Y no nos olvidemos de una lucha colectiva por recuperar lo que en su día nos fue arrebatado. Ahora, esta misma sociedad que defendió el retorno del patrimonio artístico nos pide que defendamos el paisaje que le da sentido y dignidad al conjunto monumental.

¿Y qué es lo que pide la plataforma Sijena Sí? Pues lo que está pidiendo es, en primer lugar, a estas Cortes de Aragón, que se manifiesten de forma clara y rotunda y sin ambigüedades contra el proyecto Octante. Se pide que esta institución, que representa al pueblo aragonés, traslade su oposición frontal a la promotora y que inste al Gobierno de Aragón a explorar todas las vías legales para impedir que este proyecto se lleve a cabo. Esto no es una batalla contra las energías renovables: es una batalla contra la mala planificación y contra la lógica de imponer macroparques sin tener en cuenta ni el territorio ni los habitantes. Las renovables no deben de convertirse en una excusa para sacrificar nuestros paisajes históricos, porque un futuro sostenible no se puede construir a costa del patrimonio. Pero también pide la plataforma declarar el entorno de Sijena como área natural singular de interés cultural. Esta figura legal ya existe para proteger enclaves naturales de alto valor paisajístico, cultural y simbólico. Y si hay un lugar en Aragón que encarna estos valores es sin duda este monasterio. Proteger su entorno es garantizar que futuras generaciones puedan comprender y experimentar el monumento tal como fue concebido. No sirve de nada conservar los muros si lo que los rodea se convierte en un parque de aerogeneradores. Y también pide la plataforma modificar la Ley de Patrimonio Cultural Aragonés. Esta ley fue pionera en su momento, pero los tiempos han cambiado. Hoy vivimos una expansión acelerada de infraestructuras energéticas, que no estaba prevista cuando se redactó esta norma. Y esa falta de previsión nos está dejando sin herramientas para proteger adecuadamente los entornos culturales y paisajísticos. Se propone que se actualice esta ley para incorporar criterios de protección paisajística de distancia mínima entre bienes protegidos y parques de aerogeneradores y de mayor exigencia en los estudios de impacto ambiental y cultural. Porque hoy es Sijena, pero mañana podrían ser otros enclaves igual de valiosos.

Hacemos un llamamiento a la conciencia y al consenso. Esta iniciativa no pide privilegios: pide coherencia, sensibilidad y responsabilidad institucional. Pedimos estar a la altura de la ciudadanía que se moviliza para defender su patrimonio. Pedimos que se ponga el interés general, el bien común y la memoria colectiva por encima de los intereses particulares y del cortoplacismo económico. Desde Chunta Aragonesista pedimos al resto de los grupos parlamentarios que escuchen la voz de la gente, de la tierra, del sentido común. Por eso hoy pedimos algo muy simple: estar a la altura de quienes han luchado décadas por recuperar este símbolo, a la altura de un país que no se resigna a vender su alma al precio del megavatio. El paisaje de Sijena no puede reponerse una vez que haya sido destruido.

Con las iniciativas de los tres partidos políticos, tanto de Chunta Aragonesista, Izquierda Unida y Teruel Existe, además de las enmiendas que han presentado los diferentes partidos políticos, la propia plataforma Sijena Sí nos ha mandado un texto de consenso y que ellos esperan que salga por unanimidad de estas Cortes, un texto que lo tienen todos los grupos políticos y que ahora también voy a pasar a la Mesa.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Lasobras.

Turno para los grupos enmendantes, comenzando Grupo Parlamentario Socialista. Señora Rodrigo.

La señora diputada RODRIGO PLA: Gracias, señora presidenta.

Me gustaría comenzar mi intervención leyendo el primer punto del recurso presentado por el Ayuntamiento de Villanueva de Sijena, donde reza el previo primero de la siguiente manera: «Se solicita tener en cuenta el carácter de Administración pública que ostenta el ayuntamiento y la capacidad y legitimidad de las que dispone para institucionalizar y gestionar con autonomía su derecho a intervenir en cuantos asuntos afecten directamente al círculo de sus intereses». ¿Y por qué leo este punto? Porque precisamente en este punto se explica y se fundamenta la enmienda que presentamos.

Respetamos, como no puede ser de otra manera, la opinión de las reivindicaciones de cualquier colectivo, de cualquier asociación o agrupación, pero, ahora bien, esto son las Cortes de Aragón y, por encima de cualquier entidad, debemos reconocer la autonomía y la autoridad de los municipios y comarcas. Estas son las entidades que legalmente reconoce la legislación para decidir, escuchando a la sociedad, por supuesto, siempre escuchando, pero también depende de estas administraciones la organización de la vida de nuestros territorios y sus vecinos.

Cuando vimos la presentación de estas iniciativas, lo primero que hicimos fue contactar con el Ayuntamiento de Villanueva de Sijena y nos sorprendió que absolutamente nadie había consultado ninguna de estas iniciativas con ellos.

Bien. Nosotros hemos querido trabajar nuestra enmienda con este ayuntamiento, el Ayuntamiento de Villanueva de Sijena, el cual coincide con la preocupación que manifiesta esta asociación y que ya en su día presentó, como he dicho, alegaciones al parque, consciente del impacto visual que, de llevarse a cabo, afectaría a este real monasterio.

Por una parte, respecto a la declaración de la urgencia del entorno de Sijena como área natural y singular de interés cultural, hay que tener en cuenta una cuestión fundamental y es que la actividad preeminente de esta región es la agricultura y la ganadería. Además, esta área singular engloba diferentes protecciones que, si bien nos parecen importantes, desde luego, nuestra obligación es defender el desarrollo económico en esta zona. Y, luego, por otra parte, respecto a las modificaciones de la Ley 3/1999, incluimos la palabra «estudiar»: estudiar en su caso ese impacto visual que puede afectar a monumentos catalogados. Sobre esta cuestión hay que analizar profundamente y detalladamente las afecciones que en cada caso comentábamos antes. Cuidado con legislar sin analizar caso a caso, porque, además de proteger nuestros monumentos, algo en lo que estamos todos de acuerdo, tenemos que proteger a los vecinos y vecinas que viven en la zona, así como el desarrollo económico de esta zona. Si no, tendremos unos monumentos preciosos, dignos de... *[corte automático de sonido]* ... y unos pueblos vacíos.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Rodrigo.
Grupo Parlamentario Popular. Señora Cobos.

La señora diputada COBOS BARRIO: Gracias, señora presidenta.

Señora Rodrigo, ya podrían haber hablado ustedes antes con el Ayuntamiento de Sijena cuando se presentó el proyecto este Octante, ahí en el 2021, cuando eran ustedes gobierno. Ya podrían haber hablado ustedes antes, pero no lo hicieron, no. *[Aplausos]*.

En cualquier caso, hemos presentado las dos enmiendas iguales a las tres proposiciones no de ley, pensando en la defensa del territorio, en la búsqueda de colaboración leal que preserve el patrimonio y, a la vez, una transición energética ordenada, segura y beneficiosa para Aragón. Y, por supuesto, respetamos las legítimas pretensiones que pueda tener la plataforma, aunque en su integridad no las compartamos.

La comunidad autónoma puede llegar hasta donde puede llegar y hasta donde sus competencias le permiten. Sí, señor Sanz, y lo voy a decir porque lo tengo que decir. Y es aquí y en todos los sitios. Y el Gobierno de Aragón, en estos momentos, tal como está la legislación, carece de habilitación legal para paralizar o modificar unilateralmente el expediente. Y pretender lo contrario sería generar falsas expectativas. Así que el Gobierno de Aragón, en este caso, lo que propone a través del grupo parlamentario y con la enmienda que hemos presentado es optar por una colaboración proactiva, que no inhibición —y esto lo quiero dejar claro—, porque, aunque la competencia sea estatal, este Gobierno no se quiere desentender. Así que nosotros lo que apostamos es por diálogo con el ministerio, que respete los máximos estándares medioambientales, paisajísticos y culturales. Y esa es la principal razón de nuestra enmienda y que literalmente insta a seguir trabajando de una manera proactiva.

Y con el texto transaccional que nos ha pasado, auspiciado por la plataforma, efectivamente, el punto segundo de esa enmienda transaccional recoge literalmente la enmienda que ha presentado este Grupo Parlamentario Popular, con lo cual, como no puede ser de otra manera, este punto lo vamos a apoyar.

Respecto a la otra enmienda que hemos presentado, nosotros íbamos un poco más allá de lo que al final recoge el texto transaccional, porque nosotros lo que proponíamos era iniciar con la mayor celeridad posible. Y, sin embargo, ustedes presentan un punto cuarto, que es crear con urgencia una comisión múltiple con los municipios afectados. Por nuestro grupo, ningún problema tampoco, también apoyaremos este grupo.

Y, por supuesto —y ahí, señor Sanz, quédese usted tranquilo—, también vamos a estudiar las posibles modificaciones a la Ley de Patrimonio Cultural Aragonés para limitar, en su caso, el impacto visual que pueda afectar al entorno del monasterio de Sijena.

Así que esa es la posición de nuestro grupo parlamentario. Sí que vamos a pedir votación separada para el texto transaccional porque no compartimos la enmienda que ahora presenta el Partido Socialista, ahora apoyando al Ayuntamiento de Sijena, cuando no lo hizo siendo Gobierno. Y el resto de los puntos cuentan con el apoyo del Partido Popular. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Cobos.

Turno de los grupos parlamentarios no enmendantes. Grupo Parlamentario Vox en Aragón. Señor Arranz.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS: Muchas gracias, señora presidenta. Señorías.

El real monasterio de Santa María de Sijena, ubicado en Villanueva de Sijena (Huesca), es una joya del siglo XII. Fundado por la reina Sancha de Castilla, esposa de Alfonso II de Aragón, en 1188. Panteón real y archivo de la Corona de Aragón durante los siglos XIII y XIV. Es, por tanto, un pilar del patrimonio cultural, artístico e histórico aragonés, reconocido como monumento nacional desde 1923 y bien de interés cultural en 2002.

Recientemente y dada su importancia cultural incuestionable, el Gobierno de Aragón invirtió dos millones de euros para su restauración y acondicionamiento, estando a la espera de las pinturas murales de la sala capitular, como ustedes saben, porque han de ser devueltas por el Gobierno separatista catalán a raíz del mandato expreso de la última sentencia del Tribunal Supremo.

Resulta evidente que el proyecto Octante, promovido por Forestalia, que conlleva la instalación de cinco enormes aerogeneradores de doscientos metros de altura, que se dice pronto, a una distancia de 1,2 kilómetros del monasterio, atenta de forma grave y directa al entorno paisajístico, con su inmenso impacto visual negativo, y es un perjuicio contra el espacio ambiental y cultural que representa este patrimonio, declarado BIC por su gran valor.

Vox es coherente y defiende la debida planificación y es responsable a la hora de ubicar estas instalaciones energéticas. Por ello, estamos personados en la causa judicial penal seguida por presunto delito contra el medio ambiente y otros posibles ilícitos relacionados con prácticas administrativas y urbanísticas cuestionables con el clúster del Maestrazgo, en Teruel. Y también hemos mostrado nuestra clara disconformidad con otros proyectos de energía renovables que se pretenden instalar junto al monasterio de Veruela, comarca de Tarazona y Borja, en el entorno del parque natural del Moncayo. *[Aplausos]*.

Tal coherencia de Vox nos hace rechazar las imposiciones globalistas de la Agenda 2030 y el Pacto Verde Europeo, impuestas por Bruselas y apoyadas por el bipartidismo, Partido Popular y Partido Socialista, que por motivos ideológicos e intereses económicos de grandes multinacionales, unidas a las mordidas, los pelotazos y las puertas giratorias de intermediarios sin escrúpulos, están detrás de esa masiva apuesta por la instalación de plantas eólicas y fotovoltaicas en todo nuestro territorio. *[Aplausos]*.

Vox no está en contra de las energías renovables, siempre que se ubiquen con responsabilidad y la debida planificación y ordenación en lugares donde no perjudiquen al medio natural, a los entornos culturales, artísticos, históricos, al motor económico del turismo, al paisaje, a la agricultura, a la ganadería, al medio rural y a sus gentes. Vox está a favor de apostar por una soberanía energética, salvaguardando nuestra capacidad de explorar y explotar todas nuestras fuentes de energía. No pueden excusarse en un vacío legal para llevar a cabo este atropello.

Hemos de declarar los alrededores de Sijena como área natural singular de interés cultural y reformar así la Ley 3/99, de Patrimonio Cultural Aragonés... *[corte automático de sonido]* ... la protección de tales bienes de interés. Ya termino.

Vox seguirá siendo escudo de protección de nuestro patrimonio cultural, natural y paisajístico frente a todo ataque movido por fanatismos ideológicos o intereses económicos del globalismo sin alma y sin patria.

Gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Arranz.

Un segundo.

De las tres iniciativas presentadas por Aragón-Teruel Existe, Izquierda Unida y Chunta se ha llegado al texto transaccional, que por parte del Partido Popular ha pedido la votación por separado. ¿Por separado, señora Cobos, todos los puntos? ¿Podemos agrupar?

La señora diputada COBOS BARRIO: Sí, señora presidenta. Podemos agrupar el punto número uno por separado; dos, tres y cuatro, juntos.

La señora PRESIDENTA: Dos votaciones.

¿Los tres grupos proponentes están de acuerdo en la votación por separado?

El señor diputado GUITARTE GIMENO [desde el escaño]: Sí, por nuestra parte sí.

La señora PRESIDENTA: Comenzamos la votación del punto número uno. Sesenta y tres presentes. Sesenta y cinco emitidos con los dos telemáticos. **Votos a favor, treinta y ocho; en contra, veintisiete. Sale adelante el punto número uno.**

Votamos los puntos dos a cuatro. Comienza la votación. Sesenta y tres presentes. Sesenta y cuatro emitidos. **Se aprueban por unanimidad los puntos dos a cuatro.**

Pasamos a la explicación de voto. ¿Grupo Parlamentario Mixto-Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés? ¿Señor Izquierdo?

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Simplemente para explicar el voto porque no lo hemos podido hacer, no lo he podido hacer porque la presentaba también Izquierda Unida.

Dos de los grupos que han presentado esto lo podrían parar allí donde gobiernan, que es en Madrid, porque esto es un proyecto que dirige el Gobierno de España, esto viene del Miteco. Izquierda Unida y Chunta podrían hacer una iniciativa conjunta en Madrid en vez de estar aquí haciendo el indio —y permítanme que se lo diga—, porque saben que aquí no se puede hacer nada. Y ustedes, que mandan en Madrid, no la presentan y aquí, que no mandan, aquí la presentan. Es que hay cosas que son un poco extrañas. Teruel Existe: ya le engañó una vez Pedro Sánchez; le vuelve a engañar. *[Aplausos]*. Es que es muy curioso lo que estamos viendo hoy aquí. ¿Por qué no la presentan ustedes en Madrid, que es donde gobiernan?

La señora PRESIDENTA: Gracias.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE [desde el escaño]: El ministro este de Cultura que nos ayuda tanto la podría... *[Corte automático de sonido]*. *[Rumores]*.

La señora PRESIDENTA: ¿Señor Sanz?

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Tranquilo, señor Izquierdo, tranquilo, relájese, que no pasa nada, que ha votado favorablemente. Está muy bien.

Yo creo que tenemos todos y todas hoy que saludarnos y, sobre todo, agradecer el impulso de la plataforma Sijena Sí *[rumores]* y esperar que el Gobierno de Aragón haga los deberes. No se preocupen, que los demás haremos los deberes donde nos toque. Pero sí que hay una cuestión clara y es evidente. Llevamos, como les decía —y por eso he querido empezar mi intervención así—, cuatro años...

La señora PRESIDENTA: Gracias....

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: ... desde la primera iniciativa que mandaba la planificación y la ordenación no del plan energético: del despliegue territorial. Cumplan.

La señora PRESIDENTA: ... señor Sanz.

¿Señor Corrales? ¿Señor Guitarte?

El señor diputado GUITARTE GIMENO [desde el escaño]: Sí. Por mi parte también agradecer el apoyo de los grupos porque ha permitido la aprobación de todos los puntos de esta transaccional.

Simplemente recordar que el Gobierno de Aragón puede presionar al Miteco para que no dé la autorización de construcción. Es la fase en la que estamos, pendientes de autorización de construcción. En esta misma fase del procedimiento se pararon los proyectos de Cucalón o el Matarraña, por ejemplo. O sea que todavía estamos a tiempo. El Ministerio de Cultura, si es realmente un Ministerio de Cultura, debe mediar ante el Miteco para evitar la afección tan negativa que va a tener un monumento nacional. Con lo cual esperamos ser capaces de parar este gravísimo error, salvar el monasterio de Sijena y animar a todo el mundo a seguir trabajando por que tengamos este bien patrimonial tanto protegido ambientalmente como con todo su contenido de pinturas murales en su interior.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Guitarte.

¿Señora Lasobras?

La señora diputada LASOBRAS PINA [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Nos alegramos enormemente que esta iniciativa, que era una iniciativa ciudadana de la asociación plataforma Sijena Sí, haya salido adelante.

Agradecer el voto a favor de los partidos políticos que lo han hecho.

Señor Izquierdo, relax. Esa iniciativa ya está presentada en el Congreso de los Diputados. Me podía haber preguntado antes.

Y, desde luego, lo que quiero agradecer es el trabajo no solamente de la plataforma Sijena Sí, sino de toda la ciudadanía, de todas las personas que están luchando, desde luego, por mantener el real monasterio de Sijena como se merece a día de hoy.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Lasobras.

¿Señor Arranz?

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS [desde el escaño]: Desde Vox celebramos también este resultado positivo de esta votación. Y queremos decir que Vox siempre va a estar en contra de esta locura de instalar sin orden ni sentido instalaciones, placas eólicas, plantas fotovoltaicas, porque están destruyendo nuestro paisaje y están con múltiples afecciones que están dañando nuestra nación. También, por supuesto, en Andalucía, donde se están arrancando miles de olivos centenarios para colocar placas solares por el Gobierno de Moreno Bonilla y el Partido Popular.

Gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Arranz.

¿Señora Rodrigo?

La señora diputada RODRIGO PLA [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Bien. La verdad es que aquí ha sucedido algo inédito: el Partido Popular no ha votado solamente en contra del punto uno de esta propuesta, sino que ha votado en contra de la Constitución, de la Ley de Bases de Régimen Local, del año 85, de la LALA, de la Ley de Administración Local de Aragón *[aplausos]*, que garantizan todas ellas la autonomía local de un ayuntamiento, porque ustedes lo que han votado es contra el legítimo derecho de un ayuntamiento a presentar alegaciones dentro de un recurso. Esto es lo que dice el punto uno —se lo voy a leer—: «Apoyar las alegaciones presentadas por el Ayuntamiento de Villanueva de Sijena, las cuales constan en el recurso de alzada». Esto es lo que ustedes han votado en contra. *[Rumores]*. En fin.

Agradecer en todo caso que en esta última propuesta queden reflejadas nuestras dos enmiendas, ya que han sido incluidas.

Y, en fin, señores, del Partido Popular, el no por sistema les lleva a estas cuestiones: a votar en contra del marco democrático que nos hemos dado entre todos.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Rodrigo.

¿Señora Cobos?

La señora diputada COBOS BARRIO: Gracias, señora presidenta.

Señora Rodrigo, usted no es licenciada en Derecho, ¿verdad?, no tiene ningún conocimiento jurídico. Usted lo que ha propuesto... *[Rumores]*. Déjeme, por favor, déjeme hablar... Si es que no dejan hablar... No sé para qué la señora Soria da ruedas de prensa diciendo que, por favor, seamos educados, para que luego se comporten ustedes así. *[Aplausos]*. Ustedes lo que han presentado es que apoyemos las alegaciones. Las alegaciones. No hemos votado en contra de otra cosa. Solo, simplemente, que no compartimos algunas de las cuestiones; por cierto, alegaciones que ni siquiera ustedes han detallado en la proposición no de ley. No hemos votado en contra de la Ley Bases de Régimen Local ni en contra ni siquiera del legítimo derecho que tiene la plataforma de poder presentarse y de poder presentar alegaciones, incluso de personarse en las causas. Con lo cual, mire a ver si aprenden primero lo que están presentando y luego, si quieren, le explicamos el voto y, si no, se lo explico afuera y le doy una clase de Derecho.

Gracias, señora presidenta. *[Rumores]*. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Señores diputados, más que un circo parece un colegio. Es una pena. *[Rumores]*.

Punto número trece: debate y votación de la proposición no de ley 336/25, relativa a la creación de un aula de transición a la vida adulta en la comarca de Tarazona y el Moncayo, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, para cuya presentación y defensa, por tiempo de cinco minutos, tiene la palabra la señora Soria.

Proposición no de ley núm. 336/25, relativa a la creación de un aula de transición a la vida adulta en la comarca de Tarazona y el Moncayo.

La señora diputada SORIA SARNAGO: Muchas gracias, señora presidenta.

Pues va a ser que, además de hacer ruedas de prensa pidiendo decoro, voy a tener que pedir respeto y educación *[aplausos]* entre los parlamentarios cuando se debate y se confrontan ideas y no se va a desmerecer a la persona con la que estás hablando. O sea, quiero decir, en fin, que somos parlamentarios, estamos en la Cámara de los representantes, que representamos al pueblo, y, en fin, creo que hay determinadas..., que se quedan retratadas, en fin.

Quería presentarles hoy una iniciativa, una propuesta para la creación de un aula de transición a la vida adulta en la comarca de Tarazona y el Moncayo. El objetivo con esta iniciativa no es sino dar cumplimiento a ese derecho a la educación inclusiva y a dar cumplimiento a esa igualdad de oportunidades para acceder a esa educación inclusiva.

La Ley Orgánica de Educación establece ese principio de acceso universal, de acceso a la educación en condiciones de igualdad, pero también de garantizar esa igualdad de oportunidades en el acceso al sistema educativo. Para ello, los poderes públicos, como mandata la Constitución pública, deberían y deben de remover todos aquellos obstáculos que impidan que esto sea una realidad y, más concretamente, eso se materializaría haciendo o diseñando una oferta educativa adecuada a las necesidades del alumnado, pero también dotándolo de los recursos humanos y materiales necesarios. Evitaríamos así, por tanto, que se viera mermada esa capacidad de desarrollo social y educativo que tienen que tener todos los alumnos y, por tanto, conseguiríamos también que se instaurara ese sistema de educación inclusivo.

Creo que todos conocemos que el sistema de educación especial..., una vez que finaliza la EBO, la Educación Básica Obligatoria, el alumnado puede, bien, por un lado, continuar esa formación a través de una Formación Profesional específica para aquellos que quieran llevar a cabo la inserción al mundo laboral, y, por otro lado, aquellos alumnos que tengan dificultades en el desarrollo de la actividad laboral pueden pasar a través de un programa de transición a la vida adulta, que se concretaría en este aula que ahora estamos solicitando que se ponga en marcha en la comarca de Tarazona y el Moncayo. De esta manera se les permitiría conseguir habilidades sociales, hábitos necesarios para tener una mayor autonomía personal en su día a día.

Para aquellos que no lo conozcan, en la comarca de Tarazona y el Moncayo, tenemos unas características específicas, como es la dispersión geográfica, también ese procedimiento progresivo de envejecimiento, y contamos con una serie de alumnos que tienen unas necesidades educativas especiales. Vamos desde alumnos que cuentan con problemas en el desarrollo, con discapacidad intelectual, con otro tipo de dificultades a la hora de llevar a cabo el aprendizaje. Y esto hizo que se crearan en el CEIP Moncayo dos aulas de educación especial en la legislatura pasada y que evitara de esta manera que las familias tuvieran que desplazarse hasta el municipio más próximo, Tudela, a veintidós kilómetros, para que estos alumnos pudieran continuar con el aprendizaje. En el CEIP Moncayo, como decía antes, únicamente existen dos aulas que imparten la Educación Básica Obligatoria. Una vez finalizada esta educación básica, el alumnado no depende de continuidad para llevar a cabo esa mejora y progresar en las capacidades y en las competencias. No se dispone, como digo, de ese desarrollo, de esa continuación de la formación educativa, pero sí que existe alumnado; sí que, tras la reunión con el centro, nos trasladaron que existe número de alumnos suficientes como para mantener y llevar a cabo la solicitud de apertura de este aula de transición a la vida adulta para el próximo curso.

Por tanto, lo que estamos pidiendo con esta proposición no de ley es crear, instar al Gobierno de Aragón, a la consejería de Educación, para que cree esta aula de transición a la vida adulta. Supone una mejora sustancial para el alumnado, una mejora sustancial para las familias, para la comarca, pero, sobre todo, también para el sistema educativo en Aragón. Y, por supuesto, dar cumplimiento a esos principios de igualdad de oportunidades y de un sistema educativo inclusivo.

A mí me gustaría que todos hiciéramos hoy aquí un esfuerzo, que pusiéramos por delante de nuestra ideología la sensibilidad que creo que todos los grupos parlamentarios debemos y tenemos ante esta situación de estos jóvenes de la comarca de Tarazona y el Moncayo, con unas necesidades educativas especiales, derivadas desde discapacidad intelectual a problemas en el desarrollo de la persona, dificultades de aprendizaje, y permitirles, votando a favor de esta iniciativa, que, una vez terminada la Educación Básica Obligatoria, cuenten con recursos adaptados para facilitar su adecuada transición a la vida adulta.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias, señora Soria.

Es el turno de las agrupaciones parlamentarias, del Grupo Mixto. En primer lugar, el Partido Aragonés. Señor Izquierdo.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE: Gracias, señor vicepresidente.

Señora Soria, ya le anticipo que votaré a favor.

El territorio necesita de soluciones especiales cuando tiene dificultades especiales. Esto es lo que nosotros hemos denominado siempre como la equidad en los servicios públicos. Seguramente, esta aula tendrá un coste mayor que la que se pueda construir o la que se pueda utilizar en la ciudad de Zaragoza o en la ciudad de Huesca o en la de Teruel, pero es cierto que acercar los servicios al territorio, acercar los servicios a los lugares con menos población, hace a las familias y evita a las familias un gran desplazamiento.

Hay centros en el territorio de todo tipo. A mí me vienen en la cabeza, siempre que se habla de esto, los centros de Atadi en la provincia de Teruel, que es la que más conozco, que acercan los servicios a las personas que tienen dificultades en muchos kilómetros a su casa. No tienen que ir todos a Teruel o a Alcañiz: van a lugares como Mora de Rubielos o como Andorra, donde gozan de esos servicios y gozan también de una vida más cómoda sus propias familias.

Por lo tanto, cuente usted con nuestro apoyo. Esto es ayudar al territorio, mejorarlo. Y le felicito por la iniciativa.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias.

Señor Sanz, de Izquierda Unida.

El señor diputado SANZ REMÓN: Señora Soria, muchas veces hemos debatido y hemos planteado la necesidad de reforzar la red, precisamente, de centros de educación especial; muy necesarios, además, para responder a ciertas situaciones en las que no cabe, precisamente, esa inclusión en centros ordinarios. Pero lo que pasa en Tarazona es otra cuestión, que pasa en muchas comarcas; es decir, que se ofertan esas plazas de educación especial en centros ordinarios, pero luego no hay una consecución, no hay una, de alguna manera, continuidad y no hay esas aulas de transición a la vida adulta. En Fraga hay tres centros con vacantes sin esa aula de transición. La provincia de Zaragoza tiene hasta ocho centros sin aulas de transición. Y, por lo tanto, es necesario garantizar esa atención, es necesario... Hombre, tenemos demasiadas aulas en ordinaria y, evidentemente, es más barato, y es momento de mejorar también esa oferta a lo largo de todo lo que es la etapa educativa. Así que votaremos favorablemente. Y volvemos a exigir, precisamente, esa reflexión, ese análisis de la situación de la red de centros de educación especial, que necesita ser reforzada para... *[Corte automático de sonido]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias.

Señor Corrales, de Podemos, tiene la palabra.

El señor diputado CORRALES PALACIO: Gracias, presidente.

Señora Soria, ya le adelanto que votaremos a favor.

Los tiempos avanzan en el sistema educativo y cada vez los menores pueden salir mejor preparados para la vida de adulto, algo especialmente importante para aquellos que sufren algún tipo de discapacidad. La lástima es que, como siempre, para estos niños y niñas no es lo mismo nacer en Zaragoza o en alguna comarca con este servicio que nacer en un lugar que no se presta. Precisamente, se debería aprovechar el sistema administrativo de la comarcalización para que este tipo de servicios, tan fundamentales, lleguen a toda la población aragonesa.

Lo dicho, votaremos a favor de la creación del aula de transición a la vida adulta en la comarca de Tarazona y el Moncayo.

Muchas gracias por la iniciativa.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias. Siguiendo turno, de la señora Buj, de Aragón-Teruel Existe.

La señora diputada BUJ ROMERO: Gracias, vicepresidente.

Señora Soria, en la presentación de la propuesta que hoy nos trae la hemos podido escuchar contándonos las necesidades educativas para alumnos de educación especial que concluyen su etapa educativa en Tarazona. Entendemos que es necesaria la creación de un aula de transición a la vida adulta en la comarca de Tarazona.

Se demanda un recurso educativo específico dirigido a jóvenes con necesidades educativas especiales mayores de dieciséis años cuyo perfil no se adapta a la oferta formativa ordinaria de Formación Profesional ni a otras modalidades regladas y que requieren de una atención personalizada para el desarrollo de competencias personales, sociales y de autonomía. Que, actualmente, los jóvenes de la comarca que finalizan su escolarización en centros de educación especial o en aulas de educación especial dentro de colegios ordinarios se enfrentan a la ausencia de recursos educativos adaptados en el entorno comarcal. Esta carencia obliga en muchos casos a las familias a desplazarse diariamente a otras localidades o incluso a renunciar a una atención adecuada para sus hijos, lo que supone un agravio comparativo respecto a otros territorios.

Para avanzar en cohesión territorial, disponer de este recurso educativo en las comarcas es muy importante porque evita a veces un movimiento pendular hasta la ciudad para buscar este recurso educativo y, en otros casos, la carencia del recurso implica que algunas familias se vean obligadas a emigrar hacia áreas urbanas en busca de estos servicios especializados.

Así que, como señala en su exposición de motivos, la puesta en marcha de un aula de transición contribuiría, por supuesto, a mejorar la vida de estas familias en la comarca y también a fomentar el arraigo en el territorio. Con lo cual, como no puede ser de otra manera, votaremos a favor.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Señora Lasobras, de Chunta Aragonesista.

La señora diputada LASOBRAS PINA: Gracias.

Desde Chunta Aragonesista vamos a apoyar esta iniciativa porque estamos ante una reivindicación de justicia educativa territorial y social que corresponde a una necesidad real en la comarca de Tarazona y Moncayo.

Esta iniciativa pide algo que define la dignidad de una sociedad: garantizar que los jóvenes con necesidades educativas especiales puedan continuar su formación tras la etapa obligatoria sin tener que desplazarse decenas de kilómetros fuera de su entorno.

Estas aulas son una herramienta clave para la inclusión y la igualdad de oportunidades, una pieza fundamental dentro del sistema educativo para garantizar que estos jóvenes, al terminar la etapa obligatoria, tengan una continuidad formativa orientada a su autonomía personal, social y laboral.

Estamos hablando de jóvenes que, con los apoyos adecuados, pueden desarrollar habilidades básicas para desenvolverse en el día a día, integrarse en su comunidad e incluso acceder a empleos protegidos o normalizados.

Y, sin embargo, hoy en la comarca de Tarazona y el Moncayo no tienen este recurso. Cuando acaban la etapa educativa, sus familias se enfrentan a una disyuntiva injusta: o renunciar a cualquier continuidad formativa o recorrer cada día kilómetros hasta Zaragoza o Tudela, con lo que supone un coste, logística y esfuerzo emocional.

No puede haber equidad si seguimos centralizando recursos en las capitales y dejando sin opciones a las comarcas. Esto no solo afecta al alumnado, sino que también afecta a los padres y a las madres, que muchas veces tienen que abandonar empleos o reorganizar toda su vida. Afecta también a un territorio que, si no tiene respuestas públicas eficaces, pierde oportunidades. Y afecta, sobre todo, al principio que debe guiar cualquier política pública: el desarrollo de todas las personas a desarrollar su vida con dignidad, sin importar dónde hayan nacido ni cuáles sean sus capacidades.

Nosotros pensamos que es una medida concreta viable la puesta en marcha de esta aula de transición a la vida adulta. No exige grandes inversiones ni construcciones...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Por favor, señora Lasobras, un momento. Por favor, ¿pueden bajar el tono de voz?

La señora diputada LASOBRAS PINA: Gracias, presidente. Yo creo que estamos ya esperando terminar este Pleno.

Lo que decíamos es que creemos que es una medida concreta y viable, y que la puesta en marcha de esta aula de transición a la vida adulta no exige grandes inversiones ni construcciones, sino una planificación educativa, personal especializado y voluntad política.

Por lo tanto, me gustaría pedirles que no miren esta propuesta con lentes partidistas, sino con los ojos de estas familias que hoy siguen esperando una respuesta. Y hoy tenemos la oportunidad de enviarles un mensaje claro a las familias que esperan una respuesta clara: que no están solos y que las necesidades también importan, y vuestros hijos e hijas también tienen derecho a un futuro digno y cerca de casa.

Con lo cual, señora Soria, votaremos a favor.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias, señora Lasobras.
Señor Arranz, del Grupo Parlamentario Vox.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS: Muchas gracias, señor presidente.

Desde Vox reconocemos que esta iniciativa parlamentaria nos resulta interesante y, sin duda, tiene una motivación positiva y un objeto loable. Se pretende que desde las administraciones públicas se preste un apoyo específico hacia unos jóvenes que presentan unas necesidades educativas y formativas especiales, ya sea por contar con una discapacidad intelectual o algún tipo de trastorno o retraso en su desarrollo personal, intelectual o de aprendizaje. Estos jóvenes, cuando concluyen su etapa de escolarización obligatoria, no están objetivamente preparados para continuar su formación académica reglada o normalizada ni tampoco para incorporarse a una Formación Profesional convencional para ingresar a corto o medio plazo en el mundo laboral.

Como saben y lo repetimos a menudo, Vox defiende un Estado social y siempre estará al lado de los más débiles, de los más necesitados y de los más vulnerables. Asimismo, Vox siempre apostará por soluciones que apoyen a que estas personas sean lo más autónomas y libres posible, se realicen y sean capaces de integrarse en la sociedad, aportando lo que puedan e incorporándose al mercado laboral con un trabajo digno que se ajuste a sus especiales características personales y capacidades. Todo ello lo defenderemos frente al subsidio generalizado de la población, frente a la cronificación de las necesidades, la vulnerabilidad o la pobreza. Nunca veremos bien el crear sociedades con un número importante de población subsidiada y rehén del Gobierno o del Estado que les mantiene. *[Aplausos]*. Consideramos que las pagas y los subsidios han de tener un carácter excepcional y temporal, salvo en casos muy evidentes de objetiva necesidad: enfermedades crónicas, discapacidad, accidentes laborales; es decir, todo aquello que impida objetivamente a una persona trabajar y ser útil en la sociedad, prestando un servicio, desarrollando un empleo. Cualquier empleo es digno, por supuesto.

Por tanto, estos jóvenes precisan, por parte de los poderes públicos y de sus representantes políticos, que seamos responsables y les apoyemos para lograr ofrecerles unos itinerarios formativos y laborales personalizados, unos recursos necesarios para su correcta formación, desarrollo pleno y su inclusión social y laboral.

Seguramente sería aconsejable realizar un estudio previo sobre el número de demandantes de estos apoyos, la existencia de otros recursos que puedan dar servicio a tales demandas, buscando la eficiencia y no crear agravios comparativos con otras comarcas. Si bien, dicho lo anterior, para Vox es una iniciativa positiva la creación de esa aula de transición a la vida adulta en la comarca de Tarazona y el Moncayo, que puede acabar impulsándose en otras localidades también y lograr mejorar la vida y plena inclusión social y laboral de estos jóvenes.

Votaremos a favor.

Gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias.
Señora Casas, tiene la palabra. Del Grupo Popular.

La señora diputada CASAS FOZ: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, el compromiso del Gobierno de Aragón con la inclusión y la autonomía de los jóvenes con discapacidad es firme y absoluto. Así lo demuestran medidas como la apertura de nuevas aulas TEA y de educación especial en el medio rural, así como la existencia de quince aulas de transición a la vida adulta en nuestra comunidad.

Si nos centramos en el municipio de Tarazona para el próximo curso escolar, el CEIP Moncayo contará con once alumnos con necesidades educativas especiales distribuidos en dos aulas, con edades comprendidas entre los cuatro y los quince años de edad. Conviene recordar que la ratio en la Educación Básica Obligatoria es de seis alumnos por aula, por lo que actualmente, en esta ratio, existen vacantes disponibles. Queremos también reconocer y poner en valor el trabajo que se está realizando desde todos los sectores del territorio. Entidades como Dfa, la asociación Pierres o Atades están realizando una labor encomiable. Esta última, sin ir más lejos, este mismo año abría un centro especial de empleo centrado en el cultivo de hongos y la silvicultura. Asimismo, iniciativas como el programa de radio inclusivo *La fuerza de lo imperfecto*, recientemente premiado en estas mismas Cortes, evidencian el compromiso de la sociedad turiasonense con la plena inclusión.

Desde las administraciones públicas también se está realizando un gran trabajo en la materia. Desde la comarca de Tarazona y el Moncayo, a través de su centro ocupacional comarcal, y desde el Ayuntamiento de Tarazona, colaborando activamente con la comunidad educativa para dar respuesta a la necesidad que se demanda desde esta iniciativa. De hecho, en febrero de este mismo año, el Consejo Escolar aprobó una propuesta en esta misma línea. Y, posteriormente, en el mes de abril, la Comisión de Garantías de Escolarización de Tarazona planteó la conveniencia de valorar la necesidad de una oferta educativa de transición a la vida adulta en el ámbito geográfico de Tarazona y Borja, dirigida al alumnado de educación especial que finaliza la etapa de Educación Básica Obligatoria. Precisamente, en estos mismos términos, nos gustaría realizar una enmienda *in voce*, que confiamos sea aceptada, ya que responde directamente a las demandas planteadas por la propia comunidad educativa de la zona.

A la vista de estas gestiones, el Gobierno de Aragón está evaluando la situación, de modo que, si se acredita que esta demanda es real y las necesidades son reales, se adoptarán las medidas oportunas.

Por todo ello, queremos reiterar que el compromiso del Gobierno de Aragón con la inclusión educativa y social de las personas con discapacidad no solo se refleja en las actuaciones que ya se están llevando a cabo, sino que también se evidencia en su capacidad de escucha y de respuesta ante las necesidades reales del territorio.

Confiamos, por tanto, en que desde la cooperación institucional y con el respaldo de una sociedad civil, que ya hemos visto que en Tarazona está muy comprometida, podamos seguir avanzando hacia una educación más justa, más inclusiva y adaptada a las necesidades de todos.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Casas.

Señora Soria, le acaban de hacer una enmienda *in voce*.

La señora diputada SORIA SARNAGO [desde el escaño]: La enmienda *in voce* la conozco yo porque lo he hablado fuera de Pleno con ella. No sé si el resto de portavoces... Entonces me gustaría si la pudiera formular para que todos supieran qué es lo que se va a proceder o no a votar; y ya luego, si le parece, digo si la acepto o no la acepto.

La señora PRESIDENTA: Sí. Gracias, señora Soria.

Señora Casas, si puede leer la enmienda *in voce* para que lo conozcan todos los grupos...

La señora diputada CASAS FOZ [desde el escaño]: Sí. La había formulado, pero no directamente, la había formulado en el párrafo anterior. Disculpen.

La enmienda sería: «Valorar la necesidad de una oferta educativa de transición a la vida adulta en el ámbito geográfico de Tarazona y Borja, dirigida al alumnado de educación especial que finaliza la etapa de Educación Básica Obligatoria», que es lo que dijo la comisión de seguimiento.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Casas.

Señora Soria, ¿acepta?

La señora diputada SORIA SARNAGO [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

No voy a aceptar la enmienda *in voce* porque no tiene absolutamente nada que ver con lo que esta proposición no de ley presenta. Es bien clara. Nosotros hemos detectado la necesidad, nos hemos reunido con la comunidad educativa y lo que planteamos es que se cree para el próximo curso, y lo que usted me está poniendo encima de la mesa es que se valore la necesidad. Nosotros no tenemos que valorar nada porque sabemos que esa necesidad existe y, por tanto, no vamos a aceptar la enmienda. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Soria.

Se vota la iniciativa en los mismos términos en que fue presentada.

Comienza la votación. Finaliza la votación. Sesenta y dos presentes. Sesenta y cuatro emitidos, dos telemáticos.

Votos a favor, treinta y siete; abstenciones, veintisiete. Sale adelante la iniciativa.

Explicación de voto. ¿Señor Izquierdo? ¿Señor Sanz? ¿Señor Corrales? ¿Señora Buj? ¿Señora Lasobras? ¿Señor Arranz? ¿Señora Soria?

La señora diputada SORIA SARNAGO [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Única y exclusivamente para dar las gracias a todos los grupos políticos que, en positivo o permitiendo a través de una abstención, haya salido adelante esta iniciativa.

Yo creo que este es el tipo de propuestas que hacen grande la política, que realmente marcan que los grupos y los partidos políticos, llegado el momento, tenemos sensibilidad política y sabemos dejar a un lado las diferencias ideológicas y poner por delante los intereses, como hemos sabido poner en esta ocasión, de aquellos adolescentes, de aquellos jóvenes con unas necesidades educativas especiales de la comarca de Tarazona y el Moncayo, que cuando acaban la Educación Básica Obligatoria no tienen cómo continuar. Y, gracias a esto, les vamos a poner encima de la mesa una serie de recursos que les permitan esa transición a la vida adulta con los recursos que son necesarios para ello.

Así que muchísimas gracias a toda la Cámara. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Soria.

¿Señora Casas?

La señora diputada CASAS FOZ [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Simplemente para lamentar que, en la misma intervención en la que se nos ha pedido poner por delante de la ideología la sensibilización de este tema o no mirar a través de lentes partidistas no se haya aceptado una enmienda que, como digo, es una copia literal de lo que pidió la comisión de garantías de escolarización de Tarazona. Yo creo que, aquí, señora Soria, usted tenía otros intereses, que eran que este partido político no votara a favor, pero, desde el Gobierno de Aragón, desde el ayuntamiento y desde la comarca de Tarazona, seguiremos trabajando, como llevamos mucho tiempo haciendo, en beneficio de todo este colectivo.

Muchas gracias [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Casas.

Punto catorce: debate y votación de la proposición no de ley 340/25, relativa a impulsar la captación de talento en Aragón, presentada por la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés, para cuya presentación y defensa y por tiempo de cinco minutos tiene la palabra el señor Izquierdo.

Proposición no de ley núm. 340/25, relativa a impulsar la captación de talento en Aragón.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE: Gracias, presidenta.

Desde los últimos tiempos vemos como el presidente de Estados Unidos no para de tener ideas maravillosas para aislar y excluir a su país del resto del mundo. Y una de las últimas ideas que ha tenido el presidente Trump es prohibir a los estudiantes chinos, porque son comunistas —y así lo dice él—, que estudien en Estados Unidos. Nada menos que siete mil personas que hoy están estudiando o que han estado estudiando hasta ahora en las universidades estadounidenses no podrán hacerlo. Ya se les ha retirado el visado y se les ha enviado de vuelta a su país.

Nosotros, aquí, vimos una oportunidad y le decía a la consejera antes que voy a intentar darle trabajo, que eso siempre es positivo, y vimos una oportunidad para Aragón. Estamos viendo como nuestra comunidad autónoma se convierte en el mayor polo atractor de empresas tecnológicas del mundo y que, en este momento, todo el mundo tecnológico, valga la redundancia, está fijándose en Aragón para instalar centros de datos, empresas tecnológicas..., todo aquello que tiene que ver con el internet de las cosas.

Pues bien, en alguna ocasión, el presidente del Gobierno ha dicho que Aragón tenía que ser la Virginia europea. Pues para tener una Virginia europea deberíamos tener unos centros, unas universidades potentes que sean un referente internacional. Y para eso creemos que es una oportunidad para que el Gobierno de Aragón ponga en marcha una serie de medidas para hacer centros satélites, campus satélites de esas universidades estadounidenses que van a perder en torno, según los datos oficiales, a unos siete mil alumnos, que no van a tener dónde estudiar en los parámetros de calidad que lo estaban haciendo en Estados Unidos. Ya Hong Kong ha puesto en marcha medidas de atracción de esos estudiantes, facilitándoles el visado, el alojamiento, poniéndoles una alfombra roja —valga la redundancia— a todos esos estudiantes para que vengan a su país.

¿Qué es lo que nosotros proponemos? Que sea Aragón quien se adelante, que sea la Comunidad Autónoma de Aragón quien se ponga por delante, quien hable con el Gobierno de España para crear ese ecosistema universitario en Aragón. ¿Es posible? Sí, contando con la universidad privada y con la universidad pública. Con la universidad pública y con la privada, con las dos.

Para nosotros es importante hablar de siete mil, en torno a siete mil estudiantes. Todos ustedes saben que se habla de miles de empleos en el sector tecnológico. Se habla de seis mil empleos. Pues imaginen ustedes si fuéramos capaces de captar en Aragón ya no digo los siete mil estudiantes, por supuesto, pero dos o tres mil de ellos, la mitad de ellos, en nuestra comunidad autónoma, la mitad de ellos en Aragón, que son personas que, por supuesto, se forman y que viven aquí durante un tiempo. Por supuesto, hay que garantizarles la posibilidad de tener un visado para poder estudiar, para poder tener aquí un desarrollo. Muchos de ellos... Y los datos que arrojan las universidades estadounidenses son que casi el sesenta por ciento de los estudiantes que terminan su formación en esas universidades terminan instalándose y viviendo allí. Son, por supuesto, al final, trabajadores altamente formados y con altas capacidades.

Por eso, lo que nosotros proponemos es que el Gobierno de Aragón diseñe una estrategia autonómica de inter-nalización universitaria en colaboración con la Universidad de Zaragoza y los centros de investigación públicos y privados de Aragón, por supuesto, con el fin de atraer el talento académico y estudiantil del extranjero. Promover activamente la captación de ese campus satélite de otros centros de investigación, de otras oficinas internacionales de universidades estadounidenses en colaboración con el Gobierno de Aragón. Impulsar campañas institucionales y de atracción con las grandes empresas que se van a instalar en nuestro país, muchas de ellas tecnológicas y vinculadas a Estados Unidos, como Amazon, Microsoft, Blackstone... Podríamos utilizarles, en el mejor sentido de la palabra, para que sean nuestros embajadores a la hora de atraer ese capital humano, ese capital no solo de estudiantes, sino también de formadores. También queremos implicar en esto al Gobierno de España, también queremos que el Gobierno de España colabore activamente con las comunidades autónomas que estén interesadas en acoger este tipo de idea, que no es ninguna ocurrencia —es una idea que, como digo, otros países del mundo ya están poniendo en marcha—, para que colabore con nosotros, sobre todo, a la hora y con la capacidad de facilitar la llegada de esas personas, que, como digo y como explicaba antes, tienen que tener un visado, tienen que tener unas condiciones, hay que alojarles, por supuesto, hay que facilitarles la llegada, porque ellos irán donde puedan estudiar en parámetros de calidad, pero también donde puedan conseguir estar en unas condiciones dignas.

Para nosotros es una oportunidad que no podemos rechazar, que no deberíamos obviar y que el departamento de la señora Pérez Fornés debería ponerse a trabajar en esto y que espero que todos ustedes, sin excepción, sean capaces de apoyar esta propuesta. Sé que algunos tendrán dificultades con aquello de la universidad privada. Pero, aunque les salga un poco de urticaria, yo les pediría que lo voten a favor porque la colaboración público-privada es importante. La universidad pública se defiende y se apoya, pero también hay que hacerlo con la privada, y podemos crear un ecosistema de estudiantes, de formadores, un ecosistema interesante que en el futuro nos aporte muchos trabajadores muy bien formados.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Izquierdo.

Intervención del resto de grupos parlamentarios, comenzando por Aragón-Teruel Existe. Señor Moreno.

El señor diputado MORENO LATORRE: Gracias, presidenta.

La apuesta por la universidad, señor Izquierdo, y por el conocimiento es una apuesta de futuro por la que debemos apostar con fuerza. Por lo tanto, ya le adelanto que votaremos a favor, como no puede ser de otra manera.

Y, en este sentido, la realidad actual del sistema universitario mundial, como ha detallado, particularmente por la situación del sistema universitario de Estados Unidos, con la incertidumbre que ha generado su presidente, el señor Trump, nos abre un mundo de posibilidades. Es una ventana de oportunidades que no podemos dejar escapar, ya que ese talento, que de forma absurda es expulsado de las mejores universidades americanas —y digo «de las mejores» porque en el *ranking* mundial hay muchas universidades americanas y es necesario mirar hacia allí; por ejemplo, Harvard—.

En cualquier caso, por centrarnos, tuvimos una visita la semana pasada en el observatorio astrofísico de Arcos de la Salina. Ahí pudimos comprobar varios diputados de los que estamos aquí la demanda y la necesidad de talento, porque les cuesta cubrir los puestos de trabajo. Es importante que apoyemos este tipo de iniciativas para poder claramente atraer talento. Y eso también se hace desde el apoyo decidido a la universidad pública, con más fondos que puedan atraer y, más importante, retener todo el talento que tenemos en Aragón. Y es que tenemos potencial no solo en los campos que menciona en la proposición no de ley, sino en otros muchos campos, como la geología, la naturaleza o el ejemplo que acabo de dar, la astrofísica, como pudimos ver en Galáctica. Así que apoyaremos la iniciativa y le doy la enhorabuena.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Moreno.

Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista. Señor Soro.

El señor diputado SORO DOMINGO: Gracias, presidenta.

Señor Izquierdo, apoyaremos la iniciativa. Estamos de acuerdo con lo que propone; en definitiva, aprovechar todo nuestro potencial, aprovechar la oportunidad estratégica en la que nos encontramos para situar Aragón como un polo de atracción de talento académico, científico, profesional.

Y este momento tampoco es fruto del azar. Evidentemente, es el momento por la inestabilidad internacional porque esté un loco como Trump haciendo las locuras que hace, pero también es fruto de años de esfuerzo colectivo orientado a construir un Aragón que sea un espacio de conocimiento, de estabilidad, de progreso. Pero la captación de talento solo es útil si sirve para fortalecer la sociedad, pero también el sistema público. No se trata de competir, pero hay que fortalecer el sistema público universitario, de Formación Profesional. Entendemos..., sin excluir, pero entendemos que la universidad pública tiene que ser el núcleo de esta apuesta; también los centros de Formación Profesional pública son imprescindibles para dotar a nuestra economía de profesionales cualificados. Reforzar lo público es apostar por una educación de calidad, accesible y equitativa para todo el mundo.

Para que esta estrategia transforme de verdad Aragón, necesitamos construir un ecosistema de conocimiento que vertebre todo nuestro territorio. Estamos completamente de acuerdo. Esto implica conectar los campus universitarios y centros de Formación Profesional con las empresas, los centros de investigación, las comunidades locales, de los barrios urbanos hasta las localidades del medio rural. No puede ser todo, evidentemente, en Zaragoza. Hay que construir ese ecosistema sólido de conocimiento y formación que haga de Aragón un entorno atractivo para todo tipo de iniciativas empresariales. Si formamos bien, si conectamos saberes, vendrán esas iniciativas. El objetivo es impulsar un modelo económico diversificado, innovador, comprometido con el bien común, interdisciplinar, territorializado, que combine tecnología, ciencias sociales, humanidades y oficios técnicos, e —insisto— que garantice que se puedan beneficiar todas o la mayor parte de las comarcas. Esto permitirá no solo atraer talento internacional, que es, sobre todo, en lo que basa su iniciativa, también retener el talento aragonés y eso nos permitiría contribuir a fijar población y reducir desigualdades.

Esperemos que se apruebe la iniciativa. Y, si se hace, lo que habrá que hacer es exigir al Gobierno de Aragón que la cumpla, que la dote de financiación suficiente, de un calendario concreto, definido, y de un plan de acción realista que refuerce —insisto— la Universidad de Zaragoza y la Formación Profesional pública. Votaremos a favor.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Soro.

Grupo Parlamentario Vox en Aragón. Señor Vidal.

El señor diputado VIDAL JIMÉNEZ-ALFARO: Gracias, señora presidenta.

Desde Vox abordamos con perplejidad esta proposición no de ley del Partido Aragonés, que aspira a convertir Aragón en un imán para el talento universitario mundial. Soñar con atraer a Harvard o Stanford es ambicioso, pero esta propuesta parece más un deseo ilusorio que una estrategia viable.

Se expone que las políticas de Trump expulsan a los estudiantes extranjeros por el hecho de serlos, lo cual es una falsedad. Las medidas de Estados Unidos abordan cuestiones puntuales, como protestas antisemitas o problemas de espionaje en medio de una batalla comercial como medida de presión. Es algo puntual.

Esta ideica, copiada de una de Macrón y de Von der Leyen en horas bajas, ignora realidades incómodas. Desengáñese: un alumno que haya luchado por una beca para estudiar por mérito en una universidad tope del *ranking* de Shanghái, como el MIT, Yale o Stanford, o uno de sus profesores con salarios inimaginables en España no va a cambiarla por la Universidad de Zaragoza, situada en las posiciones entre la seiscientas y setecientas. Además, la

Universidad de Zaragoza, Unizar, está sometida a la nefasta Agenda 2030, marginando proyectos de profesores que no encajan sus investigaciones en los ODS o que desafían dogmas climáticos o ideología woke. ¿Es este el entorno académico que atraerá a estudiantes de élite?

Por ejemplo, imaginemos a un estudiante que ha pedido un préstamo a un banco para estudiar medicina en el John Hopkins o ingeniería en Stanford, junto a Silicon Valley, donde están instaladas Apple o Hewlett Packard. ¿Por qué iba a elegir Zaragoza, donde los graduados de facultades deben migrar por falta de oportunidades o salarios competitivos o cuyo poder adquisitivo, una vez finalizan la graduación, por debajo del europeo? ¿O un lugar donde se instala una gigafactoría para la cual se traen técnicos de China porque no quieren compartir su tecnología, despreciando el talento local?

Respecto a las mencionadas colaboraciones con universidades americanas cuyas matrículas rondan los cincuenta mil dólares anuales, ¿qué interés tendrán en asociarse con una Unizar dominada por la izquierda anticapitalista y respaldada por empresas de renovables especuladoras, que destruyen nuestro medio ambiente y seguridad energética? *[Aplausos]*.

Por otra parte, ¿son conscientes de que aquí están constantemente insultando al presidente de Estados Unidos y que empresas como AWS, Microsoft o Blackstone son estadounidenses? ¿Es esta la mejor manera para atraer o para internacionalizar la Universidad de Zaragoza?

Esta propuesta sugiere replicar la excepcional colaboración con el MIT de Zaragoza, pero no define ningún plan de viabilidad realista. Ya termino.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

El señor diputado VIDAL JIMÉNEZ-ALFARO: A pesar de todo esto, Vox apoyará su iniciativa porque no queremos chafar ningún sueño infantil. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Vidal.
Grupo Parlamentario Socialista. Señora Soler.

La señora diputada SOLER MONFORT: Gracias presidenta.
Señorías, buenas tardes.

Señor Izquierdo, ya le adelanto que le apoyaremos porque el talento es la clave del éxito. El talento no es un lujo, sino un elemento esencial para garantizar el futuro en Aragón. Y porque no es una cuestión de siglas, sino una cuestión de prosperidad para todos los aragoneses. El talento, señorías, es el motor que mueve la economía, que genera innovación, que crea empleo de calidad y que nos posiciona como una región competitiva en el ámbito nacional e internacional.

En ese sentido, el Gobierno de España está completamente comprometido y está realizando un esfuerzo muy importante y una inversión considerable. El Gobierno de España ha invertido un total de casi ochocientos millones de euros en convocatorias para proyectos, instalaciones y centros de I+D+i entre 2018 y 2024 en Aragón. *[Aplausos]*. Además, también con los presupuestos del Gobierno progresista de Pedro Sánchez, entre el 21 y el 24, Aragón ha recibido una financiación anual para proyectos de ciencia e innovación a entidades aragonesas a través de diferentes convocatorias en I+D+i y también se han incrementado en más de un noventa y siete por ciento con respecto a la media del Gobierno del Partido Popular, cuando gobernaba entre 2012 y 17, pasando de treinta y cuatro millones de euros de media con el Partido Popular a sesenta y ocho millones de euros con el Partido Socialista. *[Aplausos]*.

Como digo, se están llevando a cabo diferentes programas e inversiones, ayudas y convocatorias, como, por ejemplo, el impulso al talento científico y con la cooperación internacional en España entre el 2023-25, programa ATRAE, programa o plan de atracción y retención de talento científico e innovador, con cerca de tres mil millones de euros, con diferentes convocatorias, Ramón y Cajal, Juan de la Cierva, Beatriz Galindo, o la consolidación investigadora; o también cooperación internacional, con participación en diferentes programas y centros de excelencia.

Además, el Gobierno de España va a impulsar un programa para la incorporación de talento docente e investigador a las universidades españolas, con tres mil cuatrocientas plazas de profesores, de ayudante doctor, con una financiación de hasta ciento cincuenta millones de euros anuales durante seis años. En este caso, Aragón, el ministerio va a invertir 24,8 millones de euros entre 2018 y 24 mediante diferentes modalidades, como formación de personal universitario Beatriz Galindo, estancias en el extranjero, entre otras.

Como ya le he dicho anteriormente, vamos a apoyar esta iniciativa porque estamos convencidos que, con una estrategia coordinada, recursos adecuados y con una visión compartida, podemos hacer de esta tierra un territorio más atractivo, competitivo y más próspero para todos.

Gracias, presidente. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Soler.
Grupo Parlamentario Popular. Señor Artero.

El señor diputado ARTERO MUÑOZ: Muchas gracias, señora presidenta.
Vamos a votar a favor de su iniciativa, señor Izquierdo.

Efectivamente, pensamos que hay un par de elementos de contexto que ayudan. Cita las políticas del presidente Trump en Estados Unidos, que dificultan la atracción de talento internacional. Esto es cierto. Esto ha ocurrido también en el Reino Unido después del *Brexit*, está ocurriendo también en Holanda con el nuevo Gobierno de ultraderecha,

que también está dificultando que estos estudiantes puedan ir a sus universidades. Efectivamente, España, en general, Aragón, en concreto, tendríamos ahí una oportunidad.

También es verdad que, desde el punto de vista industrial, el Gobierno de Aragón está captando unas inversiones internacionales de empresas —lo cita bien— específicamente americanas, en este caso Blackstone, Amazon Web Services, Microsoft... Todas son empresas potentes de la parte de industria, de la parte económica, que esas inversiones podrían verse seguidas en el futuro de también inversiones, vamos a decir, universitarias, docentes e investigadoras.

Efectivamente, en esta línea se pueden hacer cosas, pero tampoco pensamos que el Gobierno de Aragón parta de cero. El Gobierno de Aragón ya está haciendo muchas cosas que van claramente en una línea de internacionalización. Usted sabe que, en cualquier parlamento, el «esto ya se está haciendo» sirve para votar a favor y para votar en contra, sirve para las dos cosas. En este caso sirve para votar a favor, porque vamos a votar a favor de su iniciativa.

Este Gobierno de Aragón y los anteriores están haciendo cosas muy interesantes. El programa Araid, de la Fundación Araid, es uno de los ejemplos clarísimos. La cantidad de millones de euros que llevamos dedicados para captar casi ciento veinte investigadores internacionales que a su vez han conseguido captar más de doscientos millones de euros en proyectos: eso es muy potente para Aragón y sus centros de investigación.

La propia Universidad de Zaragoza está en alianzas nacionales como Iberus, como UNITA, de alianza europea. Tiene centros de investigación potentes que captan a su vez un montón de dinero de proyectos europeos. Es decir, nuestra propia universidad pública tiene recursos y está haciendo ya cosas que van en esta línea.

Estoy de acuerdo también con usted en que se pueden captar campus satélites, se pueden captar centros de investigación de otras universidades. Es verdad que estas cosas no son baratas. El propio Zaragoza Logistics Center, que tenemos aquí... Lógicamente, que el MIT ponga su sello a un centro cuesta dinerito. Estoy pensando, por ejemplo, en países como Catar. Un amigo mío trabaja en su centro de Northwestern University en Catar. Eso no es barato, que una universidad potente ponga su sello en el extranjero.

En todo caso, vamos a apoyar la iniciativa. Pensamos que Aragón tiene también un futuro, que ya se está desarrollando y que podemos hacer todavía más para que, a la llegada de nueva industria, se acompañe también la llegada de nueva universidad. El DAT Alierta, en el fondo, también es esto y también puede acoger este tipo de proyectos. Así que enhorabuena por su iniciativa y el Grupo Popular... *[Corte automático de sonido]. [Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Artero.

Pasamos a la votación de la iniciativa.

Comienza la votación. Finaliza la votación. Sesenta y dos presentes. Sesenta y cuatro emitidos, dos telemáticos.

Votos a favor, sesenta y tres; en contra, uno. Sale adelante la iniciativa.

Explicación de voto. ¿Partido Aragonés?

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Agradecer a todos los grupos que hayan entendido esta propuesta, que les parezca una buena idea. Es una propuesta de impulso, como las que hacemos siempre, para que sea el Gobierno el que ponga las medidas que tenga que poner y el que ponga el plan encima de la mesa.

Estaba ilusionado porque pensaba que todo el mundo iba a votar a favor, pero, señor Sanz, no decepciona usted. Fíjese que era para enseñar y para acercar a nuestro país y que puedan estudiar aquí los comunistas, que son los suyos, pero, aun así, no le ha parecido bien. Pero, bueno, agradecido a todos los grupos, como digo, y espero que esta propuesta la señora Forníes la coja rápido, la ponga en marcha y seamos capaces de traer ese talento que tanto necesitamos.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Izquierdo.

¿Señor Sanz?

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: No se preocupe, señor Izquierdo, que los comunistas, los de allí, que dice usted, van a venir igual y, además, con la alfombra roja del Gobierno de Aragón. No se preocupe, que eso está hecho.

Yo he votado, Izquierda Unida ha votado que no por dos cuestiones. En primer lugar, porque está repleta de buenas palabras, pero al final esconde lo que decía el portavoz del Partido Popular al final de su intervención: que lleguen nuevas universidades. Y eso es lo que esta proposición no de ley plantea, que es la implantación de nuevas universidades privadas en nuestra tierra. Y a nosotros eso no nos parece bien.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: No nos parece... Acabo con la segunda cuestión, muy rápida. No está mi compañero de Podemos; me gustaría poder agotar quince segundos, que es lo que me quedaría de tiempo.

Y la segunda cuestión es por un asunto que a nosotros nos preocupa, que es, precisamente, el cómo ustedes, cómo en general estamos diciendo que los centros de datos van a traer empleo tecnológico. A mí me gustaría hacer el análisis y recordar el análisis del empleo tecnológico que ha traído aquí la industria energética. Ninguno. Está todo

el Madrid. Y ese es el debate y ese es el problema cuando hablamos de soberanías que tenemos que traer al debate. Sin más. Me hubiera gustado intervenir, pero, evidentemente, no puedo, así que...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.

¿Señor Moreno? ¿Señor Soro? ¿Señor Vidal? ¿Señora Soler? ¿Señor Artero?

El señor diputado ARTERO MUÑOZ [desde el escaño]: Muy brevemente para contestar al señor Sanz, que nos hacía alusión. Señor Sanz, de verdad, no va en contra de la universidad pública, de la Universidad de Zaragoza, que vengan otras universidades a invertir. Es que va a favor, es que incluso va a favor.

El Gobierno de Aragón, si viene una universidad privada a poner aquí instalaciones docentes investigadoras, lógicamente, no va a hacer aportación económica. El dinero público está básicamente para la universidad pública. Podrá ser subsidiario, pero ya está. Entonces, yo ya entiendo que a lo mejor le gustaría que viniera la Lomonosov State University de Moscú, esa sí le gustaría [risas], o la Universidad de Pekín o la Universidad Tsinghua, que le caen más simpáticas. Pero... Claro, claro, solo se enseña marxismo, o sea, técnica marxista, teórica marxista, que a usted le encanta. Vale, bien. Oiga, abandone el siglo XX. El comunismo nació y murió en el siglo XX. Abandónelo. Estamos en el XXI ya, de verdad. Baje a la realidad, baje usted, por favor, al mundo del siglo XXI, donde ya sus teorías, sus ideologías no van a ningún sitio. [Rumores.]

Gracias. Hasta luego. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Artero.

Punto número quince: debate y votación de la proposición no de ley 343/25, sobre el impulso de propuestas en materia de vivienda, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, para cuya presentación y defensa tiene la palabra, por tiempo de cinco minutos, la señora Sánchez.

Proposición no de ley núm. 343/25, sobre el impulso de propuestas en materia de vivienda.

La señora diputada SÁNCHEZ GARCÉS: Muchas gracias, presidenta.

Señorías, la vivienda constituye uno de los pilares básicos del Estado del bienestar. No puede haber igualdad real ni cohesión social si jóvenes y trabajadores son expulsados del mercado inmobiliario por los altos precios, por la falta de oferta asequible o por la ausencia de un parque público de vivienda que amortigüe los efectos del mercado.

Ante esta realidad, el presidente Pedro Sánchez presentó en la última Conferencia de Presidentes una serie de medidas en materia de vivienda, medidas decididas, ambiciosas y necesarias, motivo por el cual desde el Grupo Socialista presentamos hoy esta iniciativa de impulso a estas propuestas.

Una iniciativa que no sería necesario presentar si el señor Azcón actuase como presidente del Gobierno de Aragón, presidente de todos y de todas las aragonesas, y no actuase como realmente actúa, que es como presidente del Partido Popular, porque la vivienda no puede depender ni de ideologías ni de bloqueos políticos, porque están en juego más de doscientos cincuenta millones de euros, ciento ochenta y dos millones de euros más que en el plan anterior, doscientos cincuenta millones de euros para políticas de vivienda en Aragón, doscientos cincuenta millones de euros que Aragón no puede permitirse el lujo de perder por capricho del señor Azcón. Porque ¿quién de ustedes no quiere que se triplique la inversión en materia de vivienda y se pase de los dos mil setecientos millones de euros que actualmente invierte el Gobierno de España a los diez mil millones de euros que ha propuesto el presidente Sánchez? [Aplausos]. ¿Quién de ustedes no quiere que se blinde el parque público y social de vivienda y que las viviendas construidas con el dinero de todos, con el dinero que sale de nuestros bolsillos, no se puedan descalificar y formen parte para siempre del parque público? ¿Quién de ustedes no quiere que exista una base de datos pública y transparente, en la que cualquier ciudadano pueda consultar el precio real de compra, de venta o de alquiler de las viviendas? ¿Quién puede oponerse a estas medidas?

Desde luego, quien lo haga deberá de dar muchas explicaciones a la ciudadanía, porque esto es lo que desde mi grupo parlamentario, el Grupo Socialista, pedimos al Gobierno de Aragón a través de esta iniciativa, que se apoyen y se pongan en marcha estas medidas, que son las que se presentaron en la última Conferencia de Presidentes y que algunas comunidades autónomas ya han aceptado: triplicar la inversión en materia de vivienda, blindar el parque público y crear una base de datos pública y transparente.

El Gobierno de Aragón y el señor Azcón deben dejar de una vez la confrontación con el Gobierno central y pensar en todos los aragoneses, porque el no hacerlo tiene consecuencias: jóvenes que no se pueden independizar porque no pueden encontrar una vivienda a un precio asequible, familias trabajadoras que deben destinar más del cincuenta por ciento de su salario al pago del alquiler o personas mayores atrapadas en sus viviendas porque estas no son las adecuadas. Y eso no nos lo podemos permitir.

Insisto —y con ello ya termino, señorías—: doscientos cincuenta millones de euros están en juego, doscientos cincuenta millones de euros que Aragón y los aragoneses no pueden perder por capricho del señor Azcón.

Muchas gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Sánchez.

Turno para el resto de grupos parlamentarios. Grupo Parlamentario Mixto-Partido Aragonés. Señor Izquierdo.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE: Gracias, presidenta.

Pues de caprichos va la cosa, señora Sánchez, porque el capricho del señor Sánchez —valga la redundancia— es que el que tiene una vivienda propia y la dedica al turismo que le digamos que no lo puede hacer porque está en una zona tensionada o saturada, como usted bien sabe. Nosotros no podemos apoyar eso ni lo haremos nunca. El esfuerzo privado, el esfuerzo de cada uno, la capacidad que cada familia, que cada empresa tiene para crear un patrimonio le da el derecho a utilizarlo en lo que quiera; no tenemos que ser los políticos, no tienen que ser los gobiernos los que le digan a una persona qué tiene que hacer con un bien propio que ha comprado con su dinero y con su trabajo y con su esfuerzo. ¿Por qué ahora le tenemos que decir a la gente si su vivienda puede ser turística o no depende de dónde la compró o dónde viva? Eso es hacerle trampas a la gente que hace negocios. Este es el gran problema de esta Ley de Vivienda, que nosotros no compartimos en absoluto. Por eso no podemos votar a favor nada que tenga que ver con eso, porque es traicionar a los empresarios, a los autónomos, a las pymes...; a todo el mundo que dedica sus esfuerzos, su trabajo y su dinero en comprar un bloque, un piso, dos o diez y dedicarlos a lo que le dé la gana porque para eso es suyo. Ese es el error. No se puede atacar a la propiedad privada. Y en esta ley hay una parte importante de ataque a la propiedad privada. Por lo tanto, no contará con nuestro apoyo.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Izquierdo.

Señor Sanz, de Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida

El señor diputado SANZ REMÓN: Hablamos del problema de la vivienda, señora Sánchez, que es la principal preocupación de la sociedad, de forma transversal, para todos, el acceso a techo, el acceso a la vivienda. Un problema que existe porque el mercado es absolutamente incapaz de satisfacer algo tan básico como precios justos de alquiler o precios justos de compra. El señor Artero se ha ido. Aquí, el marxismo sirve para poner encima de la mesa que el capitalismo no resuelve los problemas en cuestiones básicas como esta. ¿Por qué? Porque el derecho de unos, como bien explicaba aquí el portavoz del Partido Aragonés, es decir, el derecho a la propiedad, está por encima del derecho de otros, que es el derecho a techo. Es decir, la función social de la vivienda sigue sin regularse en este país. Y no estamos hablando de ese debate, pero es importante decirlo. En este contexto se hace una ley que a nuestro juicio es timorata, porque no profundiza lo que tiene que profundizar, pero lo que hay que hacer es abandonar las políticas que nos han llevado hasta aquí. Señorías, en los últimos cuarenta años, ciento sesenta y dos mil millones de euros de todos y de todas han ido a beneficios fiscales por adquisición de vivienda, vivienda que luego ha acabado en el mercado libre, vivienda que luego ha aumentado la especulación, no se moviliza cuando está vacía y sirve para incrementar los precios de alquiler. Ese es el problema. Por lo tanto, señorías, lo que hay que hacer es profundizar, profundizar en la movilización de la vivienda vacía, profundizar en la construcción de un parque público de vivienda con gestión directa que sirva, precisamente, para garantizar techo y amortizar precios, y, por supuesto, también movilizar la vivienda vacía y parar el aumento de los precios del alquiler. Porque estamos hablando de un derecho, que es el derecho a techo, que tiene que ser garantizado también por la Administración, por los poderes públicos.

Votaremos a favor, señora Sánchez.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.

Aragón-Teruel Existe. Señora Buj.

La señora diputada BUJ ROMERO: Gracias, presidenta.

La vivienda es el mayor problema de la población española y, por ello, no debe servir de arma arrojadiza constantemente en política. Buena muestra de ello es el primer punto de esta propuesta, donde se nos pide darle las gracias al presidente del Gobierno por hacer su trabajo, con lo cual pensamos que esta cuestión no aporta nada.

Y es que la política de vivienda ha sido inexistente en España durante cuarenta años y durante esos cuarenta años con gobiernos del Partido Popular y del Partido Socialista, que han entendido la vivienda más como una cuestión de especulación que de derechos básicos.

Y la propuesta de invertir esos siete mil millones de euros es un buen comienzo, pero les recuerdo que es a lo largo de cinco años y que no se acerca, ni siquiera de lejos, al gasto militar que también ha planteado el Gobierno central, así que sí que nos gustaría saber de dónde van a sacar los fondos para todo.

Y es que nosotros creemos que la política de vivienda debe de ser una de las mayores prioridades, sino la que más, de un Gobierno que de verdad crea en el futuro de su país. Es una cuestión de no dejar a más generaciones abandonadas por ser incapaces de emanciparse. Después nos llevamos la mano a la cabeza con las cifras de natalidad, pero es normal. ¿Quién puede crear un hogar si no hay vivienda? Y creemos que, para ello, el tono debe de ser constructivo, de búsqueda de una política común de Estado de verdad, sin enfrentamientos absurdos.

La propuesta del Gobierno central sí que creemos que es un primer paso, al menos es un paso, pero pensamos que es insuficiente y seguramente debe de consensuar con las autonomías, no aceptarse sin críticas, como plantea el Grupo Socialista. Eso subestima completamente el modelo autonómico y el de autogobierno.

Así que le vamos a pedir, desde Aragón-Teruel Existe, al Partido Socialista que acepte la votación de esta propuesta por puntos separados (el primero y el segundo por un lado, y el tercero y cuarto y quinto por otro) si tienen a bien.

Muchas gracias

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Buj.

Chunta Aragonesista. Señora Lasobras.

La señora diputada LASOBRAS PINA: Gracias, presidenta.

Nos encontramos ante una de las mayores prioridades en la política, que es la vivienda, convertida durante décadas en bien de inversión, objeto de especulación y motor de burbujas. Hoy la vivienda sigue siendo una losa para millones de personas, especialmente jóvenes, mujeres, familias trabajadoras y personas mayores.

La propuesta de impulsar un gran acuerdo estatal por la vivienda, con más financiación, blindaje del parque público, no es una ocurrencia ni una imposición: es una necesidad. Necesitamos con urgencia más vivienda pública, más control sobre los precios abusivos, más herramientas para frenar a fondos buitres y menos complacencia con quienes se lucran a costa de un derecho fundamental.

Llevamos años advirtiéndolo, que sin una política pública fuerte en materia de vivienda no hay igualdad ni libertad. Lo vemos en las ciudades, donde la gentrificación expulsa a los vecinos de toda la vida; lo vemos en el medio rural, donde la falta de vivienda disponible impide fijar población; lo vemos en los barrios obreros, donde se destina más del cuarenta por cien de los ingresos al alquiler.

Por eso valoramos positivamente que se plantee triplicar la inversión estatal en vivienda y blindar el parque público. Pero también queremos dejar claro que las propuestas del Gobierno central no siempre han sido las mejores ni las más operativas, y así lo hemos señalado siempre que ha tocado. Hay que reconocer el cambio de tono y de ambición, pero no podemos obviar las carencias del pasado ni aceptar sin más un marco que no siempre responde a las necesidades reales. Y lo que pedimos es ambición y coherencia, y eso implica que no se privaticen viviendas públicas ni se recalifiquen para otros usos; que los fondos se orienten hacia quienes más lo necesitan, no hacia promotores privados que buscan rentabilidad a corto plazo; que se escuche a las organizaciones sociales, a los colectivos que llevan años defendiendo este derecho en la calle.

La vivienda no puede seguir tratándose como un bien de mercado más. Es hora de acabar con los privilegios de fondos especulativos y empezar a garantizar el derecho a techo con la misma firmeza con la que defendemos el derecho a la sanidad o a la educación. Hay que recuperar lo público, frenar la especulación del suelo y construir alternativas habitacionales dignas, sostenibles y accesibles. Y, si no lo hacemos, otros ocuparán ese espacio con discursos reaccionarios que convierten el miedo y la precariedad en odio y expulsión.

También vemos necesario poner fin a la política del Gobierno de Azcón, que convierte el suelo destinado a equipamientos públicos en barrios de Zaragoza, como Rosales del Canal o el Picarral, entre otros, en una oportunidad de negocio para los de siempre.

Creemos que deberían destinarse inversiones para crear un patrimonio público de vivienda de alquiler asequible, pero se sigue con políticas que ya demostraron ser ineficaces para solventar el grave problema del acceso a una vivienda digna.

Con lo cual, señora Sánchez, votaremos a... *[Corte automático de sonido]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias. Gracias, señora Lasobras.
Grupo Parlamentario Vox en Aragón. Señora Rouco.

La señora diputada ROUCO LAIENA: Gracias, presidenta.

Buenas tardes a todos.

Bien. El Partido Socialista nos trae una proposición de la Ley de Vivienda y la verdad es que yo me pregunto: ¿dónde queda la vergüenza de su gestión? Mire, la Ley de la Vivienda... Vaya... La Ley de la Vivienda. El Partido Socialista ha agravado la crisis de la vivienda, porque es una ley nefasta. Desde Vox exigimos su derogación porque ha incrementado los precios, porque ha reducido la oferta, porque fomenta la infravivienda, porque protege a los okupas, porque desincentiva a los propietarios a poner sus viviendas en el mercado, lo que agrava su escasez. *[Aplausos]*. ¿Dónde están todas las viviendas que iba a hacer Sánchez? ¿Dónde están? Espero que nos lo respondan.

Pero es que, además, el bipartidismo... Porque entre los dos han acabado con todo, entre los dos y sus socios, porque, aquí, en Aragón, ¿dónde está la responsabilidad? Antes aquí ha hablado la Chunta, responsabilidad de la consejería. Porque no, no han planificado ni urbanizado el suelo urbanísticamente activo que debería de haber salido al mercado cada año. Han acabado con todo. ¿Es ineptitud? ¿Es falta de diligencia? ¿Es falta de interés? No han hecho el trabajo que debían. *[Aplausos]*. ¿Y qué soluciones dan? Intervencionismo, un plan estatal, conferencia de presidentes, medidas ambiciosas... Un blablablá. ¿Desde cuándo España ha carecido de una política de vivienda estructural y sostenida en el tiempo, que es lo que afirma el Partido Socialista en su iniciativa? ¿Desde cuándo? Porque ni Países Bajos ni Austria ni Francia, como nombran en su iniciativa, tuvo tanta vivienda social ni libre como España. Y, si ahora se ha invertido la pirámide, ¿quién asume la responsabilidad? El Partido Popular, el Partido Socialista, el PAR, que también les apoyó aquí en Aragón, la Chunta, que ha hecho ochenta y seis viviendas sociales.

Ya podrían atender un poquito más al Banco de España en su decálogo, porque propone unas medidas orientadas a mejorar la accesibilidad de la vivienda en nuestro país. Yo, la verdad, es que veo al Partido Socialista muy interesado en la iniciativa que han puesto, porque aquí ni miran, ni miran ni escuchan, porque están escribiendo. Por ejemplo, aumentar la oferta de suelo urbanizable. Ya hemos dicho que no lo han hecho. Modificar la tributación de la vivienda, porque España es el país europeo con una de las más altas tributaciones sobre las viviendas. Es el trabajo que no han hecho. Y, además, añadimos desde Vox, la prioridad nacional, porque es indispensable.

Ustedes han acabado con todo. Pero ¿saben qué sí que es estructural? La precariedad laboral que entre los dos han hecho con los jóvenes de España, con los jóvenes y no tan jóvenes. ¿Y sabe qué pasa? Que no puede haber una vivienda digna con un salario precario. Una vivienda digna necesita un salario digno. Y eso es incompatible.

Y, además, señores del Partido Socialista, Vox votará que no porque Vox ni reconoce ni apoya ni mucho menos colaborará... *[corte automático de sonido]* ... Vox no blanqueará a un gobierno que tiene imputados a ministros y

asesores. Y Vox no colaborará con un presidente que tiene a su familia imputada. Total oposición al Gobierno de Sánchez. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Rouco.
Grupo Parlamentario Popular. Señora Cobos.

La señora diputada COBOS BARRIO: Gracias, señora presidenta.

Señora Sánchez, la proposición no de ley que trae usted aquí es una auténtica burla. ¿De verdad pretende que esta Cámara reconozca y apoye unas propuestas en materia de vivienda que no han sido debatidas y que se han presentado de forma unilateral por parte del Gobierno del señor Sánchez? ¿De verdad pretende que hagamos esto? ¿Pretenden ser serios? Seamos... ¿Pretenden ser serios? *[Rumores]*.

La señora PRESIDENTA: Un segundo, señora Cobos, un segundo o quince, lo que quieran sus señorías. Continúe.

La señora diputada COBOS BARRIO: Gracias, señora presidenta.

Seamos serios, ¿dónde están las ciento ochenta y cuatro mil viviendas que el señor Sánchez prometió en campaña electoral? ¿Dónde están? Porque de esas no hemos visto absolutamente ni una. A ustedes no les han preocupado en absoluto las viviendas. Las únicas viviendas que a ustedes parecen que les han preocupado son las de las amigas del exministro Ábalos. Esas son las que les han preocupado. *[Aplausos]*. Y permanecer el señor Sánchez en la Moncloa como inquilino. Eso es lo único que les ha preocupado. Y ahora quieren que respaldemos una iniciativa que ni siquiera ha sido consensada con las comunidades autónomas; que no ha pasado por Conferencia Sectorial, que, por cierto, no convocan desde hace más de ocho meses; que plantea un plan estatal de vivienda del que no conocemos ni una sola medida concreta... Nos piden que aplaudamos un plan estatal, además, que pretende que las comunidades autónomas incrementemos hasta el 40 % del mismo y ustedes rebajan la financiación. Pero ustedes, ¿de qué van? ¿Quieren que les paguemos una fiesta, que son incapaces ustedes de gestionar, como siempre? Ustedes invitan y nosotros pagamos. Desconocemos el nuevo borrador del plan estatal. No hay una respuesta enviada a las comunidades autónomas de las propuestas que hicieron, que, además, pidieron ustedes y ni siquiera nos han respondido. Lo que sí que hay, desde luego, es chantaje, chantaje con la financiación, chantaje con los fondos, y una constante imposición desde el Gobierno central sin ningún tipo de diálogo.

Y estamos hablando de un problema de emergencia social. Y ustedes se lo toman como una maniobra política más para tapar los escándalos de corrupción que les están asolando. Están más preocupados por contentar a sus socios independentistas y a los herederos de una banda terrorista que por sentarse a trabajar con seriedad. Solo están presentando ocurrencias. Están incapacitados para hablar de este tema. Ustedes protegen a los okupas, ningunean a los legítimos propietarios, han convertido el acceso a la vivienda en un campo de batalla ideológico, sin soluciones reales ni voluntad de consenso.

Así que, señora Sánchez, no a su proposición no de ley, porque para esto hay un Gobierno que sí que ha presentado un plan propio y se está preocupando por la vivienda de todos los aragoneses.

Gracias, señora presidenta. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Buj.

Señora Sánchez, le han pedido la votación por separado por parte de Aragón-Teruel Existe.

La señora diputada SÁNCHEZ GARCÉS [desde el escaño]: Sí. Sintiéndolo mucho, no la vamos a aceptar, porque es nuestra propuesta y creemos que van en su conjunto los cinco puntos. Por tanto, no aceptaremos esa votación por separado.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Sánchez.

Comienza la votación. Finaliza la votación. Sesenta y uno presentes. Sesenta y uno emitidos con los dos telemáticos. Votos a favor, veinticinco; en contra, treinta y tres; abstenciones, tres. Decae la iniciativa.

La señora diputada SORIA SARNAGO: Presidenta, por favor, ¿podríamos volver a repetir la votación?

La señora PRESIDENTA: Repetimos la votación. Comienza la votación. Presentes, sesenta. Emitidos, sesenta y dos con los dos telemáticos. **Votos a favor, veintisiete; en contra, treinta y tres; abstenciones, tres. Decae la iniciativa.**

Explicación de voto. ¿Señor Izquierdo? ¿Señor Sanz? ¿Señora Buj? ¿Señora Lasobras? ¿Señora Rouco?

La señora diputada ROUCO LAIENA [desde el escaño]: Sí. Gracias, presidenta.

Señora Cobos, decirle que sí, que es verdad, que la promesa electoral del PSOE de las ciento ochenta y cuatro mil viviendas no la ha cumplido. Pero es que el Partido Popular tampoco cumple ni con la bajada de impuestos, como dijo el señor Azcón en campaña ni en tribuna. *[Aplausos]*. O sea, que poco se llevan.

Pero la responsabilidad de que la vivienda en España esté como esté, es decir, que no haya y que hayan acabado con la ilusión de los jóvenes, que es la primera generación que va a vivir peor que sus padres y que no van a poder tener acceso a la vivienda, ni digna ni de urgencia habitacional, son los partidos que han gobernado, sus socios y quienes las han apoyado. Y ahora vienen con medidas estrella, que nunca jamás lo han puesto y que además son

totalmente nefastas. La responsabilidad es de todo el arco parlamentario aquí, en Aragón, menos Vox, porque no ha gobernado en materia de vivienda; y, desde luego, en el Gobierno de España, porque son nefastos total. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Rouco.
¿Señora Sánchez?

La señora diputada SÁNCHEZ GARCÉS [desde el escaño]: Sí. Gracias, presidenta.

Señor Izquierdo y señora Rouco, creo que no se han leído la iniciativa o se han leído otra *[aplausos]*, porque en esta iniciativa ni se habla de las zonas tensionadas ni menciona la ley estatal. Esta iniciativa lo que pedía era triplicar la inversión, blindar el parque público y crear una base de datos. Eso es lo que pedía y eso es lo que ustedes han votado en contra. *[Aplausos]*.

Y, señora Cobos, lo único que sabemos de la política del Gobierno de Aragón es que, mientras el Gobierno de España pretende blindar el parque público, ustedes, en su proyecto de ley, lo que proponen es que se liberalicen a los diez o veinte años como mucho; que, mientras el Gobierno de España propone triplicar la inversión, ustedes se niegan a incrementarla. ¿Por qué? ¿Cuáles son los motivos? Si no quiere, no me lo explique a mí, pero explíquese a la ciudadanía. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Sánchez.
¿Señora Cobos?

La señora diputada COBOS BARRIO: Sí. Gracias, señora presidenta.

Sí, a la ciudadanía le vamos a explicar, de momento, que el Partido Popular ya ha puesto en marcha dos mil ciento setenta viviendas. ¿Cuántas pusieron ustedes en ocho años? Nosotros, en año y medio, dos mil ciento setenta viviendas, frente a las ochenta y seis *[aplausos]* —perdón, que ni siquiera ustedes, que fue Chunta Aragonesista—, frente a las ochenta y seis del anterior Ejecutivo.

Mire, señora Sánchez, usted dice que no tenemos que hacer una ley con ideología y demás, pero más ideología que su ley estatal no existe en estos momentos. Por favor, a ver si se bajan del carro.

Mire, nosotros, tenemos un plan Aragón Más Vivienda, con doscientos nueve millones de fondos propios. Jamás esta comunidad autónoma había invertido tanto en vivienda. Y ha sido por primera vez el Partido Popular quien ha puesto tantos millones encima de la mesa con fondos propios, aparte de los que ejecutamos del plan estatal. Cuando ustedes sean capaces de equiparar esto, podremos hablar de vivienda. Mientras tanto, nos quedamos con las dos mil ciento setenta y las cuatro mil que seguro habrá a final de legislatura. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Cobos.

Punto número dieciséis: debate conjunto y votación separada sobre dos proposiciones no de ley, una de Chunta, otra del Partido Popular, sobre corrupción política y regeneración democrática.

Turno único para la presentación y defensa. En primer lugar, Chunta Aragonesista. Tiene la palabra el señor Soro por tiempo de cinco minutos.

Proposiciones no de ley núm. 344/25, sobre el rechazo a la corrupción política, y núm. 347/25, sobre regeneración democrática.

El señor diputado SORO DOMINGO: Gracias, presidenta.

Traemos desde Chunta Aragonesista una nueva iniciativa contra la corrupción política, pero no sobre un caso concreto ni sobre unas siglas determinadas, porque lo que realmente está en juego no es la dignidad de una organización o de determinadas personas, es algo mucho más profundo: lo que está en riesgo es la calidad democrática de nuestras instituciones y el vínculo de confianza, cada vez más frágil, entre la ciudadanía y quienes ejercemos la representación pública. Y, por eso, este debate no debería ser una vez más un nuevo episodio del lamentable espectáculo «y tú más», no debería convertirse en un cruce de reproches, porque, mientras la gente asiste desde fuera con hastío al intercambio de casos, escándalos y desmemorias interesadas, la distancia entre ciudadanía y políticos se acrecienta.

Manifestamos desde Chunta Aragonesista nuestra repulsa, nuestra repugnancia frente a todos los corruptos, todos, porque la política así no aguanta más. Lo que estamos viviendo estas semanas, con nuevos casos que salpican a altos cargos y a instituciones públicas, es indignante, no hay otra palabra, pero también es indignante lo que hemos estado viviendo a lo largo de décadas con diferentes siglas políticas. Indignante es para cualquiera que entienda que la gestión pública es una encomienda de la ciudadanía, no una oportunidad para lucrarse; que lo público es sagrado; que la ética no es un adorno, sino una obligación.

Quien haya utilizado su cargo para enriquecerse, quien haya abusado en su propio beneficio de su posición debe responder, sin matices, sin excusas, sin juegos de partido, porque no hay regeneración posible si se hace a conveniencia, solo cuando le toca al rival.

Por eso hemos presentado una proposición no de ley clara, sencilla, sin complicaciones, una condena rotunda de cualquier forma de corrupción política, venga de donde venga, afecte a quien afecte.

Insisto: la ciudadanía ya no soporta más el espectáculo de partidos que se señalan unos a otros mientras comparten silencios respecto de los suyos. Está harta de la impunidad y de la indignidad con la que algunos actúan. La gente está cansada de la corrupción, por supuesto, pero también del cinismo, de la manipulación, de esa guerra

constante en la que la ética se convierte en un arma y no en una guía. Y esa fatiga democrática es el mayor riesgo al que nos enfrentamos, porque, cuando la política deja de ser creíble, crece el autoritarismo —lo estamos viendo— y se degrada la convivencia.

Por eso hemos presentado esta iniciativa, que, insisto, no es contra nada en concreto. Condenamos a todos los corruptos y a todos los corruptores. Es una iniciativa a favor de algo: a favor de una política que se tome en serio a sí misma, que se respete y, sobre todo, respete a la ciudadanía; una política que entienda que la democracia no se defiende con gestos, sino con coherencia, y que tenga claro que la confianza se tarda años en construir y se pierde con un solo titular.

Venimos a exigir lo mínimo: decencia, responsabilidad, transparencia siempre y una forma de hacer política que no insulte la inteligencia del pueblo aragonés. Si de verdad queremos regenerar, empecemos por dejar de convertir cada escándalo en un arma política, empecemos por asumir que la corrupción no es una herida aislada, es una metástasis cuando se normaliza, y que el primer paso para sanear el sistema es dejar de protegerlo cuando nos conviene.

Eso es lo que defendemos hoy, sin excusas, sin hipocresía, con dignidad democrática, por respeto a Aragón y los aragoneses, y por la obligación que tenemos como representantes públicos de no decepcionar más a quienes todavía creen en la política como servicio público.

Lo que proponemos es, sencillamente, que estas Cortes condenen rotundamente cualquier manifestación de corrupción política, con independencia de la formación, institución o persona implicada; que reafirmen una vez más su compromiso con los principios democráticos, la transparencia y la integridad ética en la gestión pública, y que rechacen frontalmente cualquier utilización del cargo como instrumento de beneficio ilícito o privilegio personal. Eso es lo que pedimos: una condena global, genérica, sin aprovechar esto para atacar al contrario o defenderse atacando a quien nos ataca.

Señorías, les pido su voto a favor.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias, señor Soro. Señor Ledesma, por parte del Grupo Popular.

El señor diputado LEDESMA GELAS: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, esta mañana hemos debatido todos sobre regeneración democrática. Y la presentación de esta iniciativa es para que, además de debatirlo, podamos votar, podamos tener una posición en estas Cortes.

He dicho «todos» y es cierto que no, todos no. El Partido Socialista esta mañana no ha debatido de regeneración democrática: ha debatido de las tormentas. Pero yo entiendo que ellos no quieren hablar de la corrupción que les asola por dentro, corrupción pagada por todos los españoles. Yo entiendo que no quieren hablar del tema. A ver qué votan en esta iniciativa, que imagino que no se atreverán a votarla a favor. La de Chunta Aragonesista por supuesto que sí, de eso no me cabe la menor duda. Votar la iniciativa de Chunta Aragonesista... En fin, es más que una PNL. Lo suyo, señor Soro, es una declaración institucional. Se limita a rechazar la corrupción. Menuda iniciativa. ¿Hay alguien aquí que esté a favor de la corrupción? ¿Hay alguien en esta sala, en este salón, en el salón de plenos, que esté a favor de la corrupción, señor Soro? Claro, es que pedir... Es que se le ha olvidado mencionar en su intervención y en su introducción de la PNL, mencionar los casos de corrupción, al señor Ábalos, señor Koldo, Santos Cerdán... No ha mencionado absolutamente a nadie... No, pero es que... Señor Soro, cuando ha habido algún caso de corrupción que ha afectado a mi partido en el pasado, reléase sus intervenciones y verá qué diferencia de tono entre su bondad de hoy y la bondad que tenía entonces. Reléase, reléase. *[Aplausos]*. Es que si estamos hablando de esto hoy es por los casos de corrupción que nos dan ese serial de pornografía y corrupción que todos los días nos están dando los medios, producido por el Partido Socialista, guionizado por la UCO y difundido en todos los medios de comunicación españoles, señorías. Es que presentar esta iniciativa, señor Soro, por su parte, es claramente una intención de blanquear al Partido Socialista. Esa es la intención que tiene usted con su iniciativa: blanquear al Partido Socialista. Y me va a decir... Es una iniciativa muy amable, muy amable por su parte para blanquearlo. Se lo voy a decir en palabras de otro José Luis: «José Luis, te enrollas que te cagas». Esto es el resumen de su iniciativa, señor Soro. *[Aplausos]*.

La iniciativa que presenta mi grupo es, evidentemente, para exigirle, evidentemente, responsabilidades al presidente del Gobierno por lo que ha pasado dentro de su partido y en el Gobierno de España por lo que está pasando. Una iniciativa para pedir que adelante las elecciones, que disuelva, porque es que no vale solo con pedir perdón: tiene que asumir responsabilidades y esas responsabilidades pasan por adelantar las elecciones.

Y fíjense si el Partido Socialista debía de saber la corrupción que tenía dentro de su propio partido y dentro del Gobierno que desde hace más de un año se inventan la teoría del *lawfare*, se la compran a los independentistas, para intentar acallar a los jueces, hablan de pseudomedios de comunicación, proponen iniciativas legislativas para intentar acallar a los medios de comunicación, para que los periodistas no digan, no puedan decir la verdad, para amordazar a la verdad, inventan bulos y fango hasta con bombas lapa, acusando a un directivo de la UCO de querer poner una bomba lapa al presidente del Gobierno, cuando en la conversación se ha quedado demostrado que fue al revés —y aquí nadie ha pedido perdón—. Pero es que ese bulo de la bomba lapa está dentro de las cloacas de Leire, que intentaron montar desde el Partido Socialista para desarmar e intentar desprestigiar a la UCO. Es que el *lawfare*, las cloacas de Leire, las bombas lapa, que la señora Pilar Alegría no ha pedido aún disculpas por haberlo utilizado en este fango... *[Aplausos]*. Es que todo esto lo que demuestra es que ustedes, desde hace un año, el Partido Socialista —o más de un año—, tenían claro que sí que había corrupción dentro de su partido y dentro del Gobierno. Claro que lo sabían, evidentemente. Si no, ¿de qué iban a sacar todas esas estrategias? *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias. Gracias, señor Ledesma.

Una enmienda del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, Agrupación Parlamentaria. Señor Sanz, tiene la palabra.

El señor diputado SANZ REMÓN: Sabíamos que esta mañana, señor Soro, el presidente del Gobierno no iba a contestar si le parecía bien incorporar en la coordenada de la necesidad de regeneración el intervenir, precisamente, sobre ese ángulo muerto que tiene nuestra democracia y que se llaman corruptores; normalmente, empresas marca España, conocidas, auspiciadas y amparadas.

Hablamos de corrupción y hablamos de una de las que son, sin duda, mayores lacras de nuestra democracia, eso está clarísimo. Hemos hablado mucho esta mañana, pero, en cualquier caso, a mí sí me gustaría volver a poner el foco en lo que se quedó pendiente. ¿Por qué? Porque está alimentada por un sistema que, progresivamente, ha permitido la participación cada vez más estrecha, a golpe de alfombra roja y colaboración público-privada, en la prestación de bienes y servicios de intereses privados. Punto uno. Eso es así. Al mismo tiempo que el bipartidismo ha ido profundizando en una suerte de normalización de esa carcoma democrática, aprovechándola a beneficio de inventario, como bien planteaba el portavoz Soro, cuando cae del lado de las filas del contrario o, al revés, negándola cuando cae del lado de las filas propias, incluso cuando ambas cosas pasan a la vez. Y lo hacen los dos, los dos grandes partidos del bipartidismo lo han venido haciendo históricamente.

Dicho esto, nosotros queremos hablar de los corruptores, queremos que en este país se cambien las normas para que se devuelva lo robado, corruptos y corruptores, y queremos que en este país también no se contrate con empresas que han sido acusadas o han estado inmersas en casos de corrupción... *[corte automático de sonido]* ... propositiva precisamente para hablar de regeneración, porque de lo contrario estaremos hablando de otra cosa.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias, señor Sanz.
Agrupación Parlamentaria del Partido Aragonés.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE: Gracias, vicepresidente.

La verdad es que lo que estamos viviendo los últimos días es preocupante a la par que desesperante, porque, al final —lo decía esta mañana—, la gente que está en su casa y está tratando de sacar su negocio adelante, tratando de pagar los impuestos de una forma leal y tratando de cumplir con las normas se da cuenta y ve desde fuera como el mundo que les gobierna está absolutamente corrompido y está lleno de ladrones. Da igual el color político en esto de la corrupción, no es una cuestión de color político: es una cuestión de personas concretas. Es lo mismo que cuando en una entidad bancaria se produce un hecho de este tipo: no es la entidad bancaria la que tiene el problema, es la persona concreta. Y estas personas, por desgracia, no se acaban. Pasa el tiempo, pasan los años y se suceden los casos.

Por lo tanto, nosotros votaremos a favor las dos iniciativas. Cualquiera que venga a hablar de corrupción, a hablar de luchar contra la corrupción tendrá el voto a favor del Partido Aragonés, porque esto, insisto, no es una cuestión de partidos —yo creo que esto es importante que todos lo tengamos claro—: es una cuestión de personas. Los partidos que gobiernan tienen un riesgo claro de tener una manzana podrida que genere y manche el nombre de su propio partido y son los propios partidos los que deberían interesarse más que nadie en erradicar esa lacra que les asola cuando, lógicamente, gobiernan —cuando no gobiernan, es muy difícil—.

Por lo tanto, votaremos a favor de esta iniciativa, de estas dos y de las que vengan con este contenido.
Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias, señor Izquierdo.
¿Señor Corrales? ¿Señor Moreno, de Aragón-Teruel Existe?

El señor diputado MORENO LATORRE: Nos presentan dos PNL muy diferentes, dos proposiciones. Empezaré, por respeto, con la primera, la de Chunta Aragonésista.

Creemos que es fundamental que desde las Cortes dejemos clara una postura unánime contra la degradación de la política por corrupción y la falta de transparencia. Lo que deberíamos hacer desde estas instituciones públicas y, particularmente, los que somos representantes es dar ejemplo. Dar ejemplo y confiar en la acción de la justicia y exigir la transparencia y la claridad en los procedimientos por parte de los implicados. Y creo que es lo que nos exige la ciudadanía, cansada de que le engañen y ver como algunos utilizan las instituciones para su lucro personal, en vez de defender un modelo de sociedad y mejorar la calidad de vida. No podemos hacernos ninguno los sorprendidos de que la gente se harte de los políticos, cuando lo único que ven en las noticias son casos de corrupción y broncas sobre quién ha sido más corrupto, en vez de unas disculpas sinceras y un trabajo serio por la transparencia y la honestidad. Yo, como representante y ciudadano, estoy asqueado al ver estos personajes, personajillos, y estas actitudes en política. Y es penoso cómo eso no hace más que dar alas y argumentos a quienes no creen en la democracia. Así que apoyaremos la proposición no de ley que ha presentado el señor Soro.

Y, respecto a la del Partido Popular, señor Ledesma, le pediré que nos deje votar por puntos separados. Apoyaremos el primer punto ante la necesidad clara de que el presidente del Gobierno asuma sus responsabilidades por los escándalos de corrupción, pero creemos que es un error del partidismo utilizar una cuestión gravísima como eje para su única voluntad, que es convocar unas elecciones generales. Es evidente que las explicaciones que dio Pedro Sánchez no son suficientes y se quedan muy cortas, que la investigación de la UCO sigue activa y que la causa judicial sigue su curso. Así que le pediré que nos deje votar por partes.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Muchas gracias, señor Moreno. Señor Morón, tiene la palabra.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN: Gracias, señor presidente.

Señorías, España está viviendo un momento crítico de su historia. El principal partido del Gobierno se está descubriendo como una auténtica organización mafiosa y el propio presidente del Gobierno, acorralado por los casos de corrupción, incluso en su entorno familiar, ha traicionado no solo a sus votantes, sino a la totalidad de los españoles cediendo lo que fuera necesario, incluso nuestra propia soberanía, ante los partidos que quieren romper España con tal de mantenerse un día más en el poder. *[Aplausos]*. Y para ello no ha dudado en difundir toda clase de bulos, asaltar las instituciones y atentar contra la independencia del Poder Judicial. A falta de conocer la posible implicación de la trama de corrupción socialista en la venta de petróleo de contrabando, asignación de contratos millonarios a amiguetes, tratos de favor, etcétera, los bochornosos comentarios machistas de los que hasta hace poco eran referentes, casi podemos decir incluso feministas, dentro del Partido Socialista son la nota de zafiedad que le faltaba al Partido Socialista. *[Aplausos]*.

Apoyaremos ambas proposiciones no de ley siempre y cuando Chunta Aragonesista no acepte la enmienda de Izquierda Unida, en cuyo caso votaremos en contra de su proposición no de ley.

En cuanto a la proposición no de ley de Chunta Aragonesista, sí que es verdad, no nos gusta que aparte el foco de la corrupción del Partido Socialista y que la generalice a todos los partidos políticos, porque ese es un planteamiento que podríamos decir que en sí degrada la actividad política, pues genera a los ciudadanos la opinión de que todos los partidos son iguales y de que todos los políticos son iguales, y eso no es cierto, no todos los partidos son iguales. Tampoco hace Chunta Aragonesista ninguna referencia al papel que ha de desempeñar el Poder Judicial como contrapeso de la actividad del Ejecutivo y el de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado en el control de las prácticas irregulares de los partidos políticos. Todo lo encomiendan a la ética personal y, señorías, aunque no se lo crean, se puede ser de izquierdas y golfo. *[Aplausos]*.

En cuanto al Partido Popular, no destaca en su iniciativa la necesidad de un Poder Judicial totalmente independiente de los partidos políticos, con jueces elegidos por jueces, algo que por otro lado tampoco nos extraña, pues, sin el acuerdo del Partido Popular y Partido Socialista en la conformación del Tribunal Constitucional, probablemente hoy estaríamos en otro escenario político completamente diferente. Y, por supuesto, el Partido Popular tampoco considera la opción de una moción de censura para regenerar la vida política en el punto número dos.

En definitiva, señorías de Chunta Aragonesista, no ha sido la ética de los señores del Partido Socialista, de los señores diputados del Partido Socialista, ni siquiera de los treinta y tres ex altos cargos del Partido Socialista, los que ahora piden la dimisión de Sánchez: lo que ha destapado la trama de corrupción ha sido la UCO.

Y, señorías del Partido Popular, esperen sentados a que Sánchez convoque elecciones. Sánchez se ha atrinchado en la Moncloa y, salvo que dos diputados valientes se sumen a los treinta y tres de Vox para presentar una moción de censura...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias...

El señor diputado MORÓN SANJUÁN: ... solo cabe confiar en el buen hacer de la UCO y en el de los jueces y fiscales de moral...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias...

El señor diputado MORÓN SANJUÁN: ... inquebrantable que todavía sobreviven en España. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Señor Alastuey, del Grupo Socialista, tiene la palabra.

El señor diputado ALASTUEY LIZÁLDEZ: Gracias, señor presidente.

Vaya por delante que a nadie avergüenza más la actitud de algunos exafiliados socialistas que a los propios diputados y diputadas del Partido Socialista. *[Aplausos]*.

Que unos delincuentes hayan conseguido anidar en nuestro partido y hacerse con partidas de dinero público nos avergüenza profundamente y hemos pedido perdón. Nos gustaría que esa actitud fuera una actitud más generalizada y que todos aquellos que nos acusan de corrupción hicieran exactamente lo mismo ante la misma situación o peor. Lo más que salió de boca del anterior presidente del Gobierno fue «Luis, sé fuerte». *[Aplausos]*. Ese es el problema. Desde luego que la democracia se degrada con este tipo de casos de corrupción, pero también se degrada con actuaciones como la que ha tenido hoy aquí el presidente Azcón. *[Aplausos]*.

Establecer el insulto como instrumento político —y no lo digo solamente por la actuación del señor Azcón esta mañana aquí, que no nos ha llamado «fruteros», nos ha llamado «puteros» *[aplausos]*, sino también por ese encanallamiento permanente que gentes como la señora Díaz Ayuso han introducido en nuestra vida política, con cositas y graciosidades como «nos gusta la fruta» o «se callan como puertas»— lo único que consigue es enajenar a los ciudadanos de la actividad política.

Miren, lo peor que ha hecho el señor Azcón esta mañana aquí ha sido utilizar la figura de Felipe González, porque estamos viviendo una situación exactamente calcada a la que se vivió en los años noventa con la crispación. Saben ustedes que, en aquel momento, un ansioso Partido Popular, un ansioso José María Aznar, que quería a toda costa llegar al Gobierno, se sirvió de todos los medios para conseguir desgastar a Felipe González. Lo confesaron los propios periodistas, que formaron el llamado «sindicato del crimen». [Aplausos]. Lo confesó Luis María Anson: «Hemos llegado a poner en cuestión la estabilidad del Estado para echar a Felipe González». Y eso es lo que están haciendo ustedes ahora mismo y eso también es corrupción. [Aplausos]. Y llegó a la presidencia del Gobierno alguien que ha sido el gran corruptor de la democracia española, alguien que mintió a los españoles diciendo, con ese aplomo que tienen todos los mentirosos: «Os aseguro que en Irak hay armas de destrucción masiva». [Aplausos]. El mismo que utilizó la sangre de ciento noventa y dos víctimas del terrorismo para intentar ganar unas elecciones. El mismo que hace cuatro días puso en cuestión la limpieza de las elecciones del 23 de julio, que, por cierto, ustedes ganaron. [Aplausos].

Señoras y señores diputados del Partido Popular, no nos creemos su impulso de regeneración. Vamos a votar a favor de la PNL de Chunta, pero no nos creemos su impulso de regeneración. La última vez que un dirigente suyo, su expresidente Pablo Casado, intentó corregir la corrupción señalando a Isabel Díaz Ayuso y los manejos de su entorno familiar e intentó abandonar una sede pagada con dinero negro, ¿sabe qué hicieron ustedes? Lo echaron. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Alastuey.

Señor Soro, se ha presentado una enmienda por parte de Izquierda Unida.

El señor diputado SORO DOMINGO [desde el escaño]: Aceptamos la enmienda.

La señora PRESIDENTA: Perdón, señor Soro, que no lo he escuchado.

El señor diputado SORO DOMINGO [desde el escaño]: A ver si me oye ahora. Aceptamos la enmienda.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Comenzamos la votación de la proposición no de ley de Chunta con la enmienda de adición de Izquierda Unida. Comienza la votación. Finaliza la votación. Sesenta y dos presentes. Sesenta y cuatro emitidos con dos telemáticos.

Votos a favor, cincuenta y seis; en contra, ocho. Sale adelante la iniciativa de Chunta.

Votamos la iniciativa del Grupo Parlamentario Popular. Comienza la votación.

El señor diputado GUITARTE GIMENO [desde el escaño]: Por favor, ¿con separación de puntos o sin separación de puntos? La hemos pedido nosotros. Separando puntos 1 y 2.

La señora PRESIDENTA: Muy bien. Votamos... ¿Los tres por separado? ¿Señor Guitarte?

El señor diputado MORENO LATORRE [desde el escaño]: Le he pedido por separado punto por punto.

La señora PRESIDENTA: Vale.

El señor diputado MORENO LATORRE [desde el escaño]: El uno y dos y tres juntos.

La señora PRESIDENTA: Comenzamos la votación del punto número uno. Finaliza la votación. Sesenta y dos presentes. Sesenta y cuatro emitidos, dos telemáticos. Votos a favor, treinta y nueve...

La señora diputada SORIA SARNAGO [desde el escaño]: Presidenta, por favor, ¿podríamos volver a repetir la votación?

La señora PRESIDENTA: Sí. Repetimos la votación del punto número uno. Comienza la votación. Finaliza la votación. Sesenta y dos presentes. Sesenta y cuatro emitidos, dos telemáticos. **Votos a favor, treinta y ocho; en contra, veintiséis. Sale adelante el punto número uno.**

Punto número dos. Comienza la votación... ¿Era dos y luego tres o dos y tres? ¿Dos y tres juntos? Bien. Los puntos dos y tres. Si me podéis poner la pantalla... Sesenta y dos presentes. Sesenta y cuatro emitidos, dos telemáticos. **Treinta y cinco votos a favor; veintinueve en contra. Salen adelante los puntos dos y tres.**

Explicación de voto. ¿Partido Aragonés? ¿Izquierda Unida?

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Sí. Para agradecer a Chunta Aragonesista haber aceptado una enmienda que pone el foco en algo que volvemos a reiterar. Todos los casos de corrupción van de la mano de corruptores. Y este país tiene un deber con su legislación y con la honestidad para garantizar que esa gente sale, que esas empresas salen a la luz y que se les pone coto y pagan, como tienen que pagar también, evidentemente, modificando las normas oportunas, los corruptos, sean del partido que sean.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.

¿Señor Moreno? ¿Señor Soro?

El señor diputado SORO DOMINGO [desde el escaño]: Sí. En primer lugar, gracias a todos los partidos democráticos de esta Cámara por haber votado a favor de la iniciativa de Chunta Aragonesista.

Señor Ledesma, me ha convencido, tiene usted razón, voy a corregir la omisión imperdonable que he cometido en mi intervención y creo que tiene razón, tengo que nombrar los casos de corrupción: Ábalos, Santos Cerdán, Koldo, Gürtel, Púnica, Lezo, Kitchen, Bárcenas, M. Rajoy... ¿Sigo? ¿De qué sirve esto? De verdad, ¿de qué sirve esto? Supongo que quienes no tenemos ningún caso de corrupción en nuestros partidos lo tenemos mucho más fácil. Es el caso de Chunta Aragonesista. Y entiendo que estén incómodos y vean la oportunidad e intentan aprovecharlo, pero su iniciativa no hace ningún favor a la democracia.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Soro.
¿Señor Morón?

El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]: Sí. Gracias, señora presidenta.

La verdad es que Vox pensábamos votar a favor de lo que ya ha calificado correctamente el señor Ledesma como que podría ser casi una declaración institucional que hacía el señor Soro, que era difícil de votar en contra, pero nos lo ha facilitado mucho, porque ya de por sí intentaba blanquear usted al Partido Socialista, pero aceptar la enmienda de Izquierda Unida... Señores del Partido Popular, ¿se han leído la enmienda de Izquierda Unida? Encomiendan al Gobierno de España, al Gobierno más corrupto de la historia de España, encomiendan al Gobierno de España que haga modificaciones legislativas para luchar contra la corrupción. *[Aplausos]*. Pero, por favor, lean las enmiendas. Eso es intolerable. Evidentemente, no podemos poner al zorro a cuidar de las gallinas.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Morón.
Señor Alastuey.

El señor diputado ALASTUEY LIZÁLDEZ [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Estamos satisfechos de que haya salido adelante la iniciativa de Chunta con la enmienda de Izquierda Unida. Y yo no quiero terminar en un tono bronco, porque me parece que no nos favorece a ninguno. Hay una frase... *[Rumores]*. Hay una frase... A ver, como dirían algunos de sus jefes, a veces he utilizado un lenguaje un poco más bronco. Mire, yo hay una frase con la que no estoy de acuerdo y que nos la cruzamos mucho, que es: «Usted no me va a dar lecciones de...». Para que no ganen aquellos, igual es el momento de que pongamos en común lo que hemos aprendido durante todos estos años y de verdad nos dediquemos a luchar contra la corrupción y nos atengamos al juego institucional y a las voluntades de los españoles para gobernar y alternarnos en el Gobierno.

Gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Alastuey.
¿Señor Ledesma?

El señor diputado LEDESMA GELAS [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Rápidamente, señor Soro. Sí, pueden cambiar: pueden salir del Gobierno, dejar de defender a Pedro Sánchez como están haciendo y dar un ejemplo, como hace un mes en Valencia. Porque, si no, será lo que ha hecho usted de boquilla. En el texto y en su presentación, nada; pero luego ya, en la explicación de voto, ha dicho todo lo que... En fin, de boquilla, como lo que está haciendo Chunta permanentemente. *[Aplausos]*.

Y, luego, señores del Partido Socialista, me van a permitir que les saque una frase que ha salido, se ha publicado hoy, el último tuit de Pedro Sánchez a José Luis Ábalos: «Pensábamos que éramos amigos». *[Aplausos]*. Ese es el último... Claro, claro, sí, sí. Señores del Partido Socialista, dicen: «Enajenar a los ciudadanos contra la política». Lo que enajena a los ciudadanos contra la política es la pornografía y la corrupción que todos los días nos está sacando el Partido Socialista en los medios de comunicación, sí, señor, y colocar a putas en las empresas públicas sin que vayan a trabajar. Eso enajena a los ciudadanos.

Y, por último ya, al portavoz del Partido Socialista: procure copiar a su portavoz del Ayuntamiento de Zaragoza, a Lola Ranera, y pida perdón a los ciudadanos. Empezar por pedir perdón es un buen ejercicio, señor Sabés, pero ya va tarde. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Último punto del orden del día, punto número diecisiete: debate y votación de la proposición no de ley 350/25, sobre la planificación energética de España y los planes de desarrollo de las redes de transporte de energía eléctrica en España, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra, por tiempo de cinco minutos, la señora Navarro.

Proposición no de ley núm. 350/25, sobre la planificación energética de España y los planes de desarrollo de las redes de transporte de energía eléctrica en España.

La señora diputada NAVARRO VISCASILLAS: Muchas gracias, presidenta.
Muy buenas tardes a todos.

El Partido Popular trae aquí, a esta Cámara, una proposición no de ley que no va solo de redes eléctricas, sino que va de justicia territorial. Vivimos en un país... Y yo creo que voy a intentar explicarlo con hechos, con absoluto respeto, pero con hechos, que, a nuestro juicio, nunca un presidente de España había entregado tanto por tan poco. Vivimos en un país donde Sánchez no está presidiendo un Gobierno de España: está presidiendo una subasta continua a base de chantajes del independentismo. Y traemos esta PNL porque tenemos la obligación, como partido mayoritario de esta Cámara y como partido que sostiene al Gobierno de Aragón, de defender los intereses de Aragón sobre cualquier otro territorio. Y en esta PNL vamos a ver si el Grupo Parlamentario Socialista defiende Aragón o defiende a los independentistas con el único objetivo de defender a Pedro Sánchez.

En la Conferencia de Presidentes que se celebró hace unos días escuchamos al lendakari del País Vasco pedir un privilegio energético. Y lo escuchamos, ya ha salido en las noticias y eso es un hecho objetivo. Adelantar las inversiones de la red eléctrica de energía para que el País Vasco, que él defendía ser una comunidad autónoma, que no discuto, que ha sido industrial, pueda atraer inversiones y pueda sostener a toda la industria del País Vasco. Y nos preocupa, señor Sabés, que en el anterior Pleno usted saliese aquí y, en lugar de defender Aragón, defendiese al lendakari. Sí, señor Sabés, he repasado los vídeos y le puedo asegurar que usted defendió, por encima de Aragón, al lendakari del País Vasco.

Y nos preocupa porque ese propuesto cupo energético vasco discriminaría a comunidades autónomas como Aragón, que llevamos ya pidiendo, en ese plan energético, mediante alegaciones, llevamos diciendo que Aragón somos una de las comunidades autónomas que más energía estamos produciendo y, por tanto, deberíamos de ser escuchados, y, sobre todo, por los miles de millones de euros que van a venir a esta comunidad autónoma. Y entendemos que el Grupo Parlamentario Socialista debería hoy aquí apoyar esta PNL, porque no significa otra cosa más que asegurar que, energéticamente, las inversiones anunciadas, que también anunció el señor Lamban, puedan ser operativas en el menor plazo posible.

Nosotros, en esta PNL, como en tantas, defendemos esa planificación bianual de las inversiones de redes de transporte. Defendemos la aplicación de criterios técnicos, que no ideológicos, que no basados en chantajes para aguantar en el poder. Defendemos esa planificación energética para que venga empleo, para que venga industria, para que a Aragón se nos reconozca la producción energética. Defendemos ese refuerzo de las interconexiones internacionales, especialmente con Francia, y más después del apagón que sufrió España y que vimos como la gestión energética del Gobierno de España es un chasco y necesitamos la interconexión con Francia. Defendemos la apuesta por el capital privado para modernizar las infraestructuras energéticas, para agilizarlas, porque hay muchas empresas que estarían dispuestas a adelantar esa inversión e invertir.

Queremos escuchar aquí al Partido Socialista su posición, porque, si usted no defiende a País Vasco y al lendakari por defender a Sánchez, señor Sabés y Grupo Parlamentario Socialista, tienen hoy aquí la oportunidad de votar a favor de una PNL que les aseguro que defiende Aragón y defiende las futuras inversiones, que nos van a posicionar como una de las comunidades más atractivas a efectos de inversión de España. Tienen ustedes la oportunidad de hacerlo.

Les adelanto que a Vox le aceptaremos su enmienda porque entendemos que mejora la PNL y, desde luego, mejorará la implantación de todas las inversiones en Aragón.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Navarro.

Se han presentado dos enmiendas, Grupo Parlamentario Socialista y Vox en Aragón.

En primer lugar, Grupo Parlamentario Socialista. Señor Villagrasa, para la defensa de la enmienda número 1.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA: Gracias, presidenta.

Señora Navarro, en la hora valle nos toca debatir sobre cuestiones que padecen las comunidades autónomas de España.

¿Nos ve usted, a los diputados y diputadas del Grupo Parlamentario Socialista, aspecto de ciudadanos vascos? Somos aragoneses y aragonesas por los cuatro costados. Y, con los hechos, con nuestra política, con nuestras propuestas y con nuestra trayectoria, hemos defendido Aragón siempre.

Ustedes, señora Navarro, han traído aquí un debate en el que no querían hablar de la red de transporte de energía, no querían hablar de las infraestructuras: ustedes lo único que querían era, nuevamente, como buenos discípulos del señor Azcón, el más educado de todos los presidentes autonómicos, meterle el dedo al Grupo Parlamentario Socialista. No nos va a encontrar ahí. ¿Sabe por qué? Porque nos hemos estudiado la red de transporte eléctrico de España, esas inversiones que ustedes anuncian y multiplican como los panes y los peces, pero que, por ejemplo, en preguntas por escrito no han concretado a este grupo parlamentario, en algunas en las que nosotros... ¿Cómo no vamos a estar a favor de las inversiones en Aragón si más de la mitad de lo que ustedes están anunciando y vendiendo, tocando un sonajero por todos los pueblos de Aragón, lo firmó e inició los expedientes el Partido Socialista? *[Aplausos]*. Pero ¿cómo no nos lo vamos a creer?

Señora Navarro, no es creíble intentar confundir y tampoco traer algunas declaraciones de la Conferencia de Presidentes o tratar de manera torticera las declaraciones del señor Sabés, donde dijo, fíjese: ustedes aquí han venido a decir que sea la inversión privada la que pueda adelantar recursos para que el despliegue de la red eléctrica vaya más rápido. Y eso mismo es lo que dijo el lendakari del País Vasco; que ellos, con recursos de sus comunidades autónomas, lo querían hacer. La planificación de la red eléctrica tiene competencia exclusiva del Estado, es competencia exclusiva del Estado. Y ustedes, en tanto en cuanto son muy españoles y mucho españoles, entenderán que no se pueden saltar el artículo 149 de la Constitución.

Pero, fíjese, nosotros hemos presentado una enmienda de modificación para reafirmar esa competencia exclusiva del Estado, para que la programación y la planificación, dentro de ese marco quinquenal, oiga, que se lleva realizando durante las tres últimas décadas en este país... Ustedes hablaban de bianual, dos veces al año. Nosotros tenemos una pregunta para ustedes. Creemos, primero, que nuestra iniciativa mejora nuestra propuesta de modificación. Pero, fíjese, se publica el día 21 de diciembre la Orden 1375/2023, donde se pide en su artículo 1 que las comunidades autónomas aporten sus circunstancias, aportaciones, mejoras y alegaciones a la planificación quinquenal del Estado. Este grupo parlamentario ha solicitado por escrito qué alegaciones presentó el Gobierno del señor Azcón. Se ha pasado el plazo y no las conocemos. *[Aplausos]*. Señora Navarro, ¿para qué estamos en la tribuna? ¿Para meter el ojo o para trabajar? Los socialistas... *[corte automático de sonido]* ... trabajar. Y, si usted acepta nuestras enmiendas, votaremos gustosamente lo que de verdad defiende los intereses de Aragón.

Gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Villagrasa.

Grupo Parlamentario Vox en Aragón. Señor Vidal, para la defensa de la enmienda número 2.

El señor diputado VIDAL JIMÉNEZ-ALFARO: Gracias, señora presidenta.

Desde Vox creemos que la proposición del Grupo Popular es un avance justo y necesario, pero desde Vox también denunciemos su falta de coherencia. El PP critica el cupo energético vasco mientras respalda el concierto económico que lo sustenta. Ese doble discurso perpetúa desigualdades, relegando a Aragón frente a regiones como País Vasco o Cataluña.

El apagón del 28 de abril evidenció la fragilidad de nuestro sistema eléctrico. La gestión de Red Eléctrica de España ha sido deficiente, incapaz de garantizar la estabilidad que Aragón requiere. Es intolerable que, tras saturar nuestro territorio con aerogeneradores y placas solares sin un plan energético actualizado ni una ley del paisaje que proteja nuestro entorno, terminemos dependiendo de la energía nuclear francesa. *[Aplausos]*.

Este modelo de renovables, descontrolado, sin exigir inversiones tecnológicas adecuadas a los promotores, compromete la seguridad energética y destruye el patrimonio natural aragonés. Además, la decisión del Gobierno de Sánchez, anunciada el 22 de junio por la ministra Aagesen, de frenar *in extremis* la criba de proyectos renovables revela favoritismo a los lobbies renovables, improvisación y una nueva duda de transparencia sobre el Miter. Esta incertidumbre afecta especialmente a Aragón, donde los proyectos proliferan sin criterios técnicos ni beneficios locales.

La proposición del PP, aunque bienintencionada, carece de consistencia. Desde Vox aceptamos el punto 1 de su propuesta, sobre planificación bianual de redes eléctricas, que permite respuestas ágiles. También el punto 3, que es el rechazo al cupo energético vasco, si bien es un privilegio ligado al concierto económico, que el PP no cuestiona, aunque perjudica a Aragón.

Y, sin embargo, presentamos una enmienda con dos ejes clave. Primero, criterios técnicos por la estabilidad. En Vox defendemos un mix energético diversificado, incluyendo la nuclear, que asegura suministro constante frente a la intermitencia de las renovables, como demostró el apagón de abril. Segundo, interconexión eléctrica con Francia por Aragón. Este punto es muy importante: por Aragón. Esta infraestructura posicionara a nuestra comunidad como un nodo estratégico europeo, reduciendo riesgos de apagones y corrigiendo el inaceptable favoritismo hacia Cataluña o País Vasco.

Desde Vox defendemos una política energética soberana, equitativa y sustentable que priorice a Aragón, proteja su paisaje y garantice un futuro energético estable frente a privilegios de los separatistas y decisiones improvisadas. Nada más. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Vidal.

Turno para los grupos parlamentarios no enmendantes. Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés. Señor Izquierdo.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE: Gracias, presidenta.

Señora Navarro, esto ya lo advertimos hace un tiempo. Ya hay una intervención del mes de enero del año 2023 del señor Esteban, una intervención de unos tres minutos, interesante, en la que le reclama al presidente del Gobierno una inversión decidida y complementaria en el País Vasco para generar unas mayores y mejores redes de transporte energético.

Señor Villagrasa, no es exactamente así. Ellos no piden invertirlo con su dinero: lo que ellos piden es que el Gobierno de España invierta más en su región que en el resto, que es lo que les ha salido bien siempre y han conseguido siempre. Lo que nosotros decimos, todos los aragoneses deberíamos decir, es que lo inviertan con su dinero, pero no con la financiación extraordinaria que tienen. Si nosotros tuviéramos su financiación, también lo podríamos hacer con nuestro dinero. Porque ellos tienen una financiación injusta porque no la merecen, porque ellos no tienen que tener una financiación como la que tienen; por eso es un cupo y no es una hacienda foral. Y eso usted lo sabe perfectamente.

Entonces, lo que nosotros decimos en Aragón —y ya hemos dicho, mi grupo lo ha dicho— es que se permita a las empresas privadas invertir —el presidente del Gobierno también lo ha dicho—. Lo que ha dicho el lendakari no es eso: ha dicho que el Gobierno de España invierta su dinero en el País Vasco para que ellos adelanten las inversiones porque, si no las adelantan, se quedan atrás. Por eso las empresas tecnológicas no van al País Vasco, porque no generan energía y porque no tienen redes de transporte adecuadas. Por eso no van allí y por eso ellos están muy

preocupados. Y nosotros no podemos permitir esto. A la comunidad de España que más afectaría esa idea es a Aragón; por eso nos tenemos que defender de un ataque que es directo contra nosotros y contra nuestra industria o nuestra futura industria.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Izquierdo.

Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida. Señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN: Señora Navarro, yo, huyendo de tentaciones de llevar el discurso a otro lado, vamos a hablar de modelo energético para justificar desde la coherencia —no va a ser nada nuevo lo que diga— el voto negativo a lo que usted propone.

En primer lugar, piden una planificación que ustedes no están capacitados para pedir porque ustedes no han practicado aquí tampoco; ni siquiera están planificando algo tan básico como, por ejemplo, el incremento de lo que va a suponer, en términos energéticos, todo ese despliegue de macrocentros de datos que están ustedes facilitando. Y, claro, eso les lleva al final a una cuestión que a nosotros nos genera muchísimas dudas en este contexto, que es incrementar el consumo porque sí, sin ningún tipo de planificación, y, además, hacerlo a través de la generación como excusa de un mercado paralelo para luego pedir que el sistema solidario que es Red Eléctrica... Nosotros creemos en la planificación y creemos, precisamente, en la capacidad que tiene Red Eléctrica para ser la herramienta de garantizar la seguridad, la seguridad en el suministro. Pero, claro, lo que ustedes hacen no es muy diferente tampoco a lo que está planteando Euskadi, no es muy diferente. Por lo tanto, yo lo que les pido es un poco de coherencia. ¿Por qué? Porque ahora lo que hacen es pedir que el sistema solidario dé garantía precisamente a ese incremento exponencial de consumo, que es lo que realmente preocupa a buena parte de las intervenciones que aquí se han hecho. Por lo tanto, nosotros no estamos de acuerdo. Y dígame al señor Azcón que el sector está en manos privadas fundamentalmente, que ya está bien metido el interés privado en el sector —hasta un 80 % de Redeia es privado—. Por lo tanto, quiero decir, yo lo que les pediría es planificación a todos los niveles: en consumos, en despliegue y también...

La señora PRESIDENTA: Gracias.

El señor diputado SANZ REMÓN: ... en soberanía, porque la soberanía hay que entenderla, pero no como la entienden ustedes.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.

Aragón Teruel Existe. Señor Guitarte.

El señor diputado GUITARTE GIMENO: Buenas tardes de nuevo.

Aquí, en las Cortes de Aragón, se ha traído de manera reiterada por el PP, el PSOE o el PAR la propuesta del eufemísticamente llamado por los interesados como consumo de cercanía sin una delimitación clara de este hecho en el contexto del mercado eléctrico y sin considerarlo, más bien utilizando y pervirtiendo, el modelo que está en vigor en toda la Unión Europea, es decir, el autoconsumo de los pequeños consumidores y productores, es decir, de los prosumidores, y la pujanza de las comunidades energéticas de energías renovables.

Preguntaríamos: ¿cuántas comunidades de energías renovables ha impulsado el Gobierno en estos dos años? ¿qué potencia instalada? ¿y cuántos macroparques y con cuánta potencia instalada? En la respuesta a estas preguntas, muy sencillas, está el modelo desequilibrado y desorbitado y donde puede verse cuál es el modelo de renovables que se está siguiendo, desconociendo, por ejemplo, otros modelos más democráticos, como el alemán, donde el 50 % de las energías renovables es propiedad de comunidades de energía, de empresas municipales o de cooperativas. Ni tampoco se desconoce la necesidad de que la red posibilite un sistema eléctrico más descentralizado, más flexible y resiliente y más renovable. No se ha tenido en cuenta, no han considerado que el despliegue de energías renovables es fundamental al desarrollo de una red de energía eléctrica más moderna, más accesible a los pequeños consumidores y mucho más eficaz, una red de transporte y una red de distribución que permitan el vertido de miles de pequeños productores.

Sorprende cuando su propuesta debería ser precisamente el reforzamiento de la red de transporte de electricidad en Aragón, la potenciación de las conexiones y de las subestaciones eléctricas, y la facilidad para el acceso de las comunidades energéticas y de los pequeños productores, es decir, lo que comúnmente se conoce como democratizar la red. Sin embargo, se está apostando por la otra vía: una red en posesión de los grandes oligopolios del mercado eléctrico.

La propuesta de Aragón debería tener los siguientes alcances: es necesario modernizar la red de transporte dotando de sistemas de respuesta ante problemas de tensión y de reactancia; es necesario soterrar los tramos de la red de transporte que afectan a zonas protegidas o están cercanas a áreas urbanas o rurales o a espacios de valor paisajístico; y es necesario integrar como principal objetivo a las comunidades energéticas. Y, además, en la red de distribución es necesario que los municipios desarrollen sus sistemas de almacenamiento como un equipamiento municipal más, un equipamiento propio que permita almacenar excedentes de la energía fotovoltaica de los pequeños productores y de las propias instalaciones municipales.

Respecto a otro de los aspectos que se tratan, no somos defensores de las iniciativas del Gobierno vasco, pero hemos defendido y votado, seamos conscientes, en este Parlamento iniciativas a favor de la hacienda aragonesa y

de su autonomía para impulsar y anticipar la gestión de infraestructuras de transporte en Aragón que posteriormente debería pagar la hacienda estatal, o sea, que no compartimos esta ventaja competitiva que desea atribuirse el Gobierno Vasco, pero tengamos argumentos y tengamos coherencia.

En la modernización de la red eléctrica en España debe haber una oportunidad para democratizar el acceso y la producción de la energía eléctrica; sin embargo, ustedes solo ven en esto un instrumento más de confrontación política, solo ven una vía para quemar horas en los parlamentos...

La señora PRESIDENTA: Gracias.

El señor diputado GUITARTE GIMENO: ... sin poner ni una sola idea sólida que beneficie al conjunto de los ciudadanos y no a las grandes empresas y a los fondos de inversión.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Guitarte.

Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista. Señor Soro.

El señor diputado SORO DOMINGO: Gracias, presidenta.

Habla la iniciativa de aplicar criterios técnicos para planificar la red de transporte. Muy bien, pero es que se hace como si la única técnica relevante fuera la del kilovatio. Y, cuando hablamos de planificación energética, responsable de los criterios tienen que ser técnicos, por supuesto, pero no pueden limitarse a la producción y el consumo; han de incluirse obligatoriamente criterios medioambientales, sociológicos, de preservación del paisaje. ¿O es que no son también técnicos los informes que alertan del vaciamiento demográfico, de la fragmentación territorial, del impacto sobre la biodiversidad y sobre el paisaje o el deterioro ambiental que causa un despliegue mal planificado? Defendemos una transición energética justa y sostenible. Por supuesto, Aragón es uno de los productores principales de energía renovable, pero también uno de los grandes olvidados a la hora de decidir para qué, para quién y con qué retorno se despliega esa energía. Es indignante —en eso estamos todos de acuerdo— que se nos quiera usar como batería del Estado sin retorno real en forma de empleo, de servicios, de industria local. Lo que defendemos es una soberanía energética para Aragón.

En cuanto a la interconexión con Francia, como saben, señorías, ha habido proyectos que ya contaron con el rechazo de los vecinos, de los colectivos ambientales y de defensa del territorio. Ocurrió con Aragón-Cazaril. Estamos hablando de un territorio frágil y valioso, y por eso un proyecto de esas características debería contar siempre con la participación activa y determinante del territorio afectado. Habría que ser muy prudentes.

En todo caso, rechazamos el modelo de crecimiento extractivista, centralista, desarrollista. Debemos planificar qué energía queremos, cómo la producimos y, sobre todo, para quién, para quién sirve la energía que producimos.

Para nosotros, esta proposición no de ley se queda corta. Lo que defendemos es una planificación energética, insisto, con criterios integrales (ambientales, sociales, territoriales); una participación real del Gobierno de Aragón en la definición de esas inversiones. No se trata solo de que no se favorezca al País Vasco: se trata de que Aragón decida, de que Aragón sea determinante a la hora de planificar. También, un sistema que priorice la producción distribuida, el autoconsumo, el retorno económico a las zonas productoras y algo que nos parece absolutamente clave: el rechazo firme a infraestructuras innecesarias que agreden nuestro territorio sin aportar beneficios reales a la ciudadanía aragonesa.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Soro.

Señora Navarro, ya ha dicho que la enmienda de Vox la aceptaba. ¿Respecto de la enmienda del Partido Socialista?

La señora diputada NAVARRO VISCASILLAS [desde el escaño.]: No. Votamos en contra porque cambia el objeto de nuestra PNL.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Navarro.

Votamos la iniciativa con las modificaciones a los puntos 2, 3 y 4. Comienza la votación. Finaliza la votación. Sesenta y un presentes. Sesenta y tres emitidos, dos telemáticos. **Votos a favor, treinta y cinco; en contra, veintiocho. Sale adelante la iniciativa.**

Explicación de voto. ¿Partido Aragonés? ¿Izquierda Unida? ¿Aragón Teruel Existe? ¿Chunta? ¿Vox? Señor Vidal.

El señor diputado VIDAL JIMÉNEZ-ALFARO [desde el escaño.]: Solo agradecer la aprobación de nuestra enmienda al Grupo Popular. Creo que es importante esta enmienda y su propuesta va a servir para que Aragón tenga más fortaleza desde el punto de vista energético. Con lo cual, creo que va a ser muy positivo.

Gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Vidal.

¿Señor Villagrasa?

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA [desde el escaño.]: Gracias, señora presidenta.

Una pena, señora Navarro, que no haya aceptado nuestra enmienda. Siguen ustedes con esa vocación de una planificación bianual. Y luego, además, aceptando una iniciativa que no ha querido aceptarla del Partido Socialista para no modificarla y, al final, con la enmienda de Vox es una iniciativa más verde que azul.

Pero, independientemente de todo eso, señora Navarro, si ustedes lo que quieren es aportar soluciones y trabajo por, para y desde Aragón, no habrá ningún problema en que nos expliquen qué trabajo ha desarrollado el Gobierno del señor Azcón en ese ejercicio de planificación quinquenal que cuando estaba el señor Rajoy y cuando estaba el señor Aznar manifestaban con la misma planificación. No sabemos qué es lo que el Gobierno del señor Azcón ha propuesto más allá de ir a la Conferencia de Presidentes o a los medios de comunicación, como viene siendo una práctica habitual en él, para criticar y atacar al resto de partidos políticos o de instituciones, pero a la hora de trabajar está ausente.

Gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Villagrasa.

¿Señora Navarro?

La señora diputada NAVARRO VISCASILLAS *[desde el escaño]*: ¿Sabe lo que pasa, señor Villagrasa? Ya me gustaría... Yo sé que usted no reconoce la España que vivimos hoy en día, yo sé que usted es un constitucionalista. Que el Partido Socialista no son de fiar. Y como al final... No, el actual Partido Socialista no es de fiar. Y, como al final tengamos un cupo energético vasco, ustedes tendrán que bajar la cabeza, porque lo que estamos haciendo nosotros con la planificación y lo que estamos pidiendo es que esos cuarenta mil millones de inversión que tenemos ahora pendientes de ejecutar, anunciados en esta comunidad autónoma, puedan no venir por culpa, precisamente, de defender, señor Villagrasa al señor Sánchez, de defender los privilegios a los independentistas y de no defender Aragón y de no defender las inversiones y de no defender el empleo. *[Aplausos]*. Señor Villagrasa...

La señora PRESIDENTA: Gracias.

La señora diputada NAVARRO VISCASILLAS *[desde el escaño]*: ... yo a usted le auguro un futuro prometedor en política.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Navarro.

La señora diputada NAVARRO VISCASILLAS: ... pero desmárquese de este Partido Socialista ya. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Se levanta la sesión. *[Se levanta la sesión a las veinte horas y cuatro minutos.]*

La señora PRESIDENTA: Buenos días.

Reanudamos la sesión plenaria *[a las nueve horas y treinta minutos]* hoy viernes 27 de junio, en primer lugar, con las preguntas al presidente.

Pregunta número 1106/25, relativa a su nivel de compromiso con los y las aragonesas, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el Grupo Parlamentario Socialista.

Señor Sabés.

Pregunta núm. 1106/25, relativa a su nivel de compromiso con las y los aragoneses.

El señor diputado SABÉS TURMO *[desde el escaño]*: Muchas gracias, presidenta.

Señor Azcón, ¿cuál es su compromiso con los aragoneses? *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Señor presidente.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (AZCÓN NAVARRO) *[desde el escaño]*: Muy buenos días.

Muchas gracias, presidenta.

Señor Sabés, ayer usted utilizó el artículo 121, por inexactitudes, y habló de que la ministra de Educación había estado visitando las zonas inundables. Hoy hemos leído en los medios de comunicación que lo hizo en un viaje privado. Quiero explicarle cuál es ese compromiso, y quiero que nos explique, por favor, después de intervenir por inexactitudes que pidió ayer a la Mesa, qué día fue. Quiero que nos explique a qué municipios fue, con quién se reunió y, sobre todo, cómo se desplazó. *[Rumores]*.

Lo digo porque ese compromiso es muy importante, es el compromiso con la verdad, es el compromiso con la verdad, y ustedes tienen que explicar la verdad, porque ayer, usted, aquí, pidió intervenir a la Mesa por un artículo sobre inexactitudes y dijo que la ministra y secretaria general del Partido Socialista había estado en los municipios inundados, y hoy hemos visto en un medio de comunicación que lo había hecho de forma privada.

Así que el compromiso en esta pregunta que me hace tan extensa, ya le expliqué en la pregunta pasada, creo que los aragoneses, cuando les preguntaron, reflejaron perfectamente quién tiene más y menos compromiso, señor Sabés.

Gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias.
Señor Sabés.

El señor diputado SABÉS TURMO [desde el escaño]: Muchas gracias, presidenta.

El compromiso es el que ha demostrado una vez más el señor Azcón. [Aplausos].

Yo creo que piensa el señor Azcón que está en el Congreso de los Diputados, yo creo que es donde le gustaría estar, no aquí [aplausos], porque, al final, está más preocupado de lo que pasa allí que de lo que pasa continuamente aquí, señor Azcón.

Usted, en Aragón, no está. No sé dónde está. Físicamente, hoy sí, pero creo que, mentalmente, no está en Aragón ni está pensando en los aragoneses, porque solo está pensando en la señora Alegría. Le vemos, le vemos muy preocupado.

Pero mire, señor Azcón, sin responsabilidad, sin responsabilidad no hay compromiso, y eso es lo que le sucede a usted y a su Gobierno, sin responsabilidad no hay compromiso; sin cercanía no hay política, y si la política se convierte únicamente en números, a los aragoneses no se les salen sus números, señor Azcón. A quien les sale es a los de siempre, a los de siempre, señor Azcón, a los que utilizan todos los recursos para hacer negocio, negocio con el interés de todos los ciudadanos, con los servicios públicos, señor Azcón. [Rumores]. Ese es el problema. Como usted no está, otros ocupan ese espacio de lo público, señor Azcón.

Sus compromisos están en lo suyo, exclusivamente en lo suyo, en el interés personal, en el interés de su partido, nunca en el interés de los aragoneses, y eso es lo que está pasando en esta comunidad autónoma. El ejemplo lo hemos tenido en el inicio de su intervención, señor Azcón, ese ha sido el ejemplo: el ejemplo de lo que piensa en Aragón, de lo que se preocupa en Aragón, de lo que se preocupa por los aragoneses, de cómo trabaja su Gobierno [aplausos], es decir, que no trabaja, no trabaja, no está a lo que está, está a otras cosas.

Su compromiso, primero, fue una boda, una boda; después, un festival, después, un festival, y luego, por último, cuando ya no había otra cosa que hacer, activar la UME con la emergencia 2 después de tres días, después de tres días, señor Azcón. ¡Ese es su compromiso! Por eso le digo que no está en Aragón, y le voy a insistir, no está ni se le espera, porque está a otras cosas, a otras cosas.

Debería centrarse, señor Azcón, debería centrarse en el interés de los aragoneses, porque esto demuestra la pasta de la que usted está hecho, señor Azcón, el cómo se ha comportado, el cómo se comportó ayer, el cómo se ha comportado en su inicio de intervención... Esa es la pasta de la que está usted hecho. Lo mismo que pasó durante ese fin de semana, por cierto, que no es la única ausencia que hemos visto a lo largo de estos dos años de legislatura, y usted bien lo sabe, señor Azcón. [Aplausos].

Si usted es capaz, si usted es capaz hasta de abroncar a sus propios compañeros porque no le hacen caso para ir a una manifestación en Madrid y lo firma, y usted es capaz con tal de tapar lo suyo, señor Azcón, con tal de tapar exclusivamente lo suyo. [Aplausos].

Pero mire, hay compromisos de los que la ciudadanía se da cuenta. Su compromiso con la educación, señor Azcón: usted prometió escuela universal gratuita de 0 a 3 años, y ¿sabe lo que hace? Abrir las puertas a que empresas privadas vengan a crear universidades de dudosa calidad en esta comunidad autónoma, compitiendo o buscando competir con una universidad privada que funciona y muy bien en Aragón, como es la San Jorge, y, por supuesto, con la universidad pública aragonesa, la Universidad de Zaragoza, señor Azcón.

Lo mismo que el compromiso con la vivienda, con los minipisos, sí, con esos minipisos, para que algunos puedan seguir haciendo el negocio —los de siempre, señor Azcón, los de siempre—, que puedan seguir haciendo esos negocios. ¡Ah!, minipisos que también tendríamos que reflexionar sobre qué tipo de vivienda digna está impulsando este Gobierno, señor Azcón, porque lo de declarar zonas tensionadas, lo de buscar recursos para ellas, todo eso no le interesa. Incrementar los fondos hasta el 2030, como planteó el presidente del Gobierno de España, tampoco. El de la transparencia para que no pueda haber dinero B en la compra, venta y alquiler de vivienda, tampoco le interesa, señor Azcón. [Aplausos]. Eso es lo que está sucediendo en estos momentos.

Si hablo de compromisos en la agricultura, les podemos preguntar a los padres y a las madres de los niños y niñas en los colegios con el compromiso con la fruta que ha venido de otros países a sus colegios en este curso.

Si hablamos de compromiso, por ejemplo, con la financiación, usted lo único que quiere es hacer ruido, porque lo que pretende es que no pase absolutamente nada y que siga todo como está.

Si hablamos de compromiso con el turismo, por ejemplo, le podemos preguntar a los de Alcañiz y el futuro de MotorLand.

O si hablamos de humanidad y hablamos de solidaridad, señor Azcón, si hasta un tribunal le tuvo que exigir que diera los datos de cuántos niños y niñas y adolescentes no acompañados estaban siendo atendidos en nuestra comunidad autónoma. [Aplausos]. Ni humanidad, ni solidaridad, ni compromiso también no solo con esos niños y niñas y esos adolescentes, sino tampoco, tampoco con comunidades autónomas que están sufriendo...

La señora PRESIDENTA: Concluya.

El señor diputado SABÉS TURMO [desde el escaño]: ..., y de qué manera en estos momentos.

Por eso, señor Azcón, su compromiso es exclusivamente consigo mismo, con usted. Aragón le importa relativamente poco o nada.

Muchas gracias, señora presidenta. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sabés.

Señor presidente.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (AZCÓN NAVARRO) [desde el escaño]: Muchas gracias.

Señor Sabés, para comprometerse con algo, lo primero que hay que hacer es decir la verdad, porque la verdad es fundamental. Y usted, ayer, aquí, vino a esta sala y pidió amparo a la Cámara, a través del 121, para decir que la secretaria general del Partido Socialista en Aragón había visitado las zonas de inundación. Y hoy, y hoy, cuando un medio de comunicación llamó a preguntar cómo había sido ese viaje, hemos leído que ha sido un viaje privado *[rumores]*, y yo creo que la verdad, parte fundamental del compromiso, es la que ustedes tienen que decir hoy aquí.

Porque la ministra y secretaria general del Partido Socialista, portavoz de Pedro Sánchez, ha ido allí, ¿cuándo?, ¿con cuántos días de retraso? ¿Cuántos municipios ha visitado? ¿Con quién se ha reunido? ¿Cómo se desplazó? *[Rumores]*. Porque si ustedes están aquí hablando de compromiso, la verdad... *[Rumores]*.

Relájense, por favor, relájense en algún momento. *[Rumores]*.

Ustedes vienen aquí a hablar de la universidad, a hablar de que si la universidad... Y cuando ustedes aprobaron la universidad privada San Jorge, no pasaba nada ni iba contra la universidad pública. *[Aplausos]*.

Usted viene a hablar aquí de minipisos, y mire, yo, señor Sabés, sobre su categoría personal no voy a decir nada, ni siquiera sobre su categoría intelectual. ¿Pero usted sabe quién inventó los minipisos? Zapatero, los minipisos fueron de Zapatero, ¿no se acuerda?, que eran los mini pisos que ustedes pusieron en funcionamiento. *[Aplausos]*. ¿Qué nos está contando a un Gobierno que vamos a impulsar cuatro mil viviendas sociales en esta legislatura, cuando ustedes han tenido la responsabilidad en esta comunidad autónoma y han hecho poco más que ochenta, para que vengan a dar lecciones? *[Aplausos]*.

Claro, habla usted al final de su intervención de la financiación de las comunidades autónomas, por tanto, con la financiación de la sanidad, de la educación. Mire, estos días hay un debate que es interesantísimo, que es el debate de defensa. Ustedes, en el Partido Socialista, con el apoyo de sus socios, han incrementado en 10.500 millones de euros el presupuesto de defensa, van a incrementarlo hasta los 12.000 millones de euros, y ¿sabe cuánto dinero han incrementado la financiación de la sanidad, de la educación y de las políticas sociales? Nada. *[Aplausos]*.

Ustedes hablan mucho, pero luego, la realidad es que ahora que gobiernan y que tienen la responsabilidad, ustedes han decidido destinar 12.000 millones de euros al Ministerio de Defensa y cero euros a mejorar la sanidad, la educación y las políticas sociales. *[Aplausos]*.

El compromiso se demuestra con hechos, se demuestra con la verdad y no haciendo el ridículo cada vez que usted tiene oportunidad.

Muchas gracias, señor Sabés. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Pregunta 1108/25, relativa a las medidas de urgencia necesarias para paliar la crisis sanitaria en Aragón... *[Rumores]*.

El señor diputado NOLASCO ASENSIO [desde el escaño]: ¿Entiendo que debo empezar ya, presidenta?

La señora PRESIDENTA: No, no. Todavía no.

El señor diputado NOLASCO ASENSIO [desde el escaño]: Muy bien. Pues, muy buenos días...

La señora PRESIDENTA: Un momento, señor Nolasco.

Pregunta 1108/25, sobre las medidas de urgencia necesarias para paliar la crisis sanitaria en Aragón, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el Grupo Parlamentario Vox en Aragón.

Ahora sí, señor Nolasco.

Pregunta núm. 1108/25, relativa a las medidas de urgencia necesarias para paliar la crisis sanitaria en Aragón.

El señor diputado NOLASCO ASENSIO [desde el escaño]: Pues, muchas gracias, señora presidenta.

Vamos a intentar usar esta pregunta para, de verdad, trabajar en positivo, y no usar esta pregunta simplemente para darle cera, ¿eh? Vamos a hablar de datos, vamos a hablar de cifras y vamos a hablar de hechos concretos y de soluciones. Porque usted y yo formamos una posible mayoría en esta Cámara, entonces, tenemos que hablar de cosas que podemos hacer juntos, más que limitarnos a darnos cera.

Mire, durante las últimas semanas, estamos conociendo un hecho clave, que es que la sanidad en Teruel está hecha polvo: cierre de casi 700 camas hospitalarias en Aragón en verano, 56 de ellas en Teruel; posible cierre del paritorio en el hospital de Teruel, aunque ahora han traído dos ginecólogos, al parecer, de Valencia; falta de especialistas, como anestesiólogos, que puede hacer que muchas mujeres den a luz con dolor en pleno siglo XXI, esto puede pasar, ¿eh? Y, bueno, pues, hacen falta más incentivos para cubrir puestos de difícil cobertura.

¡Y hay dinero!, pero ese dinero se sigue destinando a cosas que no son urgentes. Usted siempre dice que hay que distinguir entre lo urgente y lo importante. Pues esto hay que hacerlo ahora. Y se siguen destinando recursos a otros fines que nada tienen que ver con dar un servicio mínimo de calidad en Teruel.

Por tanto, ¿qué medidas de urgencia va a llevar a cabo su Gobierno para paliar esta crisis sanitaria en Teruel? Y ¿de dónde va a sacar ese dinero?

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias.
Señor presidente.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (AZCÓN NAVARRO) *[desde el escaño]*: Sí, muchas gracias, señora presidenta.

Señor Nolasco, usted me habla de que hay una mayoría en esta Cámara, es así, una mayoría en esta Cámara que es la que aprobó el último presupuesto, un presupuesto que incrementó en más de un 10 % el presupuesto de la consejería de Sanidad, y la realidad es que un aumento del 10 % es un aumento histórico.

Yo, señor Nolasco, lo que creo que no va a entender nadie es que usted venga a copiar el discurso de la izquierda sobre los recortes, no lo va a entender nadie, señor Nolasco. Porque si usted lo que viene a decir es que no hay medios... Hay problemas de gestión que se solucionan, pero no venga a copiar el discurso de la izquierda y del Partido Socialista en la sanidad sobre los recortes, porque usted no puede defender con una mano la gestión y, por otro lado, copiar lo que nos están diciendo desde Podemos o desde el Partido Socialista.

Señor Nolasco, usted sabe que el cierre de camas se hace en todas las comunidades autónomas, que se hace en periodo estival, y que, por supuesto, se va a asegurar el servicio a todo el mundo que necesite una cama en Teruel. Usted sabe que no se ha cerrado ningún paritorio y que no se va a cerrar ningún paritorio, sino que se van a poner todos los medios que sean necesarios para que las mujeres embarazadas en la provincia de Teruel no tengan ningún problema. *[Aplausos]*.

Y usted sabe que ayer mismo se aprobó en este Parlamento un decreto ley para dar mayor estabilidad a las plazas de difícil de cobertura, pero gestionar problemas, como hace la consejería de Sanidad, se hace aportando soluciones, y yo, evidentemente, espero las suyas, señor Nolasco. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias.
Señor Nolasco.

El señor diputado NOLASCO ASENSIO *[desde el escaño]*: Señor Azcón, que la situación de la sanidad en Teruel, sobre todo en los pueblos donde no hay médicos, está mal es un hecho. Y eso lo ha dicho usted y lo hemos comentado, y no estoy copiando al Partido Socialista o a Podemos, porque hasta un reloj roto da la hora bien dos veces al día. O sea, decir que no todo lo que dice el PSOE o Podemos por sistema está mal, habrá alguna cosa en la que acertarán. Y hay muchas cosas que ustedes dicen que tampoco tienen razón, así de claro, así de claro. *[Rumores]*.

Y que la sanidad en Teruel está... *[Rumores]*. ¡Hombre, pactan ustedes todo con ellos, o sea, que..., muchas más veces que nosotros! *[Aplausos]*.

Bueno, miren, vamos a dejarnos de gaitas y vamos a lo importante. Y lo importante es que hace falta, señor Azcón, más dinero, y se gasta seis millones para sindicatos y patronal; 33,3 millones de euros para la estrategia aragonesa contra el cambio climático; 8 millones de euros en menas; ocho millones para el IAM; 4,7 millones en publicidad institucional. Oiga, con todo esto se podría evitar que se cerraran camas; con esto podríamos tener más médicos en el entorno rural. Miren, 555 médicos con la estrategia aragonesa contra el cambio climático; 555 médicos más con 33,3 millones de euros. Esto es un dato, esto es real, esto no es demagogia, esto es concreto y se puede hacer. Mañana, usted y yo podemos firmar esto. Podemos hacerlo, podemos traer anestesistas, podemos crear nuevas plazas de ginecólogos, podemos pagarles más a los sanitarios, pueden tener más dinero para que este sea un destino atractivo y vengan. Esto se puede hacer, se puede hacer.

Y como digo, mañana mismo podemos firmarlo. Pero, ¿es preferible, como digo, dar dinero a los sindicatos o que las mujeres puedan dar a luz en Teruel y no en Zaragoza, por ejemplo, y puedan hacerlo sin dolor? Que sí, que se ha solucionado, que se ha puesto un parche, que van a venir dos de Valencia, pero esa no es la solución. La solución es tener dinero suficiente para hacerlo. Y sí, es un problema de medios y de dinero, y hay dinero, pero está en otras partidas que no hacen falta. O sindicatos, o cebar a los sindicatos o ayudar a la gente que quiere tener una sanidad mejor en Teruel.

Es que hay una sanidad de guerra, y se dijo: «no, es que hay que priorizar a las personas, unas operaciones quirúrgicas sobre otras». Pero, ¡hombre, por favor! Esa es una sanidad de guerra. Que sí, que sí, que hemos incrementado un 10 % el presupuesto en sanidad. Vamos a incrementarlo un 20 % o un 30 % si usted quiere, si se puede hacer. Pero vamos a cambiar estas partidas para cosas que sabe usted que no valen para nada, y vamos a usarlas en lo importante.

Y, por favor, reciban también ustedes a la señora Eva Maura, que lleva días diciendo que quiere que la reciban porque su hijo tiene una enfermedad rara, que es la enfermedad del hombre de piedra, y lleva días diciendo que se la reciba y no se la recibe. *[Rumores]*. Bueno, ¿no es verdad? Pues, yo no he visto ninguna foto de la reunión.

Entonces, esto es lo que hay que hacer. Y cuando se va, por ejemplo, a un pueblo afectado, lo que hace falta es que ustedes nos llamen y podamos diseñar una alternativa para poder mejorar la sanidad en Aragón. No ir a la comarca de Belchite, por ejemplo, que está muy bien y hacerse una foto, como el señor consejero de Sanidad con el equipo, que es genial, maravilloso equipo, pero no puede salir después de una catástrofe con un *selfie*, con todo el equipo, riéndose o sonriendo como que, oiga, mire...

La señora PRESIDENTA: Concluya.

El señor diputado NOLASCO ASENSIO *[desde el escaño]*: ..., aquí estamos todo el equipo.

Esto no es política real, esto es tontería. Hay que hacer las cosas bien.

Y le digo que usted y yo podemos mejorar la sanidad. Usted podría ser el presidente que cambiara la sanidad en Aragón.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

El señor diputado NOLASCO ASENSIO [desde el escaño]: Llámeme y lo hacemos. Se lo digo de verdad. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Nolasco.
Señor presidente.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (AZCÓN NAVARRO) [desde el escaño]: Mire, señor Nolasco, yo creo que usted lo sabe. Yo entiendo que está en una fase de oposición, pero yo creo que usted sabe que los problemas y muchos de los problemas que ha descrito no tienen que ver con que no haya partidas presupuestarias, tienen que ver con que no encontramos médicos para que puedan prestar esos servicios, esa es la realidad. [Aplausos].

Pero mire, señor Nolasco, usted me dice que hace falta más dinero, que hacen falta más médicos, pero déjeme que le diga una cosa: se lo está diciendo a un Gobierno que ha puesto en marcha un plan de fidelización de plazas MIR, con hasta treinta mil euros en tres años, y que lo va a incrementar en un 15 %. Esa es la realidad. Pero es que además, ayer, tomamos otra medida en estas Cortes para que un decreto ley pueda cubrir las plazas de difícil cobertura.

Y yo quiero explicarle lo que ha pasado en el paritorio de Teruel. En el paritorio de Teruel, hay nueve plazas; de las nueve plazas, hay ocupadas ocho. Sabe que hemos sacado el concurso y que el concurso ha quedado desierto. No es un tema de presupuesto, es un tema de que en Aragón y en toda España no hay médicos. Por eso —yo creo que usted lo sabe, además—, hay que tomar medidas coyunturales y medidas estructurales.

Y usted sabe qué es lo que hemos hecho con el número de plazas universitarias en esta comunidad autónoma en Medicina, y esa es una medida estructural, aunque es verdad que no tendrá resultados hasta dentro de diez años. La podía haber tomado el Partido Socialista cuando gobernó, pero nosotros hemos multiplicado de las doscientas veinticinco plazas a las más de trescientas cuarenta y cinco el número de plazas universitarias para que puedan formarse médicos en esta comunidad autónoma. [Aplausos].

El tema del paritorio de Teruel, quiero explicárselo. Nueve plazas, y hay ocupados ocho. Solo cuatro pueden realizar guardias, porque hay cuatro plazas que están exentas por distintos motivos (por reducción de jornada, por permisos laborales...). Con las vacaciones, cuatro efectivos no son suficientes para las guardias, y ante esta situación, nosotros lo que hemos hecho es buscar la colaboración de otros facultativos en hospitales públicos, pero también, ante la ausencia, en la sanidad privada. En concreto, el Salud lo que ha hecho es cerrar un acuerdo con Ribera Salud para que no falten ginecólogos en las guardias en los paritorios de Teruel. Esa es la verdad.

Señor Nolasco, yo le decía que nos hiciera propuestas, porque la realidad, la realidad es que nos dejaron la sanidad —usted lo sabe bien— en colapso sanitario, y ahora estamos gestionando problemas que se tenían que haber gestionado...

La señora PRESIDENTA: Concluya.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (AZCÓN NAVARRO) [desde el escaño]: ... hace muchísimos años, y que ahora hay un consejero que pone las soluciones a los problemas concretos que tenemos. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

Pregunta 1104/25, relativa al cumplimiento de las leyes LGTBI y Trans formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista.

Señor Soro.

Pregunta núm. 1104/25, relativa al cumplimiento de las leyes LGTBI y Trans.

El señor diputado SORO DOMINGO [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Muy buenos días, presidente.

Mire, la aprobación de las leyes LGTBI y Trans en 2018 fue todo un hito en Aragón en defensa de los derechos de estos colectivos. Vox todavía no había arrastrado al Partido Popular a posturas tibias o directamente «elegeteibefóbicas». Esas leyes, formalmente, siguen en vigor, pero la igualdad legal no siempre se traduce en igualdad real.

En estos dos años de Gobierno, ha demostrado que no tiene ninguna voluntad política de ponerlas en práctica. A pesar de que el PP votó a favor en estas Cortes, su intención evidente es dejarlas morir, ignorar, invisibilizar a los colectivos LGTBI y Trans. Y esto, señor presidente, es gravísimo y más en el contexto tan preocupante que estamos viviendo a nivel global, en el que se normalizan los discursos del odio y crece la «elegeteibefobia», y usted no ha hecho nada, y eso es ser cómplice del retroceso.

Mire, empiezo por la Ley LGTBI. El órgano consultivo, el Observatorio aragonés contra la discriminación por orientación sexual, expresión o identidad de género se reúne, se reúne, pero no cumple sus funciones: no realiza estudios, no formula propuestas o recomendaciones a la Administración, no elabora su informe anual, los planes

sobre educación y diversidad LGTBI en centros educativos no están ni ideados, las soluciones para jóvenes LGTBI expulsados de sus hogares ni están ni se las esperan, no se ha aprobado ninguno de los protocolos que prevé la ley en materia sanitaria, laboral, educativa, deportiva o policial. El departamento no elabora estrategias o estudios sobre agresiones, delitos de odio, denuncias o sentencias, ni tiene en cuenta los indicadores de identidad de género u orientación sexual. Ni la Administración ni los medios de comunicación públicos desarrollan medidas de visibilidad o campañas, ni siquiera en las fechas más señaladas. No se han publicado todavía las subvenciones de este año, lo que impide a las entidades LGTBI desarrollar su trabajo.

Saludo, por cierto, a los representantes de entidades y colectivos de la Plataforma 28-J que nos acompañan hoy.

Y pasa exactamente lo mismo con la Ley Trans. El órgano de participación, el Comité consultivo contra la discriminación por identidad o expresión de género también se reúne, pero es puramente simbólico. No se han aprobado los protocolos de atención a la identidad de género en el ámbito educativo o de formación para Cuerpos y Fuerzas de Seguridad. Los protocolos en materia de sanidad solo se cumplen parcialmente: no se practican, por ejemplo, cirugías genitales en la sanidad pública, y esto obliga a la comunidad Trans a recurrir a la privada o a postergar su sufrimiento año tras año. La licitación del único servicio de atención psicológica ha quedado desierta, y es cierto que se va supliendo con contratos puente desde hace meses, pero esto crea una situación de gran inseguridad para la comunidad y sus familias. No se implementan planes de cooperación internacional enfocados específicamente a personas trans en países donde sufren discriminación. Los procesos de acreditación administrativa de identidad de género arrastran una lentitud exasperante. No se instruyen procesos sancionadores por infracciones en materia de discriminación «elegeteifeibica». El cupo del 1 % para personas trans en empleo público no está siendo eficaz. Y podríamos seguir. Estas son las medidas que las leyes prevén y que no se han puesto en práctica.

Mire, señor presidente, lo que exigen estas personas en la víspera del Día Internacional del Orgullo LGTBI es que se implemente de forma real y efectiva nuestra legislación. Un sistema educativo con formación en diversidad afectivo-sexual y de género y con planes contra el acoso. Una sanidad pública que atienda con dignidad, formación y recursos a todas las personas sin discriminación por su orientación sexual, identidad o expresión de género o características sexuales. Planes LGTBI en las empresas para garantizar discriminación cero en el ámbito laboral y cumplimiento efectivo y real de la cuota del 1 % en el empleo público. Políticas públicas de envejecimiento digno para las personas LGTBI. Medidas específicas para el colectivo Trans, el más vulnerabilizado y atacado.

En definitiva, señor presidente, lo que necesitan, lo que le piden es una acción política decidida, valiente y clara por parte de su Gobierno.

La pregunta es: ¿está dispuesto a hacerlo o va a seguir marginando a estas personas? ¿No son aragoneses o aragonesas con los mismos derechos que el resto? Pues, sea coherente. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Soro.

Señor presidente, puede contestar en un solo turno.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (AZCÓN NAVARRO) [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Soro, usted hace alarde de la seriedad siempre que interviene en esta Cámara, de la seriedad, de la seriedad le digo, señor Soro. Usted, ahora, lo que acaba de hacer es relatarnos todas las medidas que posiblemente usted cree que no se han implantado desde que se aprobó la ley, pero que su Gobierno no implantó, señor Soro. *[Aplausos]*.

Nos viene a hablar de una legislación que se implantó en el 2018, ustedes estuvieron cinco años, y es evidente que no implantaron ninguna de estas medidas, para venir a contarnos ahora que nosotros, en el tiempo que llevamos, no hemos hecho lo que ustedes no hicieron en cinco años.

Siguiente cuestión, señor Soro, que yo creo que es especialmente importante. Claro, usted dice: «no se instruyen expedientes sancionadores», lo ha dicho, «no se instruyen expedientes sancionadores». ¿Usted sabe de alguna sanción que requiera un expediente sancionador y que no se haya instruido? Es decir, ¿de qué me está hablando! Si no se han instruido expedientes sancionadores, entiendo que será porque no ha habido motivo. Porque si hay expedientes sancionadores que se tienen que instruir porque se vulnera cualquiera de los derechos del colectivo, ¿tiene alguna duda de que los funcionarios del Gobierno de Aragón no van a instruir esos expedientes?

Me da la sensación, señor Soro, de que le han escrito un documento, usted lo ha leído y no lo ha reflexionado demasiado.

Pero yo quiero dejarle una cuestión absolutamente clara, señor Soro: el Gobierno de Aragón que yo presido va a tener el mismo trato para cualquier persona, independientemente de su condición sexual, de su orientación sexual o de su expresión de género. El mismo trato exactamente, porque Aragón es una tierra plural, es una tierra que entiende la diversidad y, por lo tanto, este Gobierno no tiene ninguna duda con respecto a defender los derechos del colectivo LGTBI, ninguna. *[Aplausos]*.

Le aseguro, señor Soro, que usted y su partido no van a defender los derechos del colectivo ni un milímetro más de lo que los va a defender mi partido, no digo ni más ni menos. Digo, ustedes no van a defenderlo más que nosotros. Y sobre todo, señor Soro, porque, además, usted lo sabe, hay más personas homosexuales que confían en el Partido Popular que las que confían en su partido. *[Aplausos]*. *[Rumores]*. Muchas más personas, muchas más personas... Claro, muchas más personas confían... *[Rumores]*. Muchas más personas homosexuales confían en el Partido Popular... *[Rumores]*. Y yo entiendo que a ustedes, esto les puede parecer... *[Rumores]*. Porque esta es la superioridad moral de la izquierda. Esta es la ideología woke de la que el expresidente Lambán... *[Rumores]*. Diputados socialistas, déjenme

intervenir alguna vez sin interrumpirme. Esta es la ideología woke, de la que el expresidente Lambán hablaba en *El País* el lunes pasado. La ideología woke, y no lo digo yo, lo decía el expresidente Lambán, así que relájense.

Le aseguro, le aseguro que este Gobierno va a defender la paz, va a defender el amor, venga de donde venga, y el *rock and roll*.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Pregunta 1107/25, relativa a las medidas previstas por el Gobierno para lograr recuperar las pinturas de Sijena, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe.

Señor Guitarte.

Pregunta núm. 1107/25, relativa a las medidas previstas por el Gobierno para lograr recuperar las pinturas de Sijena.

El señor diputado GUITARTE GIMENO [desde el escaño]: Buenos días, señor presidente.

El patrimonio es un elemento fundamental de nuestra cultura y una de las bases de nuestro ser como aragoneses.

Ayer jueves expiró el plazo voluntario de ejecución de la sentencia que obliga al retorno y a restituir las pinturas románicas del siglo XIII al Monasterio de Sijena, sentencia que había sido confirmada, primero, por la Audiencia de Huesca y, finalmente, por el Tribunal Supremo hace apenas tres semanas.

Sin embargo, el Museo Nacional de Arte de Cataluña (MNAC) ha presentado el pasado lunes en el Juzgado de Instrucción número 2 de Huesca un incidente de ejecución de sentencia, un procedimiento legal que alega la incapacidad técnica para hacer el traslado y, por tanto, para la ejecución de una sentencia. Los medios de comunicación se hacen eco de que el presidente del Gobierno de Aragón, usted, solicitará hoy viernes la ejecución forzosa de la sentencia y también lo hará el Ayuntamiento de Villanueva de Sijena.

Lamentablemente, las aludidas razones técnicas como impedimento para el traslado que se aducen en el incidente de ejecución, más que una razón técnica justificada, son un pretexto para evitar el traslado y, sin duda, de lo que sí se trata es de un ardid político a los que nos tienen acostumbrados Junts y fuerzas afines, y que vienen avivando para construir un tema de conflicto y de confrontación.

Señor Azcón, le voy a pedir, como decimos en Aragón, que no reble, que se mantenga firme y que actúe de manera que toda la Cámara pueda estar detrás del presidente de Aragón. Lo primero, en la exigencia firme del cumplimiento de la sentencia del Tribunal Supremo, que no tiene por qué negar lo segundo, que es la relación institucional y apoyar el trabajo de los técnicos. Esto no puede ser la excusa para ver vías de confrontación política, enredarnos en mil detalles accesorios, entrar en una espiral de confrontación política con quien precisamente busca buena parte de su fuerza en esa estrategia. Esto no debe ser, en modo alguno, una excusa para enfrentar a Aragón y Cataluña.

No reblar significa que junto la exigencia para un cumplimiento íntegro y cabal de la sentencia y en el menor tiempo posible, usted debe mantener el diálogo institucional, la relación técnica entre las administraciones y la interlocución política. Para ganar el relato —y aquí es muy importante ganar el relato ante el resto de la sociedad española— y porque nada aportan a la solución, cierre este asunto para los guionistas de la confrontación que, como sabe, están esperando esta oportunidad.

Creo que desde Aragón debemos reconocer el trabajo de conservación del Museo de Arte Románico de Cataluña, que se inauguró en 1934, que posteriormente, en los años noventa, se integró en el MNAC, y por ello, numerosas pinturas murales románicas provenientes tanto de iglesias rurales catalanas como aragonesas fueron trasladadas al museo para su protección y conforman una colección de pintura románica excepcional. Pero a la vez, pese a este reconocimiento al trabajo que se hizo desde este Museo de Arte Románico de Cataluña, debemos exigir con rotundidad, con firmeza, con determinación, desde las instancias judiciales y desde el diálogo institucional, el regreso de las pinturas.

Por eso esta pregunta: ¿qué medidas tiene previstas el Gobierno de Aragón para, en cumplimiento de la sentencia del Tribunal Supremo, lograr que las pinturas de la sala capitular y las profanas del Monasterio de Sijena se instalen de manera adecuada en este espacio?

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Señor presidente.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (AZCÓN NAVARRO) [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Guitarte, yo quiero que usted y que todos los aragoneses sepan que este Gobierno ha intentado colaborar lealmente con las instituciones catalanas para que las pinturas de Sijena pudieran venir a Aragón. Es verdad que esa colaboración se rompe en el momento en el que nos sentimos traicionados, en el momento en el que no sentimos traicionados porque le piden al juez, a través de un incidente de ejecución, la imposibilidad de ejecutar una sentencia, cuando hablamos de que el traslado de esas pinturas murales a Aragón es cosa juzgada. Se habló durante el juicio y se demostró que esas pinturas podían venir a nuestra comunidad autónoma.

La realidad es que las distintas administraciones (el Gobierno de España, la Generalitat y el Ayuntamiento de Barcelona) que conforman el MNAC no tienen voluntad de traer esas pinturas a Aragón. Y no la tienen porque ni siquiera con las pinturas profanas, que no requerirían del esfuerzo técnico de las pinturas murales, han hecho el esfuerzo de devolvérselas.

Créame que este Gobierno se va a preocupar de que la sentencia se cumpla, y como he dicho, la sentencia se va a cumplir a las buenas o a las malas, con dos ideas que creo que son fundamentales: la primera, la máxima seguridad de las pinturas. Somos los aragoneses los primeros que queremos que esas pinturas no sufran ningún deterioro, porque esas pinturas son de los aragoneses. *[Aplausos]*. Y la segunda, queremos que se haga en un tiempo razonable.

Por eso, he de decirle que hemos solicitado al juez, a través del escrito de ejecución de sentencia, esta misma mañana, que esas pinturas puedan venir a Aragón en un plazo de siete meses. Hemos presentado un cronograma detallado de cada uno de los pasos que se tienen que dar y del tiempo necesario para que esos pasos se den. También le hemos pedido al juez que si no colaboran desde el MNAC, imponga multas diarias de cinco mil euros si no se cumple el cronograma para que las pinturas vuelvan a Aragón. *[Aplausos]*.

Pero es que, además, les hemos advertido a los responsables de que pueden cometer un delito, un delito de desobediencia en el cumplimiento de las sentencias judiciales.

Por lo tanto, no solamente el primer día en el que hay que pedir la ejecución de la sentencia lo hemos hecho, no solamente lo hemos hecho con documentación exhaustiva demostrando que si esas pinturas pudieron ir a Londres o a Nueva York pueden volver al lugar al que corresponden, que es Aragón.

Pero aquí, señor Guitarte, usted sabe que hay otro problema: el problema de que el Gobierno de la Generalitat y muchos de sus socios quieren hacer de una cuestión jurídica una cuestión política, y eso lo hemos visto en la votación que se produjo en el Parlamento de Cataluña hace escasos días. En el Parlamento de Cataluña, los socialistas votaron en contra de que esas pinturas vuelvan a Aragón. Ahora están todos muy calladitos aquí, ahora no interrumpen, no... Pero aún no hemos conseguido que nadie nos explique por qué el Partido Socialista no defiende que se cumpla la sentencia y no defiende que las pinturas vengan a la Comunidad Autónoma de Aragón. *[Aplausos]*.

¿Y sabe, señor Guitarte, por qué no lo explican? Porque para el Partido Socialista, y sobre todo para el señor Sánchez —todos lo sabemos—, Cataluña es la prioridad. Para el señor Sánchez, para el ministerio, para el propio presidente Illa y, por supuesto, para el ayuntamiento, la prioridad es no enfadar a los independentistas catalanes, y por eso, en el Parlamento de Cataluña, el Partido Socialista vota en contra de que las pinturas murales de Sijena, que son de los aragoneses, vengan a Aragón. *[Aplausos]*.

Tenga la certeza, señor Guitarte, tenga la certeza de que este Gobierno va a hacer todo lo que esté en su mano por que se cumpla la sentencia, por que haya justicia, por que el expolio que se hizo de los bienes aragoneses vuelva a nuestra comunidad autónoma y lo puedan disfrutar no solamente todos los aragoneses, sino todos los ciudadanos del mundo.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

Señor Guitarte, le queda todavía un minuto.

El señor diputado GUITARTE GIMENO *[desde el escaño]*: Sí, pues, en esta cuestión, como le he comentado antes, para Aragón es muy importante ganar el relato ante el resto de la sociedad española, y para eso no podemos renunciar, pese a todo lo que usted ha comentado, ni al diálogo ni a la palabra.

Nosotros, por nuestra parte, queremos ir a la puerta del MNAC para, como aragoneses, expresar nuestra voluntad de reivindicar el patrimonio cultural aragonés, las pinturas murales...

La señora PRESIDENTA: Un momento, señor Guitarte.

Señor Carpi, si pueden bajar la voz. Es que al señor Guitarte no se le escucha bien, y cuando uno interviene de pie, todavía menos. Hay mucho rumor que se escucha desde aquí.

Continúe, señor Guitarte.

El señor diputado GUITARTE GIMENO *[desde el escaño]*: No sé si repetir lo que he dicho. Bueno, da igual.

Pedimos que no se caiga en la confrontación, que no reble, que no ceda y que exija el cumplimiento de la sentencia, pero que sea igual de firme en el diálogo, en el apoyo a los técnicos y en su papel institucional, porque si renunciamos al diálogo, probablemente, perdamos el relato ante el resto de los españoles.

Y esto no es impedimento para exigir con firmeza allí donde sea necesario su retorno, allí donde sea necesario, como hará la sociedad civil aragonesa ante las puertas del MNAC en Barcelona a las que invitamos a acudir a todas las asociaciones y a todas las formaciones políticas. Seamos capaces de ir a exigir al MNAC el regreso de las pinturas, pero no como un elemento de confrontación, sino precisamente como un elemento de palabra, de llevar la palabra de los aragoneses hasta allí donde está nuestro patrimonio.

No cedamos, no caigamos en la estrategia de la confrontación, no cerremos nunca la puerta al diálogo, pero mantengámonos absolutamente firmes, porque solo estamos pidiendo el cumplimiento de una sentencia del Tribunal Supremo.

Esto no es anticatalanismo, esto es simplemente el cumplimiento del Estado de derecho.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Guitarte.

Continuamos: pregunta número 1105/25, relativa a las políticas frente al cambio climático, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida.

Señor Sanz.

Pregunta núm. 1105/25, relativa a las políticas frente al cambio climático.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Buenos días, señor Azcón.

Izquierda Unida quiere conocer hoy cuáles han sido, son y van a ser sus políticas frente al cambio climático y, quizá, lo primero, en un contexto de negacionismo como en el que estamos cotidianamente, es recordar que hay consenso científico en torno a su existencia y también en torno a la incidencia de la actividad humana precisamente en su aceleración. Pero igual que lo producimos y lo aceleramos, lo sufrimos. El secretario general de las Naciones Unidas ya advertía de que era uno de los mayores riesgos sistémicos a los que habría que enfrentarse.

Y digo todo esto, como le decía al principio, porque a pesar de la objetividad de lo que estoy diciendo, hay quien lo niega y hay quien minimiza su impacto, y esto requiere de acción política, señor Azcón. Una acción política que a usted, bueno, le da de lleno en sus responsabilidades por cuanto afecta a todos los ámbitos de su gestión: hablamos de medio ambiente desde el ámbito de la biodiversidad, la contaminación, cuestiones básicas como los incendios forestales, como debatíamos ayer, o hablamos de otros ámbitos no menos importantes, como la salud, el mundo del trabajo, la economía, la agricultura, la ganadería, el turismo, la cooperación al desarrollo también, la educación. Todo se viene afectado por esta cuestión.

Y a nosotros nos parece interesante, nos parece necesario que, de forma transversal, se desarrollen políticas precisamente para afrontar esta cuestión. Yo entiendo que la composición de su Gobierno, la conformación del mismo viniese marcada por los negacionistas de la ultraderecha, pero toda vez que han salido hace apenas un año del Gobierno y entiendo que ya estamos a mitad de la legislatura, creemos que el impulso de las políticas públicas en materia de transversalidad para accionar contra el cambio climático no están llevando el ritmo que deberían de llevar, y a nosotros nos interesaría que usted hoy nos dijese —por eso le pregunto— qué políticas ha impulsado y tiene pensado impulsar frente a esta cuestión, frente al cambio climático.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Señor presidente.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (AZCÓN NAVARRO) [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Sanz, con la que está cayendo, me viene a preguntar sobre el cambio climático. Señor Sanz, ¿quién le ha visto y quién le ve a usted, con lo que ha defendido!

Ahora que hay bases españolas que participan en el bombardeo de países como Irán, para usted, hoy, la pregunta más importante que le merece hacer es sobre el cambio climático y el compromiso de este Gobierno.

Yo entiendo que se indigne, señor Sanz, yo entiendo que se indigne porque su gobierno, su gobierno podría emplear doce mil millones de euros contra el cambio climático o destinarlos a un incremento del Ministerio de Defensa ¡con su voto!, pero es evidente que las prioridades las marcan quienes gobiernan en España, que son ustedes.

Pero claro, señor Sanz, usted me viene a hablar del cambio climático; usted, señor Sanz, que pertenece a un partido político que cuando gobernaba en el Ayuntamiento de Zaragoza dejó de plantar árboles... *[Rumores]*. Sí, sí, señor Sanz, cuando su partido político gobernaba en el Ayuntamiento de Zaragoza, suspendieron el programa de plantación de árboles por escolares. Pero le habla el que ha sido alcalde de Zaragoza, que ha puesto en marcha el proyecto medioambiental más importante en la historia de la ciudad, que es el Bosque de los Zaragozanos. *[Aplausos]*.

Por eso, señor Sanz, no tenga la más mínima duda de que el compromiso de este Gobierno con el cambio climático no se hace con palabrería, se hace con hechos, con presupuesto, del que usted, cuando gobernaba, es evidente que no va a poder dar ni un solo ejemplo. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Mire, señor Azcón, nos tiene usted acostumbrados a un «barriobajismo» muy poco propio de un presidente del Gobierno de Aragón. *[Aplausos]*.

Usted, hoy, debería de dar dos contestaciones: una, a la pregunta que le ha hecho el señor Soro, por respeto a quien está en la tribuna. Si no va a cumplir la Ley Trans, ¿la va a derogar o no? Porque eso es lo que acaba de demostrar hoy aquí, que pretende derogarla, porque es lo único que opera, que es su pacto con la ultraderecha, que es lo mismo que hoy en la respuesta *[aplausos]*, en la respuesta a mi pregunta está defendiendo. Usted está defendiendo el negacionismo.

Yo no me voy a indignar ni me voy a enfadar, señor Azcón *[rumores]*. Si usted es, si usted es —déjenme hablar—..., no se indignen ustedes tampoco. Si usted es una pantomima, señor Azcón, de verdad, como presidente del Gobierno respondiendo a las cuestiones importantísimas de la oposición.

¿Cómo puede negar importancia al cambio climático? Oiga, usted sabe, usted sabe que este viernes pasado, un trabajador agrícola fue abandonado y murió después por un golpe de calor en Fraga. A usted, ¿aún no le he oído condenar eso! Yo le pido que condene expresamente eso, que hoy condene aquí eso y que, además, facilite la repatriación de ese trabajador. Eso es lo que debería de estar haciendo usted.

Usted debería estar diciéndonos si quiere colegios que sean refugios o losas de hormigón. Usted debería decirle a su alcaldesa que deje de talar todo el arbolado urbano que existe en la ciudad. Usted debería de decirnos cuál es la viabilidad para las telecabinas cuando no va a ver nieve dentro de veinte años. Usted, hoy, debería de poner

encima de la mesa medidas para garantizar la salud de las personas que están en situación de vulnerabilidad frente a las olas de calor. Usted debería garantizar un modelo productivo acorde a la escasez que va a venir, por ejemplo, de agua, cuando Amazon Web Services, por ejemplo, ya está solicitando el incremento de caudales necesarios para sus centros de datos.

Eso es lo que usted debería de decir hoy aquí y no tanta pantomima, señor Azcón, que yo me puedo enfadar mucho, pero es simplemente vehemencia. ¿Sabe por qué? Porque para mí, para mí, esto, estar aquí es muy serio. Yo solo le pido que para usted sea un poquito, un poquito serio. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.
Señor presidente.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (AZCÓN NAVARRO) [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

No es enfado, es hipocresía. Lo que a usted le ocurre es que es un hipócrita, señor Sanz. Usted viene aquí... Oiga, me acaba de llamar «barriobajero», para que se esté quejando que yo le digo hipócrita. *[Aplausos]*. Me acaba de llamar «barriobajero», me acaba de llamar «barriobajero» un señor de Izquierda Unida que utiliza ese término para plantear un mal estilo. Usted, de Izquierda Unida, cree que en los barrios bajos hay mal estilo. Es muy coherente, es muy coherente utilizar «barriobajero» como un insulto para un diputado del partido populista, muy coherente. *[Aplausos]*.

Pero, mire, ¿sabe lo que pasa? Que el debate es al revés. Es que usted me hacía referencia a la alcaldesa. Es que yo ayer, cuando veía el debate en el Ayuntamiento de Zaragoza en el que los partidos de izquierdas se ponían en contra de que se plante un bosque, de que se hagan equipamientos deportivos y culturales en una zona porque quieren asfalto, porque quieren calles. Este es el debate que hubo ayer en el Ayuntamiento de Zaragoza: la izquierda, diciendo «no» a un bosque, a equipamientos deportivos y culturales, porque lo quieren son calles y asfalto en esa zona de Zaragoza.

Usted viene a hablar ahora de telesillas o del esquí. Suba al Pirineo a decirlo, suba a decirle a los habitantes del Pirineo que no quieren que el Gobierno de Aragón ayude a que se puedan ganar la vida. *[Aplausos]*.

Pero mire, señor Sanz, ¿sabe cuál es la realidad, una vez más? Que nosotros, con el cambio climático, hablamos con hechos. Le voy a explicar algunos datos del proyecto más importante de reforestación que se ha hecho en esta comunidad autónoma: diez millones de euros hemos incluido, y vamos a plantar, en dos mil hectáreas, dos millones de árboles, que serán casi dos árboles por aragonés, y eso significará absorber cuatrocientas mil toneladas de CO₂. ¿Sabe cuánto es esto? Trece veces más de lo que se invertía en reforestación cuando usted apoyaba al Gobierno del Partido Socialista. *[Aplausos]*. Esta es la verdad, señor Sanz. Usted puede indignarse, usted puede hacer aquí la escenificación que quiera, pero el medio ambiente está mucho mejor cuidado con el Partido Popular que cuando ustedes han tenido la responsabilidad. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Continuamos con la interpelación 19/25, relativa a la política de gestión de emergencias en Aragón, formulada al consejero de Hacienda por el diputado señor Corrales, de la Agrupación Parlamentaria Podemos.

Señor Corrales.

Interpelación núm. 19/25, relativa a la política de gestión de emergencias en Aragón.

El señor diputado CORRALES PALACIO: Gracias, presidenta.

Buenos días a todos.

Seguimos con el medio ambiente, con emergencias, medio ambiente.

Buenos días, señor consejero. Le adelanto que yo no le voy a pedir un acta del Cecopi, porque el que estudia un poco y sabe cómo funciona el Cecopi, pues, sabrá que en el Cecopi no hay actas, se graban porque tienen responsabilidades penales. Así que no se preocupe, que no se lo voy a pedir. Con lo que usted me dijo ayer, ya me conformo.

Lo que me preocupa es que ciertos partidos políticos no saben cómo funcionan todavía las emergencias de Aragón, y luego recalcaré más en ello.

Señor consejero, las emergencias en Aragón ya no parecen eventos extraordinarios, ya no lo son; más bien parecen que estén comenzando a instalarse en lo cotidiano. Por desgracia, es algo que va a tener que gestionar de manera habitual, y estaremos todos para arrimar el hombro. Esperemos que no sean muchas las veces.

Y por eso, precisamente, hemos solicitado hoy de nuevo esta interpelación, para decirle a usted que la legislatura pasada se intentó dar un fuerte empujón con el tema de emergencias —voy a dar unas pinceladas—, y creemos que conseguimos, a pesar de algunos —también quiero decirlo—, algunos que sacan pecho ahora, mientras que teníamos la emergencia más gorda de Aragón, que fue una pandemia y se intentaba despedir a casi seiscientos trabajadores, pues, conseguimos inversiones en materiales, en EPI, en coches, en autobombas, para todas las emergencias. Conseguimos inversiones en infraestructuras para, por ejemplo, los centros de operación de la base helitransportada de Calamocha. Y algo que ha sido fundamental, sobre todo, con el último reciente apagón eléctrico nacional, conseguimos —y aquí, sí que voy a detenerme un poco luego— una red de comunicaciones de emergencia, la famosa TETRA, por la que se puede coordinar a todos los cuerpos de emergencias de Aragón.

Y aquí, sí paro, porque Aragón tenía un problema muy grande con la red de telecomunicaciones de emergencias, que, por gracia y con mucho esfuerzo y pese a alguien también, a algunos, pues, se sacó adelante. Y aquí, hoy, sí

quiero agradecer a la consejera Maru Díaz que apostara por ello, porque sí, se sacó a pecho desde la consejería de Universidad esta red, sobre la que usted dio el otro día pinceladas después del último apagón, las pinceladas que hay que ampliar, hay que coordinar mejor, y dijo que iba a dar terminales a los ayuntamientos de esta red de emergencias. La verdad es que es imprescindible, es imprescindible porque esta red de emergencias salva vidas también y, sobre todo, de lo que nunca nos acordamos, porque siempre, cuando hay una emergencia, los profesionales también tienen que estar seguros, y con esta red, los profesionales y lo que es la ciudadanía están muy seguros.

Hay que sacar pecho, pero en Aragón, somos poco de sacar pecho, y tenemos otras comunidades limítrofes de las que hablamos mucho y que sí sacan pecho, y en Aragón, hay que sacar pecho. Tenemos un orgullo de operativo de emergencias global en Aragón, de todos —no me voy a dejar a nadie—, y tenemos que sacar pecho por ello, y doy fe, porque yo estoy en muchos chats nacionales de emergencias y, ahora mismo, somos ejemplo a nivel estatal. Antes, un operativo de incendios de Aragón, la gente de Aragón se iba a otras comunidades, pues, ahora es al revés: otras comunidades están viniendo, como Valencia, Andalucía, Madrid, que están viniendo a Aragón, porque ahora es atractivo Aragón. Eso lo digo, y hay que ponerlo encima de la mesa y sacar pecho de eso.

Tenemos unos servicios de emergencias coordinados, que responden adecuadamente a los desafíos que están llegando a nuestro territorio. Respondimos —vuelvo a agradecerlo—, las emergencias de Aragón respondieron con la DANA valenciana, y vuelvo a decir que nos tenemos que sentir orgullosos del trabajo que se hizo allí, y recalcarlo una y mil veces, porque siempre estamos aquí a la gresca, a lo malo, pero también hay que decir lo bueno. Héroes que estuvieron restableciendo la normalidad en Catarroja y que esta semana también han estado movilizados con las últimas riadas que hemos tenido en Aragón. Y quiero darles las gracias a todos, desde el primero hasta el último, desde los voluntarios hasta todos los servicios, Guardia Civil, Fuerzas de Seguridad, todos, todos, ejemplo, ejemplo.

Desde Podemos, siempre hemos visto claro que ante el cambio climático, era necesario tener un gran equipo de cuerpos profesionalizados, trabajando todos a una, y parece que —lo voy a decir, porque sabéis que no me duelen prendas— el Partido Popular ha tomado buena nota de ello, y lo agradezco.

Ha llegado el verano. El otro día vino el consejero aquí a hablarnos de incendios forestales; estamos en el principio, bueno, ya estamos en plena época de incendios forestales, en máxima activación. Hemos tenido un invierno húmedo, una primavera muy húmeda, teníamos todos la sonrisa, pero bueno, con este cambio climático, vemos que cada vez hay más olas de calor. Hemos visto cómo el monte estaba espectacular, pero cada día está más peligroso, porque estamos ya en valores —no entiendo mucho, aunque algo entiendo— de color naranja y, posiblemente, este fin de semana cambiaran los colores por máximo riesgo de incendios forestales. La verdad es que el monte, ahora mismo, es —vamos a decirlo así— un polvorín, así que esperemos que el verano pinte bien, señor consejero, que no nos tengamos que ver por el monte y no nos tengamos que ver aquí, ni tenga que montar ningún Cecopí sin acta.

Estos días hemos visto conatos por el territorio, que hasta ahora han sido resueltos con rapidez. Como bien le dije al consejero de Medio Ambiente, al señor Blasco, estamos en el ecuador de la legislatura.

Voy a terminar mi primera tanda y le voy a hacer un par de preguntas: nos gustaría, señor Bermúdez, que nos explique cuál va a ser la política de gestión de emergencias en Aragón durante el periodo que queda de legislatura. Y otra: el año pasado aprobamos una Ley de emergencias, y nos gustaría saber cómo se está desarrollando y, sobre todo, cómo está el tema del consorcio aragonés de bomberos.

Con esto, termino mi primera parte. Espero que me conteste.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Corrales.
Señor consejero.

El señor consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública (BERMÚDEZ DE CASTRO MUR): Gracias, señora presidenta.

Gracias, señor Corrales.

Sí que es verdad que no hay actas en los Cecop, y se graban porque los Cecop tienen responsabilidad penal, y, si no, que lo pregunten en Valencia. Los Cecop están grabados íntegramente por si se toma alguna mala decisión, para que los responsables tengamos que tener alguna responsabilidad penal. Por lo tanto, no se levanta acta. ¡Qué más acta que la transcripción íntegra de los Cecop y la grabación íntegra de los Cecop! Pero como decía ayer, los negacionistas del cambio climático son negacionistas de todo, incluso de la existencia de los Cecop.

A ver, sí que es verdad que como consecuencia del mundo en que vivimos y de las circunstancias que nos rodean, las emergencias han cambiado mucho, y nos enfrentamos a incendios de última generación, que, gracias a Dios, en Aragón, no hemos tenido todavía ninguno. Pero ves incendios en Estados Unidos, en Canadá, en China o en América del Sur que son tremendos, que esperemos que nunca lleguen aquí, pero estoy seguro de que alguna vez, tristemente, llegarán.

Tenemos grandes fenómenos meteorológicos que siempre se han dado, pero ahora sí que se dan de una manera más recurrente, y lo que antes era un fenómeno puntual, ahora sí que sucede más recurrentemente.

Y tenemos otras emergencias que antes no existían y que ahora existen, como puede ser el tema de la ciberseguridad y un día nos quedemos sin ningún tipo de control de nuestros datos y de nuestros medios, o como sucedió hace poco con el apagón.

Por tanto, es necesario que hagamos una reevaluación de todos los sistemas de emergencia de la Comunidad Autónoma de Aragón, de todos los procesos que están muy bien estructurados, que ya tienen muchos años de vigencia, que constantemente se van cambiando, pero yo entiendo que es necesario que se revalúen todos ellos.

Esto también hará que en la reevaluación de los métodos de emergencia, los ayuntamientos y comarcas tengan que reevaluar y redefinir sus procedimientos de emergencia. Hay que estudiar mucho más todo aquello que estamos construyendo en los cauces de los ríos y barrancos. Solo hace falta ver cómo el Ayuntamiento de Azuara dio licencias para construir un centro de salud en un barranco, hizo un pabellón en un barranco e, incluso, el alcalde dio licencia de obras para una residencia en un barranco, y en Cabañera Real. Es decir, lo tiene todo, con lo cual, hay que pensar entre todos —aquí hay muchos alcaldes y lo sabéis perfectamente— dónde se pueden poner y dónde no se pueden poner las cosas.

Con respecto a las preguntas, concretamente, sobre la gestión de emergencias, vamos a hacer varios aspectos: uno es mejorar la vida de los profesionales de emergencias en Aragón. Nosotros creemos que INFOAR es nuestro gran bloque de emergencias de Aragón, aunque hay muchos más, porque está la Guardia Civil, está la Policía Nacional, están los psicólogos, está el 112, está el 061, hay mucha gente, pero el bloque más importante es INFOAR, al que nos gustaría darle una vuelta, porque INFOAR ha demostrado que, aparte de trabajar en los incendios forestales de una manera excepcional, ayudan también a solucionar los problemas de la gente cuando no hay incendios forestales, y yo creo que eso, a ellos, les pone en valor y a ellos también les gratifica, ¿no? Y una de las soluciones que vemos nosotros es también convertirlos en una fuerza de ayuda para grandes emergencias como, por ejemplo, para este pasado fin de semana. Por tanto, estamos analizando claramente cómo podemos darle esa forma para reestructurar a ese cuerpo importantísimo como es el colectivo de INFOAR, que usted bien conoce.

Otra parte importante es la necesidad de invertir en infraestructuras, tanto las que son medios móviles como infraestructuras que son bienes muebles. A lo que me refiero es a que tenemos un Plan de infraestructuras que aprobó hace poco el Gobierno de Aragón de veinticuatro millones de euros, donde tenemos el Centro de Emergencias de Aragón, que ya estaba pensado en la anterior legislatura; tenemos el Centro de Emergencias de Huesca y luego, también, invertir en más medios. Tenemos un puesto de mando avanzado que lo donó La Caixa allá por el año 2000, tenemos el segundo puesto de mando avanzado del año noventa y cuatro, fíjese usted, y nos faltan medios, faltan más medios, sobre todo para la gente que está en el terreno jugándose la vida. Y en eso, sin duda, hay que gastarse dinero, porque esto es como las tronadas, que solo te acuerdas de los temas cuando truena. Pues, aquí, solo te acuerdas del problema cuando lo tienes. En cambio, las emergencias, como siempre digo yo, hay que cuidarlas, respetarlas y, sobre todo, adecentarlas y ponerlas a la última generación.

Uno de los temas más importantes, como decía usted, es la red de comunicaciones, la red TETRA, y le puedo decir que en los próximos días, vamos a firmar los primeros convenios con los primeros ayuntamientos que están dispuestos a poner red TETRA en sus ayuntamientos. En los ayuntamientos grandes, lo pagaremos entre todos; en los ayuntamientos más pequeños, donde no tengan capacidad económica, lo pagará directamente el Gobierno de Aragón. En Bujaraloz y Cariñena, pediremos a los alcaldes que nos echen una mano y pongan red TETRA también, porque es necesario que haya en todos los ayuntamientos, aunque no haya muchos incendios forestales en sus zonas, porque creo que es fundamental tenerlo en todos los lados.

Y un tema muy importante y muy necesario, al que estamos dándole muchas vueltas, es el consorcio de bomberos. El consorcio de bomberos es necesario, sin duda, y de una forma jurídica u otra, hay que darle una salida antes del final de este año 2025. Los plazos son ajustados, ya lleva un tiempo en vigor la ley y es necesario ya darle una salida, una solución, ver qué cuerpos integramos en el consorcio, quién quiere estar en el consorcio y cómo articulamos legalmente la estructura del consorcio. Es necesario, es fundamental. La DANA, a lo que más nos ayudó fue en eso, en ver ellos mismos, ante las posibles reticencias que podían tener, lo bien que se trabaja todos juntos, y eso fue muy importante para poderse coordinar y para poder entender la importancia de tener un puesto coordinado de bomberos profesionales, de INFOAR y demás cuerpos.

Yo siempre digo lo mismo, que algunos se empeñan en decir, en su desconocimiento y en su negacionismo, que las emergencias están politizadas por el Partido Popular y por el Partido Socialista. No. Los funcionarios que dependen, que trabajan y que ayudan a que las emergencias funcionen bien son profesionales funcionarios que llevan toda la vida en eso, y que son los que más saben. Por tanto, es importante también respetarlos, quererlos y ayudarles cada día para que las emergencias en Aragón sigan funcionando como siempre funcionan, que es realmente bien. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.
Señor Corrales.

El señor diputado CORRALES PALACIO: Gracias, presidenta.

Bueno, lo primero, sobre el consorcio, bueno, como se quiera llamar o como se quiera poner, pero el consorcio de bomberos de Aragón es imprescindible, siempre lo he dicho. Siempre se dice que las emergencias no tienen fronteras y que en Aragón, ahora mismo, nosotros ponemos fronteras en cada provincia hacia las emergencias, y eso hay que solucionarlo. Hemos visto cómo venimos de años malos con el tema de bomberos, cómo estaba la provincia de Huesca, que Zaragoza siempre ha funcionado mejor, con un Ayuntamiento en Zaragoza muy potente en bomberos, y cómo estaba también Teruel, que estaba bastante peor, pues, si tenemos un servicio aragonés de bomberos, mejor, porque, como digo, las emergencias no tienen fronteras.

Me voy a dejar mucho, tenía mucho que preguntarle, pero bueno. Me preocupa que el consejero de Medio Ambiente dijera en esta Cámara que a final de año fuera posible que hubiera que hacer ajustes a causa de la falta de presupuesto, reajustes, cuando la señora Soria le formuló una interpelación y se estaba hablando del operativo de incendios.

También me preocupa que el Gobierno de Aragón no se haya puesto hoy manos a la obra..., bueno, el Gobierno de Aragón, vamos a decir Sarga, sobre todo, en una ley que se ha aprobado recientemente en el Senado y en el Congreso de los Diputados, que es la Ley Básica de Bomberos Forestales —y aquí hago también un paréntesis—, una ley que no solo hay que dar premios a la gente cuando va, a los profesionales cuando van a Catarroja, sino que hay que reconocerles su categoría profesional. Hay una categoría profesional que está en el Clasificación Nacional de Ocupaciones, que es la 5932, que la pusieron ustedes en su día, categoría profesional que es de bombero forestal, y ahora hay una ley de obligado cumplimiento en el Estatuto Básico que dice que «los trabajadores y trabajadoras de la empresa pública Sarga tienen que ser bomberos forestales». Categoría profesional, no es otra cosa. Yo espero que se les reconozca esto.

No son brigadistas... Quiero dejar claro, señor consejero, que cuando se habla de bomberos, se habla de bomberos forestales, no de brigadistas, son bomberos y bomberas forestales. Y está muy bien ponerles otras palabras, porque en sus contratos, son peones ordinarios de la caza... No, no. Son bomberos y bomberas forestales, porque hay una Clasificación Nacional de Ocupaciones, repito, con el código 5932, que así lo dice y que lo crearon ustedes además, que no es una invención de nadie.

Me queda poco tiempo, pero quiero reconocer o vuelvo a reconocer la labor de todos los servicios de emergencia de Aragón. Sabéis que un poco mi tema es el tema forestal, pero en las emergencias, hay que reconocerlo todo. Que sigamos así, con una buena coordinación, que Aragón necesita el mejor servicio de emergencias de toda España..., lo tenemos, pero todavía necesita mejorarlo. Vamos a seguir avanzando en la Ley de Emergencias, una ley importante que ha costado mucho sacarla y, al final, ha salido adelante. Vuelvo a decir: operativos de incendios, APN [*corte automático del sonido*], Guardia Civil, Fuerzas de Seguridad del Estado, todos, UME..., vamos a darles las gracias a todos, porque estamos en manos de ellos, y este verano, si pasa algo, nos puedan salvar incluso la vida muchos de ellos.

Muchas gracias, señor consejero, y mucha suerte, que será la suerte de todos.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Corrales.
Señor consejero.

El señor consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública (BERMÚDEZ DE CASTRO MUR): Estoy esperando a que venga el siguiente consejero para seguir las interpelaciones, por eso he dicho que lo fueran a buscar.

Gracias, señora presidenta.

Con respecto a algunas preguntas que me ha hecho el portavoz de Podemos, señor Corrales, no hay ningún problema con el tema presupuestario. Me parece que son cinco millones y medio lo que hay que apartar para poder cumplir los compromisos y, lógicamente, esa modificación presupuestaria de la Sección 30, al no haber presupuesto, se hará si no se ha hecho ya. Con lo cual, ya puede estar usted bien tranquilo con ese tema, que nosotros vamos a cumplir escrupulosamente nuestros compromisos.

Con el tema de cómo organizar las emergencias o cómo darles una vuelta para que sigan funcionando bien, estamos viendo muchas alternativas de cómo están funcionando en otras comunidades autónomas. Por ejemplo, estamos analizando Andalucía, que ahí funcionan bien, pues, la posibilidad de creación de una agencia de emergencias, por ejemplo, que en Andalucía funciona muy bien, y le estamos dando una vuelta. En estos temas, en todo lo que vayamos a hacer, buscaremos el máximo consenso de la Cámara. Es decir, no tiene sentido que nosotros hagamos una reestructuración de las emergencias de Aragón sin contar, por ejemplo, con el Partido Socialista, porque vamos a gobernar unos o vamos a gobernar otros, y es un tema que, como siempre digo yo, son de los temas de comunidad que no se pueden hacer cambios estructurales sin estar todos de acuerdo, porque, si no, yo creo que no iríamos a ningún lado.

Uno de los temas que me decía usted que queremos cambiar en este ámbito de las emergencias es dar la sensación de tener un cuerpo de emergencias único. Tenemos grandes cuerpos por separado y cuando vamos a un incendio forestal, parecemos diferentes, porque unos van de blanco, otros van de azul, otros van de verde... Bueno, van a ir todos los de emergencias de amarillo, y ya se aprobó un decreto de normalización de los cuerpos de emergencias del Gobierno de Aragón, de lo más grande a lo más pequeño, porque todo influye en una emergencia.

Temas que estamos trabajando para este año. Estamos trabajando un tema importante como son los helipuertos 24 horas, uno de los temas más importantes que pueden ser utilizados por las brigadas forestales o pueden ser utilizados para cualquier evacuación de una persona que sufra un infarto, un ictus o un accidente en zonas donde tengamos dificultades para llegar con ambulancias medicalizadas, o para hacer evacuaciones más rápidas, son los helipuertos 24 horas. Estamos trabajando en ello. Cada uno cuesta aproximadamente 300.000 euros. El anterior Gobierno decidió que las comarcas apoyasen estos helipuertos, y yo también estoy de acuerdo con que las comarcas ayuden con estos helipuertos 24 horas, porque es muy importante para poder desarrollar la labor sanitaria en ciertos puntos de la comunidad. Es mucho más rápido mandar un helicóptero desde Zaragoza, desde Teruel o desde Huesca que la propia ambulancia traslade al enfermo hasta el hospital más cercano.

Otro tema importante también que estamos valorando es la posibilidad de poner un tercer helicóptero del 112. Como todos ustedes saben, actualmente, hay dos, uno en Teruel y otro en Zaragoza, y nuestra idea es..., no el año que viene, pero sí el último año de legislatura, poner un tercer helicóptero 112, que sería en este caso en la provincia de Huesca, que actualmente lo cubre el de la provincia de Zaragoza, pero nuestra idea es un tercer helicóptero que cubra la provincia de Huesca, que, lógicamente, se buscaría no en Huesca capital, sino que se buscaría más en la zona del Somontano o del Cinca Medio, en esa zona, que tenga su base fija para que pueda cubrir toda la provincia.

Y luego hay otro tema en emergencias sobre el que también tenemos que lanzar una loa, ¿no? Ahora que llega el verano, que llegan los rescates de montaña, yo pienso que también todos tenemos que agradecer sinceramente la labor que hacen los GREIM. Los GREIM, apoyados por el 061, en una forma de actuar que es única en Europa, hacen una labor impresionante. Y yo creo que aquí todos tenemos que *[corte automático del sonido]*, cómo nos ayudan, cómo colaboran y cómo consiguen que Aragón sea una de las comunidades pioneras en tener los mejores rescates de montaña de España y de los mejores de Europa, hechos por la Guardia Civil, hechos por grandes profesionales y apoyados por el 061.

Por lo tanto, hay que seguir apoyando al GREIM y hay que seguir apoyando campañas, como «Montaña Segura», para conseguir por todos los medios...

La señora PRESIDENTA: Gracias.

El señor consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública (BERMÚDEZ DE CASTRO MUR): ... que nuestro monte sea más seguro y más fácil acudir a él. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Interpelación 40/25, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de despoblación, formulada al consejero de Fomento por el diputado señor Villagrasa, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señor Villagrasa.

Interpelación núm. 40/25, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de despoblación y, en concreto, la forma en que va a implementar la Ley 13/2023, de 30 de marzo, de dinamización del medio rural de Aragón.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA: Muy buenos días.

Buenos días, señor consejero.

En el año 1911, se inauguró uno de los cines más grandes que ha conocido Aragón, con 850 localidades, ubicado en el Paseo Independencia, el Cine Alhambra, que en el año 1925, hace cien años, estrenó la película *El Lazarillo de Tormes*, del almuniese Florián Rey. Esa película, ese metraje, que fue el más exitoso de toda la temporada y del cine después de la Primera Guerra Mundial, constaba de cuatro rollos, y entre los dos primeros, solían hacer un descanso.

A usted, en materia de despoblación, ya le ha ocurrido lo mismo que a Florián Rey y aquella sesión del Cine Alhambra: ya ha consumido los dos primeros rollos de metraje de la legislatura *[aplausos]*, le quedan solamente los otros dos, y como en esa historia de la literatura española en la que el pequeño pícaro intentaba sobrevivir, yo estoy seguro de que un socialdemócrata, como usted se califica, va a disponer y va a implementar todos aquellos aspectos muy positivos de la Ley de dinamización del medio rural, que entendemos que es uno de los instrumentos de los que ya disponemos, que es una de las herramientas jurídicas que pueden cambiar la realidad del medio rural en nuestra comunidad autónoma y que pueden luchar de una manera muy concreta, muy específica, con la despoblación.

Esta normativa de 98 artículos, disposiciones adicionales y otra serie de derivadas, en un primer momento de la legislatura, en ese primer rollo de metraje, parece que lo querían sustituir por otra película con mucho menos éxito, como era esa ley de despoblación en la que alguien venía a acabarlo todo... Bueno, esa película no pasó ni siquiera de la edición de guion, nunca llegó a rodarse. Usted mismo reconoció en esta tribuna que esta era una buena ley, y en virtud de que es una buena ley, lo que tenemos que hacer, señor consejero, es ponerla en marcha, trabajarla, desplegar todos los mecanismos y todas las potencialidades. Porque han pasado dos años, y no sabemos, señor López, si ustedes van a modificar, como dice la ley en su título segundo, la clasificación o la delimitación de las zonas rurales, esos anexos que cuando hay convocatorias en materia de despoblación con el índice sintético de desarrollo territorial, algún portavoz en la anterior legislatura dijo que era de las cosas que más pronto iban a realizar cuando ustedes estuvieran en el gobierno.

Queremos también conocer qué es lo que ha pasado o qué es lo que van a desarrollar ustedes con todos los mandatos normativos respecto de «Aragón, territorio emprendedor».

Qué ocurre con esos bonos de impacto rural, que todavía no hemos visto después de dos años desde la aprobación de esta ley.

Qué ocurre con esa plataforma, con esa línea de prestación de servicios especialmente en el medio rural, esos planes que la propia ley implementaba a que se iban a desarrollar en un plazo normativo y en un plazo temporal entre seis meses y dos años desde la puesta en funcionamiento, desde la aprobación, desde la publicación en el *Boletín Oficial de Aragón*, como el plan de relevo generacional, distintas actuaciones de la academia rural digital, los laboratorios de innovación.

Qué ocurre también con ese maravilloso artículo 15, en el que mandata al Gobierno de Aragón al empleo, la descentralización y la desconcentración de las propias herramientas y de las propias administraciones del propio medio rural. Qué documentos de planificación se han desarrollado. Qué opina usted, señor López, del artículo 31.

Y si nos vamos a aspectos más concretos, con mandatos muy certeros de las disposiciones adicionales, qué ocurre con esa disposición adicional décima que concurre con el artículo 48, en el que el Gobierno de Aragón se mandata a determinadas actuaciones sobre polígonos industriales en el medio rural. ¿Se ha constituido el programa de gestión territorial que conlleva la disposición adicional novena? ¿Qué medidas se van a tomar para las directrices y zonas territoriales de la disposición transitoria segunda?

Hay algunos capítulos muy interesantes, como el capítulo 10, que habla de los jóvenes; como el artículo 5, que habla del mecanismo de garantía rural, que en su apartado segundo habla de que el Gobierno de Aragón va a establecer, en los marcos normativos, la perspectiva y elementos de discriminación positiva en todas las normas de cara al medio rural. ¿Ha trabajado o piensa trabajar, señor López, acorde al artículo 12 de esta norma en medidas, dentro de la contratación pública, que favorezcan precisamente estas zonas rurales?

Vivienda. Uno de sus puntos aparentemente fuertes. Artículo 51.4: «el Gobierno de Aragón promoverá planes de rehabilitación de vivienda». Cómo van a trabajar ustedes esa cuestión en el medio rural. Qué participación se ha dado acorde al artículo 60. Qué planes de custodia del territorio tienen ustedes pensados en virtud del artículo 76.

Como ve, señor López, son muchas las preguntas, son muchas las cuestiones. Esta es una formidable ley, como usted mismo manifestó en esta tribuna, y lo que yo espero es que, siendo usted un hábil consejero y parlamentario, no me haga como en aquella película de *El Lazarillo de Tormes* de Florián Rey, la mejor de todas las versiones que se han hecho en el cine, únicamente comparable a la versión teatral que El Brujo sigue realizando por los escenarios de toda España, pues, que usted no me sea pícaro, no se me escabulla de las respuestas a estas preguntas, que usted dé la cara y nos diga qué es lo que va a hacer el Gobierno de Aragón con la Ley de dinamización del medio rural de Aragón.

Muchas gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Villagrasa.

Señor consejero.

El señor consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial (LÓPEZ RODRÍGUEZ): Señor Villagrasa, como soy de pueblo, como usted, pequeño, no soy pícaro, soy un tío que voy de cara y digo las cosas que pienso siempre.

Mire, me dice usted que yo voy a consumir dos rollos, pero solamente me computa uno, porque yo llevo un año en despoblación. Por lo tanto, a persona en un año y un rollo de esos cuatro rollos de los que usted habla, pero es verdad que, desgraciadamente, me va a computar como dos.

Mire, yo dije en mi intervención hace algunos plenos, en alguna otra interpelación, en algún otro momento, que me he leído y estudiado la ley, me la he leído y me la he estudiado, que la Ley 13/23 es una buena ley, es una buena ley. A mí, cuando las cosas están bien hechas, me da igual si la hizo Agamenón o su porquera. Es una buena ley y tenemos que implementarla. Pero claro, señor Villagrasa, tenemos que implementarla... Usted me ha hecho, como buen parlamentario que es, además de buen cinéfilo, me ha hecho un despliegue de toda la ley para que, en cinco minutos, yo le conteste cuántas y cuántas cosas vamos a hablar.

Yo le puedo decir globalmente lo siguiente: primero, que compartimos el preámbulo de la ley en su totalidad, que habla de desafío demográfico, mejorar la funcionalidad de los municipios y dar servicio de calidad a las comarcas. «Sí» al preámbulo.

Que estamos de acuerdo con algunos asuntos que se tratan en los que necesitamos profundizar y para los que voy a pedir, además, su colaboración también en una Mesa que voy a hacer con los portavoces: cambio climático, I+D+i, ciencia y tecnología, economía circular, gestión de fondos estructurales y servicios sociales, en los que le reconozco que no estoy tan puesto, porque son materias muy transversales y diferentes.

Suscribimos al cien por cien los objetivos: corregir los desequilibrios en las comarcas desde el punto de vista económico, social y cultural; el principio de igualdad; dinamizar y rentabilizar el medio rural; la cooperación y la coordinación, y los emprendedores.

Y en cuanto a los principios rectores, le puedo nombrar el artículo 10, cooperación institucional. Hace bien pocas fechas, hemos suscrito un convenio con las tres diputaciones provinciales en relación con cinco ejes de actuación para llevar adelante conectividad, multiservicios, consultorios médicos, cajeros automáticos... Por tanto, hay estamos desarrollando el 10, pero con peso y con potencia.

El 11, cogobernanza con las diputaciones, también.

El 12, contratación. Estoy de acuerdo con usted que hay que mover ese tema. Ley de pequeños municipios que traeremos aquí próximamente, de acuerdo con el informe de la ponencia que salió del Parlamento, en el que vamos a insistir mucho en el tema de la contratación.

El tema de la conectividad del artículo 14, que va en fibra dentro del convenio.

El artículo 15: dentro de unas semanas, la vicepresidenta y yo daremos alguna noticia sobre lo que vamos a denominar «Despoblación 360». «Despoblación 360» es poner en marcha fundamentalmente los instrumentos que marca la norma, la Comisión Delegada del Gobierno para la Política Territorial, que la preside la vicepresidenta, y el Observatorio de Dinamización Demográfica y Poblacional, y los artículos 88, 89, 90 y 91. Vamos a poner en marcha ese Observatorio, que va a presidirlo la vicepresidenta y voy a participar yo mismo con todo el elenco de personas que tienen que participar en el mismo, para que sea un instrumento ágil, dinámico y efectivo, que ponga en marcha todos esos objetivos, todos esos principios rectores y todos esos criterios.

Del tema de la movilidad (carreteras, transportes y vivienda), me va a dejar, señor Villagrasa, que saque pecho, que saque pecho, porque ¡hombre!, dos mil kilómetros de carreteras renovadas, quinientos autobuses eléctricos que van a llegar al territorio, nuevos, y cuatro mil viviendas públicas, en la historia de Aragón [aplausos], no se ha visto ni se volverá a ver, ni se volverá a ver. Ya lo anticipo, no se volverá a ver, en cuatro años, ese volumen de actuación en el territorio.

Así que dicho lo que antecede, dejo para la segunda intervención algunas cuestiones más de desarrollo. Estamos desarrollando el preámbulo, algunos principios rectores. Estamos de acuerdo con los objetivos y ponemos en marcha

un instrumento fundamental en el que la vicepresidenta del Gobierno de Aragón va a dar orden a todos los consejeros para entender en sus acciones en el territorio ese concepto de transversalidad, de ayudar en la despoblación y fijar la calidad de los servicios.

Por tanto, artículos 10 al 18, estamos con ellos; artículo 50, estamos con él; artículos 88 al 91, estamos con ellos. Y seguro que usted, que ha hecho un examen muy extenso, le voy a reconocer que hay algunas partes del examen que tenemos que ir desarrollando conjuntamente.

Nada más.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Señor Villagrasa.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA: Gracias, señor consejero.

Fíjese, en la primera película que se rodó en Monegros en el año cincuenta y seis, protagonizada por Maruja Bustos y dirigida por Antonio Isasi-Isasmendi, llamada *Pasión bajo el sol*, se perdió un rollo de los cuatro, con lo cual, es una película olvidada, pero es una gran película. Por tanto, aunque usted no haya dispuesto de un año, lo que tiene que hacer es trabajar para que sea una legislatura productiva. *[Aplausos]*.

En ese sentido, señor López, para nosotros, estar en la oposición también supone denotar y visibilizar la fibra moral y el compromiso que los grupos parlamentarios tenemos con la realidad de los aragoneses. Y el Grupo Parlamentario Socialista no solamente está comprometido, sino que tiene en su cabeza y en su corazón la igualdad de oportunidades, especialmente para todas las zonas del medio rural que más dificultades tienen. Por eso, preguntamos tanto por escrito, registramos preguntas orales, proponemos proposiciones no de ley de una manera constructiva, hacemos seguimiento de los temas y, en muchas ocasiones, en esta tribuna y en los debates, se dice que hay cosas que son muy difíciles de llevar a cabo porque no disponemos de una ley o de una herramienta normativa que nos dé cobertura. La tenemos, la compartimos, la defendemos; pongámosla en valor y desarrollémosla hasta las máximas potencialidades.

En el artículo 95, señor López, se habla de ayudas específicas para el medio rural. Trabajemos sobre ello.

Nos habla el artículo 12 de aspectos para beneficiar en materia de contratación a las zonas despobladas. Trabajemos sobre ello.

Nos dicen algunos artículos —y permítanme, que esto es un convencimiento ideológico por si hay algún otro consejero que lo quiere tener—, como el artículo 87, con la puesta en valor de la inmigración como parte de la Comunidad Autónoma de Aragón y como parte del tejido que revitaliza los pueblos de Aragón *[aplausos]*. Trabajemos sobre ello, además, con la cabeza alta, sin tener ningún tipo de discurso que no nos interesa a los que venimos a trabajar y no a hacernos vídeos.

Trabajemos también, señor López, sobre algunos de los aspectos, como, por ejemplo —y se lo proponemos desde el Grupo Parlamentario Socialista—, ese mecanismo del artículo 5, que desarrolla toda la ley, de mecanismos de garantía rural, que cuando se hagan las leyes en este parlamento, cuando se preparen las bases reguladoras de las convocatorias, cuando se prevean las órdenes de convocatoria de determinadas subvenciones, se trabaje con especial singularidad las zonas y el territorio del medio rural. Es muy importante, porque en ocasiones, la economía o los recursos económicos ayudan, pero en muchas otras, lo que facilita son los elementos normativos y esas discriminaciones positivas.

Estamos ávidos de conocer esa «Despoblación 360», que ustedes nos están presentando. También queremos conocer, entre otras cuestiones —bueno, lo firmaron no hace mucho tiempo con los tres presidentes de las diputaciones provinciales—, cuándo van a sacar, señor López, esas órdenes de convocatoria para materializar esos recursos del año 2024. Y, sobre todo, que cuando hablemos y tratemos de la despoblación, pues, vaya hacia adelante con una actitud muy propositiva, muy ambiciosa y muy comprometida del Partido Socialista Obrero Español.

Y le voy a decir, señor López, usted se vanagloria mucho de las viviendas, de esas cuatro mil viviendas... ¿Sabe de lo que me vanaglorio yo? Del trabajo previo realizado y de algunos insignes socialistas, como el señor Carlos Pérez Anadón, que usted decía cuatro mil viviendas en una legislatura, y creo que el señor Pérez Anadón, en su trabajo desde el Ayuntamiento de Zaragoza, y creo que el señor Iglesias, desde el Pignatelli, en aquellas legislaturas, multiplicaron por algún número esas cuatro mil viviendas que usted dice. *[Aplausos]*. Con lo cual, siga trabajando, inspírese en los referentes, que además son perfectos y convencidos socialdemócratas, que esa es la política que de verdad cambia la vida de la gente.

Gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Villagrasa.

Señor consejero.

El señor consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial (LÓPEZ RODRÍGUEZ): Señor Villagrasa, por empezar por lo último, mi buen amigo, el señor Pérez Anadón puso en marcha bastante suelo, pero bastante de ese suelo fue para vivienda privada. Yo hablo de cuatro mil viviendas públicas *[aplausos]* por primera vez en la historia de Aragón, y repito que va a ser difícil que eso se pueda repetir.

Dicho eso, señor Villagrasa, me ha demostrado, como no podía ser de otra manera, que conoce perfectamente la ley, que la vive, que se conoce el articulado, que tiene muy claro por dónde tenemos que ir. Por eso, yo creo que en despoblación, de verdad, vamos a abrir una Mesa permanente con los portavoces para ir viendo cómo podemos

ir implementando la ley. Todo de golpe no se puede hacer, y usted es consciente. Es una ley buena, pero es una ley muy comprometida, que, evidentemente, en cuatro años, es muy complicado ponerla en valor. Vamos a intentar ir de la mano con ustedes.

Y cuando hablamos del «360», el «360» no es un fin en sí mismo, es un instrumento que marca la ley como Observatorio de dinamización demográfica y poblacional, que ponemos en valor para una de esas tres patas de las que yo le hablo siempre, de la estrategia de despoblación de este Gobierno, que es la transversalidad en la ejecución de los programas y actuaciones por parte de todos los consejeros del Gobierno de Aragón, y que cada vez que actúan en el territorio, tengan una conexión, una relación, un sentido, que se le va a dar desde ese Observatorio por parte de la vicepresidenta y de mi participación en el mismo.

Porque mire, señor Villagrasa, yo tengo como número mágico en el departamento para el asunto de despoblación el número tres. Tres líneas de trabajo: la del convenio que hemos firmado con las diputaciones, la de la «Despoblación 360» y todo lo que estamos haciendo en materia de movilidad desde el propio departamento. Son tres líneas claramente de actuación. Tenemos tres provincias en las que actuar, porque entendemos que las diputaciones provinciales tienen muchísimo que decir, con todo el respeto a las comarcas, que tienen otras funciones y otras competencias y otra capacidad, que también tendrán que imbricarse en materias tan importantes como puede ser el transporte, donde yo creo que tienen que asumir un papel importante las comarcas. Pero yo soy un convencido de que las diputaciones provinciales, desde hace muchísimos años, son un instrumento necesario en el mundo rural. Por tanto tres líneas de trabajo, tres diputaciones con las que hemos llegado a acuerdos, treinta y tres comarcas —fíjese si sale el tres por todos los lados—, treinta y tres comarcas, tres niveles de actuación: el municipal, el autonómico y el provincial. Y señor Villagrasa, si no lo dijera al final de mi intervención, hemos multiplicado por tres la inversión que hacían ustedes en materia de despoblación [*aplausos*]. Por tanto, el tres es un número mágico que yo creo que es muy importante.

Mire, señor Villagrasa, es siempre un placer y un honor debatir con gente con el nivel parlamentario que usted tiene. Es también un honor en estos tiempos que corren en la política el poder hablar de cosas importantes, del interés general, de ver cómo nos ponemos de acuerdo, y usted tiene siempre esa posición crítica, esa crítica ácida y muy irónica e inteligente, y yo se le agradezco, porque intenta usted sacar lo mejor de mí, y lo consigue, y lo que va a conseguir es que hagamos una buena política de despoblación, que vayamos de la mano y que consigamos mejorar la calidad de los servicios a los ciudadanos, cohesionar el territorio, fijar la población y hacer de la igualdad un elemento de referencia en nuestra tierra.

Muchas gracias. [*Aplausos*].

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias.

Siguiente punto del orden del día: interpelación respecto a la política general del Departamento de Bienestar Social y Familia.

Tiene la palabra la señora Zamora.

Perdone, perdone... Entonces, vamos por el 25: interpelación relativa a la política general en relación con la vivienda pública en los barrios del sur de Zaragoza, formulada al consejero de Fomento por parte de la señora Rouco, del Grupo Parlamentario Vox.

Interpelación núm. 64/25, relativa a la política general en relación con la vivienda pública en los barrios del sur de Zaragoza.

La señora diputada ROUCO LAIENA: Gracias, señor vicepresidente.

Buenos días a todos.

Señor consejero, le he oído hablar de su volumen de actuación, con cuatro mil viviendas públicas, que me ha dejado, como diría la señora Navarro, ojiplática. En fin...

Los barrios del sur de Zaragoza (Valdespartera, Montecanal, Rosales del Canal, Arcosur), con una población de 40.000 habitantes, que llevan años sufriendo la dejadez inadmisible por parte de las administraciones, han visto cómo se van a construir viviendas, pero no llegan los servicios e infraestructuras básicas. Sí que es verdad que podíamos haber hecho una interpelación a varias bandas: sanidad, educación, vivienda, y Vox, pero le ha tocado a usted. A alguno le tenía que tocar. Podía haber sido educación, podía haber sido sanidad, pero es usted el que va a coger esos solares que le da el ayuntamiento para construir viviendas cuando deberían seguir siendo equipamientos.

Usted sabe que las necesidades de los barrios del sur no han sido atendidas, que ocho años del Partido Socialista y sus compañeros de viaje han dejado un erial absoluto en cuanto a equipamientos básicos y también en cuanto a vivienda. Y aunque ahora echen la pelota por encima del tejado, es decir, cuando transfieren su responsabilidad al siguiente de la fila, pues, le ha tocado usted, al señor consejero del Partido Popular, pero ya digo que le podía haber tocado a sanidad o le podía haber tocado a educación, porque hablamos de equipamientos.

Pero la respuesta del Partido Popular no es la esperada en los distritos del sur. Uno de los ejemplos más sangrantes es del que estamos hablando, y ya hablamos en el anterior Pleno, que es la parcela 89-37 de Rosales del Canal, que aun estando destinada para equipamiento educativo, según consta en el Plan General de Ordenación Urbana, nunca se construyó, y por eso los vecinos se han concentrado con el lema «Rosales quiere sus solares», porque quieren que se respete su uso educativo. Pero a usted se lo han dado y va hacer viviendas, y no solo en contra de la voluntad de los vecinos, sino en contra de sus necesidades más básicas, porque se regala ese suelo público para hacer ciento noventa y dos minipisos. Digo minipisos porque hasta el señor Azcón los acaba de llamar «minipisos», que ha dicho que es la política que hizo Zapatero..., sí, lo ha dicho así, ha dicho «minipisos». ¿Que está dentro de la legalidad?

Claro que sí, porque los metros tienen que estar dentro de la legalidad, y no será Vox quien discuta que no son los metros mínimos; pero sí, el señor Azcón ha dicho que la política de los minipisos la empezó Zapatero.

La pregunta es: ¿y por qué compra la mercancía averiada de la izquierda? *[Aplausos]*.

Porque el barrio más joven de Zaragoza, por encima de la media en el índice de infancia, de juventud, de maternidad, con tasas de reemplazo y con equipamientos estructurantes muy inferiores al dato medio de Zaragoza, que esa es la realidad, que no lo dice Vox, que es una realidad evidente, que así lo dice el documento de Ebrópolis, que es el observatorio público del Ayuntamiento de Zaragoza, el observatorio urbano... Y si la educación es un derecho fundamental, el acceso a la vivienda digna también es un derecho fundamental. Y así, señor López, mientras se da la espalda a la necesidad de la educación en la zona, crea otro problema con el acceso a una vivienda digna y no da respuesta al primero.

Ya sabe que la situación educativa en los barrios del sur es insostenible: dos colegios públicos; los jóvenes no tienen la Educación Secundaria Obligatoria, que la están haciendo en barracones en el recreo de los niños de Infantil y de Primaria. Los niños tienen que salir del recinto para ir a un potrero, que es la sustitución de su recreo, ahora ocupado por barracones. Y, además, se obvia la necesidad de la respuesta educacional por parte del Gobierno de Aragón, más allá de la ESO, y hablamos de una Formación Profesional y Bachiller.

Claro que podíamos haber hecho una interpelación a varias bandas y podían estar aquí la consejera de Educación y el consejero de Sanidad, puesto que otro de los equipamientos que tenían varios problemas en los distritos del sur es el de sanidad.

Y entonces, la pregunta que nosotros le hacemos es: señor consejero, ¿cuál es la política general de su departamento para hacer viviendas públicas en esos solares que están para suelo dotacional y que, a lo mejor, usted no debería de haber aceptado? Porque los solares para equipamiento son para equipamiento, sobre todo, si son necesarios. ¿Cuántos solares de promoción, de educación o de sanidad, de suelo dotacional va a emplear usted para hacer viviendas, miniviviendas o más, vivienda digna, ojalá? ¿Cuántos solares de esos va a aceptar del Ayuntamiento de Zaragoza para hacer viviendas? ¿Dónde van a estar?

Esta es la segunda parte, que espero que me responda, señor consejero, y la próxima vez, no se preocupe, que haremos una interpelación a varias bandas si el Reglamento lo contempla. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias, señora Rouco. Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial (LÓPEZ RODRÍGUEZ): Señora Rouco, sabe usted que yo la valoro y la considero personal y políticamente. Es usted una política seria, responsable y coherente, pero me da la sensación de que, en esta ocasión, o le han engañado o se ha dejado llevar, o no ha comprobado lo que le han contado. Le tengo que hacer una «enmienda a la totalidad» de lo que acaba de decir.

Mire, gobernar es elegir, es priorizar y es decidir, y este Gobierno de Aragón ha decidido que los 47.000 jóvenes que no se pueden emancipar del domicilio de sus padres son objetivo preferente *[aplausos]* y, por tanto, los instrumentos a disposición de esa acción política están por encima de los criterios, muy respetables, de asociaciones muy respetables, en el ejercicio de su acción vecinal en la defensa de suelos.

Mire, la defensa del suelo de la que usted me habla en Rosales del Canal —me he dejado las gafas, pero creo que leeré—, descontados los casi seis mil metros que se destinan a vivienda pública, tiene una superficie de 67.000 metros cuadrados, que casi duplica la exigida por la ley, y siguen quedando disponibles más de 32.000 metros cuadrados, actualmente sin uso, sin duda, suficientes para atender cualquier futura demanda. Por tanto, los suelos destinados a equipamientos en ese distrito de la ciudad son suficientes para el desarrollo y el desempeño de actuaciones en materia sanitaria, en materia educativa o en cualquier materia de acción social, tal y como determina la directriz especial que este Gobierno aprobó para interpretar el artículo 15 de la Ley de vivienda, para conseguir colocar suelos para vivienda pública dotacional.

Vivienda pública, por cierto, que no va a poder ser enajenada nunca *[aplausos]* y que va a revertir a la ciudad con lo edificado en la misma, que esa es la única cuestión que significa «vivienda pública». Mezclamos el concepto de «vivienda pública» con «vivienda protegida» y con «vivienda social». No. Vivienda pública es vivienda de calidad, por cierto, de superficies, señora Rouco, que van entre los cuarenta y tres metros y los setenta y siete metros útiles. Por cierto, las superficies que hoy demanda la gente joven y la superficie que hoy da naturaleza y cuerpo a que esa gente pueda salir del domicilio de sus padres. Por tanto, la superficie adecuada a las necesidades. *[Aplausos]*.

Las cantidades que se van a pagar después de las ayudas que haremos a la demanda van a ser cantidades que estarán entre 252 euros y 336; entre 370 y 492, y entre 451 y 601 euros de alquiler al mes, en función de si van a una habitación, a dos habitaciones o a tres habitaciones.

Por tanto, nosotros lo que hacemos es desarrollar nuestra política de vivienda pública en los suelos que nos ofrece el Ayuntamiento de Zaragoza, con el visto bueno de la consejería de Educación, que dice que la pirámide de población en ese barrio en estos momentos no nos hace necesario el equipamiento educativo. No, señora Rouco, la pirámide poblacional y el ámbito máximo de desarrollo del ámbito del distrito hace que no sea necesario. En cualquier caso, quedan treinta y siete mil metros disponibles para ver la evolución de los mismos.

Ya le anticipo que no tengo ninguna dificultad en reunirme con el movimiento vecinal que está detrás de esta demanda —ya lo hice—, pero claro, en esta vida hay que elegir si se quiere hablar o se quiere hablar en el juzgado, y cuando se presenta un recurso contencioso-administrativo y se solicitan cautelares y cautelarisimas, por cierto, que el juez ha tumbado, ha tumbado *[aplausos]*, reconoce que el procedimiento ha sido legal y correcto, que la asignación de viviendas es la necesaria y que tenemos que tener en cuenta que en estos momentos, la prioridad, como digo,

es la vivienda pública y que en la ciudad de Zaragoza —me dirá usted dónde va a hacer la vivienda en la ciudad de Zaragoza—, en la ciudad de Zaragoza, vamos a hacer vivienda pública en Valdespartera. Está usted invitada el próximo día 7 de julio, que se pondrá la primera piedra de las primeras 640 viviendas.

Vamos a hacer vivienda pública en el Actur, vamos a hacer vivienda pública en Rosales del Canal, vamos a hacer vivienda pública en Miralbueno, vamos a hacer vivienda pública en el Picarral, vamos a hacer vivienda pública en la avenida Cataluña, vamos a hacer vivienda pública en Las Fuentes, vamos a hacer vivienda pública en Parque Venecia, vamos a hacer vivienda pública en Torre Ramona, vamos a hacer vivienda pública en el Pepe Garcés *[aplausos]*, y claro, vamos a salpicar de vivienda pública toda la ciudad de Zaragoza para solucionar el problema de toda la gente joven de la ciudad.

No hagamos demagogia con la vivienda. *[Aplausos]*. Es lo último que podía esperar de usted.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente (CELMA ESCUÍN): Gracias.

Señora Rouco, tiene la palabra.

La señora diputada ROUCO LALIENA: Señor López, para hacer demagogia, ya la hago yo, que estoy en la oposición. Usted tiene que hacer números reales. Lleva dos años y todavía no ha entregado nada. *[Aplausos]*. Lleva dos años y todavía no ha entregado nada, pero bueno, no pasa nada. *[Rumores]*.

Usted ha hecho una directriz especial a la medida, porque le dejó un artículo abierto la Ley de vivienda del Partido Socialista, y usted enseguida ha agarrado esa directriz especial. Pero, señor López, hay que ser responsable y hay que ser responsable con los habitantes también de los distritos del sur, porque si tantos metros hay, ¿por qué no ha cogido usted los otros? ¿Por qué, si hay tantos metros, utiliza estos que ya tenían su dotación para educación? Señor López, la demagogia ya la puedo hacer yo.

Porque, además, si va a hacer más viviendas, también tendrá que tener más equipamientos, porque habrá más densidad de población. ¿Lo contempla?, ¿lo contempla? Pues, entonces, ¿díganos dónde va a hacer esos equipamientos? Porque no puede aparecer suelo urbanísticamente activo sin planeamiento urbanístico, sin gestión urbanística, sin obra urbanizadora tras haber aprobado el proyecto de urbanización de la unidad de actuación correspondiente. Tiene que haber un planeamiento urbanístico pormenorizado y detallado, y yo no se lo veo, y yo no se lo veo, señor López, ¿no se lo veo! *[Aplausos]*. Le veo números, números, números, números de vivienda que sí que están dentro de la legalidad. ¡Solo faltaría que tuvieran menos metros de los que la ley contempla, señor López! No es una medalla que diga que tiene que hacer muchas viviendas. Claro, es que ustedes se han cargado la vivienda, unos y otros, porque ustedes han gobernado años y años y años. *[Aplausos]*. ¿Y qué han hecho con la vivienda? Han dejado un erial en viviendas, en carreteras, ¡en todo!

Siete años llevan los distritos del sur esperando el centro de educación o esperando una ampliación del centro cívico, que ahí se dejó aparcado cuatro años, que tienen que pagar los espacios privados para tener una reunión de las familias. *[Aplausos]*.

Es que usted no está atendiendo a los barrios del sur, no señor. Y si tenía tantos metros y si hay tantos metros, que ya lo dijo el señor Carmelo Bosque, pero yo creo que el señor Carmelo Bosque le ha apuntado, pero no le ha apuntado todo, porque ya lo dijo en su comparecencia, que si hay tantos metros, haber utilizado otros, haber utilizado otros. *[Aplausos]*.

Pero esas explicaciones, mire, si hay alguien que defiende los equipamientos es esta diputada que le habla. Ya lo comprobó cuando ocurrió en Casablanca, cuando el Gobierno de la izquierda quería hacer pisos de lujo en el espacio del embarcadero y que iban a ser un aparcamiento, y hoy en día es un aparcamiento gracias a los vecinos que entonces sí que se les escuchó y que ahora no se les quiere escuchar.

De todas formas, ayer escuché al consejero Víctor Serrano diciendo que él fue defensor de los aparcamientos. No es verdad. Fue defensor de los aparcamientos cuando no le quedó otra, cuando se le presentaron las mil seiscientas firmas, cuando la presidenta del barrio de Casablanca dijo que ese equipamiento tenía que respetarse, porque ahí, en un barrio obrero, las casas no tenían aparcamiento, y dónde iban a aparcar *[aplausos]*. Pues, ahora es lo mismo: ¿dónde van a educarse sus hijos?, ¿dónde van a tener el centro de salud? Si para comprar un chupete, se tienen que ir a Valdespartera. *[Aplausos]*.

Y eso no es demagogia, eso es realidad. Usted me puede decir aquí cuatro mil viviendas, seis mil u ocho mil, me puede decir todo lo que quiera, pero los distritos del sur están abandonados, los deja desprotegidos, y si tantas parcelas hay, utilice otras, pero no las que ya tenía el ayuntamiento precisamente para hacer vivienda.

¿Va a seguir utilizando los terrenos dotacionales?, ¿los va a seguir utilizando para hacer vivienda? Porque si la vivienda es prioritaria, también es prioritaria la sanidad y la educación. *[Aplausos]*.

Lo que tiene que hacer es un equilibrio, pero ese equilibrio no lo está exponiendo aquí, porque si lo expone, dígame dónde va a hacer la educación, ¿dónde va a hacer el equipamiento de Bachiller, el equipamiento deportivo, el equipamiento de salud?, ¿dónde? *[Aplausos]*. Diga aquí a los vecinos de los barrios del sur dónde va a planear el equipamiento educativo, dónde va a planear el centro de salud, dónde va a planear el centro deportivo, cuándo se va a ampliar el centro cívico. Dígaselo a los distritos del sur, no me lo diga a mí, dígaselo a ellos, porque demagogia, señor López, ya la sé hacer yo.

Gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente (CELMA ESCUÍN): Gracias, señora Rouco.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial (LÓPEZ RODRÍGUEZ): Señora Rouco, vamos a bajar un poquito el balón al suelo. *[Rumores]*.

Mire, señora Rouco, usted no tiene la responsabilidad de gobernar. Yo, sí. Usted está hablando de cuestiones en las que cruza temas de vivienda libre, de vivienda pública, de vivienda protegida, hablando del distrito Casablanca... Cada uno de esos asuntos de los que usted ha hablado merece un debate de media hora. Por tanto, usted no intente confundir en este debate. *[Rumores]*.

Este debate es muy sencillo, es muy sencillo: ¿hay solidaridad o no hay solidaridad por parte de todos los distritos de la ciudad de Zaragoza para implementar vivienda pública en todos ellos en las mismas condiciones, sean distritos de una magnitud social o de otra? Esa es la primera pregunta que tenemos que hacernos. *[Aplausos]*. ¿Hay solidaridad con el concepto de la vivienda pública, sí o no, señora Rouco?

Y, en segundo lugar, le he desmontado en mi primera intervención el tema de la superficie y el tema de la superficie que tenemos para equipamientos. Me dice usted que dónde iría el equipamiento. Primero, le estoy diciendo que la pirámide poblacional dice, según dicen las consejerías responsables, que en estos momentos no es prioritaria y urgente la implementación de esos equipamientos, que están suficientemente dotados. En cualquier caso, con el incremento de esta vivienda pública, vendrá más en valor, tomará más cuerpo todavía, si cabe, que sean los hijos de los vecinos de Rosales del Canal que utilicen esa vivienda pública y, además, tengan la posibilidad de desarrollar esos equipamientos que usted está demandando a futuro, porque hay superficie suficiente para hacerlo, es importantísimo. No hubiéramos acometido una actuación en ese solar si no hubiera suelo suficiente para equipamiento sanitario *[aplausos]*, sociosanitario o educativo en el distrito. Y, por tanto, usted hace como la pescadilla, que se muerde la cola.

Mire, la política de vivienda pública, señora Rouco, de este Gobierno es innegociable, ¡es innegociable!, por la necesidad social de la misma. Incide en los 47.000 jóvenes que necesitan emanciparse, utilizando todos los instrumentos a nuestro alcance: suelo. Y dice usted: «oiga, ¿y por qué utiliza el suelo dotacional?». Entre otras cosas, porque el Gobierno de España no me cede suelo para dos mil viviendas que tiene en la ciudad de Zaragoza *[aplausos]*. Entre otras cosas, porque si hay suelo ocioso en la ciudad de Zaragoza que durante los últimos treinta años no se ha utilizado y que está criando solamente zarzas en los solares, será mucho más operativo que ese suelo, que sigue siendo público, se utilice para vivienda para que los jóvenes puedan emanciparse, que volverá ese suelo con lo edificado en él setenta y cinco años después al patrimonio municipal de la ciudad de Zaragoza. Por tanto, no se pierde patrimonio, cumplimos la legislación, hemos hecho una directriz, y eso es lo que realmente se le ha dicho a la asociación de vecinos por parte los jueces, que todavía tienen que entrar en el fondo del contencioso-administrativo.

Pero, mire, quiero acabar diciéndole que, aun no siendo el responsable directo de los equipamientos municipales del Ayuntamiento de Zaragoza, en el que he estado unos cuantos años, ni tampoco lo soy de los equipamientos educativos o sanitarios dentro del Gobierno, soy solidario absolutamente con el planteamiento que se ha hecho por parte de mis compañeros. Estoy en condiciones de poder decir que tanto la consejera de Educación como yo mismo estamos en condiciones de reunirnos, si se retira el contencioso, para poder intentar plantear a futuro, a medio plazo, alguna opción alternativa en equipamientos, que seguramente serán necesarios, pero que no son imprescindibles en el día de hoy.

Vivienda pública, priorizar..., gobernar es priorizar. Usted no tiene esa responsabilidad, y yo, desde luego, no haré nunca demagogia con estos asuntos como hacen algunos.

Gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias, señor consejero.

Siguiente interpelación, respecto a la política general del Departamento de Bienestar Social y Familia.

Ahora, sí, la señora Zamora, del Grupo Socialista, tiene la palabra.

Interpelación núm. 65/25, respecto a la política general del Departamento de Bienestar Social y Familia para impulsar la acción de gobierno en lo que queda de legislatura, en el ámbito de sus competencias.

La señora diputada ZAMORA MORA: Ahora, sí.

Gracias, señor presidente.

Me gustaría a mí también hablar de un departamento que fuera prioritario e innegociable, pero no va a ser así. *[Aplausos]*.

Señora Susín, estamos a mitad de la legislatura, empieza el tiempo de descuento, y queremos conocer qué va a hacer para impulsar la acción de su departamento en estos meses que le restan. Qué va a hacer para dar cumplimiento efectivo a los compromisos que ha ido anunciando y que, a fecha de hoy, no han pasado de titulares o cuñas de radio. Creo que sabe a qué me refiero, pero, por si acaso, me he permitido hacer un pequeño recordatorio para que no quede ninguna duda sobre lo que le pregunto y para que no me diga, como es habitual, «yo no dije eso».

Empezaré por nuestra primera interpelación, septiembre de 2023. Entonces, nos dejó este primer titular *[la señora diputada muestra los titulares a los que se refiere]*: «Susín anuncia el primer plan para integrar a los colectivos vulnerables». *[Aplausos]*. Dos años después, no hay plan, no han concertado los itinerarios individualizados de inserción y, por no haber, no hay, desde hace más de seis meses, ni jefe de servicio de inclusión en el Instituto Aragonés de Servicios Sociales. Y mientras, la encuesta de condiciones de vida de 2024 nos dice que la tasa de riesgo de pobreza se mantiene, sí, pero aumenta el diferencial con otras comunidades autónomas que sí que están haciendo su trabajo y están invirtiendo en reducción de pobreza.

Un mes después, octubre de 2023: «El Gobierno anuncia una ley de familias». Qué nos puede decir de esta ley, señora Susín, porque no la vimos en el Plan normativo de 2024, tampoco en el de 2025, ¿quizá en el de 2026?

Noviembre de 2023: «El Gobierno aragonés concertará 200 plazas más en residencias de mayores y 75 para personas con discapacidad». Dos años después, lo único que se incrementa mes a mes es la lista de espera de las personas que han solicitado una plaza residencial de mayores [aplausos] o en un centro de discapacidad, según los datos que nos va proporcionando. Plazas a las que tienen derecho y para las que usted, hoy, no tiene ninguna respuesta.

El mismo día —recupero el titular—, anuncia un recorte del 80 % en las ayudas a la cooperación, y pidió disculpas a la Federación Aragonesa de Solidaridad y a la Delegación del Pueblo Saharaui, porque sus subvenciones nominativas no figuraban en el presupuesto de 2024. ¿Lo recuerda? Según usted, por un error de grabación. Y anunció que solventaría en fase de enmiendas, lo anunció, a nosotros, a los grupos y también a las entidades. Un compromiso, señora Susín, que tampoco cumplió.

Diciembre de 2023: «Aragón inicia un proceso participativo para elaborar la ley de derechos de las personas mayores». Consiguieron un titular con una hoja en blanco de una directora general que presentó a las entidades para que la rellenaran [aplausos]. Llegó su segundo director general de Mayores y parece que le hizo un encargo a la universidad, pero el caso es que dieciocho meses después, seguimos sin anteproyecto de ley. ¿Qué puede decirnos?

Septiembre de 2024: «Azcón anuncia nuevos equipos en el territorio de atención temprana». ¿Dónde están, señora Susín, estos dos nuevos equipos? Ni siquiera cuando el presidente anuncia... [Rumores]. No, no, señora Susín, dos nuevos equipos, pero ni siquiera tenemos uno, como usted dice. Pero ni siquiera, cuando el presidente anuncia, pasa de titular.

Septiembre de 2024: «Susín reafirma el compromiso para mejorar el sistema de protección de menores que nos encontramos cuando llegamos al Gobierno de Aragón». ¿Qué hay de aquellas medidas, señora Susín, en relación al suceso de Ateca, cuando se anunció? No ha puesta ni una en marcha. Tiene al sector movilizado, y usted, mirando hacia otro lado.

Noviembre de 2024, bueno: «Trabajamos para que el primer trimestre de 2025 haya un anteproyecto de ley de ordenación de las entidades privadas». En unos días, señora Susín, empezaremos el cuarto trimestre. ¿Dónde está el anteproyecto?

Anunció también en prensa la modificación del Decreto 111. ¿Cree que verá la luz esta legislación? Voy acabando.

Marzo de 2025: anuncia un récord histórico en inversión en dependencia. La verdad es que usted se hace unos titulares estupendos en Aragón hoy. Permítame decirle que si es cierto, que probablemente, como el resto de los titulares, no lo es, se le ha lucido poco. Veamos qué pasó en 2024. ¿Hubo más prestaciones?, sí, pero menos que las que crecieron en 2023. El 70 % de estas prestaciones estuvo destinada a prestaciones *low cost*: prestación en el entorno familiar, 3.300; teleasistencia, 2.347. En atención residencial, señora Susín, en 2024, no llegó a alcanzar ni la tasa de reposición [aplausos], tuvo 20 plazas menos, agravando el diferencial de plazas residenciales de su cartera de servicios respecto al resto de las comunidades autónomas, justo la mitad. El único récord de dependencia, señora Susín, a pesar de lo que usted dice, es la financiación que ha recibido por parte del Gobierno de España, más de 110 millones, que usted ha mal gestionado.

Y termino ya, con el último titular —este está bien—: «Susín confirma el refuerzo de las políticas sociales con 510 millones para recuperar con creces lo recortado tras la pandemia». Pues mire, señora Susín, para reforzar las políticas sociales, no basta con tener presupuesto; para reforzar las políticas sociales, hay que gestionar el presupuesto, y usted anunció un presupuesto histórico, pero lo que ha sido histórico es su baja ejecución. La Dirección Estratégica del Mayor ha dejado de ejecutar un 20 %; la Dirección General de Familia ha ejecutado doce puntos menos que en 2023, y el IASS, en su capítulo IV, tiene una inejecución de 21 millones, 21 millones en un cajón que podían haber ido a ayudas a la dependencia, a la ayuda a domicilio o a las prestaciones económicas. [Aplausos].

Mire, señora Susín, la gestión de 2024, un fiasco; la de 2025, un erial. No sé qué podemos esperar de 2026, pero yo lo que le pregunto hoy es qué va a hacer usted para impulsar, y que no suceda lo mismo que estos dos últimos años. [Aplausos].

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias. Señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Bienestar Social y Familia (SUSÍN GABARRE): Gracias, presidente.

Señora Zamora, me interpela sobre la política general para impulsar la acción de gobierno en lo que queda de legislatura en el ámbito de mis competencias.

Lo primero que me gustaría señalar es que en esta legislatura estoy observando interpelaciones que en otras legislaturas jamás hubieran sido dictaminadas por la Mesa de las Cortes, y se lo dice alguien que ha rehecho unas cuantas [rumores]. Pero yo, encantada, de verdad que estoy encantada de contestarle.

Alude usted en su exposición de motivos a la situación de prórroga presupuestaria [rumores], y como ya le expuse hace unas semanas, el presupuesto del departamento creció en recursos propios un 12 % en el 2024, y no solo eso, sino que se han ido realizando modificaciones presupuestarias para ir dando respuesta a las necesidades y compromisos adquiridos por el Gobierno.

Le vuelvo a poner de ejemplo las dotaciones extraordinarias para pagar el complemento B de las TCAE, que ustedes dejaron firmado y, por supuesto, no dotaron presupuestariamente. Las contrataciones de emergencia para atender la masiva llegada de menores migrantes o de los que decían serlo, de los que el Gobierno de España no se

hace responsable económicamente. El incremento de hasta en un 40 % de los contratos de gestión de los servicios del Instituto Aragonés de Servicios Sociales. La subida del 4,5 % en 2025 de la acción concertada y los contratos de mayores y menores, así como la subida del 11,22 % y el 2 % en la discapacidad. Las contrataciones de equipos de valoración de la discapacidad y dependencia o los trece millones del nuevo acuerdo de discapacidad que se licitará en los próximos días.

Como ve, señora Zamora, este Gobierno no se escuda en la prórroga presupuestaria para seguir mejorando los servicios sociales, afrontando su responsabilidad y dando respuesta a los compromisos adquiridos.

Ley de familias. Le digo lo mismo que decía el señor Lambán: cuando se apruebe la nacional, podremos avanzar en la autonómica. *[Rumores]*.

Listas de espera. Hay que tener mucha cara... Cuando ustedes tenían topadas las entradas al sistema de dependencia, cuando la gente no podía registrar su solicitud. Así también bajo yo las listas de espera, topando la entrada de solicitudes. *[Rumores y aplausos]*.

Las dos nominativas de la FAS y del Pueblo Saharaui se pagaron.

La Ley de mayores, sabe usted perfectamente que está ahora mismo en la sesión de retorno.

Respecto a menores, se han hecho muchas cosas. Ahora, tenemos un problema, grave, con el perfil de los menores que están llegando fruto del efecto llamada y de la que tendrá que responder el Gobierno de España. Hoy mismo, además, hay una conferencia sectorial.

La ley de entidades. Claro que me hubiera gustado que estuviera en el primer trimestre. Está en el Consejo Consultivo ahora mismo.

Y sí, señora Zamora, récord histórico en inversión en la dependencia: 320 millones. El señor Lambán, en el 2021, con la que estaba cayendo con el COVID, recortó ocho millones de euros.

Gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente (CELMA ESCUÍN): Gracias, señora consejera.

Señora Zamora, tiene la palabra.

La señora diputada ZAMORA MORA: Señora Susín, yo no sé si mis interpellaciones son diferentes a las de otras legislaturas o no. Lo que no es diferente es su discurso: es el mismo en la oposición, gobernando o estando sentada en esa bancada. *[Aplausos]*.

Mire, ¿sabe dónde se topaban las solicitudes de dependencia?, ¿sabe dónde? En el Ayuntamiento de Zaragoza, que nunca ha querido gestionarla. *[Aplausos]*. En Escatrón, no, ¿eh?, porque los funcionarios de Escatrón recogen todas las solicitudes, como en el resto de los municipios. Deje ya de contarle a la ciudadanía que se topaban con las solicitudes, que es ¡men-ti-ra! *[Aplausos]*.

Aparte de eso, su intervención demuestra lo que yo le he dicho: un fiasco en la gestión. No ha sabido argumentarme absolutamente nada, excepto dar continuidad a aquello que ya venía.

Mire, heredó un buque insignia con una navegación trazada, la de un sistema público de servicios sociales, y hoy nos preocupa que ese buque acabe en barcaza de remo navegando hacia ninguna parte, ya que incluso los marineros le van abandonando el barco en riesgo de que vaya a la deriva, y esto lo sabe usted.

Su único objetivo es resistir. No tiene proyecto. Pero mire, empiezo a pensar, empiezo a pensar que no le va mal no tener proyecto y ser rehén de Vox, y utilizarlo como excusa para hacer lo que siempre han hecho con la protección social cuando han gobernado: dismantlar lo público, buscando y haciendo relatos, como el que luego nos va a contar, para lo uno y lo contrario; haciendo culpable de su inacción siempre al Gobierno de España o a la herencia, instalada en esa continua oposición.

Yo le pregunto qué va a hacer, señora Susín, para planificar las necesidades de atención a las personas mayores. Hace unos días, votaron en contra de una iniciativa de Vox para hacer un estudio de las necesidades de plazas públicas que usted sabe que son necesarias. Yo le pregunto: ¿en cuántas va a incrementar, en el presupuesto de 2026, las plazas de residencia para atender a las miles de personas que están en este momento esperando una plaza pública? ¿Qué va a pasar con las personas con discapacidad que han acabado el colegio en septiembre, y en el acuerdo marco, que ya ha anunciado tres veces, todavía sin aprobar? No le he enseñado el anuncio, pero tengo los titulares.

¿Qué plan tiene para la atención primaria y para la financiación de los servicios sociales comarcales, señora Susín? Los convenios terminan en diciembre, y no sabemos nada en las comarcas de cuál va a ser su intención.

¿Qué va a hacer con la ayuda a domicilio? Sabe que está en un claro incumplimiento con los acuerdos del Consejo Territorial. ¿Cómo va a financiar la ayuda a domicilio en las comarcas? *[Aplausos]*.

¿Cómo va a mejorar la atención temprana, señora Susín? ¿Qué pasa con los nuevos equipos que anunció el señor Azcón? Hay 469 niños esperando —no sabemos cuánto tiempo, porque no me lo contesta— para ser valorados o en lista de espera para recibir un tratamiento. Le pedimos que refuerce la atención pública de la atención temprana, en lugar de seguir incrementando esas ayudas para las familias que pueden pagarse los tratamientos previamente. *[Aplausos]*. Eso sí, de enero a octubre, porque en noviembre y diciembre, el Gobierno de Aragón se desentiende de esos niños. ¿Qué va a pasar con los niños que sus familias no pueden pagar estos tratamientos y están esperando? Cuatrocientos sesenta y nueve niños, según sus datos.

¿Cuándo va a traer el anteproyecto de la ley del mayor? No me diga que ya tiene por ahí circulando no sé qué. ¿Cuándo lo va a traer?

¿Para cuándo la ley de acreditación? No me diga que está en el Consejo Consultivo. ¿Cuándo, señora Susín? Ya sé que sus compromisos no sirven para nada, los deja ahí, da un plazo... Pero, ¿lo va a traer? ¿Va a poder acometer

el Decreto 111 y cumplir con las ratios? Sabe que incumple desde enero de 2024. *[Aplausos]*. Ese compromiso era exclusivamente suyo.

¿Para cuándo el plan de inclusión?

¿Y cómo va a dejar la atención a la dependencia?

Mire, señora Susín, en Aragón, hoy, esperan a ser valoradas, en mayo, 4.695 personas. ¿Sabe cuántas menos son respecto a las que usted heredó? Cuarenta y ocho, con más de 110 millones que le han llegado del Gobierno de España, señora Susín.

¿Y las prestaciones? Prestaciones de bajo coste, y usted lo sabe, las más bajas de todo el país.

Dos años perdidos, dos años sin avances. Usted está más preocupada por la foto que por la gestión. Muchos anuncios vacíos y faltos de proyecto. Estamos en julio, señora Susín, tiempo de evaluación. Yo no me atrevo a calificarla, no lo voy a hacer yo, pero estoy segura de que las familias que están esperando una plaza de discapacidad, una plaza de residencia, los colectivos LGTBI que están esperando que desarrollen las leyes durante estos dos años, seguro que le pueden dar una calificación, y yo me atrevería a decir que *[corte automático del sonido]* esta legislatura no merece ni siquiera el aprobado.

El señor vicepresidente (CELMA ESCUÍN): Gracias.

La señora diputada ZAMORA MORA: Le queda el verano para recuperar —termino ya—, déjese de anuncios, que ya tiene muchos, póngase a trabajar e intente hacerlos efectivos.

Nos vemos en septiembre. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente (CELMA ESCUÍN): Gracias, señora Zamora.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Bienestar Social y Familia (SUSÍN GABARRE): Señora Zamora, la diferencia es que yo no hago oposición, porque yo le doy respuestas. Otra cosa es que no le gusten las respuestas que le doy. *[Aplausos]*.

Mire, ¿sabe lo que me encontré yo? Le voy a decir yo lo que heredé: yo lo que heredé fue mucho bla, bla, bla y poco tralará. Lo que heredé fueron muchos derechos de papel.

Mire, ¿sabe por qué se incrementan las listas de espera, por ejemplo, en residencias? *[Rumores]*.

El señor vicepresidente (CELMA ESCUÍN): Señora Zamora, por favor.

Dejen contestar a la consejera.

La señora consejera de Bienestar Social y Familia (SUSÍN GABARRE): Porque se valora a mucha más gente. Y repito: la entrada de solicitudes estaba topada a la capacidad de resolución del sistema. ¿Cómo se amplía? Poniendo medios, poniendo equipos y ampliando horarios. *[Aplausos]*.

Y no solo, no solo estamos resolviendo todo lo que entra, que es bastante más que lo que entraba, sino que, además, seguimos reduciendo listas de espera.

Y no me hable de listas de espera de atención temprana, que bastantes más me encontré.

Del decreto Belarra, ya hablamos, y yo le dije que el decreto Belarra es inasumible. De hecho, solo lo aprobaron las comunidades autónomas del PSOE, y ninguna, absolutamente ninguna asumió el acuerdo de acreditación. ¡Ninguna, señora Zamora! Solo han hecho acuerdo de acreditación las que se quedaron fuera. ¿Por qué? Porque nos van a dar las llaves de las residencias, y usted lo sabe.

Mire, yo le he dicho al inicio de mi intervención que este Gobierno no se escuda en la prórroga presupuestaria para seguir mejorando los servicios sociales y afrontar nuestra responsabilidad y dar respuesta a los compromisos.

Y sí, voy a hablar de Sánchez. No podemos decir lo mismo del Gobierno de España, pues, es que yo creo, señora Zamora, que a los españoles, Sánchez ya no les hace ninguna gracia, ¿eh?, Sánchez ya no les hace ninguna gracia, y no se ría tanto.

Con los presupuestos del 2023 congelados, no se ha incrementado ni un céntimo el dinero destinado a la dependencia. Se continúa implementando criterios de plan de choque que han penalizado a Aragón con ocho millones de euros, que podrían haber sido muchos más si no se hubiera cumplido sobradamente el criterio de inversión que ha venido a compensar el recorte.

Le recuerdo otra vez que el Gobierno de Javier Lambán fue penalizado por recortar ocho millones de euros en la financiación de la dependencia, por hacer caja, por hacer caja *[aplausos]*. ¿Lo recuerda, señora Zamora? Y, precisamente, en el año 2021, después del COVID.

Este Gobierno encabeza los indicadores de mejora del sistema de dependencia en España. Hemos invertido 320 millones de euros en dependencia y, aun así, nos vemos penalizados. Sánchez ha vuelto a mentir diciendo que no se va a destinar dinero a gasto militar mientras mantiene congelada la financiación de la dependencia, incumpliendo la ley. Eso sí, no para todos; porque en este país, hay dependientes de primera (los del País Vasco, Navarra y Cataluña) y dependientes de segunda, los de las comunidades autónomas que Sánchez no necesita en su huida hacia adelante. *[Aplausos]*.

Pero, a pesar de ello, continuaremos mejorando el acceso de los aragoneses al sistema de dependencia. Hoy, Aragón —escuche bien— valora y resuelve en 167 días, somos la tercera comunidad autónoma con menos tiempos de valoración *[aplausos]*. Y, además, señora Zamora, continuaremos rebajando la lista de espera de valoraciones de la discapacidad, esa que ustedes desconocían, porque amontonaban expedientes sin digitalizar, que no resolvían

porque no dotaban de personal a los equipos de valoración. Hoy, ya son siete mil personas las que están pendientes de la valoración de la discapacidad, y continuaremos reduciendo la lista de espera hasta dejarla a cero. *[Rumores]*. Y continuaremos mejorando los servicios que se prestan a las personas con discapacidad, de momento, garantizando la sostenibilidad de las entidades que ustedes dejaron al borde de la quiebra *[aplausos]*, sí, sople, ¡al borde de la quiebra!

En las próximas semanas, presentaremos el plan de discapacidad, el de niña y mujer y el de empleo, que llevaba la ley y que ustedes no hicieron, que ustedes no hicieron. Y se trabaja de forma efectiva en las mesas con los técnicos responsables de su implementación y las entidades. Ustedes impusieron sin diálogo un plan que no ejecutaron ni al 35 %. Al igual que las mesas de la estrategia del pueblo gitano, que ustedes aprobaron sin financiación y sin poner en marcha las mesas de trabajo para su implementación, y que comenzarán a funcionar en otoño.

Avanzaremos en la estrategia de sinhogarismo con una nueva línea de financiación en 2026. Ustedes jamás se plantearon trabajar el sinhogarismo desde la comunidad autónoma, ¡jamás!, y hemos solucionado el problema de las convalencias de las personas sin hogar que ustedes jamás se plantearon. ¿Y quién se ha enterado? Nadie. *[Aplausos]*. Fíjese, fíjese, si le gustan a esta consejera las fotos, porque no se ha enterado nadie.

En 2026, pilotaremos la acción concertada en materia de inclusión social y el servicio público de inclusión social. Continuaremos avanzando en la extensión de la red de casas de infancia, en la implementación de la estrategia de conciliación, y pilotaremos ya, a final de 2025, las primeras cuatro casas del mayor. Fíjense, señorías, valen menos cuatro casas del mayor para que veinte personas mayores continúen en su pueblo que lo que se gastaba en sobrinas el señor Ábalos, eso es lo que hago yo. *[Aplausos]*.

Y la próxima semana, presentaremos ya la estrategia contra la soledad no deseada. Se dijo que la ley del mayor llegaría al final del periodo de sesiones de 2024 a 2025 a las Cortes, y la ley, llame usted al consejo consultivo, ya que sabe tanto de gestionar, y que vayan agilizando para que pueda llegar a estas Cortes.

Les anuncio también que se ha iniciado ya la licitación del primer contrato vinculado a la Historia Social Única y estamos trabajando ya en el segundo. Fíjese, señora Zamora, iniciamos estos contratos con dos programas de gestión que, a estas alturas del siglo XXI, se están ejecutando en Access, en Access y en Excel *[corte automático del sonido]*..., capacidad de gestión.

Se va a introducir la inteligencia artificial en la gestión del departamento y, en concreto...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Señora consejera.

La consejera de Bienestar Social y Familia (SUSÍN GABARRE): ..., en el programa —acabo ya— de Asigna centros, para agilizar y mejorar la gestión de la asignación de las plazas de centros... —escuche, escuche, escuche, escuche—...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Ya está, señora consejera.

La consejera de Bienestar Social y Familia (SUSÍN GABARRE): ..., de mayores y discapacidad, porque hoy, hoy, trabajando en Access, es materialmente *[corte automático del sonido]*. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Señora consejera, se acabó su tiempo.

[La señora consejera de Bienestar Social y Familia, SUSÍN GABARRE, continúa su intervención con el micrófono apagado, por lo que resulta ininteligible]. [Aplausos].

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Está fuera del turno, señora consejera.

Siguiente punto: interpelación relativa a la política general del Gobierno de Aragón respecto al sector ganadero en Aragón y, en concreto, la que prevé desarrollar en lo que resta de legislatura, formulada al señor consejero de Agricultura por parte del señor Iglesias, que tiene la palabra.

Interpelación núm. 68/25, relativa a la política general del Gobierno de Aragón respecto al sector ganadero en Aragón y, en concreto, la que prevé desarrollar en lo que resta de legislatura.

El señor diputado IGLESIAS CUARTERO: Muchas gracias, presidente.

Señor Rincón, «no hay viento favorable para quien no sabe a dónde va», decía Lucio Séneca. Y, desde luego, el Gobierno de Aragón, en materia de ganadería, ni tiene rumbo ni tiene mapa, ni tiene dirección alguna. No hay estrategia, no hay política agraria propia y se les ve abonados a la política de la contemplación, el *marketing* y la inacción. *[Aplausos]*.

Y a pesar del poco interés que le ponen, se encontraron con un sector ganadero fuerte, especialmente en el porcino, convertido en un motor económico para Aragón. Pero hay sectores ganaderos que continúan atravesando graves problemas y que requieren la intervención del Gobierno de Aragón, y que ustedes, señor Rincón, no están abordando con la determinación necesaria.

Respecto a la ganadería intensiva, echamos en falta más planificación de sanidad animal. Los riesgos de enfermedades como la peste porcina africana o el PRRS generan preocupación en el sector. Y, además, cometieron ustedes un grave error al eliminar, en vez de modificar, las regulaciones sobre el tamaño de las granjas y la contaminación

por nitratos de la Ley de agricultura familiar. Granjas excesivamente grandes y tierras y aguas contaminadas es lo peor que les puede pasar a los propios ganaderos, que se pueden ver expulsados de sus pueblos por las grandes empresas y por los fondos de inversión.

Este año, los precios de la carne van bien, pero la ganadería extensiva sigue en crisis. Hasta cuando la rentabilidad está mejorando, se siguen cerrando muchas explotaciones y falta relevo generacional.

Señor Rincón, el sector ganadero parece que discurre por dos vías: la vía rápida de la ganadería intensiva, que funciona razonablemente bien, y una vía lenta de la ganadería extensiva, que ustedes están abandonando. Y hay una parte del sector que funciona bien, y con esa parte del sector, la administración lo que debe hacer es poner la prudencia y la moderación. Y en la parte del sector con más dificultades, es en la que el Gobierno de Aragón debería volcar todos sus esfuerzos. Pero para esto hay que saber a dónde se va, y ustedes no saben a dónde van con la ganadería.

El otro día, por ejemplo, hicieron un acto muy bonito y, desde luego, felicito al equipo artístico, porque estuvo muy bien. Iban a presentar el Plan de acción de la agroalimentación en Aragón, pero, desde luego, casi nada presentaron de ese plan y lo único que vimos fue un cambio de eslogan. Y esto resume muy bien la política de su Gobierno: mucho *marketing*, mucha utilización de los recursos públicos para las aspiraciones personales del señor Azcón y muy poca estrategia, muy poco interés por las personas que se dedican a producir los alimentos en Aragón.

Supongo que el plan para la ganadería debe estar con el de la trufa, con el de la viña, con el de la fruta, con todo lo que prometió el señor Azcón en algún lugar del espacio exterior cercano a Orión.

Mire, señor consejero, el señor Azcón prometió reducir la fiscalidad a las explotaciones, y ustedes no lo han hecho. Prometió todas las medidas necesarias para mejorar el presente y el futuro de la ganadería extensiva, y ustedes no lo han hecho. Prometió invertir en las zonas de pasto, y no lo han hecho. Prometió acabar con la superpoblación de especies que causan daños, y no lo han hecho. Prometió eliminar las trabas burocráticas y administrativas, y no lo han hecho. Prometió priorizar la ganadería frente al exceso de proteccionismo medioambiental; pregunten a los ganaderos si creen que ustedes lo han hecho, porque les dirán que no lo han hecho. Prometieron un programa específico de sucesión de explotaciones en favor del relevo generacional, y no lo han hecho. Prometieron fomentar las razas ganaderas autóctonas y en peligro de extinción, y no les ha dado la gana de mejorar esa intervención concreta.

Han prometido todo esto y no han hecho prácticamente nada, se limitan a gestionar la PAC, lo que viene en el plan estratégico de la PAC y poco más. No han sido capaces de sacar un plan para llevar agua a las granjas, que ya vuelven a tener problemas en algunos municipios por la sequía.

Y es cierto —lo digo así— que han recuperado la ayuda a las zonas con limitaciones naturales no de montaña, pero también se había prometido subir la ayuda a las zonas de montaña, y ustedes no lo han hecho, y es en las zonas de montaña donde más falta hace, porque es más difícil y costoso criar ganado allí. Desde luego, fueron muy desafortunadas las palabras de un director general suyo que dijo algo así como que el manejo del ganado era muy parecido en esas zonas que en las zonas de montaña... Desde luego, nada tiene que ver hacer ganadería en Plan o en Javalambre; nada tiene que ver hacerla en Plan o en Javalambre, o hacerla en Alerre o en Tardienta, es que no tiene absolutamente nada que ver, señor consejero. Desde luego, hay indignación entre los ganaderos de la montaña.

Y también hay indignación entre los agricultores y ganaderos de los pueblos afectados por las tremendas riadas de este mes, por la inexplicable tardanza de Azcón, porque han sacado unas ayudas que se quedan cortas y que, además, van a dejar fuera a algunos agricultores y ganaderos que lo han perdido casi todo. Se van a quedar sin apenas ayudas del Gobierno de Aragón. No están a la altura en las adversidades, van ustedes sin rumbo y con un capitán que prefiere estar de bodorrio a coger el timón.

Hagan algo por nuestro sector ganadero y enderecen el barco de una vez.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente (CELMA ESCUÍN): Gracias.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación (RINCÓN GIMENO): Sí, muchas gracias, señor presidente.

Bueno, señor Iglesias, yo ya he indicado muchas veces que nuestra prioridad, como no puede ser de otra manera, es tratar de impulsar todo el progreso del sector y, por supuesto, favoreciendo la actividad económica y la creación y el mantenimiento del empleo, y en el sector ganadero más, porque su importancia es fundamental.

La producción final agraria del sector ganadero en Aragón fueron seis mil millones en el año 2023, y a la producción final ganadera le corresponde en torno al 68 %, creciendo respecto al año anterior. Es una proporción más alta que en España, lo que pone en evidencia la importancia de este sector en Aragón. Y, además, con una serie de grupos de productos que son la mayoría de la producción, entre los que están el porcino, el bovino, los cereales, que tienen una relación directa, los huevos y las aves.

En fin, no voy a dar datos de la cabaña ganadera —usted lo conoce perfectamente—, de nuestra importancia en sectores como el porcino, los huevos, donde somos primeros y segundos productores de España.

Y, efectivamente, tenemos un problema en la reducción del censo de ovino en relación con toda España. Lleva veintitantos años bajando y es un problema que tenemos todas las comunidades, y, más o menos, nos mantenemos en torno al 11 % del censo total español, porque, como digo, baja en todas partes.

Entonces, dada esta importancia que tiene el sector, pues, nuestras prioridades básicamente son tres: apoyarlo, protegerlo y ordenarlo, y lo hacemos a través de diferentes instrumentos. En lo que se refiere al apoyo, pues, tenemos

un montón de líneas, pues, bueno, que para usted algunas, pues, parece que las da por descontado, pero bueno, son todas las ayudas de ganadería de FEAGA y FEADER que hay que gestionarlas, que hay que gestionarlas bien, que hay que pagarlas bien; hemos pagado ahora, en junio, pues, a 4.400 beneficiarios, veinte nueve millones; en mayo, hemos seguido con el corrégimen de pastoreo, con dos mil solicitantes y diez millones de euros; las agroambientales, que ahora hay que poner más fondos propios que antes, y en total son cuarenta y tantos millones de euros.

Pero una línea importantísima para nosotros es el incremento que ha habido en los seguros agrarios, y esto, por supuesto, que lo hemos hablado muchas veces, que se ha incrementado un 38 %, que nos ha permitido volver a estar en la media nacional o por encima, en los seguros del sector ganadero, se han incrementado también, pues, de 2,2 millones a 2,9, y todo esto supone más de un 32 % de fondos propios. Es decir, que ese 98 % de ganaderos que tienen ese seguro de recogida y destrucción de cadáveres, pues, han visto mejor financiadas sus pólizas. Y, además, estoy bastante satisfecho de haber conseguido en menos de un año solucionar un problema que llevaba enquistado más de diez, que era cambiar el sistema del seguro agrario, de forma que ahora se descontará a los agricultores y ganaderos, en este caso, a la hora de suscribir las pólizas y no tendrán que adelantar ese dinero.

Hemos seguido convocando subvenciones para formación, asesoramiento agrario y otras, que salieron en enero, y son tres millones de euros, de las que en torno al 30 % corresponden a actuaciones relacionadas con la ganadería.

Luego, las ayudas a los grupos de operativos de la Asociación Europea para la Innovación, de dos millones y medio; unos setecientos mil, en torno al 30 % también, para el sector ganadero.

Continuamos con las ayudas al oso y al lobo, que llevan varios años, pero que hay que mantenerlas, y hay que mantenerlas, pues, porque, por desgracia, seguimos teniendo ataques de oso y de lobo, algo que comentaremos después de alguna manera.

Las ayudas de 2025 se van a publicar ahora, el 1 de julio, que son seiscientos mil euros, y son unas ayudas que, sinceramente, desearíamos no tener que convocar, pero tenemos que convocar, por desgracia, porque tenemos estos animales que son tan dañinos.

Ayudas a razas autóctonas, me dice usted. Pues, tenemos dentro del FEADER, dentro del PDR, 470.000 euros, que lo publicamos en enero para todas las especies autóctonas de Aragón, y ahora, recientemente, hemos sacado ayudas a las razas autóctonas españolas, 155.000 euros.

Ayudas a las ADS, pues, 930.000 euros. Productos de apicultura, y cinco millones de euros, que están en marcha con fondos MRR, para gestión de estiércoles.

La promoción. Usted parece que no le da importancia, pero es que promocionando, venderemos más ternasco de Aragón, venderemos más jamón de Teruel, más paleta de Teruel. Hemos incrementado en un 46 % los fondos destinados a promoción.

Hemos incrementado las ayudas a las industrias agroalimentarias porque de los cincuenta y seis expedientes resueltos, nueve a cárnicos; tres, derivados de animales; diez para piensos. Es decir, estamos auxiliando al sector desde muchísimas líneas.

Por otro lado, lo protegemos, lo protegemos con las vacunas de la lengua azul. Sabe usted que este año, el serotipo 3 es gravísimo, y estamos invirtiendo dos millones de euros en vacunas para apoyar a nuestros ganaderos para que cuiden a sus animales y no tengan unas tasas de mortalidad, que podrían ser tremendas, más medio millón el año pasado, dos millones y medio. Por primera vez —y digo por primera vez—, se están elaborando, a nivel autonómico, planes de contingencia ante enfermedades de carácter zoonótico. Estarán a final de año estos planes. También vamos a sacar unas ayudas contra la enfermedad hemorrágica.

Ordenación del sector. Pues, bueno, hemos derogado, con su abstención positiva, que yo he reconocido varias veces, el artículo 8 de la Ley de agricultura familiar para hacer posibles explotaciones que antes, simplemente por su tamaño, no se podían implantar en el medio rural creando riqueza y empleo.

Vamos a modificar el Decreto de actividades de instalaciones ganaderas. Usted habla de las distancias, y ya le expliqué el otro día, en una pregunta, que es la misma redacción que tenía la Ley de agricultura familiar, por lo que eso no ha variado.

Estamos modificando la Orden de recogida de cadáveres para permitir la refrigeración de cadáveres de todas las especies.

Estamos modificando el Decreto de gestión de estiércoles, una reivindicación histórica del sector para evitar el solapamiento de plazos de declaración de estiércoles y de la PAC.

Avanzamos en la digitalización del sector desarrollando una aplicación informática para mejorar los trámites a través de la web de Ganaderos.

Vamos a delimitar todas las zonas vulnerables.

En definitiva, como he dicho, apoyamos, protegemos y ordenamos el sector con todas estas actuaciones y otras que, por falta de tiempo, no puedo detallar.

Gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente (CELMA ESCUÍN): Gracias.

Señor Iglesias, tiene la palabra.

El señor diputado IGLESIAS CUARTERO: Gracias, señor presidente.

Desde luego, usted nos cuenta aquí que hacen el trabajo de lo que estaba en el antiguo PDR, de lo que está ahora en el nuevo Plan Estratégico de la PAC. Menos mal que lo hacen, ¡faltaría más!, pero, desde luego, la sensación que da es que la consejería se está convirtiendo en una mera gestoría de la PAC, que no hacen mucho más allá. *[Aplausos]*. Y eso se ve cuando hay problemas.

Y mire, le voy a reconocer que lo del sistema del pago en los seguros, yo creo que está bien lo que han hecho, que se pueda descontar al inicio como pasaba antes, y se lo reconozco, eso está bien. Pero en los seguros lo que hay que hacer es poner más dinero, porque ustedes vienen con el presupuesto que aprobamos, el que se aprobó a finales de 2023, que ya ha pasado 2024 y estamos a mitad de 2025, y las siniestralidades crecen y los costes de los seguros para los agricultores aumentan.

Y mire, desde luego, estamos ciertamente preocupados con la cuestión de las ayudas a las riadas, porque yo creo que van ustedes sin mucha contundencia. Un millón y medio, según veo en las bases, yo creo que es absolutamente insuficiente para la magnitud del desastre.

Y algunos agricultores no van a poder recibir sus ayudas porque tienen problemas con los seguros, porque no han podido tener aseguramientos, y es normal que el que está asegurado tenga que recibir mucho más y tenga que recibir hasta el cien por cien del seguro del Gobierno de España y del Gobierno de Aragón. ¿Pero van a dejar de ayudar a gente que lo ha perdido todo porque, a veces, no pueden tener seguro? Desde luego, seguro que tenía seguro el coche del señor Azcón, que estaba en Galicia, aunque el día 14 no le hizo falta porque no lo movió de allí [rumores], porque estaba en la boda del consejero, no en la boda de ningún familiar, que cualquiera lo podría entender, no, en la boda de un consejero. ¿Qué necesidad tenía de estar allí en vez de estar donde tenía que estar? [Rumores]. Y luego venir aquí y decir la desfachatez aquella del Falcon, teniendo el coche en la puerta [aplausos], y además, llegar y, en vez de hablar de lo que tenía que hablar, llegar allí y ponerse a criticar al PSOE, que eso sentó fatal en los pueblos aquellos, porque, desde luego, tenemos un presidente bastante indigno [rumores], que estuvo setenta y dos horas sin poner en marcha la UME y, encima, cuando se lo recriminan, lo pone en marcha, y lo que está muy feo ya es acusar a aquellas personas que estaban fastidiadas allí trabajando en el barro. [Aplausos].

Pero esto es lo que tenemos en esta comunidad autónoma, un presidente indigno y un Gobierno incapaz de hacer políticas agrícolas y ganaderas propias. Un sector ganadero y extensivo desatendido por el Gobierno del señor Azcón, con el problema del coeficiente de pastos sin solventar y los ganaderos con pasto insuficiente, teniendo que ir por ahí a alquilar pastos, incluso fuera de Aragón. Con un Partido Popular que les prometió acabar con los lobos y los osos, y ahora celebran el nacimiento de los oseznos y va a soltar linceos. Con los ganaderos de la montaña, con la ayuda congelada; con las razas autóctonas sin atender. Con los jóvenes que se incorporan sufriendo retrasos en los pagos y un calvario burocrático.

Y, desde luego, la ganadería extensiva necesita un apoyo decidido por su parte y no esta indiferencia. Y la pérdida de explotaciones de vacas, de ovejas, de cabras, no es un problema menor, es un problema que se debería tomar en serio. El extensivo, como todo el sector, va de producción ganadera, de hacer alimentos, pero va de mucho más: va de mantener nuestro territorio, nuestros paisajes, nuestro medio ambiente; va de hacer carne de verdad, con buenos pastos y con mucha calidad; va de mejorar los suelos y los ecosistemas; va de que la gente pueda vivir en nuestros pueblos; va de que no perdamos la identidad de Aragón y de que no nos convirtamos en una gran ciudad rodeada de un desierto lleno de líneas eléctricas, placas y granjas de datos, pero sin gente. Va de que no termine toda la tierra fértil y las granjas más rentables en manos de los fondos de inversión y de que el resto de Aragón quede yermo y sin ganado. Va de mantener viva nuestra tierra y nuestros pueblos.

Y esto, señor consejero, va de ganadería, pero sobre todo va de Aragón.

Muchas gracias. [Aplausos].

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias, señor Iglesias. Señor consejero.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación (RINCÓN GIMENO): Bueno, señor Iglesias, me habla usted de las riadas. Efectivamente, nosotros hemos sacado una convocatoria de ayudas por un millón y medio, que es ampliable por si falta.

El tema de los seguros, léaselo bien, porque únicamente afecta a las producciones, y en lo que son daños en fincas están cubiertos, tanto si tienen seguro como si no.

Por cierto, aprovecho para comunicarles que ya tenemos máquinas trabajando en las obras de emergencia, y yo, mañana, voy a ir a ver diferentes lugares afectados, lo voy a hacer con los medios de comunicación, lo voy a hacer públicamente [aplausos]. Uno de los lugares a los que voy a ir es a La Zaida, y creo que todos los políticos, cuando vamos a los sitios, lo que tenemos que hacer es decirlo, dar la cara y contestar a las preguntas de los medios de comunicación y a quien nos quiera preguntar de la zona, del entorno y de cualquier parte. [Aplausos y rumores].

Dicho esto, dicho esto —gracias—, dicho esto, voy a comentar algunas actuaciones que hemos hecho nosotros, que son bastante llamativas, en mi opinión. Lo saben ustedes, porque lo comenté en la comparecencia el otro día en comisión.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Señora Navarro, por favor.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación (RINCÓN GIMENO): Hemos dado de baja a 1.117 explotaciones, algunas que llevaban más de veinte años inactivas. Esto supone liberar un montón de zonas, y aunque no se le ha dado importancia, ha sido un trabajo administrativo tremendo. ¿Qué se hacía estos años anteriores?, ¿qué se hacía con esas granjas que durante más de tres años no tenían actividad? ¿Nadie lo detectaba?, ¿nadie hacía nada? Son casi el 10 % del censo, oiga, son muchas.

Le voy a contar otras cosas. Usted lo ha nombrado: las ayudas de zonas con limitaciones naturales distintas a las de montaña. Se eliminaron en 2020, las eliminaron ustedes, y nadie sabe por qué. Nosotros, trabajando y modifi-

cando el PEPAC, hemos conseguido recuperarlas. Pues, de las 5.148 solicitudes, 1.026 corresponden a la ganadería intensiva o extensiva, es decir, un 20 %. Mil y pico personas que no estaban cobrando estas ayudas y que, gracias a nosotros, las van a cobrar.

Lo voy a nombrar otra cosa, que usted lógicamente no ha nombrado, que es el lobo. Porque el lobo, siendo ministra de Transición Ecológica Teresa Ribera, fue incluido en el LESPRe en 2021, con el voto a favor —recuerdo— del director general de Medio Natural del Gobierno Socialista anterior, Diego Bayona, que votó a favor, y aquí tengo un artículo muy curioso del *Heraldo*: «Lambán desautoriza al director general de Podemos, que votó prohibir la caza del lobo». [Aplausos]. Yo le digo que a mí, esto no me pasa. Y esto [el señor consejero lee otra noticia de prensa]: «Choque entre Ribera y Planas por la amenaza del lobo; se tiran la pelota unos a otros». Yo, desde luego, no choco con el señor Blasco por el lobo, porque tenemos el mismo criterio. [Aplausos].

Le podría hablar también de la instrucción del uso de la lana, que hemos conseguido resolver un problema que venía desde hace tiempo; de cómo estamos intentando parar ese reglamento europeo de transporte de animales vivos, que es tan dañino para el sector.

Pero le quiero hablar al final de cómo hemos conseguido —y lo hemos conseguido, hay que reconocerlo, entre Aragón y Cataluña—, bueno, del tema del lobo, que sepamos, este miércoles se ha publicado la directiva que modifica la directiva anterior. Por lo tanto, la pelota, después de que se aprobara la Ley de desperdicio alimentario con una enmienda del PP, la pelota está en el Ministerio de Transición Ecológica, que esperamos que resuelvan pronto.

Y le decía que también hemos conseguido esa moratoria sobre la ley, el decreto ley, que pretendía reducir la capacidad de las granjas, que nos hubiera supuesto en Aragón en torno a 800.000 plazas, más o menos, que se perdían. Ha habido una moratoria, que además se ha publicado incluso fuera de plazo, y ahora se va a modificar el decreto, pero no sabemos muy bien lo que va a pasar. Yo a esto le llamo «rebelión en la granja», porque hubo una rebelión. Y si me permiten, ya que es mi última interpelación en este periodo de sesiones, pues, *Rebelión en la granja* es un libro de George Orwell, del que se cumplen ochenta años, y es una fábula sobre cómo el socialismo acaba en el autoritarismo. Y en este momento, teniendo en cuenta la sentencia del Constitucional de ayer y teniendo en cuenta lo que está ocurriendo en Cataluña, les voy a recordar que en esta fábula, los animales crean sus propias reglas, que eran siete reglas, y la última es que «todos los animales son iguales». Pero aquello va evolucionando y va habiendo una serie de problemas, y al final, unos animales que se van moviendo hacia el autoritarismo terminan anulando todos los mandamientos que ellos mismos habían puesto, y —esta frase muy famosa— el último queda: «Todos los animales son iguales, pero algunos animales son más iguales que otros». [Aplausos].

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias.

Siguiente interpelación, relativa a la política general del Departamento de Sanidad.

Tiene la palabra el señor Carpi, del Grupo Socialista.

[Rumores].

Interpelación núm. 66/25, relativa a la política general del Departamento de Sanidad para impulsar la acción de gobierno en los próximos dos años, en el ámbito de sus competencias.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Señor Villagrasa, guarde silencio, que ya le hemos escuchado antes. Guarde silencio.

El señor diputado CARPI DOMPER: Muchas gracias, presidente.

Buenos días a todos, señorías.

Creo, señor Rincón, que ha suspendido en junio, ahora, el comentario de texto, porque no ha entendido para nada la obra de Orwell [aplausos], y la verdad es que creo que la tendrá que releer. Para deberes de verano, tendrá que releer la obra.

Señor Bancalero, en esta interpelación de hoy, yo le pregunto por el futuro, por lo que queda de esta legislatura. Pero, claro, Confucio nos dijo aquello de que «estudia el pasado si quieres pronosticar el futuro». Y lo le voy a hacer caso, vamos a hablar del pasado, de estos dos años, de estos casi dos años.

Su política sanitaria es deletérea para los ciudadanos. Hoy, lo hemos comprobado, como digo, en este tiempo que lleva usted. Solo mejora la vida de su inmensa nómina de altos cargos y de los dueños de las empresas privadas sanitarias, pero empeora usted la del resto de los aragoneses.

Voy a utilizar sus propias palabras. Ayer, mi compañero el señor Galeano se las recordaba un poco, pero yo creo que es importante detenernos mucho en esas palabras que la verdad que son rotundas. Usted siempre habla de su éxito y realmente lo dejó muy bien escrito ayer. Fíjense, ¿eh?, y abro comillas porque esto, como insisto, es textual, escrito por usted: «Demoras insostenibles en la atención primaria y especializada. Incremento continuado de derivaciones a otros centros o servicios de urgencia, lo que colapsa el sistema. Desprotección de pacientes crónicos, personas mayores y población vulnerable, sobre la que los poderes públicos no pueden ni deben dejar de amparar y tutelar. Sobrecarga del personal existente que conlleva el deterioro en la calidad de la atención». Así define usted su sanidad pública, su gestión.

Otro de sus éxitos, de esos éxitos que usted reclama, es el Plan de fidelización, que incluso el presidente lo ha nombrado hoy. Se ve que el presidente tampoco ha leído el decreto, y la verdad que es una pena. Fíjese lo que dice usted de su propio Plan de fidelización: «A pesar de los esfuerzos realizados por el Servicio Aragonés de Salud por proveer la cobertura de dichos puestos, no se ha conseguido el objetivo pretendido».

Por fin se les han caído las caretas. Cada vez que ha venido aquí y ha hablado de éxitos sanitarios, yo le he dicho que usted mentía, pero es que hoy, por fin, lo reconoce. Ha mentido a esta Cámara cada segundo que ha intervenido en estos casi dos años. ¿Qué credibilidad le queda a usted? ¿Qué autoridad tiene usted para culpar de sus fracasos a los anteriores gestores, a la consejera anterior y a los consejeros anteriores? [Aplausos]. ¿Qué credibilidad tiene usted? ¿No cree que ha llegado ya el momento de cerrar esta etapa tan desastrosa?

Para apreciar su incapacidad, realmente, solo hay que estar informado, lo único que hay que hacer es abrir periódicos o leer cualquier red social. No hay día en que usted y su equipo no queden en la más absoluta evidencia, ni un solo día. Estos días tiene usted muchos conflictos activos, la gran mayoría generados por usted mismo, y luego repasaremos alguno de ellos. Pero con todo y con eso, lo más grave es su idea final, su voluntad, su objetivo, que no es otro que debilitar lo público para que lo privado entre de forma masiva. Los suyos, los de siempre, sus patrones, son los que se llevan el negocio. Los recortes son continuados y ubicuos, cada día nos enteramos de uno nuevo, y una vez producido el recorte, se presenta la privada como la única solución posible. Ese es su *modus operandi*, ese y la búsqueda desesperada de excusas y eufemismos. ¡Cuánta indignidad, señorías!

En materia de infraestructuras, podemos dar ya la legislatura por perdida. Todas las obras nuevas serán impulso de los gobiernos socialistas, ni una sola obra nueva será impulso de este Gobierno.

En este repaso, no podemos olvidarnos tampoco del famoso contrato del Banco de Sangre, cuya acta se subió al Portal de Transparencia cuatro meses más tarde de la adjudicación, cuatro meses más tarde, contraviniendo toda la legislación de la contratación pública y que, por supuesto, deja más dudas todavía. Seguiremos preguntando por él, no se preocupe.

En las materias de salud mental, derechos de los usuarios y cuidados, todo el tiempo perdido. El coste de oportunidad es inmenso. En salud, perder una legislatura es mucho más que dejar de avanzar cuatro años. ¿Cuánto nos costará a los siguientes gobiernos socialistas arreglar todo lo que están estropeando? ¿Cuánto nos va a costar, cuánto tiempo nos va a costar? Estos dos años solo han servido para agotarle a usted y a todo su equipo, y con esta hoja de servicio, no podemos esperar mucho de lo que venga.

Muchas gracias. [Aplausos].

El señor vicepresidente (CELMA ESCUÍN): Gracias, señor Carpi. Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES): Gracias, señor presidente. Buenos días.

En primer lugar, quiero comenzar mi intervención agradeciendo a todo el Departamento de Sanidad su compromiso con la sanidad aragonesa, que, una vez más, ha quedado patente por la dedicación y esfuerzo en atender y resolver los problemas derivados de esas inundaciones de los pasados días 13 y 14 de junio, especialmente, en el Campo de Belchite. [Aplausos]. Gracias.

Nuestro Gobierno anunció para el ejercicio 2025 que el techo de gasto se mantendría en cifras similares al 2024, lo que garantizaría la continuidad de las políticas sanitarias iniciadas y permitiría una planificación estable de los recursos. Sin embargo, nos encontramos ante una situación de prórroga de los presupuestos del ejercicio de 2024, con una cuantía que asciende a más de 8.500 millones de euros y, con ello, se asegura la continuidad de los servicios sanitarios.

La política general del Departamento de Sanidad de Aragón, con presupuesto prorrogado, debe de analizarse desde varios apartados. El primero es la garantía de la continuidad asistencial del Servicio Aragonés de Salud, del sistema de salud aragonés. Se asegura la prestación ininterrumpida del servicio sanitario público, incluyendo el ámbito de la primaria, la hospitalaria y las urgencias. Se mantienen los programas fundamentales de salud pública como vacunaciones, vigilancia epidemiología y los cribados. Se garantiza el suministro de medicamentos, material sanitario y tecnología médica en hospitales y centros de salud.

El segundo es la priorización y ajuste del gasto sanitario. Se reordenan prioridades, garantizando la cobertura de las necesidades básicas del sistema, incluyendo líneas estructurales en caso de necesidad urgente o sanitaria excepcional, como brotes epidémicos o crisis de salud pública.

El tercero son las inversiones y nuevas contrataciones. Se mantienen las inversiones en infraestructuras sanitarias —centros de salud, hospitales—, que ya estuvieran aprobadas o en fase de ejecución. Se mantienen las contrataciones de personal sanitario para sustituciones por bajas o jubilaciones, refuerzos temporales por necesidades asistenciales o de salud pública y la cobertura de plazas esenciales en zonas rurales o de difícil cobertura.

El cuarto es la gestión eficiente y normativa técnica. Se están potenciando medidas para mejorar la eficiencia del gasto sanitario, especialmente, en el ámbito farmacéutico, compras centralizadas y la logística del Servicio Aragonés de Salud.

Por ello, Aragón ha firmado un protocolo innovador con Galicia para realizar juntos compras públicas agregadas en el área sanitaria, con el objetivo de la eficiencia y sostenibilidad del sistema. Esta estrategia consiste en congregar la demanda de diferentes entidades públicas para adquirir bienes o servicios de manera conjunta. Esto permite negociar mejores condiciones con los proveedores, aprovechando el volumen de la demanda, es decir, adquirir productos entre varias comunidades autónomas para ganar eficiencia en la adquisición de los mismos, tanto en lo referente a precio como en procedimientos.

Y se siguen impulsando estrategias y planes ya iniciados, como el Plan de Salud de Aragón, el Plan de Humanización, la Estrategia de Cronicidad, etcétera.

Se promueve la digitalización sanitaria con herramientas como la extensión de la historia clínica electrónica única y la mejora y desarrollo de la aplicación Salud Informa.

El quinto es la coordinación interinstitucional. Se refuerza la cooperación con otros departamentos del Gobierno de Aragón para optimizar recursos comunes en el ámbito de la salud escolar, salud mental, dependencia y servicios sociales.

Se intensifica la optimización de fondos finalistas o europeos.

Estamos a mitad de 2025, y como han podido comprobar los aragoneses, hemos seguido adoptando medidas que han contribuido a mejorar la calidad asistencial, aun sin contar con un presupuesto exclusivo para este año. Y lo seguiremos haciendo en los próximos dos años, porque la sanidad es uno de los ámbitos fundamentales del Gobierno de Aragón. Y porque conseguir la excelencia en la asistencia sanitaria de los ciudadanos de Aragón es prioritario para este Gobierno del Partido Popular.

En definitiva, la política sanitaria del Gobierno de Aragón se enmarca en un contexto de transformación y modernización del sistema sanitario aragonés. El actual Ejecutivo aragonés ha establecido como una de sus prioridades fundamentales el fortalecimiento del sistema sanitario público mediante incrementos presupuestarios significativos y reformas estructurales.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente (CELMA ESCUÍN): Gracias, señor consejero.
Señor Carpi.

El señor diputado CARPI DOMPER: Bueno, señor Bancalero, la verdad es que ese acuerdo igual es que se cerró en la boda esa a la que fue el presidente *[rumores]*. El acuerdo entre Aragón y Galicia igual fue allí. *[Aplausos]*. Igual tuvo esa utilidad. La verdad es que no lo sabíamos, pero, oye, quizá no se lo hemos encontrado.

Usted dice que la sanidad aragonesa está en una transformación. Realmente, está en una transformación, está en una transformación a ser privada, a que las empresas privadas sean lo único que se haga en la sanidad aragonesa *[aplausos]*, a que todos los profesionales que vengan, vengan desde la privada. La verdad es que es una transformación como otra cualquiera, lo que pasa es que esta es mala. *[Aplausos]*. Claro.

La verdad es que la actualidad le desmiente a diario. No sé cómo usted no se cansa, pero bueno, vamos a repasar unas cuantas cosas.

Estos días, hablaba con los enfermos de COVID persistente y se han confirmado todos sus miedos: la consulta se cierra, la consulta que ustedes les prometieron se cierra. El itinerario terapéutico es de seis meses como máximo y no se les confirma el seguimiento solicitado, con lo cual, ustedes la cierran por acción o por omisión. Esa es la realidad de esos pacientes.

Vamos ahora, si le parece, con Barbastro, que estos días ha sido noticia. Quitan una enfermera de la UCI por las noches y dejan únicamente dos, con lo cual no van a poder atender al resto de boxes, cuando la técnica a realizar requiera del trabajo de ambas enfermeras. Usted se escondió, pero hizo decir a sus directivas que esto es un experimento. ¡Un experimento! Si hay un desenlace fatal, ¿quién es el responsable del recorte o «experimento», como ustedes lo llaman ahora?

También en Barbastro es noticia estos días la ausencia de urólogos este verano, lo que obligará a derivar a los pacientes. ¡Qué manera de ir apagando poco a poco el Hospital de Barbastro! Ojalá que alguien del PP de la provincia de Huesca lo defendiera, pero es que no hay nadie que lo defienda, nadie dice nada, no se oye ni una sola voz discordante.

Seguimos con la actualidad, ahora, Zaragoza. El martes 17, los centros de salud de la capital abrieron sin saber si cerraban a las tres de la tarde o a las cinco de la tarde. Hasta ahí llega el caos que ustedes han montado y, claro, las Urgencias de Zaragoza se saturan, lógicamente.

Ayer hablamos un buen rato de Teruel, y recibió usted un mandato de estas Cortes —ustedes votaron en contra, claro—, y obligados y arrastrados por la oposición, tendrán que revertir sus recortes en la ciudad de Teruel. ¿Asegura usted que no se va a derivar ningún parto fuera de Teruel este verano? Denos hoy su palabra, denos hoy su compromiso. ¿Asegura que no faltarán camas de hospitalización en Teruel? Comprométase también a eso.

Otro tema importante del momento es la incertidumbre que sobrevuela sobre los más de mil cuatrocientos contratos que terminan el 6 de julio. Ustedes quieren ahora vender que los van a hacer fijos, pero ya sabe que esos puestos fueron concebidos así para el anterior Gobierno y lo marca la ley, lo sabe todo el mundo. Pero bien, lo importante es que ustedes sabían que esos contratos se acababan y no hicieron nada. Hasta sus propios directivos les avisaban de que tenían que hacer algo, y ustedes no hicieron nada. En un momento como este, en periodo estival, con lo difícil que es planificar, tienen ahora el problema añadido de cambios de profesionales, contratos que no se hacen fijos, puestos claves vacíos, periodos vacacionales que siguen en el aire. Hay muchos profesionales que siguen sin saber cuándo van a poder tener vacaciones, porque ustedes no han hecho su trabajo. No saben hacer ni lo que tienen que hacer.

Y hablando de hacer lo que deberían de hacer, ¿por qué usted no reúne a la mesa sectorial? ¿Cuántas convocatorias les ha anulado ya de la mesa sectorial? ¿Por qué no dinamiza la interlocución sindical? Con todos los sindicatos, señor Bancalero, con todos, recuerde, ¡con todos!, porque usted no los trata a todos igual. Si les escuchara, no cometería tantos errores como comete y, seguramente, le iría bastante mejor. Ojalá volviera a tener la intención de cumplir el acuerdo de 2023 y abriera los centros de salud de Zaragoza hasta las ocho de la tarde, por ejemplo. Esa es una medida que, créame, le ahorraría bastantes problemas.

Ojalá les hiciera caso también en lo que tiene que ver con el desarrollo de las especialidades de enfermería, otro de sus puntos flacos. Y en tantas otras cosas. Sus llamamientos siguen siendo un fracaso: el otro día, cuatro plazas cubiertas de ochenta y cuatro, cuatro de ochenta y cuatro. Y las cinco de ginecología de Teruel, desiertas. Convoque ofertas de empleo público, no tarde diecisiete meses en hacer los exámenes y no deje pasar los años sin convocar. Esa sí es la manera de conseguir que se cubran las plazas de difícil cobertura, y ya sabe que es la que mejor ha funcionado siempre.

En definitiva, tenemos aquí un consejero amortizado, completamente desautorizado y un departamento intervenido por Hacienda [*rumores*], ese es su presente. En cambio, «si el presente es de lucha, el futuro es nuestro, compañeros», como dijo el Che Guevara.

Muchas gracias. [*Aplausos*].

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias.

Señor consejero, por favor, su turno.

El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES): Gracias, señor presidente.

A ver, señor Carpi, si tengo tiempo para contarle tanto.

Mire, lo primero, yo me reúno con los sindicatos. ¿Usted se reunía allí? Le deben de mentir. Igual es que no confían en usted. Pregunte a los sindicatos, porque me he reunido con todos, con todos. Por cierto, tengo muy buena relación.

Le contesto. Aseguro que en el Hospital Obispo Polanco de Teruel, las embarazadas podrán parir dentro del hospital, créame que sí, no se van a cerrar los paritorios, y no faltarán camas para los turolenses. [*Aplausos*].

Por cierto, habla usted de cuatro de ochenta y cuatro, pero ¿sabe usted por qué han cogido cuatro de ochenta y cuatro, o qué cuatro se han cogido? No tiene usted ni idea. Yo se lo voy a decir: porque la mayoría de ellos son para MAC, y nadie quiere coger esas plazas. Y ustedes apoyaron a determinados grupos incluso yendo en las manifestaciones, eso es lo que ustedes apoyaban, apoyaban dos cosas: que hubiera médicos que fueran MAC y un modelo que lo que quiere es llevar a los médicos del ámbito rural a las ciudades. Léaselo, que es lo que ustedes apoyaron. [*Aplausos*].

Me dice usted de las OPE, que convoquemos OPE. ¿Sabe usted cuáles estamos resolviendo ahora, las que hemos puesto nosotros en marcha? Las de 2020, 2021 y 2022. ¿Pero qué me está contando? Es que, de verdad... Y luego me dice a mí que yo miento. Usted lo que tiene —yo creo, ¿eh?—, usted lo que tiene son alucinaciones temporoespaciales, se lo digo de verdad, ¿eh?, totalmente.

Mire, los presupuestos de sanidad del Gobierno de Aragón para el ejercicio 2024 experimentaron un crecimiento significativo de más de un 10 %, que lo ha podido escuchar usted esta mañana por parte del presidente del Gobierno de Aragón. Pero lo hicimos con recursos propios, que permiten una mayor autonomía financiera, no con fondos de Europa. Eso supone que alcanzamos casi los 2.800 millones de euros, y esto refleja que es una prioridad política para el Gobierno actual del Partido Popular.

Y, evidentemente, la acción de gobierno en los próximos dos años se fundamenta en continuar con las medidas, acciones y proyectos similares a los que hemos ido llevando a cabo hasta ahora, pero siguiendo una hoja de ruta que parte de una premisa muy importante: la sostenibilidad del sistema sanitario aragonés no se va a conseguir con más recursos, sino haciendo un uso más inteligente de los que tenemos. Y aquí, la inteligencia artificial es una de las herramientas clave, pero, como siempre, como medio y no como fin.

En lo que se refiere a los profesionales sanitarios, este Gobierno continuará con el desarrollo de las oportunas ofertas de empleo público, que ya hemos estado hablando de más de 2.364 profesionales que estabilizaremos. Y como ya conocen, entre abril y mayo de este año, se han convocado 1.501 plazas para estabilización en el empleo temporal. Vamos a contemplar la reducción progresiva de la jornada laboral de los profesionales hasta las treinta y cinco horas, iniciativa por la que se modificó mínimamente el denominado por ustedes «decretazo», y es que había que hacerlo.

Y seguiremos con la aplicación del plan operativo para la prolongación del servicio activo de profesionales sanitarios. Seguiremos impulsando y fortaleciendo nuestra línea de apuesta por la atención primaria que, tal y cómo hicimos y hemos cumplido, creamos la gerencia única de atención primaria, y desde la atención primaria, el objetivo principal es optimizar la prestación de la asistencia en este ámbito.

Seguiremos con el reconocimiento de la carrera profesional, que es bueno recordar lo que hizo el anterior Gobierno de izquierdas: recortar las nóminas de los profesionales, negándoles las retribuciones a las que tenían derecho. Le dije que cada vez que hablara usted de recortes, yo se lo volvería a repetir [*aplausos*], pero como quiero contarle más cosas, no le voy a decir los otros quince recortes que seguirá usted escuchando de aquí a que acabe.

Continuaremos con la orden de fidelización, que sí que ha tenido resultados. ¡Claro que yo querría que hubiera tenido más! Hubiera traído a cien o a doscientos, pero si hemos conseguido sesenta, oiga, bienvenidos sean esos sesenta facultativos que hemos tenido. O con el recién aprobado Decreto Ley de medidas extraordinarias dirigidas a garantizar la provisión de puestos de difícil cobertura.

Sobre las estructuras, pondremos en marcha el nuevo hospital de Alcañiz y el nuevo Hospital Obispo Polanco de Teruel, que si usted cree que estaban acabados... Mire, hemos hecho una inversión de más de veintisiete millones. ¿Sabe cuántos centros de salud serían? Divida por siete y verá. Para poder haber hecho un montón de centros de salud, si ustedes lo hubieran dejado planificado y financiado, pero no dejaron nada, papel en blanco.

Y culminaremos —tome nota, usted que habla de mentiras—, vamos a culminar determinadas infraestructuras... [*Rumores*]. No me negará que no llevo razón en lo que voy a decir, porque ustedes no han impulsado ni una sola de estas, usted que dice que todo lo que vamos a poner nuevo es gracias a ustedes. La actualización y mejora

de las Urgencias de Calatayud, del hospital de Calatayud, el Gobierno del Partido Popular. Un ambicioso plan de obras en el Hospital Miguel Servet, el Gobierno del Partido Popular. El nuevo hospital de día de oncohematología del Hospital Royo Villanova, el nuevo Gobierno del Partido Popular. La actualización y mejora de los espacios en el Clínico Universitario, el nuevo Gobierno del Partido Popular. Cero de estas han hecho ustedes, así que no me diga que todas son de ustedes. *[Aplausos]*.

Bueno, seguiremos con las fases de la puesta en marcha de los centros de salud de Cuarte de Huerva, Utebo y Zuera, que ustedes no hicieron nada. Por cierto, el alcalde de Zuera debe de estar muy agradecido al Partido Socialista, que le vendió la moto y no hizo absolutamente nada. Lo hemos puesto todo nosotros en marcha.

Mire, como no me queda mucho más tiempo, le voy a decir que vamos a seguir trabajando *[corte automático del sonido]*. Voy a adaptar una frase de un presidente de España...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias.

El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES): ... del Partido Popular: «Aragón no necesita ser inventada, Aragón necesita ser mejorada».

Y, señor Carpi, esto es lo que está haciendo este Gobierno del Partido Popular, mejorar a Aragón y ponerlo donde se merece. Algo que ustedes le negaron durante los ocho años de gobierno de izquierdas.

Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias, consejero.

Siguiente punto: pregunta relativa al plan piloto para mejorar la prevención y respuesta ante ideas suicidas. La fórmula al consejero de Sanidad —le van a preguntar, señor consejero— el señor Morón, del Grupo Parlamentario Vox.

Pregunta núm. 439/25, relativa al plan piloto para mejorar la prevención y respuesta ante ideas suicidas.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor consejero, creo que ya se ha ubicado en su sitio.

Bien, ante el alarmante incremento de la ideación suicida detectado entre escolares, responsables del Departamento de Sanidad y del Departamento de Educación de Huesca dieron a conocer el pasado 20 de febrero la puesta en marcha de un plan piloto a desarrollar en una veintena de centros educativos de la provincia de Huesca, para mejorar la prevención y respuesta ante estas ideas suicidas. Una iniciativa que nos pareció bien y que, evidentemente, nos sigue pareciendo de sumo interés y que, sin embargo, meses después, los aragoneses seguimos sin conocer los detalles concretos de este plan, los resultados de su aplicación y si se podrá extender a la totalidad de los centros educativos de Aragón en el próximo curso como estaba previsto.

Po ello le preguntamos: ¿qué actuaciones ha llevado a cabo el Gobierno de Aragón para la puesta en marcha del plan piloto de prevención y respuesta ante ideas suicidas? ¿Y cuándo tiene previsto informar sobre los resultados?

Gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor Morón, el Departamento de Sanidad del Gobierno de Aragón, en su compromiso con la salud mental, como bien ha dicho usted, puso en marcha ese plan de prevención y respuesta ante ideas suicidas entre los meses de abril y junio. Este proyecto se presentó públicamente en el mes de marzo del mismo año y tuvo como objetivo principal mejorar la detección y atención precoz ante situaciones de riesgo suicida, mediante la coordinación entre centros docentes y la Unidad de Salud Mental Infanto-juvenil del centro de salud Pirineos de Huesca.

Este programa se llevó a cabo en colaboración, como bien ha dicho usted, con el Departamento de Educación, y entre los veinte centros educativos que participaron en el proyecto, se presentaron un total de sesenta casos. En las reuniones participaron tanto el personal de la unidad como el personal docente, y de ellas se derivaron beneficios como —por citar un ejemplo— las modificaciones de la intervención terapéutica hasta en diez casos, es decir, un 17 %.

Y cabe destacar la satisfacción expresada por los profesionales implicados, cinco sobre cinco en el 82 % de los casos, y el reconocimiento de su utilidad, también cinco sobre cinco en el 88 % de los casos.

Dicho programa ha supuesto una experiencia de enorme utilidad para plantear dinámicas de funcionamiento distintas a las que se estaban llevando a cabo en otras unidades de salud mental infanto-juvenil.

Gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Señor Morón, tiene la palabra.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]: Bien, nos ha dado algunos datos, pero, evidentemente, no ha respondido a todas las preguntas que le he formulado, que han sido, además, muy concretas, ¿no? En concreto, la principal de todas ellas es si de este estudio se va a derivar una aplicación en el próximo curso, es decir, como inicialmente se había previsto.

En segundo lugar, no sabemos cuántos profesionales han participado, si realmente se ha cumplido con los objetivos del programa. Y ya le digo, fundamentalmente, cuál ha sido el resultado y si se quiere dar cuenta, a través de alguna comparecencia, del director general de Salud Mental de estos resultados.

La verdad es que hay una cuestión que sí que nos ha sorprendido dentro de este estudio, y es que se nos ha informado de que en ese grupo de intervención, de participación por parte del Departamento de Sanidad, ha participado una enfermera de Salud Mental. Se ha contado con esa figura, que entendemos que es muy valiosa y muy importante, y, sin embargo, no se ha contado con psicólogos clínicos, siendo que el Colegio de Psicólogos de Aragón dispone de un grupo especializado en salud mental y prevención del suicidio. La verdad es que no sabemos si en este estudio no se ha contado, si se va a contar en el futuro con la presencia de psicólogos clínicos para atender estas demandas.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias, señor Morón.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]: Y querríamos que nos diera respuesta a estas preguntas. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias.
Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Me alegra, señor Morón, que diga que se le ha informado. Parecía que preguntaba porque no tenía información, pero veo que sabe bastante, incluso que tenemos que contar con psicólogos. Ya le adelanto que no tenemos ningún inconveniente en contar con otro tipo de profesional del ámbito sanitario.

Y como también sabrá, pues, así se informó en comparecencia de la Comisión de Sanidad a lo largo del pasado curso y del actual, hemos mantenido el programa de detección y atención precoz de autolesiones e ideación suicida en los centros escolares, dentro del acuerdo de colaboración para actuaciones conjuntas en materia de educación y salud mental, suscrito entre la Dirección General de Política Educativa, Departamento de Educación, Cultura y Deporte, y la Dirección General de Salud Mental del Departamento de Sanidad. Esto fue informado en la Comisión de Sanidad.

Y quisiera añadir que el Gobierno de Aragón reitera su compromiso con la mejora de la salud mental de la ciudadanía y continuará impulsando medidas basadas en la evidencia para la prevención del suicidio, en colaboración con los distintos agentes implicados.

Por eso, Aragón votó positivamente en el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud a los escasos fondos destinados al Plan de Acción de Salud Mental 2025-2027 y al Plan de Acción de la Prevención del Suicidio 2025-2027.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias, señor consejero.

Siguiente pregunta, relativa a la cobertura de especialistas en el nuevo hospital de Teruel, formulada al consejero por parte del señor Moreno, de Teruel Existe, que tiene la palabra.

Pregunta núm. 1048/25, relativa a la cobertura de especialistas en el nuevo hospital de Teruel.

El señor diputado MORENO LATORRE [desde el escaño]: Gracias, vicepresidente.

Buenos días, señor consejero.

La manifestación por la sanidad pública en Teruel el día 3 de junio demostró la preocupación que tenemos toda la sociedad por el deterioro del servicio en los centros hospitalarios.

Este año, a diferencia de otros, la consejería no ha utilizado en su totalidad los contratos mixtos para el verano, un modelo que permite a los profesionales tener su contrato de jornada ordinaria en un hospital de Zaragoza y poder realizar las guardias en otro hospital, como el de Teruel, Barbastro o Calatayud. Este modelo hubiera permitido solventar una situación como la de este verano —los problemas que tenemos con los ginecólogos, por ejemplo—.

En el próximo año, está prevista la inauguración del nuevo hospital y existe preocupación respecto a la cobertura de las plazas de especialistas.

¿Cómo tiene previsto cubrir las plazas de especialistas en el nuevo hospital de Teruel y de Alcañiz?

Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias.
Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Efectivamente, el cien por cien de los contratos que hemos sacado no son mixtos. Lleva usted razón. Pero hemos sacado contratos mixtos, y no se crea usted, que tampoco han tenido el resultado que hubiéramos deseado.

El Departamento de Sanidad siempre apuesta por la cobertura de personal con nuestros profesionales, favoreciendo la cobertura a través de procesos selectivos y de fidelización de los residentes para que cubran vacantes en puestos de difícil cobertura.

En la actualidad, se están concluyendo los exámenes de las OPE, como ha podido escuchar antes, de 2020, 2021 y 2022, de toda la serie de facultativos especialistas que esperamos y deseamos permitan la cobertura de sendas vacantes no solo en el Hospital Universitario Obispo Polanco, sino en el resto del territorio aragonés.

Y, además, durante la semana pasada y esta, se está procediendo al llamamiento de personal temporal para cubrir las vacantes en todos los centros de Aragón, mediante el cual se van a cubrir veintinueve especialidades, así como los puestos de los servicios de Urgencias.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Moreno, tiene la palabra.

El señor diputado MORENO LATORRE [desde el escaño]: Sí.

Mire, señor Bancalero, ayer se perdió una oportunidad de lujo, al no permitir la tramitación como proyecto de ley del Decreto Ley 2/2025, de medidas extraordinarias dirigidas a garantizar la provisión de puestos de difícil cobertura. No sé si es consciente del error. Yo le insistí desde la tribuna y, luego, particularmente.

Dos comunidades autónomas gobernadas por el Partido Popular (Galicia, en el 2022, y la Comunidad Valenciana, en el 2024) optaron por la ley para regular un procedimiento similar, no por un decreto, sino por la ley. Pero usted decidió que era mejor copiar la ley, omitir las concreciones, que son muchas, concreciones que den transferencia al proceso y fiabilidad a los profesionales, sin debate ni enmiendas.

Sinceramente, la urgencia no es una cuestión solo de tres meses. En tres meses, podríamos haber tramitado el proyecto de ley, cuando la decisión que se va a adoptar es trascendental y afecta a la igualdad entre profesionales.

El fallo en la contratación ha sido por no tener contratos mixtos. Le pido encarecidamente que piense en el tema del proyecto de ley.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias, señor Moreno.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor Moreno, le recuerdo también que hace una semana respondí a una pregunta similar a la señora Lasobras, así que debo responderle de la misma forma: si no se cubren todas las plazas en la forma que la acabo de explicar, seguiremos adoptando otras, como la búsqueda ininterrumpida de profesionales para cubrir las plazas vacantes de las plantillas.

Por supuesto, utilizaremos contratos mixtos, como en otros centros, potenciaremos la colaboración con servicios y facultativos de otros centros, la coordinación en el ámbito de la atención primaria, a través de las interconsultas virtuales, la adecuación de las agendas a las necesidades asistenciales, la realización de jornada de tardes en aquellas especialidades con mayor demora, y la colaboración público-privada en aquellos casos que los recursos públicos no sean suficientes.

Ayer ya le expliqué lo que ocurrió con los ginecólogos de Teruel. Le dije que cuando fueron a coger plazas, ¿sabe lo que nos dijeron? Con la que está cayendo en Teruel... Ya lo he comentado más de una vez, que el ruido social ahuyenta a los profesionales.

Y voy a terminar como le dije hace quince días: de doscientas cuarenta y tres iniciativas registradas por Teruel Existe, cuando ustedes le dieron su apoyo al que hoy día es el presidente, el señor Sánchez, solamente cuatro estaban relacionadas con la sanidad. Eso es lo que a ustedes les importaba la sanidad cuando estaban en las Cortes Generales: un 1 %. ¡Por favor, hay que ser más serios!

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias, consejero.

Siguiente pregunta, relativa al estado de las actuaciones del nuevo centro de salud de Calamocha, formulada al consejero de Sanidad por parte de la diputada señora Sánchez, que tiene la palabra.

Pregunta núm. 1074/25, relativa al estado de las actuaciones del nuevo centro de salud de Calamocha.

La señora diputada SÁNCHEZ MIEDES [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Buenos días, señor consejero.

Hoy hablamos, de nuevo, de una reivindicación histórica de la zona de salud de Calamocha. El pasado 21 de febrero de 2024 se aprobó en la Comisión de Sanidad el siguiente texto: «Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que se inicien las actuaciones para que la zona de salud de Calamocha cuente con un centro de salud en Calamocha que satisfaga las necesidades de la población, y de acuerdo con el Consejo de Salud de este centro».

Por lo que la pregunta que le hago es la siguiente: un año y cuatro meses después, ¿en qué estado se encuentran las actuaciones necesarias para dotar a Calamocha de un centro de salud nuevo o actualizado?

Gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señora Sánchez, el día 21 de febrero de 2024, la Comisión de Sanidad aprobó una proposición no de ley por la que se instaba al Gobierno de Aragón a iniciar las actuaciones para que la zona de salud de Calamocha cuente con un centro de salud en Calamocha que satisfaga las necesidades de la población, y de acuerdo con el Consejo de Salud de este centro.

Sinceramente, debo trasladarle mi sorpresa al tener que contestarle a esta pregunta del Partido Socialista. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias.

Señora Sánchez, tiene la palabra.

La señora diputada SÁNCHEZ MIEDES [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señor consejero, no me ha contestado nada. Ha repetido lo que acabo de decir. No me ha contestado nada, ¡nada! *[Aplausos]*.

Su respuesta vuelve a demostrar, a día de hoy, que no hay ninguna actuación concreta, por lo que puedo ver, en el centro de salud de Calamocha, a pesar de lo que ha dicho, de la proposición no de ley que se aprobó por unanimidad para instar al inicio de las actuaciones necesarias.

Como sabe, durante la legislatura pasada, se redactó un proyecto viable que contemplaba más espacio, nuevos servicios y una atención digna para los vecinos del Jiloca. Ustedes, al llegar al Gobierno, rechazaron esa ubicación y prometieron una alternativa. Pero su alternativa no ha aparecido por ningún lado. Y por el momento, ni el ayuntamiento ni el Consejo de Salud han recibido ninguna comunicación sobre la ubicación, los plazos ni sobre el presupuesto.

El propio ayuntamiento ha dicho claramente que les da igual si es un edificio nuevo o una ampliación del actual, pero que ya les toca. Calamocha es el único centro pendiente de renovar desde la planificación de 2007, que, a lo mejor, su respuesta ahora va por ahí.

Ante la inacción del departamento, el propio consistorio ha sido quien ha asumido inversiones provisionales en accesibilidad, espacios y climatización, sin ser de su competencia.

No hay conflicto sobre la fórmula, señor consejero, solo piden una solución ya. Los vecinos del Jiloca no pueden esperar más. Si hay un nuevo proyecto, preséntelo, y le aseguro que no encontrará oposición ni por parte del ayuntamiento ni por parte de este grupo parlamentario.

Gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias, señora Sánchez.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señora Sánchez, en el debate mantenido en el seno de la Comisión de Sanidad, quedó claro que el Gobierno de Aragón no podía iniciar la adjudicación de las obras del nuevo centro de salud al existir un protocolo firmado por su Gobierno cuatripartito de izquierda, en virtud del cual esas obras debían ser licitadas y costeadas por el Ayuntamiento de Calamocha. *[Aplausos]*.

En ese protocolo de actuación entre la Comunidad Autónoma de Aragón, gobernada por el Partido Socialista, y el Ayuntamiento de Calamocha para la construcción y puesta en marcha de ese nuevo centro de salud, se estipulaba que el Departamento de Sanidad redactaría el proyecto técnico, mientras que las obras del nuevo centro de salud las ejecutaría el Ayuntamiento de Calamocha. ¿Dónde está ese proyecto técnico? Pregúntele a la anterior consejera dónde lo tiene guardado, porque yo he revisado los cajones y no hay ninguno.

Además, en su apartado tercero, decía también que la formalización de este protocolo no supone compromiso alguno de financiación ni aportación adicional de importe alguno para el Departamento de Sanidad del Gobierno de Aragón. Ustedes le hicieron la cobra, exactamente igual que se la hicieron al Ayuntamiento de Zuera: le prometieron una cosa y no era cierto, no había nada preparado.

Y atendiendo a dicho protocolo vigente, el Departamento de Sanidad no presupuestó en el año 2024 ninguna partida económica para abordar las obras de un nuevo centro de salud en Calamocha. En el caso de que se quisiera modificar dicho protocolo y la construcción del nuevo centro de salud, pasará a ser responsabilidad presupuestaria del Gobierno de Aragón.

El Ayuntamiento de Calamocha debería realizar, además, los trámites precisos para poder tomar un acuerdo plenario municipal para la cesión al Gobierno de Aragón de los espacios necesarios para ese nuevo centro de salud. No tenemos constancia alguna de que el acuerdo haya sido aprobado en ese Pleno del Ayuntamiento de Calamocha. Es más, de lo que sí tenemos constancia es de que el Pleno del ayuntamiento, gobernado por el Partido Socialista, aprobó por unanimidad una moción para instar al Gobierno de Aragón a acometer las obras de reforma y rehabilitación del actual centro de salud de Calamocha.

Señora Sánchez, en la proposición no de ley, el PSOE aludió a las necesidades sanitarias de los vecinos de Calamocha.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias, consejero.

El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES) [desde el escaño]: Pero me parece que usted no conoce cuáles son las necesidades de los vecinos de Calamocha: o un centro nuevo o una rehabilitación, pero no tiene nada que ver una cosa con la otra.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias.

Siguiente pregunta, relativa a la atención de urgencias en el Hospital Miguel Servet.

Señor Carpi, tiene la palabra.

Pregunta núm. 1087/25, relativa a la atención de urgencias en el Hospital Universitario Miguel Servet de Zaragoza.

El señor diputado CARPI DOMPER [desde el escaño]: Muchas gracias, presidente.

Señora Sánchez, compañera, acostúmbrese, es así. El consejero evita responder, elude la respuesta, echa culpas a otros. Bueno, esto es lo que hay, es lo que aguantamos aquí. *[Aplausos]*. La realidad que tenemos en la sanidad de Aragón es esta. Así de triste es, así de triste es.

Bueno, señor consejero... *[Rumores]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Un momento, un momento. Cálmense un poco, por favor. Señora Sánchez, por favor, también usted. Un momento. Señora Gaspar...

Continúe.

El señor diputado CARPI DOMPER [desde el escaño]: Muchas gracias, presidente.

Vamos a las Urgencias de Zaragoza.

Estos días, como usted bien sabe, está habiendo unos colapsos en Urgencias que no son nada frecuentes en estas fechas, así que la pregunta es: ¿la consejería de Sanidad está tomando medidas ante la saturación en la atención de urgencias en el Hospital Universitario Miguel Servet de Zaragoza? *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor Carpi, permítame comenzar como tantas veces cuando comparto con ustedes estas conversaciones y, especialmente, con usted. Un poco de pedagogía, porque usted no suele ser muy preciso a la hora de elegir las palabras que utiliza. El diccionario de la Real Academia define la palabra «saturación» como acción o efecto de saturar, y define «saturar» como colmar, es decir, llenar de modo que se exceda.

Por lo tanto, no se ha producido ninguna saturación en la atención de Urgencias, ya que se atiende a todo el mundo cuando le corresponde, según un triaje.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias.

Señor Carpi, tiene la palabra.

El señor diputado CARPI DOMPER [desde el escaño]: Señor consejero, vuelve usted a hacer lo mismo. Está mal que utilice la pedagogía e intente desmerecer a este diputado, a todos nosotros, porque cada vez que usted y yo hemos tenido alguna pugna en algún dato, en alguna cifra, en algún concepto, ha perdido usted, ¿eh?, se lo quiero recordar. *[Aplausos]*. Si sigue por ese camino, va usted a quedar en ridículo de nuevo. Y no me gustaría porque le tengo respeto, la verdad. Me sabe mal.

Fíjese, las Urgencias siguen en niveles de récord en 2025 en Aragón, con doscientas setenta y seis mil atenciones hasta mayo. Es una noticia de estos días. Los hospitales aragoneses reciben una media de mil ochocientos veintiocho visitas diarias a los servicios de Urgencias, récord en la historia de nuestra comunidad.

La verdad es que usted es un consejero innovador. Normalmente, las saturaciones llegaban en la época de enfermedades respiratorias, en el invierno. Pero es que usted, además de saturar en invierno los hospitales, lo satura en verano, porque la verdad es que a usted le gusta la innovación. ¿Y por qué es eso? Pues, porque usted lo está haciendo tan mal que el resto de servicios están saturados, la gente no se puede citar, y entonces, los vasos comunicantes llevan al ciudadano a Urgencias. El ciudadano, desesperado, busca un sitio donde le atiendan, porque usted no le atiende donde debe. Y ese es el problema de este Gobierno, que no está haciendo las cosas bien; en sanidad, las está haciendo rematadamente mal. Y los ciudadanos lo saben.

Y ustedes están tan nerviosos, y gritan, y patalean y chillan estos días, porque saben ustedes que se les está escapando. Se les ha escapado la posibilidad de gobierno porque ustedes no saben gobernar, porque son incapaces, y en la sanidad lo demuestran todos los días.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias, señor Carpi.

El señor diputado CARPI DOMPER [desde el escaño]: Tome medidas y haga algo, porque la saturación de Urgencias no se puede tolerar.

Gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Las medidas, señor Carpi, que se están tomando para ello, para reforzar lo que son las atenciones, pues, se mantiene el refuerzo de Urgencias con cinco facultativos más y con más dotación de personal de enfermería. También se mejora el circuito de prealtas y altas tempranas, que permite una gestión más ágil de los ingresos. Una mejora estructural y funcional del área de traumatología, que se está haciendo en estos días, y que permitirá ganar espacio para la atención e intimidad de los pacientes. Esta obra estará finalizada la última semana de junio.

El servicio de Urgencias dispone también de monitorización a tiempo real, con análisis y sistemas de alertas tempranas. Además, tenemos un plan de contingencia por picos de presión, con camas habitables, refuerzos ya definidos.

También se habla de contratación de profesionales que garantizan la atención en periodos vacacionales: seis facultativos especialistas de área del 20 de junio al 31 de octubre.

La alta demanda asistencial de Urgencias no es el resultado de un único factor, como usted quiere hacer llegar, sino de la confluencia de múltiples causas estructurales, organizativas e incluso demográficas.

Asimismo, no se puede olvidar el importante impacto en la presión asistencial de la huelga del día 13 de junio, cuyo culpable es el Gobierno central, no se olvide, de lo bien que hacen ustedes las cosas. Ni olvidar que hay pacientes que permanecen en Urgencias exclusivamente porque necesitan observación para comprobar la respuesta al tratamiento pautado por los profesionales, que no necesitan ingreso.

Y desde la dirección del hospital se recuerda que en ningún caso se interrumpe la continuidad asistencial, manteniendo estándares de calidad que reflejan la profesionalidad de los facultativos de Urgencias, como muestra la tasa de retorno a las setenta y dos horas, con un *benchmarking* del 5 %. Le digo que lo busque, por si no ha entendido la frase que le he dicho. *[Rumores]*.

Y estas situaciones no son infrecuentes, pero lamentando las incomodidades que generan, no afectan a la atención de los procesos, por disponer de un sistema de triaje de calidad que garantiza la atención en tiempo de las patologías urgentes.

Por cierto, señor Carpi, vaya calentando, que empieza pronto el Polifonik.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias.

Siguiente pregunta, relativa al proceso de negociación del decreto de modificación de atención primaria, formulada al consejero de Sanidad por parte de la señora Lasobras.

Tiene la palabra.

Pregunta núm. 1093/25, relativa al proceso de negociación del decreto de modificación de la atención primaria.

La señora diputada LASOBRAS PINA [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Buenos días, consejero.

A finales del pasado mes de marzo, usted anunció públicamente la retirada del decreto que modificaba el funcionamiento de los equipos de atención primaria y se comprometió a abrir un proceso de diálogo con todos los actores implicados: con los sindicatos, profesionales sanitarios y no sanitarios, consejos de salud, asociaciones vecinales y la ciudadanía. Fue un compromiso claro y explícito de negociación y participación. Sin embargo, lo que finalmente hemos visto es todo lo contrario: ha sido un decreto impuesto de forma unilateral, sin diálogo, sin contar con quienes forman parte del sistema público de salud, sin contar con los sectores afectados.

No se ha informado ni consultado a los profesionales sanitarios y no sanitarios, a los sindicatos, a los consejos de salud y a los órganos de participación ciudadana. Y tampoco se ha escuchado a los vecinos y vecinas, que con razón están rechazando una medida como es la del cierre por las tardes de los centros de salud de Zaragoza y Huesca, perdiendo calidad asistencial; que se han tenido que encerrar, incluso, en un centro de salud a las tres de la tarde.

Señor Bancalero, usted no ha cumplido con su palabra. Por eso, le preguntamos, realmente, ¿con quién ha contado para la modificación de este decreto?

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias, señora Lasobras.

Señor consejero.

El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Me va a disculpar quince segundos, señora Lasobras.

Señor Carpi, julio de 2023, saturación de las urgencias...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): No, no, no.

Señor consejero, disculpe, tiene que ceñirse a la cuestión, y ahora tiene que responder a la señora Lasobras, porque toca, porque lo dice el Reglamento y también por respeto a la señora Lasobras.

El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES) [desde el escaño]: Muy bien.

Señora Lasobras, le recuerdo que, en julio de 2023, las urgencias del Servet, vacaciones, cierre de camas y pendientes de la ola de calor en julio de 2023.

Y el proceso seguido por el Departamento de Sanidad para la elaboración del decreto de modificación del reglamento de funcionamiento interno de los equipos de atención primaria ha contado con la participación de la Mesa Sectorial de Sanidad, de la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias, que agrupa a setecientos veintiún ayuntamientos, treinta y tres comarcas y a las tres diputaciones provinciales de Aragón. Esto es, a más de 1,35 millones de aragoneses. Del Consejo de la Ciudad de Zaragoza, al que pertenecen todos los grupos políticos del Ayuntamiento de Zaragoza; diez entidades representantes de la sociedad civil, incluida la Federación de Barrios de Zaragoza; las organizaciones sindicales y empresariales, y los colegios profesionales, entre otros, y varios colectivos más de la sociedad civil.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias, señor consejero.
Señora Lasobras.

La señora diputada LASOBRAS PINA [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Bueno, señor Bancalero, desde aquel 28 de marzo, que se paralizó el decreto, por ejemplo, con la Federación de Asociaciones de Barrios de Zaragoza, ustedes han tardado en reunirse tres meses.

Esta semana, se reunió la Federación de Barrios con la gerente de Atención Primaria, diferentes directores médicos de los sectores, pero es que hasta ahora no los habían escuchado. Y, de hecho, la Federación de Barrios manifestó su disconformidad por no contar con ellos en un tema tan importante como es la atención primaria. Se han reunido esta semana, y puede hablar usted con la señora Borraz.

Usted afirma que se ha contado con agentes implicados, pero permítame decirle que eso no es cierto. No lo está diciendo Chunta Aragonesista, lo están diciendo los diferentes sindicatos, asociaciones y consejos de salud. Si todos estos sectores están rechazando este decreto y denunciando su imposición, ¿de verdad cree que ha habido diálogo?

Reunirse con ellos no es lo mismo que negociar. Escuchar no es lo mismo que consensuar. Y lo que aquí ha pasado es que se ha simulado un proceso participativo, cuando en realidad las decisiones ya estaban tomadas.

Usted, señor Bancalero, retiró el decreto para comprometerse a negociar y a la participación, pero realmente esto no ha sido así.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias, señora Lasobras.
Señor consejero.

El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señora Lasobras, les reitero que se les escuchó. Tener discrepancias refleja que participaron en ese diálogo.

Y si me tengo que ceñir al tenor literal de su pregunta, que parece apuntar a la negociación que culminó con el acuerdo de fin de huelga, prelude del decreto de modificación de la atención primaria, la negociación se llevó a cabo tal y como establece el ordenamiento jurídico, con las organizaciones sindicales, que eran las convocantes de la huelga, las tres organizaciones que conforman CEMSATSE, esto es, CEMS, FASAMET y SATSE, y de las que se extrajeron las solicitudes que venían reclamando desde hacía tiempo.

En todo caso, y como dicha norma atiende a las condiciones laborales de los trabajadores, se han realizado reuniones independientes con CEMSATSE y con el resto de las organizaciones sindicales.

También he de decirle que cuando se reunió la gerente única de Atención Primaria, la doctora Borraz, con esos ciudadanos que se encerraron en un centro de salud, no existía ninguna petición previa para que se les recibiera. Y de hecho, créame que la única vez que se atendió..., por primera vez, quería decirle, la primera vez que se atendió a la Federación de Barrios de Zaragoza dentro del Departamento de Sanidad y en el Salud ha sido con este Gobierno del Partido Popular. El anterior de izquierdas no los recibió nunca.

Gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias, señor consejero.

Siguiente pregunta, relativa al aseguramiento del destino de los fondos para la inclusión de personas con discapacidad. La realiza el señor Arranz, de Vox, que tiene la palabra.

Pregunta núm. 587/25, relativa al aseguramiento del destino de los fondos para la inclusión de personas con discapacidad.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señora consejera, señora Susín.

Desde su departamento, se viene anunciando una serie de medidas para promover la inclusión social de las personas con discapacidad en colaboración con entidades sociales, y más a raíz de la reciente reforma constitucional, ya sabe, del artículo 49 de la Constitución.

Si bien se dijo que nosotros estábamos en contra de esa reforma, no era cierto, como se dijo. Porque nosotros, por ejemplo, con la sustitución de «disminuidos» por «personas con discapacidad», siempre hemos estado de acuerdo; y de ampliar los derechos de las personas con discapacidad, también.

Estábamos en contra de una discriminación por cuestión de sexo, que entendíamos que era el tema de «se atenderán particularmente las necesidades específicas de las mujeres y los menores con discapacidad». Hoy, ha hablado usted de que hay un plan de discapacidad de niña y mujer. No sé si los hombres y los niños han que tener un trato de segunda; entiendo que no.

Por eso, desde Vox, queremos manifestar nuestro respeto absoluto a toda persona con discapacidad y a sus familias, tenga el sexo que tenga, por supuesto, que merecen una atención prioritaria y eficaz por parte de las instituciones.

Más allá de los anuncios y las promesas, exigimos claridad, rigor, responsabilidad y compromiso real con los aragoneses. Y por eso le hacemos una serie de preguntas: ¿cómo piensa financiar estas medidas? ¿Dispone su departamento de una memoria económica, un presupuesto serio, realista y sin improvisaciones? Porque los recursos, ya sabemos que son finitos, y las necesidades, infinitas. Y deben priorizarse y garantizarse ayudas directas y eficaces a las familias aragonesas que muestran estas necesidades. ¿Cuál será el impacto real y directo en estas personas de esas medidas?

Y queremos saber si se apreciarán mejoras concretas en el acceso a los recursos, tratamiento, a cuidados profesionales, atención domiciliaria, inserción laboral y social, apoyo educativo, etcétera. Y si puede garantizar que estas políticas no se verán contaminadas por sesgos, por agendas ideológicas, ni por medidas propias de ingeniería social, que tanto daño han hecho y están haciendo en otras áreas.

Desde Vox, defendemos rotundamente que vayan en beneficio y apoyo de las familias aragonesas, especialmente, de los más necesitados, sin desperdiciar y dilapidar recursos en cuestiones ideológicas, difusas y ajenas al bienestar y necesidades reales de los aragoneses.

Gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Bienestar Social y Familia (SUSÍN GABARRE) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señor Arranz, por supuesto que puedo garantizarlo. Y, atendiendo al *petitum* de su pregunta, la discapacidad no entiende de sesgos ideológicos.

Gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias.

Señor Arranz, tiene la palabra.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS [desde el escaño]: Veo que no me contesta a nada. Me quedan diez segundos. Pues, bueno, yo estaba esperando a si me faltara, poder decirle algo, pero como ha sido usted así, pues, muy bien.

Yo ya le he hecho la pregunta y espero que me responda, que para eso la hemos citado.

Gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias.

¿Algo más que añadir, señora consejera? Gracias.

Siguiente pregunta, relativa al convenio urbanístico de desarrollo de los terrenos de la antigua Textil Tarazona.

Señora Soria, tiene la palabra.

Pregunta núm. 731/25, relativa al convenio urbanístico de desarrollo de los terrenos de la antigua Textil Tarazona, en la ciudad de Tarazona.

La señora diputada SORIA SARNAGO [desde el escaño]: Muchas gracias, presidente.

Buenos días, consejero.

Quiero referirme a un asunto que preocupa al Partido Socialista y a muchos vecinos en la ciudad de Tarazona, y que tiene que ver con la credibilidad de alguno de los compromisos urbanísticos que se han asumido desde su departamento.

Como bien sabe, en fechas recientes, la consejería firmó un convenio con el Ayuntamiento de Tarazona para urbanizar los terrenos de Textil, estableciendo un plazo de dos años para su ejecución. Un plazo de dos años, decían ustedes, en el que se iniciarían las obras en estos terrenos. Hasta aquí, todo correcto.

El problema surge cuando, como bien sabe, el ayuntamiento, también gobernado por su partido, mantiene desde diciembre de 2021 suspendido el Plan General de Ordenación Urbana, por no haber subsanado los defectos advertidos en su momento.

Por cierto, estaba también —creo recordar— conmigo cuando se firmó ese convenio en la ciudad de Tarazona, y a la pregunta por unos medios de comunicación al alcalde sobre la parálisis de este Plan General de Ordenación Urbana, él hablaba de unos pequeños flecos, y que en los próximos días estaría resuelto. Pues, bueno, eso pasó en abril; estamos en julio, y ni está ni se le espera, porque tanto usted como yo sabemos perfectamente que, de pequeños flecos, por desgracia, nada de nada.

Han pasado tres años desde aquella suspensión, y el documento urbanístico, que es fundamental para que se desbloquee realmente la situación urbanística en ese municipio, en Tarazona, sigue sin aprobarse, y eso impide, por tanto, que se desarrollen nuevos suelos urbanizables.

Las preguntas que le voy a lanzar creo que son obvias, señor consejero. La primera de ellas: ¿sigue considerando que en algo más de dos años estarán iniciándose las obras? Estaríamos hablando de abril de 2027. ¿Cree que eso va a ser así?

¿Cómo piensa garantizar la consejería el cumplimiento de ese convenio urbanístico en los plazos comprometidos, cuando el instrumento que es básico para ese planeamiento está suspendido y sin fecha cierta?

También, una reflexión, señor consejero —a ver si la comparte o no conmigo—, no sé si lo ve un riesgo o incluso que ha podido ser una imprudencia política y técnica el suscribir este tipo de compromisos de urbanización cuando dependen de un documento fundamental que está estancado desde hace tres años.

Hay una comisión de seguimiento recogida en ese convenio; no sé si se han reunido o no para tratar este tema. Si lleva idea, en ese caso, de suspender los plazos, revisarlos hasta que se garantice la viabilidad urbanística del mismo.

Yo creo, señor consejero, que compartirá conmigo que los turiasonenses merecemos saber con claridad si esos compromisos son firmes y viables o si solamente se trata de un mero brindis al sol, en forma de un convenio firmado de prisa y sin atender a la realidad urbanística de ese municipio.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias.

La señora diputada SORIA SARNAGO [desde el escaño]: Concluyo.

Yo hablé de que no se desbloqueaba nada y que sería con el plan general de ordenación urbana cuando se desbloqueara esa situación.

Quedo a la espera de sus respuestas. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial (LÓPEZ RODRÍGUEZ) [desde el escaño]: Muchas gracias, presidente.

Muchas gracias, señora Soria, por el tono de su intervención.

Me pregunta usted por procedimientos administrativos de cierta complejidad —usted también conoce el mundo del derecho, como yo— sujetos a cuestiones que pueden aparecer en su recorrido.

La voluntad política, que es la que aquí nos ocupa, ya está plasmada en un convenio en el que usted estuvo presente, que el Gobierno anterior no fue capaz de firmar en ocho años.

Quien más interés tiene en avanzar rápido en la reparcelación y la urbanización es Suelo y Vivienda de Aragón, y entiendo que el propio Ayuntamiento de Tarazona.

Usted me está preguntando algunas cuestiones que se las tienen que responder directamente en el Pleno municipal de Tarazona sobre determinadas cuestiones concretas en la gestión que se está tramitando el plan general de organización urbana.

Si usted me pregunta a mí el interés que yo manifiesto, es que vaya lo más rápido posible, lo más «celérico» posible, porque la voluntad política está asumida, está comprometida, el asunto va para adelante, y nosotros tenemos el máximo interés desde Suelo y Vivienda de Aragón en que, suponiendo que la revisión del plan general se aprobara definitivamente en este año 2025, que según me indican, va a ser así, a mediados del año 2026, Suelo y Vivienda de Aragón presentaría el proyecto de reparcelación y el Ayuntamiento lo aprobaría, entiendo, a continuación. De tal manera que después, a principios del 2027, Suelo y Vivienda de Aragón presentaría el proyecto de urbanización, que podría estar aprobado, lógicamente, en el entorno del primer semestre del 2027.

En todos estos conceptos —y sabe usted que a mí me gusta asumir compromisos—, le hablo en «podría», en condicional, porque hablamos de procedimientos administrativos que están sujetos a determinadas cuestiones.

Y sí que me comprometo, igual que lo comprometí en su día, a que en el momento que estuviéramos en esa fase, intentaríamos solapar la ejecución de la urbanización con el inicio de las primeras obras de edificación de vivienda pública, ¿ok?

Gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias, señor consejero.

Señora Soria, ha agotado su tiempo.

Siguiente pregunta, relativa al acondicionamiento de la carretera A-222, formulada al consejero de Fomento por parte de la señora Soler, que tiene la palabra.

Pregunta núm. 1039/25, relativa al acondicionamiento de la carretera A-222.

La señora diputada SOLER MONFORT [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Buenos días, señor consejero.

Hoy le preguntamos sobre las obras de acondicionamiento de mejora de la A-222, una vía fundamental que une el Burgo de Ebro con Montalbán, y bueno, pues, que transcurre por Lécera, Belchite, por diferentes municipios que, además, cuenta con un gran tráfico. Que, además, une varias comarcas, como la comarca del Jiloca, Cuencas Meneras, comarca de Belchite, Campo de Belchite, perdón, y que tiene, pues, como digo, gran afluencia de vehículos.

Es una vía que transcurre o está incluida en el itinerario 10 del Plan Extraordinario de Carreteras, en la que se está actuando y se está mejorando.

Por eso, le preguntamos: ¿tiene previsto el Gobierno de Aragón condicionar el firme de la carretera desde Cortes de Aragón hasta la rotonda del cruce de Montalbán, que une con la N-211 y la N-420?

Gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias, señora Soler.
Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial (LÓPEZ RODRÍGUEZ) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Efectivamente, señora Soler, como usted bien manifiesta, la carretera A-222 forma parte del itinerario 10 de Teruel norte-sur, concretamente, se corresponde con la unidad de ejecución número 5, como usted bien manifiesta.

Según lo definido en los pliegos y en el proyecto de construcción, los tramos de la carretera A-222, desde Cortes de Aragón hasta la rotonda del cruce de Montalbán, de la nacional 211 y de la nacional 420, se pavimentan con refuerzo y comprende específicamente las acciones de fresado de la capa de hormigón bituminoso agotada, que son de cinco centímetros, y reposición de la capa fresada con hormigón bituminoso tipo AC 16/22 SURF con el mismo espesor.

Luego le explico cuál es el cronograma de los trabajos. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias.
Señora Soler, tiene la palabra.

La señora diputada SOLER MONFORT [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Le hicimos o registramos esta pregunta porque en el último tramo, pues, había unos baches muy profundos. Así lo manifestaron en redes sociales algunos vecinos, que cabía hasta un todoterreno. Entonces, nos parecía inaceptable que ese trozo, ese final de trayecto no estuviera incluido en esas obras de mejora de esta A-222.

Por ello, le damos las gracias por esa agilidad, por ese trabajo, esa diligencia, porque gracias a esta pregunta, pues, se ha revisado ese proyecto, ese plan de trabajo, y se ha incluido. Por eso, también, poner en valor el trabajo de este grupo parlamentario, el trabajo de oposición en esta sesión de control, para que se mejore la vida de todos los ciudadanos, porque para eso estamos todos aquí, para mejorar la vida de todos los ciudadanos y de todas las personas que transcurren, en este caso, por las carreteras turolenses.

Y permítame, en este último tramo, del trozo que me queda de intervención, para hacerle una sugerencia: este mismo tramo de vía, en la A-222, entre Belchite y Lécera, está cortado por las riadas de los días 13 y 14. Entonces, para los que transcurrimos por esa vía o para la gente que no es del territorio, pues, encontrarnos a la puerta del corte y no estar anunciado...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias, señora Soler.

La señora diputada SOLER MONFORT [desde el escaño]: ..., por ejemplo, en Albalate, hace que tengas que ir por Azuara, una carretera muy estrecha.
Entonces...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias.

La señora diputada SOLER MONFORT [desde el escaño]: ..., le pedimos que esté señalizado en Lécera el desvío alternativo para ir por Híjar. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias.
Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial (LÓPEZ RODRÍGUEZ) [desde el escaño]: Señora Soler.

Primero, le agradezco que reconozca que el 12 de mayo y el 3 de junio se ha arreglado ese problema que usted planteaba.

Efectivamente, esto está en su papel de demandarlo, y nosotros, también en el de espabilar y hacer las cosas.

Mire, aprovecho para decirle que ayer escuché aquí en el Parlamento que yo me fui a pasear, a ver las carreteras —no por su parte—, a ver las carreteras de Belchite. Yo estuve el sábado y el domingo viendo las carreteras, entre otras cosas, para redefinir las vías alternativas para que, efectivamente, ese puente de la A-222 tuviera la resolución inmediata, como la va a tener, en plazos y en periodos que luego le trasladaré al señor Guitarte en una pregunta que también me ha formulado.

Efectivamente, cada uno hacemos nuestro papel, y yo lo que sí le puedo garantizar es que a mí no me pasea nadie, me suelo pasear, pero cuando voy al territorio, voy a intentar solucionar problemas. Y, desde luego, no fui el fin de semana a pasar el rato, sino a trabajar por Aragón, como usted hace muy bien preguntándome a mí.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias.

Siguiente pregunta, relativa al proyecto de la vía verde en Teruel y Alfambra, formulada al consejero de Fomento por parte del señor Guitarte, que tiene la palabra.

Pregunta núm. 1049/25, relativa al proyecto de vía verde entre Teruel y Alfambra.

El señor diputado GUITARTE GIMENO [desde el escaño]: Pues, buenos días, señor consejero.

Le realizamos esta pregunta porque entre sus responsabilidades, están los proyectos que el anterior Departamento de Vertebración del Territorio tenía. Y entre ellos, la vía verde entre Teruel y Alfambra, una vía que debe seguir después con los tramos que están en ejecución entre Mezquita-Muniesa, Muniesa-Zaragoza. Es decir, es parte de un itinerario que nos llevaría a conectar Teruel y Zaragoza por vías verdes. Y desde Teruel, obviamente, ya están ejecutadas las vías verdes, se conectan con Sagunto o con Valencia.

Pero hace poco, conocimos que su departamento había resuelto el contrato, de mutuo acuerdo, para construir esa vía verde. Como estaba adjudicado por 1,8 millones de euros y como no podía cumplirse el plazo de ejecución hasta el 2031, habían decidido resolver el contrato.

Nos interesa saber si esa resolución de contrato va a suponer la pérdida de ese importe, de ese capital, que ustedes anunciaron que lo destinarían a otros proyectos que pudiesen cumplir ese plazo de ejecución. Y también nos interesa saber si este proyecto, pese a que haya sido suspendido el contrato por no poder llegar a cumplir el plazo, va a seguir adelante y va a tener financiación para poderlo acometer, dado que, como le he comentado antes, es un tramo de un proyecto mucho más amplio, que conecta Teruel con Zaragoza por vías verdes y que sería lamentable no poderlo ejecutar, precisamente, por esas incidencias que imagino que nos detallará con la adquisición de suelos, con la Confederación Hidrográfica o con otros percances que son habituales en las obras y que deben ser subsanables.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial (LÓPEZ RODRÍGUEZ) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señor Guitarte, agradezco su pregunta.

Yo le tendría que decir como antecedentes, aunque usted los conoce perfectamente, que se licitó un contrato para la redacción de un proyecto constructivo en la vía verde de la Estación de Baños de Teruel a la localidad de Alfambra, que el objetivo principal era el acondicionamiento de un tramo de aproximadamente veintidós kilómetros, y que se concluyó dentro del plan de recuperación, de transformación, quedando la obra desierta por parte del Gobierno anterior.

Y aprovecho ya para decirle todo de corrido. En la presente legislatura, se adoptó y redactó nuevamente el proyecto de dicha actuación. No obstante, para la ejecución de las obras, dado que es necesaria la disponibilidad de determinados suelos pertenecientes al Adif, nos presentaron unas condiciones inasumibles por parte de Adif. Y, además, nos encontramos también con un problema relacionado con el informe desfavorable de la Confederación Hidrográfica del Júcar.

Cuando yo planteo que en este tipo de actuaciones, las administraciones públicas debemos ir más de la mano, nos encontramos con una obra, con un presupuesto importante, con la voluntad política del Gobierno anterior de hacerla, ¿eh? —no es una crítica al Gobierno anterior para nada—, nos encontramos que, a posteriori, tenemos un informe negativo... Oiga, los informes estos, ¿por qué no podían haber sido previos y haber hecho el procedimiento de otra manera? Informe negativo a posteriori, los suelos que nos cede la Adif con unas condiciones inasumibles, y nos encontramos con un procedimiento, con unos plazos definidos por fondos europeos en los que estamos encorsetados en estos momentos y no sabemos cómo salir del tema.

Pero mire, le voy a decir que no es imposible salir de esa situación, y nosotros lo que pretendemos en estos momentos es tramitar la resolución del citado contrato, y una vez resuelto el mismo, se destinarán los fondos previstos para la actuación u otras actuaciones de inversiones subvencionables en la provincia de Teruel, tales como —y ahí es donde le contesto directamente a la pregunta que usted me manifiesta— la vía verde de Ojos Negros y otros proyectos dentro del convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Teruel para la inversión prevista dentro de esos planes.

Es decir, constatamos desde el Gobierno que hemos gestionado con diligencia el procedimiento, pero que, evidentemente, la imposibilidad de poderla ejecutar por los informes contrarios que tenemos de estas dos instituciones, nos abocan a intentar reconducir la situación, resolver el contrato e intentar redefinirla a un planteamiento distinto.

Confío —presidenta, un segundo—, confío y espero que en muchos programas de actuación de inversión de fondos europeos, estoy seguro que habrá ampliación de plazo, estoy seguro que va a haber ampliación de plazo. Todos sus señorías saben que esto va a ser así, porque, si no, se nos van a quedar muchísimas cosas colgadas en todos los ámbitos de nuestra comunidad autónoma.

Con esa ampliación de plazo que se va a producir, con la voluntad del Gobierno de llevarlo adelante, estoy seguro que podremos...

La señora PRESIDENTA: Gracias.

El señor consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial (LÓPEZ RODRÍGUEZ) [desde el escaño]: ... acometer una actuación nueva. [Corte automático de sonido]. [Aplausos].

El señor diputado GUITARTE GIMENO [desde el escaño]: Bueno, realmente, ha contestado ya a todo lo que le he preguntado.

Simplemente, quería trasladar que esperamos que, efectivamente, se siga con las tramitaciones, se sigan subsanando las deficiencias que han aportado estas administraciones. Y si no es con este procedimiento, con vencimiento del 31 de diciembre, sea con otro, pero que se ejecute ese tramo de vía verde, porque es imprescindible para darle continuidad a un proyecto estratégico muy importante.

Y que, efectivamente, este dinero se aproveche para otros proyectos en la misma comarca, a ser posible.
Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Guitarte.

Pregunta 1097/25, relativa al calendario de reparación de las carreteras autonómicas, formulada al consejero de Fomento por el diputado señor Guitarte, del Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe.

Pregunta núm. 1097/25, relativa al calendario de reparación de las carreteras autonómicas.

El señor diputado GUITARTE GIMENO [desde el escaño]: Pues, señor consejero, las terribles riadas del pasado 13 de junio dañaron gravemente las carreteras A-222, en Belchite; la A-2306, en Azuara; la A-1506, en Herrera de los Navarros, y la A-1307, en Vinaceite, así como otras vías y caminos afectados de titularidad provincial y local, como los que vinculan, por ejemplo, a la localidad de Villar de los Navarros.

Estos cortes obligan a desvíos que suponen mayor tiempo y coste de desplazamiento en las zonas, además de un riesgo para la seguridad, por no estar preparados para soportar el tráfico pesado e intenso que están sufriendo estos días por esos desvíos de ese tráfico desviado hacia vías no preparadas para soportarlos.

Y quizá, también, como se ha mencionado antes también, con una señalización insuficiente provocada por la premura con la que se han tenido que habilitar dichas indicaciones.

Y es evidente que se tardará, solo por la dinámica propia de las reparaciones, se tardará tiempo en hacer puentes y carreteras que han quedado completamente arrasadas. Han salido, por ejemplo, noticias ya como que ustedes aventuraban que el plazo dado para el puente de la A-222 iba a poderse agilizar e iba a poderse reparar antes.

Por eso, le queríamos preguntar qué calendario concreto se maneja para la reparación y la vuelta a la normalidad de todas estas carreteras citadas afectadas por la riada.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Guitarte.

Señor consejero.

El señor consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial (LÓPEZ RODRÍGUEZ) [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Voy a contarle todo de tirada también, porque me parece bastante razonable, porque tenemos la explicación.

Mire, le voy a poder contestar esta pregunta porque, efectivamente, el sábado y el domingo de la riada y del fenómeno climatológico que tuvimos en la comarca de Belchite, pudimos estar *in situ*, visualizando cada uno de los escenarios en cada una de las carreteras. Y pudimos indicar inmediatamente, el sábado por la noche, comunicándoselo al responsable del 112, cuáles eran los itinerarios razonables que tenían que hacer cada uno de los vecinos. Y pedimos, además, desde el punto de vista público, a los medios de comunicación, que trasladaran todos esos itinerarios. Y al día siguiente, que volviéramos a estar en la comarca, por cierto, fijamos los itinerarios del transporte público.

Dicho esto, contestándole a su pregunta directa, la carretera A-222 en Belchite, fundamentalmente, la reconstrucción del puente citado, periodo de terminación, 30 de septiembre; la carretera A-2306, en Azuara, periodo de terminación, 20 de diciembre; la carretera A-1506, desde Herrera de los Navarros hasta Letux, con varios desperfectos de distinta índole en más de treinta kilómetros, plazo estimado de terminación, 15 de septiembre; y en la carretera A-1301, no tenemos afecciones por las lluvias del viernes 13 de junio.

Y, además, estamos ayudando, como no puede ser de otra manera, a las carreteras de la Diputación Provincial de Zaragoza y de Teruel en todo lo que se nos pide.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Señor Guitarte.

El señor diputado GUITARTE GIMENO [desde el escaño]: Simplemente, apuntar que mientras esos plazos llegan y se cumplen, les pediríamos proceder a una señalización más adecuada, más correcta, que eviten situaciones de peligro y de inseguridad, incluso de despiste, como nos están comentando muchos usuarios no habituales de esos caminos que llegan a perderse en el recorrido.

Simplemente, somos conscientes que todo aquello se hizo con mucha premura, pero que hay mucho que mejorar en la señalización de estas carreteras.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

El señor consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial (LÓPEZ RODRÍGUEZ) [desde el escaño]: Sí, simplemente por contestar la última pregunta.

Se va a proceder a la señalización vertical y a mejorar, lógicamente, todo lo que es la circulación y la movilidad de la comarca.

Gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Pregunta 1101/25, relativa a la convocatoria y el pago de ayudas a los vecinos de la calle San Francisco de Teruel afectados por el derrumbe, formulada al consejero de Fomento por el diputado señor Peralta, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señor Peralta.

Pregunta núm. 1101/25, relativa a la convocatoria y el pago de las ayudas a los vecinos de la calle San Francisco de Teruel afectados por el derrumbe.

El señor diputado PERALTA ROMERO [desde el escaño]: Muchas gracias, presidenta.

Señor López, señor consejero, como usted bien sabe, hace ya más de dos años que colapsó el edificio número 21 de la calle de San Francisco.

Después de traer dos proposiciones no de ley, después de preguntarle, al final, el último día, arrancamos un compromiso aquí del Parlamento, por unanimidad, para habilitar una línea de ayudas para estas familias y estos vecinos que, por desgracia, se quedaron sin vivienda.

Por ello, le preguntamos cuándo se concretarán las ayudas y, si me permite también, qué tipo de ayudas les van a dar y cuándo se concretará el pago de las ayudas a los vecinos de la calle San Francisco afectados por el derrumbe del edificio número 21.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Peralta.

Señor consejero.

El señor consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial (LÓPEZ RODRÍGUEZ) [desde el escaño]: Señor Peralta, agradezco su pregunta y, además, su firme intención de intentar, lógicamente, que fijemos una contestación precisa sobre la cuestión que usted plantea.

Mire, desde el Gobierno de Aragón, reiteramos —quiero hacer esta primera declaración— nuestra voluntad de colaborar y apoyar a los vecinos afectados por esta situación.

Y ya hemos expresado en anteriores ocasiones, en debates que he tenido con usted mismo, que somos plenamente conscientes de la gravedad del problema y de la necesidad de actuar con responsabilidad y con eficacia.

Por ello, estamos trabajando en las medidas necesarias, en coordinación con las instituciones implicadas, para ofrecer una solución adecuada, de la que luego le daré algún detalle. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Señor Peralta.

El señor diputado PERALTA ROMERO [desde el escaño]: Señor consejero, responder es cumplir, y cumplir empieza por dar plazos.

Yo entiendo que usted maneja mejor que yo la dinámica parlamentaria, pero tendrá que explicar usted —así lo espero— los criterios por los cuales se van a regir estas ayudas. Y no me hable de un futuro indefinido, sino que concrete los plazos para estos vecinos.

Mire, señor consejero, yo no sé si usted ha tenido el placer o no de estar con estos vecinos. Yo le digo que la situación, la verdad, es que es bastante agónica. Esta gente lleva ya más de dos años sin vivienda, y como bien dijimos el otro día en el debate parlamentario, muchos de ellos siguen pagando sus hipotecas sin tener la casa.

Ya no es una cosa de política, sino que es una cosa de justicia social. Yo entiendo que esto, además, tiene que generar un precedente para que ya no dependa de los políticos, sino que lo resguardemos por ley. Con mi compañera la señora Sánchez, ya estamos preparando enmiendas para su ley de vivienda, para que esto quede cerrado por ley.

Por ello, le vuelvo a repetir, por favor, tiene hoy la oportunidad, antes de que nos vayamos al parón veraniego de las sesiones parlamentarias, de concretar cuándo les va a pagar, qué tipo de ayudas van a ser. Y no me haga, si me permite —concluyo ya—, porque esta mañana lo veía —si me permite que le haga algún chascarrillo—, lo veía esta mañana allí y me recordaba usted a los predicadores estos de las iglesias de Norteamérica, porque usted tiene un énfasis siempre muy grande, y entonces, yo también le pido que no dé tanto sermón, no tanto aleluya, que parecen ustedes..., porque aquí aún no hemos visto el milagro, ni el milagro de la vivienda ni el milagro de las carreteras. *[Aplausos]*. Menos sermón, menos aleluya y, por favor, porque de tanto decir aleluya, como bien le decía, ustedes no han arreglado ni el tejado de la iglesia.

Muchas gracias, señor consejero. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Peralta.

Señor consejero.

El señor consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial (LÓPEZ RODRÍGUEZ) [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

En ese tono jocoso con el que usted habla, señor Peralta, le recuerdo que los predicadores en Estados Unidos ponen y quitan presidentes del Gobierno. Y, por tanto, son bastante importantes en aquellas latitudes anglosajonas. *[Aplausos]*.

Mire, para acabar rápido, coincidimos con la importancia del asunto. Hay que dar una respuesta institucional clara, decidida y solidaria, y lo estamos trabajando en contacto y en colaboración con el Ayuntamiento de Teruel. Y es necesario dar un paso más.

Sí que le digo que desde el punto de vista de la interventora general de la comunidad autónoma, en el ejercicio de sus funciones —no seré yo quien se meta con ella—, no nos cuestione lo que estamos preparando, estamos intentando tramitar una solución que no tenga ningún problema ni advertencia de ilegalidad.

De tal manera que ustedes, además, saben que están ocurriendo de manera recurrente en nuestra comunidad cuestiones parecidas, de tal manera que la solución que vamos a dar es la de abrir ayudas que tengan en cuenta esta realidad y garanticen el acceso en condiciones de igualdad a todos los ciudadanos que puedan verse en esta situación, independientemente de donde vivan.

Por tanto, sí, vamos a aprobar unas bases para solucionar el problema de las ayudas a los vecinos de esa calle de Teruel en el cuarto trimestre del año 2025, que esperamos sea efectivo el abono de las mismas en el primer semestre del año 2026.

Es evidente que si podemos correr más, lo haremos. Pero yo, en sede parlamentaria, a lo más que yo me puedo comprometer es a esos dos plazos que le acabo de dar.

Muchas gracias, y feliz verano a todos. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Pregunta 887/25, relativa a la escasez de profesores de Secundaria, formulada a la consejera de Educación por el diputado señor Civiac, del Grupo Parlamentario Vox en Aragón.

Señor Civiac.

Pregunta núm. 887/25, relativa a la escasez de profesores de Secundaria.

El señor diputado CIVIAC LLOP [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, me gustaría que nos explicara de dónde va a sacar a los profesores de Secundaria, de los que hay tanta escasez, especialmente, de lengua y matemáticas, que se ha puesto de manifiesto en este curso que ha pasado. Especialmente, para el nuevo curso, que han anunciado que van a poner en marcha un plan de refuerzo en lengua y en matemáticas, siendo que en Aragón hay escasez de profesores de lengua y matemáticas.

Dígame qué medidas estructurales y coyunturales van a tomar para paliar este grave problema que lastra la calidad educativa en Aragón.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Señora consejera.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (HERNÁNDEZ MARTÍN) [desde el escaño]: Presidenta. Gracias, señor Civiac.

Desde el principio de legislatura, efectivamente, ya dijimos que había escasez de profesores en alguna de estas materias. Usted ha apuntado lengua y literatura, pero hay muchas otras asignaturas, como en tecnología, en todo lo relativo a informática, a inglés, donde hay problemas.

Desde el principio, se están adoptando medidas. Mire, en Formación Profesional, ya estamos cogiendo a profesores interinos sin el máster educativo. También se ha establecido un curso inicial para profesorado sin requisito de formación pedagógica, que se hace online, de veinte horas. ¿Qué damos? Derechos laborales, carrera profesional, organización de centros, documentación institucional, programación didáctica, que eso es importante, y yo creo que el acuerdo retributivo de mejora salarial debería de mejorar la demanda de profesores, o sea, la demanda, no, la oferta. Que tengamos más oferta para venir al sistema educativo. Esperamos que surta efecto este año, la verdad.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Señor Civiac.

El señor diputado CIVIAC LLOP [desde el escaño]: Hombre, señora consejera, se le olvida su medida estrella, que es solicitar autorización al Ministerio de Educación para que los maestros impartan clases de lengua y matemáticas en primero y segundo de la ESO, que esa es la medida del que mandó asar la manteca, ¿eh?

Mire, yo ya le digo una cosa: nos opondremos siempre a ese tipo de parches que no garantizan la calidad educativa; al revés, la lastran y consolidan un modelo que no podemos compartir.

Desde luego, habrá que buscar otras medidas. Y la primera medida es evitar que se nos vayan a otras comunidades autónomas, porque, claro, como hay esta obsesión en la comunidad autónoma de reducir los interinos, permitimos que los interinos se nos vayan. Que es lo que pasó en el último concurso de estabilización, que muchos maestros y profesores se fueron a otras comunidades autónomas donde verdaderamente sacaron a concurso las plazas que había que sacar,

no como en Aragón, que no se sacaron a concurso esas plazas. Le estoy hablando de estabilización, para que no tenga la tentación de decir que ha habido muchas plazas en esta última convocatoria de reposición.

Entonces, yo creo que eso ha sido una medida equivocada, permitir que esos profesores interinos se nos hayan ido a otras comunidades autónomas para estabilizar y sacar su plaza, y los hemos perdido. Que bueno, que a lo mejor alguno vuelve, como dice usted, porque le subimos un poco el sueldo.

Pero yo le voy a decir una cosa, que ya se lo dije a la señora Pérez, la señora Pérez, la buena, doña Claudia, ya se lo dije una vez: mire, los profesores, lo que más valoran no es que le suban unas pesetillas el sueldo, porque son pesetillas, porque luego, tal y como está estructurado el IRPF, al final, quien más va a ganar va a ser Hacienda que se va a llevar una mayor mordida del sueldo de los profesores. Eso es seguro.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

El señor diputado CIVIAC LLOP [desde el escaño]: Lo que más valoran es que le quiten burocracia, que no han quitado nada, que llevan media legislatura y no han quitado ni un papel. Al revés, han reforzado, han reforzado el cáncer de la burocracia que tenemos en la provincia de Huesca.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Señora consejera.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (HERNÁNDEZ MARTÍN) [desde el escaño]: Bueno, la posibilidad de contratar maestros que tengan el máster, a usted le parecerá incorrecta, pero a nosotros nos parece correcta y que no merma calidad en la enseñanza. Lamento discrepar, señor Civiac. Pero es una de las medidas que tendería a paliar.

También, en lengua y matemáticas, dentro de las habilitaciones que nos permite la normativa básica de flexibilidad, pues, hemos habilitado para que puedan dar también docencia con el máster —eso sí, con el máster en lengua y literatura— a periodistas y a traductores.

Si lo que le preocupa es la lengua, yo creo que con estas habilitaciones, no habrá problemas el curso que viene, señor Civiac. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Pregunta 1070/25, relativa a cuándo van a recibir los ayuntamientos, así como las AMYPAS afectadas, las transferencias por el mantenimiento de comedores escolares en determinados municipios de Huesca, formulada a la consejera de Educación por la señora Rodrigo, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señora Rodrigo.

Pregunta núm. 1070/25, relativa a cuándo van a recibir los ayuntamientos, así como las AMYPAS afectadas, las transferencias por el mantenimiento de comedores escolares en determinados municipios de Huesca.

La señora diputada RODRIGO PLA: Muchas gracias, presidenta.

Buenos días, consejera.

Me va a permitir que modifique levemente el texto de la pregunta, ya que ayer, tanto la señora Hernández como el señor Bermúdez de Castro tuvieron a bien trasladarnos ese abono de esta transferencia correspondiente a los cursos 2023-2024, porque lo cierto es que lo cortés no quita lo valiente, porque estudios de derecho no tengo, pero educación, bastante más que alguna diputada de esta sala. *[Aplausos]*. Por lo tanto, la pregunta sería: ahora, una vez abonado el curso 2023-2024, ¿cuándo se va a abonar el curso 2024-2025?

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Rodrigo.

Señora consejera.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (HERNÁNDEZ MARTÍN) [desde el escaño]: Presidenta.

Señora diputada, no entiendo yo... No le he recriminado no saber... *[Rumores]*. Ah, perdón. Vale, porque yo no le he recriminado..., que no es ningún desdoro no tener conocimientos jurídicos, vale.

Efectivamente, ayer hablamos y le mostré que el día 20 de junio se había pagado el curso 2023-2024. Y la intención sería pagar el 2024-2025, que es el que ha acabado el día 20 de este mes, en el último trimestre del año, ¿vale?

Vamos a hacer un esfuerzo para que entre dentro de este periodo impositivo, si el presupuesto nos lo permite —ya sabe que estamos en prórroga presupuestaria—, pero intentaremos hacer un esfuerzo, y vaya por delante el agradecimiento a todas estas entidades locales que hacen el esfuerzo, también a las AMYPAS, que hacen el esfuerzo de prestar este servicio.

Y gracias por sus palabras, ¿eh?

Gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Señora Rodrigo.

La señora diputada RODRIGO PLA [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Bien, señora Hernández, usted y yo hemos comentado esta situación, ha sido usted sensible. Creo que hemos logrado trasladarle, desde este grupo parlamentario, cuál era el requerimiento de los últimos dos años de estos ayuntamientos, porque ya le trasladé que había ayuntamientos —usted mismo lo pudo comprobar— a los que se adeudaba desde los cuatro mil euros anualmente hasta más de catorce mil euros.

Por lo tanto, estamos hablando de una carga económica que los propios pequeños ayuntamientos, además, en aras a garantizar un servicio fundamental como son los comedores escolares, y un servicio fundamental tanto para garantizar la igualdad de condiciones, como, también, el que se pueda pervivir una escuela, una pequeña escuela en un municipio de estas características.

Por lo tanto, le insistimos y le trasladamos nuestra preocupación, como le he dicho esta mañana, de no llegar al mes de septiembre y tener, de nuevo, que arrastrar ese año 2024-2025 y el que empezaremos en breve, el curso 2025-2026.

E insisto, sé que usted, creo que ha sido sensible a esta situación, espero que lo continúe siendo y esperemos que no tengamos que volver a repetir esta pregunta en los próximos meses.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Rodrigo.

Señora consejera.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (HERNÁNDEZ MARTÍN) [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señora Rodrigo, me hizo esta pregunta hace bastantes plenos, y ya le di la fecha de mayo para pagar el curso del que hablamos. Se ha pagado el 20 de junio, pero creo que veinte días no es mucho deslizamiento. Le dije también en esa fecha que se pagaría el curso 2024-2025 en noviembre del 2025.

Creo que hasta ahora demuestro que puedo cumplir lo que digo, por lo tanto, mi sensibilidad es igual que la suya o más porque hago el esfuerzo presupuestario.

Y le voy a decir una cosa: se paga al CRA, no al municipio ni a la AMYPA. Se paga al CRA. No se pagan catorce mil de golpe a ningún centro, a ningún comedor, sino que es para el CRA entero. No acumule la cantidad, porque luego, cada ayuntamiento recibe 4.046,22 euros.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Pregunta 1094/25, relativa a las medidas del Gobierno de Aragón para hacer frente a las altas temperaturas en los centros escolares, formulada a la consejera de Educación por la señora Lasobras, del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista.

Señora Lasobras.

Pregunta núm. 1094/25, relativa a las medidas del Gobierno de Aragón para hacer frente a las altas temperaturas en los centros escolares.

La señora diputada LASOBRAS PINA [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Buenos días, consejera.

Usted ya conoce perfectamente lo que ha pasado en este mes de junio, la situación que han vivido en muchos centros educativos de Aragón, especialmente en la ciudad de Zaragoza, por las altas temperaturas, y que ha sido una situación insostenible.

Ha habido aulas a más de treinta y cinco grados que no tienen climatización ni ventilación adecuada, y que ha afectado al alumnado, pero también al profesorado, y que han puesto en riesgo no solo la calidad educativa, porque no han podido dar las clases conforme se debería de haber hecho, sino también la salud de ese alumnado y el bienestar de la comunidad educativa.

Hay centros en concreto, como el Tomás Alvira, Cesario Alierta, Parque Goya, María Moliner o el Élaios, donde las familias se han visto obligadas a comprar ventiladores para paliar el calor. Y también los docentes han improvisado con toldos o cortinas.

Y esto no puede recaer sobre las familias ni los docentes, esto debe de ser una responsabilidad de la Administración, en este caso de su departamento. Y no estamos ante un fenómeno nuevo e imprevisible, esto, debido al cambio climático, va a continuar prácticamente en muchos meses de verano.

Entonces, se necesitan respuestas urgentes y estructurales. No sirve decir esto ha pasado ya muchos años, esto ya viene de hace tiempo... Lo que hay que hacer es que las aulas no se conviertan en invernaderos en el mes de julio y ofrecer soluciones reales.

Incluso hay límites legales técnicos: el Real Decreto 486/1997 dice que «en trabajos sedentarios, la temperatura tiene que ser entre diecisiete y veintisiete grados».

Por eso, nos gustaría saber, consejera, si el departamento tiene algún tipo de planificación para evitar lo que ha pasado.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Lasobras.

Señora consejera.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (HERNÁNDEZ MARTÍN) [desde el escaño]: Presidenta, gracias. Señora Lasobras, cuando me hace las preguntas y me habla de las temperaturas, espero que no acuse a mi partido de que ha subido la temperatura desde que es Gobierno, ¿no? *[Aplausos]. [Comentarios].*

Es que usted se olvida de algo muy importante, que es que su partido ha estado ocho años cogobernando. Eso no significa, perdón, que intente evitar que haya que tomar medidas, porque es un problema que me preocupa.

Pero tal y como lo formula, parece que este Gobierno, desde que gobierna, ha subido un par de grados la temperatura.

Pues, mire, ayer estuve en un centro —bueno, ayer o antes de ayer—, estuve en un centro construido en el 2008, que ya se hablaba del cambio climático, y quisiera que viera que no había adoptado ninguna medida, ninguna, para luchar contra el calor. Sí, luchamos contra el frío, pero no contra el calor. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.
Señora Lasobras.

La señora diputada LASOBRAS PINA [desde el escaño]: Consejera, yo no acuso al Partido Popular de que hayan subido las temperaturas, y creo que en mi pregunta, eso ni siquiera queda redactado. Es, simplemente, un problema que ha existido, que lo han denunciado las familias, que lo han denunciado los docentes y que yo, únicamente, le estoy preguntando si el departamento tiene previsión de hacer algo para que esto no vuelva a pasar. Yo no le estoy acusando, y si de la interpretación de la pregunta, usted entiende eso, desde luego, no es así.

Pero es que ahora, usted es la responsable del Departamento de Educación. Entonces, lamento que en su respuesta no haya habido ninguna concreción, cierta resignación, ante una situación que, lejos de ser inevitable, se puede abordar con un plan integral. Yo no le digo que vaya a ser para el verano que viene, pero sí que tendrán que hacer un plan para evitar...

La señora PRESIDENTA: Gracias.

La señora diputada LASOBRAS PINA [desde el escaño]: ..., sobre todo, todo lo que ha pasado este verano. Pero, desde luego, ahora es su responsabilidad y yo, por eso, se lo pregunto a usted.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Lasobras.
Señora consejera.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (HERNÁNDEZ MARTÍN) [desde el escaño]: Presidenta.

Insisto, señora Lasobras, que ha pasado este verano, que pasó el verano pasado, que pasó el anterior y que pasa todos los meses de junio y, a veces, llega hasta septiembre. Eso es así. Y no deslizo para nada la responsabilidad.

De hecho, ayer me reuní con un sindicato, tengo prevista otra reunión con otro sindicato y es un problema que han trasladado, pero que somos conscientes de que existe.

Que se pueden adoptar muchísimos tipos de medidas. De hecho, hay un protocolo de prevención de riesgos que se ha remitido, como manual informativo, a todos los centros para que cada uno adopte medidas adaptadas a su centro, porque las medidas que se están haciendo en infraestructura, hoy en día, evidentemente, sí que se tienen en cuenta, la climatización tanto activa como pasiva en los edificios. El Ana María Navales, que espero que venga a visitarlo cuando esté terminado, en la segunda fase, y si quiere, ahora, verá que tiene medidas tanto activas como pasivas para luchar contra la climatología del verano.

Pero la inmensa mayoría de los centros, ya le digo, la inmensa mayoría, no tiene. Y con los Fondos FEDER se ha hecho revestimiento de edificios, cambio de calderas, cambio de ventanas... Evidentemente, todo está pensado para luchar contra el cambio climático, pero más, sobre todo, de cara al frío, que es el que dura ocho meses; no se ha pensado tanto en el calor. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Pregunta 1096/25, relativa a las ayudas individualizadas de transporte y comedor escolar en régimen de concesión directa por el Gobierno de Aragón, formulada a la consejera de Educación por la diputada señora Rodrigo, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señora Rodrigo.

Pregunta núm. 1096/25, relativa a las ayudas individualizadas de transporte y comedor escolar (AIT, AIC) en régimen de concesión directa por el Gobierno de Aragón.

La señora diputada RODRIGO PLA [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, ¿cuándo tiene previsto el Gobierno de Aragón resolver la concesión de ayudas individualizadas de transporte y comedor escolar correspondientes al curso 2023-2024?

No me haga un poquito de trampas al solitario, como la anterior pregunta. No se lo pregunto exclusivamente a usted, sino a la consejería, que llevan dos años en marcha, y los ayuntamientos, AMYPAS y, en este caso, las familias llevan dos años también esperando el abono de estas ayudas.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias.
Señora consejera.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (HERNÁNDEZ MARTÍN) [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señora Rodrigo, usted sabe perfectamente que las ayudas individualizadas se conceden con el presupuesto del año siguiente a aquel al que han tenido lugar. Eso lo sabe porque llevan mucho tiempo siendo así esas circunstancias, siendo así eso.

A ver, está iniciada ahora la propuesta de resolución de Huesca y de Teruel; estamos terminando la provincia de Zaragoza, que por ser la más voluminosa, tiene una gestión más compleja. Pero tenemos casi garantizado que acabaremos este mes la propuesta de resolución. Con lo cual, se comunicaría una resolución provisional en septiembre de 2025. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias.
Señora Rodrigo.

La señora diputada RODRIGO PLA [desde el escaño]: Señora consejera, usted lo que me estaba relatando es una situación normalizada, como había sido hasta que ustedes llegaron a este Gobierno de Aragón. [Aplausos].

Y le voy a explicar, porque con fecha 30 de enero del año 2025, fue cuando se abonaron estas ayudas individualizadas de transporte y comedor del curso 2023-2024. Señora consejera, por lo tanto, no está usted diciéndome la verdad. En fecha 28 de febrero, se resuelve la convocatoria del año 2022-2023. Por lo tanto, no vamos a año vencido.

Le insisto, revise las fechas. Esta es una cuestión más, sobre todo, para ponerle la situación encima de la mesa. Igual que ustedes, por fin, encontraron esos comedores asistenciales de la provincia de Huesca, busquen de nuevo estas ayudas individualizadas de transporte y a los comedores.

Porque al final, al final, le voy a decir la importancia de esta cuestión: estas son unas ayudas que van directamente a alumnos y alumnas que no tienen centros educativos en sus municipios y se tienen que trasladar, y, por lo tanto, también, pagar un comedor. Por lo tanto, tiene mucha importancia, porque es una ayuda que va directamente a las familias.

¿Por qué hablamos siempre de ayuntamientos? Igual que antes, en los comedores, también le he dicho los ayuntamientos. Y es porque si ustedes no abonan estas ayudas a las familias, lo tienen que asumir los comedores, bien las AMYPAS, bien los CRA. Y como muchas veces no pueden, lo tienen que asumir los ayuntamientos, porque, una vez más, son responsables y garantes de querer mantener estos servicios fundamentales, como son el comedor o el transporte en sus municipios. Esta es la importancia. Y por eso, siempre, como coletilla, le nombro los ayuntamientos.

Simplemente, de nuevo, rogarle que demuestre la misma sensibilidad y que, por favor, abone cuanto antes las ayudas que están pendientes, que ya ha salido la convocatoria, como usted bien ha dicho, y que se prepare, porque viene otro curso escolar. Esperemos no encontrarnos de nuevo con dos años de retraso.

Muchas gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias.
Señora consejera.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (HERNÁNDEZ MARTÍN) [desde el escaño]: Señora Rodrigo, le ha faltado decir que estas ayudas las tienen aquellos alumnos a los que no se les garantiza un transporte en ruta, especial u ordinario. A eso va asociado, a eso va asociado; no a lo otro, ¿eh?, no a lo otro. Va asociado a que son desplazados y no se les garantiza el transporte.

Hay una cosa en la que le voy a dar la razón. No es posible que la tramitación de este tipo de ayudas se demore tantísimo tiempo por tener que comprobar los requisitos. Es que hay que comprobar requisitos. Y en eso se invierte el plazo de comprobación, y por eso se pagan tan tarde.

En esto sí que vamos a dedicar esfuerzo, en mejorar la respuesta para la concesión o denegación. Es que se deniegan o se conceden, no es una concesión automática. Y eso es lo que lleva tiempo.

Me parece bien que me traslade la inquietud. Me parece bien que tenga que adoptar medidas para mejorar el tiempo de respuesta a este tipo de subvenciones. Y le puedo asegurar que vamos a dedicar un esfuerzo considerable para que esto se resuelva en el menor plazo posible.

Le doy la razón con respecto a que las familias tienen que recibir la ayuda antes; porque, por este motivo, ningún alumno quiere la ayuda individualizada. Todos prefieren que vaya el transporte incluido a través de conciertos con la línea regular o bien con transporte especial. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Pregunta 1099/25, relativa a las subvenciones a entidades locales para actividades de educación permanente, formulada a la consejera de Educación por la diputada señora Rodrigo.

Señora Rodrigo.

Pregunta núm. 1099/25, relativa a las subvenciones a entidades locales para actividades de educación permanente.

La señora diputada RODRIGO PLA [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Bien, volvemos a otra cuestión, también dependiente de su consejería, la consejería de Educación, Cultura y Deporte, y de nuevo, también, en relación directa con las entidades locales, como serían las subvenciones a entidades locales de la comunidad autónoma para el desarrollo de actividades de educación permanente.

La pregunta sería..., iba a ser cuándo van a ser convocadas, pero casualmente, el día después de ser presentada esta pregunta para el Pleno por el Grupo Socialista, casualmente fueron convocadas estas ayudas.

¿Cuándo van a ser abonadas? Esa sería la pregunta.

Y tenga ya la previsión de cuándo van a ser convocadas las ayudas para el curso 2025-2026.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Rodrigo.

Señora consejera.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (HERNÁNDEZ MARTÍN) *[desde el escaño]*: Gracias, presidenta.

Pues, efectivamente, el día 4 de junio salió la convocatoria.

A ver, a mí me gustaría que se pagara lo antes posible, y a esto me voy a comprometer. El 4 de junio, ya me parece suficientemente dilatada la convocatoria.

Creo que estas convocatorias deberían de hacerse en el año que empieza el curso, en el cuatrimestre que empieza el curso, sabiendo qué actividades entran dentro de esta subvención.

Por eso, yo creo que lo que hay que hacer es cambiar la convocatoria, no para que sea en el último cuatrimestre... O sea, si es el curso 2024-2025, que no sea en el 2025, sino que sea en el 2024. Lo vamos a intentar, y estoy segura de que lo vamos a pagar en plazo. La previsión es que sea el último trimestre del 2025, el último trimestre de este año.

Y en cuanto a la convocatoria del 2025-2026, sería en septiembre de 2026 esta convocatoria. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Señora Rodrigo.

La señora diputada RODRIGO PLA *[desde el escaño]*: Señora consejera, no es que a usted le gustaría, es que por primera vez, por primera vez, la convocatoria de este tipo de ayudas a entidades locales sale al final del curso. Es la primera vez. Normalmente —compruebe el resto de las convocatorias—, salen en el mes de noviembre. Por favor, señora consejera. *[Aplausos]*.

Está publicado en la página del Gobierno de Aragón, y usted misma no se lo tiene que creer porque lo diga yo, es que usted misma puede consultarlo.

Y claro que le gustaría. ¿Sabe a quién le gustaría sobre todo? A las entidades locales, a las cuales adeudan, a día de hoy, trescientos cincuenta y nueve mil novecientos noventa y nueve euros en concepto de educación de adultos permanente. *[Aplausos]*.

Mire, provincia de Huesca, noventa y cinco mil novecientos sesenta y cinco euros; dieciséis mil euros solo la Comarca de la Hoya y Jacetania. Provincia de Teruel, 94.592,28; solo la Comarca del Matarraña, más de diez mil euros. O Zaragoza, ciento setenta mil euros, señora consejera, ciento setenta mil euros, diecisiete mil de ellos en la Comarca de la Ribera Baja.

Ya nos alegramos de que usted diga que le gustaría, pero lo que tiene que hacer es gestionar, porque estas ayudas tendrían que haber salido, señora consejera, en noviembre del año 2024. Y no han salido, y no han salido.

Ahora mismo, usted dice que hace menos de un mes sale la convocatoria. ¿Cuándo se van a abonar? Porque el curso ya ha finalizado. Y hay comarcas, como la Jacetania, que han pagado hasta cinco profesores de educación de adultos.

¿Cómo va a solucionarlo? Está muy bien su voluntad, pero es que usted es la consejera. Usted es quien tiene que gestionar, y ha gestionado una ayuda siete meses más tarde de lo que era habitual, señora consejera. *[Aplausos]*.

Y además, le diré —y finalizo ya—, cuidado, que es que en septiembre empieza un curso. No se le vaya también a juntar un curso con otro, como con los comedores.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Rodrigo.

Señora consejera.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (HERNÁNDEZ MARTÍN) *[desde el escaño]*: Pues mire, he tirado de hemeroteca. Creía que no me lo diría, pero le voy a decir: en el 2016-2017, la convocatoria se hizo el 16 de febrero del 2017, no en noviembre del 2016. No. Le estoy diciendo qué año. En el 2020-2021, en el curso 2020-2021, la convocatoria salió el 13 de enero de 2021, no en el 2020.

Con lo cual, esa generalidad que usted dice no es total... No, no, es que he tirado de hemeroteca, porque sabía que usted me iba a afear que salga en julio.

Le estoy reconociendo que sale tarde, pero que ustedes tampoco la convocaban en noviembre: 2016-2017, en febrero del 2017; 2020-2021, 13 de enero del 2021. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Pregunta 1100/25, relativa a la ruta de transporte escolar exclusivo para el alumnado en la ruta entre Escatrón, Sástago, Cinco Olivas y La Zaida al IES Fuentes de Ebro, formulada a la consejera de Educación por la diputada señora Rodrigo, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señora Rodrigo.

Pregunta núm. 1100/25, relativa a la ruta de transporte escolar exclusivo para el alumnado en la ruta entre Escatrón, Sástago, Cinco Olivas y La Zaida al IES Fuentes de Ebro.

La señora diputada RODRIGO PLA [desde el escaño]: Gracias, señora consejera.

Es la última, se lo prometo.

¿Se contempla en la planificación de las rutas escolares para el curso 2025-2026 un transporte escolar exclusivo de los alumnos y alumnas de Secundaria de los municipios de Escatrón, Sástago, Cinco Olivas y La Zaida al IES Benjamín Jarnés, de Fuentes de Ebro?

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias. Señora consejera.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (HERNÁNDEZ MARTÍN) [desde el escaño]: Con los alumnos que se van a desplazar a Fuentes de Ebro, no hay prevista ninguna ruta especial.

Si usted me explica por qué un transporte exclusivo hace falta para transportar a cinco alumnos de La Zaida al instituto...

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Señora Rodrigo.

La señora diputada RODRIGO PLA [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, la verdad es que no entiendo muy bien su respuesta, porque usted tiene una carta, a la que, por cierto, contesto. Me imagino que, entonces, en su consejería, se firman cosas en su nombre que usted no sabe.

Porque usted contesto a esa misma carta de diciembre del 2024, una carta firmada por las familias de estos municipios, que le exigían o le pedían, por favor, un transporte escolar exclusivo para esos más de treinta alumnos que en este próximo curso 2025-2026 se van a trasladar a este instituto de Secundaria.

Porque, actualmente, ese instituto de secundaria, el Benjamín Jarnés, recibe alumnos de diferentes comarcas, de la Comarca Central, Comarca Campo de Belchite, Comarca de la Ribera Baja, y simplemente hay cuatro municipios que están excluidos de esos transportes exclusivamente escolares y que tienen que complementarse con una de las rutas habituales del autobús Caspe-Zaragoza.

Este número de alumnos, que durante este curso pasado escolar fueron diecinueve y que ahora aumentan a treinta, bueno, pues, lo que le están solicitando las familias es un transporte escolar exclusivo. ¿Por qué? Porque ahora mismo, con una línea habitual, un autobús de ruta, se producen retrasos; no llegan bien a las primeras horas; para la vuelta, muchas veces, no coinciden los horarios de la ruta y tienen que quedarse esperando niños y niñas menores solos para volver; incluso se han eliminado algunas de las paradas.

Le daré otro dato: señora consejera, el Justicia de Aragón..., la Justicia, perdón, le ha solicitado información. ¿Usted no sabe de qué tema le estamos hablando? Le ha solicitado información, y está a la espera de que ustedes le contesten. Y esto, como usted sabe, es un documento público que en el Portal de Transparencia está perfectamente publicado.

Por lo tanto, le insisto: ocho meses después de la carta que recibió de las familias, ¿qué tiene usted que trasladar a estas familias respecto a un transporte escolar seguro y en condiciones de igualdad con el resto de alumnos de este instituto?

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Rodrigo.

Señora consejera.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (HERNÁNDEZ MARTÍN) [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señora Rodrigo, es que usted pregunta por los municipios de Escatrón, Sástago, Cinco Olivas y La Zaida. De estos pueblos, van a Sástago, porque hay una sección, hay una sección de Fuentes de Ebro. La directora del servicio provincial, que es la que hace las rutas, sabe perfectamente que de Escatrón van a Sástago, y únicamente de La Zaida van a Fuentes de Ebro. Y este año, en sexto, de La Zaida, hay cinco alumnos.

Mire, quien controla la matriculación es el servicio provincial. Y la sección de Sástago, es que es donde van los de Escatrón, van a Sástago, no van al instituto de Fuentes de Ebro. Porque están adscritos, tienen la adscripción a la sección, no al instituto; que figuran, porque es el mismo centro educativo, pero no es la misma sección.

Por eso le contesto que el número de alumnos, si planteara problema en reserva de billete, en transporte ordinario, por ser elevado el número, que si fuera mucho, así ocurriría, se tendría que poner línea especial; que en otras partes del territorio ha pasado, pero que en esta, según me dice la directora provincial, no es el caso.

De todas maneras, escuche, voy a tener que ir yo a la línea a ver cuántos alumnos viajan, porque ustedes discuten todo. Parece que tienen más información que el servicio provincial, que es el que paga el transporte. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Pregunta 1002/25, relativa a la puesta en marcha del Fondo de Solidaridad Energética, formulada al consejero de Hacienda por el diputado señor Guitarte, del Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe.

Señor Guitarte.

Pregunta núm. 1002/25, relativa a la puesta en marcha del Fondo de Solidaridad Energética.

El señor diputado GUITARTE GIMENO [desde el escaño]: Buenos días, señor consejero.

En el Pleno del 30 de mayo, el presidente Azcón se comprometió a poner en marcha el Fondo Aragonés de Solidaridad Energética y anunció que esperaba recaudar alrededor de quince millones a través de los impuestos ambientales establecidos a las renovables, que se establecieron el año pasado, 2024, y llevamos casi un año de aplicación.

Sin embargo, el artículo 55 de la Ley de energía, que regula este fondo, establece que debe dotarse en la ley de presupuestos, ley de presupuestos que en la actualidad, en una situación de prórroga, entendemos que no está vigente. Y todo ello sin tener en cuenta que esa Ley de energía está en proceso de..., es susceptible de un proceso de inconstitucionalidad y que está en un proceso de negociación por parte del Gobierno Aragón con el Gobierno de España, no sabemos si realmente estamos en condiciones de aplicarla con seguridad.

Pero, bueno, en el fondo queremos saber cómo va a poner en marcha el Fondo de Solidaridad Energética sin que haya nuevo presupuesto, y dónde se va a destinar ese fondo recaudado, de quince millones o más, con los impuestos ambientales a las renovables.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Guitarte.

Señor consejero.

El señor consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública (BERMÚDEZ DE CASTRO MUR) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Es decir, que el presupuesto este prorrogado no impide que pongamos en marcha un fondo. Es decir, aunque el presupuesto este prorrogado, tenemos capacidad jurídica para poderlo hacer.

Y también la ley, aunque esté recurrida por el Estado, sigue estando en vigor. Tú estás negociando la posible inconstitucionalidad o no de una ley, pero el Estado no la ha parado. O sea, sigue estando en vigor.

Lo que estamos haciendo es analizar el desarrollo reglamentario de este fondo. Porque nos estamos dando cuenta de que los parámetros que pusimos para este fondo, sobre todo cuando hablamos de municipios directamente afectados, puede suponer que municipios abundantemente dotados por los impuestos que reciben por las renovables, aún reciban más dinero por parte de este fondo. Por lo tanto, hay que analizar muy bien, reglamentariamente, cómo destinamos este fondo, quién lo ejecuta y cómo se hace.

Porque yo le pongo un ejemplo: uno de los municipios más afectados por las riadas de la semana pasada —y no voy a decir cuál— tiene una gran proliferación de parques eólicos. Ese municipio tiene más de cuatro millones de euros en remanentes que no puede utilizar.

Entonces, no sería muy lógico que a los municipios más beneficiados por los impuestos que reciben de las renovables, fuesen además los que más recibiesen de este fondo. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Señor Guitarte.

El señor diputado GUITARTE GIMENO [desde el escaño]: Sí.

Efectivamente, lo que queremos es que todas esas reflexiones que hay que hacer, toda esa valoración que haya que hacer, se haga y se ponga en marcha el impuesto que se anunció o el fondo que se anunció, precisamente, en un ámbito donde hemos dicho muchas veces que las renovables apenas contribuyen al desarrollo socioeconómico de los territorios donde se implantan y que ese impuesto, que es ínfimo, que es rácano, debería haber sido mucho mayor y debería cubrir también, precisamente, a aquellos territorios que queremos proteger de la implantación de renovables y que no van a ser susceptibles de esos otros ingresos por impuestos o por ICIO.

Así que lo más que podemos reclamar es que se ponga en marcha rápidamente este fondo, que la situación de interinidad que usted ha comentado por el propio presupuesto prorrogado, incluso por la propia Ley de energía, que sí, que efectivamente está en vigor mientras no se recurra y no se sentencie en su contra, pues, lo posibilitan. Simplemente es eso.

Hagamos el esfuerzo de precisar todas esas matizaciones que usted ha mencionado. También, efectivamente, comprendemos que no debe ir donde ya hay suficiente aportación por otro ámbito, pero que no demoremos más la puesta en marcha de aquello que se vendió como la contribución de las energías renovables al desarrollo del territorio, y ya cuestionamos en su momento que fuesen cantidades significativas. Pero lo que no podemos hacer es, con cantidades todavía ínfimas, no aplicarlas.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias.
Señor consejero.

El señor consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública (BERMÚDEZ DE CASTRO MUR) [desde el escaño]: Bueno, yo no estoy muy conforme con eso de que las energías renovables no dan desarrollo o que el desarrollo del territorio es ínfimo. Si un municipio de doscientos cincuenta habitantes recibe un millón de euros al año en impuestos, ya habría muchos alcaldes de municipios mucho mayores a los que les gustaría recibir un millón de euros anualmente, y eso ayuda al desarrollo del municipio.

Este año, sería con los fondos que recaudamos el año pasado, que fueron cuatro millones de euros. Por tanto, sería invertir dos millones de euros. La idea de este Gobierno, este año y en los próximos años, es llevar a cabo un importante despliegue de banda ancha y de conectividad en todo el mundo rural. Nuestra idea es intentar este año, por todos los medios, destinar dinero de este fondo a conseguir que, de una vez por todas, la conectividad en el conjunto de nuestra comunidad autónoma no sea como es hasta ahora.

Hay un problema que no es achacable al gobierno anterior, ni muchísimo menos: es que hay zonas denominadas «grises» en las que la CNMC no nos deja actuar y los operadores privados no están actuando, lo que provoca que haya grandes bolsas en nuestra comunidad autónoma donde no tengamos conectividad.

Es un tema que se habló con Despoblación cuando era manejada anteriormente y que estamos trabajando ahora para destinar parte de este fondo a este tema. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Pregunta 1031/25, relativa a las medidas adoptadas por el Gobierno de Aragón sobre el permiso retribuido por cuidado de menores afectados por enfermedad grave, formulada al consejero de Hacienda por el diputado señor Galeano, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señor Galeano.

Pregunta núm. 1031/25, relativa a las medidas adoptadas por el Gobierno de Aragón sobre el permiso retribuido por cuidado de menores afectados por enfermedad grave.

El señor diputado GALEANO GRACIA [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, haré un único turno de intervención.

La semana pasada se cumplió, prácticamente, un año desde la aprobación por unanimidad de estas mismas Cortes de una PNL en la que solicitábamos tanto al Gobierno de Aragón como al Gobierno central, también, a que cumplieran con las históricas reclamaciones y demandas de esas familias que se han agrupado en torno a lo que se llama la Plataforma «La CUME nos une».

Precisamente, también, la semana pasada, se firmó un acuerdo entre el Gobierno central, el Ministerio de Función Pública y los principales sindicatos del país para desarrollar, mediante un futuro decreto, lo que es el desarrollo normativo del artículo 49 del EBEP, que recoge, precisamente, el derecho a estos permisos retribuidos.

En ese acuerdo, se esbozan algunas de las líneas fundamentales de lo que será ese futuro texto que, desde luego, las familias esperan con ansiedad su concreción.

¿Qué hemos avanzado, señor consejero, aquí en Aragón, desde que se aprobó esa citada PNL? De las respuestas —me anticipo lo que me va a decir—, de las respuestas que nos ha dado a las preguntas posteriores que ha hecho este grupo parlamentario, lo que extraemos, permítame que le diga, es una conclusión negativa: el avance ha sido totalmente insuficiente en este caso.

Las familias nos dicen que siguen los litigios, los recursos judiciales; siguen la discrecionalidad en la concesión de los permisos; las solicitudes de documentación se eternizan; el porcentaje o los porcentajes de jornada laboral no se adaptan a las necesidades de los solicitantes. No se ha creado tampoco esa unidad de supervisión a la que se instaba en la propia PNL para, de alguna manera, unificar los criterios de concesión de los servicios, que depende del departamento y casi del funcionario, digamos, de turno; son diferentes.

Es decir, han suspendido ustedes los compromisos que tomaron no solamente ya con estas Cortes y con esa unanimidad con la que salió aprobada la PNL, sino con las familias que están luchando ante este hecho.

Hoy le pido, señor consejero, que responda de manera contundente, con plazos, con fechas, con compromisos contundentes, con lo que se ha comprometido con estas familias. Porque, desde luego, si cabe, más que nunca, en estos casos, para las familias, el tiempo es auténticamente oro.

Gracias, señora presidenta. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Galeano.

Señor consejero, puede contestar en un solo turno.

El señor consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública (BERMÚDEZ DE CASTRO MUR) [desde el escaño]: Gracias señora presidenta.

Como ya le he dicho antes en privado, señor Galeano, tiene usted razón. Intento ser bastante sincero siempre, así es que le repito que tiene usted toda la razón.

Yo, en primer lugar, le agradezco su interés con este tema. Es de loar el interés que usted manifiesta en este tema —se lo he dicho siempre—, y es un tema que, por sus circunstancias, humanamente, requiere un tratamiento especial. Y yo lo dije entonces y lo digo ahora.

Cuando recibí la documentación para poder contestar esta pregunta, la verdad es que yo no me quedé satisfecho. Yo pensaba que el tema estaba muchísimo más avanzado, muchísimo más avanzado. Y le reitero que no estamos cumpliendo el compromiso al que yo llegue con usted personalmente y que, por ende, llegamos con unas familias. Y, sin duda, tenemos que cumplirlo ya.

Por tanto, somos conscientes y admitimos este inadmisibile retraso, que vamos a intentar solucionarlo a la mayor brevedad posible. Yo me comprometo a que a la vuelta del periodo de sesiones, si usted me pregunta en el mes de septiembre, esto estará resuelto sí o sí.

No obstante, me dicen —y le leo literalmente— que «los compromisos de fondos establecidos con los funcionarios que precisan del cuidado de sus hijos con este tipo de enfermedades ya se venía haciendo con el gobierno anterior y se sigue cumpliendo con el actual, siempre de la manera más favorable para los interesados».

El documento determinante para conseguir este permiso es el informe del Servicio del Salud y de Función Pública, que siempre se suma a ese informe, según me ponen, sin poner ningún tipo de cortapisa.

También, aunque no está hecha esa unidad de control, me dicen que el Servicio de Relaciones Laborales, con el anterior gobierno y con el actual, hace las veces de esta unidad de supervisión y de control para poder ayudar en estas ayudas, valga la redundancia.

Pero lo dicho, esto no es suficiente. Yo le agradezco su pregunta, le doy la razón, le pido disculpas y espero que en el mes de septiembre esté solucionado esto. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Pregunta 1053/25, relativa a la crisis del sector cerealista en Aragón, formulada al consejero de Agricultura por el diputado señor Morón, del Grupo Parlamentario Vox en Aragón.

Señor Morón.

Pregunta núm. 1053/25, relativa a la crisis del sector cerealista en Aragón.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor Rincón, el sector cerealista en Aragón y en España está atravesando una profunda crisis. Los bajos precios de las últimas décadas se han visto aminorados por las importaciones masivas de cereal ucraniano, libre de aranceles, y por un incremento de los aranceles a los fertilizantes de origen ruso y bielorruso en un 30 %.

En concreto, las importaciones de cereal ucraniano, amparadas por acuerdos comerciales de la Unión Europea, que suspendieron aranceles en 2022 para apoyar a Ucrania, han pasado de 3 millones de toneladas a 10,5 millones de toneladas, inundando, por lo tanto, el mercado español y generando un exceso de oferta que ha hundido los precios y colapsado las capacidades de almacenamiento.

En cuanto al incremento de los aranceles en un 6,5 % adicional a los fertilizantes rusos, se estima que esto va a suponer un incremento de los costes de cuarenta-cuarenta y cinco euros por tonelada para 2025 o 2026.

A consecuencia de todo ello, los precios de venta han quedado en torno a los doscientos veinte euros por tonelada, por debajo de los de producción, que están también en torno a unos doscientos cincuenta euros por tonelada. Esta situación, evidentemente, es insostenible y amenaza la viabilidad de las explotaciones.

Por tanto, le preguntamos: ¿qué medidas inmediatas va a impulsar su departamento y cuáles va a exigir al Gobierno central para limitar las importaciones que asfixian a nuestros agricultores y defender la producción local, frente a tratados comerciales que priorizan intereses extranjeros?

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Morón.

Señor consejero.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación (RINCÓN GIMENO) [desde el escaño]: Gracias.

Bueno señor Morón, la verdad es que están haciendo últimamente una serie de preguntas a los consejeros del Gobierno de Aragón sobre cuestiones sobre las que, desgraciadamente, no tenemos ninguna capacidad de actuación, y esta es una de ellas.

Nosotros no podemos impulsar ninguna medida para limitar las importaciones, sencillamente, porque no tenemos competencias para ello. España forma parte de la Unión Europea desde el año 1986 y, en virtud de esto, también forma parte de todos los tratados de libre comercio que esta Unión suscribe con más de veinte países durante muchísimos años.

Es una política de competencia exclusiva de la Unión Europea. Y las relaciones con la Unión Europea, con sus Estados miembros, son a través, directamente, en este caso, del Gobierno de España. Nosotros, no es que no vayamos a hacer nada a partir de ahora; estamos constantemente requiriéndole al Gobierno de España la necesidad de garantizar la competitividad de nuestro sector. Hemos pedido flexibilizar las exigencias ambientales derivadas del Pacto Verde, la aplicación de cláusulas de salvaguardia, el aumento de controles en frontera. Hemos conseguido frenar las aspiraciones del ministerio de seguir reduciendo el uso de productos sanitarios, pese a sus intenciones iniciales.

A veces, miramos fuera, pero, a veces, tenemos los problemas dentro. Por poner un ejemplo, ¿qué sustancias activas han sido concedidas en situaciones de emergencia en otros países? Pues, la media del año 2020 al 2023 es que en Francia son ochenta y siete al año; en Italia, ochenta y cinco, y en España, treinta y una. Ahí es donde tenemos que incidir, tenemos que incidir en el ministerio, que tiene mucha más capacidad también en este sentido. Esto es así. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.
Señor Morón.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN *[desde el escaño]*: Gracias, presidenta.

Bueno, mire, señor consejero, lo que no puede ser es que el coste de la solidaridad con Ucrania y el coste de las sanciones a Rusia recaiga sobre los agricultores y también sobre los ganaderos españoles, igual que ya recae también el coste de la transición energética por las políticas del Pacto Verde Europeo, por cierto, defendidas por su partido en Europa.

Mire, no puede escurrir el bulto, no pueden escurrir el bulto; porque, de la misma manera que usted traslada la patata caliente al ministerio, pues, mire, yo también se la voy a trasladar, como le estoy diciendo, a Europa. En Europa, ustedes están gobernando. Y la Política Agraria Común, como usted bien sabe, se decide fundamentalmente en Europa.

No se puede escurrir el bulto. El Partido Popular tiene que cambiar las políticas europeas, tiene que abandonar el Pacto Verde Europeo y tiene que defender a los agricultores y a los ganaderos españoles.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Morón. Señor consejero.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación (RINCÓN GIMENO) *[desde el escaño]*: Sí, gracias, señora presidenta.

Bueno, espero que trasladen esto a los comisarios que tienen de grupos suyos también allá en la Unión Europea para que hagan fuerza desde allí. *[Aplausos]*.

Estamos sufriendo una coyuntura internacional muy compleja, con la guerra de Ucrania, conflictos en Oriente Medio..., pero yo le digo que, en un mundo globalizado, nuestra situación sería mucho peor fuera de la Unión Europea, mucho peor. Es un mercado de cientos de millones de personas al que exportamos la mayor parte de nuestros productos, y el crecimiento del sector agroalimentario español en los últimos años no se podría entender sin la Unión Europea. Ya lo siento, pero esto es así.

No obstante, es cierto que es la Unión Europea la que debe proponer medidas de apoyo para los afectados. Es verdad que no puede ser el campo el que pague estas decisiones, como ha comentado usted muy bien, de los fertilizantes rusos y de los cereales ucranianos. Pero la solución nunca puede ser prohibir o limitar, señor Morón.

Nosotros exportamos muchísimo. ¿Qué queremos, exportar, pero no importar? Necesitamos más de un millón de toneladas de cereales al año para los piensos que luego dan de comer a nuestros animales. ¿Queremos traer o no queremos traer esos cereales? Porque luego, esa carne la exportamos, y también exportamos piensos.

Es decir, no existen soluciones sencillas para problemas complejos, señor Morón.

Gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Pregunta 1055/25, relativa a la especificación de la cuantía de las inversiones incluidas en el Plan Pirineos, formulada al consejero de Medio Ambiente y Turismo por el diputado señor Iglesias, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señor Iglesias.

Pregunta núm. 1055/25, relativa a la especificación de la cuantía de las inversiones incluidas en el Plan Pirineos.

El señor diputado IGLESIAS CUARTERO: Muchas gracias, presidenta.

Señor Blasco, un placer debatir con usted; no estamos acostumbrados. Hoy dejamos libre al señor Rincón.

El Plan Pirineos es un plan curioso, es un plan en el que no hay plan, es un «pseudoplan», es una marca en la que ustedes van acumulando diferentes actuaciones, una tras otra, la mayoría de las cuales vienen del Gobierno anterior, la mayoría de las cuales son financiadas con fondos europeos a través del Ministerio de Turismo del Gobierno de España. Los planes famosos de sostenibilidad turística que el señor Azcón se quiso cargar *[aplausos]*, que no quiso que viniesen esos fondos al Pirineo, y que ahora pone primeras piedras, sin poner y sin decir que son dinero de esos fondos europeos.

Pero bien, cuando ustedes plantearon el Plan Pirineos, se olvidaron del Sobrarbe. Y ahora, esta semana pasada, hace un par de semanas, anunciaron veintinueve millones de euros para el Plan Pirineos en Sobrarbe, dieciséis millones de los cuales son para unas viviendas con fondos europeos que vienen del año 2022 —el señor Soro lo conoce bien— y para la carretera de Chía a Plan, que todavía no han comenzado después de dos años.

Presentaron inversiones en los diferentes municipios, lo cual nos parece muy bien, y nos parece bien que hayan planteado hacer esas inversiones por todos los municipios, pero nos preocupa la ejecución de todo esto. No se

sabe cómo se va a ejecutar, si va a ser el Gobierno de Aragón, si van a ser los ayuntamientos los que lo tengan que acometer, si tienen presupuesto para Sobrarbe, no se sabe. No se sabe cuánto van a poner en cada una de esas actuaciones. Y, sobre todo, lo que no se sabe es si ustedes van a poder llegar a ejecutar.

Queremos que se haga, pero van tarde. Y pedimos que ahí, ya que han incluido cosas que no son de turismo concretamente, que se incluyan los túneles de Plan, muy importantes para la entrada al valle de Chistau, y la mejora de la residencia comarcal de Aínsa, que yo creo que son las dos cuestiones que tienen más consenso en el territorio y más necesidad de que se hagan.

Y por ello, señor Blasco, le pregunto: ¿cuándo va a realizar un ejercicio de transparencia y especificar la cuantía de las inversiones incluidas en el Plan Pirineos, desglosadas por ayuntamientos en la comarca, como, por ejemplo, la residencia y la carretera de acceso al valle de Chistau?

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Iglesias.

Señor consejero, puede contestar en un solo turno.

El señor consejero de Medio Ambiente y Turismo (BLASCO MARQUÉS): Pues, muy bien. Gracias, presidenta.

Y gracias, señor Iglesias, por hacerme esta pregunta.

Me encanta que me pregunten por el Plan Pirineos en esta legislatura, porque no se ha hablado del Plan Pirineos en ocho años, anteriormente. *[Aplausos]*.

Lo que más me ha gustado, por lo fácil de la respuesta, en mi opinión, es que me pregunte cuándo voy a realizar un ejercicio de transparencia. Llevamos un año negociando con la Comarca de Sobrarbe, presidida por un político socialista, y nos hemos reunido con todos los ayuntamientos, la mayoría del Partido Socialista, y nos hemos reunido con los empresarios. Y durante todo un año, hemos ido trabajando en la parte de Sobrarbe del Plan Pirineos.

En segundo lugar, hemos dado varias ruedas de prensa para conocimiento de todo el mundo. Y, además, le digo que lo primero que hice, después de la presentación en rueda de prensa, fue pedir aquí en las Cortes una solicitud de comparecencia, que supongo que la Mesa llevará a cabo en el próximo periodo de sesiones.

Luego hemos dado todas las explicaciones del mundo.

Pero me da la oportunidad de repetirles que, en este momento, hay cerca de ciento noventa y cinco millones de inversiones en marcha en turismo, en vivienda, en carreteras, ¡ciento noventa y cinco millones de euros en marcha! Y usted dice: «no sé si llegarán a tiempo». Bueno, pues, seguramente, muchas de ellas, sí.

Pero permítame que le concrete algo: en el Sobrarbe, las cantidades concretas se anunciarán cuando se hagan los proyectos concretos. Para turismo deportivo, hay un millón y medio de euros; para el Geoparque Mundial de la Unesco, doscientos treinta y cinco mil euros; el Parque Nacional de Ordesa llevará inversiones cercanas a los dos millones trescientos mil euros; para el proyecto que hemos dado en llamar «Dos Ríos y un Camino», que es la unión del Cinca y el Ara, prácticamente, cinco millones y medio, y para proyectos singulares en los ayuntamientos, 3,8 millones de euros.

En total, en proyectos turísticos, que es lo de mi competencia, más de trece millones de euros. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Pregunta 1090/25, relativo al apoyo del Gobierno de Aragón a los jóvenes pilotos aragoneses de motociclismo, formulada al consejero de Medio Ambiente y Turismo por la señora Lasobras, del Grupo Parlamentario Chunta.

Señora Lasobras.

Pregunta núm. 1090/25, relativa al apoyo del Gobierno de Aragón a los jóvenes pilotos aragoneses de motociclismo.

La señora diputada LASOBRAS PINA *[desde el escaño]*: Buenos días, consejero.

Ha visto que le he formulado la misma pregunta que en el anterior Pleno. Y se lo vuelvo a preguntar, porque usted no contestó absolutamente nada a esta diputada; se dirigió a otro grupo parlamentario a contestarle otra cuestión que no tenía nada que ver. Con lo cual, menospreció la pregunta que yo le estaba haciendo a usted, y, además, usted incumplió el Reglamento. Quiero que lo sepa, porque, desde luego, dejó mucho que desear.

Le voy a volver a preguntar lo mismo y espero, además, que hoy me responda algo claramente.

Le preguntaba por el apoyo y la promoción de los jóvenes talentos deportivos de Aragón, en concreto, los jóvenes pilotos de motociclismo que compiten a nivel estatal. Y hablábamos de que MotorLand es una infraestructura de primer nivel, que representa una inversión pública muy importante, y que era un referente para el mundo del motor a nivel nacional e internacional, y que, desde luego, estábamos de acuerdo en que fuese un ecosistema industrial y tecnológico vinculado al mundo del motor.

Sin embargo, también le decíamos, en el pasado Pleno, que debería de cumplir una función social y deportiva que vaya más allá de albergar grandes eventos solamente el fin de semana, y que debería de servir también para impulsar el deporte local, no solo para grandes eventos o competiciones internacionales.

Y por ello, considerábamos fundamental que se pudieran estudiar medidas concretas para facilitar que estos pilotos pudiesen entrenar en MotorLand de manera gratuita.

Muchísimas veces se ven obligados a desplazarse a otras comunidades autónomas, como Cataluña o el País Valenciano —usted, seguro que lo conoce—, porque el coste de los entrenamientos es mucho menor, pero también supone un gasto extra para las familias en muchas ocasiones.

Le hablaba de un piloto en concreto de Utrillas, que seguro que lo conoce, Raúl Navarrete, que representa perfectamente ese talento de estos jóvenes, pero que también hay otros tres más.

Me gustaría pensar, o preguntarle, si se pueden buscar fórmulas de colaboración de convenio entre el Gobierno de Aragón y la Federación Aragonesa de Motociclismo para habilitar el acceso gratuito de estas personas que compiten, de estos pilotos jóvenes. Porque creemos que esa ayuda podría potenciar el deporte base, el talento local, y, además, contribuiría a dar un mayor sentido social a una infraestructura pública que, insisto, debería de estar al servicio del Gobierno de Aragón, del pueblo aragonés.

Con lo cual, esa era la pregunta que yo le formulé y que me hubiera gustado que me hubiera contestado. He tenido que quitar una pregunta que me correspondía, porque yo tengo cupo, pero se la quería hacer.

Y, desde luego, aprovecho para desearos a todos y a todas un feliz verano.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Lasobras.
Señor consejero.

El señor consejero de Medio Ambiente y Turismo (BLASCO MARQUÉS) [desde el escaño]: Sí.

Señora Lasobras, en el relato que usted ha hecho de lo ocurrido en el pasado Pleno, ha olvidado decir una cosa, y es que yo le pedí disculpas nada más reconocer que me había obcecado en contestar a un diputado socialista y no lo hice con usted. Eso, el pedir disculpas de forma inmediata, se le ha olvidado.

También me agrada, igual que le hablaba al señor Iglesias del Plan Pirineos, también me gusta que me pregunten por MotorLand. Me encanta que me pregunten y que estén preocupados por MotorLand o por el Plan Pirineos los que estuvieron en el Gobierno ocho años, y me tendrá que reconocer, me tendrá que reconocer que su grupo, mucho entusiasmo por MotorLand..., que yo creo que podían haber hecho más.

Pero, bueno, ahora me pregunta usted por los pilotos y por el apoyo a los pilotos. Le puedo transmitir que la Federación Aragonesa me da las gracias, porque ahora la relación de MotorLand con las federaciones de automovilismo y motociclismo es la que debe de ser, porque no lo era. Y estamos colaborando con los pilotos, y estamos incluso ayudando económicamente a algunos pilotos. Lo que no puede ser es que haya gente que llame por teléfono y diga o pida que quiere ir con su moto a correr a MotorLand.

MotorLand es un circuito, probablemente uno de los mejores del mundo. Cada vez que hay alguien que está corriendo, hay una infraestructura y unos riesgos que hay que cubrir; tiene que haber servicio médico, tiene que haber personas de mantenimiento. No es decir «déjame dar una vuelta», no. Requiere una infraestructura y personal.

Y, por tanto, aconsejamos a todos que vayan siempre a través de clubes o a través de las federaciones. Y la relación con los clubes y las federaciones, ahora, es buena.

Y cualquier piloto aragonés, no solo turolense, aragonés, que quiera entrenar en MotorLand tiene las puertas abiertas, siempre y cuando no impida la celebración de pruebas nacionales o internacionales.

O sea, estamos para ayudar a los pilotos, estamos para colaborar con ellos, pero tienen que saber que están en uno de los mejores circuitos del mundo, que requiere unas condiciones concretas esa petición.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Última pregunta, la número 325/25, relativa al impacto de la normativa Euro 7 en la industria automovilística en Aragón, formulada a la consejera de Presidencia por el diputado señor Vidal, del Grupo Parlamentario Vox en Aragón.

Señor Vidal.

Pregunta núm. 325/25, relativa al impacto de la normativa Euro 7 en la industria automovilística en Aragón.

El señor diputado VIDAL JIMÉNEZ-ALFARO [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Bienvenida, señora consejera, señora Vaquero.

¿Qué acciones ha realizado el Gobierno de Aragón para cancelar o retrasar la aplicación de la normativa Euro 7, a nivel nacional o de la Unión Europea, para defender los intereses del sector del automóvil en Aragón?

Gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Vidal.

Señora consejera.

La señora vicepresidenta y consejera de Presidencia, Economía y Justicia (VAQUERO PERIANEZ) [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Como usted sabe, señor Vidal, el sector de la automoción es fundamental para impulsar la actividad económica y por su gran capacidad para generar empleo.

Aragón es una región industrial, pero, sobre todo, también, es una región de la automoción. Por ello, la defensa que ha hecho el Gobierno de Aragón desde que llegó al Gobierno ha sido no solamente a nivel autonómico, tomando medidas específicas con hechos y acción política para favorecer este sector y su impulso, sino que también lo ha hecho a nivel nacional, con una interlocución permanente con el Ministerio de Industria, y lo hemos hecho también a nivel europeo, con nuestra presencia y con una labor muy activa en el Comité de las Regiones y en la Alianza de Regiones con Industria de la Automoción.

Desde ahí, hemos defendido siempre a este sector, y con ello, hemos conseguido que, además, este sector haya tenido un fuerte impulso en nuestra comunidad autónoma.

Le puedo poner de ejemplo la llegada de la empresa Stellantis, junto con la *joint venture* de CATL, para la confirmación de la gigafactoría. Y, por supuesto, también, en el Comité de las Regiones, seguir solicitando la flexibilización de la normativa, que un exceso de hiperregulación, que la posibilidad de revisar sanciones y de alargar una normativa, que claramente se ha visto en Europa que no va alineada la política ambiental a la política industrial, no suponga un lastre para nuestro sector de la automoción.

Por eso, como le digo, tanto a nivel autonómico, como nacional, como europeo, seguimos impulsando este sector tan importante para nuestra región. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Señor Vidal.

El señor diputado VIDAL JIMÉNEZ-ALFARO *[desde el escaño]*: Lo lamento porque, por su respuesta, me da toda la sensación de que no han hecho prácticamente nada por evitar la implantación de esta normativa.

Esta normativa —no sé si lo entienden— es la aniquilación total del sector del automóvil de combustión, que ha sido siempre el referente en toda Europa y a nivel mundial. Con esta normativa, se cancela cualquier posibilidad de fabricación de un coche de combustión. Eso significa que se tiene que cambiar de invertir tanto en tecnología, que esa tecnología, en diez años, cuando se prohíba la comercialización de vehículos de combustión, ya no se habrá podido amortizar. Entonces, es imposible.

A partir de que se implante el Euro 7, ningún modelo nuevo se va a poder fabricar. Eso significa la terminación de este tipo de industria.

Ustedes lo apuestan todo, porque se creen que con esta normativa, van a forzar al consumidor a tener que comprar por narices coches eléctricos, que no cumplen en absoluto las mismas prestaciones que tiene el coche de combustión. ¡Es un desastre! Simplemente, están forzando a los ciudadanos a comprar coches eléctricos, de China, además, porque los europeos no pueden competir en ese entorno.

Entonces, no sé cuál es la necesidad que teníamos en Europa de forzarlos, excepto la de proteger a la señora Von der Leyen con los votos del socialismo, para poder mantener toda la corrupción de esta señora oculta en Bruselas. *[Aplausos]*. Esa es la única alternativa. Porque es que es totalmente ilógico que nosotros mismos estemos destrozando nuestra propia riqueza. Es absurdo totalmente.

Y luego, confiar en esta *joint venture* con los chinos, cuando resulta que la experiencia previa, por ejemplo, en gigafactoría de Norfolk, en Suecia, ha sido un absoluto fracaso. Los chinos no comparten su tecnología con los europeos, no quieren. La prueba está en que se traen sus propios técnicos. ¿Por qué? No confían en nosotros.

Y que nos digan que no tenemos tecnología en Aragón... ¡Vamos, es ridículo! Después de cuarenta y cinco años de fabricación, de ser una referencia la fábrica de Figueruelas a nivel mundial. Es totalmente inexplicable. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Vidal.
Señora consejera.

La señora vicepresidenta y consejera de Presidencia, Economía y Justicia (VAQUERO PERIANEZ) *[desde el escaño]*: Gracias, presidenta.

Mire, es innegable el apoyo del Gobierno de Aragón al sector de la automoción y los logros que se han mantenido, no solamente con ayudas directas, como las que se aprobaron de diez millones de euros para la plataforma Small, y que era previa a la instalación de la gigafactoría, sino, como le digo, con la defensa que está haciendo a nivel europeo.

El presidente Azcón será vicepresidente del Comité de las Regiones, y desde allí, podremos seguir defendiendo la automoción.

El Gobierno de Aragón cree en las instituciones, y para defender a Aragón, no solamente hay que hacerlo formando parte, sino, además, teniendo la capacidad también de influir y de defender los intereses de Aragón, sin tampoco ser negacionista.

Esta normativa a la que usted se refiere, la normativa Euro 7, ya contiene plazos que se han dilatado. Tenía que haber entrado en vigor en julio de 2025, y ya se prevé que tenga aplicación para los vehículos y motocicletas en 2027, y para camiones y autobuses, en 2029.

Y como le digo, ya en la última sesión de trabajo de ARA, de la Alianza de las Regiones con Industria Automovilística, propusimos, en aras de seguir apoyando este sector, a la sostenibilidad, a la innovación que ejerce como industria tractora, flexibilización, desburocratización, ayudas también a grandes empresas, y que sin duda alguna, va a reforzar este sector, que supone treinta y cinco mil puestos de trabajo en Aragón, más de trescientas empresas, una de las principales empresas fabricantes de vehículos, y que sin duda alguna es... ¡Ah!, ya está, vale.

Sin duda alguna, seguiremos, como digo, apoyando este sector.
Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Señora consejera, mis gestos eran para Octavio.

Gracias.

Se levanta la sesión. *[A las catorce horas y veintinueve minutos]*.